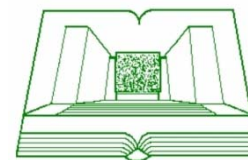


RE-ISS-09-06-17



Centro de Documentación,  
Información y Análisis

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS**

**SUBDIRECCIÓN DE REFERENCIA ESPECIALIZADA**

## **INFORMES PRESIDENCIALES**

# **CARLOS SALINAS DE GORTARI**

**Servicio de Investigación y Análisis  
Dirección**

**Referencia Especializada  
Subdirección**

**2006**

---

Av. Congreso de la Unión N°. 66, Colonia El Parque; Código Postal 15969,  
México, DF. Teléfonos: 56-28-13-00 Ext. 4735, 4726 y 4723; Fax: 56-28-13-16  
e-mail: elena.rosales@congreso.gob.mx

## CONTENIDO

<b>NOTA PRELIMINAR</b>	<b>4</b>
<b>INTERVENCIONES PARLAMENTARIAS AL I INFORME DE GOBIERNO</b>	<b>5</b>
<b>I INFORME DE GOBIERNO</b> CARLOS SALINAS DE GORTARI	<b>24</b>
<b>CONTESTACIÓN AL I INFORME</b> GUILLERMO JIMÉNEZ MORALES	<b>61</b>
<b>INTERVENCIONES PARLAMENTARIAS AL II INFORME DE GOBIERNO</b>	<b>64</b>
<b>II INFORME DE GOBIERNO</b> CARLOS SALINAS DE GORTARI	<b>87</b>
<b>CONTESTACIÓN AL II INFORME</b> GONZALO MARTÍNEZ CORBALÁ	<b>123</b>
<b>INTERVENCIONES PARLAMENTARIAS AL III INFORME DE GOBIERNO</b>	<b>128</b>
<b>III INFORME DE GOBIERNO</b> CARLOS SALINAS DE GORTARI	<b>153</b>
<b>CONTESTACIÓN AL III INFORME</b> FERNANDO ORTIZ ARANA	<b>189</b>
<b>INTERVENCIONES PARLAMENTARIAS AL IV INFORME DE GOBIERNO</b>	<b>193</b>
<b>IV INFORME DE GOBIERNO</b> CARLOS SALINAS DE GORTARI	<b>219</b>
<b>CONTESTACIÓN AL IV INFORME</b> MARÍA DE LOS ANGÉLES MORENO URIEGAS	<b>263</b>

<b>INTERVENCIONES PARLAMENTARIAS AL V INFORME DE GOBIERNO</b>	<b>266</b>
<b>V INFORME DE GOBIERNO</b> CARLOS SALINAS DE GORTARI	<b>292</b>
<b>CONTESTACIÓN AL V INFORME</b> HUGO ANDRÉS ARAUJO DE LA TORRE	<b>345</b>
<b>INTERVENCIONES PARLAMENTARIAS AL VI INFORME DE GOBIERNO</b>	<b>348</b>
<b>VI INFORME DE GOBIERNO</b> CARLOS SALINAS DE GORTARI	<b>369</b>
<b>CONTESTACIÓN AL VI INFORME</b> HUMBERTO ROQUE VILLANUEVA	<b>419</b>
<b>ANEXO BIOGRAFICO:</b>	
<b>PRESIDENTE CARLOS SALINAS DE GORTARI</b>	<b>421</b>
<b>DIPUTADO GUILLERMO JIMÉNEZ MORALES</b>	<b>422</b>
<b>DIPUTADO GONZALO MARTÍNEZ CORBALÁ</b>	<b>423</b>
<b>DIPUTADO FERNANDO ORTIZ ARANA</b>	<b>424</b>
<b>DIPUTADA MARÍA DE LOS ANGELES MORENO</b>	<b>425</b>
<b>DIPUTADO HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE</b>	<b>426</b>
<b>DIPUTADO HUMBERTO ROQUE VILLANUEVA</b>	<b>427</b>
<b>ANEXO FOTOGRÁFICO</b>	<b>427</b>

## NOTA PRELIMINAR

En el año de 1989, durante la LIV Legislatura, se sienta el precedente del artículo 7º, numeral 2 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos<sup>1</sup>, al convenir que cada partido político representado en el Congreso, tuviera la oportunidad de exponer un discurso antes que el Ejecutivo rindiera su informe, a través del *Acuerdo sobre las intervenciones parlamentarias al I Informe de Gobierno del Presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*.

---

<sup>1</sup> ARTICULO 7o.

2. Antes del arribo del Presidente de la República hará uso de la palabra un legislador federal por cada uno de los partidos políticos que concurran, representados en el Congreso. Estas intervenciones se realizarán en orden creciente, en razón del número de diputados de cada grupo partidista y cada una de ellas no excederá de quince minutos.

**Intervenciones Parlamentarias al I Informe de Gobierno del Presidente  
Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos  
Carlos Salinas de Gortari  
1° de noviembre de 1989<sup>2</sup>**

**ACUERDO**

Primero. La sesión de Congreso General relativa a la apertura del primer período ordinario de sesiones, a que se refiere el artículo 69 de la Constitución General de la República, dará inicio a las 8.0 horas, del próximo día 1o., de noviembre.

Segundo. A continuación, harán uso de la palabra, de las 9.00 a las 9.50 horas, por espacio de 10 minutos cada uno, los siguientes oradores en el orden que se establece: el diputado Pedro Etienne Llano, del partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional; el diputado Oscar Mauro Ramírez Ayala, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana; el senador Porfirio Muñoz Ledo, del Partido de la Revolución Democrática; el diputado licenciado Abel Carlos Vicencio Tovar, del partido Acción Nacional y el diputado Javier López Moreno, del partido Revolucionario Institucional.

Tercero. Concluidas las intervenciones señaladas, se abrirá un receso para aguardar la llegada del ciudadano presidente de los Estado Unidos Mexicanos.

Cuarto. La sesión de Congreso General se circunscribirá a la lectura del informe del titular del Ejecutivo Federal y la contestación correspondiente, a cargo del ciudadano Presidente del Congreso, de acuerdo con lo que establece el artículo 8o., de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

México, Distrito Federal., a 31 de octubre de 1989.- Por el Senado de la República: el senador Emilio M. González, presidente de la Gran Comisión; senadora Ifigenia Martínez Hernández, en representación de los senadores del Partido de la Revolución Democrática.- Por la Cámara de Diputados: el diputado Rafael Aguilar Talamantes, coordinador del grupo parlamentario del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional; diputado Oscar Mauro Ramírez Ayala, coordinador del grupo parlamentario del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana; diputado Ignacio Castillo Mena, coordinador del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; diputado Abel Carlos Vicencio Tovar, coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y el diputado Guillermo Jiménez Morales, coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional."

---

<sup>2</sup> FUENTE: *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*. Año II.-período ordinario LIV Legislatura.- Núm.2. miércoles 1° de noviembre de 1989,

## INTERVENCIONES DE LEGISLADORES

El Presidente del Congreso: - En tal virtud, se concede el uso de la palabra al diputado Pedro René Etienne Llano.

El diputado Pedro René Etienne Llano:- Con su venia, señor Presidente; honorable asamblea: Durante los 11 primeros meses de la actual administración, se ha pretendido imponer un nuevo rumbo para el país, un proyecto político y económico que afecta a la mayoría de los mexicanos y que condiciona el futuro inmediato de la nación.

Por ello, por lo que está en juego, es obligado superar la espectacularidad de los actos del gobierno, para abrir cauce a la discusión a fondo en todas las instancias de la sociedad.

En la Cámara de Diputados se ha mantenido el debate con pasión y convicción, expresando con firmeza nuestra franca oposición al proyecto salinista. Hoy, desde esta tribuna y de cara a la nación, reafirmamos las razones fundadas de nuestra oposición.

En las calles y las plazas, en los centros de estudio y de trabajo, se ha manifestado también una oposición creciente a las medidas de gabinete que lesionan los intereses nacionales y populares. Hoy, la interpelación a la política del Ejecutivo, expresión de inconformidad y desacuerdo, está presente en las calles.

Desde esta tribuna refrendamos nuestro compromiso con el pueblo de México; refrendamos nuestro compromiso con los trabajadores de Cananea y Siderúrgica Lázaro Cárdenas - Las Truchas, Sociedad Anónima, del magisterio y los universitarios, de los trabajadores del Seguro Social, de los jubilados y pensionados, cuya unidad y lucha fundan el optimismo de una resistencia victoriosa.

La presente administración no ha mostrado voluntad para resolver el problema político que arrastra desde la elección del 6 de julio. Ha apostado todo a un respiro transitorio del problema económico y pretende pasar al octavo año de restricción salarial y rezago irrecuperable en la atención de las demandas sociales.

La elección presidencial más competitiva y los resultados oficiales más controvertidos de las últimas décadas, replantearon la exigencia de sufragio efectivo, el reclamo de elecciones limpias y pleno respeto al voto de los ciudadanos.

Una ciudadanía más informada y con capacidad para evaluar los acontecimientos políticos ha rechazado la manipulación informativa del gobierno que pretendió agotar la exigencia de democratización reconociendo su derrota en la gubernatura de Baja California, el mismo día que consumaba un fraude, con dedicatoria especial, en las elecciones en Michoacán.

Michoacán fue un doloroso recuerdo del 6 de julio; volvió otra vez a abrir esa profunda herida en la conciencia cívica y reflejó la falta de voluntad del régimen para buscar el consenso con todas las fuerzas políticas. Los mexicanos cada día en forma creciente, reclamamos la democratización de la vida política nacional sin exclusiones ni excepciones.

Por ello, no satisface la exigencia nacional una reforma electoral limitada y antidemocrática, apoyada por el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Acción Nacional con exclusión del resto de las fuerzas políticas nacionales.

Nueve meses de consulta y cientos de proposiciones, fueron desestimadas aplicando un método selectivo y un procedimiento excluyente de todas las opiniones que no estuvieran comprendidas en los criterios previamente establecidos fuera del ámbito legislativo, lo que dio lugar a un dictamen que refuerza el control oficial del proceso electoral y establece una inexplicable e inaceptable sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados y en la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Ratificamos nuestra convicción; la situación del país exige un pacto y un consenso entre todas las fuerzas políticas en torno al principio democrático fundamental de respeto a la voluntad popular, al principio elemental que el gobierno se gana y se pierde en la urna electoral.

Afirmamos también que el proyecto del Ejecutivo apostó todo a un respiro en la cuestión económica, sosteniendo esta afirmación en las siguientes razones:

El gobierno culminó la renegociación de la deuda con los bancos extranjeros, muy por debajo de la exigencia de la mayoría de los mexicanos y muy lejos de lo logrado por nuestro país en otras renegociaciones; la deuda económica disminuyó, pero aumentó peligrosamente la deuda política con el gobierno norteamericano; por otra parte, sigue siendo válido para nosotros, que la deuda con el pueblo es más importante que la deuda con los bancos extranjeros.

Con esta renegociación limitada, el gobierno apuesta el crecimiento económico a la inversión extranjera y para ello el Ejecutivo ha invadido facultades exclusivas del Poder Legislativo, derogando de hecho disposiciones de la Ley de Inversiones Extranjeras.

Esta políticas de puertas abiertas a la inversión extranjera, constituye una hipoteca sobre el futuro del país más pesada que la carga de la deuda externa.

Siempre ha tenido un mayor costo adquirir un socio que adquirir un préstamo. Así como hoy lamentamos el alto costo de la deuda, el día de mañana nosotros mismos y las futuras generaciones lamentaremos el alto y permanente tributo a los socios extranjeros.

Nuestra oposición a la política económica del régimen se centra en un hecho incontrovertible: ésta responde a las exigencias de un pequeño grupo del gran capital en detrimento de la mayoría de empresarios y trabajadores mexicanos.

En efecto, se aplican recetas económicas de Estados Unidos de América en un país con condiciones sociales y económicas radicalmente diferentes. Para atraer capitales extranjeros y maquiladoras se deprime el salario de los trabajadores mexicanos hasta llevarlo a uno de los niveles más bajos del mundo. Sin embargo, los empleos que generen estas inversiones, nunca compensarán la afectación en el ingreso de más de 15 millones de trabajadores mexicanos.

Los maestros y los médicos que no podrán sostenerse con sueldos de hambre, los técnicos y profesionistas serán obligados a buscar ingresos complementarios, los empleados y obreros que tendrán que doblar turno o trabajos, los jóvenes que dejarán la escuela por la necesidad de un empleo, reflejan por millones la contradicción de una política económica que no está hecha para nuestra realidad.

Se ha buscado vender la idea de la privatización asociándola con la modernización. La quiebra ideológica del grupo gobernante, evidenciada por la pretensión de privatizar Cananea, se ha mostrado también en los casos de Teléfonos de México, de Productora e Importadora de Papel, Sociedad Anónima y de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares, buscando un eficientismo desprovisto de cualquier contenido de justicia social y de defensa de los intereses populares y nacionales.

El caso del Seguro Social es revelador: Se violan disposiciones de Ley y normas contractuales, pretendiendo cargar sobre los trabajadores una responsabilidad del Estado. Se reduce sustancialmente el presupuesto del instituto, al mismo tiempo que se aumenta en forma considerable la población derechohabiente. Esto no puede presentarse como modernización, cuando es un franco retroceso en materia de seguridad social.

Esta misma contradicción se expresa de manera más brutal en el campo mexicano. La cada vez mayores insuficiencias de productos agropecuarios son fruto de esta equivocada política económica. Nadie en su sano juicio sembraría con precios que sólo garantizan cosechar pérdidas y los precios de los productos agropecuarios están deprimidos porque es una condición tecnocrática para mantener la capacidad de aguante de los trabajadores con salarios menguados.

Con esta política económica, los rezagos en las demandas de carácter social son cada vez mayores y sus efectos sobre la mayoría de la población se vuelven irreversibles.

Los niveles de desnutrición aumentan, la medicina social retrocede y reaparecen enfermedades y epidemias; los niveles educativos se desploman y la investigación se retrasa; las demandas insatisfechas de vivienda y servicios públicos crecen.



Ni la nueva retórica, ni las nuevas estadísticas oficiales, podrán ocultar esta dramática realidad que viven de una forma u otra la mayoría de los mexicanos. Estas son entre otras las razones fundadas de nuestra oposición.

Hacemos una reflexión final: el Ejecutivo Federal ha iniciado cambios estructurales y de fondo, sin tener un claro mandato electoral para modificar sustancialmente el rumbo del país.

A contrapelo de nuestra historia, se ha establecido una alianza de la reacción de dentro y fuera del gobierno para implementar una contrarreforma, que empezó en el ámbito electoral y económico como preludio de otros cambios contrarios también el interés popular.

La larga lucha del pueblo mexicano nos recuerda, sin embargo, que nunca se ha definido el rumbo histórico de la nación por acuerdos con la derecha; ni en la Independencia, ni en la Reforma, ni en la Revolución. Esta es la enseñanza de nuestra historia.

A pesar de las modificaciones regresivas a la Constitución y del acuerdo limitado entre dos partidos, tenemos un fundado optimismo en el avance de la democratización.

Cuando cientos de miles de maestros marchan por las calles del país levantando la exigencia de democracia y más salario, expresan un reclamo popular que cada día cobra mayor fuerza. En los sindicatos, en los ejidos, en los barrios y las escuelas, hay una movilización creciente para abrir espacios de participación y de democratización en todas las instancias de la sociedad. Este es un avance irreversible hacia la democratización integral de la vida política nacional.

La fracción parlamentaria independiente, con optimismo, reafirma su convicción: hoy como ayer, el rumbo del país no se definirá por la alianza de la reacción, sino por la lucha del pueblo mexicano. Muchas gracias.

(Aplausos.)

El Presidente del Congreso: - Tiene la palabra el diputado Oscar Mauro Ramírez Ayala.

El diputado Oscar Mauro Ramírez Ayala: - Señor Presidente; compañeras y compañeros legisladores: Ahora como en 1954, año en que fuera fundado nuestro partido, las razones para lucha política por el camino de la revolución y la Constitución se mantienen vigentes.

En ese entonces, los revolucionarios que vieron humear sus fusiles, advertían que los objetivos por los que lucharon no se estaban cumpliendo y que pequeños grupos de nuevos revolucionarios de cartón usufructuaban los puestos públicos y

se apoderaban de los frutos del movimiento revolucionario. Los campesinos, desesperados, observaban cómo en el transcurso de los años, cambiaba el sentido del artículo 27 constitucional y se adicionaban leyes secundarias, a fin de que no se aplique este contenido constitucional.

Los mexicanos contemplamos inquietos cómo el artículo 3o. constitucional sufre modificaciones y las nuevas generaciones carecen de centros de enseñanza al privatizarse la educación elemental, cómo la influencia de la ideología de los enemigos seculares del pueblo de México ven prevalecer sus intereses y cómo los mexicanos protestamos al ver que los campesinos postrados sin tierra, al comprobar cómo se simula la propiedad privada en nuestro país.

Los veteranos de la Revolución decidieron constituirse en 1954 en un partido político en el cual establecieron la trinchera civil para luchar en todos los frentes de la nación, hasta reencontrar el rumbo perdido, por quienes se dicen revolucionarios y por medio de la "industria del muerto", cobran en ventanillas oficiales por heridas que no sufrieron en nuestro movimiento social de 1910.

A través de la existencia de la nueva era del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, hemos visto cómo los servidores públicos, se enriquecen y la corrupción campea en todas las oficinas burocráticas; hemos observado cómo la ideología de la Revolución se convierte en fraseología de demagogos y cómo el pueblo se desespera ante las promesas no cumplidas.

Las distintas clases sociales que conforman la sociedad mexicana, demandan de los tres poderes de la Unión, hechos; no palabras. Hoy observamos cómo el ejército mexicano, que ha defendido la patria en momentos de crisis, actúa en estos instantes como si nos encontráramos en un estado de sitio y como si se hubieran conculcado o suspendido las garantías constitucionales de los mexicanos.

Los integrantes de la fracción parlamentaria del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, asistimos a esta sesión solemne de Congreso General en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 65 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que señala como obligación a todos los integrantes del Congreso, reunirse el 1o. de noviembre de cada año para iniciar los trabajos del Primer Período Ordinario de Sesiones del Congreso.

De igual forma, en acatamiento a un mandato constitucional, asistimos al acto solemne en el cual el jefe del Ejecutivo Federal presentará un informe por escrito, en el cual se manifiesta el estado que guarda la nación en la administración pública. El pueblo de México, los campesinos, los obreros, los no asalariados, los jubilados, las mujeres, los niños, demandan saber cuál es el futuro que les depara la actual administración en el presente sexenio, porque para ellos es demasiado incierto.

Es innegable que el clamor popular de los mexicanos es el de demandar que se aumente el poder adquisitivo de los trabajadores, tanto de la ciudad como del campo, ya que sus recursos económicos se encuentran totalmente deteriorados ante la crisis económica que sufre el país.

En México existen grupos de trabajadores que están inconformes con sus líderes sindicales y patronos, que manipulan sus derechos. Muestra de ello es la huelga de los trabajadores de la minera de Cananea, quienes ante la amenaza de ver cerrada su fuente de trabajo, mantuvieron una lucha sin tregua hasta ver garantizados sus derechos. Pero estamos en desacuerdo con que un dirigente priísta, Luis Donald Colosio, acuda a Cananea a decirle a los mineros cuáles son las soluciones a su problema, como si éste fuera funcionario federal y no funcionario político. En eso no estamos de acuerdo.

Actitud similar están manteniendo los trabajadores de Siderúrgica Lázaro Cárdenas - Las Truchas, Sociedad Anónima, en defensa de sus derechos, los trabajadores de la educación, quienes no obstante de ser profesionales en la materia, reciben salarios y pensiones que los mantienen en la más angustiosa de la miserias.

Los diputados del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana y el pueblo de México, demandamos que el informe del Ejecutivo sea veraz, sin complicadas estadísticas maquilladas y que se hable con claridad sobre cuál es el futuro que nos depara en la administración federal actual.

De igual forma, el pueblo de México desea saber cuáles son los límites que tiene el Ejecutivo Federal en su plan de desincorporación de empresas paraestatales y hasta qué nivel llegarán las concesiones para los extranjeros.

Consideramos, en el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, que es preciso cambiar la estrategia económica actual, en razón de la irracional reprivatización de las empresas paraestatales, ya que ampliar la apertura al capital extranjero para invertir en nuestras áreas estratégicas, significaría un grave riesgo para nuestra soberanía nacional.

Llamamos a los inversionistas mexicanos para que con sentido patriótico, con responsabilidad, con nacionalismo, inviertan sus capitales en nuestra nación, ya que México es rico en recursos naturales, en mano de obra y en iniciativa. Los mexicanos estamos conscientes que unidos podemos fincar la nueva era que todos queremos para nuestra patria.

En la democratización, los parmistas demandamos congruencia a todos los partidos políticos, a fin de que en el marco de la democracia y el pluralismo, podamos mantener la credibilidad de los pasados comicios electorales del 6 de julio de 1988, por ello exhortamos a todas las corrientes políticas a fin de no caer en las promesas priístas y mantenerse siempre fieles a la voluntad popular.

Muy pronto, compañeros legisladores, debatiremos en el Congreso de la Unión una nueva ley reglamentaria de los artículos 41 y 54 constitucionales; en esos momentos llamamos a la madurez, al diálogo, a todos los partidos políticos, a fin de que en la ley secundaria hagamos prevalecer la voluntad del pueblo y no los intereses de un solo partido.

El Partido Auténtico de la Revolución Mexicana acepta el reto que el destino nos depara; no claudicaremos en nuestra lucha revolucionaria y constitucionalista; somos fieles a México, a la revolución y a la Constitución, no transigiremos en monoscabo de nuestros principios, ya que estamos conscientes que el pueblo de México pugna por la justicia para gobernar y la honradez para administrar. En ese camino creemos, por ese camino luchamos y unidos los parmistas, fincaremos con los mexicanos la nueva era que todos queremos para México. Muchas gracias.

(Aplausos.)

El Presidente del Congreso: - Tiene la palabra el senador Porfirio Muñoz Ledo.

El senador Porfirio Muñoz Ledo (desde su curul): - Está inscrito antes el señor diputado Rafael Aguilar Talamantes, señor Presidente.

El Presidente del Congreso: - Señor senador, el ciudadano diputado Rafael Aguilar Talamantes no firmó el convenio y no está en el orden de oradores.

Tiene la palabra el senador Porfirio Muñoz Ledo.

El senador Porfirio Muñoz Ledo: - Honorable Congreso de la Unión; pueblo de México: La crítica a los actos de los gobernantes es el sustento de la sociedad democrática y la república se finca en el diálogo y el equilibrio de los poderes. Nuestra voz es la de millones de mexicanos que nos dieron el mandato de decir la verdad y de oponernos a un régimen autoritario para transformar las relaciones políticas en el país y rescatar la dignidad ciudadana.

El gobierno que se instaló el 1o. de diciembre anterior, se ha propuesto una reestructuración drástica de la economía y de la sociedad mexicana, incompatible con la democracia. Tras la pantalla de la modernización, se pretende avasallar a una antigua nación, a su cultura y a su esperanza. Se propone insertar al país en las formas contemporáneas de la dependencia, porque se nos considera incapaces para gobernarnos y para desarrollarnos por nosotros mismos.

Una política de claudicación promueve el desmantelamiento de las instituciones que la Revolución Mexicana había edificado, para impulsar nuestras fuerzas productivas, corregir las desigualdades y fortalecer la soberanía de nuestras decisiones. El gobierno está decidido a liquidar la economía pública, en vez de mejorar su eficiencia y adaptarla a tiempos nuevos. Del estado social que demuele y condena, preserva lo peor: el autoritarismo y la manipulación, mientras abandona la búsqueda de la justicia y de la independencia que le daban sentido.

La gestión del Ejecutivo durante los últimos 11 meses, está determinada por el acceso al poder de una tecnoburocracia cuya visión del país es servilmente coincidente con la de los centros financieros internacionales. Todos sus actos están dirigidos al mismo propósito: desnacionalizar la economía e integrarla a una nueva estructura hegemónica, convertirnos en país súbdito y abrogar en los hechos la constitucionalidad de la República.

Tenazmente se restringe la acción económica y social del estado en perjuicio de las condiciones de vida de la mayoría. La apertura comercial con el exterior se prosigue en forma indiscriminada y se arrincona a gran parte de las empresas mexicanas; se transfieren enormes sumas de recursos a los especuladores y se entrega en turbias transacciones y a precios irrisorios el patrimonio de la nación; el mercado interno se sigue contrayendo mediante la disminución constante del poder adquisitivo del salario, de las pensiones y de los ingresos de los campesinos.

Una política de desindustrialización está reeditando en nuestro país los atropellos del capitalista salvaje. Cancela las conquistas de los obreros, ocupa, como en Cananea las plantas con el ejército, deroga los contratos colectivos, suprime el derecho de huelga, castiga irracionalmente el precio de la mano de obra y lanza a un numeroso sector de la fuerza de trabajo calificada al despeñadero de la economía subterránea. Desalienta la innovación tecnológica, la investigación científica y el impulso productivo e impide el crecimiento de la economía y del empleo al ritmo y con la calidad que demanda una población en continuo aumento.

El gobierno ha decidido, al margen de la ley y sin consultar a la representación nacional, desregular actividades sociales básicas y trasladar a los particulares algunas de las ramas más dinámicas de la economía. Ha determinado que la aeronavegación, la petroquímica, las telecomunicaciones y la red de abasto popular, se vendan por la trastienda, sin importar que su control pase a manos extranjeras y sin informar a nadie sobre las razones, el monto, los términos y los destinatarios de las operaciones.

Afirmar que con el futuro de esas transacciones se sanean las finanzas públicas y se dispone de excedentes para atender necesidades básicas de la población, no es sino repetir un argumento mentiroso que ya se ha empleado en otros países recolonizados. Con ese criterio terminaría el gobierno vendiendo Petróleos Mexicanos, la Secretaría de Relaciones Exteriores y, un día no lejano, el Palacio Nacional. La pendiente de las capitulaciones conduce inexorablemente a la desintegración del Estado.

El desequilibrio de las finanzas públicas obedece primordialmente a una política equivocada en el manejo de la deuda externa y a sus consecuencias sobre la deuda interna, así como al evidente rezago del régimen fiscal. El Estado puede y debe a la vez atender los servicios públicos, promover la infraestructura y

participar en la inversión productiva, siempre que las empresas de la nación se conduzcan con limpieza, eficiencia y democracia.

El gobierno es el principal causante de que el ahorro haya sido empleado en actividades especulativas, reduciendo considerablemente los niveles de inversión y de gasto público. Es también responsable de no haber afrontado la cuestión de la deuda externa en ejercicio legítimo de nuestra soberanía. Tuvo todo a su favor, comenzando por la decisión ciudadana que rechazó categóricamente la política económica de la administración anterior. Escogió sin embargo, el camino de las autocracias dependientes, cerró los espacios a la disidencia y claudicó frente a los acreedores.

Las recientes negociaciones de la deuda pública con el extranjero, se tradujeron en frustración y exacerbada demagogia. La opinión de los organismos mundiales y latinoamericanos es concluyente: el camino emprendido hasta ahora para renegociar individualmente las deudas de los países es erróneo; no se ha resuelto el problema, quizá se ha saboteado, en cambio, una acción conjunta que permitiría reestructurar las relaciones financieras internacionales y recuperar el crecimiento sostenido de las economías.

El recurso desesperado y errático a la inversión extranjera, la prisa por malbaratar las empresas públicas, las restricciones al salario y a las libertades democráticas son confesión de fracaso; un país que sigue viviendo de prestado acepta condiciones cada vez más lesiva para los intereses del pueblo y de la nación. Sólo mediante el despotismo podría consolidarse por algún tiempo semejante proyecto.

Mientras no se reorienta en un sentido radicalmente opuesto la política económica, proseguirá la descapitalización del campo y nos alejaremos cada vez más de la autosuficiencia alimentaria; continuará incrementándose la deserción escolar y la insatisfacción de los maestros y se reducirá implacablemente la calidad de la enseñanza; la seguridad social cubrirá de manera decreciente los riesgos de la vida y del trabajo; los servicios de salud seguirán en deterioro constante y los índices de desnutrición, mortalidad infantil o incremento de las enfermedades endémicas, continuarán en ascenso. Quedará vulnerable irremisiblemente la infancia y degradada así la sustancia misma de la nación.

Nos amenazan reformas a la legislación laboral y a los sistemas de tenencia de la tierra profundamente reaccionarias, la destrucción de las organizaciones sindicales y el sometimiento total de sus dirigentes al arbitrio del gobierno y de los empleadores. Peligra la vigencia misma de las disposiciones fundamentales de la Constitución.

México está en camino de convertirse en un país con incompetencias irreversibles, condenado al empleo informal, a la servidumbre y a la pobreza, en los que la vida urbana se convierta en una pesadilla y el medio ambiente en destino irrespirable. Ante la impotencia para expandir el aparato productivo, elevar la eficiencia del conjunto de la actividad económica, redistribuir equitativamente el ingreso y

atender en serio los requerimientos de la población, seremos rebasados por la indigencia.

No proponemos volver atrás hacia etapas que la historia ha superado. El país demanda un nuevo esquema de relaciones sociales, en el que los distintos grupos e individuos se vinculen más libremente, pongan en movimiento sus potencialidades, encaucen su capacidad productiva, hagan valer sus derechos y asuman plenamente sus responsabilidades. Lo que México requiere es un genuino Estado democrático.

No estamos pugnando por la vuelta al Estado paternalista que ahogue la iniciativa de las personas y las comunidades, y resuelva los conflictos sociales a su propia conveniencia, pero menos aún podemos aceptar un Estado vertical, enclave del interés extranjero, que perpetúe el presidencialismo absolutista y niegue el derecho a la autodeterminación de los mexicanos.

Es inaceptable que por encima de las instituciones republicanas se nos gobierne mediante el "pactismo", convenios con el exterior contrarios a la Constitución y arreglos internos concertados entre altos funcionarios y poderosos grupos económicos. Luchamos por rescatar la función legislativa del Congreso, la soberanía de los estados, la autonomía de los municipios, la representación de los sindicatos y los ejidos y la plena participación política de los ciudadanos.

Salinas de Gortari ha definido sus alianzas con los dueños del gran capital y con el gobierno de Estados Unidos de América. Lo ha hecho de modo claro y sin ambages, atropellando para ello una encomiable tradición de política exterior. A pesar de la retórica circunstancial, se ha traicionado el mandato de nuestra historia, incumplido con nuestros compromisos esenciales con Latinoamérica y abandonando la solidaridad con los países en desarrollo. El gobierno ha dejado de tener una visión propia, apegada a nuestros propios intereses sobre los problemas internacionales, y ha festinado su adhesión a la política del gobierno norteamericano en actos de vasallaje que nos acercan peligrosamente a la rendición política.

El gobierno ha contrariado profundamente la voluntad de la nación. Los electores decidieron el 6 de julio de 1988 recuperar el derecho a conducir los asuntos públicos; votaron por la abolición del sistema de partido del Estado y por el cambio hacia una República democrática. La reforma política es una exigencia ciudadana, no una potestad discrecional del poder público y de sus aliados estratégicos o compañeros de ruta.

El despojo electoral con el que se inauguró la presente administración, se ha venido practicando sistemáticamente en los comicios locales que desde entonces se han celebrado. El fraude institucional expresa el temor y la arrogancia de un régimen en la fase terminal de su decadencia.

Recorre al país el mismo grito que lo conmovió en 1910: Sufragio Efectivo. Bastaría que el gobierno respetara el voto para que se iniciara la transición de México hacia la democracia. El Ejecutivo ha optado, en cambio, por la intimidación, el abuso, como métodos para preservar el poder. La razón es simple: su política excluyente y antipopular no pasa la prueba de las urnas.

En vez de un acuerdo nacional para la democracia, el gobierno forzó una transacción para imponer una contrarreforma y mantener el fraude de Estado. Según las enmiendas constitucionales que se han iniciado, el poder decisorio del Ejecutivo sobre los comicios se afianzará; el partido de mayoría relativa asegurará una sobrerrepresentación sin precedentes en la Cámara de Diputados y en la Asamblea de Representantes. Se soslayaron, por otra parte, reformas indispensables como la democratización del Distrito Federal y la de los medios de información, las limitaciones al corporativismo y al empleo ilegal de los recursos públicos en los procesos electorales, el voto de los mexicanos en el extranjero y la ampliación plural del Senado que había sido ya aceptada por todos los partidos.

La determinación es inequívoca: no se admite la alternancia del poder ni un régimen plural de partidos, ni se tiene la intención de respetar el voto. Se pretende garantizar la continuidad de un sistema en el que el poder no dimana del pueblo sino del gobierno.

El proyecto gubernamental incluye la manipulación creciente de los medios de información y la infamia de la mentira electrónica, los escándalos policiacos con fines de legitimación que escamotean el esclarecimiento de los hechos y encubren el trasfondo de la corrupción, la represión selectiva y la disolución de los organismos de resistencia social, la cooptación de los partidos y la inducción al abstencionismo electoral por la amenaza y el desengaño.

Se trata de un programa autoritario que como tal, ha de ser combatido con toda la inteligencia y la energía de la sociedad. Como nunca antes el mundo está inmerso en una transición democrática. En todas las regiones, no importa cuáles sean las ideologías que prevalezcan, los pueblos están recuperando su derecho a la libertad y al ejercicio del gobierno. Sólo los regímenes más dogmáticos y los más intransigentes se resisten a la apertura.

Hoy mismo el Ejecutivo ha rehusado escuchar a la oposición dentro de un marco parlamentario digno y republicano, correspondiente a los cambios ocurridos en el país. Ha eludido una vez más la confrontación de las ideas para seguir entronizando el monólogo autocrático. Por nuestra parte, refrendamos la disposición al diálogo verdadero y a relaciones políticas maduras que propicien el respeto a los derechos ciudadanos y la restauración del orden constitucional.

Que no quepa ninguna duda, los gobiernos ilegítimos y los despóticos no prevalecerán. En México, un pueblo de pie, sus trabajadores, sus jóvenes, sus mujeres habrán de consumir pronto una de las grandes revoluciones de nuestra historia: la revolución democrática. (Aplausos.)



El Presidente del Congreso: - Tiene la palabra el diputado Abel Vicencio Tovar.

El diputado Abel Carlos Vicencio Tovar: - Señor Presidente; señoras y señores legisladores: En ocasión de este informe, se marca una diferencia entre un proceso que se supone terminó ayer y un proceso que se inicia el día de hoy.

¿Por qué nuevamente reforma electoral? ¿Porqué cuando nos angustia el hambre del pueblo, la mala distribución de la riqueza, la descapitalización, el desastre de la educación en todos los niveles, hasta en la Universidad, la falta de vivienda, el deterioro de los servicios? ¿Por qué cuando hablamos de esto, de manera natural vamos llegando al tema tantas veces debatido como es el de una reforma política anhelada por el pueblo?

Por que el pueblo, señores, aun sin haber estudiado política, porque el pueblo aun sin ser dirigente u orador de partidos políticos de ayer o de ahora, sabe perfectamente que el meollo de la solución de todos sus problemas, está en una auténtica representación de éste en los órganos de gobierno.

Que se olvide quien olvidando esto pretenda resolver el problema del trabajo; que se olvide, y la historia lo demuestra, quien olvidando el problema político pretenda resolver el angustioso problema del campo, que es ya problema de hambre presente y de hambruna futura; que se olvide quien pretenda resolver el problema educativo y todos los problemas sociales, si no toca básicamente el problema político, el pueblo con representación plena y auténtica en el gobierno.

Se habló de reforma electoral: ¡Cuántas expectativas señores! ¡Pobre pueblo! ¡Cuántas esperanzas abiertas, cuántos, diría, corazones latieron de inteligencias se aguzaron para recibir lo que después de una promesa en la cúspide, parecía ser el parteaguas de esta nación! Fueron demasiadas las expectativas que se generaron y no era para tanto, después de todo.

¿Y de qué se trataba? De cumplir una palabra, de establecer la estructura de toda una organización política novedosa sobre la base de la confianza en un hombre, una confianza que sólo se justificó parcialmente.

Por nuestra parte, el Partido Acción Nacional, con clara visión de la realidad política que vivimos, con esa claridad que nos ha permitido recorrer 50 años de ascenso constante en la votación y en la presencia pública, con clara conciencia de lo que somos en este momento en la historia de México, recorrimos un camino que fue ciertamente un camino de riesgos, pero también un camino de esperanza. Somos conscientes, hemos seguido racional y conscientemente una política gradualista, pero firme, sin retrocesos, con clara idea de lo que nos esperaba en cada nuevo recodo del camino y la historia muestra que nunca estuvimos equivocados, como no lo estamos en este momento.

Para los desesperados podríamos decir: la democracia, señores, no se hace en un simple período de sesiones; la democracia se va construyendo poco a poco, día a día y así se llenen papeles y se multipliquen las palabras oratorias para declamar sobre la democracia, si ésta no es una decisión prendida en el corazón, en lo más íntimo de cada mexicano, la democracia solamente será declamación vacía y sin contenido.

Es necesario que ante la representación nacional reafirmemos nuestra posición política. Nosotros, primero, reafirmamos ante la historia nuestra posición, y estoy hablando claro de ella, por encima de la maldicencia, por encima de irresponsabilidades, por encima de desaciertos cometidos por una prisa que no se finca en la experiencia. Nosotros reafirmamos nuestra decisión de seguir viendo hacia adelante, con claridad y con firmeza; nosotros reafirmamos nuestra convicción profunda de que el poder señores o sea la capacidad de obligar a otros a realizar la propia voluntad, no se cede, hay que conquistarlo. El poder no se cede por una reforma, ni el partido ni las fuerzas del poder, como algunos quisieran, van a colocarlo a los pies del adversario con unas cuantas páginas reformadas de la Constitución. El pretender eso, señores, es infantilismo puro y simple.

¿Por qué a pesar de tener esa convicción, de que no van a ceder el poder, por qué a pesar de eso caminamos ese camino de riesgo y ese camino de esperanza? Porque estamos plenamente convencidos que al hacerlo, en cumplimiento de nuestro deber, vamos fortaleciendo la capacidad de organización del pueblo y su posibilidad de presentarse más firmemente frente al adversario de la oligarquía. Por esa razón seguimos hacia adelante.

Pero reafirmamos también nuestra convicción, una visión de nuestra realidad política. La política de todo o nada ha deambulado en la historia de fracaso en fracaso; la política del todo o nada es más bien una posición de adversario simbólico que muchas veces se encuentra en la impotencia para realizar sus posiciones, una cobija a la irresponsabilidad o al temor de enfrentar lo que es la verdadera realidad.

Porque la realidad, señores, no es aquélla que nuestros textos declaman; la realidad es la que vivimos y no tenemos más lugar que confrontar nuestra lucha de este México de hoy, de estos mexicanos de hoy, con este gobierno de hoy, y no otros. Solamente teniendo clara conciencia del campo de nuestra propia lucha, podremos tener la responsabilidad y la suficiente autoridad moral e histórica para decir: el todo o nada es el fracaso permanente en este país.

No estamos viviendo aquí, en un país de utopía, señores; estamos viviendo en México y es preferible, como lo hemos dicho mil veces, enfrentarnos al hampón electoral en las casillas o debatir con los funcionarios elegantes en las oficinas públicas, sabiendo cuáles son nuestras posibilidades y qué cosa es lo que estamos arrancando de libertad para el pueblo, que declamar una posición absoluta y cerrada que solamente conduce a la nada, a la nada histórica.

Por eso tengo que afirmar nuevamente que tenemos confianza en el diálogo, porque el diálogo es fructífero, porque el diálogo es cambio de inteligencias, porque el diálogo es lucha entre hombres con cultura, entre hombres civilizados, entre hombres que pueden representar al pueblo.

Pero sabemos también y perfectamente, que los argumentos de más peso del diálogo que se esgriman no tienen más realidad que el peso de la posición política de un grupo o de una persona. Sabemos perfectamente que aun convenciendo con la inteligencia, el diálogo no puede avanzar en el cambio de las estructuras políticas, si no cuenta atrás con una organización partidista eficaz y con una capacidad de movilización popular eficiente. Por eso acudimos al diálogo, y por eso el Partido Acción Nacional avanzó con el diálogo.

Porque conocemos esta realidad, porque conocemos este México, este gobierno y este clima, a pesar de todo, debemos mantener en el futuro próximo una sana desconfianza. ¿Por qué? Porque los mismos funcionarios que ahora nos atienden, porque la misma estructura de gobierno y las mismas personas que lo ocupan son de la misma estirpe política de siempre. (Aplausos.)

No podemos olvidar, señores, que ésta, llamémosle estirpe gobernante de nuestro tiempo, es la misma estirpe que arrebató el triunfo del pueblo en el caso de Almazán; no podemos olvidar que este gobierno es de la misma estirpe que masacró ciudadanos en León hace muchos años; no podemos olvidar que este gobierno es de la misma estirpe que arrebató al pueblo el triunfo en Baja California, que arrinconó, que persiguió a sus líderes, y yo personalmente tenía que irlos a visitar del otro lado de la frontera, porque aquí eran perseguidos, masacrados, matados de hambre, privados de todos sus derechos, y es la misma estirpe.

No puedo olvidar que este gobierno es de la misma estirpe del que arrebató su triunfo al pueblo de Yucatán, llenándolo de indignación; no puedo olvidar que este gobierno es de la misma estirpe del que arrebató su triunfo al pueblo de Sonora y al pueblo de Nuevo León; no puedo olvidar, señores, que este gobierno es de la misma estirpe del que presidió el drama de Tlatelolco. Eso no se puede olvidar. (Aplausos.)

Y en nuestro tiempo es el mismo gobierno que arrebató a cientos de miles de michoacanos su triunfo en ese estado, (aplausos.) Y es la misma estirpe la que en estos momentos provocando una increíble o indefinible posición de ruptura entre lo que se dice y lo que se hace, en Sinaloa, se roban las elecciones en Culiacán y se quieren robar las elecciones en Mazatlán.

Veán ustedes los argumentos de las autoridades electorales: estas urnas sí valen, las trajeron los presidentes del Partido Revolucionario Institucional y no nada más los empleados de la Secretaría de Agricultura. ¿Qué andaban haciendo? Recogiendo urnas, éstas sí valen, esta votación del 109 ó 120, ó 130% del padrón,

sí vale. Ganó el Partido Revolucionario Institucional. Ganó en la zona rural dicen: Ahí nosotros ganamos, tenemos muchos partidarios, pues han de ser muchos, puesto que son más del 100% de los votantes.

¡Oh magia de la ciudadanía!

A pesar de todo, tenemos que reconocer que hay signos de cambio. El día de hoy Ernesto Ruffo toma posesión como gobernador de la Baja California, caso inédito. El pluralismo es bueno siempre.

Caso inédito en la historia de la oposición en México, yo pienso, el pueblo puede pensar que éste es un caso en que la inteligencia del diálogo y de la concertación política supera a la obsecada posición de fracción cerrada, estéril, ciega, impotente para conocer más allá de las narices del que tiene el poder.

Yo pienso que es de reconocerse, y lo reconocemos sin ambages, yo pienso que se abre una oportunidad magnífica en la que gobierno federal y gobierno local probarán o dejarán de probar para la posteridad en esta nación, la posibilidad tantas veces declamada de que es posible que la oposición conviva con el grupo dominante en el poder y para el servicio del pueblo.

No hay duda, señores, en el centro de la crisis económica, social y de todo orden está la crisis electoral, como en el centro de una tormenta. Hay tantas incógnitas aún alrededor de este gran tema, que sería muy conveniente que autoridades federales como el señor Secretario de Gobernación, pudiera participar en un diálogo con la representación nacional, para que ésta tuviera con claridad los conceptos de lo que ha sido esta reforma, que hasta ahora sólo se ha conocido por las notas de los periódicos.

Alas y plomo, dijo alguna vez nuestro fundador. Alas porque el hombre pegado a la tierra tiene que tener capacidad de elevación como el ave, para los ideales, para los más altos objetivos, para el bien del pueblo, para saciar su hambre, para darle justicia, arriba, cada vez más arriba el ideal y la esperanza. Pero plomo, plomo que nos permita seguir pegados a la tierra, esta tierra en la que vivimos, donde hemos sido despojados de triunfos, donde cuantas veces se burlan de la autoridad, pero más que eso cuantas veces los agentes de la autoridad se burlan y masacran al pueblo.

Este es el México que vivimos, y que no digan que es necesario separar conceptos. El que vuela muy alto no puede dejar caer el plomo que lo fije a la tierra, y ¡hay de aquél que fijo a la tierra no pueda batir sus alas para expresarse y para lanzarse muy alto en el ideal y en el objetivo.

La democracia, señores legisladores, es algo que se construye todos los días, como la patria, como la casa de nuestros padres que todos los días estamos edificando. (Aplausos.)

El Presidente del Congreso: - Tiene la palabra el ciudadano diputado Javier López Moreno.

El diputado Javier López Moreno: - Ciudadano Presidente del honorable Congreso de la Unión; señores senadores y señores diputados:

Escuchamos con atención y con respeto los planteamientos que los grupos parlamentarios acaban de formular. Con atención, porque el Partido Revolucionario Institucional siempre atiende los puntos de vista de sus opositores, más allá de que, como en este caso, muchos de ellos carezcan de fundamento. Con respeto, porque el Congreso de la Unión merece invariablemente que sus integrantes lo enaltezcan para que el pueblo sepa que su representación está comprometida con las cuestiones que a él le importan y no con forcejeos que se agotan en la anécdota.

El Congreso de la Unión es el centro de la lucha parlamentaria. Por los partidos y a veces a pesar de ellos, tiene que seguir siendo una de las expresiones más profundas y más determinantes de la lucha por el poder político de la nación.

Nunca el poder político ha sido cualquier cosa en México y menos ahora que juntos hemos de construir el puente de la transición política que nos conduzca a una sociedad más afirmada en sus libertades, un Estado más apto para cumplir sus metas históricas y una comunidad que gane más soberanía en una hora de turbulencias.

Entre los que hacemos la ley, la tolerancia y el respeto deben ser norma inviolable de nuestra convivencia democrática y ha de ser así, para que no haya dudas de que en nuestra actividad parlamentaria, el poder político lo asumimos como combinación pragmática de ética y derecho.

Los miembros del Partido Revolucionario Institucional sabemos de dónde venimos y hacia donde nos encaminamos. Tenemos memoria y proyecto; pero afirmarnos no necesitamos negar a los demás. Cananea por ejemplo no es territorio vedado a la política; unos excitan y otros ofrecen soluciones: Esa es la única diferencia.

Nuestra organización política ha sido capaz de mantener el rumbo sin quebranto del Estado de derecho; la paz de México es patrimonio de todos, pero ésta no es nuestra única realización, aunque deba seguir siendo la fuente de todas las demás.

Vivimos, como nunca, días de competencia cerrada, de competencia abierta; es bienvenida la lucha para un pueblo que nunca ha aceptado la unanimidad; pero un partido que ha sido resuelto promotor de la democratización.

Es cierto, una oleada de inconformidad social alcanzó no pocas urnas en la lucha política del año pasado. Admitirlo así, sin apelar a interpretaciones indulgentes, es actuar con realismo.

El Partido Revolucionario Institucional actúa con realismo; éste es el aliado más eficaz y más consistente en la política. Nuestras fallas nacen de nuestra responsabilidad, pero no tenemos por qué responsabilizarnos de los errores que obviamente están abonados a las cuentas de los demás partidos políticos.

Lo decimos con entera convicción: no hay otro partido en México, en el tiempo de hoy, que como el Partido Revolucionario Institucional busque tanto y con tanto acierto la democratización de su vida interna. Están a la luz pública los frutos maduros de nuestro empeño por innovar y avanzar en la selección de candidatos a puestos de elección popular y de dirección en el partido; eso y más haremos para seguir demostrando que mientras otros se rezagan o diluyen, nosotros seguiremos a la vanguardia.

Se equivocan quienes creen que porque sí y porque no que lanzándose contra la institución presidencial recabarán la simpatía de los miembros de mi partido. A los priístas nos mantiene unidos convicción y disciplina; tenemos causa y organización que nos dan fortaleza para invocar y merecer el apoyo de la mayoría. Nuestra defensa no nace de adhesiones de carácter personal; se arraiga en la certidumbre de que la Presidencia de la República es el centro más eficaz de concertación y de cohesión de las fuerzas políticas fundamentales. Dentro y fuera del Congreso, los priístas le vamos a seguir abriendo paso a la consolidación del liderazgo democrático del presidente Salinas de Gortari.

La reforma electoral, se ha dicho aquí, carece de utilidad o, peor todavía, es una contrarreforma. La realidad va a encargarse de rechazar estas calificaciones. El acuerdo electoral sirve a todos, y con él vamos a lograr en mayor medida, la transparencia que nace y termina con el hecho de que la verdad secreta de cada quien sea la verdad pública de todos. La reforma nos rebasa a quienes la hicimos y servirá a quienes aún no la conocen o luchan por desconocerla. Lo que nos falta es más cultura política para entender que se puede pactar sin tasar el arreglo, se puede disentir sin ponerle precio a la cabeza del adversario. Entramos al territorio, como aquí se dijo, de lo inédito. Más pronto que tarde vamos a dejar prejuicios y recriminaciones.

Yo me pregunto: ¿Es la nación el muro blanco en el que cada quien puede pintar consignas o colgar sus pancartas? La maledicencia, lo corroboramos, no conduce al poder. Alerta y viva la nación está inmersa en una transformación profunda que demanda visión de conjunto, inteligencia, decisión, solidaridad. En el Partido Revolucionario Institucional la tenemos y vamos a seguir confrontándonos de cara al país, con voluntad de concertación pero sin desconocer que ésta tiene límites que son infranqueables; uno de ellos es el orden constitucional, el otro los principios y valores que defendemos.

Concertar no es allanarse a todo; es flujo de concesiones recíprocas, búsqueda racional de viabilidades, para que con apoyo en convergencias iniciales sea posible superar otras discrepancias en favor del interés nacional. El consenso es una vía procedimental, seguramente la mejor en todas las circunstancias, pero no puede ser el objetivo último de la política; ésta busca eficacia para alcanzar las metas que se ha trazado.

No nos abandonamos a la inercia ni mucho menos creemos que todo ha sido bien edificado. Pensar eso sería una insensatez. La realidad actual no está hecha de supuestas estirpes o de pretendidos autocratismos, es de reclamo serio y de desafío. Tenemos que vigorizar a las instituciones y crear otras, para que la sociedad no se pulverice por el vértigo del cambio. Asumimos nuestra responsabilidad, con hechos diarios diversos, cumplimos la aspiración de toda formación política: que hable y se le crea, que calle y se le escuche, que siempre se le entienda.

El grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por afinidad ideológica y por coincidencia absoluta con las acciones del Ejecutivo, seguirá actuando con éste en la misma dirección. Pugnamos por un Estado moderno, con energía política que le permita seguir perfilando el rumbo nacional, sin perder el paso y sin aflojar la rectoría del cambio. Por el Estado que diga adiós a lo que definitivamente se ha ido y ya no nos sirve; por el Estado que sin exclusiones edifique lo que otros mañana puedan reclamar algo que les falte en el legado de su mexicanidad. A secas, para decirlo en pocas palabras, por un Estado que haga justicia ya a los muchos que la esperan y que a pesar de sus afanes todavía no la ven llegar.

Señores legisladores: El desfallecimiento moral no es lo que caracteriza a estos meses, el horizonte es el del trabajo organizado, la voluntad de concertar y concretar las decisiones, el análisis riguroso de lo hecho para avanzar hacia nuevos objetivos.

Convocamos, con serenidad, al quehacer responsable de los partidos políticos, que con el peso de sus votos y la fuerza de sus ideas, aquí están representados.

El viento modernizador que sopla por toda la República, no es el de la estridencia; transporta, eso sí, la voz inmensa del cambio. De los partidos depende, en gran medida, que por él se ventile nuestra casa o que con ésta vaya, como en un torbellino de violencia, las conquistas sociales que mucho nos han costado. En los partidos está la oportunidad de orientar el cambio y someterlo a la ley que es la única forma de liberarlo para que a todos nos beneficie.

La definición de mi partido, desde sus orígenes, se conoce en los hechos, se llama, se llamará democracia nacional. Muchas gracias. (Aplausos.)

**I Informe de Gobierno del Presidente Constitucional  
de los Estados Unidos Mexicanos Carlos Salinas de Gortari  
1° de noviembre de 1989<sup>3</sup>**

Tiene la palabra el ciudadano Carlos Salinas de Gortari, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. (Aplausos.)

El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos: - Honorable Congreso de la Unión; Mexicanos: La apertura del Período Ordinario de Sesiones del honorable Congreso de la Unión se celebra el primero de noviembre por primera vez, en razón de la reforma constitucional introducida en 1986. Asisto, en esta fecha, en cumplimiento de la obligación consagrada en el artículo 69 de nuestra Carta Magna, para informar del estado que guarda la administración pública federal. Asimismo, entrego un informe por escrito, con su correspondiente anexo, que detalla y amplía la exposición que ante ustedes realizo.

Hace once meses asumí el mandato de conducir a México en el cambio, fiel a la Constitución y a sus leyes, a sus objetivos y a sus tradiciones. Han sido meses de intenso trabajo para cumplir en los hechos lo que prometí durante la campaña política, pues así me lo exigió el pueblo. A todo lo largo de la República la demanda de cambio es persistente, definida, urgente. La voz del cambio exige justicia, seguridad, empleo, servicios, educación, salud, vivienda, abasto de alimentos y un medio ambiente limpio. También expresa el reclamo por una más amplia y efectiva participación en la vida pública; por procesos electorales en los que imperen imparcialidad, certeza, respeto y reconocimiento mutuos. Es el reclamo por una nueva relación democrática entre los ciudadanos y la autoridad, fundada en el diálogo de buena fe, la concertación responsable y el apego a la ley.

A ese cambio me comprometí, porque es el que garantiza la continuidad de México en la historia. La búsqueda del cambio en favor de la libertad y la justicia ha sido esencial para el movimiento de nuestra sociedad. El México de hoy es labor de generaciones que nunca perdieron la fe en sí mismas y que supieron, en cada momento, actuar para hacer realidad la nación soñada por los hombres de la Independencia, de la Reforma y de la Revolución. En México, la demanda del cambio no es, por eso, ocasional o reciente. Las dificultades del pasado cercano fueron oportunidad para una más intensa expresión de lo que han sido siempre los afanes nacionales de transformación.

Reconocer lo que hemos sido capaces de hacer es el principio de la confianza. Reconocer las necesidades de la sociedad, los rezagos y los nuevos desafíos que ha traído el cambio mismo es el principio del realismo. Sin confianza en nosotros mismos no hay posibilidad de salir de los problemas. Sin realismo, la esperanza se convierte en desilusión y resentimiento. No hay cambio que dure sin la memoria

---

<sup>3</sup> FUENTE: *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*. Año II.-período ordinario LIV Legislatura.- Núm.2. miércoles 1° de noviembre de 1989,



presente de lo esencial de ayer y de siempre. Pero no hay cambio, tampoco, en la mera evocación contemplativa del pasado. El mañana al que aspiramos ha de ser la realización del sueño de nuestros padres y del anhelo de nuestros hijos. Con realismo y confianza vamos a actuar con los medios de hoy, para dar sentido a los afanes previos y para que, quienes nos sigan, den sentido, a su vez, a nuestras luchas. Esta es la fidelidad que cuenta y que vale: sin la arrogancia de pretender inventar al país, sin la parálisis de repetirse permanentemente, sin la pretensión de que todo ha de cambiar y terminarse en una administración.

En los últimos años ha venido ocurriendo una gran transformación mundial. La configuración política, militar y económica de la posguerra ha sido desplazada a una velocidad extraordinaria por un escenario menos predecible, multipolar, altamente competitivo, tecnológicamente revolucionario y con una gran capacidad de afectar la vida de todos los países. El cambio no sabe de fronteras, no respeta ideologías ni considera niveles de desarrollo.

No todas las naciones que conocemos hoy sobrevivirán como estados soberanos. Nadie tiene asegurado su futuro porque el mundo no esperará. Nadie tiene asegurado tampoco la posibilidad de permanecer, a menos que trabaje con patriotismo para ello.

Hay pueblos que en el cambio se disgregan, vencidos por el peso de los conflictos y de las discordias. Hay pueblos que, por no cambiar, se polarizan y sucumben a las presiones del cambio. Para ser más fuertes, debemos transformarnos. Lo haremos teniendo claro lo que es importante para México.

Lo fundamental es la soberanía de la nación: la facultad de la organización política de los mexicanos de conducir, por nosotros mismos, el camino de nuestra vida pública entre las demás naciones del mundo, lo fue en los orígenes y es también, ahora, esencial en nuestra lucha. Sin soberanía carece de sentido proponerse otras metas, porque ya no serían nuestras.

He propuesto como estrategia del cambio la modernización de México. No existe un concepto único de modernización de aplicación universal. Tampoco existen procesos ni desarrollos históricos inevitables. Los cambios se dan conforme a las condiciones internas de cada nación, de acuerdo con sus necesidades y retos propios, y en respuesta a las transformaciones externas. Por eso, sólo el trabajo y la voluntad firme de gobernar el destino propio permiten a cada pueblo mantenerse fuerte y soberano.

La modernización no es un concepto abstracto útil sólo para el debate académico. Se refiere al imperativo de modificar la forma de organización de nuestro país para producir riqueza y bienestar, y para distribuirla equitativamente. Quiero decir el compromiso de respetar la iniciativa comunitaria y la superación personal; habla de la ineludible necesidad de aumentar el peso del ciudadano y el de las organizaciones sociales en la formación y en la conducción del Estado. Se orienta a cumplir, por nuevos medios, el irrenunciable propósito de acrecentar la fortaleza

del país mediante la unidad, la democracia y la justicia social, como único camino para afirmar la soberanía de México y para ser una nación de mayor presencia en el mundo moderno.

Ante la transformación de la comunidad de naciones, México ha escogido el camino de la modernización nacionalista y popular. Esa es la mejor defensa de la soberanía y el medio más rápido para elevar el bienestar del pueblo mexicano. El México de hoy tiene con qué hacerlo. Una revolución social nos dio origen; nos dio también principios y una sólida configuración institucional que nos ha permitido enfrentar con éxito los más difíciles momentos. Ese es nuestro principal recurso político.

Nada más ajeno a los ideales de la Revolución Mexicana que el inmovilismo ante lo mucho que debemos hacer. La modernización es el medio para que, en los hechos, se cumpla su mandato: cambiamos porque queremos hacer realidad la Revolución. No hay nada más revolucionario que hacer más fuerte y respetado a México en el mundo; hacer más democrática la convivencia política; sostener un crecimiento con estabilidad de precios; dar una base permanente a la oportunidad de empleo y a la posibilidad de una mejor calidad de vida para todos los mexicanos. Soberanía y justicia; democracia y libertad: ésta es la revolución sin mitos, la que el pueblo reconoce como suya. Por eso la apoya; por eso la hará avanzar.

Las prioridades de la modernización son las que define nuestra historia: el interés general por encima de los intereses particulares; dar más a quienes menos tienen; fundar la unidad en el acuerdo razonado, en el ejercicio de la ley y de la libertad. Esta es la estrategia del cambio para perdurar y para ser más fuertes. Es la estrategia de la modernización. Por eso, afirmo que la modernización es dar dirección y profundidad al cambio. Dirección, para realizar los objetivos nacionales de soberanía, justicia, democracia y libertad. Profundidad, para alcanzar las estructuras básicas de la sociedad y para penetrar los hábitos y los comportamientos cotidianos. Todo ello hacia una nueva cultura política.

La modernización entraña una actitud nueva: la de enfrentar con optimismo, con oportunidad y con tesón las condiciones cambiantes del presente. Es una disposición para crear, innovar, imaginar, modificar lo que detiene o desvía nuestro avance. La modernización nos exige ser más eficaces para colmar nuestros propósitos invariables; llama a liberar las energías de todos los integrantes del cuerpo social.

Para modernizar a México propuse a la nación tres acuerdos nacionales: para la ampliación de nuestra vida democrática; para la recuperación económica con estabilidad de precios, y para el mejoramiento productivo del nivel de vida de la población. Estos acuerdos estructuran el Plan Nacional de Desarrollo 1989 - 1994 que está ya en marcha. Son la manera de organizar la acción del Estado y de la sociedad para modernizar a México.

Cumplir eficazmente estos tres acuerdos nacionales implica una reforma del Estado, así como de sus relaciones con la sociedad y con el ciudadano. El Estado de la Revolución Mexicana nació para fortalecer la soberanía de la nación y para asegurar que la patria incorporara, realmente, a todos a su quehacer. Se erigió para dar seguridad al ejercicio de las libertades individuales y para promover una equidad social fundamental que diera a todos, comenzando con los que menos tienen, el sustento material para que sus libertades no fueran un mero formalismo, sino oportunidades efectivas de una vida mejor.

La revolución se propuso crear un Estado fuerte, pero también una sociedad emancipada, dueña de su destino. Quiso un movimiento obrero vigoroso y tutelado en sus derechos, no suplido en sus responsabilidades hacia la productividad general del país; hizo una reforma agraria para liberar al campesino de la explotación latifundista, pero también para liberarlo de las trabas del burocratismo y de la ignominia de vivir en una minoría de edad social; promovió la industrialización nacional como palanca de progreso y de trabajo organizado, no para crear mercados cautivos en beneficio de unos cuantos; imaginó una escuela que contribuyera al desenvolvimiento cabal del ser humano, que fuera nacionalista para promover el talento mexicano, no como oposición, sino como contenido de lo universal en la cultura; definió la propiedad originaria de la nación, que se confirmó en las áreas estratégicas, pero nunca se planteó el monopolio, exclusivo y excluyente, del Estado.

Nuestra nación ha vivido al amparo de numerosas reformas emprendidas en nombre de la revolución. Esas reformas permitieron a nuestra patria alcanzar una época de crecimiento y desarrollo sorprendentes. Pero las últimas décadas del siglo XX nos sorprenden, a su vez, con una situación internacional de mayor competencia y cambio tecnológico, y con una sociedad mexicana más compleja, informada y participativa. Frente a estas nuevas circunstancias internas y externas, la mayoría de las reformas de nuestra revolución han agotado sus efectos y no son ya la garantía del nuevo desarrollo que exige el país. Debemos, por ello, introducir cambios en el Estado, promover nuevas formas de organizar la producción y crear nuevos esquemas de participación y de relación política.

Nuestras generaciones fueron educadas en un ambiente en que se asociaba más Estado con más justicia. Durante muchos años, cuando fue necesario promover las grandes organizaciones sociales e impulsar la industrialización del país, el Estado generó dependencias y organismos públicos para canalizar recursos y estímulos, construir infraestructura y servicios. Desplegó una política proteccionista y de subsidios para defender los pequeños y grandes esfuerzos iniciales.

Adquirió empresas en dificultades financieras para salvar la fuente de trabajo y apoyar las cadenas productivas.

Podemos decir hoy, a la vista de los resultados, que éstas no fueron siempre decisiones apropiadas. Lo cierto es que se inscribían en una concepción general

del quehacer público propia de la época. Nadie puede negar que, en conjunto, fue una política que logró éxitos muy considerables en comparación con muchos países del mundo. Pero las circunstancias cambiaron; México se transformó, el mundo se hizo diferente. Lo que antaño fue garantía de crecimiento y de expansión para el bienestar, se tornó en su obstáculo directo.

La crisis nos mostró que un Estado más grande no es necesariamente un Estado más capaz; un Estado más propietario no es hoy un Estado más justo. La realidad es que, en México, más Estado significó menos capacidad para responder a los reclamos sociales de nuestros compatriotas y, a la postre, más debilidad del propio Estado. Mientras aumentaba la actividad productiva del sector público, decrecía la atención a los problemas de agua potable, de salud, de inversión en el campo y de alimentación, de vivienda, de medio ambiente y de justicia. El tamaño del Estado se extendía mientras el bienestar del pueblo se venía abajo.

Este alejamiento del reclamo social se dio no sólo porque las crecientes empresas paraestatales acapararon los recursos financieros, sino porque distrajeron la atención política del gobierno. En los hechos, el Estado se ocupó más en administrar sus propiedades que en atender las necesidades sociales apremiantes.

Por eso, estamos llevando a cabo la reforma del Estado, para volver al Estado que se planteó originalmente la Revolución Mexicana; capaz al mismo tiempo de garantizar la soberanía de nuestra nación y de dar justicia a nuestros compatriotas. Esta década de crisis lastimó el nivel de vida de la población de manera sin precedente y destruyó los mitos celosamente guardados por una minoría beneficiaria del gigantismo estatal, sin importarles la suerte de millones de compatriotas, la asfixia de la iniciativa social y el burocratismo del quehacer político.

La tesis que asocia estatismo con progreso surgió en el mundo ante el fracaso del ultraindividualismo de los años veinte, por la autorregulación fallida del mercado y la gran depresión que le siguió. Fue una tesis de indudable validez en los años treinta y cuarenta. Fue en su tiempo una justa bandera. Pero hoy sólo defiende los privilegios de viejas capas aferradas al statu quo.

Los aciertos notables de la intervención estatal en el pasado, y que contribuyeron a gestar casi cuatro décadas de crecimiento sostenido, fueron opacándose por una tendencia a responsabilizar al Estado, de manera casi exclusiva, de la gestión de toda la economía: esto impidió su eficaz regulación de la economía mixta. Como ya se ha señalado, en una sociedad tan compleja como la nuestra hay obligaciones constitucionales y económicas que el Estado debe atender ante insuficiencias del mercado y por las desigualdades sociales. Pero las causas populares sólo se defienden y se promueven con un Estado moderno que garantice la soberanía y que haga realidad la justicia en un marco de libertad, promoviendo la participación organizada del pueblo y manteniendo su alianza fundamental con los que menos tienen.

Yo visito cada semana las colonias populares, las comunidades indígenas, los poblados rurales, las zonas más deprimidas del país. El reclamo que recojo es persistente: necesitan servicios, seguridad, la atención considerada de sus servidores públicos. Frente a estas demandas: ¿Cuáles son las responsabilidades fundamentales de un Estado que sea, hoy, fiel a su origen y a su compromiso revolucionario? Yo me pregunto: si la defensa de la soberanía es proteger a los mexicanos frente a las pretensiones hegemónicas de otras naciones, ¿a quién protegemos dentro de nuestras fronteras? Por ello, soberanía y justicia, en el mundo moderno, se necesitan y complementan. Un Estado que no tiene la capacidad para atender las demandas sociales fundamentales de su población, Tampoco tiene la fortaleza para participar en la defensa cabal de la soberanía de la nación. Por eso, el nacionalismo expresado en la Constitución no está asociado a un Estado crecientemente propietario, si no a un Estado crecientemente justo.

Tenemos el imperativo político y moral de volver al sentido original de la Revolución. Debemos recobrar, para una sociedad moderna, un Estado reformado bajo el espíritu de la soberanía popular de 1917. La gran visión del Constituyente de Querétaro, en el artículo 27, estableció ante los abusos en la propiedad de la tierra y en la sobreexplotación de los recursos del subsuelo, durante el porfiriato, que la propietaria original era la nación, quien, a su vez podía transferir esta propiedad a los particulares con las modalidades que dicte el interés público. En la iniciativa sobre el artículo 27 del proyecto de Constitución, que, junto con el artículo 123, convirtió en social un debate que sólo era político, se establecieron dos premisas básicas que señalan el espíritu del texto final en la constitución; primero, convertía al Estado en un instrumento de reforma económico, y segundo, determinaba que la nación retendría bajo su dominio lo que fuera como lo señalaron los constituyentes, necesario para el desarrollo social. Se creó así la economía mixta, respetando la propiedad privada, estableciendo la rectoría del Estado y asegurando a los pueblos el derecho a conservar propiedades en comunidad.

Por eso, es irreversible la propiedad sobre los recursos naturales que especifica la Constitución y el control de las empresas estratégicas que directamente los explotan. Por eso, es irreversible la propiedad y el control sobre Petróleos Mexicanos, la petroquímica básica, la Comisión Federal de Electricidad, minerales radioactivos y generación de energía nuclear, ferrocarriles, correos, comunicación vía satélite e instituciones sociales fundamentales como Compañía Nacional de Subsistencias Populares.

Pero un Estado que no atienda al pueblo por estar tan ocupado administrando empresas, no es justo ni es revolucionario; pierde el sentido fundador que le dio el artículo 27 de la Constitución. Un Estado extenso, abrumado, termina siendo un estado débil, no sólo ante sus obreros, campesinos, empresarios y clases populares y medias, sino también ante el mundo.

La desincorporación de empresas públicas no estratégicas responde hoy a un principio de fidelidad con el carácter social y nacionalista del Estado. Desincorporar empresas no es renunciar a regular y conducir el desarrollo nacional, porque no es condición única de la rectoría del Estado la propiedad de las empresas, sino fundamentalmente el ejercicio de la autoridad en beneficio del pueblo.

La privatización no deposita en manos ajenas al Estado la conducción del desarrollo; por el contrario, el Estado dispone ahora de recursos, de atención y de oportunidad para utilizar los formidables instrumentos de la política de gasto, ingresos, aranceles, precios públicos, subsidios y fortaleza de las empresas estratégicas para determinar el rumbo del desarrollo y hacer realidad el proyecto de la nación demanda.

No se trata de dirimir si el sector privado es mejor administrador que el sector público, o mejores negocios. Existen honorables y muy competentes administradores públicos. Pero el punto central en la reforma del Estado es resolver, a favor del pueblo, el dilema entre propiedad que atender o justicia que dispensar, entre un Estado más propietario o un Estado más justo. La economía, más abierta a la iniciativa y a la inversión no estatal se conducirá, sin duda, para servir los objetivos nacionales de la soberanía y de la justicia.

En el mundo tan competitivo de hoy se requiere de grandes consorcios que puedan enfrentar a las grandes transnacionales. Cuando nuestra economía estaba cerrada, existía el riesgo de que estos consorcios actuaran como monopolios; ahora, con la apertura de la economía y con la mayor fortaleza del Estado, evitaremos prácticas indebidas que hubieran podido afectar el interés público y perjudicar al mexicano y a su familia. Así, logramos que el cambio no nos sea impuesto por condiciones externas o por intereses particulares internos, sino que derive de la voluntad de los mexicanos.

La mixtura de la economía no se obtiene sólo del balance entre propiedad pública y propiedad privada. Dentro de la propia sociedad civil puede ampliarse la economía mixta del país, sin necesidad de más propiedad estatal. La participación de los trabajadores en las empresas que se privatizan es ejemplo de ello. Al vender empresas públicas no sólo se respetan las organizaciones sindicales y se ratifican los derechos laborales, sino que, además, los trabajadores participan en la propiedad de las empresas y se benefician de su expansión. Es así como la privatización de las empresas públicas trae consigo la democratización del capital.

Al pasar de la creciente propiedad a la mayor responsabilidad social compartida, el Estado reformado vincula democracia y justicia. El Estado canaliza recursos y atención para convertir en hechos las propuestas y los programas; al hacerlo, alienta la participación y la organización popular. El pueblo exige participar en los programas que resuelvan sus necesidades más sentidas. Por eso, al responder a estos reclamos sociales, el Estado no lo hace hoy sustituyendo el compromiso comunitario o la iniciativa individual. Premisa ineludible de los programas de

solidaridad es la participación organizada de la comunidad, estímulo formidable a la democratización en las colonias populares, en el campo y en las zonas indígenas. El Estado es hoy más representativo de la población, y está atento a las cuestiones que ella misma juzga como necesidades prioritarias y urgentes; ofrece un marco efectivo de libertad y de seguridad a los ciudadanos para el despliegue autónomo de sus actividades.

Elemento esencial de su reforma ha sido demostrar, a lo largo del año que el Estado tiene la capacidad de hacer valer, en los hechos, el derecho; que no existen individuos o grupos que puedan estar por encima de la ley. La impunidad genera corrupción y prepotencia y va en contra de intereses de la sociedad. Hoy el Estado asegura con firmeza la plena vigencia de la ley, de las normas jurídicas que rigen nuestra convivencia. Vela fundamentalmente por el interés de los mexicanos.

De esta forma en México, como en muchos países del mundo, El Estado se aleja de dogmas para poder acercarse al pueblo. Atrás se queda la anquilosada opinión que confundía ser progresista con ser estatista. Hoy ser progresista se mide por la capacidad de defender la soberanía de la nación y por llevar la justicia al pueblo. Ser progresista se mide por las prácticas y los resultados, y no por la retórica. Ser progresista se mide por la capacidad de crear un Estado democráticamente fuerte, que garantice la independencia nacional ante la tremenda transformación mundial en marcha. Ser progresista se mide por el aliento a las libertades individuales y, al mismo tiempo, por la participación popular organizada, para que por esta vía democrática se logre la distribución más justa de la riqueza y el bienestar de la población.

Por todo esto, el Estado que México necesita ha de sustentar su comportamiento en un ejercicio de calidad de la autoridad, fundado en la concertación. Debe renovar su perfil para cumplir sus funciones primarias, abrirse plenamente a la participación de la sociedad, promover con decisión el interés nacional en el mundo y reafirmar su razón democrática para ejercer el poder público.

He venido al honorable Congreso de la Unión a rendir cuenta de lo que hemos hecho para modernizar al país y para reformar al Estado; para mostrar por qué somos una nación más respetada en el mundo, por qué avanzamos a nuevos entendimientos políticos entre nosotros, por qué encontramos ya el inicio de la recuperación y por qué sostenemos que vamos a alcanzar una mayor justicia entre los mexicanos.

#### 1o. Defensa de la soberanía y promoción de los intereses nacionales.

La política exterior de México es instrumento fundamental del Estado para fortalecer la soberanía nacional. Nuestros principios tradicionales, hoy constitucionales, recogen las lecciones de nuestra historia, su observancia es base de un amplio consenso dentro de nuestras fronteras y de un reconocido prestigio fuera de ellas, su valor no riñe con su eficacia. En estos tiempos de

acelerado cambio, la conciencia de nuestros principios facilita interpretar los hechos, discernir el interés de México y aprovechar las oportunidades sin caer en el oportunismo. Bajo su guía, nuestra política exterior busca un uso anticipado y flexible de las herramientas de la diplomacia, relaciones bilaterales respetuosas, francas y benéficas, así como una activa promoción de nuestros intereses ante los organismos y los foros multilaterales.

Este año ha sido inusitadamente intenso en contactos políticos con el exterior. He sostenido entrevistas con 29 jefes de Estado o de gobierno, en todos los casos he comprobado que México es más respetado en el mundo. Nuestro país se ha ganado un singular reconocimiento y existe hoy un gran interés por lo que aquí sucede. Se conoce y se valora el esfuerzo serio, sostenido y profundo de toda nuestra sociedad para superar adversidades y para abrirse un horizonte de bienestar, la voz de México es más fuerte, su capacidad de interlocución más amplia, su mensaje al mundo más claro y más efectivo.

Atento a nuestras fronteras, mi gobierno ha buscado nuevas bases para las relaciones de México con las naciones vecinas: Los Estados Unidos de América al norte: Guatemala y Belice al sur y Cuba, donde hacen frontera nuestros mares patrimoniales. Estas relaciones son especialmente importantes para ampliar nuestra seguridad y para proyectar nuestros propósitos.

Las relaciones con los Estados Unidos de América tienen un significado particular para México. Rechazamos la confrontación por insensata y la sumisión por ofensiva a nuestras más íntimas convicciones, sin ignorar el difícil pasado, marchamos con seguridad al futuro.

Nunca será fácil la relación con un vecino tan poderoso, con la frontera común más compleja en el mundo y con una carga histórica de agresiones extremas, sin embargo, las relaciones no tienen por qué ser malas o tensas todo el tiempo.

La cordialidad que hoy existe se explica porque los temas de interés común requieren acciones coincidentes, nuestro mercado es ahora más abierto que el de los Estados Unidos, eso nos permite estar en una ofensiva positiva en las relaciones comerciales; combatimos enérgicamente el narcotráfico por razón de Estado y para proteger la salud de las familias mexicanas, siendo este problema de gran preocupación para nuestro vecino del norte, la coincidencia en su combate nos resulta benéfica. La renegociación de la deuda externa estaba tanto en nuestro interés como en el de ellos, por eso se convirtieron en ayuda. Queremos un medio ambiente más limpio en el interior del país y hasta nuestras fronteras, ahí coinciden nuestras preocupaciones; promovemos la defensa de los mexicanos que laboran en los Estados Unidos, quienes resultan indispensables para la economía de ese país. Coincidimos en el reconocimiento al cambio político, económico y cultural en el mundo y nosotros mantenemos con firmeza los principios de no intervención y de autodeterminación de los pueblos, especialmente en Latinoamérica.



El ambiente positivo y respetuoso en las relaciones no proviene entonces del cambio de nuestros principios, sino del cambio de circunstancias; al ocurrir esto hemos podido, con voluntad política, ampliar el ámbito de las coincidencias, la reciprocidad en los intercambios y la cordialidad en las actitudes, bajo la norma invariable del respeto a nuestros principios y a nuestras diferencias, con este nuevo espíritu atendí en octubre la invitación que me extendiera el presidente George Bush para efectuar una visita de Estado a su país. Hemos podido traducir este espíritu en acuerdos concretos en beneficio directo para los mexicanos, estamos logrando un acceso más amplio y más seguro de nuestros productos al mercado norteamericano, desde ahora, en materia siderúrgica, textil y en el sistema generalizado de preferencias; pronto, en el abatimiento de las barreras no arancelarias para nuestros sectores prioritarios.

Buscamos precisar con organizaciones sindicales y con gobiernos estatales de ambos lados de la frontera, nuevos mecanismos para defender los derechos humanos y laborales de los trabajadores migratorios; hemos ampliado el intercambio de información en nuestra lucha común contra el narcotráfico, entendiéndose que la responsabilidad de las operaciones de nuestro territorio compete exclusivamente a los mexicanos; establecimos mecanismos eficaces para la preservación del medio ambiente en la frontera y en la ciudad de México; hemos pasado de las consultas para resolver viejas diferencias a las decisiones para abrir nuevas oportunidades: reciprocidad a nuestra apertura comercial, más inversión y más empleos en México son los resultados del nuevo acuerdo.

Visité Guatemala en la zona fronteriza y sostuve cordial y positivo diálogo con el Presidente de ese respetado y amigo país vecino; durante la entrevista con el primer ministro de Canadá pude constatar el nuevo interés de ese país por México y América Latina y el considerable potencial de cooperación que existe entre nuestras naciones; con Cuba buscamos estrechar nuestras relaciones económicas y culturales, en materia financiera, acordamos un trato responsable y sensible a las condiciones de ambos países; hace unos días recibí la visita del primer ministro de Jamaica; nuestro encuentro confirmó el ánimo de las dos naciones por ampliar nuestros intercambios. Es en el interés de México tener una más viva presencia en el área del Caribe tanto por su potencial económico y turístico como por su posición estratégica.

Nuestra relación prioritaria con América Latina también se ha renovado; el Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, conocido como grupo de Río, se ha institucionalizado, sin rigideces burocráticas, como un marco de diálogo y de iniciativas conjuntas, ello permite a nuestras naciones cada vez más, hablar con una sola voz en los foros internacionales. Durante la reunión presidencial de este grupo sostenida en Ica, Perú, en octubre pasado, definimos proyectos concretos para un mayor intercambio cultural y para una mejor integración física de la región, reconocimos que la estabilidad cambiaria y la apertura comercial son las verdaderas condiciones de la integración económica latinoamericana. Acordamos definir plazos y compromisos para el abatimiento de

las barreras al comercio entre nuestros países; con metas ambiciosas pero con pasos firmes y realistas, avanzaremos con esperanza y no con frustración.

Iniciamos con Colombia y Venezuela un esfuerzo de colaboración conjunta, fijando metas comunes; se suscribieron 20 acuerdos entre gobiernos y ocho entre empresarios durante las visitas de Estado a estos países realizadas en julio; adicionalmente, con Venezuela se renovó el Pacto de San José relativo a la cooperación energética con Centroamérica y el Caribe. En estos acuerdos se proponen acciones prácticas, realistas, que den sustento a nuevos y más ambiciosos proyectos; no debemos permitir que las aspiraciones se vean truncadas porque no reparamos en los medios para alcanzarlas.

La situación centroamericana sigue siendo delicada, pero renacen esperanzas fundadas en el deseo de paz de sus pueblos y en la voluntad ahora más decidida de sus gobiernos. Altas tasas demográficas, una larga y agotadora actividad bélica y una profunda crisis económica han impuesto una nueva voluntad de reconciliación y cooperación dentro y entre las naciones del Istmo; apoyamos con respeto estos esfuerzos que son también en beneficio de México y del hemisferio, así lo confirmé en el diálogo positivo y cordial que sostuve con el Presidente de Costa Rica en la visita que realicé a esa nación.

En relación con Panamá, mi gobierno defendió el principio de no intervención, el derecho a la autodeterminación del pueblo panameño y la vigencia de los Tratados del Canal, pero distinguimos esta defensa del amparo quienes han impedido el avance de esa nación.

Acudí en visita oficial a Francia en julio pasado, en ocasión del bicentenario de la Revolución Francesa; aproveché la oportunidad para realizar importantes contactos con los jefes de Estado de las naciones más industrializadas, que facilitaron la fase final de la renegociación de la deuda externa de México; en la visita a España se logró la reducción de la deuda mexicana con bancos de dicho país y se fijaron las bases para un tratado general de cooperación y amistad; España es para nosotros una entrañable presencia cultural, pero también una vía preferente de acercamiento con la Europa del futuro; recibimos la visita del primer ministro de Dinamarca, atendiendo al interés de ampliar el intercambio con esta nación y con los países escandinavos. Al momento en que la Comunidad Europea se prepara para eliminar las barreras económicas existentes entre sus miembros y constituir en 1992 el mercado más grande del mundo, nos interesa aumentar nuestra presencia en la Europa unida y atraer más su atención hacia México.

Es preocupación de mi administración extender la presencia de México en la Cuenca del Pacífico, la más dinámica zona de crecimiento económico e innovación tecnológica; estamos, para ello, reorientando acciones diplomáticas y consulares en la región; durante la visita a México del primer ministro de Japón, se consideró un aumento de nuestras exportaciones al competitivo mercado japonés y mayores inversiones industriales y turísticas de ese país en México; impulsamos nuestros intercambios culturales, una más dinámica transferencia científica y

tecnológica, el apoyo financiero y la cooperación en materia ecológica para la ciudad de México.

México mantiene su concurso activo en los foros multilaterales, destacadamente en la Organización de las Naciones Unidas y en las de los Estados Americanos, con cuyos secretarios generales sostuve entrevistas; en la XI Conferencia para la Proscripción de las Armas Nucleares reafirmé el compromiso de impulsar un desarme efectivo; a la dificultad de alcanzar esta meta no debe desanimar la defensa de este principio de convivencia civilizada.

En el ámbito internacional nuestro desempeño ha sido activo, digno y prudente; por la seriedad de su esfuerzo y por su contribución positiva a la paz y a la cooperación mundial, México es más respetado en el concierto de las naciones, así fortalecemos más nuestra independencia.

Las fuerzas armadas son puntal en la defensa de la soberanía nacional; Ejército, Fuerza Aérea y Armada de México coadyuvan a la protección de instalaciones estratégicas para la seguridad y la economía nacionales; empeñan cotidianamente sus esfuerzos en tareas de apoyo o auxilio a la comunidad: protección civil, campañas de salud, preservación de los recursos naturales, han destacado varias acciones de protección a la población como el transporte gratuito a los usuarios en la ciudad de México, la lucha contra los incendios en Quintana Roo, la participación en Cananea para desactivar y trasladar 600 toneladas de explosivos que ponían en riesgo la vida de sus 35 mil habitantes durante la reciente huelga.

Las fuerzas armadas han intensificado su lucha contra el narcotráfico, en estas operaciones se despliega un promedio diario de casi 14 mil elementos; se han incrementado significativamente la destrucción de plantíos de amapola y mariguana, el aseguramiento de armas de fuego, vehículos y aeronaves, la captura de goma de opio y cocaína y la detención de narcotraficantes. Rindo homenaje a las vidas de nuestros soldados entregadas por la seguridad y la salud de México.

Los hombres y las mujeres de las fuerzas armadas son determinantes en el eficiente desempeño de su delicada misión; propiciamos nuevos avances en su competencia profesional y mejores condiciones de vida para ellos y sus familias con programas para satisfacer sus necesidades de vivienda, salud, educación y bienestar. Al surgir de las más profundas capas del pueblo, se hacen acreedores de la consideración y del respeto no sólo del gobierno, sino también del mismo pueblo, con ellos, la patria está segura, a costa de sus sacrificios y aún de su vida misma, en entrega total a su misión; doy mi reconocimiento a sus mandos superiores y a cada uno de sus miembros.

## 2o. Ampliación de nuestra vida democrática

En el marco de la Constitución de la República, el acuerdo para la ampliación de nuestra vida democrática orienta la acción política del gobierno; en una sociedad

organizada y señaladamente en una sociedad más democrática y moderna, la rectoría que el estado ejerce requiere de la participación social. La democracia no expresa otra cosa que la voluntad de la sociedad hecha gobierno; del artículo 3o. de nuestra ley fundamental se deriva la obligación del Estado de procurar un desarrollo democrático estrechamente asociado con la justicia. Se concibe la democracia como el auténtico sistema de vida de una sociedad que hoy en día es más madura, más plural, más participativa, más crítica, pero, a la vez más consciente del valor de la unidad en un mundo de cambios profundos.

Preservar el estado de derecho ha sido propósito fundamental de mi gobierno, sólo en la ley podemos construir los nuevos consensos y auspiciar las nuevas prácticas que reclama la modernización política nacional; las acciones que i hemos emprendido se han guiado por el estricto cumplimiento de la ley; se reforzaron las corporaciones encargadas de la seguridad pública a través de su mayor profesionalización y del incremento de los medios necesarios para combatir la delincuencia.

Todavía hay un camino largo por recorrer para fortalecer el comportamiento adecuado de estas corporaciones de la comunidad. Seguiremos actuando en ello protegiendo también el bienestar de las familias de sus miembros.

Se mejoraron los mecanismos que posibilitan la prevención del delito, así como la reincorporación de quienes hayan incurrido en conductas antisociales; en la esfera de las facultades y atribuciones del Ejecutivo a mi cargo, he velado y seguiré velando para que sea observado el derecho y se promueva la justicia, especialmente cuando la ilegalidad ofende a quienes pueden defenderse menos.

Los preceptos constitucionales de libertad de opinión, de culto, de asociación y de manifestación de las ideas han tenido un innegable respeto; se han creado nuevas instancias para hacer más efectivos los derechos humanos, evitando abusos de autoridad contra la dignidad inviolable de las personas. Con ánimo de concordia promovimos, mediante acuerdo del Ejecutivo Federal, de los gobiernos de los estados o de decretos de las legislaturas locales, el indulto a 1 mil 411 compatriotas que delinquieron motivados por reivindicaciones sociales. Esta soberanía ha considerado la iniciativa que envié para reformar el Código Penal para el Distrito Federal en materia común y para toda la República en materia federal y que amplía los beneficios del indulto en los casos que así lo ameriten, su propósito final es promover la concordia entre los mexicanos para las grandes tareas que demanda nuestra sociedad.

Es norma constitucional y convicción personal el respeto y la colaboración con los poderes Legislativo y Judicial; se brindó apoyo de manera particular al Poder Judicial en los casos en que éste lo solicitó, el Poder Ejecutivo ha mantenido su relación respetuosa con la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en general con el Poder Judicial, fortaleciendo los medios necesarios para facilitar su labor de tribunal constitucional.

El gobierno de la República ha buscado ampliar el potencial creativo de los estados y los municipios en las grandes decisiones nacionales, ha procurado, con respeto pleno a la autonomía de los diferentes niveles de gobierno, que la lucha por la justicia y por el mantenimiento de la legalidad que reclaman los mexicanos llegue sin distinción a todos los rincones de la patria.

La lucha contra la corrupción en la administración pública es compromiso del gobierno, pero también de la sociedad, al denunciar y al abstenerse de participar en acciones indebidas.

En materia de control, de fiscalización y de evaluación del quehacer público se han profundizado y fortalecido las acciones preventivas que promuevan la productividad institucional, mejoren la gestión y aseguren el manejo honesto y eficiente de los recursos que administra el Estado.

Para una mejor procuración e impartición de justicia, se han fortalecido la institución del Ministerio Público y sus órganos auxiliares y se han mejorado las percepciones y las prestaciones de la policía en el fuero federal; la Procuraduría General de la República ha asestado golpes importantes a las organizaciones del narcotráfico, desmantelando 188 de ellas y arrestando a cerca de 9 mil personas; mantendremos e intensificaremos esta lucha para evitar riesgos de seguridad nacional y para responder a la preocupación de las familias por los estragos que la drogadicción puede causar entre la juventud de México.

Hasta el mes de octubre se llevaron a cabo procesos electorales en 10 entidades federativas de la República; la actividad política vivida en el país fue intensa y en ocasiones apasionada; los comicios electorales de este año obligaron a los partidos políticos a adecuarse a la nueva realidad del variado espectro ideológico propio de la sociedad mexicana actual. Con prudencia, siempre con apego a la ley, se ejerció la autoridad, por primera vez en la historia moderna de México, tomará hoy mismo posesión de la gubernatura de un estado, un ciudadano postulado por un partido nacional de oposición; se acató la voluntad popular, el reconocimiento de todos los triunfos realmente obtenidos es expresión de la madurez política de la sociedad.

(Voces.)

Atendiendo un reclamo generalizado, invité el 1o. de diciembre pasado a los propios partidos políticos al diálogo para reformar la legislación electoral. A lo largo de tres meses, tanto en la Cámara de Diputados como en la Comisión Federal Electoral, se realizaron audiencias públicas y consultas, en ellas, representantes de partidos, analistas y líderes de la opinión pública, especialistas y estudiosos, intelectuales y hombres de reconocido prestigio, emitieron propuestas sobre las formas de mejorar los procesos electorales, fue un verdadero diálogo de la nación.

Todos los partidos políticos presentaron iniciativas en la materia; durante el período extraordinario de sesiones, esta soberanía aprobó una importante reforma

constitucional que define una organización electoral más imparcial un sistema de representación más equitativo y un proceso de calificación más certero; ningún partido contaba con los votos suficientes para realizar solo una enmienda a la Constitución, ésta fue, en consecuencia, resultado de una intensa confrontación de puntos de vista y de una solución acordada entre partidos, quienes la apoyaron cedieron algo para hacer avanzar sus intereses y los intereses de México; el proceso para alcanzar un acuerdo en una materia especialmente controvertida, demuestra la capacidad de diálogo y de concertación que existe ya entre fuerzas políticas diferentes.

El contenido de la reforma va tan lejos como lo permitió el consenso entre las fracciones parlamentarias más grandes del Congreso, el acuerdo parlamentario refleja la voluntad ciudadana y ahora obliga a todos por igual, esperamos que estas normas, una vez ratificadas por las legislaturas estatales y precisadas en la ley reglamentaria darán lugar a conductas dignas de los nuevos tiempos y enmarcarán en 1991 un proceso electoral federal transparente, con resultados aceptados por todos.

Habrá que seguir avanzando en la modernización electoral, mi gobierno se comprometió y sigue comprometido a sostener este esfuerzo, a seguir convocando a todos los partidos políticos a efectuarlo, claramente consciente de que las dificultades de la transición, de que las situaciones inéditas que vivimos exigen en todos cambios de mentalidad, he invitado al diálogo a todos los partidos políticos; la mayor parte lo ha aceptado con responsabilidad y seriedad, esta invitación sigue abierta; ciudadanos, partidos y gobierno tenemos que ser autores de los cambios, en particular, demos pasos firmes en la pronta elaboración del Registro Nacional Ciudadano, y la correspondiente cédula de identidad.

La modernización nos obliga a adoptar nuevas actitudes, una nueva cultura política fincada en el diálogo, la tolerancia y la concertación; en el respeto y en el reconocimiento a los derechos de cada uno, en la estricta observancia de los compromisos que el interés del país nos impone; el gobierno promueve y seguirá promoviendo un ejercicio honesto de la autoridad y de la función pública, es y será respetuoso de toda crítica, pero sobre todo cuando es de buena fe, porque reconoce en ella un medio insustituible para encontrar opciones, para precisar el rumbo y para alimentar la sana vinculación entre el Estado y la sociedad. (Aplausos.)

(Desde una curul): - Quiero hacer una pregunta, señor Presidente.

El Presidente del Congreso: - Con toda atención quiero decirle, señor legislador, que de acuerdo a lo que establece el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 8o. de la Ley Orgánica del Congreso, ésta es una sesión de Congreso General que solamente debe ocuparse de los siguientes objetivos: la instalación del Congreso; recibir y escuchar el informe del titular del Poder Ejecutivo Federal y dar contestación al informe presentado, por lo mismo, no se autoriza la interpelación.

Prosiga usted, señor Presidente.

El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos:

### 3o. Recuperación económica con estabilidad de precios

El acuerdo nacional para la recuperación económica con estabilidad de precios ha enmarcado el quehacer económico del gobierno y de la sociedad en los últimos 11 meses; en el Plan Nacional de Desarrollo 1989 - 1994 nos hemos propuesto sustentar el crecimiento en tres líneas principales: la consolidación de la estabilidad económica; la ampliación de recursos para la inversión y la modernización de la planta productiva. Tenemos hoy claridad en las metas, recursos para hacerlas viables y voluntad de perseverar hasta alcanzarlas.

El crecimiento permanente y justo requiere estabilidad de precios, los mexicanos hemos rechazado la opción de convivir con una inflación elevada, hemos encontrado en el pacto la respuesta estratégica; no ha sido una respuesta fácil ni halagadora pero está funcionando, porque hemos sabido complementar concertación social con disciplina fiscal, así, se redujo el incremento anual acumulado del Índice de Precios al Consumidor, de casi 200% en diciembre de 1987, a 17.3% en septiembre de este año, el nivel más bajo en más de una década.

En los primeros seis meses del año, lo que se produce en México creció, en términos reales, 2.4% en relación con el mismo lapso de 1988, esta evolución permite prever que la meta de crecimiento de 1.5% para 1989 será superada y que alcanzaremos una tasa de 2.5% a 3% en términos reales, superior a la tasa de incremento de la población. El número de afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social ha aumentado 8% anual y las remuneraciones totales a los trabajadores en la industria manufacturera han crecido 14% en términos reales; la evolución productiva no ha sido artificialmente promovida, las finanzas públicas se han ajustado a la más estricta disciplina; las políticas monetaria, financiera y crediticia se han conducido de acuerdo con la evolución de los mercados, el dinamismo de la demanda se origina en la mayor confianza de los inversionistas y en la mayor capacidad de los consumidores, aunque esto varía por regiones y por sectores en el país; estamos así reanudando el crecimiento a un ritmo mayor al previsto e incluso más rápido que lo deseable, no podemos violentar el ritmo de la recuperación porque la falta de inversión en infraestructura durante los años de crisis provocaría hoy cuellos de botella y presiones inflacionarias.

Por eso, la política económica busca moderar el dinamismo de la demanda al tiempo que alienta la expansión de la oferta, alcanzar, como lo vislumbra el Plan Nacional de Desarrollo, un crecimiento del 6% anual hacia finales de mi administración, es una meta ambiciosa pero realista, para que sea sostenida debemos lograrla en forma gradual.

Sin equilibrio en las finanzas públicas no habría estabilidad permanente de precios; en la primera mitad del año el déficit financiero público se redujo en un 60% real con respecto al de hace un año, a ello contribuyó la disminución de las tasas de interés como consecuencia de la menor inflación y de la renegociación de la deuda externa; el superávit primario, es decir, la diferencia entre ingresos públicos y gastos distintos al del servicio de la deuda, aumentó un 31% real en el mismo lapso, el gasto público se mantuvo en niveles congruentes con la necesidad de consolidar el abatimiento de la inflación y de apoyar la renegociación de la deuda, pero su asignación ha atendido las prioridades sociales.

La recaudación del Impuesto sobre la Renta entre enero y junio aumentó casi un 23% real en relación al mismo período de 1988; el impuesto del 2% al activo de las empresas ha contribuido al propósito de que pague más quien más tiene y al ser deducible del Impuesto sobre la Renta no impacta en general a los causantes cumplidos; la reducción de las tasas marginales de gravamen, la simplificación tributaria y la mejora en sistemas de recaudación promueven el cumplimiento voluntario, pero, sin afán persecutorio, no hemos vacilado en castigar con el peso de la ley el fraude fiscal.

La política cambiaria ha conciliado la disminución de la inflación con la competitividad del peso, el deslizamiento acumulado fue de 13% entre enero y septiembre, si a éste sumamos la inflación internacional, el encarecimiento de los bienes del exterior resulta superior al aumento de los precios internos al productor, que fue de 10.3%.

El precio internacional del petróleo se ha fortalecido, en julio las exportaciones no petroleras crecieron, respecto de julio anterior, más de 8%; por los efectos de la apertura comercial y del dinamismo de la actividad económica las importaciones mantienen ritmos de aumento elevados, aunque decrecientes, así, el crecimiento anual de las importaciones se redujo de 50% en enero, a 14% en julio, el superávit comercial alcanzó el monto de 381 millones de dólares en dicho período.

Como resultado del comportamiento de los distintos componentes de la balanza de pagos, las reservas internacionales del país en el Banco de México ascendieron al día de ayer, a 7 mil 324 millones de dólares, con ello, el peso mantiene un sólido respaldo en los mercados cambiarios.

En mi toma de posesión instruí al Secretario de Hacienda para efectuar la renegociación de la deuda externa bajo cuatro premisas: abatir la transferencia de recursos a niveles compatibles con las metas de crecimiento; disminuir la deuda histórica acumulada; asegurar recursos por un período que eliminara la incertidumbre de las negociaciones anuales y reducir el valor real de la deuda y su relación con el producto nacional.

La negociación fue tensa, intensa y en ocasiones estuvo a punto del rompimiento, se trataba precisamente de cambiar los procesos anteriores de renegociación que sólo habían resultado en posponer el pago del principal, nosotros necesitábamos



reducir el monto de la deuda, algo no logrado antes entre un país y los bancos comerciales acreedores del mundo.

Después de alcanzar acuerdos con el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el llamado Club de París, los cuales aceptaron el programa de México, que esta soberanía había aprobado en los documentos de criterio de política económica y como base de la negociación, logramos el 23 de julio pasado un arreglo con los bancos comerciales acreedores, la negociación se condujo con firmeza pero sin confrontación, se apegó a las premisas señaladas y concluyó en lo fundamental en un plazo que aun cuando parecía a veces inalcanzable, hoy aparece retrospectivamente como breve; hubo que inducir nuevas actitudes en gobiernos de países industrializados y armonizar los intereses diversos de más de 500 bancos.

Los gobiernos acogieron a nivel político la razón moral de México y los bancos aceptaron a nivel financiero las razones técnicas de nuestros negociadores, se acordaron tres fórmulas: reducción del saldo en 35% o tasa de interés fija en 6.25%, o recursos frescos por cuatro años, estos parámetros significan que se hizo un muy buen uso de las garantías disponibles, mejor que el que hubiera representado una recompra en efectivo al valor del mercado secundario, por ello, eran pocas las ventajas adicionales que hubiera representado una recompra en efectivo al valor del mercado secundario, por ello, eran pocas las ventajas adicionales que hubieran podido esperarse de una negociación más prolongada frente a los costos de la incertidumbre interna y al riesgo de perder el momento político logrado a nivel internacional; esperamos que en las próximas semanas la mayoría de los bancos opten por la reducción de la deuda o de su servicio, pero deseamos también que en cada país algunos grandes bancos decidan aportar recursos frescos y comprometerse con el desarrollo de México.

El arreglo de la deuda es suficiente porque nos abre márgenes para volver a crecer, disminuye las transferencias de recursos al exterior, a lo que se deben sumar los efectos positivos adicionales derivados de la mayor certidumbre interna y de la mayor confianza que genera, así, en las semanas que siguieron al anuncio del arreglo, las tasas domésticas de interés cayeron 20 puntos, lo que equivale a un ahorro de 5% del Producto Interno Bruto en el servicio de la deuda interna; la repatriación de capitales alcanza casi 3 mil millones de dólares en lo que va del año, de mayo a la fecha se han comprometido proyectos de inversión extranjera por un monto cercano a los 2 mil millones de dólares. Todos estos efectos positivos complementan y refuerzan el resultado satisfactorio de la renegociación; nuestros negociadores cumplieron y cumplieron bien, la negociación de la deuda no es garantía de solución para nuestros problemas, pero sin la negociación no hubiera sido posible resolverlos, crecer requiere ahora invertir los recursos liberados por la renegociación como complemento de un mayor ahorro interno, no podemos esperar un mejoramiento súbito de los niveles de vida, veremos los resultados de nuestro esfuerzo productivo en la recuperación gradual del crecimiento, en esa medida elevaremos el bienestar de la población.

Para aumentar el ahorro y canalizarlo a la inversión, estamos empeñados en la modernización financiera; con la libre determinación de las tasas y de los plazos, el fin del crédito obligatorio al gobierno, la eliminación de regulaciones excesivas y la creación de nuevos instrumentos, la banca comercial puede ahora competir eficazmente por la captación del ahorro, está recuperando terreno perdido, simultáneamente vamos modernizando la banca de fomento para que los subsidios beneficien a quienes los necesitan; para evitar desviaciones, hacer transparente el manejo y eliminar el burocratismo e ineficiencia que la aquejan; al concluir su reestructuración, Nacional Financiera recuperará pronto su votación y su capacidad promotora, acciones similares se realizan en el Banco de Obras y Servicios Públicos y en el Banco de Comercio Exterior, en las casas de bolsa y demás intermediarios financieros ponemos énfasis en la autorregulación institucional supervisada por la autoridad y en la protección de los intereses del público, trabajamos para movilizar el enorme potencial de los seguros, fianzas y fondos de pensiones, contamos ya con reglas más claras y llevamos su cumplimiento a los hechos.

En el campo mexicano enfrentamos el mayor reto de la modernización económica, las presiones de la demografía y las condiciones climatológicas muy adversas por segundo año consecutivo se han sumado a deficiencias ancestrales y a deformaciones estructurales, para conformar un panorama complejo y preocupante; de 1965 a la fecha la superficie cosechada ha aumentado en sólo 12% y el hato ganadero en 45%, mientras que la población casi se duplicó; la productividad está prácticamente estancada y los subsidios al sector pesan considerablemente en el presupuesto federal; las importaciones de básicos alcanzarán 9.5 millones de toneladas en 1989 y según se estima, un monto similar en 1990; no podemos permitir, por la alimentación de los mexicanos y por el bienestar de los campesinos, que continúe el deterioro de este sector estratégico de la nación.

Durante el período correspondiente a este informe, el gobierno ha venido actuando para enfrentar esta situación, si bien es necesario hacerlo más y más a fondo para poder revertirla; la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra es cimiento para la modernización del campo, el reto inicial es consolidar el proceso de reparto, resolviendo impedimentos legales y materiales acumulados, a la fecha se han ejecutado resoluciones presidenciales que abarcan una superficie que rebasa las 600 mil hectáreas; se han entregado 141 mil certificados de derechos agrarios vinculados con las tres formas constitucionales de propiedad.

El reparto masivo de tierra ha concluido, quien afirme que todavía existen millones de hectáreas por repartir está mintiendo a los casi 2 millones de solicitantes de tierra y a los más de 4 millones de jornaleros agrícolas, pero tenemos que darles una respuesta, por eso, reforma agraria quiere decir ahora, fundamentalmente, apoyar la producción, respetar y promover las organizaciones campesinas y agropecuarias, responsabilizar a éstos del manejo del crédito y de los fertilizantes, atender la comercialización y establecer industrias rurales que eficientes y viables

transformen la producción, eleven el ingreso y generen opciones de empleo para los hijos de los campesinos en el propio campo.

El Estado incrementará los apoyos a la agricultura, pero el problema del campo no proviene sólo de la escasez de recursos canalizados, es y ha sido también un problema de falta de organización, de ineficiencia y aún de corrupción. Instruí a los titulares de instituciones como Banco Nacional de Crédito Rural y Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera S.A., para diseñar con la participación de los campesinos, programas de modernización en beneficio de éstos; se han dedicado grandes esfuerzos a la concertación con las organizaciones de productores, a la fecha ya se han pactado 78 convenios que representan apoyos para construcción de infraestructura, producción primaria, transformación agroindustrial, capacitación y obras sociales, se trata de los primeros pasos de una nueva forma de canalizar los recursos públicos al campo que reconociendo la mayoría de edad de los campesinos, elimina paternalismos y enfatiza corresponsabilidad, el Estado seguirá apoyando firmemente a los campesinos de México.

Los precios de garantía se han venido ajustando en el marco del pacto, algunos de ellos como el del trigo y el de la soya en forma significativa en términos reales, aun cuando los precios finales no han sufrido aumento alguno, la solidaridad con el campo se ha expresado en los hechos; por su parte, la producción pecuaria detuvo su tendencia descendente de los últimos años, la apertura de los mercados de exportación fortalecerá la ganadería nacional y aumentará también la capacidad de abasto del mercado interno.

Se creó la Comisión Nacional del Agua como autoridad única en la materia para enfrentar de manera integral el reto de un suministro suficiente en cantidad y calidad; se fortalecieron los programas de abastecimiento de agua en bloque a las ciudades y se avanza en la construcción de 11 importantes acueductos; se han mejorado los mecanismos de financiamiento para iniciar programas de rehabilitación y de aprovechamiento en los distritos de riego, obras de pequeña irrigación y de dotación a comunidades desatendidas, el reto de un mejor aprovechamiento del agua y de su uso eficiente y equitativo entre agua potable y para riego, sigue siendo formidable, su eficaz atención es la responsabilidad esencial de esta comisión.

El aprovechamiento integral de los bosques será impulsado con los programas de desarrollo forestal para Chihuahua, Durango, Oaxaca y Guerrero; los servicios técnicos se descentralizan y se promueve la participación de los campesinos en la protección de los bosques y su capacidad de autogestión, resta, sin embargo mucho por hacer para alcanzar una explotación racional que eleve el bienestar de los campesinos y la competitividad de la industria forestal.

La pesca demanda acciones sistemáticas para desarrollar su potencial, se busca satisfacer la demanda, aumentar las exportaciones, ejercer los derechos de soberanía en la zona económica exclusiva y promover una participación más armónica de los sectores social y privado, particularmente en el ámbito de la

acuacultura, se estima que en el presente año la actividad pesquera crecerá casi 10%.

En el área de energéticos mantenemos una intensa actividad, el programa de inversiones de Petróleos Mexicanos se orienta al equilibrio de las etapas de exploración, explotación, transformación y distribución, se propone sostener los niveles de reservas para evitar el deterioro de la plataforma de producción y ajustar la exportación a las necesidades nacionales; la reclasificación de varios productos petroquímicos de básicos a secundarios en razón de los cambios tecnológicos ocurridos, permitirá liberar recursos públicos y contribuir a ese propósito, a la vez que estimulará la producción nacional de los mismos; se trabaja intensamente para elevar la productividad de esta actividad estratégica al haberse establecido nuevas relaciones laborales que protegen los derechos de los trabajadores y también los derechos de los mexicanos, auténticos propietarios de esta actividad.

La generación de electricidad se incrementará casi 8% durante 1989, ritmo muy elevado si se compara con el crecimiento general de la economía, buena parte del incremento corresponde a centrales que no demandan hidrocarburos; para seguir avanzando hacia la diversificación energética iniciamos las hidroeléctricas de Aguamilpa, Nayarit y de Zimapán, Hidalgo, en Laguna

Verde continuamos las pruebas para optimizar su operación y para elevar los índices de seguridad...

(Desorden.)

El Presidente del Congreso: - Compañeros legisladores, hago un llamado a los miembros de esta asamblea al orden y a la serenidad, ya que no hay derecho a interpelar en una sesión como ésta de Congreso General. De acuerdo a nuestra práctica parlamentaria observada en todas las legislaturas, cuando las cámaras que forman el Congreso de la Unión se reúnen en una sola asamblea en los términos del artículo 69 de la constitución y 8o. de nuestra Ley Orgánica, no ejercen una función deliberativa, no procede la interpelación.

Continúe usted, señor Presidente.

El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos:

Hemos planteado medidas para favorecer el ahorro y el uso eficiente de la energía y evitar así un crecimiento excesivo de la demanda en los próximos años; la generación de energía eléctrica seguirá siendo responsabilidad exclusiva del Estado, como lo manda la Constitución.

La minería ha concentrado sus esfuerzos en la producción de bienes estratégicos, tales como roca fosfórica, azufre y carbón; avanzan los programas de modernización de Siderúrgica Mexicana y Fertilizantes Mexicanos, S.A.

En los últimos meses se han dado grandes cambios y avances en las comunicaciones y transportes del país; por la necesidad de invertir vastos recursos en la ampliación y en el rediseño de la infraestructura básica, se han promovido coinversiones y concesiones de obras públicas en los casos permitidos por la ley, así, se ha convocado a la licitación de 15 proyectos con los que se adicionarán 1 mil kilómetros de autopistas durante los próximos tres años entre estos proyectos destacan los de Cuernavaca - Acapulco; Colima; Monterrey - Nuevo Laredo; Tijuana - Tecate - Mexicali; la carretera de los Altos de Jalisco y la de Torreón - Cuencamé, que es parte total del nuevo Programa de Desarrollo de La Laguna; al recuperarse la inversión estas obras se revertirán a propiedad de la nación, con lo que generaremos empleos, operaremos maquinaria subutilizada y modernizaremos nuestro sistema carretero. Con la participación de los gobiernos estatales se pusieron en servicio 3 mil 800 kilómetros de caminos rurales.

La desincorporación de Mexicana de Aviación le permitirá contar con capital para la modernización y el crecimiento de su flota; en apoyo al turismo se eliminaron restricciones a los vuelos de fletamento. Ferrocarriles continúa su proceso de modernización sobre bases financieras sanas y en un clima laboral positivo; por otra parte, se aceleró la modernización del sistema marítimo portuario al remover obstáculos para una mayor eficiencia; en el desarrollo de la infraestructura destacan el nuevo puerto de Progreso, que permitirá a Yucatán vincularse eficazmente a los mercados mundiales; la reconstrucción del muelle en Cozumel, Quintana Roo, las obras en Altamira, Tamaulipas; se iniciaron obras en Topolobampo, Sinaloa, destinadas a convertir a este puerto en uno de los más importantes del Pacífico.

Las telecomunicaciones son una de las áreas más dinámicas de la modernización mundial y una de las más rezagadas en México, se requieren cuantiosas inversiones para acompañar el crecimiento previsto y renovar tecnologías, la canalización de estos recursos compite con la atención a prioridades sociales; en este contexto se inscribe la decisión de desincorporar a Teléfonos de México, en un acto de responsabilidad sus trabajadores comprendieron que al permanecer su control en manos mexicanas, mantener el Estado la rectoría en las telecomunicaciones, ser copropietarios de la empresa y lograr su sustancial expansión se beneficiaban ellos, sus familias y el país, por eso, en asambleas nacionales apoyaron la decisión que protege sus fuentes de empleo, sus derechos laborales y su organización sindical; el título de concesión permitirá un ejercicio fortalecido y moderno de la autoridad estatal, una cobertura amplia y una mejor calidad de los servicios. Paralelamente se fomentará la competencia en los servicios de valor agregado, como telefonía celular y teleinformática en el mercado de equipo terminal y la inversión en investigación y desarrollo tecnológico. En materia de comunicación vía satélite se incrementó el uso del Morelos I, de 45% a 100% y entró ya en operación el Morelos II.

La desregulación busca promover la libre competencia y suprimir costos innecesarios, es un aspecto medular de la modernización; en el autotransporte,

por la vía de la concertación se eliminaron normas que obligaban a efectuar viajes con unidades vacías o impedían que equipo sin utilizar en una zona fuera aprovechado en otra; se derogaron 90 normas que sin justificación sobrerregulaban presentación, contenidos y características de envases y empaques, encareciendo los productos, el nuevo reglamento en materia de inversión extranjera establece reglas claras y automáticas, elimina discrecionalidad burocrática y otorga mayor seguridad jurídica, al facilitar los trámites para cumplir con la ley fomenta la inversión que beneficia al país.

La política de promoción industrial ha buscado que la planta nacional se modernice y esté en condiciones para enfrentar el reto de la apertura comercial y la desregulación económica; los programas de modernización sectorial se han centrado en el aliento al esfuerzo productivo de los particulares, destaca el Programa de Autos Populares, que otorga facilidades para que en México se produzca el automóvil más barato del mundo.

En comercio exterior se redujo la dispersión arancelaria con el fin de alentar una mayor competitividad y una mejor asignación de recursos; se han reforzado los instrumentos de apoyo, en especial a empresas altamente exportadoras y a las que importan para exportar; se creó la Comisión Mixta para la Promoción de la Exportación para la rápida atención a los asuntos planteados por los exportadores. Con su activa participación en la Ronda de Uruguay del Acuerdo General sobre Aranceles Aduanales y Comercio, México busca que el proceso negociador derive en un marco normativo más sólido, justo y equitativo para las transacciones comerciales internacionales, los exportadores acompañan ahora a la delegación mexicana en este foro internacional.

México no alcanza aún el nivel de actividad turística acorde con sus posibilidades, pero un nuevo impulso promotor se muestra ya en mejores oportunidades de esparcimiento para los mexicanos y en el ingreso al país de 5 millones de turistas en los primeros nueve meses del año; se reestructuró el Fondo Nacional de Fomento al Turismo para apoyar proyectos de gran escala que podrán consolidar polos turísticos y acercarnos a las metas muy ambiciosas que nos hemos fijado en este sector que tiene un papel fundamental en la generación de empleos, en el desarrollo regional y en el ingreso de divisas.

#### 4o. Mejoramiento productivo del nivel de vida

El crecimiento económico es condición indispensable pero insuficiente para mejorar el nivel de vida de los mexicanos; nos hemos propuesto avanzar en la satisfacción de las demandas de bienestar social en todos sus aspectos, por eso, considero fundamental el acuerdo propuesto en diciembre pasado para elevar el nivel de vida de los mexicanos, sobre todo de los que menos tienen.

En los meses transcurridos de mi administración, los aspectos laborales y la previsión social han sido objeto de atención prioritaria; la inspección del trabajo se ha intensificado; se han fortalecido cláusulas y programas relativos a capacitación

y a adiestramiento; se ha dado un nuevo impulso al Servicio Nacional de Empleo, que opera ya en todo el territorio.

Los salarios mínimos aumentaron 8% en enero y 6% en julio, mientras que, entre enero y septiembre, el índice de precios de la canasta básica se incrementó sólo 6.7%; los salarios contractuales tuvieron, en general, una evolución más favorable, ello refleja la contención de la caída de los salarios reales, asociada a la mayor estabilidad de precios. En algunas ramas, sobre todo en aquéllas en las que más ha crecido la demanda, se registra ya un repunte en los salarios reales, aunque todavía insuficiente para compensar el deterioro sufrido en los últimos años; el crecimiento de la producción y de la productividad, en un contexto de inflación baja, permitirá un aumento gradual, pero general y firme, del poder adquisitivo de los trabajadores.

En las revisiones contractuales ha prevalecido la libertad de los factores de la producción, apegándose por la vía de la concertación al espíritu del pacto. Cuando lo han solicitado las partes, las autoridades laborales han procurado resolver las diferencias en el marco del artículo 123 constitucional.

Cabe destacar que de más de 4 mil 600 emplazamientos recibidos en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, en menos del 3% estalló la huelga; el número de emplazamientos fue 58% inferior que el del mismo período del año anterior; los movimientos recientes de Cananea y Siderúrgica Lázaro Cárdenas - Las Truchas, S.A. se han resuelto en el marco de la ley, reduciendo subsidios y a satisfacción de la parte obrera; en particular, Cananea vuelve a iniciar actividades bajo nuevas condiciones que le dan viabilidad, abaten el peso sobre las finanzas públicas, y además, ahora con la copropiedad de los trabajadores, fortalecen su organización sindical, mejoran las perspectivas de ingreso y propician mayor productividad. Además, en Cananea por primera vez se pone en marcha un programa de desarrollo integral para esta comunidad histórica, habiéndose publicado ya dos decretos de fomento y zona fronteriza, con lo que se crearán más fuentes de empleo, centros de educación superior para los hijos de los mineros y mejores servicios urbanos y de salud. Se cumple así un viejo anhelo de sus habitantes; personalmente, el Presidente de la República estará atento a la elevación del nivel de vida de esta comunidad precursora de la Revolución Mexicana. (Aplausos.)

A los trabajadores al servicio del Estado, respondimos en la medida de las posibilidades del erario, reconociendo la delicada tarea que tienen encomendada.

En abril y mayo los maestros realizaron manifestaciones en demanda de reorganización de su sindicato y de mejores prestaciones; la suspensión prolongada de las clases despertó una inquietud creciente entre los padres de familia y los alumnos. El gobierno respetó escrupulosamente el derecho de los maestros a manifestarse, realizó un esfuerzo extraordinario para, en un contexto de escasos recursos, responder a sus demandas económicas, otorgando el aumento salarial, en términos reales, más alto de la década, como reconocimiento

a la caída sin precedente de su nivel de vida, y los exhorta ahora a resolver diferencias intrasindicales sin afectar la educación de los niños.

La educación es condición insustituible de la modernización económica y social, es el sector de la más alta prioridad en el quehacer del gobierno. Hemos puesto ya en marcha el programa para abrir una nueva etapa en la educación de México. Este programa con acciones concretas, establece que volver la atención a la importancia de alcanzar una primaria universal, útil y de gran calidad es indispensable como derecho, como propósito revolucionario y como afán modernizador; la redefinición pedagógica de la secundaria y la educación media superior promueve su vinculación con las necesidades sociales y comunitarias; buscamos en las universidades la organización y el financiamiento para la innovación y la excelencia. En la votación probada de los maestros, la sociedad confía, con su superación estamos comprometidos; ampliaremos los sistemas abiertos y no formales de educación.

Por justicia y por el progreso que buscamos, ensancharemos las opciones disponibles para todos los mexicanos. Mi gobierno se ha comprometido a impulsar la investigación científica y el desarrollo tecnológico; en ambos, la mayor inversión es garantía de un mejor futuro. Hemos promovido el financiamiento multianual de proyectos de excelencia que arraiguen o promuevan el regreso de los investigadores mexicanos en las instituciones de educación superior, promovemos facilidades para la vinculación entre los centros de desarrollo tecnológico y las empresas productivas.

Mediante el Consejo Consultivo de Ciencias, la comunidad científica y tecnológica aporta directamente sus puntos de vista al Presidente de la República sobre áreas de fundamental importancia para el desarrollo nacional.

Se creó el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, para impulsar la libertad de creación y difundir las manifestaciones culturales étnicas, populares y regionales; se extiende la red de bibliotecas y la apertura de nuevos museos en el interior del país; hemos ampliado con nuevos esquemas, la participación de la sociedad en el financiamiento y en la promoción de la cultura y en la preservación de nuestro patrimonio histórico; se ha creado un sistema de becas y reconocimiento al talento artístico.

Destaco ante ustedes la recuperación de las joyas arqueológicas que habían sido sustraídas del Museo Nacional de Antropología en 1985.

Por su parte, la Comisión Nacional del Deporte ha dado pasos importantes en la formación de la cultura física de los jóvenes; la participación más armónica de los sectores público, privado y social promete un nuevo sustento al deporte, tanto masivo como de excelencia, que sirve, educa y es signo de vitalidad para los mexicanos.



Las instituciones del Sistema Nacional de Salud concentraron sus esfuerzos en la elevación de la calidad y calidez de sus servicios, ampliando a la vez la cobertura y el acceso de la población a los mismos; se ha puesto énfasis en la prevención mediante los Días Nacionales de Vacunación y programas de fomento al ciudadano de la salud, en particular de las madres y de los niños; están en marcha programas para erradicar enfermedades seculares que no tienen ya razón de persistir; los programas de planificación familiar incorporan a un número creciente de parejas, pero se requiere redoblar esfuerzos en el medio rural; actuamos de manera especial en dotar a clínicas y hospitales con el instrumental indispensable y con los medios necesarios para que los médicos y las enfermeras realicen la trascendente labor que tienen encomendada y que así les es reconocida por toda la sociedad.

Con las adquisiciones consolidadas de medicamentos y de material de curación sujetos a licitación, se generó un ahorro muy significativo.

El Seguro Social ha fortalecido la concertación entre gobierno, obreros y empresarios para ampliar la cobertura y, sobre todo, la calidad de sus servicios, en un más estricto equilibrio financiero; a la fecha, la población derecho - habiente es de 36 millones de personas; con recursos federales brinda atención médica a 10 millones de habitantes de zonas rurales.

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado se fortalece financieramente, impulsa su desconcentración y mejora su eficiencia operacional; actualmente proporciona servicio a más de 7 millones de trabajadores y a sus familiares.

Se emprendieron programas para garantizar el abasto y regular el precio de productos básicos; la Compañía Nacional de Subsistencias Populares inicia cambios estructurales y opera mejores sistemas de distribución de granos; se inició la descentralización de tiendas y de almacenes para apoyar a los circuitos locales y a los regionales; se mantuvieron los subsidios a la tortilla a través del sistema de bonos.

La existencia todavía de injusticias lacerantes en nuestro país, requiere de mantener y fortalecer los subsidios a quienes menos tienen; sin embargo, su ineficiente canalización ha provocado que muchos de estos subsidios quedaran en manos de intermediarios o en grupos para los que no fueron destinados, por eso, el cambio estructural en la Compañía Nacional de Subsistencias Populares permitirá verificar que los subsidios lleguen efectivamente a quienes los necesitan.

El abasto social de leche aumentó 8%; se incrementaron en 38% los desayunos escolares que distribuye el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, para alcanzar un total de 620 mil diarios, además, se incorporó a 860 mil beneficiarios al programa de asistencia alimentaria en zonas desfavorecidas; ha crecido la participación de los estados y de los municipios en sus acciones de asistencia social.

La capital de la República es la ciudad de todos los mexicanos, por ello, la quieren todos los que la han enriquecido con su presencia; la dimensión de sus problemas, necesidades y conflictos podría cimbrar a cualquiera; los riesgos que corre los conocemos, pero estamos decididos a hacer frente a los problemas de los que depende su viabilidad y a buscar formas más humanas de relación entre sus habitantes.

Hemos iniciado el rescate de su agua, expropiando y protegiendo el Ajusco; con el nuevo programa de Xochimilco, introduciendo acciones de ahorro de magnitudes antes inconcebibles, propiciando el tratamiento e intercambio de aguas con un nuevo enfoque para aumentar la seguridad hidrológica de la cuenca.

En cuanto al uso del suelo, estamos marcando el fin de una época de especulación, desorden e irregularidad, que quizá permitió amortiguar los problemas de vivienda, pero a un alto costo social.

Hace una año, la angustia colectiva era pensar que no había manera de frenar el crecimiento de la delincuencia; empecé mi palabra en abatir la impunidad y reducir los índices delictivos. La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal ha procedido para dar seguridad a los capitalinos en sus personas, sus familias y su patrimonio; se ha luchado con energía contra el pandillerismo; estoy consciente de que apenas estamos logrando los primeros resultados y de que la comunidad todavía convive con inseguridad. No vamos a cejar en el cumplimiento de este compromiso, reconociendo sus problemas, la ciudad no se deja arrebatar por el pesimismo, se conduce en medio de tensiones sociales encontradas manteniendo a la vez la concordia básica.

Frente a dimensiones que no tienen precedente en la historia, gobernar la ciudad manteniendo los consensos y mejorando la capacidad de respuesta a los problemas, implica necesariamente ir construyendo relaciones e instituciones nuevas; un ejemplo de cómo puede irse construyendo esta modernización institucional es la relación que se ha establecido entre sus habitantes, la Asamblea de Representantes y el Departamento del Distrito Federal.

La protección al medio ambiente se ha incorporado de manera fundamental a las prioridades nacionales; en la zona metropolitana de la ciudad de México, la más contaminada en el mundo, en los próximos días pondremos en marcha un programa integral que nos permita frenar los crecientes deterioros, a partir de una mejoría radical de la calidad de los combustibles, de un control cada vez más estricto de las fuentes fijas y móviles y de la reordenación del transporte urbano.

Si bien nuestro mayor problema de contaminación se encuentra en la ciudad de México, no por ello hemos dejado de atender a otras zonas, también críticas, introduciendo a la vez las medidas preventivas y correctivas, en todo el país, que esta prioridad nacional requiere.

Hemos emprendido el saneamiento de las principales cuencas del país, así como el de los lagos de Chapala y de Pátzcuaro en Michoacán; para controlar la contaminación de los cuerpos de agua, se realizaron inspecciones a empresas contaminantes; para la conservación de las riquezas naturales se crean reservas y áreas protegidas; se realizan acciones de saneamiento y regeneración de zonas altamente deterioradas, con la participación de la comunidad; sin embargo, en cuanto a la protección del ambiente, tenemos que actuar con más celeridad. La sociedad exige medidas cada vez más enérgicas para enfrentar este desafío contemporáneo, actuaremos en consecuencia.

Este año se canalizará a la vivienda una inversión superior a los 5 billones de pesos; mediante diversos programas se han otorgado más de 200 mil créditos habitacionales; destacan los esfuerzos del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores, del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, del Fondo de Vivienda y del Fideicomiso del Fondo de las Habitaciones Populares, para beneficiar a los trabajadores de bajos y medios ingresos; se simplificaron los trámites para la adquisición de viviendas con el respaldo del notariado nacional; se creó un fondo especial para dar "crédito a la palabra" en apoyo a la autoconstrucción, y se estudian los mecanismos necesarios para estimular la oferta de casas habitación en renta.

El Poder Ejecutivo a mi cargo recogió el principio de solidaridad, por ser una propuesta de trabajo nacida y recreada en la misma sociedad. El Programa Nacional de Solidaridad, puesto en marcha para combatir la pobreza extrema, une hoy el esfuerzo de todos los mexicanos para alcanzar la justicia a la que aspiramos para todos nuestros compatriotas.

Dentro de las giras de trabajo que he realizado por las entidades federativas, mantuve diálogos constantes con indígenas, campesinos y colonos; la gran dignidad dentro de sus formas de vida y el esfuerzo personal y comunitario que realizan para alcanzar mejores niveles de bienestar, han sido el mejor estímulo para acelerar la marcha en las tareas del gobierno de la República; en cada acción está por delante su responsabilidad, y exigen que ésta no sea sustituida ni soslayada.

El Programa Nacional de Solidaridad está actuando ya en todos los estados de la Federación; se ejecutaron este año más de 44 mil obras y acciones en materia de salud, educación, alimentación, abasto, servicios, infraestructura de apoyo y proyectos productivos; estamos de esta manera, realizando la pequeña gran obra que exige la población de escasos recursos, es la acción que responde en forma directa e inmediata, a sus necesidades y anhelos de una vida más digna, y es la que apoya el diario trabajo con el que asegura su sustento y el de su familia.

Hemos concentrado nuestros esfuerzos en las comunidades indígenas y campesinas de Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Puebla, Tlaxcala, Hidalgo, Chihuahua, Nayarit, Campeche y Zacatecas; pero también estamos actuando en las colonias

populares de Monterrey, Guadalajara, Monclova, Torreón, Lerdo, Gómez Palacio, Mérida, Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, San Luis Potosí, Aguascalientes, León, Irapuato, Celaya, Hermosillo, Matamoros, Tijuana, Mexicali, La Paz, Durango y en la zona metropolitana de la ciudad de México. Destacó el Programa de Solidaridad para Chalco y Chimalhuacán, dos comunidades que tienen más de 1 millón de habitantes y que viven en condiciones incompatibles con el mandato de justicia de la Revolución Mexicana: indigna su situación y estimula la dignidad de su población; juntos haremos posible que salgan adelante. (Aplausos.)

Firmamos convenios de concertación con 20 grupos étnicos de todo el país, en los que se definen conjuntamente acciones para el bienestar social y para el impulso a sus actividades productivas; se rehabilitaron 1 mil 233 albergues para que los niños y jóvenes indígenas tengan mejores condiciones de estudio y se incrementaron las becas alimenticias.

Se aumentó también la cobertura de salud para incorporar a 2 millones de indígenas y campesinos con la construcción y equipamiento de 438 centros de salud, de 323 unidades médicas Instituto Mexicano del Seguro Social - Solidaridad y la ampliación y rehabilitación de las instalaciones existentes. En el ámbito educativo, respondiendo a un reclamo de los padres de familia, de los niños y de los maestros, se reconstruyeron más de 10 mil nuevos espacios y se rehabilitó parte de la infraestructura ya construida.

Se están atendiendo las demandas de seguridad en la propiedad de sus terrenos y de dotación de servicios en las colonias; en lo que va del año, se han entregado 255 mil 422 escrituras en las colonias populares, hecho sin precedente en el país, y se están efectuando obras para dotar de agua potable, drenaje, pavimentación y electrificación y unidades recreativas y deportivas a las colonias populares de toda la República. (Aplausos.)

En materia de alimentación y abasto, se recapitalizaron más de 15 mil tiendas rurales y urbanas y se establecieron 459 nuevas tiendas y 138 lecherías en comunidades y colonias populares.

Se están apoyando las actividades productivas de los campesinos del semidesierto y de zonas de difícil acceso, con la construcción de caminos, obras para la retención de agua y proyectos que responden a la experiencia de los propios habitantes del campo, y a la vocación de sus recursos naturales; en esto, se han buscado nuevas alternativas de desarrollo para sus regiones; en los trabajos, ha sido fundamental la participación de los campesinos, como lo fue también para electrificar 2 mil comunidades rurales a lo largo de la nación.

De igual forma, se continua promoviendo la incorporación de la mujer al trabajo comunitario y la de los jóvenes egresados de las instituciones de educación superior al trabajo solidario en el medio rural y en las colonias populares.

Honorable Congreso de la Unión; compatriotas: Mi gobierno ha ejercido su compromiso constitucional y político con entusiasmo y convicción; del pueblo ha asumido un mandato de cambio para, en el mundo contemporáneo, encauzar a México hacia sus fines históricos. Al cabo de una década de sacrificio e incertidumbre, contamos ya con una opción real para dirigir el cambio y beneficiarnos de las oportunidades que ofrece; tenemos nuestro propio camino para forjar un país más próspero, más libre y más justo no sólo para nosotros, los que ahora y aquí batallamos, sino también para construir la herencia de esfuerzo y solidaridad que legaremos a las generaciones futuras.

En estos meses, mucho ha cambiado en el país, mucho ha cambiado en todos nosotros; no como resultado natural de las circunstancias, sino como la respuesta racional de todo un pueblo a los desafíos de su época. Tenemos ante nosotros la evidencia de lo que es capaz de hacer un pueblo unido cuando cuenta con el temple, la decisión y los medios para actuar; en los hechos se sustenta la fuerza que hoy tenemos para hacer realidad el cambio; son las acciones de los mexicanos las que han producido admiración en el extranjero y, por eso, se nos respeta más en el mundo. Hemos demostrado que estamos de pie, orgullosos de nuestras raíces, con la mirada y la decisión en el futuro; el nuevo optimismo social entre los mexicanos no es producto de la suerte o de la fortuna: nos hemos probado a nosotros mismos que cuando nos decidimos, México sí puede.

Nada dificulta más la convivencia civil y lastima más la voluntad de cambio como la distancia que puede mediar entre las palabras y los hechos, ésa es la medida del desaliento social, por eso, me he esmerado en cumplir lo que he ofrecido. Los hechos dan sustento al nuevo optimismo social y a la recobrada seguridad de los mexicanos en su destino; muchos consideraban imposible lograr la reforma constitucional que abriera paso a elecciones más transparentes, al requerirse el acuerdo entre partidos de ideologías opuestas, México lo ha logrado. (Aplausos.)

Otros suponían que la pluralidad política era incompatible con la paz social, que la uniformidad era necesaria, que no se podían reconocer los triunfos reales de la oposición. México los está desmintiendo y está demostrando que la tolerancia, la libertad y los derechos humanos tienen carta de residencia a lo largo de nuestra patria, no aceptaremos nunca cadenas para el libre alcance del espíritu humano.

Para muchos parecía imposible que se renegociara la deuda externa y se redujera la carga excesiva que pesaba sobre los hombros de los mexicanos, México lo ha logrado; muchos suponían fuera de nuestro alcance el que la economía volviera a crecer por arriba del incremento de la población, y sin riesgos hiperinflacionarios, México lo está consiguiendo; otros más creían imposible que el Estado se transformara, que respetara las nuevas formas de organización social, que fortaleciera la atención a los que menos tienen y que al desincorporar empresas abriera las puertas a la participación de los trabajadores en el capital, México lo está realizando. (Aplausos.)

La inmensa mayoría de nuestros compatriotas, lastimados por la corrupción o la prepotencia, consideraba imposible que se aplicara todo el peso de la ley a individuos y grupos que suponían, equivocadamente, que sus intereses eran iguales a los intereses de la nación, en México se les está castigando y se destierra la impunidad; algunos pensaban que la lucha contra el narcotráfico no estaba en el interés del país, sin importar los riesgos a la seguridad nacional o a la salud de las familias, México lo combate sin tregua; muchos incluso, habían perdido la esperanza de encontrar las joyas arqueológicas sustraídas de nuestro museo, México ha recuperado el tesoro artístico y arqueológico que le pertenece y ha restañado el orgullo lastimado. (Aplausos.)

Se antojaba imposible para los más, ver elevarse el respeto de nuestros vecinos, de las naciones más avanzadas, de los pueblos más alejados, manteniendo al mismo tiempo nuestros principios y la firmeza para impulsar los intereses nacionales, México lo ha alcanzado. (Aplausos.)

El desencanto de algunos compatriotas provenía de considerar que la ausencia de cambio era un alejamiento del postulado básico de la Revolución Mexicana: soberanía, democracia, justicia y cuidado a las formas tradicionales de vida. México demuestra que puede cambiar y asegurar ese postulado fundador, que la modernización es la manera de hacer que la Revolución perdure. Hacemos política con objetivos, los objetivos de la historia de México.

Todos éstos son logros de la nación, realizaciones del pueblo mexicano; no los invoco para estimular la autocomplacencia, sino para ratificar que el nuevo ánimo social tiene sustento objetivo, y además, porque los hechos deben convencernos de que podremos vencer los retos que todavía tenemos por delante; aún hay mucho que remontar, es mi obligación advertirlo, y mi compromiso encabezar a mis compatriotas para superarlo, habrá que hacer un esfuerzo adicional en todas las áreas.

En el ámbito económico, la única manera de sostener la recuperación es consolidando la lucha contra la inflación; vamos por eso, a mantener una estricta disciplina fiscal, a ampliar y a mejorar los mecanismos de concertación; seguiremos desregulando, simplificando y apoyando la inversión y, sobre todo, las exportaciones; impulsaremos el cambio en el campo mexicano, comenzando por el gobierno; fortaleceremos con recursos y con mayores exigencias de productividad, a las empresas estratégicas y prioritarias, y continuaremos desincorporando a las demás; creceremos moderadamente, sin excesos; trabajaremos con la certeza de que, ahora sí, podremos recoger los frutos de nuestro propio esfuerzo.

Para lograr esto, debemos fortalecer el pacto, el pueblo ha reconocido su utilidad y conveniencia, sus firmantes también; sin embargo, después de dos años de vigencia, existen aspectos que reclaman una cuidadosa y responsable revisión. A lo largo de este período, los precios de garantía han aumentado cuatro veces, pero los precios finales de los productos básicos no han tenido ninguna alteración;

entre ambos precios, hay un subsidio que alcanza ya proporciones excesivas, que no llega en todos los casos, a los más necesitados; que puede generar desvíos y hasta corrupción.

Reitero, mantendremos subsidios, pero sólo a los más necesitados; por otra parte, las prioridades sociales por atender, y el combate a la contaminación que devasta recursos y lastima la salud de nuestras familias, requieren de elevados recursos que tendremos que aportar; no se harán modificaciones que pudieran regresarnos a la situación de la cual el pacto nos rescató, una indeseable carrera de precios y salarios en la que, sabemos, siempre se rezaga el salario; actuaremos con prudencia y sentido de equidad, y fundaremos decisiones en el acuerdo y la concertación para seguir abatiendo la inflación. Este es nuestro camino, perfeccionémoslo.

En el ámbito político, todos tenemos que contribuir a mantener la paz social, no se trata de coartar libertades, sino por el contrario, de afirmarlas y extenderlas en la responsabilidad de su ejercicio; recordemos que en un régimen de libertades, los intereses particulares valen y merecen respeto, pero hay un interés por encima de todos, que es el de la nación, el interés que hace posible todas las libertades. Si todos trabajamos por México, cada uno saldrá beneficiado.

Tenemos, como nunca antes, que fortalecer el diálogo, el examen y la crítica, pues el mexicano de hoy no acata dictados autoritarios y sí rechaza situaciones anárquicas, y tiene un lenguaje político, el de la democracia, que habla ya en todas nuestras actividades; por eso, ante la actitud democratizadora del Estado y la disposición decidida de la sociedad, conviene que los reducidos grupos que persisten en el dogmatismo del "todo o nada" mediten sobre estas posturas...

(Voces.)

El Presidente del Congreso: - Ruego a la asamblea que por respeto al pueblo de México y a todos los presentes, escuchen con orden y compostura el informe que el ciudadano Presidente rinde a la nación; esta Presidencia solicita de ustedes serenidad y prudencia, hay un acuerdo parlamentario suscrito por los coordinadores.

El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos: - El antigobiernismo como programa, sólo conduce a elevar sus tensiones al interior de sus grupos, a debilitar el respeto que requieren de la comunidad y a alejarlos, finalmente, de sus bases sociales de sustentación, reitero mi disposición al diálogo. (Aplausos.)

En política, la conciliación es tan importante como la firmeza; el compromiso no se antepone a los principios ni a las convicciones. Por eso, no permitiremos que nadie pretenda, por la fuerza, desviar la modernización de los cauces políticos de la concertación. En México, la enorme energía popular que el cambio está

reflejando reclama ser encauzada, la estabilidad es exigencia de la comunidad y compromiso de gobierno.

Seguiremos formando los consensos por la vía de la tolerancia y la aceptación mutua que reclama el pluralismo; mantendremos el ejercicio democrático de la autoridad; nada haremos ni dejaremos que se haga contra, por encima o al margen de las leyes, a ellas debemos sujetarnos todos. He constatado que son los ciudadanos y las organizaciones sociales quienes van a la cabeza de la lucha por la democracia; estar a su altura es un reto formidable, un acto de congruencia, en particular para los partidos políticos.

En el ámbito internacional tenemos oportunidades que seguiremos aprovechando; el entorno general es más favorable, sin embargo, también existe inestabilidad en los mercados financieros del exterior e incertidumbre ante los desequilibrios fiscales y comerciales de los países más industrializados.

No podemos sustraernos a muchos de sus efectos, podemos anticiparnos a negociar mayor acceso a nuestras exportaciones y, a la vez, reafirmar la conducción ordenada de nuestra economía y prácticas financieras sanas en nuestros mercados.

Ante estos problemas anticipables, contamos con la fortaleza y construida entre todos, con la firmeza de la acción gubernamental, y con la claridad en las políticas a ejecutar.

Mexicanos, frente a estos retos precisamente porque ahí están, vamos a seguir cambiando, vamos a modernizarnos; lo haremos elevando el bienestar del pueblo. Demos el paso en la nueva década que se inicia para convertir a los años noventa en un período de justicia; convoco a la nación a poner todo su empeño, toda su imaginación y, si es necesario, toda su pasión para promover la justicia y la equidad entre los mexicanos.

De todos los desafíos que tenemos por delante, el más importante y el que más ofende los valores esenciales de los mexicanos, es el de la injusticia, son demasiados los compatriotas que viven en situación de extrema necesidad, su condición es incompatible con la modernización del país, con la justicia y, finalmente, con la mejor defensa de la soberanía.

Elevar su bienestar es la prioridad fundamental, aquí radica la importancia central que concedo al Programa Nacional de Solidaridad; si bien el crecimiento económico generará los empleos que necesitamos, sólo un programa de gran envergadura social permitirá moderar opulencia e indigencia en nuestro país, como siguen reclamando los "Sentimiento de la Nación".

Solidaridad, es ella la que nos va a permitir construir un nuevo balance moral en la sociedad, es el sentimiento que surge ante la emergencia, provocada ésta por catástrofes naturales o por injusticias sociales; es más que simpatía o



coincidencia, solidaridad quiere decir cooperación, cohesión y unión; quien la practica no espera recompensa ni necesita coacción, tiene como motivo el lazo común del compromiso con sus semejantes.

Solidaridad, es un concepto generoso que carece de todo vestigio de paternalismo, implica respeto y corresponsabilidad, rechaza falsas promesas, es la más firme esperanza de corregir la injusticia histórica para un porvenir de equidad, por eso, con el Programa Nacional de Solidaridad vamos a seguir sumando el empeño social, al quehacer de las instituciones.

Quienes no se esfuercen, quienes no trabajen, quienes no aporten cuando menos ánimo, de ninguna manera encontrarán la solidaridad de sus compatriotas; éstos, por fortuna son los menos.

Seguiré acudiendo a las comunidades indígenas y campesinas más apartadas, a los poblados más desfavorecidos, a las colonias populares más desamparadas; seguiré escuchando sus propuestas, conociendo sus anhelos, participando en sus aspiraciones; alentaré también su participación sin desplazarlos, dialogando con ellos y escuchando su verdad.

A pesar de lo realizado, falta más, mucho más para elevar su nivel de vida; lo importante ya existe, el esfuerzo que los propios grupos de escasos recursos están realizando para superar su condición. Los más pobres de México, los más necesitados, los que más se empeñen y luchen seguirán contando con el compromiso y el firme apoyo del Presidente de la República; en la suma de esfuerzos y en la solidaridad de los mexicanos se sustenta mi confianza de que podremos construir la justicia, que será la verdadera medida de la grandeza mexicana. Vamos por eso a seguir cambiando, vamos a modernizarnos, lo haremos con un profundo nacionalismo.

A finales del Siglo pasado, algunos en el mundo suponían que las fuertes pasiones nacionalistas desaparecerían con sus causas, la herida que deja la agresión externa; muchos en el exterior, sin embargo, pagaron con su libertad, con su vida misma, al subestimar la profundidad del nacionalismo, de la disposición de un pueblo hacia un futuro en común. En la antesala del Siglo XXI, en esta época de formación de grandes bloques de naciones como la europea, la norteamericana o la Cuenca del Pacífico, pudiera existir la tentación en algunos de pretender diluir las fronteras nacionales. Los problemas de alcance global, parecerían también promover el fin de las nacionalidades, el fin de la riqueza diferenciada de las identidades.

Ante estas pretensiones, señalo enfáticamente que participamos en la interdependencia, pero ratificamos nuestro carácter de nación soberana e independiente; abrimos nuestra economía y tenemos vocación universal, pero ratificamos nuestro profundo nacionalismo; concedemos valor supremo a la autodeterminación de nuestra Patria, a la inviolabilidad de nuestro territorio, al

respeto de nuestras tradiciones y costumbres. Tenemos memoria y tenemos historia, para orgullo nuestro y por responsabilidad frente a nuestros hijos.

Los grandes movimientos de nuestra historia nunca han adoptado ni han gestado un nacionalismo para justificar el estancamiento y el rezago, para excluírnos del mundo o reducir nuestras libertades; en su esencia, el nacionalismo sólo puede ser creativo, liberar fuerzas contenidas, abrir horizontes para que vivamos como queremos y merecemos vivir los mexicanos.

La defensa de la soberanía es su manifestación más contundente, pero ella no se libra solamente fuera de nuestras fronteras, la soberanía también se defiende con la capacidad política de un pueblo de tener una sola voz en la consecución de los intereses generales, con el más amplio respeto a la perspectiva diferenciada de sus ciudadanos, de sus grupos y de sus asociaciones; se fortalece con la generación de una capacidad productiva a la escala de los empleos que se requieren, de los satisfactores que se necesitan y, sobre todo, del combate a la miseria que nunca debe existir. Nuestro nacionalismo es de esta formidable estatura, reconozcamos de nuevo la importancia del patriotismo, sin él, no lo olvidemos, en una nación todo daría igual; por él, la batalla que vamos a librar tiene origen y propósito, tiene por ello sentido.

Decidimos ser libres hace casi dos siglos, decidimos hacer de ésta una sola nación; no existiría hoy si no tuviéramos el cemento social que ha fundido a todas las generaciones en una misma historia, el reconocimiento en el otro y en cada uno de nosotros de provenir del mismo lugar y compartir el mismo futuro. En nuestra cultura arraiga y perdura esa liga invisible y poderosa que es ver nuestra suerte vinculada a la suerte de los demás mexicanos; hay que traducir el amor a la Patria en comunidad, en ver en la debilidad de unos la debilidad de todos. Tenemos que fortalecer el sentimiento que impulsa el esfuerzo generoso, sin él, no habríamos construido la gran nación que somos.

Compatriotas, nacionalismo y justicia, ésta es la síntesis de la modernización en México, así tiene que ser, porque modernización sin propósito nacionalista se desorienta y desaparece, y sin bienestar popular se contradice y se frustra, esta modernización tiene significado y repercusión directa en la vida cotidiana de los mexicanos.

Para los campesinos, la modernización significa respeto a sus tradiciones y a su vida en comunidad, aliento a su organización y reconocimiento a su capacidad para conducir su propio destino.

Para los indígenas, la modernización admite sus diferencias, que se expresan en lenguas, culturas, conocimientos y tradiciones; recoge la iniciativa de la comunidad y tiene en ellas su protagonista principal; no promete soluciones totales inmediatas, pero sí profundiza compromiso y acción.

Para los obreros y los trabajadores, significa la posibilidad de lograr más capacitación y conocimiento, mejores empleos y salarios, participación en la conducción del cambio tecnológico y respeto a sus organizaciones sindicales y a sus derechos laborales.

Para los grupos populares de barrios y colonias, es la posibilidad de hacer realidad la esperanza, de construir una verdadera comunidad con su participación y de vivir con la dignidad que su esfuerzo merece.

Para los empresarios, la modernización permite avanzar en la batalla por la calidad, por los nuevos mercados, por abrir más oportunidades, nuevas dimensiones, es la posibilidad de hacer realidad su capacidad de innovación.

Para las clases medias, los profesionistas e intelectuales, es la oportunidad de desplegar sus actividades de alta responsabilidad, de revertir el estancamiento social que provocó la crisis, de ser parte de la comunidad mundial del talento.

Para los servidores públicos, es ocasión de ratificar su compromiso con el pueblo, sin privilegios pero con cercanía social y orgullo personal. Para los maestros y los médicos, la modernización permitirá contar con los medios para realizar a plenitud su trascendente labor, para consolidar su responsabilidad, y con ella la posición de respeto que merecen en la comunidad, y para fortalecer su ascenso social.

Para los medios de comunicación y la crítica, quiere decir respeto a la libertad y aliento a su responsabilidad, seriedad y compromiso social en su quehacer cotidiano.

Para las Fuerzas Armadas de México, modernización significará contar con los medios estratégicos y tácticos para defender la soberanía de nuestra patria, cumplir con sus altos propósitos nacionales y elevar el nivel de vida de sus familias.

Para los jóvenes, es la oportunidad de obtener una mejor educación, acceso al deporte y la oportunidad de tener un empleo que les permita canalizar su enorme energía para transformar el mundo que los rodea.

Para la mujer, modernización es sinónimo de reconocimiento del lugar que le corresponde en el campo, en la fábrica, en la cultura, en el desarrollo del país, con aprecio por sí mismas y la valiosísima defensa de su hogar.

Para la familia mexicana, la modernización es una oportunidad de reafirmar los lazos de unión, el respeto a los mayores, cumplir los deberes con sus semejantes y para ser honestos en el estudio, el trabajo y en el esparcimiento.

Para el Presidente de la República, significa cumplir con la Constitución, garantizar la libertad, ejercer el mando democráticamente, defender con pasión la soberanía y promover con tesón la justicia; la Presidencia no marcha sola, gobierna con el

pueblo y para el pueblo, promueve y conduce el cambio con firmeza y prudencia, en los tiempos y con los ritmos que la sociedad demanda.

Hay que construir día a día esta modernización nacionalista y popular, consolidar la reforma del Estado regresándolo a su origen, a lo básico, la soberanía y la justicia, que no admite otro juicio de pertinencia política que la calidad de vida de los mexicanos.

La tarea no es fácil ni elimina fatigas, todos tendremos que trabajar más, ser más disciplinados, hacer un esfuerzo adicional, y sobre todo mantener una lealtad total a México; los problemas no desaparecerán, la confianza tampoco. Si todos hemos aportado a la nueva esperanza, estoy seguro de que todos cuidaremos de que se cumpla.

Juntos, en poco tiempo, hemos hecho mucho, juntos haremos más; hemos reconquistado nuestra confianza colectiva. Nuestras realizaciones se han plasmado en un nuevo acervo común; es un patrimonio compartido por todos en el que se encadenan ideales y logros; es el patrimonio de democracia y justicia de los mexicanos, es también el patrimonio de una voluntad inquebrantable, la decisión que fraguó y logró la Independencia, el tesón que forjó una República liberal, la pasión que cristalizó una Revolución de perdurables compromisos sociales. Es la voluntad de nosotros los mexicanos, la voluntad de México; tenemos rumbo y hay mando; existe ánimo y aportamos solidaridad; el destino es nuestro y vamos a conquistarlo.

¡Viva México, compatriotas! (Aplausos.)

(Desde una curul): - Quiero hacerle una interpelación...

El Presidente del Congreso: - Ciudadano diputado, por favor, respetuosamente, señor legislador, ésta es una sesión de Congreso General, que por su misma naturaleza y objetivos específicos no es deliberativa; yo le pido el respeto a la asamblea, que acate en su condición de legislador el ordenamiento debido.

**Contestación al Primer Informe de Gobierno  
del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos  
Carlos Salinas de Gortari,  
por parte del Diputado Guillermo Jiménez Morales  
LIV Legislatura  
1° de noviembre de 1989<sup>4</sup>**

El Presidente del Congreso:

- Ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos; Honorable Congreso de la Unión:

La República reúne hoy a sus órganos representativos, en cumplimiento a lo que ordena la Constitución; el informe que rinde el titular del Poder Ejecutivo, muestra a los mexicanos tanto el estado que guarda la administración pública del país, cuanto la forma en que se acatan las demandas y aspiraciones del pueblo.

El Congreso ha recibido el texto escrito de su informe y los anexos que lo acompañan, y en próximos días lo examinará y evaluará con cuidadosa atención. Los problemas de México, al fin de nuestra década, no pueden entenderse en forma aislada; el mundo de hoy se caracteriza por su interdependencia, cualquier solución sin enfoque global no es suficiente; orientar sus actos de gobierno en este marco, ha sido la idea modernizadora que usted ha aportado a la nación.

Estamos convencidos que tenemos que dejar viejas actitudes y concepciones limitantes, para que México alcance un lugar adecuado entre las naciones, para que los mexicanos obtengan, en el desarrollo de su economía, los satisfactores que son requisito para la convivencia.

Nada es fácil y sencillo en los tiempos actuales, nuestra aproximación al Siglo XXI es un acercamiento hacia una civilización compatible con los derechos del hombre y del ciudadano; la democracia y la justicia, íntimamente entrelazadas al proyecto humano, se convierten en fuentes de desarrollo económico y político de la sociedad.

El programa de gobierno de la República, tiene como propósito central asegurar el bienestar de los mexicanos y garantizar la soberanía de la nación; para nosotros, el nacionalismo es la energía de los valores universales y singulares que nos unen a la humanidad y a la vez nos distinguen de los otros pueblos. La esencia de la vida democrática consiste en la armonía entre lo que quiere el ciudadano y lo que hace el poder público, entre lo que prescribe la ley para la sociedad y lo que ésta realmente alcanza; en esa lucha estamos, ése ha sido el reto de su gobierno y es el desafío de cada mexicano.

---

<sup>44</sup>FUENTE: *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*. Año II.-período ordinario LIV Legislatura.- Núm.- 2. miércoles 1° de noviembre de 1989.

Desde el Congreso de Chilpancingo y el Decreto Constitucional de Apatzingán, hasta Querétaro y

la Ley de 1917, las generaciones del país venimos edificando un Estado capaz de guiar a la sociedad hacia la plena realización de sus valores eminentes. ¿Cómo entender al Estado mexicano sin sus principios de libertad, de soberanía y de justicia social?

El Estado mexicano es un Estado revolucionario, garantiza la libertad y respeto del hombre en el proceso de cambio que exige el bienestar colectivo; no es resultado de la casualidad el equilibrio de nuestra vida institucional, es producto del esfuerzo histórico del pueblo y su gobierno. Compartimos el propósito y la sustancia de la reforma del Estado, a fin de que cumpla con más eficacia sus compromisos con la sociedad.

Hay en su informe, ciudadano Presidente de la República, un adecuado planteamiento de las cuestiones que nos aquejan y de las decisiones adoptadas para su solución; ha sido indispensable remover obstáculos, vencer resistencias, pasar por encima de intereses creados, superar incredulidad y escepticismo.

Las estrechas y complejas relaciones financieras, comerciales industriales del presente, hacen de la hipótesis de la autosuficiencia absoluta de las naciones una mera utopía; intercambiar bienes y servicios con los demás es condición del bienestar de la gente y de ahí, que los endeudamientos no sean rechazables por sí mismos, son agobiantes e indeseables cuando obligan a transferir al exterior recursos imprescindibles para el desarrollo social.

Los acuerdos recientes en esta materia permiten, por primera vez, reducir el monto histórico de la deuda, los pagos del servicio ya no asfixian al país, la economía tiende a recuperarse; disponemos de recursos frescos y de créditos convenidos en términos multianuales; se registran incrementos en el producto nacional; se agilizan las exportaciones; se abaten las tasas de interés y se liberan recursos financieros para la inversión productiva y el empleo. Las relaciones económicas serían estériles si de ellas no se nutrieran las raíces de una política del hombre para el hombre.

Entre el Congreso y el Ejecutivo hay coincidencias al afirmar la cabal validez del Estado de derecho; el Estado de derecho transforma inseguridad en confianza, caos en organización, incertidumbre en certeza, elimina autoritarismo, impunidad y capricho en las relaciones de los hombres entre sí y con el poder.

La concertación como instrumento de la política actual, sustentada en diálogos, encuentros, análisis e intercambios entre campesinos, obreros, profesionales, comerciantes, industriales, mujeres y jóvenes, ha superado divergencias y ha hecho posible el acuerdo económico que no sólo evitó el descontrol de la inflación, sino que la redujo al más bajo nivel en los últimos 10 años.

El Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico, en constante evaluación, es el medio puesto en marcha por la administración y las organizaciones sociales, para el mantenimiento de los cauces razonables en que se mueve la economía.

México no podría participar en la historia universal sin ser dueño de su destino, la nación ha reiterado en el exterior su dignidad soberana, el irrestricto derecho a la autodeterminación y su aspiración al trato justo y equitativo en los acuerdos y convenciones. Hemos confirmado en los foros del mundo, que la paz es consecuencia del respeto, del entendimiento y de la colaboración; comprobamos que en la práctica se mantienen los grandes principios de la historia.

En sus visitas de Estado, ciudadano Presidente, y en las que han realizado mandatarios de otros países al nuestro, usted ha exaltado la tradición de nuestra política exterior; en lo interno, la concertación hizo posible que el Congreso de la Unión alcanzara el acuerdo sustantivo que forzará la vida democrática de la nación: la reforma constitucional que abre paso a nuevas y mejores reglas del juego electoral; en el pluralismo está la salud política del país; las ideas que libremente circulan y se debaten, tienen cabida natural entre nosotros.

La competitividad partidista es hoy más intensa que nunca, vivimos un tiempo que revitalizará a nuestra democracia si por la tolerancia nos entendemos en lo que nos separa e incluso en lo que nos vuelve leales adversarios, éste es el valor de la reforma electoral que hemos pactado.

Los mexicanos vemos con esperanza el futuro; atenderemos los problemas y desafíos que usted anticipa para el mañana; el trabajo adicional que ello requiera encontrará en nosotros apoyo solidario. Hay sin duda, un nuevo optimismo en la comunidad.

Ciudadano Presidente de la República, el informe rendido por usted al Congreso de la Unión, es una prueba más de la prudencia y madurez que alimentan las decisiones gubernamentales; la modernización que usted abandera, es el avance de la Revolución Mexicana en las circunstancias del mundo contemporáneo. Queremos estar a la altura de nuestro tiempo sin renunciar a la Revolución y a sus doctrinas; modernizar es más soberanía nacional; modernizar es más democracia;

modernizar es sustanciar el presente con las seculares luchas de los mexicanos. La Revolución de ayer, es la modernización de hoy; con la modernización, lograremos más Revolución. (Aplausos.)

**Intervenciones Parlamentarias al II Informe de Gobierno del  
Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos  
Carlos Salinas de Gortari  
1° de noviembre de 1990<sup>5</sup>**

**ACUERDO PARLAMENTARIO**

El Presidente del Congreso de la Unión: - Se ruega a la secretaría dar lectura al acuerdo parlamentario.

El secretario diputado Juan Manuel Verdugo Rosas:

<<Los legisladores pertenecientes a los diversos partidos políticos representados en las cámaras de Senadores y Diputados del honorable Congreso de la Unión, por conducto de sus coordinadores celebran el presente.

**ACUERDO PARLAMENTARIO**

Primero. La sesión del Congreso General relativa a la apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones, del Tercer Año de ejercicio constitucional de la LIV Legislatura, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 69 de la Constitución General de la República tendrá lugar el próximo día 1o. de noviembre y dará inicio a las 8.00 horas.

Segundo. En dicha sesión, harán uso de la palabra, de las 09.00 a las 10.00 horas, por espacio de diez minutos cada uno, los siguientes oradores en el orden que a continuación se establece.

Diputados: Abel Carlos Vicencio Tovar, Oscar Mauro Ramírez Ayala, Ignacio Castillo Mena, Rafael Aguilar Talamantes y Guillermo Jiménez Morales.

Las intervenciones serán transmitidas en directo, por los siguientes medios de comunicación: canales 4 y 13 de televisión y por las estaciones de radio Red y 94.5 Opus. F.M.

Tercero. Concluidas las intervenciones señaladas se abrirá un receso para aguardar la llegada del ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Cuarto: Después del receso, la sesión de Congreso General proseguirá con la lectura del informe del titular del Ejecutivo Federal y la contestación correspondiente, a cargo del ciudadano Presidente del Congreso, de conformidad con lo establecido por el artículo 9o. de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

---

<sup>5</sup>FUENTE: *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*. Año III.- periodo ordinario LIV Legislatura.- Núm. 2 jueves 1° de noviembre de 1990.



México, Distrito Federal, a 30 de octubre de 1990.>>

Por la Cámara de Senadores: senador Emilio M. González, del Partido Revolucionario Institucional y senadora Ifigenia Martínez Hernández, del Partido de la Revolución Democrática.

Por la Cámara de Diputados: diputado Rafael Aguilar Talamantes, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional; diputado Oscar Mauro Ramírez Ayala, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana; diputado Ignacio Castillo Mena, del Partido de la Revolución Democrática; diputado Abel Carlos Vicencio Tovar, del Partido Acción Nacional y diputado Guillermo Jiménez Morales, por el Partido Revolucionario Institucional.

### **INTERVENCIONES DE LEGISLADORES**

El Presidente del Congreso de la Unión: - En tal virtud, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Abel Vicencio Tovar.

El diputado Abel Carlos Vicencio Tovar: - Señor Presidente; señoras y señores legisladores; señoras y señores: Con razón se ha limitado el tiempo de estas intervenciones, y digo con razón, señores, porque el tiempo mismo como oportunidad para el mundo y para este país es limitado. Las oportunidades no se multiplican ni se rehacen todos los días.

Al término de este ejercicio legislativo escucharemos el informe del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Muy probable es, pienso yo, que se volverá a hablar del futuro, aquello que se desea, que se tiene en frente, que se encuentra como un lugar al que se quiere llegar. Pero en México, durante muchos años, hemos cometido el error de ligar al futuro con los compromisos del presente y de usar en nuestra proyección para el futuro, la contaminación de las realidades y de los fracasos del presente.

Palabras se podrán decir muchas, pero es difícil que los hechos sean siempre una consecuencia directa de las palabras presidenciales, según la experiencia que se ha tenido en este país.

Se usan muchos estereotipos, estereotipos que se fijan en el presente y que se proyectan, aunque no queramos, hacia el futuro: la revolución, por ejemplo. Con el respeto que a todos nos merece este movimiento histórico que dio acceso a la modernidad para este país, con este respeto; sin embargo, es tiempo que levantemos la vista y nos digamos qué queremos decir con "revolución"; porque, señores, una revolución que después de ochenta años de iniciada, requiere ser reiteradamente nombrada como recurso desesperado para poder subsistir, o fracasó rotundamente o cambió sus objetivos, tal vez traicionando los originales. ¡Y esto tenemos que aclararlo!

Se hablará ciertamente de modernidad, pero aquí hay una alternativa, se hablará de modernidad simplemente para disfrazar el presente, o con el propósito firme de comprometer al futuro.

Esto queda en el ámbito de una intención personal que es difícil juzgar. Por otro lado, señores, en este país de presidencialismo muy eficaz y muy determinante, el informe, en términos generales, creo que ya lo conoce el pueblo de México, porque aquí, como en todas partes, los que hablan, fundamentalmente, son los hechos. Las palabras, aun con las mejores intenciones, están muy comprometidas con la retórica y con el compromiso del ceremonial que en estas ocasiones tiene que cumplirse.

Yo digo que en muchos aspectos ya no sería necesario esperar el informe, porque ya está dado. Por ejemplo, en este país, no hay más poder eficaz, real, que el Poder Ejecutivo. Desde las decisiones que deben tomarse en las dependencias del Ejecutivo, para que los diputados simplemente formalicen lo que ya se acordó, hasta la pequeñez, la injuria, la saña, la falta de atención con que jefes de la policía y del ejército, han tratado a los diputados como simplemente querían llegar a este lugar para cumplir su función. (Aplausos.)

Una reforma electoral que se puede levantar frente al mundo con elementos interesantes, con nuevas combinaciones de instituciones que antes tal vez no existían en este país; una reforma electoral que parece estar simplemente bien escrita en papel, bien escrita.

En Coahuila, por ejemplo, nuevamente miles, yo diría cientos de miles, ¿quién sabe?, decenas de miles, dirán otros, de ciudadanos coahuilenses, no pudieron ejercitar su derecho porque por lo menos había dos padrones: el padrón que los partidos políticos querían seguir, y el padrón que tenían los funcionarios encargados, no de administrar, sino de dirigir la elección. (Aplausos.)

Y con los antecedentes que tenemos, qué podemos esperar en ese estado de México, tierra de misiones muchas veces en cuanto a la presencia de caciques que siguen dominando la vida política de este estado, tan cercano al Distrito Federal.

El informe está dado. Muchas palabras. Hay que cuidar los recursos naturales.

En el estado de Jalisco, el Lago de Chapala se seca y no hay recursos humanos, materiales ni de inteligencia ni de intención para salvar a ese recurso. (Aplausos.)

El recurso del campo, ya se habló también en los hechos, antes de que el informe se pronuncie: la miseria que sigue acosando a los cientos de miles de ejidatarios y la agresión que están sufriendo todos aquellos que son o que constituyen la parte ciertamente productiva del campo. El precio de los productos agrícolas, tiene que acomodarse al precio de los productos internacionales, de los mercados

internacionales, y la inflación que eleva el costo y los insumos para la producción, esos todavía no resuelven la situación. (Aplausos.)

El informe, yo creo que está dado; estuvo ciertamente presente el Ejecutivo en la reforma electoral, en donde el gobierno se asegura nuevamente no sólo la presencia, sino la decisión fundamental en lo fundamental de las elecciones.

En cualquier país, por ejemplo, se me ocurre en este momento, se vería muy mal que se condicionara el otorgar el voto a la militancia a un partido político. Pues aquí, no se quiso considerar como una falta grave ese "condicionar" el voto a la militancia de un partido político. Es decir, tú, si militas en un período político, tienes comprometido el voto, de antemano.

El informe está dado. Una reforma bancaria que era indispensable; capital que se requiere. Todos lo entendemos; pero se requería un poco más de sensibilidad y compromiso no solamente con los grandes centros financieros internacionales, sino con el nacionalismo de México que requiere más garantías en el manejo de un aspecto tan importante de las finanzas, como es la banca que ahora vuelve a quienes originalmente la erigieron.

El informe está dado. El año que entra, señores, llegaremos a la cúspide de ese ciclo sexenal de la esperanza; ese ciclo que se reitera y que tantas veces nos deja frustraciones. Muchos piensan: lo que no se intenté éste y tal vez el nuevo año, difícil será que se convierta en estructuras de gobierno. ¡El tiempo se acaba! ¿Qué se ha logrado durante ochenta años de gobierno revolucionarios? Y pensarlo, no tengo tiempo, señores, ni siquiera para intentarlo, pero simplemente cuando en 1929 se erige con el sistema de partido - gobierno el Estado contemporáneo mexicano, hubo dos sectores especialmente privilegiados que al mismo tiempo se erigieron en bases de sustentación del Estado mexicano: la gente del poder, la alta, la adorada, la verdadera burocracia que manda. Y por el otro, los dueños del dinero.

Y después de todos estos años, y después de hablar y de proteger a los campesinos y a los obreros, los militares en su lugar, sagazmente ocupando su sitio sin decir mucho, nuevamente, como en 1929, si alguno hiciera la disección del Estado mexicano, se encontraría con que esos dos sectores, la alta burocracia del poder político y el poder económico, siguen siendo las bases de sustentación del Estado mexicano. (Aplausos.)

No hay tiempo para más, señores. Yo diría que estamos ante la oportunidad que se nos acaba, de pluralizar para siempre las bases de sustentación de este Estado, de recordar que el Estado moderno no es otra cosa más que la organización jurídica y política de una nación que finca muy profundo sus raíces en la tierra mexicana y que por serlo, es plural, rica, maravillosamente constructiva y creativa, y cuántas, pero cuántas fuerzas podrían liberarse cuando la organización del Estado correspondiera a la pluralidad profunda de la nación que la nutre. (Aplausos.)

Eso es lo que tenemos que hacer. Si durante mucho tiempo, y esto lo veremos dentro de unos momentos a partir del informe presidencial, no se ha logrado acercar la pluralidad de una nación tan querida para nosotros, porque formamos parte de ella, con el Estado mexicano, ya es tiempo de hacerlo; ya es tiempo de decir, como algún líder de la democracia que resurgió en la Europa del Este: "esta historia que se había detenido, vuelve a marchar". Gracias.(Aplausos.)

El Presidente del Congreso de la Unión: - Tiene la palabra el diputado Vicente Luis Coca Alvarez.

El diputado Vicente Luis Coca Alvarez: - Con su venia, ciudadano Presidente; compañeras y compañeros legisladores; señores secretarios de estado; pueblo de México: El Partido Auténtico de la Revolución Mexicana surge a la vida política por la inconformidad de los veteranos de la Revolución de 1910, al comprobar que las acciones de gobierno se estaban desviando de los postulados originales de la Revolución y de la Constitución de 1917.

Ahora, en la última década del siglo, constatamos acciones como la de Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera; como la del Banco Nacional Pesquero y Portuario; como la de los fraudes cometidos por los empleados y gerentes de los bancos desnacionalizados ahora y por la nueva burla a la democracia y al derecho constitucional del voto, como la acontecida el pasado domingo 28 de octubre, en la que según el delegado del Registro Nacional de Electores en el estado de Coahuila, todos los errores y la no presencia de los electores de oposición en el padrón electoral, se debieron a una falla técnica.

Hoy, al igual que ayer, la nueva era de nuestro partido, se encuentran más sólidos los fundamentos para nuestra presencia en la vida del Estado.

En dos legislaturas de la nueva era del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana y con nuestra presencia en los congresos locales y los ayuntamientos del país, estamos luchando para que los mexicanos encuentren sustento jurídico a los reclamos que deben formular ante las flagrantes violaciones a las garantías constitucionales y políticas de los mexicanos.

En la pasada LIII Legislatura al Congreso de la Unión, demandamos justicia y respuesta para cientos de miles de jubilados, pensionados y viudas que en este país viven casi de la caridad pública porque sus ingresos no les permiten cuando menos, satisfacer sus necesidades más urgentes de alimentación; en cambio hay políticos y ex funcionarios que gozan de pensiones que son un insulto para los cientos de miles de jubilados.

¿No es así, señor licenciado José López Portillo?

Ante esta vergonzosa realidad, los diputados del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana buscaremos, lucharemos hasta el último día de nuestra

gestión, porque en México, los pensionados, jubilados y viudas, puedan gozar cuando menos del miserable salario mínimo que actualmente se les paga a los obreros en nuestro país.

Un nuevo reclamo recorre los cuatro puntos cardinales de la patria, y es lo de los derechohabientes del Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado y pensionados de esta institución, constata diariamente cómo sus demandas de servicio médico y de medicinas no les son satisfechos, porque en la mayoría de las clínicas y hospitales, no existen los medicamentos indispensables para la atención de los pacientes, y suponemos que a los años de la pésima administración de Alejandro Carrillo Castro, no se puede atribuir a éste las deficiencias de un organismo que se denomina Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado, cuando observamos que desgraciadamente es lo contrario.

Pero si transitamos por todas las secretarías de Estado y las empresas de participación estatal, podemos escuchar el clamor de los mexicanos en demanda de respuesta a sus reclamos: el Banco de Crédito Rural, los campesinos ven cómo se rematan los tractores y los instrumentos de labranza para pagar deudas que los ejidatarios no contrajeron.

En la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, se siguen aplicando las técnicas de producción agrícola que sólo han empobrecido al campesino nacional, aparte de que han visto con complacencia como pequeños propietarios y latifundistas perforan el suelo nacional para extraer el agua y dejar a la población sólo el arsénico y la contaminación.

Los petroleros de este país, antes denunciaban cómo sus líderes dilapidaban el dinero en Las Vegas. Hoy, Cuauhtémoc Santana, subdirector de Petróleos Mexicanos, algo podría comentar al respecto. Los trabajadores de ese importante sector del país, ahora también acusan al líder sindical de acciones nada democráticas al interior de su organización.

Ante la inconformidad de comerciantes e industriales, demandamos de la Secretaría de Hacienda y Crédito público, una mayor reflexión en la iniciativa que se enviará al Congreso en los próximos días, sobre las reformas y adiciones que se deben hacer al Código Fiscal de la Federación, entiéndase Miscelánea Fiscal. Ya que de no ser debidamente sopesados los pro y los contra, señor Pedro Aspe, de lo que es en la actualidad la Miscelánea Fiscal, la irritación y la inconformidad se acrecentarán en el país.

También demandamos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional Bancaria, implemente una vigilancia estricta y permanente en las casas de bolsa y la banca desnacionalizada ahora, ya que es inconcebible el cúmulo de denuncias y fraudes multimillonarios que recientemente se han cometido en contra de los ahorradores, sin que a éstos se les garantice el

recuperar sus ahorros, que con esfuerzo y sacrificio lograron acumular durante años de trabajo, y ahora unos vivales los despojan de su patrimonio.

También es absurdo que se sigan efectuando convenciones bancarias en las que se dilapidan millones de pesos, y los mexicanos constatan cómo algunos funcionarios bancarios descansan plácidamente en las playas mexicanas, mientras los créditos al agro nacional escasean en perjuicio de la producción de granos básicos, señor Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, profesor Hank González.

Es imprescindible que en este país opere de manera imparcial la Contraloría General de la Federación, escuchando a los afectados y denunciantes, a fin que deje de ser un aparato al servicio del Estado, atendiendo y resolviendo sumariamente las denuncias que se le formulen, orientando y difundiendo entre los trabajadores del Estado y el pueblo de México, los preceptos de la Ley Federal de Responsabilidad para los Funcionarios Públicos, en los que se daban fundamentar las denuncias, evitando así convertirse en un órgano represor del gobierno, que actúa sólo en contra de los funcionarios y burócratas que se han salido de la línea política del funcionario o del partido en el cual se encuentran militando.

Nuestra fracción parlamentaria ha recurrido al juicio político al que se refiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su título 4o., artículo del 108 al 114 de la Constitución fundamental, que consideramos que es la única vía que existe para frenar la negligencia de los secretarios de Estado, gobernadores, jefes de departamento y funcionarios judiciales, no obstante que las resoluciones las siga manipulando la mayoría quien se ha convertido en defensor de oficio de la corrupción y del mal gobierno.

Los legisladores del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana continuaremos recurriendo al juicio político, porque es el único instrumento con que cuenta el pueblo en contra de los altos funcionarios.

Una es la modernidad y la concertación, que se han colocado como los resortes principales del actual gobierno, y que no logran romper con viejas y anacrónicas prácticas del quehacer gubernamental, la promesa incumplida, la arrogancia y la prepotencia, incluso el enfado y la irritación, cuando la obsesión gubernamental de control es de paternalismo y de corporativismo; relaciones de respeto mutuo entre el estado y las organizaciones sociales, que están lejos de practicarse.

Hasta la médula, el criterio del estado de la prepotencia, el enano criterio que todo debe canalizarse por las vías de la imposición total, que en todo ello se encierra el déspota principio del autoritarismo, mismo que aplaza soluciones de fondo para las grandes mayorías, discriminándolas en la repartición de la riqueza, mientras privilegia a los grandes monopolios, las finanzas nacionales e internacionales.

Los problemas políticos de los mexicanos los debemos resolver entre los mexicanos. Los partidos sólo tenemos un compromiso con la democracia y con la nación. Por ello, no debemos recurrir a opiniones ni a recetas del extranjero, ni mucho los parmistas aceptaremos la intervención de organismos internacionales en los asuntos internos del país, repudiando la presencia de observadores, porque esto implicaría una intervención en la vida soberana de los mexicanos.

Conocemos nuestra historia patria, y el ejemplo de Juárez, nuestro partido nunca recurrirá al exterior para externar su posición y su crítica política, ya que esas posiciones son muy poco conocidas por los mexicanos y, cuando llegan a serlo, sólo propician el abstencionismo y el deterioro de nuestra imagen en el exterior.

México no podría participar en la historia universal y ser dueño de su destino; la nación ha reiterado en el exterior su dignidad soberana, el irrestricto derecho a la autodeterminación y su aspiración al trato justo y equitativo de los acuerdos y convenciones. Es por ello, en el proceso iniciado en relación al tratado de libre comercio con el hegemon del norte, podemos afirmar ha empezando a minar las conquistas alcanzadas.

Con el acuerdo de libre comercio, se está jugando el destino de México, por lo tanto, debe actuarse con actitud sensata, y dejar de ver hacia el norte, volviendo la vista hacia el sur, en donde México, con su ubicación en el contexto latinoamericano, debe concretarse a impulsar una relación económica mucho más vigorosa, que convierta los intensos lazos históricos, políticos y culturales de los pueblos de la región, en puntos de partida para el desarrollo, a través de un pujante intercambio comercial.

Las condiciones de la zona empujan a países y gobernantes a dejar otras viejas retóricas, ahora enlaces y uniones, tiene un fin específico. Ante el proteccionismo de las potencias industrializadas y la escasez de créditos, atacar la crisis y fortalecer la soberanía de nuestros países, debe ser compromiso de todos los latinoamericanos. En la economía y la colaboración, se encuentra el terreno más propicio para impedir el aislamiento, impulsado por las políticas industriales de cerrazón de mercados.

En Latinoamérica las naciones tienen características culturales comunes y económicas complementarias que pueden aprovecharse para afrontar los retos impuestos por los cambios tecnológicos y la competencia externa. En este sentido, la integración significa no sólo conexiones ideológicas sino enlaces productivos que fortalezcan la soberanía de cada país; elevar los niveles de vida de los pueblos latinoamericanos, en una exigencia que urge hacer realidad en el corto plazo. La complementariedad económica es una de las vías más expeditas para alcanzar tal objetivo.

Somos, los parmistas, ciudadanos de raigambre profundamente nacionalistas y revolucionarios, con un camino perfectamente definido. Por ello, a punto de escuchar un informe presidencial, consideramos oportuno señalar que en esta

presencia renovada en la política mexicana, el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana se manifiesta en contra de quienes a todos se oponen por sistema, sin ofrecer a cambio un camino propio, nacionalista, definido y practicable contra quienes sueñan con quimeras socializantes y difunden en el exterior lo que no son capaces de defender hacia el interior o quienes sustentados en un falso liberalismo tratan de ocultar el afán de dominio de la derecha capitalista contra los caciques, que en algunos casos convertidos en gobernadores, dominan regiones y localidades.

El Presidente del Congreso de la Unión: - Señor diputado Coca, lleva usted 15 minutos y el acuerdo parlamentario fue que serían 10 minutos por cada orador.

El diputado Vicente Luis Coca Alvarez: - Estoy por terminar, señor Presidente.

El Presidente del Congreso de la Unión: - Muchas gracias.

El diputado Vicente Luis Coca Alvarez: - Imponiendo su voluntad a las mayorías, contra quienes han hecho de los puestos públicos fuentes de riqueza personal ante la miopía de las contralorías de los estados, contra los líderes sindicales corruptos que olvidándose de los obreros, pensionados y viudas siguen manipulando a organizaciones de membrete con liderazgos que nadie legítimamente les ha otorgado, contra los líderes campesinos que traicionando a los ejidatarios y a los agricultores de este país se aliaron a Anaxa y Banco Nacional de Crédito Rural, así como a los latifundistas para explotar a los verdaderos productores del campo, contra los tecnócratas que en el actual y anteriores gobiernos siguen imponiendo soluciones de gabinete a problemas sociales que están totalmente desvinculados del pensamiento y el interés de las clases populares, contra los funcionarios judiciales que violando la Constitución permanecen en sus puestos sin importarles el respeto y dignidad de la institución que representan, en contra de aquellos...

El diputado Oscar Mauro Ramírez Ayala (desde su curul): - Moción de orden.

El Presidente del Congreso de la Unión: - Diga usted, señor diputado.

El diputado Oscar Mauro Ramírez Ayala (desde su curul): - Que guarden silencio y respeten al orador.

El Presidente del Congreso de la Unión: - Favor de guardar silencio y al diputado Coca, nuevamente le expresamos el compromiso que hay de ajustarse a 10 minutos.

El diputado Vicente Luis Coca Alvarez: - Y podría llevar más, compañero diputado.

(Desorden.)



Contra los funcionarios judiciales que violando la Constitución permanecen en sus puestos sin importarles el respeto y dignidad de la institución que representan, y en contra de aquellos que sólo aplican la ley de quien no puede pagar por burlarla, contra los funcionarios públicos o privados que hostigan y explotan a la mujer, impidiéndoles la participación abierta y total de este grupo social que es el mayoritario de nuestro país, contra quienes se han aprovechado de la buena fe y limpieza venidas de la juventud y la han conducido a la corrupción y al vicio, para mantenerla subordinada a sus particulares intereses, contra los individuos voraces que extenuan a los obreros y a las costureras en las maquiladoras con jornadas de trabajo ilegales a cambio de salarios de hambre, contra los especuladores y vendepatrias que convirtieron en moneda extranjera el trabajo de los mexicanos y cuyos capitales todavía conservan en el extranjero, sin considerar el sacrificio que pueblo y gobierno han hecho para mantener la estabilidad económica de que gozamos.

(Desorden.)

Si tienes alguna otra opción, compañero diputado, puedes hacer uso de tu derecho.

El Presidente del Congreso de la Unión: - Ruego tanto al orador como a los legisladores, guarden orden.

El diputado Vicente Luis Coca Alvarez: - Yo le rogaría mantener el orden, señor Presidente.

El Presidente del Congreso de la Unión: - Estamos tratando de hacerlo, diputado. Le vuelvo a recordar muy atentamente que su tiempo se agotó, diputado.

El diputado Vicente Luis Coca Alvarez: - Seguramente el tiempo del orador se ha agotado, pero no el tiempo de la República.

(Desorden.)

Contra los medrosos y los pusilánimes que no han querido compartir los riesgos que confronta la construcción de México del futuro, contra los que piensan que la política del país debe sumirse en abstención y servir a intereses inconfesables al extranjero, contra los desnacionalizados que sueñan con anexiones al vecino del norte, contra los que sostienen que México debe desvincularse de su solidaridad con las naciones hermanas de Latinoamérica, y en suma el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana se pronuncia contra quienes pretenden desviar el camino de México, del destino que con esfuerzo y sangre escribieron los héroes de la Revolución.

Congruentes con la nueva era partidista, sostenemos que los ideales del movimiento revolucionario de 1910 deben alcanzarse porque siguen siendo válidos por el México de hoy y del futuro, mantendremos nuestra lucha parmista

como un eterno homenaje, para aquellos que con esfuerzo y sacrificio conjugaron el movimiento social que convulsionó el país en 1910 y con ellos construiremos la nueva era que demanda el país. Muchas gracias. (Aplausos.)

El Presidente del Congreso de la Unión: - Tiene la palabra el diputado Ignacio Castillo Mena.

El diputado Ignacio Castillo Mena: - Con la venia del ciudadano Presidente; honorable Congreso de la Unión; pueblo de México:

En la sesión inaugural del Período Ordinario del Congreso de la Unión, el titular del Ejecutivo debe presentar por escrito un informe sobre el estado que guarda la administración pública, y se ha vuelto tradición que venga a esta tribuna para dirigir un mensaje político mediante el que juzga la propia obra de gobierno.

Quienes integramos la oposición genuinamente democrática, acudimos a esta sesión de Congreso General para expresar libremente nuestra opinión en torno a la gestión del Ejecutivo, con serenidad objetiva vamos a fijar la posición del Partido de la Revolución Democrática acatando el mandato que el pueblo nos otorgó en los últimos comicios federales.

Nos manifestamos con la obligación de corresponder con lealtad a la confianza ciudadana que esperamos sea refrendada en las elecciones del año próximo.

Una vez más nuestro partido asume las inconformidades, demandas y aspiraciones de los mexicanos y es nuestro deber irrenunciable defender con toda agresión los derechos legítimos de la ciudadanía.

En esa virtud, nos oponemos y nos opondremos a los actos de gobierno que consideremos contrarios a los intereses del pueblo y de la nación. (Aplausos.)

Exigimos con firmeza nuestro derecho de expresarnos frente al Ejecutivo sin menoscabo de las dignidades de cada uno de los poderes, no pretendemos en esta sesión se desarrolle un debate entre los miembros del Legislativo y el Ejecutivo, pero sí que seamos escuchados con el mismo respeto con que a nosotros se nos pide que lo hagamos. Es obvio que habiendo cambiado en forma radical la integración de las cámaras, particularmente la de diputados, no es procedente que un miembro del mismo partido al que pertenece el informante le dé respuesta a nombre de todo el Congreso.

Por semejante razón, demandamos la misma cobertura de los medios informativos para las exposiciones del Ejecutivo y las de los miembros del Poder Legislativo, como ocurre sin excepción en todos los países democráticos.

Mantener igualdad jurídica y equilibrio entre los poderes son principios elementales de convivencia civilizada, consagrado por la Constitución Política a cuya vigencia aspiramos siempre.

Los cambios que se han operado en nuestra sociedad y en el mundo obligan a modificar sustancialmente relaciones arcaicas entre los poderes, podríamos avalar con nuestro silencio cómplice o con nuestra ausencia las expresiones presidenciales, que los sabemos todos, son en la mayoría de los casos contrarias a la verdad.

Estamos aquí para ejercer nuestro derecho a la crítica y para plantear soluciones viables a los grandes problemas que aquejan al país.

En dos años de ejercicio tecnocrático del poder nuestro pueblo es más pobre, su patrimonio y sus horizontes disminuyen día con día y su destino se encuentra cada vez más subordinado al arbitrio de unos cuantos.

La soberanía e independencia nacionales han sido secuestrados por los centros financieros internacionales, el estado de la nación es ominoso en lo político, ofensivo en lo económico y desesperante en las condiciones de vida de los mexicanos; no son estas palabras de escándalo sino hechos, hechos lamentablemente resentidos por todos los mexicanos.

Los acuerdos populares que rigen la política del gobierno obedecen a concesiones pactadas en el interés extranjero, en tiempo que anuncian arduas disputas por la hegemonía internacional; abatimos nuestras defensas en aras de una globalización que se ha entendido como sometimiento y no como la oportunidad para reestablecer los términos de una relación digna y equitativa.

Para salvar al país se requiere una administración patriótica, honesta e inteligente, sustentada en el mandato ciudadano, todo poder que dimana del pueblo debe aceptar invariablemente la voluntad del propio pueblo.

La propaganda abrumadora que el gobierno hace cotidianamente presenta un país que sólo existe en la imaginación de unos cuantos y que la realidad desmiente de modo irrefutable. De nada sirve, por ejemplo, que se elogien sin medida las decisiones que privatizan el patrimonio público y despojan a la nación de sus derechos históricos ni menos que se afirme que los recursos que se obtienen de sus ventas se emplean en programas de servicio social, cuando no disponemos de la información sobre las condiciones y el monto de las operaciones, las razones que la funda, los beneficiarios o los favoritos que los usufructúan y el destino preciso de los recursos que se obtuvieron, de toda evidencia el gobierno se abroga facultades que la Constitución y la ley no le confieren y procede a la liquidación de los recursos del Estado nacional.

Una nación no se construye con medidas improvisadas ni con gestos autoritarios, menos aún por la adopción compulsiva de proyectos extranjerizantes que desatienden las necesidades del pueblo, desprecian sus talentos y aún ignoran sus existencias, una nación se forja desde su base, transformando los modos de vida y producción de sus habitantes, alentando su creatividad y defendiendo

tenazmente los derechos de todos, una nación se edifica por la obra, y el esfuerzo común es un marco de libertades democráticas y decisiones compartidas, una nación se mantiene en la continuidad de las tradiciones que le explican y le dan sentido.

La reforma electoral perpetrada por el gobierno y adoptada por la anuencia de sus asociados y compañeros de ruta no corresponde a las expectativas generadas por el despertar cívico de 1988 ni a las exigencias elementales de un régimen democrático, significan un retroceso por cuanto a la voluntad manifiesta de asegurarse una mayoría ficticia en los órganos de representación popular y de perfeccionar los mecanismos que hacen posible la defraudación del voto ciudadano. (Aplausos.)

Con dicha reforma el gobierno reitera la concepción anacrónica de que todo el poder debe corresponder a un solo grupo y mediante la llamada cláusula de gobernabilidad asegura la mayoría en la Cámara de Diputados para el partido que obtenga el 35% de la votación.

No acepta que en un país plural las decisiones de gobierno se adopten también de manera plural ni menos que el poder público pueda cambiar de manos conforme a la voluntad soberana de los electores, no admite, en suma, el tránsito pacífico hacia un sistema democrático porque lucharemos y seguiremos luchando junto con el pueblo para alcanzarlo en la alternancia política de 1994.

Toda la reforma fue dirigida con el propósito de mantener en el poder al agonizante partido oficial y de consolidar sus alianzas hacia la derecha, a efecto de consumar la entrega del país al interés extranjero. Nosotros propusimos en cambio un esquema consistente de seguridad para el voto ciudadano, de calificación imparcial de las elecciones y de igualdad en la competencia política, así como un sistema representativo que en sí hiciera imposible la entronización de un partido de Estado.

No buscamos la substitución de un partido por otro, se podría incurrir en vicios paralelos parecidos, sino la devolución al pueblo de su derecho de autodeterminación y la garantía efectiva de que nunca más va a ser arrebatada. (Aplausos.)

Se instituyó una pesada y costosa maquinaria burocrática para la organización de las elecciones y su dirección conjuntamente con un Tribunal Federal Electoral quedaron al arbitrio del Ejecutivo y de su partido, se hizo a un lado a pesar de compromisos suscritos la ampliación plural del Senado de la República, la democratización del Distrito Federal, y una nueva legislación sobre medios informativos, se desechó el derecho de voto para los mexicanos en el extranjero y la prohibición de la afiliación colectiva a los partidos políticos que refuerza el control de los líderes corruptos.

Se puso en movimiento un censo extraordinario costoso que supera la cifra de 300 mil millones de pesos para la elaboración del nuevo padrón electoral, que utilizando torcidamente, como empieza a ocurrir, facilita la supresión caprichosa de los electores y la inadmisible desnegación de su derecho al sufragio.

El pasado 28 de octubre, en las elecciones de Coahuila se atropellaron las garantías políticas de los ciudadanos, se sustituyeron y confundieron los padrones electorales y se repitieron las más conocidas maniobras para suplantar las decisiones populares, ¿cuál es pues?, me pregunto la credibilidad de un gobierno que pregona una supuesta voluntad democrática y la niega abiertamente con su conducta.

Ante su impotencia electoral, el gobierno ha escogido al partido del abstencionismo, sabe que si el pueblo vota libremente lo va a derrotar, por ello desalienta la participación ciudadana que se ha reducido en las últimas elecciones locales a un promedio cercano al 15% total de los electores, ¿cómo es posible gobernar y representar con un porcentaje tan bajo de la ciudadanía?

La única respuesta posible frente a esa estrategia de nulificación ciudadana es acudir a las urnas y vigilar los sufragios, a pesar del fraude y a despecho de la intimidación, sólo, señores, votando venceremos. (Aplausos.)

Resulta un descaro hablar del libre juego democrático y utilizar lo poco que queda del gasto social a través del Programa Nacional de Solidaridad y de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares. Con objetivos explícitos de manipulación y control de los sectores marginados se cancelan presupuestos ordinarios para escuelas, clínicas, créditos sociales, y servicios públicos tanto federales como estatales y municipales para canalizarlos en una burda maniobra demagógica al servicio del partido oficial. Las pruebas de ese manejo faccioso de los fondos públicos que conforman un neopopulismo degradante y antidemocrático están al alcance de todos, son condenatorios y sin apelación posible. (Aplausos.)

No podríamos aprobar una política económica cuyo éxito solamente se apunta en las cifras amañadas y en los mensajes grandilocuentes que no resuelven los problemas de nadie, no podríamos aceptar que la política del gobierno descargue todo el peso de la crisis sobre los sectores de los menores ingresos y lesionen irreversiblemente la salud de la infancia y el futuro de las nuevas generaciones, mientras estimula la concentración del poder y del capital en grupos cada vez más pequeños que toman las decisiones centrales del país a espaldas del pueblo.

Es urgente abandonar las pautas de una economía especulativa y tributaria de desperíodo, abriendo el camino al empleo productivo y mejor remunerado mediante las inversiones que el país reclama y que harían factible un crecimiento estable y equilibrado de todos los sectores.

El cambio que México requiere ha de gestarse por el impulso de sus fuerzas internas para poder participar competitivamente en la economía internacional, ello

exige una verdadera liberación de nuestras potencialidades, que disminuya la especulación improductiva y detenga la desvalorización de la fuerza de trabajo, lo que sólo es posible mediante la modificación de objetivos y prioridades nacionales con la instauración de la democracia.

La llamada modernización es en cambio tan antipopular que sólo puede sostenerse mediante la reproducción del autoritarismo...

El Presidente del Congreso de la Unión: - Diputado Castillo Mena, con toda atención le recordamos que ya son 15 minutos.

El diputado Ignacio Castillo Mena: - Voy a concluir, señor Presidente.

La transición política es entonces condición del desarrollo económico, la decreciente asignación presupuestal para la educación, la salud, la vivienda, las comunicaciones, la infraestructura y el empleo son a la vez un abandono de las responsabilidades esenciales del gobierno y un obstáculo insalvable para nuestro crecimiento futuro.

La pauperización de las clases populares se ahonda por la continua restricción a su poder de compra, bloqueando los aumentos de salario mientras se toleran los aumentos de precios, los márgenes de resistencia social están prácticamente agotados.

En contrapartida, el gobierno muestra un ser enfermizo por pagar el exorbitante servicio de la deuda externa, cede ante los poderosos con la misma consistencia con que oprime a los débiles, transfiere masivamente hacia los más ricos aquello de lo que priva a los más pobres. Se dice así en un modelo anticonstitucional de gobierno. (Aplausos.)

Es inadmisibles la política represiva que conculca los derechos de los trabajadores, de los productores y del pueblo en general, la negación del derecho de huelga y de la libertad sindical, la violación de los contratos colectivos de trabajo y el incumplimiento de las disposiciones constitucionales en materia de salario, justo y remunerador y el olvido culpable de los jubilados y los pensionados son inaceptables las restricciones al crédito que requieren los trabajadores y particularmente los del campo.

El abandono del ejido y del medio rural, los precios injustos a los productores de la tierra y la ausencia de apoyos técnicos y materiales a la agricultura, el desmantelamiento de la planta industrial con la importación desmedida de productos extranjeros, el desempleo creciente, la improductividad y la renuncia a un desarrollo científico y tecnológico propios.

Son reprobables las políticas educativas que deterioran la condición del maestro, aumenta la deserción escolar y reduce el número de aulas, de horas de clase y de asignaturas que ahogan a la universidad pública y convierten la promoción de la

cultura en ejercicio de captación de intelectuales, son condenables las decisiones gubernamentales que conducen al incremento de las enfermedades endémicas de la mortalidad y de la desnutrición infantil.

El remate de las empresas que conforman el patrimonio del pueblo, como la banca y la industria paraestatal que funciona con eficiencia, no solamente descapitaliza al país sino que entrega en manos de los intereses privados y de los capitales trasnacionales la rectoría económica del Estado, que es una premisa de nuestra autodeterminación. (Aplausos.)

Exigimos una conducta patriótica de la política exterior sin dobles lenguajes y sumisiones indignas, la integración política y económica con América Latina, el fundamento de la defensa conjunta de nuestros intereses que nos permita sobrevivir y progresar en tiempos difíciles, ella es incompatible con la integración hacia el norte y la aceptación prácticamente de un mercado común con Estados Unidos de América y Canadá.

La reversión de esa política constituye una auténtica emergencia nacional, proponemos retomar el camino original de la Revolución Mexicana y el proyecto económico y político que se contiene en la Constitución de 1917, necesitamos su esencia de libertad, equidad y equilibrio social, nacionalismo, identidad cultural y desarrollo compartido que nos une a todos los mexicanos, ello no es anacrónico, porque los valores genuinos de una nación son perdurables, lo retrógrado es pretender que volvamos a la era de la colonia, del vasallaje y de la explotación irrestricta del hombre por el hombre. Lo inadmisibles es el manejo caprichoso y despótico del poder público, semejante política no podría prevalecer porque es injusta y es ilegítima. (Aplausos.)

El Presidente del Congreso de la Unión: - Señor diputado Castillo Mena, lleva usted 20 minutos.

El diputado Ignacio Castillo Mena: - Ya voy acabar.

Es incontenible la reforma democrática por la que el país se afana, el abuso tendría pronto un freno y las aspiraciones populares un cauce para realizarlo, ello ocurra por la vía pacífica y dentro del marco legal y logremos evitar el desbordamiento y la ruptura del orden público, ésta es nuestra lucha, pero también la responsabilidad del gobierno.

Hacemos un llamado para que cese la violación flagrante y sistemática de los derechos humanos y se abran las posibilidades de un diálogo verdadero que facilite el tránsito hacia la democracia y la plena vigencia del régimen constitucional, los acuerdos políticos son indispensables para orientar y alentar los cambios en un ámbito de respeto recíproco, no se trata de destruir al adversario lo que llevaría fatalmente a la violencia, porque mientras unos disponen del poder otros tenemos al pueblo a nuestro lado, lo indicado es convenir entre todos un porvenir mejor para la República. (Aplausos.)

Reiteramos nuestra exhortación para que los mexicanos de buena voluntad que amén en verdad a su país se unan en la promoción de un acuerdo nacional para la democracia; partidos políticos y organizaciones sociales, trabajadores y empresarios, jóvenes y campesinos, estudiantes, intelectuales, creyentes y fieles de todas las religiones, soldados y funcionarios, hombres y mujeres hasta conformar un consenso que imponga por la vía de la concertación política del imperio de la ley, de la razón y de la tolerancia y por el mandato supremo del voto popular la transformación ordenada y justa del Estado y de la sociedad. ¡Democracia ya!, ¡patria para todos! (Aplausos.)

El Presidente del Congreso de la Unión: - Tiene la palabra el diputado Rafael Aguilar Talamantes.

El diputado Rafael Aguilar Talamantes: - Honorables miembros del Congreso de la Unión; señoras y señores invitados: No cabe duda que en medio de inteligentes usos y torpes abusos, la democracia se abre paso en nuestro país, madura la sociedad mexicana y maduramos las fuerzas políticas y con ello damos garantía de que en México habremos de salir adelante en todas aquellas aspiraciones nacionales y populares que contribuirán, que contribuyen ya a la grandeza de nuestra nación.

El reto no es fácil, vivimos en un mundo convulso y difícil, se requiere madurez como nación e inteligencia para enfrentar los retos y superarlos, pero México está en ese camino y quienes contribuimos con nuestro esfuerzo político a que se transiten los cambios democráticos que el país necesita, valorando altamente una estabilidad conquistada a pulso y una legalidad constitucional construida a base de grandes esfuerzos, estamos seguros que el día de hoy cuando el Presidente de la República rinda el segundo informe de gobierno va a dar testimonio del esfuerzo que todos los mexicanos estamos haciendo para construir la democracia y la grandeza de este país.

Es muy difícil que en un tiempo tan breve, 10 minutos apenas, podamos hacer un resumen o un cuestionamiento o una valoración justa del esfuerzo nacional realizado y particularmente de lo que acontece en la vida nacional.

Sin embargo, quisiera dedicar este escaso tiempo a hacer referencia a algunas cuestiones que nos parecen fundamentales.

En primer lugar, quisiera referirme a algo que afecta principalmente a la clase obrera de nuestro país: los salarios. Se ha dicho que para que tengamos una economía competitiva, para que México pueda competir en la economía mundial, se requiere producir más y con mayor productividad. Y se dice que sólo es posible que seamos un país competitivo, con salarios bajos.

Recientemente, con los dineros del pueblo de México, hemos estado viajando al extranjero un importante grupo de diputados. Y las experiencias que hemos



observado en otros países, particularmente en Europa, son de que los países más competitivos, los países más desarrollados, los países más ricos, son los países que más respetan a sus obreros y mejor pagan a sus trabajadores. (Aplausos.)

¡Es falso, por lo tanto, que se requiere castigar los salarios, que se requiere deprimir los salarios para que tengamos competitividad!

Nosotros desde esta alta tribuna reclamamos un mejor trato a los obreros y ese mejor trato pensamos que debe darse a través de la elevación sustancial de los ingresos de los trabajadores. ¿Por qué dicha política? Por moral pública, por respeto a nosotros mismos, exigimos la solidaridad del Estado y de la sociedad también, con los jubilados.

Pensamos que desde esta alta tribuna se debe dar respuesta a las demandas de esos hombres, de esas mujeres, que entregaron años de esfuerzo a nuestro país.

Mi padre es un hombre de 90 años, jubilado, que gana 275 mil pesos mensuales. Y conozco la tragedia de los jubilados, el enorme esfuerzo que realizan para sostener a sus familias, y es justo que la Cámara legisle y el Ejecutivo responda con medidas que tiendan a elevar sustancialmente los ingresos de los jubilados, equiparándolos cuando menos al salario mínimo, para que puedan vivir con decoro.

Los militantes del Partido del Frente Cardenista hemos trabajado en todos estos años y particularmente en estos meses por encontrar respuestas a las grandes necesidades de los sectores populares, que ponen en manos nuestras sus problemas. Los necesitados de vivienda, los que luchan por trabajos, por tierras, los que demandan justicia. Y por eso tenemos una mayor capacidad de valorar, lo que significa ese extraordinario programa que el Presidente Salinas ha puesto en marcha: el Programa de Solidaridad.

Nosotros valoramos de manera diferente ese programa, porque estamos recibiendo los beneficios de ese programa a través de drenajes, agua potable, centros de salud, mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones con las que también trabajamos. Como también valoramos la creación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, porque son militares nuestros víctimas continuamente de injusticias, y no teníamos a dónde acudir muchas veces para repararlas. Mantenemos una lucha permanente en defensa de la justicia y sabemos el valor que tienen estos organismos; como sabemos el valor del diálogo como forma de lucha, como forma de expresar nuestros intereses y como forma de defender a nuestros afiliados y a los sectores populares que confían en nosotros.

Sabemos, señoras y señores, que construir un país justo es obra de generaciones y participamos en ese propósito con nuestro modesto esfuerzo, como militantes políticos que a través del marxismo llegamos al cardenismo y descubrimos en el

pensamiento nacional antiimperialista de Lázaro Cárdenas, en su programa histórico, capacidad para enfrentar los problemas ahora y del próximo siglo.

Somos orgullosamente defensores del cardenismo histórico y por ello valoramos la legalidad constitucional y la estabilidad política de este país. Y sabemos que la política en México tiene que ser un arte y una ciencia para poder promover los cambios e impulsarlos, sin trastocar algo que a los mexicanos nos ha costado mucho. Por eso recurrimos a las instancias que debemos recurrir para demandar y para resolver.

Las cardenistas del Partido del Frente Cardenista hemos desarrollado a pulso, a base de muchos esfuerzos, pero con sinceridad y con franqueza, una magnífica relación con el Presidente Salinas. Lo hemos hecho sobre la base del respeto mutuo, el trato digno, absolutamente independiente.

Nuestro trato, con decoro y con respeto, ha significado que podamos expresarle con la mayor claridad nuestras inquietudes y nuestras preocupaciones.

¡Desde esta tribuna quiero enviar un afectuoso saludo y un abrazo a nuestro amigo Joaquín Hernández Galicia, que está preso en una de las cárceles de esta ciudad, porque es un cardenista revolucionario, un dirigente petrolero que con dignidad y hombría supo, en su momento, sostener verticalmente la dirigencia del gremio petrolero!

¡Y quiero decirle a Joaquín, que he hablado de su asunto con el Presidente!

(Desorden.)

¡Que le he expresado la injusticia de su encarcelamiento, que hemos presentado elementos para demostrar su inocencia y que el Presidente, comprensiva y generosamente, nos ha escuchado y nos ha prometido contribuir a que ese asunto se resuelva con justicia y lo más pronto posible!

Los cardenistas históricos, los que defendemos el pensamiento del general Lázaro Cárdenas, somos hombres honrados y somos hombres leales...

El Presidente del Congreso de la Unión: - Señor diputado, esta mesa le recuerda que ya lleva usted 15 minutos.

El diputado Rafael Aguilar Talamantes: - ¡Voy a terminar!

Y como tales nos comportamos en las buenas y en las malas; por eso rechazamos la simulación, rechazamos que al pueblo se le quiera dar "gato por liebre". No estamos de acuerdo con ese cardenismo frívolo, superficial, que parece cardenismo de moda, ese cardenismo que alega "derechos de sangre", ese cardenismo de pedigrí.

(Desorden.)

Somos el cardenismo obrero, el cardenismo campesino, el cardenismo del general.

Desde esta tribuna...¡Me gusta que les duela a los cuauhtemistas! ¡Qué bueno que los cuauhtemistas se sienta lastimados! ¡Qué bueno!

El Presidente del Congreso de la Unión: - Están prohibidos los diálogos, señor diputado.

El diputado Rafael Aguilar Talamantes: - Porque es importante que en esta elevada tribuna de la nación ¡los farsantes queden en su lugar!

¡Al final de cuentas, el cardenismo histórico será en este país una ideología y un programa que contribuya a la salud de la nación y al bienestar de México! Muchas gracias por su paciencia.

El Presidente del Congreso de la Unión: - Tiene la palabra el diputado Guillermo Jiménez Morales.

El diputado Guillermo Jiménez Morales: - Ciudadano Presidente; honorable Congreso...

El Presidente del Congreso de la Unión: - Permítame, señor diputado, un momento.

Esta Presidencia ruega a las personas que se encuentran en los pasillos, ocupen sus lugares y guarden silencio para escuchar al orador.

Adelante, señor diputado.

El diputado Guillermo Jiménez Morales: - Honorable Congreso de la Unión: La Quincuagésima Cuarta Legislatura se ubica y participa en la profunda transformación que caracteriza a la época en que vivimos. Las modificaciones en el mundo actual son estructurales en lo ideológico, jurídico, político y económico. Una era de impulso y renovación está presente en el afán de preservar y consolidar la paz social y el desarrollo de los pueblos que afrontan tensiones y conflictos, riesgos y oportunidades.

Las cámaras que integran el honorable Congreso de la Unión se encuentra en el vértice de las manifestaciones de una sociedad abierta, en la que la libertad y la voluntad de cambio son evidentes. Es indudable que el país vive ahora una democracia que se expresa en una más amplia participación de la comunidad mexicana, en un régimen más equilibrado de partidos, que recoge la amplia gama de fuerzas y tendencias de nuestro pueblo, que existe mayor armonía en la nación.

La vigencia de un ámbito de libertad y de intervención ciudadana, es de la mayor trascendencia y significado en los últimos tiempos. Hay una diferencia sustancial entre el actual sistema de partidos, respecto del que prevaleció durante las décadas precedentes. Hemos llegado a una nueva correlación pluripartidista.

Debemos de reconocer la importancia que los sucesivos cambios legales, que hicieron posible transitar hacia un nuevo marco jurídico, para fortalecer la vida democrática de la nación.

Con la reforma electoral emprendida, se fortalecen los procedimientos en la conformación de la representación popular. Los partidos políticos y la ciudadanía, en consulta pública contribuyeron a forjarla. No es el resultado de una visión exclusiva, porque la reforma incorpora los anhelos y aspiraciones de la sociedad mexicana, a una nueva etapa de nuestra evolución democrática.

La actual legislación no pretende resolver de una vez y para siempre todas las expectativas ni los problemas de la democracia mexicana, pero debemos reconocer en ella un instrumento viable para que los procesos electorales federales se realicen en un ambiente de mayor democracia y las disputas se diriman conforme a derecho.

La amplia concertación entre las diversas fuerzas políticas para su aprobación, da idea de su importancia. El acuerdo parlamentario que la hizo posible, fue la consecuencia de un prolongado esfuerzo colectivo que respondió a los intereses generales del país.

La actual legislatura adquirió una nueva composición que modificó sustancialmente el funcionamiento del Poder Legislativo y su peso específico en la vida del Estado.

La actuación de los miembros de las cámaras pertenecientes a los diversos partidos políticos, enriquece la función parlamentaria. La ciudadanía está ampliamente informada del acontecer legislativo.

Es constante la lucha de nuestro partido por concretar los ideales ciudadanos a la altura de nuestro tiempo. Hay avance y movilización. El gobierno se nutre de los principios revolucionarios. En una democracia como la nuestra, movimientos ideológicos partidistas y posiciones críticas, están presentes en la sociedad, como expresión libre de una participación que integra y fortalece la cultura política del país, concurren los ciudadanos, los grupos, los partidos, en la realización de las metas nacionales. Lo alcanzado es el resultado de la acción de todos los sectores.

Está vigente la democracia en las decisiones fundamentales de la comunidad, en el ejercicio del derecho en la atención a las demandas sociales, en la solución a las cuestiones nacionales. Es representativa de la integridad e impulso de los ciudadanos, preservar los valores, la soberanía y la independencia de México. Los

legisladores de la nación expresan sin limitaciones sus propósitos y demandas. Para preservar los valores de libertad de expresión y armonía, es necesario aportar permanentemente ponderación en el juicio y mesura en el comportamiento.

Bajo estas premisas, los legisladores del Partido Revolucionario Institucional afirmamos que en México la reforma del Estado, la ampliación y el perfeccionamiento de la vida democrática y las reformas económicas, están dirigidas al mejor desarrollo del país y colocan en el centro de la actividad contemporánea a la sociedad y a la persona humana.

La paz social que compartimos, el impulso por la justicia, el afán por el desarrollo y el beneficio colectivo, ponen de manifiesto la importancia y validez del sustento político y moral de la obra del gobierno; con seriedad, sin desplantes, con eficacia, se cumplen los programas gubernamentales, se combate la pobreza, se procura la estabilidad y el crecimiento económico, dentro de un orden justo y equitativo.

El principio y la práctica de la justicia social están vigentes. Negar apoyo a quienes más lo necesitan va contra la sociedad y la persona. Los estados sin arraigo y sentido social, caen fácilmente en su deshumanización.

El Estado mexicano contemporáneo asume su debida naturaleza, al cumplir sus funciones propias, sin extralimitaciones ni desviaciones. Se ha debidamente dimensionado en lo económico y administrativo.

El país ha respondido con capacidad, audacia y concordia al desafío de nuestro tiempo. México se abre al mundo. El Ejecutivo Federal impulsa intensamente la solidaridad con las naciones, a fin de procurar nuevas inversiones y mercados. Se integran las causas comunes en nuestro hemisferio y el desarrollo recíproco con otras latitudes.

Las reformas económicas toman validez y sentido en el contexto de nuestro tiempo. No se pueden entender si nos separamos de los grandes cambios internacionales que se imponen en la realidad comercial y financiera de los pueblos. Ignorarlo sería desconocer las reglas de un mundo interactuante e interdependiente, incorporándolos al cambio; con trabajo incesante y capacidad competitiva, mantendremos incólumes la soberanía y la independencia nacional.

Vivimos un nuevo México, un innovado panorama se advierte, las reformas estructurales han calado hondo, existen nuevas oportunidades y expectativas, estamos obligados a responder con eficacia y congruencia a las nuevas condiciones de existencia.

Cierto es que en la trayectoria de la República no están exentos los riesgos, pero con capacidad y fe, los mexicanos vamos adelante en la modernidad.

México no se encuentra aislado, está en plena actividad para salir avante, la ciudadanía respalda las acciones del gobierno con trabajo, confianza y decisión. Hay estabilidad, desarrollo y paz social. Entenderlo así nos lleva a la seguridad de que el régimen actual tiene firmeza, efectividad y validez en sus principios y resultados.

Identificados procuramos el bienestar de la población, en especial de los que menos tienen. Dividir y fraccionar a los hombres y a los pueblos es fácil. La cooperación, aunque difícil, es lo importante, jamás la desunión y el quebranto.

Compañeros legisladores: En la función legislativa y ante la nación, debe unirnos una voluntad común, la conciencia y el cumplimiento del deber por la República. Por ello, convocamos a reafirmar la unidad fundada en la convicción y en la razón. La historia nacional nos revela con invariable persistencia que los capítulos decisivos de nuestra evolución, siempre fueron resultado del esfuerzo conjunto, de nuestra convergencia y de nuestra cuestión social en torno de una meta: México. (Aplausos.)

El Presidente del Congreso de la Unión: - Se declara un receso en espera del ciudadano Presidente de la República, licenciado Carlos Salinas de Gortari.

**II Informe de Gobierno del Presidente Constitucional  
de los Estados Unidos Mexicanos Carlos Salinas de Gortari  
1° de noviembre de 1990<sup>6</sup>**

El Presidente del Congreso de la Unión: - Tiene la palabra el ciudadano Carlos Salinas de Gortari, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos: - Honorable Congreso de la Unión; ; mexicanos: Cumplo con la responsabilidad constitucional de presentarme a la apertura del primer período ordinario de sesiones del Congreso de la Unión. En este momento entrego el informe escrito sobre el estado que guarda la administración pública federal. Acudo, además, motivado por la convicción de que con ello, afirmamos una saludable práctica republicana de nuestro sistema político y reconocemos la razón de ser de nuestra función pública: servir a la nación.

Durante el período que cubre este informe el país ha confirmado su decisión de cambiar y modernizarse para fortalecerse ante el mundo y mejorar la convivencia entre los mexicanos. Se moderniza para hacer viable la economía en un entorno internacional de fuerte competencia y, así, generar empleo y oportunidades para todos. Se moderniza para canalizar las diferencias políticas ordenadamente, con paz social, y así, fortalecer la unidad que requiere acometer los retos internos y externos. Se moderniza para ser una sociedad más justa, más generosa, más valiosa para cada uno y más respetada en el mundo. Todo esto lo hacemos para permanecer soberanamente como mexicanos. Estas han sido las tesis del cambio en que todos estamos involucrados y que dan cuenta del robusto carácter nacional.

El compromiso con el cambio es irrenunciable. Tiene condiciones precisas y objetivos definidos: la soberanía y la integridad territorial; la preservación de las instituciones de derecho y las libertades; la consolidación de las condiciones del desarrollo económico y social. El cambio debe proteger también las tradiciones más arraigadas en la sociedad, la unidad familiar, la cultura que nos hace diferentes en el mundo, el lenguaje y los símbolos que nos unen. Debe respetar las creencias más profundas de los mexicanos. Es un cambio que fortalece la estabilidad general de la República y anima el orgullo de pertenecer a nuestra gran nación.

El mundo vive transformaciones profundas en todos los órdenes. En lo político, terminó la guerra fría y la bipolaridad. Un encuentro espléndido con la libertad ha desmoronado rituales y muros, rutinas y viejas jerarquías. Se abren nuevos espacios para el diálogo y se despierta la conciencia de opciones más amplias. En lo económico, atestiguamos la globalización de los mercados, la interdependencia financiera, el recrudescimiento de la competencia. En lo científico y tecnológico

---

<sup>6</sup>FUENTE: *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*. Año III.- periodo ordinario LIV Legislatura.- Núm. 2 jueves 1° de noviembre de 1990.

accedemos a una verdadera revolución en los procesos productivos y en la vida cotidiana.

Son cambios que avivan la esperanza. Las dificultades que enfrenta la nueva configuración serían más graves sin las transformaciones que la han hecho posible. No obstante, el mundo que dejamos era relativamente previsible. Ya no lo es. La incertidumbre es la nota distinta del momento; la interrelación global, su rostro futuro. El cambio es tan rápido que el escenario actual es ya diferente al del inicio del año. Los acontecimientos del Golfo Pérsico nos recuerdan bruscamente lo ilusorio del optimismo sin la superación de los desequilibrios profundos y sin la voluntad de acatar el derecho vigente. Mucho de lo que está sucediendo era imprevisible, pero nada es simple y todo nos afecta.

Nadie puede escapar a estos impactos decisivos. La tarea del cambio alcanza a todos, no sólo a los países en desarrollo. Hoy vemos viejos enemigos herederos de una historia de confrontaciones, proponerse metas comunes, articular sus economías, acudir al encuentro libre de sus culturas. Las naciones que no sepan adaptarse creativamente no podrán conservar su integridad. Quien no lo haga a tiempo dejará pasar las posibilidades que la nueva situación ofrece, pero se verá obligado a pagar, una a una, todas las desventajas: estancamiento, atraso tecnológico, tensión social y, al final, debilidad nacional, es decir, pérdida efectiva de la soberanía.

Hemos decidido salir al paso de estos cambios aprovechando sus oportunidades para hacer menores sus riesgos. Queremos encauzar los nuevos vientos que soplan afuera para evitar que se convierta, adentro, en tormentas inesperadas.

La quiebra general de los modelos de crecimiento sobreprotegido, de economías fuertemente estatisadas y regímenes políticos autoritarios ratifican el rumbo que hemos elegido: el de la apertura a las corrientes comerciales, financieras y tecnológicas; el de la reforma del Estado clientelar y propietaria hacia un Estado solidario y promotor, el de diálogo y el acuerdo en el marco de una nueva cultura política.

La fortaleza y la soberanía de México no se agotan hoy en sus fronteras. Deben hacerse valer también fuera de nuestro territorio, en el tablero de la interdependencia y la globalización. Si algo ha sido constante en nuestra vocación nacional, es la voluntad de cambiar por nosotros mismos al momento de las grandes transformaciones mundiales. Nuestra historia nos enseña también que podemos salir a conquistar nuestro lugar entre las naciones con una sana confianza en la fuerza y permanencia de nuestra cultura. A lo largo de los siglos hemos conservado las tradiciones más antiguas y absorbido las corrientes más modernas. Los rasgos de identidad y pertenencia acumulados dentro de esa cultura viven con vitalidad única en lo profundo de cada mexicano. Ellos nos dan hoy seguridad y entereza para cruzar fronteras y salir al mundo.



Se habla mucho del fin de la bipolaridad y del amanecer de una nueva configuración multipolar. Pero no se reconoce suficientemente que vivimos un momento mundial de primacía militar al tiempo que se consolidan nuevos polos económicos, financieros y culturales. Las democracias que emergen en Europa Central nacen rechazando la ineficiencia productiva, la opresión cultural y el autoritarismo burocrático. Experimentan ahora con las instituciones políticas y ensayan audaces estrategias económicas porque prácticamente ha desaparecido el ejercicio hegemónico de su gran vecino. Pueden aceptar riesgos internos porque ya no tienen en sus fronteras ningún desafío inmediato a su soberanía. No es el caso de América Latina. Nuestras condiciones externas imponen otras formas a nuestras audacias. En el continente renace el aliento democrático, surge un nuevo ánimo por alejarse del estancamiento y la dictadura. Pero más allá de las intenciones, nuestra circunstancia geopolítica se mantiene y por ello la defensa de la soberanía permanece como propósito fundamental e imprescindible. Este es el valor más importante para México, el objetivo político decisivo al conducir sus nuevas relaciones con el mundo.

La multipolaridad económica también ofrece retos inéditos para los mexicanos. Se perfilan cada día ante nuestros ojos tres grandes centros rectores de la dinámica mundial: Europa, el Pacífico Asiático y Norteamérica, que concentran la capacidad de transformación financiera, comercial, científica y tecnológica. No existe siempre voluntad en los nuevos bloques de dar lo bienvenida y ofrecer vínculos productivos y respetuosos a naciones como la nuestra. Ellos exhiben muchas diferencias en su interior y se integran de modo distinto. Hay que luchar con tenacidad, con imaginación, para afrontar la competencia y negociar la participación nacional en la nueva configuración del mundo. No es una tarea fácil. ¿Como dirigir el cambio interno y promover la vinculación con los nuevos polos de desarrollo mundial? ¿Cómo fortalecer la soberanía en un mundo de creciente interrelación? ¿Cómo lograr que la globalización reconozca la autodeterminación? La respuesta que México ha adoptado, acorde con nuestra historia y con nuestras circunstancias, tiene dos vertientes: la primera es hacia el exterior y la segunda hacia el interior.

Hacia el exterior la estrategia se basa en la diversificación de nuestras relaciones. Con Europa, ante las perspectivas de unificación que se darán a finales de 1992, negociamos un acuerdo que nos asegure, en los hechos, el acceso de México a ese enorme mercado. Japón y los países asiáticos están formando un bloque extraordinario de finanzas, comercio e innovación. Estamos actuando para aprovechar su vertiginoso crecimiento y participar en los acuerdos de la Cuenca del Pacífico. Con los Estados Unidos nos hemos propuesto alcanzar un área de libre comercio. Con este país existe ya de hecho una intensa relación económica que en ausencia de un marco rector, tiende a crecer desordenada e inequitativamente. La extensión al Canadá daría mayor amplitud al acuerdo que buscamos y forjaría, en esta parte del continente americano, la zona de libre comercio más grande del mundo.

El punto es claro: debemos reconocer las nuevas reglas de la competencia global, acelerar internamente las transformaciones económicas, incrementar nuestra

participación en los mercados mundiales. No es firme la soberanía fundada en el estancamiento, en la automarginación de los centros internacionales de tecnologías y recursos, bajo el argumento ingenuo que ahí sólo se inventan reglas de intercambios desventajosas para los países en desarrollo. Soberanía nunca quiso decir autosuficiencia o autarquía, falta de influencias o relaciones. La interdependencia no se opone por necesidad a la soberanía; la supone cuando está fundada en el control de la dirección del cambio interno, ya que sólo entre soberanos puede darse la interdependencia. Lo contrario sería subordinación, que para nosotros es inaceptable. Por eso luchamos palmo a palmo, como el mejor, por el lugar que nuestro país puede y debe ocupar en el mundo. Queremos que México sea parte del primer mundo y no del tercero.

Hacia el interior, fortalecemos la soberanía promoviendo la justicia, elevando el bienestar del pueblo. La tarea es extender la solidaridad y moderar las desigualdades. Compartimos esa pasión pública con las generaciones que edificaron nuestro Estado nacional y definieron su identidad precisa. Apelar a los sentimientos de la nación es algo más que una referencia retórica al compromiso fundador de nuestra historia. Es reconocernos en nuestra mexicanidad porque la justicia promueve la cohesión social de la nación, que es el cimiento de su soberanía.

Por eso cabe la pregunta: al defender a la nación en el mundo, ¿a quién estamos defendiendo adentro de nuestras fronteras? Para defender la soberanía de México hay que integrar a todos, con justicia, a la vida nacional, acortar diferencias sociales, ampliar la participación del mayor número en los asuntos y en los beneficios del esfuerzo colectivo. Los modos de incorporación son fáciles de enunciar, pero difícil es la labor de realizarlos: elevar el bienestar, multiplicar las oportunidades efectivas de empleo, educación, salud, alimentación, vivienda, seguridad y ambiente sano, de autoestima y superación personal. Se trata de tener crecimiento económico e instituciones justas, de asegurar la participación de los más en las decisiones que los afectan. En breve, se trata de democracia, ahí, en la vida del día con día, en la vida cotidiana, donde es menos pensada pero, sin duda, igualmente importante.

La soberanía entraña la justicia. Demanda más oportunidades y acceso a ellas para todos. Supone, especialmente, la erradicación de la miseria. Esta es la tarea mayor de una sociedad como la nuestra. La desigualdad extrema pone en peligro nuestra identidad, nuestra determinación autónoma y aún el poder vernos a nosotros mismos con orgullo. Por eso, avanzar hacia formas de equidad más concretas es una manifestación de la nacionalidad; solidarizarse con quienes más lo necesitan, es su expresión más elevada. La soberanía nacional debe invocar tanto la soberanía popular, la democracia, como la solidaridad y la unidad en torno a los retos de la nación.

Requerimos para ello un Estado concentrado en lo básico, promotor de la infraestructura social y con respuestas a las demandas más sentidas de la población. Este, y no otro, es el sentido de la reforma del Estado; la justicia. Ahí es

para tener la fortaleza que demanda su fin superior: la soberanía. No hay otra manera de reformar al Estado que perfeccionar sus instituciones y sujetar su acción a la ley, apoyarse en la sociedad, abandonar su carácter excesivamente propietario y excluyente. Era inaceptable un Estado con tantas propiedades frente a un pueblo con tantas necesidades. El Estado tan propietario debilitaba la salud de la economía, la atención política, el ánimo de la gente, la defensa efectiva del país en el exterior. Por eso, el Estado solidario, cuyo objetivo es la justicia, no ampara proteccionismos ni privilegios oligopólicos, pero regular mejor; no posee, sino conduce, no sustituye sino orienta. El Estado justo no renuncia a sus obligaciones constitucionales, particularmente las de propiedad estratégica, sino las consolida y cumple. Usa el gasto público para abrir oportunidades, para mitigar los efectos que dejó la crisis y los que ocasiona el tránsito hacia el nuevo modelo de desarrollo.

La justicia que procura el Estado solidario es defensa de la soberanía adentro. La defensa moderna de la soberanía requiere un Estado que, simultáneamente, se vincule a los centros de desarrollo en el mundo y extienda la justicia entre sus ciudadanos. Para lograrlo, debe ser un Estado promotor del crecimiento y que exprese mejor a la sociedad, lo cual implica, a su vez, una reforma política y una reforma económica de igual magnitud e intensidad.

El destino soberano de México reside en la democracia y en la prosperidad compartida. Su plena realización requiere en materia política, nuevas posibilidades de expresión y asociación, de decir y pensar lo que más convenga a los intereses propios, pero también de instituciones y prácticas que fortalezcan las responsabilidades democráticas en el ejercicio de la libertad y de organizaciones políticas con capacidad para gobernar y defender los intereses de la soberana República. En materia económica se requieren reglas claras y permanentes, condiciones de desarrollo sostenido para que todo mexicano pueda dedicarse a la profesión o industria que más convenga al bienestar propio y al de su familia, promoviendo siempre el interés general que hace posible el de cada uno.

El crecimiento económico sólo tiene sentido en la medida en que sirva al objetivo final: elevar el nivel de vida de todos los mexicanos. Este objetivo obliga a mantener la estabilidad, a incrementar la producción y repartir mejor sus beneficios. Por eso, quedan descartadas las propuestas que dan referencia a unos cuantos en detrimento del bienestar de la mayoría. Es el caso de la protección excesiva frente a la competencia externa, de la regularización exagerada que crea monopolios y fomenta el abuso de subsidios indiscriminados en condiciones de escasez. Tales prácticas anacrónicas dividen en dos grupos a la ciudadanía: los pocos que se benefician y los muchos que deben pagar. Inhiben el esfuerzo productivo, favorecen relaciones de privilegio, paralizan la iniciativa de los mexicanos. Por ello, la modernización económica de México está eliminando estas viejas actitudes.

Una economía que funciona es, ante todo, una economía con estabilidad. La inflación lastima más a quienes menos tiene, obstaculiza la inversión, desalienta a

la sociedad. Estabilidad quiere decir finanzas públicas sanas y competencia abierta; exige que el gobierno no gaste lo que no tiene y que gaste bien. Los países que han tenido déficit mayores y han cerrado sus economías no han propiciado el progreso de sus sociedades sino su estancamiento. Ciertamente, hay quienes pretenden vincular la orientación social de un gobierno con el descontrol fiscal. Otros suponen que la mera disciplina presupuestal y la sola libre competencia bastan para que se beneficie a toda la población. Pero nuestra experiencia histórica y la de otros países que nos dicen que los primeros engañan y los segundos no cumplen.

El Estado debe actuar siempre con responsabilidad fiscal, promover el crecimiento, armonizar intereses encontrados y moderar diferencias sin inhibir a la sociedad. Una intervención estatal excesiva o, en el otro extremo, una inexistente, son igualmente de perjudiciales. En la ausencia se radicalizan las diferencias, se fomentan los abusos, se protegen las injusticias y la desigualdad termina por perjudicar a todos, aún a los que creen tener las mejores posiciones. En el exceso de intervención, ya lo hemos visto, surgen fuentes de ineficiencias y privilegios, desatención, subordinación y debilidad. Quienes nos dieron Constitución e instituciones buscaron un Estado justo que participe en la vida social y productiva y que defienda a la nación. Sobre todo, ambicionaron un Estado comprometido con el bienestar del pueblo. La reforma del Estado es hacer realidad cotidiana esa voluntad histórica, que es todavía nuestra.

Necesitamos sumar voluntades y esfuerzos para avanzar a paso seguro, sin afectar la estabilidad general del país. No hay otro método para ello que el diálogo constante, la multiplicación de los acuerdos y su cumplimiento puntual. La democracia es compromiso y sustento del Estado mexicano. Al abrir canales de expresión y participación popular, la democracia libera la creatividad potencial de nuestra sociedad. Los nuevos consensos sociales, al superar a la vez uniformidad de criterios y dispersión de voluntades, promueven la unidad interna indispensable para subsistir en el concierto de las naciones modernas.

Nuestra democracia es soberana. Ciertamente, hace suyo el ideal universal del autogobierno a través de la representación, fundada en el voto universal y secreto. Pero no compra imitaciones ni se subordina a la calificación externa. La discusión sobre nuestra democracia no tiene fronteras, pero sólo hay un juez decisivo que es el pueblo mexicano, Aprendemos del mundo lo que puede enriquecer nuestra vida política, pero valoramos lo bueno que tenemos, lo que, tal vez por evidente, con frecuencia se oculta. El nuestro no es un sistema de partidos inventado, sino el que se formó en nuestra historia reciente y el que debe aprender a convivir con pleno respeto a la ley, con la mayor responsabilidad ante la nación.

La iniciativa política para la democracia es consustancial a la modernización económica del país. Queremos una democracia a la altura de las mejores en el mundo, capaz de conducir a nuestra patria con elevados niveles de consenso y con mecanismos eficientes para dirimir el debate. En las instituciones políticas del país, los ejes del cambio son la aplicación de la ley y el servicio público que sirve y

no se sirve del poder. No se trata de meras adecuaciones administrativas, sino de efectiva protección de derechos y rápida respuesta a las demandas. El Estado está modernizando su relación con la sociedad civil, promoviendo la nueva cultura política que anima ya a ciudadanos y grupos sociales. Ni la soberanía, ni la justicia, ni la cultura democrática pueden prosperar en el ejercicio arbitrario del poder, como tampoco sin las virtudes cívicas en el ciudadano y sin la responsabilidad política de los partidos ante la nación. Finalmente, educarnos en la ley, aplicarla, es la respuesta llana y simple que todos debemos procurar.

El cambio político no es para destruir nuestra base institucional ni quebrantar la paz social, condiciones necesarias, aquí y en todas partes, para realizar los objetivos nacionales. Los mexicanos no quieren aventuras, cambios bruscos ni riesgos innecesarios. Quieren que el diálogo, el respeto y la responsabilidad sean la manera de mejorar la vida política de la nación. La democracia electoral no se alcanza con prácticas que pongan en riesgo la estabilidad del país o la continuidad de las instituciones. Debemos congratularnos por los nuevos instrumentos legales aprobados por la mayoría pluripartidista en el Congreso.

El diputado Jorge Martínez y Almaraz (desde su curul): - Quiero hacerle una pregunta...

El Presidente del Congreso de la Unión: - Permítame, señor Presidente. Señor legislador, ésta es una sesión de Congreso General que se lleva a cabo de acuerdo con el artículo 69 de la Constitución, el 5o., el 7o. y el 8o. de la Ley Orgánica y el 189 del reglamento. No está previsto de ninguna manera la deliberación en esta sesión de Congreso General, a la que concurren las dos cámaras; no le puedo dar el uso de la palabra, señor diputado. (Aplausos.)

Continúe usted, señor Presidente.

El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos: - Finalmente, educarnos en la ley, aplicarla, es la respuesta llana y simple que todos debemos procurar. El cambio político no es para destruir paz institucional y quebrantar paz social.

En su dimensión participativa y cotidiana, la democracia ha tenido su prueba en el acercamiento del gobierno a todos los grupos sociales y en la participación de éstos en las soluciones que les atañen. Visito constantemente toda la República, escucho las demandas, me comprometo y cumplo. En los programas gubernamentales han tenido preeminencia la tolerancia y el diálogo político. Los valores de la democracia están en la nueva participación de la gente, en la autonomía fortalecida de individuos y grupos, en el acuerdo y en la negociación, en reglas claras y responsabilidades precisas.

La soberanía de México está fundada en una virtud comunitaria y colectiva que se ha traducido en la búsqueda incansable de la justicia social, en la erradicación de la miseria y en la construcción de los medios institucionales que garanticen el bienestar compartido. Pero, también, la soberanía sustentada en la solidaridad se

nutre y fortalece por el consenso y por la participación. En este sentido, soberanía es también democracia: democracia participativa, tolerancia y diálogo, acuerdo y acción concertada.

Diputados y senadores de la República: Dar cuenta de lo que sociedad y gobierno hemos realizado en este año, verlo a la luz de la gran transformación mundial y trazar las tareas nacionales que nos ocuparán ahora, es el contenido de este mensaje.

La política exterior es un instrumento fundamental de relación soberana con el resto de las naciones. Norman nuestra acción internacional, el respeto a la autodeterminación de los pueblos y la no intervención en sus asuntos internos. Nos pronunciamos invariablemente por la solución pacífica de las controversias y por la igualdad jurídica de los estados. Sabemos que el desarrollo sólo es posible con la cooperación internacional, libre de la amenaza y del uso de la fuerza.

Por eso, la respuesta a la transformación global ha sido una voluntad decidida de diversificar nuestras relaciones y emprender un progresivo acercamiento con los nuevos bloques regionales. Recibimos la vista de 12 jefes de Estado y gobierno y, además, sostuve encuentros con 34 mandatarios. Nos hemos abierto hacia el mundo, hacia los centros de mayor dinamismo y también hacia los que para nosotros son más naturales, donde nuestros empeños tienen significado histórico y cultural.

Con Estados Unidos de América buscamos una interacción que reconozca la importancia de la relación bilateral para ambos países, enfatizando el diálogo, el respeto y la reciprocidad. Se ha insistido en el equilibrio de las relaciones comerciales y financieras, una mejor cooperación en la lucha contra la delincuencia y el narcotráfico, escrupulosa de la soberanía, del derecho nacional y de la buena fe. Hemos demandado un trato justo y humano para los indocumentados, y se creó el Programa para las Comunidades Mexicanas en el Extranjero. Durante el mes de junio realicé una visita a Washington, y en esa ocasión traté con el presidente Bush los temas de la agenda bilateral y, en particular, los aspectos del comercio.

Iniciamos conversaciones para encontrar mecanismos que permitan un vigoroso desarrollo de nuestras relaciones económicas en beneficio de ambas naciones. El Foro Nacional de Consulta que organizó el Senado de la República sobre las relaciones comerciales de México, concluyó en la conveniencia de un Acuerdo de Libre Comercio con Estados Unidos. Demandó reciprocidad a nuestra apertura comercial unilateral, eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias, reconocimiento a los distintos grados de desarrollo, eliminación de medidas unilaterales de interpretaciones subjetivas, mecanismos objetivos para dirimir diferencias. Sobre estas bases conducimos ahora el diálogo.

Estamos en la etapa de los análisis y las consultas. Como anticipamos, las negociaciones formales no empezarán sino hasta el primer semestre del año

próximo. México ofrecerá en solo frente, tomando en cuenta los intereses de los empresarios y los grupos medios, los derechos de los obreros, las preocupaciones de los campesinos y las opiniones de los expertos. Procederemos con seriedad, con la fortaleza que nos da lo que estamos realizando internamente, con intensidad pero sin premura, con el tiempo requerido para obtener los mayores beneficios para el país.

Cuidaremos que el plazo de la transición sea lo suficientemente largo para que los cambios sean graduales; que los sectores más expuestos cuenten con mecanismos adecuados de ajuste; que las empresas medianas y pequeñas tengan acceso a los apoyos necesarios para integrarse con ventaja a cadenas productivas.

La negociación de un acuerdo como el que pretendemos alcanzar con los Estados Unidos, no incluirá tema alguno fuera del ámbito estrictamente comercial.

(Desorden.)

El Presidente del Congreso de la Unión: - Permítame, señor Presidente. Les ruego, señores diputados, orden en la sala y respeto al recinto. Le ruego a usted respeto al recinto si es tan amable. Respetemos al recinto. Continúe usted, señor Presidente.

El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos: - La negociación de un acuerdo como el que pretendemos alcanzar con los Estados Unidos, no incluirá tema alguno fuera del ámbito estrictamente comercial. Esta es la diferencia entre un acuerdo de libre comercio y un tratado de mercado común. Conservamos intacta nuestra autonomía frente a terceros países.

Quiero ratificar que la nación mantendrá la propiedad y el dominio pleno sobre el petróleo y los hidrocarburos. (Aplausos.)

Reitero, la nación mantendrá la propiedad...

El diputado Miguel Aroche Parra: - (No se escuchó.)

El Presidente del Congreso de la Unión: - Señor diputado, guardemos orden en el recinto. Continúe usted, señor Presidente.

El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos: - La nación mantendrá la propiedad y el dominio pleno sobre los hidrocarburos y el petróleo, y el Estado seguirá ejerciendo íntegramente las facultades que le otorga el artículo 28 de la Constitución para desarrollar, de manera exclusiva, las áreas estratégicas.

Recibió en el mes de marzo la visita del Primer Ministro de Canadá. En esa ocasión se firmaron acuerdos en materia de agricultura, turismo, comercio e inversión. El encuentro ha resultado particularmente benéfico. El Canadá es

participante potencial en un acuerdo de libre comercio. Mantenemos una estrecha comunicación y preparamos condiciones propicias para avanzar en esa dirección.

De especial importancia son las relaciones con los países de nuestra frontera sur. Los vínculos establecidos con Guatemala y Belice han alcanzado la más elevada fluidez política de los últimos años. Recibimos la visita del Presidente Cerezo; a través de los trabajos de la Comisión Binacional hemos avanzado en la solución de los problemas financieros, comerciales, migratorios y de coinversiones en la frontera. Son relevantes los convenios con Belice para combatir al narcotráfico así como el suministro de energía eléctrica a ese país, establecidos durante la visita del Primer Ministro Price. De la misma manera, el Caribe nuestra tercera frontera, amerita una mayor presencia de México. El gobierno ha actuado en consecuencia. Avanzamos en proyectos concretos con el primer ministro Manley y, durante mi visita a Jamaica, se formalizó la participación de México como observador en la comunidad del Caribe.

México apoya los esfuerzos para superar la grave situación económica y social de los países de Centroamérica, porque es congruente con nuestros principios y está en nuestro interés. La paz necesita sustento en el desarrollo de la región. Por eso formamos parte ya del Banco Centroamericano de Integración Económica, alentamos un renovado Pacto de San José y, en concertación con Colombia y Venezuela, estamos diseñando fórmulas de cooperación hacia los países centroamericanos. Hemos encontrado nuevos mecanismos para negociar las deudas pasadas y promover el comercio con México. Con la visita de los presidentes electos de Honduras y Costa Rica, de los presidentes de El Salvador y Nicaragua, y mi visita a Honduras hace unos días, adelantamos una nueva iniciativa, directa e intensa, con esta área vital para nuestra nación. Nuestra propuesta apunta a elevar la oferta exportadora de la región, el abasto seguro de energéticos, la asistencia técnica y el financiamiento tanto a importaciones centroamericanas como a proyectos conjuntos de inversión. Hemos elevado el aprecio por nuestro país en Centroamérica.

Una solidaridad del mismo temple nos enlaza con la región latinoamericana a la que pertenecemos y con las que guardamos vínculos históricos y afinidad cultural. Las condiciones hoy favorecen un mayor realismo, un auténtico intercambio, una renovada conciencia colectiva. América Latina tiene en la conformación de gobiernos democráticos y en la apertura de sus economías el potencial para una integración efectiva. Debemos hacer de ésta un proceso paulatino, lúcido y ordenado, avanzando hacia un comercio más libre para no colocarnos en desventaja frente a otras regiones. Debemos eludir propuestas inalcanzables que nos llevarían nuevamente al desencanto y a la frustración.

El retorno de la democracia a Chile permitió el reencuentro anhelado con un país querido y cercano. A través de las visitas de Estado recíprocas hemos recuperado vínculos y preparamos las bases para un acuerdo de libre comercio con ese país. Acudí a Ecuador a refrendar una vieja amistad, y formalizamos acuerdos específicos vinculados a los sectores comercial, pesquero y energético. Asimismo,



visité a las repúblicas de Bolivia, Argentina, Uruguay y Brasil. En estos encuentros precisamos medios prácticos para una mejor relación entre nuestras naciones. Se firmaron 25 acuerdos de cooperación. México participó en la IV Reunión de Presidentes del Grupo de Río en Caracas, Venezuela, que admitió nuevos miembros y se proyecta como el ámbito de concertación política para la integración y el diálogo con los nuevos bloques económicos. En este contexto, México propuso lineamientos para pasar a los hechos en los acuerdos comerciales dentro de la región. Los 10 puntos que presenté ante Asociación Latinoamericana de Integración, que también derivaron de la consulta nacional del Senado, han sido asumidos por el Grupo de Río. Con Colombia, tras la visita del Presidente

Gaviria, se avanzaron acuerdos para la explotación de las minas de carbón colombiano. Nuestro país ingresó como miembro de la Corporación Andina de Fomento. Probamos así, en los hechos y con iniciativas eficaces, la clara vinculación de México con América Latina. Mantendremos nuestro propósito de integración y seguiremos siendo sus más decididos promotores.

Por su pertenencia a la Cuenca del Pacífico, México busca participar de la dinámica tecnológica y de la capacidad financiera de su región asiática. Con ese propósito visité Japón, Australia y Singapur, y se establecieron nuevas representaciones en este último país y en Tailandia. Promovimos el ingreso de México a los esquemas de concertación de la zona, como la Conferencia para la Cooperación Económica Asia - Pacífico. En septiembre, México pasó a ser miembro de pleno derecho en su Comité Permanente. De la visita del Primer Ministro Kaifu y mi viaje al Japón tenemos resultado concretos. Se precisaron apoyos financieros para el combate a la contaminación, reconstrucción de locomotoras, equipamiento de termoeléctricas y promoción de nuestras exportaciones a ese país. Avanzamos en un mayor acercamiento entre dos culturas celosas de sus tradiciones milenarias. La visita del Presidente de la República Popular China permitió mejorar el entendimiento y la colaboración a través de un mecanismo de consulta bilateral.

En mi gira de trabajo por Europa visité Portugal, Reino Unido, República Federal de Alemania, Suiza y Bélgica, a fin de incrementar el comercio y atraer inversiones. Este un creciente apoyo de esta comunidad a los esfuerzos de transformación de México. Participamos como miembro fundador en el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo; lograremos así una mayor presencia y vinculación con las economías de los países de Europa Central. Ante el GATT fijé nuestra posición en las negociaciones de la Ronda Uruguay: fin de las interpretaciones unilaterales, desmantelamiento de las barreras no arancelarias, reconocimiento de las diferencias de desarrollo y en particular, reciprocidad a la apertura de México. El éxito de la ronda es fundamental para promover un sistema comercial abierto a nivel global, evitar fricciones crecientes entre bloques y ofrecer beneficios compartidos. Por ello, México apoya y espera una conclusión positiva de las negociaciones de este año. Hasta ahora ha sido más fácil conciliar puntos de vista entre países desarrollados y en desarrollo que resolver las diferencias en

materia agrícola entre Estados Unidos y la comunidad europea. Esta es una situación paradójica y riesgosa que debe superarse.

Destacan las visitas a México de los reyes de España y del Presidente del Consejo de Ministros de Italia, Andreotti. Con estos países se firmaron acuerdos bilaterales de Cooperación y Amistad y de Cooperación Económica, respectivamente. La presencia en México del Presidente Havel, de la República Federativa Checa y Eslovaca, permitió un acercamiento importante a los procesos de apertura y cambio de las naciones de Europa Central. Ampliamos también nuestra presencia en África abriendo embajadas en Marruecos y Zimbabwe con el fin de aprovechar las oportunidades de intercambio que ofrecen estos países.

Con la asistencia de más de 70 jefes de Estado y gobierno en la cumbre mundial en pro de la infancia que México auspició, enfatizamos no sólo la prioridad que deben tener los niños para el mundo. sino la promoción de una más aguda conciencia sobre los graves abusos que sufren los menores que migran con sus familias, los refugiados, los muchos que viven en la pobreza. Soló una iniciativa global para el desarrollo puede comenzar a dar verdaderas esperanzas al mundo y a los niños del siglo XXI. (Aplausos.)

El pueblo de México recibió con cariño y respeto al papa Juan Pablo II. "El peregrino de la paz" encontró a su paso fe y alegría, fue una visita que dejó un recuerdo permanente de aliento. Los mexicanos guardamos siempre afecto hacia él.

En la Asamblea General de las Naciones Unidas, nuestro país señaló su deseo de reforzar la diplomacia y la primacía del derecho internacional en esta oportunidad histórica que nos ofrece el fin de la guerra fría. Afirmé que soberanía y democracia son indispensables en un mundo de independencia. Soló así, autogobernarse permite comprometerse, ligarse, abrirse hacia la comunidad de naciones. Por eso, el futuro debe estar en más y no menos respeto a los estados; en un más estricto y eficaz apego al derecho internacional.

La soberanía y la seguridad de la nación tienen en las fuerzas armadas uno de sus más firmes baluartes. Identificados plenamente con los intereses de la sociedad a la que sirven, el Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada de México han cumplido con sus responsabilidades, han desplegado también, una solidaridad ejemplar con las comunidades cuando más lo han necesitado. Así sucedió con los damnificados por el huracán Diana, donde ejecutaron el Plan DN - III - E y el plan SM - AM - 90. La modernización de los

institutos armados ha tenido efectos que ya es posible apreciar en su actuar cotidiano. Su capacidad de respuesta se ha incrementado con el ajuste de los dispositivos, el desarrollo de su entrenamiento y la mejoría de instalaciones, armamento y equipo. Destaca la adquisición de helicópteros de avanzada, de equipo electrónico y de telecomunicaciones, de refacciones y accesorios

actualizados. Se construyeron y rehabilitaron centros militares y navales. Hoy, las fuerzas armadas están mejor equipadas para sus altas funciones.

Reconocemos la trascendencia que para la seguridad de la nación y nuestra vida institucional tienen sus operaciones contra el narcotráfico. El Ejército en especial, la Fuerza Aérea y la Armada destruyeron plantíos, decomisaron enervantes y estupefacientes, clausuraron pistas clandestinas eficazmente. Se inició la fase II del Sistema de Detección y Control donde los nuevos radares mexicanos permitirá detectar aeronaves que pretendan internarse con drogas al país. En el cumplimiento de su elevada misión aportan toda su experiencia y capacidad, y cuando las circunstancias lo demandan, también su vida. Transmito con orgullo a los soldados y marinos de México el reconocimiento y el aprecio que el pueblo les tiene. Su valor y su lealtad son ejemplares. (Aplausos.)

México vive un ambiente de libertades ampliadas. Estamos adecuando nuestras instituciones y prácticas políticas para conducir ordenadamente nuestras propias transformaciones internas. Se trata de la construcción de una democracia que nade de nuestra experiencia y que se fortalece de los cambios mismos de la sociedad. Por ese valor la unidad y la estabilidad. Las naciones que se han desarrollado han requerido largos períodos de continuidad institucional. Promovemos el cambio para generalizar el respeto de todos a la ley, alentar una participación ciudadana más amplia y el ejercicio moderno de la acción gubernamental y, demás, para estimular la competencia civil entre partidos en el marco del derecho, producto de un acuerdo responsable entre ellos.

Por obligación y por convicción buscamos la mayor protección a los derechos fundamentales del hombre, las garantías individuales que consigan nuestra Constitución. Combatimos la delincuencia y erradicamos la impunidad. Por eso, también, protegiendo sus derechos se preliberaron más de 12 mil reos en estricto apego a la ley.

Se creó la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Con la participación social y con una firme voluntad política, sus labores ampliarán la defensa de los derechos de quienes viven en México. La respuesta no se ha hecho esperar. Se han atendido 297 denuncias presentadas de presuntos atropellos a las libertades. Aspiramos a una Policía Judicial Federal profesional, ética y ejemplar. El respeto a las personas, aun a los que delinquen, es el propósito que tienen que atender. Por eso se fortalecen los sistemas de evaluación y estímulo pero, sobre todo, los de control y sanción. En el transcurso de este período ordinario evitaré iniciativas de ley para garantizar los derechos durante la investigación y averiguación previa y durante el procedimiento. Que no exista la menor duda: Con la protección de los derechos humanos estamos firmemente comprometidos. Actuaremos en consecuencia. (Aplausos.)

México reafirma sus principios humanitarios y ratifica la observancia de su tradicional política de ayudar a refugiados y derecho de asilo. Envié al Congreso de la Unión iniciativa que entró en vigor el pasado 18 de julio, mediante la cual se

adiciona el artículo 42 de la Ley General de Población y se crea la figura migratoria de refugiados. Con este paso adecuamos una larga tradición política de nuestro país a las condiciones modernas de la vida internacional. Mención especial merece el Programa Paisano, establecido para garantizar un trato digno al regreso de los trabajadores migratorios mexicanos. Hoy nuestros consultados han proporcionado 350 mil tarjetas que identifican y protegen a mexicanos fuera del país y cuando reingresan al territorio nacional. En México no podemos permitir que los propios ciudadanos teman su retorno y desconfíen por abusos de autoridades menores.

Las relaciones entre los poderes de la Unión han sido respetuosas y de colaboración. Esto ha permitido un más adecuado cumplimiento de las funciones a cada uno encomendadas. Se atendieron con oportunidad y se pusieron a disposición de los legisladores los elementos necesarios para el ejercicio de sus atribuciones. En un marco de respeto hemos cumplido con las resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y de los tribunales competentes. Al mismo tiempo hemos procurado poner a su disposición los elementos necesarios para el fiel cumplimiento de su delicada y trascendente función. De igual manera se fortalece la coordinación interinstitucional del Poder Ejecutivo Federal con los gobiernos de los estados.

Nuestra lucha contra el narcotráfico no ha cejado. Hemos llevado adelante la destrucción de plantíos en más de seis mil hectáreas, la aprehensión de más de 18 mil presuntos responsables de delitos contra la salud, y el aseguramiento de armas, naves y vehículos utilizados para estos actos ilícitos. Se han decomisado en 1990 más de 45 toneladas de heroína y cocaína base, equivalente a 800 millones de dosis. El valor de mercado de las drogas decomisadas durante mi administración sería del orden de 120 mil millones de dólares. Nuestro compromiso de acabar con el narcotráfico es irrenunciable como firme es la convicción de que, en nuestro territorio, sólo los mexicanos combatimos este grave mal. Hemos hecho valer los compromisos jurídicos que dan seguridad a los procedimientos internacionales de ejecución de sentencias, de cooperación jurídica y de recuperación de bienes. En el combate al narcotráfico el gobierno continuará actuando decididamente; pero no basta su acción, se requiere la participación de toda la sociedad para su eficaz combate.

Nos empeñamos en reforzar los sistemas de vigilancia y control del gasto público y el comportamiento legal, honesto, eficiente, de la gestión gubernamental. Que los recursos fluyan, que las tareas se realicen, que las obras se terminen y sirvan a la población. Debemos reconocer el enorme daño que ocasiona la promesa incumplida, el servicio interrumpido, la edificación inconclusa. El apoyo de la población es insustituible para que esto no ocurra.

En materia electoral, el Congreso de la Unión ha aprobado un nuevo marco jurídico integralmente renovado. El acuerdo democrático que hizo posible la reforma de la Constitución y la aprobación del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales constituye una innovación madura, un ejercicio político

de altura. Por primera vez en la historia moderna del país, los legisladores de partidos pertenecientes a todo el espectro político aprobaron las nuevas reglas electorales.

El diputado Pablo Gómez Álvarez (desde su curul): - Eso no es cierto, déjeme hacerle unas preguntas.

El Presidente del Congreso de la Unión: - Señor diputado Pablo Gómez, diríjase usted al Presidente del Congreso en primer lugar.

El diputado Pablo Gómez Álvarez (desde su curul): - Quiero hacerle unas preguntas.

El Presidente del Congreso de la Unión: - No, está no es una sesión deliberativa, usted lo sabe muy bien, es sesión de Congreso General en la que sesionan las dos cámaras y en la que ésta previsto solamente la intervención del Presidente de la República y el Presidente del Congreso. No hay posibilidad de darle el uso de la palabra. (Aplausos.)

No, señor, no le puedo dar el uso de la palabra. Soy yo el que debo decirlo, no puede usted hacer uso de la palabra. Continúe por favor.

El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos: - Fue la iniciativa de los partidos políticos y el diálogo intenso, a veces apasionado, lo que hoy permite tener un instrumento perfeccionado para conducir la contienda electoral. Tanto en este Congreso, como en la vida académica y en los medios de opinión pública, muchas ideas y propuestas se expusieron. Días, incluso noches enteras, fueron testigos de la fuerza del debate y, al culminar, de la fuerza de la razón. El 85% de los diputados federales votó por el Código. Cinco de las seis fuerzas políticas aquí representadas lo consideró, en su conjunto, superior al que nos regía.

La nueva legislación electoral es hoy derecho positivo, y por ello, a todos obliga. Crea nuevas autoridades donde ningún partido, ni conjunto de ellos, tiene primacía. Los nombramientos se sujetan a procedimientos y requisitos objetivos, no arbitrarios. En el órgano superior, los consejeros representan a más de una fracción parlamentaria. Todos los partidos tienen representantes; se crea una nueva figura de consejeros magistrados que duran en su encargo ocho años para dar continuidad e imparcialidad a las decisiones. El nuevo Tribunal Federal Electoral tiene plena jurisdicción y sus resoluciones no podrán modificarse más que por las dos terceras partes del colegio electoral, es decir, solamente mediante un amplio acuerdo entre las distintas fuerzas políticas. Los partidos tienen más prerrogativas y también más obligaciones. Se abre el capítulo de los delitos electorales. Se profesionaliza el servicio electoral, se elabora un padrón totalmente nuevo, confiable, con base al cual se otorgarán nuevas credenciales para votar.

(Desorden.)

El Presidente del Congreso de la Unión: - Señores legisladores, en la Cámara de Diputados se analizará esto. Señores legisladores, en ambas Cámaras, en próximos días de la semana entrante se iniciará el análisis de este informe. Ahí podrán ustedes expresar todas sus opiniones, guardando aquí el orden que corresponde. Repito, en el análisis del informe presidencial en la Cámara de Diputados y en el Senado mismo, ahí podrán ustedes expresar sus opiniones. Es donde nos corresponde a nosotros hacerlo como legisladores. Aquí guardemos el orden, guárdense el orden y la dignidad a este recinto. Señores legisladores, escuchemos el informe presidencial, a ese hemos venido para después analizarlo en la sesión correspondiente de cada Cámara. Guarden silencio. Guarden el respeto a este recinto. Guardemos silencio para poder escuchar el informe presidencial, señores. (Aplausos.)

Continúe usted por favor, señor Presidente.

El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos: - He cumplido con la obligación de enviar las propuestas para consejeros magistrados del nuevo organismo electoral y, en período extraordinario de la Cámara de Diputados, se aprobaron los nombramientos por mayoría calificada como lo establece la ley, es decir, los funcionarios electorales y los miembros del tribunal electoral fueron aprobados por legisladores de partidos políticos de la más diversa orientación. Se han realizado las acciones necesarias para crear y poner en funcionamiento las instituciones previas en el código. El gobierno ha comprometido importantes recursos presupuestados para ello. Toca ahora a las organizaciones políticas, a las nuevas instituciones y a todas las autoridades federales, la más estricta observancia de la nueva ley y promover la más amplia participación del ciudadano. El compromiso de todos debe ser con la transparencia del proceso electoral. Los resultados dependerán de la capacidad de cada organización política para convencer y ganarse el voto de los mexicanos.

Durante el período que se informa se realizaron comicios constitucionales en dos estados de la República, en los cuales se renovaron 517 ayuntamientos y nueve congresos locales. Los procesos electorales pusieron de manifiesto la vitalidad del régimen de partidos existentes en el país. La democracia entraña reconocimiento a la pluralidad y competencia pacífica. La violencia es un recurso irracional que atenta contra la fortaleza de la nación. (Aplausos.)

El desbordamiento ocasional de las pasiones partidistas ante controversias electorales ha sido superado por la disposición de las fuerzas políticas al diálogo y a la conciliación.

El diputado Lorenzo Martínez Gómez (desde su curul): - Eso no es cierto...

El Presidente del Congreso de la Unión: - Permítame, señor Presidente. Compañero diputado, en la Cámara tendrá usted todas las oportunidades de expresar sus opiniones. Continúe usted, señor Presidente.

El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos: - Hace ya casi dos años nos propusimos consolidar la estabilidad económica y promover la recuperación de la actividad productiva. El pacto ha sido instrumento fundamental para evitar el desbordamiento de la inflación y permitir su reducción.

En 1989, el Producto Interno Bruto aumentó poco más de 3%. A pesar de cierta pausa en el dinamismo económico durante la primera parte del año; en 1990, el crecimiento del producto será, por segundo año consecutivo, mayor al crecimiento de la población. Si bien la inflación se mantiene en la zona porcentual del 20%, significativamente por debajo de los niveles registrados en años anteriores, en 1990 será mayor que la proyectada. A principios de año se corrigieron rezagos de precios que perjudicaban al desempeño fiscal y ponían en peligro el abasto de bienes indispensables. Pudimos haber ignorado esos rezagos y evitar el relativo repunto inflacionario que se observó en la primera parte del año. Pero preferimos ir a la raíz de los problemas para ampliar la viabilidad del programa económico en el futuro. Otra respuesta hubiera sido contraproducente.

En 1989, redujimos el déficit fiscal a la mitad en términos reales. En el primer semestre de 1990, aún sin considerar la reducción negociada del saldo de la deuda pública externa, el déficit fue nuevamente inferior en términos reales al del mismo semestre del año pasado. Al considerar la renegociación registramos un superávit financiero. De este modo, para todo 1990 será alcanzada la meta de reducir el déficit fiscal alrededor del 1% del Producto Interno Bruto, y lograremos así el déficit más bajo en un cuarto de siglo. La disciplina fiscal constituye el ancla fundamental de la estabilidad económica.

La política tributaria ha buscado distribuir más equitativamente la carga fiscal al mismo tiempo que se establecen tasas más bajas, competitivas a nivel internacional. Se eliminaron tratamientos privilegiados y exenciones de que gozaban ciertos grupos contribuyentes, ampliando la base en el Impuesto Sobre la Renta, al Activo y al Valor Agregado se simplificaron disposiciones fiscales y se agilizó el despacho de las mercancías en las aduanas. Los resultados han sido alentadores. En lo que va del año los ingresos tributarios y en particular el Impuesto al Valor Agregado, han crecido significativamente en términos reales. Los ingresos adicionales por exportación de petróleo favorecen aún más este resultado, Se amplían así los márgenes de la economía nacional aun cuando el programa de nuestro país ni se base, ni depende de hechos fortuitos, sino del quehacer decidido de todos.

Tal como se previó, la reducción de las tasas de interés, junto con la selectividad en la asignación del gasto público, permitió que fuera posible simultáneamente, reducir el déficit y aumentar el gasto público en lo estratégico y socialmente prioritario. Continuaremos reestructurando los subsidios para que sean selectivos y transparentes y beneficien a la población que más lo necesita. La reducción de las tasas de interés es reflejo de las perspectivas favorables de la economía mexicana. La tasa de los Certificados de Tesorería disminuyó de más de 47 puntos en marzo a menos de 27 a la fecha En la actualidad, en ahorro de la

población en las instituciones financieras alcanzan casi el 40% como proporción de ingreso nacional, el más elevado que se ha registrado en la historia. Ello es resultado de la confianza y no de una expansión excesiva del crédito del banco central.

Ha mejorado la eficiencia en la canalización de crédito para la inversión productiva; sin embargo, México necesita un sistema financiero más moderno. Con ese propósito envié a este honorable Congreso de la Unión las iniciativas de reforma al sistema financiero en diciembre pasado y en mayo para reformar los artículos 28 y 123 constitucionales. El Estado deja así de desempeñar el papel de propietario mayoritario en las instituciones de banca comercial, sin demérito de su función rectora, al modificarse de raíz las circunstancias que explicaron, en su momento, la estatización de la banca.

Mi iniciativa se sustentó en la defensa de los compromisos profundos de nuestra Constitución: fortalecer las áreas estratégicas, parte vida de las convicciones populares, y cambiar para cumplir mejor con las responsabilidades de justicia que tiene el Estado. Por eso, sirve el interés nacional el restablecimiento del régimen mixto de la banca como lo estableció el constituyente por más de 65 años.

Un Estado excesivamente propietario, con tantos recursos inmovilizados en la banca, era inadmisibles cuando había tantas necesidades que atender. Ahora esos recursos, junto con los que ya no tendrán que gastarse para modernizar a los bancos, servirán a la estabilidad y a dar respuesta a las demandas más sentidas de la población. Al mismo tiempo, el Estado refuerza la vigilancia sobre las nuevas instituciones financieras, y su capacidad para orientar el crédito.

Aumentó la certidumbre y la estabilidad en el mercado de divisas, por eso se redujo el margen entre los tipos de cambio, libre y controlado, y bajó el precio de las coberturas cambiarias. La favorable evolución del mercado y la renegociación de la deuda externa, permitieron reducir el deslizamiento de un peso a 80 centavos en promedio diario. Paralelamente, en índice del tipo de cambio real, según precios del producto, el más relevante para esta comparación, se ha mantenido sin mayor variación durante el año pasado y lo que va del presente. Nuestra competitividad se ha conservado. La importante depreciación del dólar norteamericano con relación a Europa y Japón ha aumentado incluso los márgenes de ventaja de nuestras exportaciones.

En mi primer informe indiqué que la negociación de la deuda pública externa era ya un hecho. Faltaba precisar la opción que elegirían los más de 500 bancos acreedores; reducción del saldo, baja de intereses o aportación de recursos frescos. Con la firma del acuerdo de reestructuración de nuestra deuda externa, el 4 de febrero pasado, el 43% de deuda elegible se orientó a la opción de quita de principal, el 47% a la disminución de intereses y del resto derivarán aportaciones de dinero nuevo.



La negociación cumplió con los requisitos que fijamos. Se han abatido las transferencias netas al exterior. El valor económico de la deuda histórica acumulada se ha reducido en más de 20 mil millones de dólares, y con ello ha disminuido lo que debemos en relación a lo que producimos. Su saldo en términos de su impacto económico neto equivale a pesar del 60% del producto a fines de 1988, alrededor de 40% a marzo de 1990. El carácter multianual de la renegociación de la deuda elimina la incertidumbre propiciada por las negociaciones periódicas.

La evolución de la balanza de pagos, en su conjunto, ha sido favorable: al ahorro del servicio de la deuda y al incremento de los ingresos de exportación, favorecidos en el último trimestre por el alza del precio y del volumen exportado de petróleo, se sumaron la mayor inversión extranjera, el crédito externo y la repatriación de capitales. Ello determinó que no obstante el uso en marzo de reservas por 1 mil 374 millones de dólares para la constitución de garantías en la renegociación de la deuda, y el pago de 1 mil 336 millones de dólares de apoyos de autoridades financieras de países extranjeros, llamados créditos - puente, las reservas internacionales del país alcanzaron el día de ayer, 8 mil 415 millones de dólares. Todo ello está aconteciendo en un marco macroeconómico con fundamentos de una creciente solidez.

Este año se puso de manifiesto la inestabilidad de los precios del petróleo. A pesar de un bien inicio, las cotizaciones descendieron a niveles preocupantes en mayo. Por la crisis del Golfo Pérsico, los precios han mostrado un repunte sustancial. Reconocemos que los precios actuales son resultado de la incertidumbre en el golfo y su futuro en consecuencia es indeterminado.

Precios muy bajos propician el desperdicio entre los consumidores y desalientan a los productores; precios demasiado altos crean presiones inflacionarias y tendencias recesivas en los países más industrializados, lo que perjudica a todos y afecta nuestra capacidad de exportación. Por eso, promovemos la estabilidad del mercado petrolero y un nivel razonable de precios. Mientras tanto, consideramos que los importantes ingresos adicionales que recibimos son de carácter transitorio y, como tales, no pueden destinarse a gastos permanentes. Los canalizaremos fundamentalmente a la consolidación fiscal y financiera. Los excedentes fortalecerán el programa de inversiones de Petróleos Mexicanos en perforación y desarrollo, ya que le conviene al país contar con márgenes para atender mejor las necesidades internas y abrirse nuevas opciones de exportación.

La Comisión Federal de Electricidad ha mantenido sus programas de expansión, lo que ha permitido que la generación de electricidad aumente más de 6% este año. La ampliación de la capacidad instalada significa que el número de usuarios crezca más de 6%. En materia de infraestructura se están construyendo más de dos mil kilómetros de autopistas concesionadas de cuota, cuidando siempre que exista una vía libre alterna. Estas obras equivalen al doble de las carreteras de cuatro carriles construidas en los últimos 20 años. Al término de la concesión a los particulares, las carreteras revertirán en propiedad de la nación. La participación

privada ha permitido reorientar recursos fiscales al mantenimiento y construcción de carreteras y, en este año, de más de 3 mil 700 kilómetros de caminos alimentadores y rurales. Se ha impulsado en los ferrocarriles la carga de contenedores, pero redoblabamos las acciones para elevar su eficiencia. Se intensificaron los trabajos de modernización portuaria en los dos litorales. La iniciativa privada comprometió cuantiosas inversiones en terminales especializadas de carga, en muelles para cruceros, marinas y puertos turísticos.

La desregulación responde al espíritu que anima la reforma del Estado. Con el transcurso del tiempo se acumularon leyes, reglamentos y disposiciones que llegaron a constituir verdaderas barreras al desarrollo de la actividad económica, ya que algunas normas se han vuelto obsoletas y otras son abiertamente contradictorias. Así, se eliminaron la exclusividad de rutas y otras reglamentaciones innecesarias en el autotransporte, y con ello las tarifas descendieron en promedio un 25%, y en algunos casos hasta el 50%.

Se eliminaron restricciones a las aerolíneas y se actualizaron convenios bilaterales y se negociaron nuevos acuerdos. Se fortaleció el marco regulatorio de Teléfonos de México, antes de proceder a su desincorporación. Destacan, el crecimiento de 11% de la red telefónica, la nueva operación de la telefonía móvil celular, el avance de la red digital y el proyecto de fibra óptica que multiplicarán significativamente la capacidad de comunicación. Los satélites Morelos I y prácticamente el II, se emplean a toda su capacidad. Por ello, está en diseño una nueva generación de satélites.

Se modificó la ley aduanera para que los importadores y exportadores realicen más ágilmente sus operaciones. Se abrogaron los decretos que sobrerregulaban las actividades industriales y comerciales de la masa y la tortilla, de la industria salinera, cerillera y henequenera. El primero para elevar la oferta, y las últimas para eliminar oligopolios. Se suprimieron permisos de siembra y exportación de hortalizas y frutas, así como los referentes a la comercialización del cacao, azúcar y café. Gracias a estas medidas los ingresos por exportación de café crecieron en un 70% y somos, en la actualidad, el segundo proveedor del mercado del norte.

Nuevas disposiciones promueven la especialización y mayores escalas de producción en la industria automotriz. En la industria de equipo de cómputo se facilita a los productores la incorporación de insumos nacionales y la especialización de su producción, y los usuarios pueden ahora disponer de tecnologías modernas. Concertamos el programa de modernización de la industria farmacéutica, así como las medidas para eliminar gradualmente los permisos de importación. Promovemos la diversificación sectorial y geográfica de la industria maquiladora, así como una mayor integración a la economía nacional.

Se estima que en este año, el número de establecimientos de esta industria, aumentará 15%, y el personal ocupado 10%. Para elevar la competitividad en las franjas fronterizas y zonas libres, nuevas disposiciones impulsan el abasto de productos nacionales y sustituyen el sistema de cuotas por el de libre importación.

La Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones ha actuado eficazmente en la devolución del Impuesto al Valor Agregado, la eliminación de restricciones a la exportación ganadera, y con información para localizar mercados en el exterior. Quiero destacar que el gobierno federal dará especial apoyo a los micro y pequeños empresarios, mediante un fondo revolvente sin tramites que les permita acceso al financiamiento institucional.

La promoción de la inversión extranjera se apoya en las adecuaciones reglamentarias aprobadas el año pasado. El nivel alcanzado en proyectos aprobados y los inscritos desde la publicación del reglamento en mayo del año anterior, ascienden a 5 mil millones de dólares, cifra sin precedente. Además de atender las perspectivas positivas del mercado interno, las empresas extranjeras encuentran en México una localización adecuada para exportar a Estados Unidos y también a Japón.

Por otra parte, para obtener más divisas, empleo y equilibrio regional, podemos y queremos ser una mayor potencia turística. Por eso hemos autorizado la sustitución de la deuda pública por inversiones en infraestructuras en siete nuevos proyectos turísticos. Al vender sus propiedades, Fondo Nacional de Turismo aumentó 91% el financiamiento otorgado para la promoción turística. Se estima que, a la fecha, el número de paseantes extranjeros se incrementó en más de 7%, en tanto que el turismo nacional lo hizo en 4%.

Mi gobierno está empeñado en promover el progreso científico y tecnológico. Se busca tener en el país a nuestros técnicos y científicos, modernizar el aparato productivo y vincularlo con las instituciones de investigación. Se incrementó 20% en términos reales el presupuesto, y en 24% el total de miembros del Sistema Nacional de Investigadores, quienes, a partir de marzo, vieron aumentadas sus percepciones de acuerdo con la evaluación de méritos que realiza el propio sistema. En los institutos de educación superior se instituyeron becas al desempeño académico. Con todo, no es aún suficiente. Necesitamos dedicar más recursos y contar con más participación y responsabilidad de la comunidad. Avanzar en la ciencia y la tecnología es imprescindible para el bienestar de los mexicanos.

Superar los rezagos que afectan el campo es una de las más altas prioridades de la nación. Uno de los postulados fundamentales de la Revolución fue el de llevar justicia social a los campesinos. Sin embargo, la situación en el agro mexicano es altamente preocupante. Existe una acelerada descapitalización, creciente minifundismo y una pobreza lacerante. Creo imprescindible que la nación encuentre soluciones dignas para la vida de los campesinos, formas de integración a la sociedad que respeten sus orígenes y sus tradiciones. Reconozcamos las realidades actuales. Hablemos del rentismo y de sus causas, de la parcela de tamaño insuficiente para sostener a una familia y del desempleo, para encontrar fórmulas organizativas para su superación, con pleno respeto a las formas constitucionales de propiedad. No podemos aceptar que la actual sea la condición que podamos brindar a nuestros campesinos. Del aumento de la

producción y la productividad dependen de sólo la soberanía alimentaria del país, sino también el bienestar de los productores y sus familias.

Avanzamos en la seguridad de la tenencia de la tierra y la atención a los campesinos. En el período del informe se ejecutaron 583 resoluciones presidenciales anteriores, resolviendo la mitad del rezago histórico total. Amparan 1 millón 254 hectáreas que se incorporan a la producción. Se firmaron 162 resoluciones presidenciales que dotan de 175 mil hectáreas a grupos solicitantes. Se expidieron 133 mil certificados de inafectabilidad agrícola y ganadera. Estamos distribuyendo cerca de un cuarto de millón de hectáreas de superficies decomisadas, a quienes las utilizaban en cultivo ilegales.

Empresas como Tabacos Mexicanos, Instituto Mexicano del Café, Pronase y Azúcar, se encuentran en proceso de ser reestructuradas, liquidadas o transferidas a las organizaciones de productores. La participación del sector social y privado en estas actividades, elevará el rendimiento de toda ella. También favorecerá la capitalización del campo, liberará recursos públicos para ayudar a los que menos tienen. Adicionalmente estamos reformando el sistema de crédito al campo. Aquellos que pertenecen a zonas marginadas o padecen altos riesgos de perder su producción por siniestros, serán atendidos mediante el mecanismo de crédito o la palabra por el Programa Nacional de Solidaridad. A los de bajos ingresos pero con potencial productivo, se les dará financiamiento por medio del Banco Rural y Ficart, y los que se dedican a la agricultura, ganadería y silvicultura comercial, serán apoyados por fideicomisos instituidos en relación a la agricultura y las sociedades nacionales de crédito. Sabemos que en ocasiones resultaba más rentable provocar siniestros y cobrar el seguro, que aprovechar al máximo el potencial productivo de la tierra. Comienza sus operaciones Agrosemex que habrá de corregir los vicios de la anterior aseguradora. Se han abierto espacios para que los aseguradores privados ofrezcan sus servicios en esta área.

El maíz y el frijol han permanecido en el esquema de precios de garantía y su comercialización se apoya por Compañía Nacional de Subsistencias Populares. Los precios de garantía a los campesinos se han incrementado significativamente en términos reales y se han introducido diferencias por calidad. Para los demás productos se llevaron a cabo concertaciones entre productores, industriales y comerciantes, para adecuar sus precios al contexto de una economía más abierta. Asimismo, se desgravó la importación de insumos agropecuarios y se amplió la participación del sector privado y social en la producción y comercialización y de semillas mejoradas. Se ha avanzado en la rehabilitación de los distritos de riego con una mayor participación de los agricultores: esta línea de acción, por sus grandes beneficios potenciales, es de la mayor prioridad.

En este año se cosecharán más de 25 millones de toneladas de los 10 principales cultivos, 14% más en volumen, que el año pasado. Ello demuestra la fuerte capacidad de recuperación del sector cuando mejoran las condiciones de su entorno. Los resultados obtenidos nos alientan a redoblar el esfuerzo. Se garantizó el abasto de frijol por el éxito del programa emergente. Deseo destacar

la notable respuesta de los campesinos y pequeños propietarios. Levantaremos la cosecha de maíz más alta de la historia. En maíz y frijol, alimentos básicos para la dieta de los mexicanos, nos acercamos prácticamente a la autosuficiencia, hecho sin precedente en los últimos 20 años. Este esfuerzo merece el reconocimiento de todos los mexicanos. (Aplausos.)

En materia pecuaria se ha fortalecido la producción de huevo, carne, y se inició la recuperación de la industria lechera, cuyas importaciones disminuirán en 10% este año.

Para incrementar nuestra superficie arbolada y contribuir al rescate de nuestras selvas tropicales, pusimos en marcha el Programa Nacional de Reforestación.

La pesca sigue presentando un crecimiento positivo. La acuicultura será más dinámica con la modificación a la Ley Federal de Pesca, que permite la participación de los campesinos y de la inversión privada en el cultivo de especies de elevado valor económico. Podemos recuperar nuestro liderazgo en esta rama. Canalizamos el crédito con mayor agilidad y oportunidad. Se unificó el gremio de los cooperativistas, dando una muestra de amplia madurez y conciencia nacional. En el caso del atún redoblamos nuestro compromiso ecológico a la vez que defenderemos, con la razón, nuestras exportaciones. (Aplausos.)

El Estado se reforma para desencadenar la transformación social de México, ardua tarea donde el tiempo nos impone la doble obligación del esfuerzo sostenido y la esperanza perseverante. No hay otro camino que el trabajo, el de todos, en todas partes, en todo momento. Cuando la economía se fortalece, cuando se multiplica las oportunidades y se reducen las diferencias, la nación se hace más soberana. Ello no acontece sólo por la mayor generación de riqueza, ni siquiera por una mejor distribución de ella. Reclama eso y más; una convicción y una emoción socialmente compartidas, de que pertenecer a la nación significa hacer del destino general parte del propio. Ese es un compromiso ético y una responsabilidad política que el estado en ningún momento puede soslayar.

La población del país se duplicó en los últimos 25 años, en marzo constatamos que somos más de 81 millones de mexicanos, el XI país más poblado del mundo, de acuerdo con los resultados del Censo General de Población y Vivienda. El levantamiento se realizó con la tecnología más avanzada para asegurar la máxima cobertura y calidad. Es, sin duda, el ejercicio censal más preciso en la historia del país. Es alentador observar que la tasa de crecimiento de la población ha disminuido al 2.1% anual, de acuerdo a estimaciones recientes. No obstante, la dinámica poblacional continúa siendo elevada. Sólo durante mi administración se sumarán 10 millones más de mexicanos, que agregarán sus demandas a las ya acumuladas. El reto es formidable y requiere soluciones al crecimiento demográfico más efectivas y permanentes.

La respuesta social está en el empleo. Hoy podemos decir que se están consolidando las condiciones generales para un crecimiento perdurable. Mayor

inversión significa oferta más abundante de empleos que, aunque todavía no son suficientes, es, a su vez también, aliento a la productividad y mejoramiento de las percepciones. En este contexto, se inscribe la puesta en marcha del Programa Nacional de Capacitación y Productividad. Asimismo el Servicio Nacional de Empleo se ha convertido en un enlace efectivo entre oferta y demanda y un vínculo para la capacitación y la incorporación productiva.

En los últimos dos años los salarios medios han crecido en términos reales, si bien no recuperan aún los niveles prevalecientes antes de la crisis. Los salarios contractuales, los más extendidos entre la población de la economía formal, se han venido renegociando de acuerdo con la situación propia de las distintas ramas y empresas. Los salarios mínimos, por su parte, han tenido una evolución menos favorable. Para elevar el salario mínimo real debemos, en particular, asegurar que no repunte la inflación. Hemos constatado que los que los salarios han sido más favorables cuando la inflación ha sido baja más que cuando los incrementos nominales han sido elevados. Por ello, el control de la inflación es no sólo un objetivo económico sino una obligación social.

La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje fortaleció su función mediante la capacitación del personal y la unificación y difusión de criterios de resolución de demandas y emplazamientos. Cabe destacar que de los 5 mil 600 emplazamientos que recibió la junta entre noviembre de 1989 y agosto de 1990, sólo estallaron el 2.4%, con un descenso de 47% en el número de trabajadores involucrados.

El gobierno federal ha respondido a las demandas de sus trabajadores dentro de los márgenes disponibles. Se ha atendido en particular al magisterio y a los médicos y enfermeras. Dado que los maestros habían sufrido en años anteriores el mayor deterioro salarial, en lo que va de mi administración, han recibido un aumento acumulado de 89%. Seguiremos buscando, mediante el diálogo, una mejoría en sus condiciones de vida para que puedan, a su vez, elevar la calidad de su alta tarea educativa.

Para un Estado, justo la propiedades son las del bienestar social. La educación es uno de sus componentes y parte central de la modernización del país. Bajo los mandatos constitucionales buscamos sumar la dimensión productiva al espíritu que ha regido la educación mexicana. Requerimos estrechar los vínculos de los ciclos entre sí y entre la comunidad y la escuela. La educación será un elemento primordial que nos capacitará para salir al mundo fortalecidos y seguros de nosotros mismos.

Como resultado de la participación de maestros, padres de familia, profesionistas, intelectuales y de diversos sectores de la sociedad, el Programa para la Modernización Educativa dispone ya de sus primeras acciones. Se formularon los programas de todas entidades federativas, adecuados a las características plurales de nuestro país. Los servicios del Sistema Educativo Nacional se han

extendido y diversificado en todo el territorio. Sobresale el incremento anual de 8% en la matrícula de preescolar en especial en el medio indígena.

En la política cultural, se ha procurado la realización descentralizada y correspondiente de las tareas de preservación, estímulo y difusión del arte y la cultura. Se han otorgado estímulos económicos a creadores reconocidos, jóvenes talentos, intérpretes y ejecutantes en áreas artísticas. A la vez, se han apoyado 360 proyectos de cultura popular, pensados y realizados por las propias comunidades. Se canalizan recursos de particulares en las labores de conservación del patrimonio cultural. Para ensanchar nuestros intercambios culturales, promovimos festivales de calidad en el país y en el exterior exposiciones de gran impacto, como las del Museo Metropolitano. Seguiremos revisando las estructuras administrativas excesivas y las rigideces de las instituciones oficiales de cultura. Esta es el área por excelencia de expresión libre, en donde ninguna burocracia debe frenar la creatividad.

México ha recibido una gran alegría y ha sentido valorado su lenguaje, su imaginación y su sensibilidad, a través de un excepcional poeta. El Premio Nobel hace justicia a su talento y derrama sus beneficios a nuestra literatura, a la estima compartida por lo que aquí nace, se nutre y se realiza. Sea este acontecimiento, además de un reconocimiento a Octavio Paz, un estímulo a todos en nuestro camino futuro. (Aplausos.)

Sigue siendo primordial para el Estado mexicano la elevación de la calidad de nuestros servicios de salud y seguridad social. Se amplió la cobertura con la inauguración de hospitales y centros de primer nivel de la Secretaría de Salud, del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicio Social de los Trabajadores del Estado. Se apoyó igualmente la acción de los procuradores de la salud, parteras tradicionales y brigadas móviles y cirugía extramuros. Se han abatido las enfermedades infecciosas, y el brote epidémico del sarampión se controló desde mayo.

Se propició la participación del magisterio y de la sociedad en el autocuidado de la salud. Con programas y campañas de inmunización a nivel nacional, avanzamos en la prevención. En este año se administraron 69 millones de vacunas.

La Comisión Nacional del Deporte ha extendido sus actividades con el fin de seguir ofreciendo opciones para el desarrollo individual y social, en particular para la juventud. Se han creado ligas, construido y reparado canchas e instalaciones. Esta es una demanda sentida en los poblados y un ámbito privilegiado de participación de la comunidad.

Tenemos que reforzar las políticas de descentralización de la población, los servicios y las actividades productivas. La sola voluntad del gobierno no basta; se quiere la efectiva incorporación de los sectores sociales y productivos. De ahí el impulso que se está dando a la creación y fortalecimiento de corredores industriales, comerciales, turísticos y agropecuarios, y la promoción de sistemas

urbano - regionales que desahoguen a las zonas que registran actualmente un alto grado de concentración. Se trata de propiciar una renovación a la vida urbana y una mayor articulación de los núcleos rurales dispersos que aún subsisten. Hemos elevado las coberturas en agua potable y alcantarillado; nuevas reservas territoriales apoyan un crecimiento urbano más ordenado. También se puso en marcha un programa especial para regularizar asentamientos en predios federales.

En la ciudad de México los compromisos que hemos asumido se vienen cumpliendo. Está ya en operación el Programa de Lucha contra la Contaminación Atmosférica, se complementará con nuevas decisiones para proteger el agua y controlar los desechos sólidos. Se reiniciaron las obras del Metro y se están cambiando todas las unidades de Ruta 100. Se realizan inversiones cuantiosas para introducir drenaje y servicios en las colonias populares. Se han resuelto problemas graves de regularización de tenencia de la tierra. Se trabaja en programas de gran alcance social, orientados a proteger a la niñez. En procuración de justicia y seguridad, hay avances y se seguirá redoblando el esfuerzo. El nuevo impulso a la inversión pública y el mantenimiento de los servicios de la ciudad, han sido posibles por la efectiva contribución de los capitalinos para mejorar las finanzas públicas del Distrito Federal. Sus habitantes han demostrado una gran solidaridad con las causas de la ciudad y un respeto a las normas mucho mayor al que algunos suponían.

Una conducción pública respetuosa de la pluralidad, la responsabilidad de todas las fuerzas sociales y políticas y el importante papel que ha significado la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, ha contribuido a crear un clima de respeto a los derechos humanos y al ejercicio pleno de las libertades. Es una razón de aliento saber que los capitalinos están encontrando respuestas a los más graves problemas de su ciudad. (Aplausos.)

La construcción de vivienda en nuestro país sigue estando rezagada. Una morada digna y decorosa es una de las demandas más sentidas de la población, y es el sustento indispensable para mejorar su bienestar. Importantes esfuerzos ha realizado el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores al entregar este año 15 mil créditos y 70 mil viviendas, el número más alto desde su fundación. El Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado ha redoblado su esfuerzo en beneficio de los trabajadores. Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares y Fondo de Vivienda intensificaron su actividad. Apoyamos la autoconstrucción de vivienda con programas de abaratamiento de insumos, parques de materiales y centros de abasto. Continuamos simplificando el otorgamiento de licencias y permisos.

Nuestro desarrollo se desenvuelve en un proceso creciente de respeto al medio ambiente. Seguimos trabajando sobre prioridades, al tiempo que se funda una nueva relación de la sociedad con el entorno natural. De ahí el énfasis en el combate a la contaminación de zonas críticas, como la franja fronteriza norte, los principales puertos industriales del país y la zona metropolitana de la ciudad de



México, donde está en marcha una acción integral. Este año se concluyó la primera etapa del Programa de Saneamiento de la cuenca Lerma - Chapala, y se continúa trabajando con intensidad los mismo en el Lago de Pátzcuaro que en los ríos Blanco, Balsas y Coatzacoalcos. En todas estas tareas, además de nuestro propio esfuerzo, hemos contado con la cooperación técnica y financiera de Japón, Estados Unidos, Francia, Alemania y otras naciones. A todas ellas agradecemos su apoyo.

Mi gobierno ha sostenido acciones firmes para proteger los recursos naturales. En la selva lacandona avanzamos en la protección de su núcleos vitales al tiempo que se consolidan esquemas de propiedad y de producción de quienes la habitan.

Entramos también en un combate frontal contra el tráfico de especies y promovimos nuestra incorporación a la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna. El compromiso ecológico de nuestro país se reafirmó al constituirse el pasado 5 de junio, como sede del Día Mundial del Medio Ambiente.

Canalizamos los recursos y tenemos más oportunidades para responder a nuestros compatriotas. Está el mandato de nuestras leyes para erradicar la pobreza. No es una fatalidad. Existe un reclamo de la sociedad para hacer de la lucha contra la pobreza una prioridad nacional. Contamos con una enorme capacidad productiva de imaginación e iniciativa en todos los mexicanos y está viva su tradición solidaria. Hay una voluntad nacional y una clara decisión del gobierno de la República para enfrentar la desigualdad, para combatirla con decisión y energía. Ese es el sustento del Programa Nacional de Solidaridad.

En México, la solidaridad es una realidad profunda entre las familias, en la vida de todas las comunidades. Es signo de carácter de los mexicanos. El gobierno de la República promueve, apoya y articula las corrientes solidarias de la sociedad y las instituciones que la practican. Se suma a ellas para enfrentar nuevas y más amplias tareas.

Solidaridad es ponerle un piso distinto al país, es la oportunidad de una nueva sociedad. Está surgiendo una manera diferente de hacer las cosas. La erradicación de la pobreza, desde luego, no puede confinarse a un programa de gobierno; es una tarea de la nación. Por eso el programa recoge las propuestas de trabajo de los grupos participantes: los pueblos indígenas, los campesinos y los colonos populares; alienta y promueve su participación organizada. He realizado más de 46 giras de trabajo en los estados de la República y visitado más de 300 comunidades y colonias populares. He establecido un diálogo permanente con los que menos tienen. Eso ha permitido que a los planteamientos que dieron origen al programa se haya agregado la experiencia en su ejecución. El paso de las palabras a los hechos se ha fundado en cuatro principios generales que rigen todas las acciones de solidaridad:

El primero es el respeto a las iniciativas de las comunidades. Recoge demandas que se convierten en proyectos que, por modestos que parezcan, elevan su bienestar.

El segundo es una plena y efectiva participación y organización en todas las acciones del programa. Las comunidades aportan recursos e influyen en las decisiones, en la ejecución y en la evaluación de las obras, creando una verdadera contraloría social. Los intereses populares se reconocen, no se imponen soluciones desde arriba. La solidaridad suma sin sustituir a los participantes. El fortalecimiento de sus organizaciones con libertad y autonomía no se concede, se busca explícitamente.

El tercero es la corresponsabilidad. El programa no ofrece nada gratuitamente. Quienes participan en él no piden ni aceptan regalos. Nuestro pueblo tiene mucha dignidad y sólo reclama apoyos a sus legítimas iniciativas. (Aplausos.)

Nunca se ha exigido afiliación ni subordinación, y la población se ha beneficiado sin distingos.

El cuarto es la transparencia, la honestidad y la eficiencia en el manejo de los recursos. El programa opera con recursos presupuestales en el marco del combate estricto a la inflación, la cual es el mayor enemigo de los intereses de la mayoría. El programa no subsidia unilateralmente ni por tiempo indefinido, ni genera relaciones de dependencia. La concertación es herramienta de trabajo permanente e irrenunciable. Con ella se combate la discrecionalidad, el autoritarismo y la burocratización. Normas rigurosas evitan aparatos administrativos excesivos, sin menoscabo del control. Los recursos se invierten en su totalidad, sin desviarse para otros propósitos. Así lo exigen las aspiraciones populares, que no aceptan que en su nombre se edifiquen instituciones rígidas, ajenas o distantes. No hay olvidados para el programa. La aplicación rigurosa de estos cuatro principios nos resguardan del populismo y su mal gemelo, el paternalismo.

Las acciones del Programa Nacional de Solidaridad se conciben como una inversión en la infraestructura física y social que por sus características propicia la justicia y la democracia. Un lugar especial lo ocupa la impartición de justicia, que se traduce en seguridad y por ello incide sensiblemente en el bienestar. Todos estos planteamientos tienen ya clara expresión en hechos que puedan constatarse. Que algunas de esas realizaciones sirvan para ilustrar la dimensión y el sentido de solidaridad.

En materia de salud, en 1990 se inició la construcción de 490 nuevas unidades medicas, la de cuatro hospitales generales y seis hospitales rurales y se concluirá la construcción de 16 hospitales regionales. Con ello más de dos millones de mexicanos de los niveles más bajos de ingreso, y sin protección institucional, recibirán atención a su salud. En materia de alimentación y abasto, se

establecieron en el campo y zonas urbanas, más de 1,700 nuevas tiendas, y se pusieron en operación 348 cocinas populares.

En materia de equipamiento urbano, más de 1 mil 600 colonias populares del país y más de mil sistemas en zonas rurales, contarán con el servicio de agua potable y drenaje, con lo que este año tres millones de compatriotas dejarán de padecer el agobio de acarrearla de lugares distantes, muchas veces en sus hombros y sin potabilizar. En todos los casos los participantes aportaron su iniciativa y fuerza de trabajo, sin regateos, para hacerlo posible. Desde el inicio del programa se han electrificado más de 3 mil 500 colonias populares y comunidades rurales, dotando de este servicio a cinco millones de mexicanos. El esfuerzo adicional desplegado por los trabajadores electricistas, permitió que en menos de 12 meses, se introdujera el servicio eléctrico en Chalco y Chimalhuacán, con una población equivalente a la de dos estados de la República.

En cuanto a teléfonos y correos, con el decidido concurso de sus trabajadores, en este año se dota de servicio telefónico a más de 1 mil 300 poblaciones rurales de 31 mil casetas telefónicas tipo Ladatel y 33 mil aparatos convencionales en zonas urbano - populares, beneficiando a dos y medio millones de mexicanos. También, se instalan más de cinco mil expendios postales en colonias populares y más de 2 mil 500 en comunidades rurales.

En este año se han entregado 450 mil escrituras en colonias populares por parte de la Comisión de Regularización de la Tenencia de la Tierra y de los gobiernos estatales, con lo que sumado al entregado el año anterior, resuelve el 45% de la superficie irregular que existía al inicio de mi administración. Sobre este soporte de seguridad se invierte en obras de infraestructura urbana como la pavimentación, banquetas, plazas y espacios deportivos que responden al reclamo por ciudades más dignas, más humanas.

Regularizar la tenencia de la tierra urbana es un compromiso social del gobierno de la República. Queremos reconocer así, los derechos legítimos e inaplazables del mundo urbano que nuestro desarrollo creó, y queremos poner una base de elemental justicia, seguridad y estabilidad para ese México nuevo que está ya entre nosotros. Vemos en estos millones de compatriotas que viven en nuestras colonias populares a los herederos genuinos de aquellos que por la tierra hicieron la Revolución Mexicana. Les respondemos hoy como la reforma agraria les respondió a sus abuelos campesinos. Como señal de solidaridad y compromiso político, regularizamos, en un marco del derecho, la tierra urbana que habitan desde hace muchos años, la tierra en la que sueñan y en la que se empeñan. Queremos para el México que vendrá, una estabilidad social de largo plazo equivalente a la que el reparto agrario sembró en su momento para todos.

En materia educativa, dentro del programa se han rehabilitado y dignificado en menos de un año, 14 mil 860 escuelas con una alta participación de profesores, padres de familia y la orientación de agrupaciones de ingenieros y arquitectos que sumaron sus esfuerzos para entender esta urgente tarea nacional. Los

ayuntamientos se hicieron cargo de la administración del programa, en tanto que su ejecución quedó íntegramente en manos de los comités de solidaridad de cada escuela. Adicionalmente se construyeron 12 mil nuevos espacios educativos para responder a demandas nuevas o insatisfechas.

La atención a los niños encuentra un capítulo especial en el programa. Hemos iniciado el apoyo a niños de familias de pocos recursos para asegurar que terminen su educación primaria, otorgando becas y dispensan a un cuarto de millón de ellos. Hemos establecido, además, 450 nuevas lecherías, con lo que incrementan en 50% las que existían al inicio de la administración, abasteciendo con leche subsidiada a casi un millón de niños. El Desarrollo Integral de la Familia también ha reforzado su acción; atendieron integralmente a más de un millón 240 mil personas. Asimismo, hago un reconocimiento a la labor, muchas veces callada, de miles de mujeres que son auténticas promotoras voluntarias del bienestar. (Aplausos.)

El programa atiende, con la participación de los agricultores, a los jornaleros agrícolas que tienen severas deficiencias en sus condiciones de vida y de trabajo. También, a través de mujeres en solidaridad, impulsa tres mil proyectos que benefician a sus participantes como productoras, trabajadoras y administradoras del hogar; 115 mil jóvenes, egresados de instituciones de educación superior, se han incorporado a las tareas de solidaridad con el apoyo de becas, que les permiten cumplir con el servicio social en su sentido más profundo.

Capítulo especial lo constituye la atención a los pueblos indígenas. En 1990 se creó un fondo destinado al apoyo de su actividad productiva y otro a la protección y fomento de su patrimonio cultural. Los dos quedan totalmente bajo su administración a través de representantes electos, sin injerencias de autoridades ajenas, beneficiando a 50 grupos étnicos del país. Así se expresan el respeto y la corresponsabilidad, que son también muestra de confianza entre nosotros y en nuestro futuro.

Más de 400 mil campesinos que en 1 mil 350 municipios del país cultivan tierras con baja productividad y en zonas de alto riesgo, han recibido apoyo del Fondo de Solidaridad para la Producción. Estos recursos se administraron por los ayuntamientos y se entregan directa e individualmente a los productores, se respetan sus decisiones. No se imponen patrones de cultivo ni paquetes técnicos, por el contrario, se impulsa la incursión en nuevas actividades que recogen la experiencia de los campesinos mexicanos. Al reintegrarse los recursos recibidos, éstos se quedan para la realización de obras productivas o de beneficio colectivo, decididas por las propias comunidades. Este fondo nos permite romper el pernicioso círculo que vinculaba al crédito agrícola con el siniestro y la cartera vencida, y hacía prosperar la corrupción, el ocultamiento y el paternalismo. De esta manera, el Estado reasume con transparencia, su apoyo a las zonas de alto riesgo y de extrema pobreza. Lo hacemos confiando en la palabra de los productores rurales.

En apoyo directo a los presidentes municipales, el programa ha dotado de fondos a 1 mil 426 municipios de 13 estados de la República para fortalecer su capacidad de respuesta a las necesidades urgentes de sus habitantes. Estos recursos se dedican por completo a inversiones avaladas por la comunidad y con su participación directa. Estas obras, casi siempre pequeñas, resuelven grandes necesidades de la vida cotidiana y atienden lo más entrañable de la convivencia diaria.

El programa de Solidaridad se ejerce a lo largo de todo el año, pero buscamos estimular la participación de los diversos sectores al realizar la Primera Semana Nacional de Solidaridad. Durante ella hicimos efectivo el compromiso de "palabra ofrecida, palabra cumplida". Fue una jornada que movilizó amplios grupos y sectores de la sociedad, mostrando que la solidaridad es una manera de ser de los mexicanos y no sólo un programa de gobierno. También fue una ocasión importante para evaluar los avances y los retos que tenemos todavía que enfrentar. En total, se realizaron en la semana más de 50 mil actividades en las que participaron 10 millones de mexicanos.

Solidaridad seguirá trabajando más para quienes menos tienen; lo hará con un ánimo y carácter plural. El programa está abierto a todos, sin necesidad de que cambien de bandera o de ideología. Los hechos lo demuestran. Sobre esa base hoy lo reitero. (Aplausos.)

Respeto las críticas al programa y las analizo con cuidado. Pido sin embargo que antes de rechazarlo, visiten cuando menos una de las colonias populares o de las comunidades rurales o indígenas en que se está llevando a cabo. Convivan con los participantes; escúchenlos. Permitan a un grupo de mujeres relatar con orgullo cómo participaron en la electrificación ayudando a cargar un poste de luz por la ladera en que está ubicada su vivienda, o a los hombres describir cómo se organizaron para abrir la cepa por la que iría la tubería del agua potable; escuchen a una maestra relatar la forma como se organizaron para volver a dignificar su escuela, o a un joven colono señalar con claridad que el programa es suyo, no del gobierno. (Aplausos.)

Contemplan el brillo en los ojos de un niño que ya no necesitará de una vela para alumbrar el libro en el que estudia, o a un campesino mostrar orgulloso cómo cumplió la palabra empeñada al reintegrar los fondos que le fueron prestados. Acudan a la modesta vivienda en donde sesiona el Comité de Solidaridad, donde supervisan el ejercicio de los recursos y se ponen de acuerdo en las obras a ejecutar; compartan la sencilla pero emotiva celebración de una calle por ellos pavimentada, o la tranquilidad que da a una familia tener la escritura anhelada durante largos y angustiosos años. Participen en la movilización para elegir desde la base a los representantes de la comunidad: compartir la nueva cultura del respeto y la autoestima, de la dignidad y el orgullo de ser sujetos y no sólo objetos del cambio. Aspectos de la vida cotidiana que son comunes para la mayoría de los mexicanos, eran aspiración para muchos. Hoy se están volviendo realidad.

Hay mucho que aprender del pueblo mexicano. Hay que convivir con él, sentirlo más allá de la esfera propia de cada uno. Es sorprendente y se sorprenderán, el significado que para los mexicanos tienen las pequeñas acciones que son grandes realizaciones, capaces de convertir el acto local en epopeya comunitaria. Es un orgullo servir como Presidente del pueblo mexicano. (Aplausos.)

Honorable Congreso de la Unión; compatriotas: México ha tenido avances significativos. La economía se recupera y preserva su estabilidad. El sistema político, a pesar de todas las presiones a las que ha estado sujeto, ha mantenido el orden interno y logrado importantes realizaciones. La posición de México en el mundo es más respetada y de mayor prestigio. El problema social tan delicado que vive el país, empieza a encontrar respuestas evitando que se exacerbe. Se han tomado las medidas correctivas para proteger los derechos humanos, y el narcotráfico no ha puesto en entredicho a las instituciones. Sirva esta reflexión para confirmar la confianza en la capacidad del pueblo mexicano para salir adelante.

En México, podemos resolver nuestros problemas y contar dignamente entre las naciones. La circunstancia actual es diferente es la de hace tan sólo un par de años. Los términos de la competencia política cuentan ya con un nuevo marco legislativo, producto del acuerdo entre partidos. El diálogo domina la vida pública. Hay nuevas condiciones y arreglos y prácticas democráticas. Hoy, hemos dejado atrás los temas más graves de la crisis, como la deuda externa y concentramos nuestra atención en los del crecimiento y sobre todo los de la justicia. La solidaridad está llegando a las comunidades rurales e indígenas y a las colonias populares despertando esperanza, participación y ánimo.

Se han profundizado las medidas de cambio estructural. El Estado confirma su reforma; con la desestatización de la banca, puede cumplir mejor sus obligaciones de justicia, concentrar sus recursos y atención en lo fundamental, abrir espacios a la iniciativa social. Entramos con conversaciones con Estados Unidos y Chile para buscar un acuerdo de libre comercio que garantice reciprocidad, acceso de nuestros productos, y aliente la creación de empleo en nuestro país. Diversificamos nuestras relaciones en el exterior, enfatizando la cercanía con América Latina, y estrechando los vínculos entre todos los grupos sociales en el interior. México se está modernizando. Son cambios necesarios; son cambios bienvenidos.

La imagen que proyectamos al mundo es la de un país entregado a la modernización de sus estructuras. La de una civilización con raíces milenarias, forjando una identidad orgullosa decantada en el surgimiento de nuestra nacionalidad en los albores del siglo XIX, y reafirmada por la Revolución Mexicana y un sistema consistente de vida social y política. Revolución e identidad son movimientos permanentes que acreditan nuestra capacidad de cambio.

Comprender lo que hemos realizado nos exige levantar la vista más allá de nuestras circunstancias personales y de grupo, para ver a la Nación con su

conjunto. Ella está ahora más saludable y con más esperanzas que en el pasado inmediato. Hay conciencia de lo que falta por hacer, de los anhelos de muchos que aún queremos ver realizados. No hay triunfalismo pero tampoco angustia. Existe un razonable optimismo que cuenta con bases ciertas.

He escuchado en otras naciones, en Europa, en el Pacífico, en nuestro continente americano, que el nombre de México evoca no sólo las culturas grandiosas que nos precedieron, el elaborar historia de nuestro pasado, o la consecuente posición internacional del país. Hoy ven en México, además, una muestra del cambio viable y prometedor, un dinámico proceso de modernización que debe ser observado, un interlocutor serio para tratar los asuntos regionales y del futuro global. La razón está en que hemos ido logrando hacer realidad lo que nos hemos propuesto, pasar de las palabras a los hechos, cumplir lo que hemos comprometido. Es la nueva actitud abierta y segura del país que trabaja en su interior y busca oportunidades en la nueva configuración mundial.

El escenario internacional seguirá teniendo, en los próximos meses, elementos inciertos para todos. Permanece la inestabilidad en los mercados del petróleo, a la vez se perfila un menor dinamismo de la economía norteamericana. Cuidaremos los recursos adicionales del alza del petróleo para protegernos de sus fluctuaciones futuras. Aseguraremos el espacio convenido de intercambio con todos los bloques, para que el comercio internacional siga siendo beneficio para nosotros. Consolidar estos objetivos contará entre nuestras prioridades externas.

Para construir una mejor democracia es vital el respeto a la ley y a los derechos humanos, la seguridad de poder decir y actuar en el marco de lo permitido legalmente. Está en las manos de cada uno de los partidos políticos y de las autoridades que la competencia electoral represente un verdadero avance para el país. En estos procesos, como en todos los campos seguiré gobernando para todos los mexicanos. (Aplausos.)

A través de los distintos niveles y canales, seguiré buscando un diálogo cada vez más maduro con todas las corrientes políticas. El proceso en sí ha sido ya útil para evitar que se debilite el esfuerzo común; lo mantendré como fórmula para reducir confrontaciones y construir enfrentamientos; para consolidar un clima de respeto y de ética política. Para todos es necesario tener claro el rumbo. Nada más riesgoso que la confusión. (Aplausos.)

Tenemos que redoblar la disciplina y fortalecer los acuerdos que nos han permitido abatir la inflación. Mantendremos por eso un estricto control de las finanzas públicas y del gasto. Para lograr una inflación más baja el próximo año, es necesario que las adecuaciones de precios se moderen y contribuyan a la estabilización permanente. Redoblabamos el escrupuloso cumplimiento del Pacto por todas partes.

Hay una exigencia de que el pacto permanezca pero que funcione mejor. No podemos exagerar la importancia de disminuir el crecimiento excesivo de los

precios. Es la condición necesaria para elevar el bienestar de los mexicanos y sostener la recuperación económica. Menos inflación en 1991 concentrará nuestra acción. Exigiremos un esfuerzo especial de productividad de las empresas públicas, en particular de las más grandes, por su impacto en la eficiencia general de la economía. Seguiremos desregulando las áreas en donde mayor competencia signifique menores costos. Pondremos todo el empeño en estimular las exportaciones y evitar la competencia desleal de las importaciones con la producción nacional.

Muchas acciones que se han iniciado para atender las necesidades de agua potable, de caminos, luz, escrituración y vivienda, de abasto y escuelas, deben culminar; otras muchas deben iniciarse a la brevedad. En particular, los centros de salud deben funcionar mejor, contar siempre con los medicamentos y el instrumental apropiado; brindar una atención de calidad, con calidez. Nuestros compatriotas, los que menos tienen, demanda legítimamente más y mejor, y más pronto. Trabajaremos en especial por los niños, por su entorno, por su realidad y su futuro, que es el nuestro. Vamos a hacer que el gasto público se dedique aún más al beneficio social, y que el Programa Nacional de Solidaridad cuente con más recursos para responder al ritmo que demandan los mexicanos. El compromiso es con el bienestar del pueblo. Así, decidiremos nuestro futuro por nuestra capacidad para enfrentar la pobreza y contrarrestar las tendencias a la concentración excesiva de la riqueza.

Pondremos todo el empeño en garantizar el más estricto respeto a los derechos humanos. En materia de justicia, está es la tarea más sensible y más importante. Con el instrumento de la ley, atacaremos la impunidad y la inseguridad. Tenemos que corregir las insuficiencias en la impartición de justicia. Los mexicanos han expresado, de muchas maneras, su decisión irrevocable por vivir en una sociedad respetuosa de los derechos, trabajadora, responsable, decidida a ofrecer más oportunidades. Vamos a cumplirlas.

Mexicanos: El nuestro no es el perfil de un país agotado. México es una nación joven, en movimiento. México es también una nación con densidad histórica, formada por civilizaciones que midieron su vida en siglos. El nuestro no es, por eso, un país improvisado. Articula nuestro momento presente, la pujanza de una joven nación de 200 años con una población mayoritariamente de niños y adolescentes, pero también con la memoria de muchas herencias en nuestra conciencia colectiva. Debemos sacar provecho del equilibrio que asume el vigor del cambio con la sabiduría que nos ha precedido. Este es el sustento para ver con claridad lo que exige de nosotros, de todos y cada uno, la defensa de la nación en el mundo del siglo XXI que está por abrir sus puertas.

El anhelo de constituir un pueblo libre, moderado en sus diferencias, en el que ley esté por encima de todo hombre, ha sido para nosotros una lucha dolorosa. El destino de México es tan grande como lo es su epopeya histórica. Vivimos tiempos distintos con un mismo orgullo. El bienestar de cada uno de nosotros no se logrará al margen de la fortaleza de nuestra patria. La mejor defensa de la



nación transita hoy, necesariamente, por el fortalecimiento cultural y productivo de todas y cada una de las regiones, de todos los estados de la República.

Las acciones para el futuro inmediato que he mencionado, son solamente muestras de lo que tenemos que hacer. No hay tiempo que perder ni esfuerzo que ignorar. Esta es la convocatoria en los hechos, donde el trabajo rinde bienestar porque lo hacemos juntos y el beneficio es para todos. La nación pervive por nuestro esfuerzo y por mantener nuestro entusiasmo.

El nacionalismo mexicano tiene hoy nuevas vías. La soberanía ya no es algo rígido; tiene que asumirse como decisión. Su esencia, la justicia social, requiere de la dinámica económica y ésta no se logrará por sí sola; dada la creciente globalización de las relaciones comerciales del mundo, es indispensable una vinculación a los grandes centros económicos, sin la interrelación el riesgo es mayor: la desintegración.

Estaremos, sin duda, sujetos a nuevas influencias y actitudes pero, ante ellos, tenemos la fuerza de nuestra cultura y de nuestra identidad, probada ante los intensos procesos de comunicación que ya vivimos. Sólo saliendo al mundo aceleraremos internamente la justicia y fortaleceremos a México. Sólo una más decidida solidaridad entre nosotros nos dará la energía para hacer valer nuestra soberanía. Soberanía y justicia no son producto fortuito. Responden a un plan y aun proyecto nacionales. Los vientos del cambio sólo nos serán favorables si mantenemos el rumbo, nuestro rumbo.

Lo sabemos adentro; que lo conozcan bien afuera. En esta tierra ha existido y existe una nación de enorme resistencia y de grandes y probadas capacidades. El mexicano es un pueblo con carácter, de muchísima vitalidad. Por eso no hay reto que lo amedrente ni circunstancias que lo derrote. La nuestra es una auténtica nación; ahí está la base histórica y actual de la soberanía. Por eso tenemos confianza en nuestro destino y fe en que sabremos superar los problemas por grandes o profundos que puedan ser.

Hemos dejado atrás el temor y el cansancio. Tenemos que mantener el esfuerzo, redoblar el trabajo, seguir actuando decididamente, sin renunciar jamás a nuestra identidad, manteniéndonos orgullosamente como país independiente en sus decisiones, soberano en sus leyes, con orden interno y con instituciones propias para la justicia. Hay una fe legítima en los mexicanos basada históricamente en la realidad de la nación. En lo que somos, fundemos ánimo y esperanza.

Demos la batalla por la justicia, razón profunda de nuestra historia, para que nuestra presencia en el mundo sea más eficaz y rinda frutos para los mexicanos. Vivamos nuestra democracia, y produzcamos más y mejor. Que lo que hacemos exprese nuestra libertad y que la libertad tenga un mejor sustento material. De libertades, no olvidemos, se trata de esta gran nación. Como Presidente de la República mi única lealtad está con México y nada distraerá mi atención del objetivo de fortalecer a la nación y hacerla más justa. Gobernaré para todos y

seguiré trabajando más para que los que menos tienen. Mi compromiso es indeclinable y mi voluntad la animan millones de voces en todo el país, y el reconocimiento que en el mundo dan hoy a todos los mexicanos. Esta es la modernización de México para construir su futuro. Con la solidaridad de cada uno de nosotros, lograremos que sea mejor que todos nuestros pasados. Este es el tiempo de México. Juntos lo haremos realidad. ¡Viva México!. (Aplausos.)

**Contestación al II Informe de Gobierno  
del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos  
Carlos Salinas de Gortari,  
por parte del Diputado Gonzalo Martínez Corbalá  
LIV Legislatura  
1° de noviembre de 1990<sup>7</sup>**

El Presidente del Congreso de la Unión:

- Ciudadano Licenciado Carlos Salinas de Gortari, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos; Ciudadano Presidente de la honorable Suprema Corte de Justicia de la Nación; ciudadana Presidenta del Senado de la República; honorable Congreso de la Unión; señoras y señores.

En los próximos días, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 8o. de nuestra Ley Orgánica, habremos de analizar con profundidad y con toda amplitud, tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores, el informe que usted ha presentado hoy ante ese Congreso de la Unión, en cumplimiento del artículo 69 constitucional. Cabe expresar que su contenido corresponde a la relación entre un pueblo más plural y demandante, que exige ya la satisfacción de sus necesidades apremiantes y un gobierno que se esfuerza por dar más a los que menos tienen, sin dejar de procurar en todo momento mantener el ritmo de progreso general que satisfaga a todos los mexicanos.

En el lapso correspondiente al informe que hoy rinde usted, el entorno mundial se ha transformado vertiginosamente.

La década final de este siglo se presenta plena de nuevas circunstancias. Algunas son prometedoras de condiciones favorables para el desarrollo de países como México, otras más constituyen preocupantes amenazas a la paz y seguridad mundiales, que bien podrían retardar nuevamente la recuperación del tiempo para el desarrollo en esta década, y aun cancelar algunas alentadoras posibilidades que se configuraron recientemente.

Circunstancias ominosas evidencian que la lucha por la consolidación de la soberanía nacional, se mueve entre la esperanza de que se acepte de una vez y para siempre el derecho internacional y el temor de que se rompan las normas de convivencia pacífica mundial.

La paradoja es tal vez el signo de nuestro tiempo y en ella nos toca vivir. Continuaremos no obstante, nuestro esfuerzo cotidiano por consolidar una nación mejor, presente y futura; soberana en lo externo, justa y democrática en lo interno.

---

<sup>7</sup> FUENTE: *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*. Año III.- período ordinario LIV Legislatura.- Núm. 2 jueves 1° de noviembre de 1990,

La sociedad mexicana es hoy más informada y crítica, como también es más activa su memoria histórica. Por ello produce caminos de pluralidad política, ideológica y cultural, que la conducen a un conocimiento profundo y reflexivo de su complejidad.

En esta atmósfera, los distintos actores políticos y sociales expresan una mayor autonomía respecto al Estado y una mayor diferenciación ciudadana. Ello proviene de la capacidad de definir las identidades propias, sus campos de acción y sus proyectos de sociedad, características de sociedades dinámicas como la muestra, dispuestas a seguir el acelerado ritmo del mundo actual, en constante renovación.

La sociedad y el Estado reconocen la pluralidad y crean, en el mayor consenso posible, vías y órganos de expresión, abriendo paso a esa voluntad consistente de democratización política. Esta supone la expresión de la diferencia, el desacuerdo, aún la pasión de las posiciones encontradas, porque ésta es una condición permanente pero necesaria de la democracia: sin diversidad y sin lucha política fuerte pero civilizada, las sociedades se tornan inmóviles; sin el ánimo de encontrar acuerdo, las sociedades se dividen y se entregan a la anarquía.

Este Congreso de la Unión es prueba de pluralismo político. Aquí se expresan voces muy distintas y, a veces, difíciles de reconciliar. Por eso, debe ser el foro para la actitud madura, la respuesta tolerante, el respeto a las personas; ésta es la razón política del Poder Legislativo Federal. Descuidar las reglas de la instituciones fundamentales no avanza la democracia. Debemos aprender a convivir con lo que nos separa. La tolerancia no es concesión, sino reconocimiento a la autonomía de los demás.

El acceso posible de un número mayor de individuos al ejercicio de la política; la búsqueda de la transparencia y el respeto de los mecanismos electorales; el pluralismo de la vida partidaria; la existencia de espacios, como el Congreso, para la discusión, la deliberación, el consenso o el disenso; las prácticas democráticas, en suma, hacen pasar el principio de la soberanía popular del mito a la realidad. Donde hay democracia, hay posibilidad de luchar por mejores niveles de vida, por los mejores y más claros caminos de expresión política por mayores oportunidades de lograr la justicia social.

Un pueblo con bienestar económico y con libertades políticas, permite al Estado construir los consensos y la paz interna necesarios a los objetivos de desarrollo económico y social que su gobierno ha propuesto: justicia y seguridad, empleo y servicios, educación, salud y vivienda, abasto de alimentos y un medio ambiente limpio. No sin divergencias, no sin discusión, no sin adversarios leales, se están sentando las bases para una estructura económica, y su adecuado funcionamiento, que haga posible la inserción

internacional de nuestro país y no disminuya eficacia en sus resultados internos concretos.

En este sentido, es posible hacer del comercio exterior uno de los factores más importantes del crecimiento, dado que crea especializaciones productivas y empleo de tecnológicas congruentes con los recursos del país. Pero, por sobre todo, deberá dar por resultado un efecto positivo en el nivel de vida de la población, y generar empleos productivos y estables, contribuyendo a una mejor distribución del ingreso.

La consolidación de la apertura comercial, debe fundamentarse en el establecimiento de normas que no debiliten las reales capacidades y calidades productivas internas.

Múltiples iniciativas en pro de la diversificación de los mercados bajo condiciones de reciprocidad, que deben ser defendidas, y de reglas claramente establecidas, han de profundizar este esfuerzo, siempre en el marco de la soberanía nacional, principio que fija el límite absoluto de lo negociable.

Para hacer imperar la justicia como atmósfera dominante y la libertad como escenario de una vida ciudadana plena y sin miseria,, cumplir con la soberanía popular y garantizar simultáneamente la soberanía nacional, estamos participando todos mediante el apoyo reflexivo a la crítica razonada.

Nuestra nación, como tantas otras, en sus vicisitudes históricas, en sus formas de constitución y de organización para producir bienestar y riqueza, ha producido al mismo tiempo, atrasos en las formas de distribución, que han generado injusticia y desigualdades irritantes. Amplios grupos de mexicanos viven en condiciones de extrema pobreza y necesidad.

El régimen democrático es la gran alternativa histórica que crea reglas de convivencia para resolver las desigualdades sociales, sin recurrir al uso de la violencia.

Continuaremos reduciendo la desigualdad mediante la atención específica a las necesidades de la población en extrema pobreza, sobre la base de la corresponsabilidad y de su compromiso para superar, con el apoyo y estímulo del Estado, la situación de exiguo bienestar en que sobreviven. El esfuerzo que la sociedad y el gobierno realizan solidariamente en este sentido, está ya rindiendo frutos.

La indivisible relación entre política y economía, entre un poderoso proceso de ampliación democrática que nace en la sociedad misma y los objetivos de desarrollo económico y bienestar social, nos da por resultado un México que cambia interna y externamente.

De las fronteras hacia adentro de democratiza la sociedad, se diferencian los grupos que identifican sus intereses, definen acuerdos y desacuerdos.

De las fronteras hacia afuera, construimos con esfuerzo una inserción de efectos internos positivos, en el mundo de la interdependencia, de cuya desigualdad somos plenamente conscientes y a la que debemos vigilar escrupulosamente.

Por estas razones, el eje en torno al cual gira necesariamente la política exterior de México, tanto en las relaciones diplomáticas cuanto en las comerciales o financieras, es la soberanía nacional como principio y como práctica, que señala los límites de las materias negociables y define los rumbos del Estado de la sociedad.

Asimismo, el principio rector del cual parte y al cual retorna continuamente el consenso nacional en política exterior es también la soberanía nacional. Expresión jurídica y política de la voluntad de autodeterminación de la nación mexicana; principio constitutivo de nuestra identidad y cultura que nos ha enseñado la historia. Por tal razón, junto con la autodeterminación, conforma una dimensión que cohesiona la nación a su alrededor. Por ello, México está en permanente alerta en su defensa.

Hoy no existen las naciones aisladas. En cada historia nacional hay un elemento universal. Este es el modo en que se origina la relación que la economía mundial establece con los procesos nacionales.

Vivimos una realidad internacional en la que los grandes centros de acumulación de los medios materiales, militares, políticos y culturales ejercen una influencia globalizadora de hecho; pero todos queremos que las nuevas relaciones se regulen según el principio de igualdad jurídica de los estados y del derecho internacional.

Este objetivo legítimo, especialmente para los países de desarrollo, contiene un principio ético y un principio de racionalidad económica. Ético en cuanto se inspira en la justicia; de racionalidad económica porque niveles de bienestar generalizados, estimulan la producción y el consumo, el comercio, y el intercambio en todas las realidades nacionales.

Los riesgos que la globalización económica implican, no significarán jamás ni la dilución de las fronteras, ni la abdicación a la conciencia nacional.

Es el reconocimiento de nuestra identidad, de cuanto constituye el nosotros; identidad nacional que hace posible la autodeterminación política y la independencia económica no aislacionista. La identidad no sólo la da un pasado común, sino el deseo de compartir un futuro.

Estos riesgos no deben, sin embargo, paralizarnos. Necesitamos crear espacios útiles y productivos en el intercambio con el mundo y diversificar mercados hacia zonas extremadamente activas y competitivas.

Tenemos que establecer reglas claras en el comercio existente o por venir con nuestro vecino del norte, que estén enmarcadas en nuestra soberanía nacional y garanticen el futuro de las próximas generaciones. Simultáneamente debemos avanzar en la integración latinoamericana, con decisión y firmeza, para que la poderosa circunstancia económica mundial no nos lo impongan desde fuera y bajo sus condiciones.

Nuestro país vive esta época, resulto a aprovechar las circunstancias propicias para beneficio y bienestar de su pueblo. Nos exige esfuerzo material y requiere temple moral, reciedumbre y nacionalismo sano, porque las amenazas potenciales y reales a la independencia y a la libertad,, están siempre presentes en modo latente o manifiesto. Sólo con la voluntad solidaria de todos los mexicanos lograremos nuestros objetivos.

Tenemos por delante muchos problemas que también deben seguir concentrando la atención de la ciudadanía y de sus representantes parlamentarios: la recuperación económica; la consolidación de instituciones y prácticas electorales democráticas; el saneamiento y protección severa del medio ambiente. Todos ellos son parte de la compleja problemática que tenemos por resolver.

Asimismo, debemos mantener un constante esfuerzo para procurar el respeto absoluto a los derechos humanos, cuyo reconocimiento y protección legal es hoy una preocupación universal que los mexicanos compartiremos plenamente y sin reservas ya que son condición indispensable para la sobrevivencia de la democracia.

Es cierto que falta mucho por hacer, pero también es innegable lo mucho realizado en este corto período de su gobierno para vencer los graves problemas de la crisis que vivimos, sin dejar de respetar la compleja pluralidad mexicana, que bien puede ser fuente de riqueza para enfrentar los obstáculos del desarrollo.

Triunfará nuestra firme voluntad de progreso. Consolidaremos la justicia social y la soberanía nacional. (Aplausos.)

Se ruega a todos los presentes ponerse de pie, para rendir los honores de ordenanza al ciudadano Carlos Salinas de Gortari, Presidente de la República.

(Honores de ordenanza.)

**Intervenciones Parlamentarias al III Informe de Gobierno del  
Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos  
Carlos Salinas de Gortari  
1° de noviembre de 1991<sup>8</sup>**

**ACUERDO PARLAMENTARIO**

El Presidente: - Señores Legisladores, previamente a esta sesión de Congreso General, los coordinadores de los diferentes grupos partidistas y el senador Emiliano M. González, suscribieron un acuerdo que tiene que ver con el orden del día de la presente Sesión de Congreso General.

En este acuerdo, se dispuso que previamente al arribo del Presidente de la República, los diversos partidos políticos llevaran a cabo intervenciones en la tribuna de esta sesión de Congreso General. Se determinó igualmente el orden de las intervenciones y siguiendo éste, otorgamos el uso de la palabra al compañero diputado Cuauhtémoc Amezcua Dromundo, del Partido Popular Socialista. (Aplausos.)

El diputado Cuauhtémoc Amezcua Dromundo:

- Señor Presidente; compañeras y compañeros legisladores: Con este Tercer Informe, el gobierno no actual concluye la primera mitad de su ejercicio. Vivimos tiempos, por tanto, de reagrupamientos, de tomas de posiciones de las fuerzas políticas del país con vistas a la sucesión presidencial.

Este proceso, normal e inevitable, puede observarse como un movimiento de grupos en torno a individuos y de éstos en busca de puestos públicos, pero ésa sería una visión superficial y frívola del asunto.

En el proceso de reagrupamiento de fuerzas hay otro aspecto rico y trascendente, que es el que interesa al partido Popular Socialista y seguramente a todas las fuerzas políticas y sociales, a todo el pueblo de México. Se trata del tema del rumbo y del programa.

El Partido Popular Socialista tiene como objetivo fundamental el de constituir una patria soberana y un pueblo próspero y dueño de su destino. Teniendo en mente ese elevado objetivo, el Partido Popular Socialista considera que la segunda mitad del sexenio se inicia la etapa en que debe establecerse un diálogo plural entre todas las fuerzas políticas reales del país, en torno a los grandes temas que habrán de definir el perfil de México del siglo XXI.

Este diálogo permitirá cortejar ideas, tesis y programas para definir cuáles son los que convienen a los intereses superiores de la nación y del pueblo. Permitirá, además, encontrar las afinidades y las discrepancias que puedan existir entre

---

<sup>8</sup>,FUENTE: *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*. Año I.- período ordinario LV Legislatura.- Núm. 2 viernes 1° de noviembre de 1991,



unas y otras fuerzas entre carácter patriótico, democrático y progresista, para unir esfuerzos en torno a las cuestiones coincidentes. Permitirá, por último, precisar los términos del debate frente a quienes asuman posiciones antagónicas para profundizar en el examen sustantivo de esas discrepancias, en el entendido de que esta batalla, la batalla de las ideas, es, en esencia, la batalla por el porvenir de la nación.

Entre los grandes temas que estarán entre la mesa de los debates con los diversos foros nacionales y muy destacadamente en ambas cámaras del Congreso de la Unión, está la cuestión de la democracia electoral, sobre la cual el Partido Popular Socialista fija desde este momento los trazos esenciales de su posición.

El Partido Popular Socialista concibe el problema de la vida democrática como un proceso y no como una cuestión absoluta de todo o nada o de una ruptura. Considera que nuestro país ha avanzado por la vía de la aplicación del régimen democrático a partir de 1917, registrándose varios pasos de importancia durante las últimas décadas; el más trascendente de ellos, la reforma de 1964, siendo presidente el licenciado Adolfo López Mateos.

Sin embargo, podría decirse que la gran reforma democrática electoral en el México posrevolucionario no se ha realizado todavía. A juicio del Partido Popular Socialista esta reforma para que tenga un carácter progresivo y sea consecuente en nuestra propia vía histórica de desarrollo, debe garantizarse la consolidación del régimen de partidos, en el que estén representadas todas las fuerzas políticas reales que existen en nuestro país, combatiendo las tendencias y presiones de fuerzas poderosas que tratan de imponer cualquiera de dos modalidades artificiales por ajenas a nuestro contexto, ya sea la pulverización de la voluntad popular por medio de la simulación de existencia de numerosos partidos, o bien la falsa democracia bipartidista que pretenda manejar la voluntad popular como una mercancía que se compre o que se venda según la tarifa de una u otra agencia mercadológica y publicitaria, al estilo de lo que ocurre en los Estados Unidos de América.

El manejo de los procesos electorales desde la casilla hasta el órgano calificador debe dejar de ser unilateral del gobierno y de su partido, como lo ha sido hasta hoy y pasar a ser verdaderamente plural tomando sus resoluciones por consenso y, sobre todo, deben establecerse las normas y mecanismos que aseguren a todos los partidos equidad y suficiencia en el acceso a los medios de información, dejando atrás la etapa actual en la que ciertamente tenemos derechos a tiempos en radio y televisión, pero éstos son marginales y puramente simbólicos.

Debe entenderse claramente que en tanto uno o dos partidos aparecen y monopolizan virtualmente los canales de comunicación con el pueblo, los procesos electorales deben ser considerados como viciados desde su origen, al no permitir que los ciudadanos conozcan de manera adecuada las diversas propuestas y puedan, por tanto ejercer su derecho de elección de manera libre y razonada.

Aquí queda, compañeras y compañeros legisladores, para el debate con todas las fuerzas políticas y sociales, la propuesta del Partido Popular Socialista, para una reforma democrática trascendente, que descansa en tres puntos:

1. Consolidación del régimen de partidos integrados por todas las fuerzas políticas reales.
2. Composición verdaderamente plural de todos los órganos encargados de preparar, organizar, vigilar y calificar los procesos electorales, cuyas decisiones deben someterse al consenso, y
3. Canales abiertos de manera equitativa y suficiente para que todos los partidos puedan atender y satisfacer su comunicación con los electores.

Las demás cuestiones serían de carácter técnico o procesal.

Mucho se habla ahora de modernización y eso es correcto. El Partido Popular Socialista ha sido un precursor de la modernización del país en todos los aspectos. Pero lo ha concedido como un proceso en el cual el pueblo no tiene por qué perder su soberanía, su identidad ni su cultura. No tiene por qué sacrificar sus anhelos de justicia, de progreso y de bienestar, sino que por el contrario, todos estos valores deben acentuarse. Por esta razón es que ha existido una profunda discrepancia entre el Partido Popular Socialista y el actual gobierno.

El Partido Popular Socialista no puede aceptar, por ejemplo, que la idea de la modernización del campo para aumentar de manera sustancial su productividad, conlleve necesariamente la destrucción del tejido, con la consecuente reconstitución visible o disfrazada del latifundio, porque esto significaría sacrificar a los campesinos, condenándolos a la explotación y la miseria y además no tendría el valor de una respuesta nueva, moderna a los problemas del campo, sino de la simple y extralógica vuelta a la situación que imperaba en la época porfiriana.

El Partido Popular Socialista no puede aceptar la tesis de que la modernización educativa implique vulnera ni en lo más mínimo el artículo 3o. de la Constitución, que es precisamente lo nuevo, lo innovador en este campo. Tampoco puede aceptar que la modernización se pretenda instrumentar por técnicos de gabinete al margen de las experiencias, los juicios y opiniones de los maestros mexicanos y menos aún que con ese pretexto se trate de destruir o dismantelar su organización sindical.

El Partido Popular Socialista tampoco puede coincidir con quienes postulan que la modernización de la planta industrial y el incremento de la productividad social en esta área, deba conducir indefectiblemente a la sobreexplotación de los trabajadores, a la pérdida de sus conquistas o a la cancelación de sus derechos legítimos.

El Partido Popular Socialista está por la inserción de México en la economía mundial, pero no acepta que ésta se haga a costa de la independencia y de la soberanía nacional, ni al precio del abastecimiento de nivel de vida de decenas de millones de compatriotas, como ha venido ocurriendo desde 1982 y de manera más acentuada en los últimos tres años, vía el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos y Canadá, por el cuál podría profundizarse todavía más este proceso.

El Partido Popular Socialista rechaza con energía el camino de las privatizaciones, que ha consistido en malbaratar las empresas que son patrimonio del pueblo, con el pretexto de obtener recursos para atender obra pública y social a través del llamado Programa Nacional de Solidaridad. Rechazamos por falsa la contradicción entre Estado propietario y Estado que atiende las necesidades populares. En la historia de México encontramos múltiples hechos que demuestran que, por el contrario, los mejores gobiernos se caracterizaron por realizar a la vez una abundante obra pública y social y a acrecentar el patrimonio del pueblo por la vía de las nacionalizaciones y de la creación de nuevas empresas del Estado.

El falso que se vendan bienes para alivianar males, se han malbaratado los bienes, patrimonio del pueblo, con la consecuencia inevitable a corto, mediano y largo plazo, de acrecentar los males del pueblo.

El Partido Popular Socialista reitera su propuesta sobre la formulación de un acuerdo nacional para el desarrollo de las fuerzas productivas con independencia, sobre la base de impulsar el desarrollo científico y tecnológico de México. Llamamos al Poder Ejecutivo, llamamos a la comunidad científica, a las instituciones de investigación científica y técnica, llamamos a las organizaciones sociales, llamamos a los capitalistas de carácter nacionalista y a las fuerzas políticas todas, a discutir esta propuesta que en días próximos expondremos con mayor amplitud y en detalle.

El Partido Popular Socialista considera plenamente vigentes los principios que han dado sustento a nuestra histórica política exterior, autodeterminación de los pueblos y no intervención, solidaridad con quienes luchan por el derecho de seguir su propia vía y por la búsqueda de la integración de América Latina y el Caribe. En este último aspecto, encuentra signos positivos en la conducta gubernamental en los últimos años y los valora adecuadamente, valora sobre todo la solidaridad con el pueblo de Cuba, nuestro entrañable pueblo hermano que libra la más desigual y la más digna de las batallas contra nuestro enemigo común: el imperialismo norteamericano.

Sobre estas bases, con estas características, estamos dispuestos a debatir con las distintas fuerzas políticas ya jugar las coincidencias con las de carácter democrático, patriótico y progresista que nos permiten sustentar la posibilidad de la unidad en la acción, sin abdicar del pensamiento de Morelos, de la obra de Juárez, de la herencia de Villa, de Zapata, de Cárdenas y de Vicente Lombardo

Toledano, sin mutilar ni contrareformar la Constitución política de los Estados Unidos vía por la cual debemos transitar y dentro de la cual están abiertas las mejores posibilidades para modernizar el país en beneficio de la nación en su conjunto y de las masas populares de nuestro pueblo. Muchas gracias. (Aplausos.)

El Presidente: Se concede el uso de la palabra al diputado Carlos Enrique Cantú Rosas, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.

El diputado Carlos Enrique Cantú Rosas:

- Señor Presidente; señores senadores; señores diputados señoras y señores asistentes a este evento: Dentro del marco de nuestras libertades, obligaciones y derechos, en la concepción democrática nacional, el partido Auténtico de la Revolución Mexicana, atento a la representatividad a que su pueblo nos ha conferido, define desde esta tribuna el juicio de aquellos que no han participado en la instrumentación de las políticas oficiales del gobierno, de los que no han sido escuchados, de los que sufren las consecuencias de los actos de gobierno y viven en forma anónima los aciertos y los fracasos de la política gubernamental.

El diálogo y la crítica son elementos indispensables en una nación que aspira a la democracia; decir la verdad aun sabiendo que no resulta grata para todos porque lesiona intereses ilícitos, es compromiso que el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana ha aceptado ante y frente al pueblo de México sin limitaciones de riesgos y de sacrificios. Las opiniones escuchadas son diversas, las óptimas percibidas son diversas y por ello resulta un imperativo moral traerlas a este recinto que hoy más que nunca, debe constituirse en trinchera de los legítimos anhelos populares y no en caja de resonancia de aplausos cortesanos.

A casi 74 años de promulgación la Carta de Querétaro, arribamos a un país que angustioso se debate en medio de las tormentas provocadas por las incontenibles olas de los que nada tienen y siguen siendo explotados. De aquellos que oyeron hablar de Emiliano Zapata y Lucio Blanco y carecen de tierra; de Flores Magón y no tienen vivienda; de Heriberto Jara y de Mújica y carecen de empleo; de Gabino Barrera y de Justo Sierra y no encuentran aulas para sus hijos y, de Cárdenas, que nos libera del explotador extranjero y hoy cargan sobre sus hombros el peso de una deuda externa que resulta impagable para el pueblo de México.

Un tema de primordial importancia y que debe ser abordado en el informe presidencial es el relativo a las pasadas elecciones del 18 de agosto. A este respecto el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana considera que a medida que pasan los años, los métodos de la imposición se han sofisticado y resultan cada vez más lacerantes en el organismo de la nación. Después de la parodia sufrida el pasado Colegio Electoral se profundizaron las rencillas entre hermanos en algunos distritos del país, pues en lugar de encontrar solución a sus legítimos reclamos, sufrieron mayores violaciones a sus derechos disfrazados de legaloides respuestas.

Luego de tanta difusión, publicidad, anuncios declaraciones y promesas de legitimidad electoral, no sólo se repitieron los vicios del pasado, sino que además de inauguró, en auténtica demostración de modernidad, la presencia y el uso de la cibernética y de la ingeniería electoral, puesta al servicio de la antidemocracia, de la corrupción y el fraude en perjuicio del pueblo de México.

Resultó fácil para los favoritos del sistema, con la utilización de los recursos económicos del Estado atrás de una computadora, recibiendo sin limitación credenciales de elector, alterando el padrón y con la abierta complicidad de los funcionarios, ganaron las elecciones.

Por ello, consideramos que en este recinto y ahora, no están todos los que son ni son todos los que están, pues desafortunadamente al lado de hombres honestos, responsables y trabajadores, que sin duda los tiene también el partido oficial, se lograron infiltrar individuos que son producto del dedazo.

No se vale que en algunos Estados, municipios y distritos del país, los recursos nacionales que corresponden al pueblo, hayan sido empleados fundamentalmente para impulsar las candidaturas de los protegidos y los que resulta más grave aún, para ejercitar acciones de venganza, de represalia y revanchismo, en contra de aquellos candidatos de oposición, cuyo único delito podría ser ante los ojos de algunos gobernantes, el no haber cubierto la complicidad de sus campañas con las siglas tricolores mediante los cuales amoraes individuos protegieron sus actividades.

El Colegio Electoral se constituyo en el cadalso de la democracia. El mayoriteo fue insultante y obligó a los partidos de auténtica oposición, por dignidad y respecto a nuestros electores, a retirarnos de las discusiones formales de dicho foro. Así, el partido Auténtico de la Revolución Mexicana demostró al país que es preferible el sacrificio a la complicidad y aquiescencia con el fraude electoral.

El propósito del Partido Revolucionario Institucional y del sistema fue vencer a como diera lugar y contra esto no existe reforma política que posibilite algún alcance democrático. Esto es la consecuencia inmediata y la vinculación del gobierno con su partido y de la cláusula de gobernabilidad que resulta a todas luces obsoleta e inconstitucional.

La determinación del Estado es materia electoral es inequívoca, no admite la alternativa del poder, ni un régimen plural de partidos, ni tiene la intención de respetar el voto; sólo se pretende garantizar la continuidad en el sistema en el que el poder no dimana del pueblo, sino del gobierno.

Conocemos las limitaciones que los intereses del pasado establecen a los organismos gubernamentales federales, pero esto de ninguna manera justifica la pasividad de algunas de nuestras autoridades que actuaron con temor frente a los permanentes infractores, caciques y líderes corruptos.

Se nos convoca a la unidad, a la conciliación y a la armonía, pero se nos trata como enemigos, se nos agrede y se nos despoja de auténticos triunfos obtenidos en las urnas electorales; artificiosamente se crean colegios para calificar los procesos, que se alejan radicalmente en su conducta y en sus obligaciones, del respeto a la legalidad y al derecho y por ende, se mutila la esperanza de un pueblo al convertirse, como ya se dijo en cadalsos electorales en los cuales se sacrifican los más caros anhelos de justicia electoral.

En un momento más habrá de abordar esta tribuna el Presidente de la República, licenciado Carlos Salinas de Gortari, para informar por tercera vez a la nación del estado que guarda la administración pública. Se ha constituido en costumbre, protocolo, ritual o cortesía en eventos de esta naturaleza, aceptar como ciertas las irregularidades en el proceso electoral y realizar y reanunciar anuncios promisorios de perfección democrática, de amplitud libertaria y de pleno respeto al sufragio, a la voluntad y a la soberanía popular. Con declaraciones, y agradecimientos, tradicionalmente se ha logrado y pretendido lograr un borrón y cuenta nueva, con el compromiso de que ahora sí, abocarse a restañar las heridas electorales, que se han venido profundizando en el cuerpo nacional después de cada proceso electoral.

Los ofrecimientos sin embargo, son luz de esperanza para los gobernados, pero los hechos son elementos de juicio del presente y conforme a ellos, podemos aquilatar la conducta del gobernante.

Creemos que es urgente que en el quehacer nacional se pase de las promesas a los hechos; ya no son suficientes los simples propósitos de corrección de errores, tampoco la sola aceptación de imperfecciones que naturalmente siempre han repercutido en contra de la oposición en el seno de los organismos electorales.

Lo que se requiere y de veras, no como simple producto de exportación para acreditar democracia ante tribunales extranjeros, ante la Organización de las Naciones Unidas, la Casa Blanca o el New York Times, es que por encima de intereses partidistas o de grupo, logremos un instrumento electoral que nos permita transitar a los mexicanos, todos, por la auténtica senda de la libertad y democracia para lograr la nueva era que todos queremos para México.

En el desempeño formal de esta legislatura escucharemos propuestas para modificar la Constitución y sus leyes secundarias, a fin de lograr un marco jurídico al Tratado de Libre Comercio.

El Partido Auténtico de la Revolución Mexicana no satanizará por sistema lo que el Ejecutivo envié en calidad de proyectos de reformas a la ley, pero por razón natural de experiencias anteriores, por ciertas dolorosas experiencias, habremos de analizarlas con especial cuidado, responsabilidad y reflexión, para conjuntar esfuerzos con la mayoría cuando la reforma de referencia, a nuestro juicio, sea positiva para el conglomerado nacional.

Sin embargo, nos oponemos sin limitación de esfuerzos y riesgos cuando se ponga en peligro nuestro proyecto de nación. Algunos funcionarios están interesados en un Congreso sumiso

que no ponga en riesgo las reformas de referencia en esto radica la razón de fondo que, a nuestro juicio, para negar la auténtica representatividad que los partidos de oposición logramos en las urnas electorales.

Por ello nos fueron arrebatadas posiciones por un Colegio Electoral que actuó por consigna y sin escrúpulo alguno, desechando los mejores argumentos y pruebas, presentados por los partidos y candidatos de la defensa de sus legítimos intereses.

Se nos habla de la recuperación económica, se dice que ya tenemos en puerta y se presenta el Tratado de Libre Comercio como la llave de la esperanza. El Partido Auténtico de la Revolución Mexicana ni sataniza a priori el tratado de referencia, ni comparte el entusiasmo desbordante de los negociadores oficiales, quienes, en su prisa, han olvidado que todas las cifras confirman que la economía norteamericana sufre una inocultable recesión, motivo por el cual los expertos y eruditos avizoran una depresión superior a la de los años treinta, porque ahora la economía norteamericana se encuentra asentada sobre bases más endebles que en aquellas ocasiones.

Integrar nuestra economía en nuestras condiciones convierte a nuestro país en puerta de escape para las inversiones y empresas norteamericanas que huyen de los malos tiempos allá.

Un Tratado de Libre Comercio en condiciones de crecimiento podría permitir, por ejemplo, que los salarios en México tenderán a homologarse con los del vecino país del norte, pero un acuerdo comercial en condiciones de grave recesión en los Estados Unidos, exige que se perpetúen los salarios bajos aquí y que se endurezca por parte de ellos la mano dura en contra de los inmigrantes mexicanos.

Por todas estas razones en nuestra plataforma electoral de 1991 afirmamos que es urgente que las negociaciones no queden sólo en un reducido grupo de funcionarios federales y que el Congreso de la Unión participe en la evaluación y vigilancia del curso, la forma y el alcance de las negociaciones, en apego estricto a nuestros actuales preceptos constitucionales.

Es evidente que la inflación sigue siendo elevada y golpea con mayor vigor a los que más carencia tienen a quienes ya no es material ni moralmente posible seguirles pidiendo mayores sacrificios.

El incontenible aumento de los costos de los artículos alimentarios y de primera necesidad, así como de los servicios públicos que presta el Estado, todo ello incide brutalmente en la espiral inflacionaria que nos atañe. La familia mexicana se

empobrece más cada día, al ver que el poder adquisitivo de su moneda, resulta insuficiente para satisfacer las necesidades indispensables.

Desde el inicio del pacto en diciembre de 1987, el salario mínimo ha sufrido un deterioro superior al 35%. La distribución de la carga de la crisis no ha sido equitativa y lejos de ella, se acentúa en aquellos que menor grado de responsabilidad tienen.

La fracción parlamentaria del partido Auténtico de la Revolución Mexicana orientará vigorosamente su acción a reordenar el marco jurídico del sector agropecuario; actualmente existen por lo menos 30 ordenamientos con carácter de ley, de los cuales se desprende más de medio centenar de reglamentos, múltiples tratados, casi 500 decretos y más de 200 acuerdos e incontables disposiciones y circulares.

El sector social del país, los obreros y campesinos, especialmente han sido el más sacrificado, mientras que el sector económicamente fuerte avanza apoyado por los programas de gobierno; las clases populares continúan cargando el peso específico de dichos programas y a cambio éstos cada día se desvinculan más sus necesidades, incluso han soportado la congelación de salarios en tanto avanza el sigiloso pero incesante aumento en los precios, sin que el pacto, en las nueve etapas y casi cuatro años, que tiene de vigencia, haya logrado controlar la inflación.

El Programa Nacional de Solidaridad tiene una connotación eminentemente política; resultó ser un instrumento gubernamental insuficiente para resolver la problemática social. Es un programa que está sujeto a la temporalidad del sexenio y, por lo tanto, es efímero, crea una estructura sobre puesta y paralela del gobierno, compite deslealmente contra los partidos de auténtica oposición, motivo por el cual habremos de presentar un proyecto de iniciativa tendiente a regular su ejercicio.

Las relaciones entre la Iglesia y el Estado constituyen un tema histórico que tiene profunda raigambre en la idiosincrasia nacional. Desde hace varios años, en el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana hemos propuesto la necesidad de consultar a la ciudadanía sobre su sentir respecto a este punto convertido en tabú y terminar de una vez y para todas con una vergonzante simulación, que a ojos vistos, diariamente

se realiza entre los representantes de estas entidades y surja así en definición nacional, esplendorosa, diáfana y soberana la voluntad del pueblo de México.

Los parmistas seguimos pensando que existen dos Méxicos: uno, el modelo concebido por teóricos gubernamentales, producto de profundas adecuaciones económicas, tendencias y estimaciones de computadora que anuncian la buena nueva de un país metido, aunque con calzador, en concierto de las naciones del



primer mundo y, en el otro, el cuartomundista, el que conforman los 41 millones de mexicanos pobres, 17 millones de los cuales viven en extrema miseria.

Este México es el que proyecta para 1994, seis millones de desempleados, con una tasa superior al 18%. Realmente, señores legisladores, no sabemos a cuál de estos mexicanos se referirá en unos momentos más el señor Presidente de la República. Muchas. gracias. (Aplausos.)

El Presidente: - Se concede la palabra al diputado Alberto Carrillo Armenta, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

El diputado Alberto Marcos Carrillo Armenta:

- Señor Presidente; miembros del Congreso de la Unión; señoras y señores: A nombre del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, quiero fijar la posición inicial que adoptará nuestro grupo parlamentario en relación con la inauguración de los trabajos de la honorable Cámara de Diputados y en relación al informe que en cumplimiento del mandato constitucional rendirá a esta soberanía el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Este Congreso fue integrado por decisión del pueblo, expresado en las urnas el pasado 18 de agosto. En ejercicio de su soberanía, el pueblo de México renovó la totalidad de la Cámara de Diputados y la mitad de la Cámara de Senadores del poder Legislativo.

La votación sin precedentes alcanzada en este proceso intermedio por todos los partidos políticos, habla de que los ciudadanos se sintieron alentados e impulsados a dar su voto al candidato y al partido que más le fueron afines por sus ideas, principios y programas, concurriendo así al fortalecimiento de la soberanía popular, al arraigo de la votación democrática que tenemos como pueblo y, lo más importante: cada ciudadano contribuyó a la integración de la representación nacional, llevando al candidato de su preferencia al ejercicio del poder público.

Al valorar la amplia participación popular nuestro partido valora en consecuencia en alto grado a esta legislatura integrada pluralmente por las seis fuerzas políticas organizadas nacionalmente.

Valor también su propia responsabilidad conferida a nuestro partido por electores, al ubicarnos como tercera fuerza política por el voto a senadores y la cuarta fuerza política electoral por el voto a diputados federales.

Por eso tenemos y así lo reconocemos, una gran responsabilidad con el pueblo de México, con el sistema democrático pluripartidista en que los mexicanos aspiramos a vivir y con el Poder Legislativo, uno de los tres poderes de la Federación.

México transita un proceso de reconstrucción de la vida política del país. El pueblo de México con la misma energía que se manifiesta en contra de un sistema de

partido único, se ha manifestado también en contra de un sistema bipartidista. Falso sistema democrático en donde el equilibrio de cúpulas, la simple alternancia de poder de minorías privilegiadas, sean la norma.

La condición que exige el pueblo de México de los partidos políticos, es responsabilidad y consecuencia. El pueblo de México exige partidos serios, consecuentes, con planteamientos claros de gobierno, responsables y capaces de dar seguridad a los ciudadanos de nuestra patria.

Las elecciones han demostrado una gran madurez cívica del pueblo. Ahora nos toca a los partidos políticos ser consecuentes con ese mandato.

Por eso, la actitud de nuestra fracción parlamentaria en la próxima legislatura será madura y seria. Sabemos de las grandes responsabilidades de coparticipar en la elaboración de normas jurídicas y legales que rijan las transformaciones a que tiene que someterse nuestro país para responder con éxito a los retos que nos enfrenta el fin del siglo XX. El mundo se transforma aceleradamente y México no es ni puede ser la excepción.

Nuestro país tiene los recursos suficientes para emprender grandes cambios políticos, económicos y sociales, con la seguridad de que sean para avanzar en la vida democrática que como establece la Constitución, no solamente es una estructura jurídica, sino un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo de México.

Estamos armados por nuestra historia y por el pensamiento de los mejores hombres de la nación. El cardenismo, que no sólo es una filosofía, sino un pensamiento vivo y una guía para la acción, está llamado a hacer su aporte al cambio, El cardenismo es cambio, cambio permanente para emancipar. Cardenismo significa la alianza histórica de las mejores fuerzas del pueblo, la alianza constitucional del pueblo y gobierno.

Sabemos que la próxima legislatura deberá enfrentar la tarea de emprender grandes cambios legales, probablemente la misma Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sea sometida al examen de los legisladores con el fin de renovarla. Estamos dispuestos a aportar en este examen y con absoluta firmeza empeñar nuestro mejor esfuerzo e inteligencia para que estos cambios signifiquen avances y evitar por todos los medios la restauración de fueros y privilegios ya derrotados por la historia de nuestro país.

Lo único que vale restaurar con estas reformas constitucionales, es el poder popular para adecuarlo a las necesidades del próximo siglo.

Nuestro punto de referencia en las discusiones por venir, será siempre la defensa de los intereses nacionales y populares, en donde sustenta la capacidad plena del pueblo de México, de defender su soberanía nacional.

Sabemos que un pueblo soberano es un pueblo material y espiritualmente satisfecho. Por eso luchamos porque los avances logrados en el terreno económico por la presente administración en esta primera mitad del sexenio, se traduzca en la segunda parte del sexenio, en satisfactores para que los mexicanos abatamos los grandes rezagos acumulados.

Requerimos un combate frontal a la pobreza, empeñan en ello todos los esfuerzos y recursos nacionales.

Nuestro partido valora el esfuerzo de la actual administración y a través principalmente del Programa de Solidaridad, ha demostrado que se equivocaron aquellos que quieren establecer como obligatoria la supresión de la política social del Estado en aras de la estabilización económica y la superación de la crisis.

El próximo período de acción gubernamental, debe tener un marcado énfasis en la política social. Valoramos, también, la política del régimen en pro de la concertación y reconciliación nacional manifiesta de múltiples maneras, particularmente en los esfuerzos que se realizan en el campo de la justicia y los derechos humanos. Reiteramos nuestra demanda, en el sentido de que debe liberarse a hombres que hicieron su aporte en su momento a luchas sindicales y políticas representando causas de importancia nacional. Por eso reiteramos nuestra demanda de liberación de dirigentes sindicales petroleros.

Valoramos en alto grado la política audaz que en materia internacional ha sido puesta en práctica por la actual administración. México debe cumplir con el aporte que le corresponda en la lucha por la integración de Latinoamérica y en defensa común de su soberanía, independientemente de los sistemas de vida que cada pueblo decida darse.

Finalmente, nuestra fracción se compromete a hacer su mejor esfuerzo para su aporte a la integración de un Poder Legislativo más fuerte y respetable. Un Poder Legislativo fuerte, no para rivalizar ni mucho menos contraponerse a los demás poderes de la Federación, sino para sumar más poder en beneficio de las grandes causas nacionales. Estos poderes serán verdaderamente fuertes en la medida que sean instrumentos de la voluntad popular.

Un equilibrio de poderes, porque éstos se enfrenten o perdieran la legitimación que el pueblo otorga a quien genuinamente le representa, significaría la parálisis que genera vacíos de las instituciones, vacíos que serían llenados por el protagonismo de privilegios, de minorías poderosas económica y políticamente, de la tan de moda llamada "sociedad civil".

Reiteramos la disposición del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, de contribuir con las mejores fuerzas representadas en esta Cámara de Diputados en beneficio de la transformación democrática del pueblo de México. Gracias. (Aplausos.)

El Presidente: - Se concede el uso de la palabra a la diputada Rosa Albina Garavito Elías, del Partido de la Revolución Democrática.

La diputada Rosa Albina Garavito Elías:

- Señor Presidente; miembros del Congreso de la Unión:

El jefe del Ejecutivo Federal rendirá hoy su Tercer Informe de Gobierno, Lo hará frente a un Congreso formado por una mayoría artificial e ilegítima. Los diputados y los senadores de esa mayoría ocupan una curul, producto del operativo de Estado que violentó la voluntad ciudadana.

Con este operativo se lastimó no sólo a partidos y ciudadanos, se lastimó sobre todo al país.

En cualquier Estado, con un sistema democrático, es común el diálogo y el debate entre el titular del Ejecutivo y el Legislativo sobre los diversos asuntos de gobierno. En nuestro país esto no sucede. El informe presidencial se convierte en un ritual que sólo refuerza la supeditación de los poderes al Ejecutivo.

Aquí el inicio de los trabajadores del Congreso de la Unión se convierte en un acto cortesano que sólo satisface intereses particulares y no los intereses generales de la nación y al cual asistimos los legisladores como espectadores invitados en nuestro propio recinto.

No será actitud irresponsable de nuestra parte si frente a distorsiones aberrantes hacemos uso del derecho de protesta en esta sesión. En ella irá el reclamo de millones de ciudadanos cuyos derechos no fueron respetados. Hacemos votos porque ésta sea la última ceremonia del acartonado rito presidencialista.

Cuando las instituciones distorsionan la realidad política del país, como en el caso de este Congreso, el Poder Ejecutivo puede darse el lujo de un informe distorsionado del estado en el que se encuentran los asuntos de la nación.

A tres años de iniciado este gobierno, no podemos congratularnos con una política de modernización que ha sacrificado soberanía, justicia social, desarrollo estable y que ha negado la democracia.

El mundo vive grandes cambios, la caída de los regímenes del partido de estado alienta las esperanzas de un mundo mejor, donde los aires de la democracia soplan por las distintas partes del mundo. Pero también está presente la posibilidad de que se frustren ante la política expansionista de Estados Unidos y la implantación sin contrapesos de su proyecto neoliberal.

La responsabilidad que cada país tiene para contribuir a que este reordenamiento internacional se consolide en un orden estable y justo, es mayor. Proyectos de nación sólidos, definidos soberanamente con el respaldo de la voluntad popular, serán la garantía de esa nueva convivencia.

Los retos que impone la reinserción en el mercado mundial constituye una oportunidad para hacer de la nuestra una economía competitiva y sólida, con un desarrollo estable, suficiente y justo; pero también para contribuir a ese nuevo orden internacional.

No son éstas las perspectivas que abren la negociación de un Tratado Trilateral de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, en los términos en que se está planteando. No lo son cuando se pretende que la firma de este tratado sirva de aval a la confianza que los inversionistas reclaman sobre la interesibilidad de los cambios estructurales impuestos al país como situaciones de hechos y que en esta legislatura tratarán de legalizarse con la votación mecánica de la mayoría.

Las perspectivas no son halagüeñas cuando se pretende supeditarnos más a la economía estadounidense, que no resiste el embate competitivo frente a otros países y bloques económicos y prefiere, mediante la Iniciativa de las Américas, trasladar los costos de su necesaria reconversión hacia nuestros países por la disponibilidad de mano de obra barata, de recursos energéticos como nuestro petróleo y por el deterioro ecológico que sus leyes no permiten.

Tampoco un halagüeño para el país colocar a la inversión extranjera como pivote del desarrollo nacional, en lugar de aceptar como complementaria para alcanzar los objetivos de un desarrollo definido previa y soberanamente.

Las esperanzas que este tratado abre a la población mexicana tampoco pueden ser muchas, cuando la recuperación salarial y del empleo quedan sujetas a definiciones que se dan en el exterior, de acuerdo a plazo y ritmos que las empresas transnacionales definirán.

Mucho menos puede ser alentador que el proyecto de país sea el de una gran maquiladora donde la ventaja comparativa la constituya el dudoso privilegio de tener los niveles salariales más bajos del mundo.

Es necesario hacer de la liberalización comercial lo que es: sólo un instrumento más para el desarrollo y nunca un fin en sí misma.

El gobierno no sólo cedió las cartas de negociación con la previa apertura comercial, que dejó al país con un promedio arancelario del 10%, sino que entró a la negociación de los flujos comerciales con el espejismo de una deuda externa bien negociada. De esta manera, a la injusta ventaja de comercios "Puestos en bandeja de plata", debemos sumar la salida de recursos para el servicio de la deuda de volúmenes inconvenientes para nuestro desarrollo.

Debe reconocerse la disparidad de las economías, a fin de que las consecuencias de tratado sirvan para aminorarlas y no para hacerlas más profundas. Para ello es necesario el reconocimiento previo de la necesidad de financiamiento

compensatorio, de reglas de inversión adecuadas, de protección laboral, de cuidado del medio ambiente.

La integración económica debe servir al desarrollo de la humanidad, a la participación equitativa en los frutos de este desarrollo y no como se avizora en este tratado y como ya muestra la experiencia, con el celebrado entre Canadá y Estados Unidos, para que un país subordine a otro.

Señor Presidente: Si es tan amable, le pediría que se guardase orden en la sala.

El Presidente: - Esta Presidencia solicita a todos los asistentes pasar a ocupar sus lugares y guardar silencio para escuchar las intervenciones de los señores oradores.

La diputada Rosa Albina Garavito Elías: - Para evitarlo, el Estado tiene que echar mano de todos los instrumentos de la política económica de que dispone. Como lo hicieron los países europeos antes de arribar a su próximo mercado común, como lo hacen todos los estados que ponen por delante los intereses de un desarrollo nacional, antes que enajenarse en las teorías económicas en boga, que sabiamente nunca practicaron.

Difícilmente podemos sentar las bases de un desarrollo estable, suficiente y justo si no se garantiza la soberanía alimentaria, si a la eficiencia de nuestro sector agropecuario se le pretende medir con los patrones de los precios internacionales. La Ronda Uruguay, celebrada a fines de 1990, evidencia con claridad que ni los países más desarrollados están dispuestos a desproteger a sus productores agropecuarios en aras de la liberalización comercial.

Tampoco se puede medir el éxito de la política por la situación coyuntural de buenos regímenes de lluvias; el problema es de fondo y así hay que atacarlo. Es necesario recuperar la experiencia histórica del ejido, fortalecerlo y convertirlo en una célula de producción democrática, donde al criterio de rentabilidad privada, que no alcanza para satisfacer los intereses generales y nacionales, se oponga el interés social. Alertamos sobre el hecho de que esta legislatura intentará avanzar en la desaparición del ejido, para responder a las demandas de inversionistas extranjeros y nacionales.

El Partido de la Revolución Democrática no está por el gigantismo estatal en la economía, pero reconoce como una falsa disyuntiva la de más Estado o más mercado. Reclama el cumplimiento de la obligación de la rectoría económica del Estado, plasmada en el artículo 25 constitucional, para el cual el Estado deberá controlar las empresas que en la definición de un desarrollo nacional, soberano y justo, se consideren necesarias.

Disculpe, señor Presidente, pero yo aún siento bastante desorden en esta sala; por respeto a este recinto legislador pido orden.

El Presidente: - La Presidencia de este Congreso General reitera su solicitud a los señores asistentes, para pasar a ocupar los sitios que se les han asignado en este recinto y guardar silencio, que permita que las intervenciones de los oradores continúen.

La diputada Rosa Albina Garavito Elías: - Gracias, señor Presidente.

¿De qué modernización podemos presumir ante el mundo y qué avance podemos explicar a nuestros compatriotas, cuando esta política ha disminuido el salario real en 60%, cuando el 45% de la población económicamente activa se encuentra percibiendo ingresos que van de uno a dos salarios mínimos, ingresos que apenas cubren del 30% al 60% del costo de una canasta básica? ¿Cuál solidez económica se está sustentando, cuando por el indicador de salarios, horas trabajadas y prestaciones recibidas, la economía informal abarca casi al 50% de esta población económicamente activa?

No nos engañemos, el país no son los 37 empresarios privilegiados que poseen el 22% de la riqueza nacional; tampoco aquellos que alcanzan un poco de las migajas de esta opulencia. Un estadista tendría que pensar en la solidez de la nación, por tanto, tendría que gobernar para los 80 millones de ciudadanos que somos.

Tampoco nos engañemos... Disculpe, señor Presidente, se que la costumbre es que ésta sea una fiesta del Presidente, pero recuerdo que estamos en el recinto legislativo, utilizando el derecho que nos dio un acuerdo para hacer uso de la palabra en el orden debido.

El Presidente: - Sí, diputada Garavito. Esta Presidencia ha hecho dos llamados ya, hace un tercer llamado, en particular, a quienes nos acompañan en las galerías, para que guarden silencio y permitan la continuidad de las intervenciones acordadas, efectivamente, por los grupos partidarios para esta sesión de Congreso General.

La diputada Rosa Albina Garavito Elías: - Gracias, señor Presidente.

Tampoco nos engañemos, el Programa Nacional de Solidaridad es un paliativo limitado a la extrema pobreza, que además hace del voto ciudadano un rehén de la pobreza; es un instrumento falso, porque la política económica sigue generando más pobreza y en el otro extremo la opulencia. Bastaría cumplir con el mandato constitucional plasmado en el artículo 3o., que concibe a la democracia también como el mejoramiento constante de las condiciones materiales de vida del pueblo haciendo del gasto social un instrumento de justicia. Repetir el equivalente a 800 pesos diarios por cada persona que el Programa Nacional de Solidaridad considera de extrema pobreza, constituye una burla al espíritu del Constituyente de 1917, quien reconocía que en una sociedad de desiguales el Estado debe aspirar a la igualdad social.

El gasto social que se ha deteriorado a lo largo de la última década, debe recuperarse para cumplir los requerimientos mínimos en educación, salud, alimentación y vivienda. Padecer el cólera, enfermedad ancestral de la pobreza en plena modernidad es evidencia clara del país que se está perfilando hacia el año 2000. Tampoco podría presumirse de modernidad y de avance, de fortalecimiento de la confianza cuando el 18 de agosto, como en todos los procesos electorales locales, se recurrió al operativo de Estado para violentar la voluntad ciudadana. El gobierno no ha dudado en hacer uso de la represión para imponer sus fraudes, de esta violación gubernamental dan cuenta los más de 100 muertos por estos hechos.

La situación del país es grave, no solamente por el deterioro de las condiciones de la vida de la mayoría de los mexicanos, no sólo porque no se han sentado las bases de un desarrollo estable, suficiente y justo, no sólo porque la reinserción en el mercado mundial que se lleva adelante no garantiza un orden económico internacional, justo y estable; la situación es grave porque para legitimar este proyecto se recurre al fraude como razón de Estado.

Hacemos un llamado para que el gobierno y su partido actúen con responsabilidad, todavía tienen la oportunidad de rectificar; la precariedad de las bases en las que está sentado un proyecto de desarrollo entreguista y excluyente son muy peligrosas, puedan dar satisfacción a unos cuantos, pero mientras esta política no pase la prueba de las urnas, se estará posponiendo el reto más importante: el reto de la democracia, el reto de la soberanía popular.

El Partido de la Revolución Democrática ha reiterado en varias oportunidades su disposición al diálogo siempre y cuando se refiera a los temas fundamentales de la agenda nacional y siempre y cuando exista voluntad política para cumplir. Hoy lo vuelve a hacer, celebremos la iniciativa del Partido Acción Nacional por arribar a un consenso nacional por la democracia, para la justicia, en la libertad. El Partido de la Revolución Democrática emplaza al gobierno para que se pronuncie en torno a la necesidad de un diálogo para iniciar la reforma del Estado y la democratización política del país; esto es, poner fin al régimen de partido de Estado y su sustitución por un sistema verdaderamente democrático, única manera en que los retos de la modernización, de la justicia social y de la soberanía podrán resolverse en la pluralidad que el país demanda.

Esta reforma deberá concretarse entre otras cosas en una nueva ley electoral que ponga en manos de organismos independientes y autónomos del gobierno la organización y calificación de las elecciones. Por la importancia y la trascendencia del debate y para contar con la posibilidad de que no se tergiversará, proponemos su amplia difusión por los diversos medios de comunicación.

Hoy iniciamos una nueva legislatura, tenemos por delante tres años de gobierno que buscará readecuar el marco legal al proyecto neoliberal, las conquistas históricas en materia educativa, laboral, agraria y de energéticos se ven



amenazadas, pretenden con estos cambios la continuidad de un proyecto que no está legitimado. Nuestra responsabilidad es alertar a la nación sobre estos riesgos, proponer alternativas viables que rescaten la historia y vean hacia el futuro y construir en lo inmediato los consensos para el inicio a un tránsito efectivo a la democracia. Lo haremos con la responsabilidad que demanda la nación.

¡Democracia ya. Patria para todos! (Aplausos.)

El Presidente: - Esta Presidencia hace un nuevo llamado muy respetuoso a todos los asistentes a este informe, para que guarden silencio durante las intervenciones que lleven a cabo los diversos oradores.

Se concede el uso de la palabra al señor diputado Diego Fernández de Cevallos, del Partido Acción Nacional.

El diputado Diego Fernández de Cevallos Ramos:

- Con su venia, señor Presidente; honorable Congreso de la Unión; distinguidos invitados; señoras y señores: Inicia hoy sus trabajos la LV Legislatura al Congreso de la Unión. Concluyó un proceso electoral en el que los partidos políticos actuaron y hablaron de distinta manera. Acción Nacional hizo y dijo lo que conforme a sus convicciones consideró su obligación hacer y decir por el bien de México. Hoy reiteramos que sigue siendo inaplazable, vital para la vida de la República, superar todo escollo que impida o retarde el acceso a comicios pulcramente organizados y plenamente liberados de toda aquella iniquidad que finalmente mancha la imagen de la autoridad y el nombre mismo de México.

Nuestra lucha de más de medio siglo por el voto respetado, no cesará. Seguiremos impulsando reformas legislativas para mejorar los procedimientos electorales y exigiremos la desaparición de organismos que como el Colegio Electoral, han quedado ética, histórica, jurídica y moralmente descalificados.

El acceso de los partidos políticos a los medios masivos de comunicación, debe ser garantizado y reglamentado y el abuso de los recursos públicos en campañas electorales, debe cesar. De nada sirve, señoras y señores, que se logre avances en el marco normativo, si la competencia electoral se sigue librando contra la estructura del poder. No basta, señores, que seamos iguales frente a la ley, si no somos iguales frente a la autoridad. Este es el reto y éste es el clamor nacional. Por lo demás, los problemas de la patria son tantos y tan grandes que más que invitarnos a discutir el pasado, nos deben comprometer a conquistar un futuro mejor. Acción Nacional ve hacia adelante; Acción Nacional lucha por la democracia para la justicia en la libertad.

Un país es fuerte y soberano, en la medida que sus sistemas educativos sean capaces de preservar y engrandecer su cultura, de generar conocimientos y de enseñar a adquirirlos y utilizarlos con sentido ético.

El esfuerzo educativo debe recaer en la sociedad toda y, por tanto, deben modificarse las leyes de la materia para suprimir criterios estatistas o facciosos, que inciden en enfrentar el desafío de la conservación y la adaptación histórica de la identidad nacional.

La libertad educativa es un derecho inalienable del hombre, de la familia y de la sociedad, por cuanto es racional y libre la naturaleza del hombre. El pluralismo político debe garantizar la expresión del pluralismo social y éste debe concretarse en un auténtico pluralismo educativo.

El Estado tiene responsabilidad en la preservación de la vida y de la salud de todos los seres humanos que se hallan bajo su potestad. Desde su concepción hasta su muerte, todo hombre y toda mujer, tiene una dignidad que debe ser reconocida y tutelada por el orden jurídico.

Es preciso que el gasto público dirigido a la seguridad social alcance, por lo menos, los niveles que se recomiendan por los organismos internacionales, a los que México pertenece.

Los mexicanos exigimos respeto pleno a nuestros derechos humanos fundamentalmente y acceso, cierto y pronto, a la justicia.

El México de hoy reclama una profunda reestructuración del poder judicial. El grupo parlamentario de Acción Nacional aportará su decidido esfuerzo por apoyar todas aquellas reformas legales que coadyuven a tan importante propósito.

En este amplio sentido y en este mismo ámbito es preciso que la Procuraduría General de la República cuente con mayor apoyo, pero también con mayores exigencias de la comunidad.

No olvidemos que el Ministerio Público es precisamente el representante de la sociedad y debe estar, única y exclusivamente, a su servicio.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos debe adquirir rango, poder, medios y autonomía suficientes para realizar sus trabajos.

Los cambios legislativos deberán ser profundos para que cumpla eficazmente esta tarea, pero sin olvidar que la prevención de los delitos y la persecución de los delincuentes, corresponde al Ministerio Público.

Que la impartición de la justicia es responsabilidad judicial y que exista la Contraloría General de la Federación que con rango constitucional debe cubrir y cumplir plenamente sus funciones, lo que hasta la fecha no ha hecho.

Resulta pertinente destacar que la Constitución general de la República, en vez de otorgar debe reconocer los derechos fundamentales del hombre, porque son anteriores y superiores a toda ley.

Acción Nacional insiste en que la economía, por ser una actividad al servicio del hombre, debe estar sometida a la ley moral y a los fines y valores permanentes de la vida humana.

Los mexicanos requerimos de una política de empleo que devuelva al trabajo y al trabajador su calidad de elementos esenciales de creación, distribución y disfrute justo de riquezas materiales y culturales.

Debemos promover una nueva cultura para que se alcance la justa participación en el esfuerzo productivo y en la distribución de la riqueza, que ese esfuerzo genere.

Las leyes que regulan y las prácticas que determinan el mundo del trabajo deben modificarse, para que todos los mexicanos en aptitud de trabajar, cuenten con espacio y oportunidades de realización y así acabar con la pobreza lacerante en la que se encuentra virtualmente la mitad de los mexicanos.

Un mundo en que las naciones son protagonistas y testigos del difícil proceso de integración planetario en el ámbito económico y comercial, México debe garantizar, en primer término, la producción de alimentos para todos sus hijos. Este es un asunto de sobrevivencia material, de paz social y de soberanía nacional; por ello, junto a la reforma educativa debe darse la reforma a las leyes laborales y agropecuarias, a fin de que ningún esquema violento o agreda la dignidad del hombre y de su trabajo y que por el contrario, se garanticen y fomenten las facultades creadoras de todos los mexicanos.

Ratificamos enfáticamente, que ningún esquema o ideología que ataque la libertad del hombre trabajador y producto puede ser admisible y que el gobierno tiene una función rectora, subsidiaria y promotora del bien común. Ni el hombre del campo ni el de la fábrica, puede seguir sometidos a controles políticos, jurídicos y económicos que les impidan una vida digna.

Acción Nacional, durante su larga presencia en la vida de México, ha rechazado el sacrificio de las libertades esenciales de la persona, ha entendido al Estado como un medio y no un fin en sí mismo, ha considerado conciliables los intereses individuales con los colectivos y ha proclamado que el bien común sólo se alcanza con la conducta auténticamente solidaria de los hombres.

Es incuestionable que todo gobierno debe proyectar y ejecutar actividades que apoyen y auxilien a los más necesitados. Los rezagos seculares, fundamentalmente causados por administraciones incompetentes y deshonestas, no pueden esperar a los lentos procesos de reestructuración económica.

Reconocemos la procedencia de todos aquellos esfuerzos del actual régimen que respondan a tales exigencias. Sin embargo, rechazamos la idea de elevar el nivel de vida de la población más pobre, a través de un programa permanente, definido,

dirigido y materializado por el Poder Ejecutivo Federal que vulnere el pacto con los estados y nulifica el trabajo de los ayuntamientos al violentar el orden constitucional en lo referente a la vida municipal.

A lo anterior ha de añadirse el sesgo político electoral que a través de los medios de publicidad se ha dado a las referencias de estas inversiones, impidiendo así la sana competencia política que demanda toda democracia.

Me anuncian algunos diputados que no hay orden en la sala.

El Presidente: - Esta Presidencia, primero reitera a los asistentes en las galerías su solicitud de guardar silencio para continuar con la sesión de Congreso General y además instituye al personal de la Oficialía Mayor de esta Cámara, para que haga ese llamado en lo personal a los invitados que están accediendo a este recinto. Se solicita, de nueva cuenta, en las galerías, guardar silencio para escuchar a los oradores.

Continúe, señor diputado.

El diputado Diego Fernández de Cevallos Ramos: - México no puede seguir practicando una política interior e internacional, que en algunos ámbitos sea reflejo de situaciones y mentalidades ya superadas y que además mantengan al país al margen de su propia jurisdicción.

Desde esta perspectiva, reiteramos nuestra convicción y nuestra exigencia de que se reformen las leyes que se refiere a las iglesias y al culto religioso. Nadie razonablemente puede desear, en esta materia, el retorno a un pasado que jamás debe repetirse. Pero ciertamente, es tiempo que se precisen y definan sanas relaciones del Estado y las iglesias, para que estas instituciones en el ámbito de su respectiva competencia, sirvan cabalmente a la sociedad.

En un país de mayoría católica, esto es además la bebida aceptación de la realidad sociocultural y uno de los elementos centrales de nuestra identidad nacional. El Congreso de la Unión debe adquirir facultades plenas para tomar parte activa y decisoria en el establecimiento de pactos, acuerdos y tratados internacionales, especialmente en materia comercial.

Reconocemos que los imperativos geográficos y económicos nos obligan a relacionarnos con nuestros vecinos del norte. Pero destacamos la necesidad de fortalecer nuestros vínculos con todos los pueblos de la Tierra y particularmente con los países de América hispanolusitana. España y Portugal nos unen con sangre, cultura e identidad nacional.

Señoras y señores: para realizar estos anhelos se requiere acceder a la democracia; para limpiar la tierra, los mares y los cielos de México, debemos mover las almas de los mexicanos.

Por nuestra parte, hablaremos con quienes deseen hablar y buscaremos consensos con quienes demuestren voluntad política de obtenerlos, sobre la base de verdadera y buena fe, por grandes que parezcan las diferencias que nos separen.

El diálogo es herramienta insustituible en el trabajo político y el cambio se dará por medio de las palabras, de los hombres y de las mujeres de palabras.

Son inaceptables los disensos artificiales y los consensos artificiosos. Sostenemos con Manuel Gómez Morín, que lo único indiscutible de México, ese dolor de México, ese dolor que causa el hambre, la pobreza, el desempleo, la ignorancia, la discriminación y el voto no respetado.

Tres años por delante son pocos, señores legisladores, para los rezagos que vive la nación. Pero mucho lograremos si somos capaces de unificar nuestros servicios, nuestros esfuerzos, para poder atender, servir plenamente a México.

Señoras y señores: en Acción Nacional Luchamos y los invitamos a todos a luchar por la democracia para la justicia en la libertad. Gracias.

El Presidente: - Tiene la palabra el diputado Manuel Jiménez Guzmán, del Partido Revolucionario Institucional.

El presunto diputado Manuel Jiménez Guzmán:

- Con su venia, señor Presidente; miembros del Congreso de la Unión; señoras y señores: Después de una intensa jornada político - electoral en todo el país, hemos concluido los trabajos del Colegio Electoral, durante el cual prevalecieron el debate de altura, la buena fe, el respeto y la libre expresión de ideas y pensamientos.

Estamos por iniciar las tareas de un nuevo y renovado Poder Legislativo. En unos minutos más, señoras y señores, escucharemos el tercer informe que rinde, en el marco de la Constitución general de la República, el Presidente de México, para dar cuenta del estado que guarda la administración pública en el país que será analizado por esta soberanía de manera detallada en sesiones subsecuentes.

Ni ritual cortesano, ni frío protocolo. Acto republicano, en el cual el Ejecutivo Federal se somete al juicio de la representación popular.

El Congreso mexicano es hoy, no sólo síntesis de la historia nacional, de sus mejores hombres y pensamientos, es también sólido soporte para el México futuro de cara al Siglo XXI.

Foro de libertad, de legislación y debate político, Expresión plural y democrática, reflejo de una nueva sociedad más crítica, más exigente, más vigilante, más participativa.

Hemos escuchado con atención de mis compañeros de las cinco fracciones parlamentarias aquí representadas sus diversas posiciones. Me corresponde a nombre de mi partido, el Revolucionario Institucional, fijar nuestra propia posición hoy que se inaugura una nueva etapa en la democrática del país.

Los priístas asumimos nuestra responsabilidad, abiertos al diálogo, a la búsqueda de comunes denominadores en bien de México, alejados de actitudes triunfalistas y prepotentes. La papeleta depositada por los ciudadanos el 18 de agosto, es compromiso y es mandato. Compromiso irrenunciable de trabajo, dedicación y responsabilidad. Mandato que nos ordena el fiel cumplimiento de nuestras obligaciones con la nación.

Sin abdicar de nuestros principios y valores, de nuestras tesis ideológicas y programáticas, nos anima una firme voluntad democrática para encontrar unidad en la diversidad, unidad en lo fundamental. Porque estamos convencidos de que la confrontación de ideas y las discrepancias permiten encontrar consensos sólidos de carácter democrático.

Los priístas reconocemos que durante los últimos tres años hoy avances innegables, pero también reconocemos que el camino por recorrer es más arduo y difícil. Ratificamos nuestra alianza razonada con el régimen republicano, representativo, democrático y federal; con división de poderes que implica colaboración, respeto, equilibrio político y corresponsabilidad.

Al iniciarse un nuevo tramo, la ley y la razón deberán presidir nuestras acciones y quehaceres. El saldo, señores legisladores, a nuestro juicio, es favorable.

Hoy la reforma del Estado y la modernización se sustentan en los acuerdos nacionales para la ampliación de la vida democrática, para la recuperación económica y la estabilidad, para la elevación del nivel de vida y bienestar de los mexicanos. Simplista la afirmación de que en México sólo hay reforma económica y no política. La reforma, a nuestro juicio, es integral y cimentada firmemente en el contenido político, social y filosófico de nuestra Carta Magna, ley fundamental, programa de gobierno, proyecto de nación futura.

En el ámbito interno abarca: El control de la inflación. El crecimiento económico, cuyo índice duplica el de la propia población. Disminución de la deuda interna. Redimensionamiento del Estado, sin perder su rectoría. Respeto a la pluralidad ideológica. Establecimiento de un nuevo marco jurídico institucional para impulsar el desarrollo político y democrático del país. Construcción de un sistema de partidos. Reforma económica profunda y reforma política que al reconocer la demanda social reclamo nuevas reglas, nueva ley, nuevo padrón, nuevo tribunal, nuevas instituciones electorales que son, es cierto perfectibles todas ellas.

Reforma del Estado que entiende que no basta el crecimiento económico por sí mismo para resolver nuestros problemas. Que es inadmisibles que después del triunfo de la revolución de principios de siglo, aún persista desigualdad y pobreza,

ante lo cual establece el Programa Nacional de Solidaridad. Respuesta veraz, clara y democrática, a los retos que vivimos y al reclamo justo de los más de los que menos tienen.

Política social del trabajo colectivo que atiende, señoras y señores, a indígenas, campesinos y colonos populares, con quienes la Revolución Mexicana tiene un compromiso aún pendiente qué cumplir.

Reforma del Estado que implica asumir la nueva realidad de condiciones geopolíticas y económicas distintas para inscribir a México en los grandes cambios del mundo contemporáneo.

Acceder al desarrollo y preservar soberanía en un mundo cada vez más interdependiente, ante el surgimiento de bloques de naciones y la naciente redistribución del poder de las finanzas, del comercio internacional, de las telecomunicaciones, del avance científico y tecnológico.

Nuestros objetivos, a nuestro juicio, son claros: diversificar nuestra economía para acceder a nuevos mercados. Impulsar el Tratado de Libre Comercio, como un instrumento más de política económica. Incrementar el ahorro y redistribuir con justicia el ingreso, la riqueza y el bienestar nacional.

Reforma del Estado que se sustente en el ideal juarista y bolivariano para que nuestras naciones en desarrollo no queden al margen del progreso integral. Que en el ámbito mundial proyecta al país a nuevas metas y en lo interno salvaguarda la Constitución y lo que la historia mexicana ha definido como las decisiones políticas fundamentales.

La modernización de México es, a nuestro juicio, la revolución de nuestro tiempo. Que no significa abdicar de los principios de la República y de la ley fundamental, sino entraña transformar y reformar los medios e instrumentos para hacer realidad nuestros principios centrales.

Reforma del Estado que a nuestro juicio conduce con talento, valor y lealtad un humanista de nuestro tiempo, a quien le indigna la injusticia y la marginación: ¡el Presidente de la República Carlos Salinas de Gortari! (Aplausos.)

Señoras y señores, iniciamos una nueva etapa a tres años de distancia, en la que cambio y reforma son binomio indivisible; en este contexto el LV Congreso General deberá ser protagonista y coadyuvar con los cambios necesarios, siempre en el marco de la ley, para fortalecer la democracia y arribar a la justicia social y en el transformar nuestras normas internas del Congreso para estar a la altura de las nuevas circunstancias; cambios, a nuestro juicio, prudentes, sensatos, graduales, pero con decisión, firmes y sostenidos; cambios para avanzar, no para pulverizar; fieles a nuestros orígenes y a nuestras raíces, para saber con talento conservar lo que nos otorga identidad y para poder transformar lo que ya resulta caduco y obsoleto.

Finalmente, señoras y señores, nuestra convocatoria del priísmo es al diálogo y a la concertación, a la búsqueda y encuentro de propósitos y afinidades, al debate civilizado y de alteza venidas, para que unidos sigamos construyendo las bases de un país más justo, independiente, democrático y soberano. Muchas gracias. (Aplausos.)



**III Informe de Gobierno del Presidente Constitucional  
de los Estados Unidos Mexicanos Carlos Salinas de Gortari  
1° de noviembre de 1991<sup>9</sup>**

El Presidente (a las 11.00 horas): - Tiene la palabra el licenciado Carlos Salinas de Gortari Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

El licenciado Carlos Salinas de Gortari, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos: - Honorable Congreso de la Unión, mexicanos:

Asisto a la apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones del Congreso de la Unión y presento un informe por escrito en el que manifiesto el estado general que guarda la administración pública. Con ello cumplo con un deber constitucional y ratifico mi convicción en el respeto y la colaboración entre poderes.

En los últimos tres años, los mexicanos hemos reafirmado nuestra formidable herencia cultural. Hemos logrado con gran esfuerzo, realizaciones significativas en la vida productiva, en el ejercicio de las libertades, en el combate a las condiciones de pobreza en que muchos viven aún. Este gran trabajo colectivo ha sustentado un nuevo impacto de México en los asuntos internacionales. Se han renovado nuestros lazos con Iberoamérica, ámbito cultural y político de nuestras afinidades y es más intensa nuestra relación con los centros más dinámicos de las finanzas, el comercio y las tecnologías: por eso, el país es más respetado en el mundo. Lo sucedido en los últimos doce meses se apoya en el impulso de los dos años previos, lo consolida y permite avanzar hacia la realización de nuevas metas. Al dar cuenta de este período reconocemos una etapa del esfuerzo nacional y vemos hacia adelante con la mirada en el futuro.

I. El nuevo nacionalismo en la última década del siglo.

Desde el inicio de mi gobierno, los mexicanos reclamaron cambios; cambios en la economía para volver a crecer con estabilidad y crear más empleos; cambios en la sociedad para combatir a fondo la pobreza; cambios en la política para avanzar en la democracia. Señalaron que no quieren cambios superficiales, ni aquellos que provoquen rupturas, conflictos o divisiones. Han exigido evitar modificaciones que dejen todo igual, pero demandan que, al cambiar, se conserven tradiciones, valores, historia y costumbres; es decir, quieren un cambio que fortalezca nuestra identidad y nos permita seguir siendo, con orgullo, mexicanos. Así, cambiamos para fortalecer a la nación y, por eso, el nuestro es un cambio esencialmente nacionalista.

Propuse a los mexicanos modernizar al país como la manera de dar profundidad y dirección al cambio. La modernización es una estrategia para cambiar, en

---

<sup>9</sup>,FUENTE: *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*. Año I.- período ordinario LV Legislatura.- Núm. 2 viernes 1° de noviembre de 1991.

respuesta a nuestras necesidades y al ritmo del pulso del mundo. Pero su objetivo superior es asegurar la permanencia soberana de México. La modernización es, y así se expresa en los hechos, nacionalista.

¿Cuál es el papel que tiene el nacionalismo en la última década del siglo? El nacionalismo difícilmente puede expresarse hoy en los mismos términos del pasado. Ya no existe el mundo en el que se formó el Estado mexicano, ni el de las grandes guerras y la depresión de los años treinta, ni el mundo bipolar de la guerra fría. México, a pesar de sus muchas necesidades, ya no es la nación en busca de integrarse, dispersa o rural, analfabeta o incomunicada o amenazada en su territorio.

Cada momento de nuestra historia necesitó de los mexicanos una respuesta que privilegiara los intereses nacionales para que el país que hemos sido, y del mundo en el que hemos vivido. Por eso nuestro nacionalismo se ha expresado de diversas maneras a lo largo de la historia y no se agota en ninguna de ellas. Esas expresiones nunca han sido permanentes o inmutables; siempre han respondido a sus circunstancias. Tienen en común que surgieron de la fuerza interna, por ver al país superar sus retos, ser más soberano y justo, porque de ello han dependido las realizaciones personales de cada mexicano. El nuestro es un nacionalismo que se reconoce en todas sus etapas históricas, vinculado no a determinadas fórmulas del poder o de la producción, sino al interés nacional y a los valores y la cultura que nos constituyen.

Si el nacionalismo define lo que nos hace ser una y la misma nación a través de los siglos, no podemos aceptar que, por atarse a procedimientos del pasado, se le pretenda ver como un obstáculo para nuestro desarrollo. Por el contrario es lo único que nos garantiza que seremos nosotros, como colectividad, como mexicanos, los que permaneceremos fuertes en el mundo que se configura. Por eso debemos rechazar las deformaciones que ven en el nacionalismo una propuesta sacramental, congelada, compuestas por políticas públicas de ayer, que hoy ya son inoperantes. También rechazamos el nacionalismo negativo como aquél que fue símbolo de estados excluyentes y opresores en la Europa de los años treinta, o como el que hoy sirve de bandera a regionalismos que dividen y desintegran. La opción no es entre manifestaciones agotadas del nacionalismo o en el abandono y la entrega. Nacionalista es lo que fortalece a la nación, y no es la añoranza de fórmulas y rasgos de otros tiempos que, en el contexto del mundo actual, lejos de robustecerla la debilitan, la hacen más vulnerable, menos viable.

El nacionalismo mexicano en nuestros tiempos y de cara al Siglo XXI, heredero de principios derivados de la historia, tiene que modificar sus expresiones para asegurar el logro de cuatro principios fundamentales: la defensa de nuestra soberanía, el respeto a la libertad, la firme promoción de la justicia en el ámbito de una prosperidad general, cada vez mayor, y el desarrollo de la democracia.

Este es el nacionalismo que define nuestra Constitución en el artículo 3o. Nos exige la comprensión de nuestros problemas, el aprovechamiento de nuestro

recursos, la defensa de nuestra independencia política, el aseguramiento de nuestra independencia económica, la continuidad y el acrecentamiento de nuestra cultura. También reclama contribuir a la mejor convivencia humana, apreciar la dignidad de la persona y de la familia, y robustecer la convicción del interés general de la nación. De este modo, la Constitución demanda conocernos mejor, proteger apegos, perseguir metas y fomentar convicciones, sin exclusivismos y sin hostilidades hacia otras naciones. Esta es la manera en que reconocemos y distinguimos nuestro camino del ajeno, y como decíamos educar a las generaciones futuras de mexicanos.

En el mundo de hoy, y en México de hoy, ¿cómo definir nuestra independencia política y económica, cómo acrecentar nuestra cultura, cómo respetar la dignidad de la persona y de la familia, cómo servir hoy, en este momento de la historia universal, al interés superior del pueblo mexicano? En síntesis, ¿qué demanda el interés nacional en el mundo contemporáneo?

Históricamente, el resorte del nacionalismo ha sido la respuesta a un desafío externo. Hoy, ese desafío está en riesgo de quedar fuera, al margen de los nuevos procesos integradores del mundo, de las grandes corrientes del intercambio y de los recursos; eso sería debilitarse y sucumbir. En el breve espacio de dos años hemos visto en otras latitudes los costos para otras naciones al pretender evitar el cambio y querer mirar sólo hacia dentro. También testificamos la esperanza de construir una civilización. Pero entre los costos y la esperanza permanece, incierto, el tramo por recorrer, el riesgo de querer cambiarlo todo, en desorden, y quedarse finalmente sin nada. No será cerrando nuestra puertas, pretendiendo ignorar lo externo, como aseguraremos mayor independencia económica en un mundo interdependiente. Por ello, la voz de México tiene que influir más en las decisiones internacionales que, inevitablemente, afectarán a nuestra nación. Por eso, México cuida lo esencial y abre novedosos y más definidos vínculos económicos con los nuevos polos de desarrollo mundial, en donde se concentra la capacidad financiera, comercial, científica y tecnológica.

En nuestra política exterior tenemos el enorme legado de principios y prácticas que siempre han dado a México respetabilidad en los foros multilaterales. Pero estos principios nunca han sido pretexto para dejar de tomar posiciones frente a los hechos, sino normas que guían la mayor presencia de México en los asuntos internacionales. Por ello, frente a los conflictos, en las iniciativas regionales e internacionales de México se han aplicado estos principios permanentes, con prácticas renovadas, a las diferentes condiciones externas. Por eso también promovemos la participación de México en los nuevos foros regionales.

Somos parte de la humanidad; nuestra cultura ha contribuido al desarrollo del ser humano y nuestros recursos al bienestar material de muchas naciones. También nos hemos beneficiado y transformado con el intercambio. Entendemos que la revolución de las telecomunicaciones acerca a culturas y multiplica sus influencias mutuas. Muchos de los principios que nos hemos dado en nuestra vida independiente, en especial la defensa de los derechos del hombre, se han

extendido hoy en la comunidad de naciones. Por eso, al asegurar su valor y vigencia en México, cumplimos con nosotros mismos, con nuestra aspiración histórica y con la comunidad mundial a la que pertenecemos.

Sabemos que, en lo económico, tenemos que participar de la interrelación para crecer más rápido. Si nuestra economía no generase más empleos permanentes y mayor bienestar duradero para la población, nos debilitaríamos internamente y eso afectaría nuestra capacidad soberana. Sin embargo, la decisión de intensificar la interrelación económica no implica de ninguna manera dependencia o integración política. Podemos mantenernos soberanos con una mayor relación económica, porque estamos decididos a crear una sociedad más justa dentro de la libertad y la democracia, a promover mayor movilización popular y a demandar organizaciones políticas maduras.

En México no existen divisiones culturales que fracturen la voluntad nacional. Podemos alcanzar lo que nos proponemos. Tenemos la fortaleza de que nuestro país coincida el ámbito cultural y el de la nación. Aquí está la mejor defensa de nuestra independencia política y de aseguramiento de nuestra viabilidad económica. En el continente europeo se ha decidido crear no sólo una zona de libre comercio sino una región común, sin fronteras ni pasaportes, con monedas, banca, parlamento y ejército comunes. A diferencia del proyecto europeo, en México, por razón histórica y por convicción política, sólo promovemos mayor interrelación económica e intercambio más libre con todas las naciones, manteniendo siempre nuestro carácter de país soberano.

En el mundo se está dando una reestructuración supranacional. Algunos países, que no tienen vecinos con capacidad hegemónica, habla ahora de borrar fronteras. Pero para nosotros la defensa de la soberanía y del Estado nacional no es un anacronismo, sino un principio toral de sobrevivencia. Reconocemos la necesidad de contar con organismos multilaterales, con la fuerza para contribuir a causas humanitarias, pero no podemos aceptar que se pretenda dárseles facultades para intervenir en los asuntos internos de otras naciones. Hoy, los actos políticos internos son observados y comentados desde el exterior. Pero el día en que México entregue decisiones políticas internas a árbitros externos habrá puesto en entredicho su soberanía. Por eso, no podemos aceptar que se pretenda dirimir nuestras diferencias políticas en el extranjero. En México asistirán siempre los medios apegados a derecho y canales de diálogo abiertos para resolver las controversias. Preservar a la patria es nuestra misión.

En lo interno, fortalecemos a México con una política de crecimiento sostenido, con estabilidad, generando más empleos, consolidando la apertura a la competencia, elevando el ahorro, la promoción de la inversión, el acceso a las nuevas tecnologías y una orientación exportadora. También lo hacemos propiciando la transformación de prácticas políticas para garantizar la legalidad y el acuerdo en las reglas de la competencia por el poder del Estado. Sobre todo, fortalecemos al país con una nueva política social, fiscalmente responsable, que fomenta la participación y eleva, en los hechos, el nivel de vida. Esta es nuestra

forma nacionalista de actuar en un mundo interdependiente, adecuándose a los cambios para fortalecer a la nación.

La sociedad mexicana se ha transformado de modo vertiginoso. Las grandes divisiones del pasado se desdibujan ante los efectos de los procesos de urbanización, de los nuevos modos de producción y de las tecnologías. Sin embargo, persiste una gran línea divisoria que limita directamente la integración nacional en el sentido que reclama el nacionalismo mexicano. Esta línea es la pobreza. La única acción que el Estado y la sociedad no puede ignorar, por razones de justicia y por razones de nacionalismo, es de romper definitivamente esa barrera de la pobreza que puede impedir que la vinculación a las corrientes del cambio mundial beneficien efectivamente a toda la nación.

Por eso, el nuevo nacionalismo de la última década del Siglo XX debe convertir en interés nacional el abatimiento de la pobreza. Los sentimientos nacionalistas, como elementos de cohesión social, son, por eso, sentimientos de solidaridad. No es extraño que el lema del combate a la pobreza extrema sea precisamente "solidaridad". El objetivo es asegurar la vitalidad económica y la estabilidad política en un clima amplio de libertades, como condición indispensable para emprender lo importante. Y esto es la integración masiva de la población a la vida activa, económica y política de la nación. Dicho sencillamente, se trata de más justicia: justicia social. Esta justicia no puede reducirse a un mero esquema redistributivo de transferencia de recursos. El nacionalismo demanda la participación organizada. La mejor distribución del ingreso y la promoción de la justicia compromisos irrenunciables del Estado mexicano. El nacionalismo de la última década del siglo es democrático participativo, tolerante, defensor de libertades, productivo y promotor de la justicia en la realización del interés nacional.

Acaso la más rica de nuestras tradiciones sea la de mantener vivos como parte del presente; nuestro muchos pasados. La tradición de no desechar lo viejo por lo nuevo, ni de inmovilizarnos ante lo nuevo por el peso de lo viejo, sino de conservarnos y afirmarnos en el cambio. Nuestra cultura no es ni puede ni debe ser un catálogo muerto o intocable de triunfos pasados, inconvertibles; no puede pretender tampoco que será impermeable ante el intercambio con otras culturas que hoy se aviva con la intensa comunicación. En la perspectiva histórica, nuestra cultura es dinámica y flexible, no rígida e inmutable; su profundidad y su densidad es tal que estas influencias habrán de enriquecerla. Nuestra cultura es rica acumulación de experiencias y de vivencias; es el fruto del cambio y del contacto constante con otras culturas y con los rasgos disímboles, a veces contradictorios, de su propia diversidad y, en ocasiones, ha sido influencia decisiva para otros pueblos. Así se hizo nuestra cultura, con capas sedimentadas de muchos pueblos aborígenes y externos, y es nuestra de manera inconfundible, nuestra, así en el cambio lo seguirá siendo.

## II. Los hechos (1988 - 1991)

1. Las nuevas vinculaciones con el mundo. La imagen, la voz la participación de México en el exterior se ha transformado significativamente en los años recientes. El país, relativamente aislado de las tendencias europeas, ausente de los foros de cooperación en la Cuenca del Pacífico, avanzando poco en la integración de América Latina, distanciado de los Estados Unidos, conocido en el mundo, principalmente por ser el gran deudor, ha dado una vuelta decidida, activa y dinámica a su presencia y a su capacidad de acción.

Nuestra estrategia fundamental ha sido la de diversificar las relaciones externas. La Cumbre Iberoamericana simboliza el paso histórico de un primer diálogo entre todos los países de América Latina, España y Portugal. Hoy, con la Comunidad Europea y con la mayoría de sus miembros, México tiene una comunicación al más alto nivel. Participamos en sus organizaciones y hemos precisado los términos del intercambio y del acceso a este gran mercado. En el Pacífico somos miembros de los foros más importantes. En América Latina recuperamos la iniciativa y hemos dado pasos concretos, realistas en la integración económica como lo demostramos con el Tratado de Libre Comercio firmado ya con Chile; el acordado con Centroamérica y las iniciativas con Colombia y Venezuela. Hemos abierto una nueva etapa de relaciones con Estados Unidos, basada en el respeto y en la cooperación. Llevamos a cabo negociaciones para establecer, con los Estados Unidos y Canadá, el Tratado Trilateral de Libre Comercio que nos permitirá crecer más de prisa y sólidamente, crear empleos mejor remunerados y elevar el bienestar de la población.

Durante tres años en base a más de 443 encuentros en el exterior y en México con más de 50 jefes de Estado y de gobierno, se ha podido establecer un nuevo diálogo político para articular compromisos y sumar voluntades fundado en las razones del país. En 1991 recibí a 29 mandatarios y realice visitas a ocho países de Europa y de nuestro continente. México tiene hoy iniciativas relevantes y así se reconoce en el exterior.

En julio pasado llevamos en Guadalajara la primera Conferencia Iberoamericana de la historia. Al acudir a la reunión todos los jefes de Estado de América Latina, así como del rey de España, el Presidente del gobierno español, el Presidente de Portugal y el Primer Ministro de esa nación, se manifestó la capacidad de convocatoria del país y se institucionalizó la Conferencia Iberoamericana de Jefes de Estados y de Gobierno, la cual se reunirá anualmente. Esta cumbre ha demostrando ser fuente concreta de oportunidades para el país, mecanismo para fortalecer nuestra seguridad y medio para canalizar la solidaridad en la región. Esta iniciativa política, de amplísimas posibilidades, fortalece al país en sus negociaciones con otras naciones, y nos muestra como vínculo con América Latino y los países europeos.

En Europa contamos ya con un acuerdo marco con la comunidad y con varios acuerdos bilaterales que facilitan nuestro acceso a sus mercados y promueven la inversión en el país. Participamos, como miembros fundadores, en el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, y asistimos a mesas de trabajo en la

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Este intenso diálogo ha propiciado el interés de los empresarios europeos, quienes están concretando ya inversiones que pueden ser cuantiosas en los próximos años.

A nivel bilateral realicé fructíferas visitas oficiales a Alemania, a la República Federativa Checa y Eslovaca, a Italia, y a la Unión Soviética. Con el Presidente Gorbachov sostuve largos cambios, pudiendo verificar las enormes tensiones generadas durante su proceso de reforma de la Unión Soviética y los límites a que ésta había llegado, realidad confirmada durante el diálogo con el Presidente Yeltsin. El impacto de estos cambios sobre la estabilidad europea y en el entorno mundial, es evidente. Establecimos relaciones diplomáticas con Estonia, Letonia y Lituania. Durante el viaje a Europa visité el Vaticano y en la conversación con el papa Juan Pablo II pude ratificarle el cariño y el afecto que le guarda el pueblo de México y recogí el aprecio que él tiene por nuestra patria.

El Pacífico asiático posee los centros más dinámicos del comercio y de la tecnología, además de una disciplina probada de trabajo y ahorro, por lo que es sin duda una región fundamental en la configuración del mundo del próximo siglo. Por ello, a México le interesa reivindicar su presencia como nación del Pacífico. Ingresamos en la Conferencia Económica de la cuenca del Pacífico, organizamos la XII reunión del PBEC y esperamos ser pronto miembros del Consejo Económico Asia - Pacífico (APEC). Las inversiones de la región, particularmente de Japón, prometen un alto crecimiento. Como en el caso de Europa, la perspectiva de la zona de libre comercio en América del Norte representa para las empresas asiáticas un aliciente decisivo. Contamos en el apoyo de los gobiernos de esa región para vincularnos con los sistemas de distribución de estos países y derribar las barreras que dificultan el acceso a sus mercados. En septiembre, recibí la visita del Presidente de la República de Corea y del Primer Ministro de Malasia. Con ambos países se consolidaron vínculos en todos los ámbitos.

En América Latina, tierra de nuestros afectos y afinidades. México ha reafirmado no sólo el diálogo político cercano con los gobiernos, sino también la disposición favorable de sus pueblos. México promueve una relación especial con sus vecinos del sur. En febrero me entrevisté con el Presidente de Guatemala para examinar los temas bilaterales y en septiembre realicé una visita de Estado a Belice, en ocasión del décimo aniversario de su independencia. En este viaje se suscribió un acuerdo amplio de comercio e inversión.

En enero recibí en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los presidentes de Guatemala, Honduras, El Salvador, Costa Rica, y Nicaragua, donde suscribimos un Acuerdo General de Cooperación y un acuerdo de Complementación, los cuales conducirán a la plena liberalización de nuestras relaciones comerciales. Con Costa Rica en particular hemos intensificado vínculos en todos los ámbitos y en febrero nos visitó el estimado Presidente de esta entrañable nación. Con Honduras y con Nicaragua hemos encontrado soluciones a la deuda con México y avanzamos hacia una mayor cooperación. Conjuntamente con Colombia, España, y

Venezuela respaldamos las gestiones del Secretario General de las Naciones Unidas en favor de una solución pacífica al conflicto en el Salvador y hemos apoyado las conversaciones de paz en Guatemala.

Proseguimos ampliando y profundizamos nuestras relaciones con las naciones caribeñas. Participamos En la Conferencia Económica Regional en Jamaica, aumentando la presencia en esta área que es nuestra tercera frontera. Esperamos que las reformas iniciadas en Cuba pronto permitan una dinámica de mayor acercamiento con América Latina y también un clima de menores tensiones con los Estados Unidos. En Ello coincidimos los presidentes del Grupo de los Tres en la reunión reciente que celebramos en Cozumel.

Durante la visita del Presidente Fujimori, del Perú, se suscribió un acuerdo de cooperación en materia de lucha contra el narcotráfico Apoyados en proyectos concretos y en la claridad de los objetivos hemos impulsado la transformación del Grupo de Río en un marco de acciones políticas de la región en conjunto. El sistema de integración reconoce en nuestro país a un promotor de la unidad que se sustenta en los hechos.

Hacia el norte, vivimos sin duda una nueva etapa en nuestras relaciones con Canadá y los Estados Unidos. Con Canadá se ampliaron y se estrecharon las relaciones durante varias reuniones con el primer ministro Mulroney, particularmente sobre las perspectivas del Tratado Trilateral para América del Norte. En Monterrey y en Houston sostuve entrevistas con el presidente Bush y visité, en abril y en septiembre, varias ciudades de los Estados Unidos.

La actitud respetuosa del gobierno de los Estados Unidos hacia México y una nueva disposición, desprendida de mitos y prejuicios, han permitido cambiar nuestras complejas y difíciles relaciones, enfatizando las coincidencias y al aprender a dirimir y respetar nuestras diferencias.

Hemos avanzado prácticamente en todas las áreas de beneficio mutuo, a través del mecanismo de la Comisión Binacional: en la cooperación respeto al ambiente y al narcotráfico, en el comercio y las finanzas, en la cultura y los problemas migratorios. Hemos iniciado una respetuosa e intensa relación con la comunidad mexicanoamericana. Sin duda, muchos aspectos demandan aún nuestra atención más decidida, prioritariamente la defensa de los trabajadores migratorios mexicanos. No cejaremos en la protección de los connacionales en nuestro país y cuando trabajen en otras naciones. Laboran con honestidad y dignidad y deben respetarse sus derechos humanos tanto como laborales.

Por eso promovimos, junto con otros países, que la Organización de las Naciones Unidas Adoptara la Convención Internacional sobre Protección de Trabajadores Migratorios y sus Familiares. Apoyamos las medidas que adoptó la Organización de las Naciones Unidas para oponerse a la flagrante violación de la soberanía de Kuwait por parte de Irak y nos pronunciamos por el inmediato restablecimiento de la legalidad internacional. México siempre abogará en favor de un orden



internacional basado en el derecho, como forma de armonizar la defensa escrupulosa de la soberanía, dando atención a los nuevos problemas globales. Buscamos que la Organización de Estados Americanos se constituya en instrumento de apoyo efectivo a los estados miembros para superar la pobreza extrema y las desigualdades tecnológicas que hoy limitan la integración económica, la seguridad continental y la plena soberanía. Así, México ha tenido en su política exterior una poderosa herramienta para hacer valer su presencia en el mundo, ser respetado y favorecer el contexto de sus cambios internos.

La fortaleza de la nación descansa segura en nuestras fuerzas armadas. El Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada de México resguarda el territorio, los recursos naturales del país y las instalaciones vitales para la economía nacional. Con su vocación permanente de servicio a la comunidad, sus miembros recorrieron el país, proporcionando atención médica y medicinas a la población que lo requería. Estuvieron presentes, como siempre en caso de necesidad, en las inundaciones que afectaron a 13 estados de la República. El compromiso permanente de México en la lucha el narcotráfico encontró un eficaz brazo de combate en las fuerzas armadas. En arriesgadas acciones perdieron la vida soldados mexicanos que reciben el permanente homenaje de sus compatriotas. Por el gran valor que representan para la nación.

La modernización de las fuerzas armadas de México es una actividad permanente por el gran valor que representan para la nación. El ejército, la Fuerza Aérea y la armada mejoran sus escuelas y actualizan constantemente planes de estudio y de operación, métodos de adiestramiento y estructuras de los organismos militares. Hemos puesto en marcha un programa de vivienda para las fuerzas armadas que ha permitido entregarles, este año, un número de viviendas casi equivalente a las construidas para ellos en los 50 años anteriores. La nación cuenta con una defensa flexible y operativa en cualquier circunstancia y equipada de manera congruente con las necesidades del país. Reitero a las fuerzas armadas el aprecio a su lealtad y a su noble labor de ayuda a la población y defensa permanente de nuestra patria. Así lo reconoce el pueblo de México (Aplausos.)

## 2. Democracia y gobierno

Al interior el país ha vivido en paz. La intensa movilización para competir por el poder político, para avanzar contra la inflación y hacer eficiente nuestro aparato productivo, para mejorar las condiciones de vida de la población, he permitido la formación de nuevos consensos, una concordia no exenta de pasión y debate, pero comprometida con el diálogo permanente.

Desde el inicio de mi gobierno he señalado que ninguna forma de impunidad será tolerada; que nadie está por encima de la ley ni tiene, en su aplicación, prebenda para perturbar derechos humanos. Nuevas reglas dan más eficaces derechos procesales a las personas. La nueva Comisión Nacional de Derechos Humanos, respetada activa, vigila y atiende con creciente eficacia las quejas por presunta violación de derechos. Este año, la comisión ha recibido 3 mil 374 denuncias. El

nivel de desarrollo no determina el número de denuncias o el estado de los derechos humanos. Muchos factores deben tomarse en cuenta. Lo importante es nuestro compromiso contra la impunidad; más de la mitad de dichas denuncias han sido satisfactoriamente resueltas. He prometido una respuesta eficaz a las recomendaciones de la comisión, éste es un compromiso fundamental del gobierno de la República.

El narcotráfico se combate sin cuartel, desmantelando organizaciones, decomisando estupefacientes y castigando a culpables en grados y niveles sin precedente en nuestra historia. Reconocemos el esfuerzo realizado, vidas sacrificadas en el cumplimiento del deber. Hemos decomisado entres años, 1 mil 500 toneladas de mariguana, más de 122 toneladas de cocaína pura, cerca de 10 mil vehículos y más de 20 mil armas. En este período se detuvieron a más de 45 mil personas. Sólo en 1991 en cocaína pura se decomisaron 40 toneladas. El valor de lo decomisado este año a precio de mercado, es equivalente a la deuda externa del país. Pero el fin no justifica los medios; si en la persecución de narcotraficantes en esta guerra en tiempos de paz se violan derechos humanos, los responsables seguirán siendo severamente castigados. (Aplausos.)

La procuración y administración de justicia, la vigilancia permanente para evitar y sancionar las violaciones a los derechos humanos en la plena libertad de expresión y prensa, movimiento y petición, el cambio ha significado dar pasos decisivos en la construcción de una nueva relación del Estado con la sociedad. Por eso se reformaron las leyes sobre los procedimientos penales que eliminan aprehensiones ilegales e interrogatorios violentos, determinan los requisitos para que una confesión tenga valor legal, evitan la incomunicación del acusado y protegen a los indígenas involucrados en procesos penales, asistiéndolos en su propia lengua 631 personas, mayoritariamente indígenas, se beneficiaron del indulto y la amnistía.

Durante los últimos tres años la nación ha logrado innovaciones políticas. Ha aumentado el consenso sobre los cambios estructurales necesarios para el desarrollo del país. Se han ido superando situaciones de polarización y hemos sido testigos de nuevos reencuentros entre la sociedad y el gobierno. La más alta responsabilidad pública es ahora, ampliar las posibilidades de cohesión de la sociedad.

Sin embargo, debemos ser conscientes de que todo cambio genera movimiento. Es positivo que se discuta, que se tomen posiciones. Hoy tenemos paz social, estabilidad, discusión; hay partidos políticos con posiciones de respeto pleno a las libertades públicas; nuevos énfasis en la protección de los derechos humanos y también mayor demanda social de responsabilidad para quienes actuamos en la vida pública.

La voluntad de los mexicanos se expresó en elecciones competidas y en todo el país. En 1991 se realizaron 557 elecciones municipales, 285 elecciones de legislaturas estatales en 13 entidades federativas y siete gubernaturas. El 18 de

agosto pasado el país vivió, además, una jornada electoral federal intensa, en la que los ciudadanos de la República dieron una prueba ejemplar de civismo en una de las elecciones intermedias más concurridas en tiempos recientes.

La nueva organización electoral incorpora más a la sociedad por medio de 2 mil representantes ciudadanos en sus órganos colegiados. Un nuevo tribunal de pleno derecho atendió los recursos de inconformidad de los partidos. Los partidos políticos responsables también de la movilización para voto, ejercieron sus derechos y promovieron sus programas y a sus candidatos en todo el país; aprovecharon las prerrogativas que les concede el nuevo Código Electoral y recibieron en su conjunto oportunamente más de 100 mil millones de pesos de recursos públicos que les entregó la autoridad electoral.

Casi 21 millones de mexicanos votamos el 18 de agosto. Se instalaron cerca de 60% más de casillas por mandato de la nueva ley y por eso se encontraron más próximas a los domicilios. La votación fue copiosa, más del 61% de las listas y vigilada por 700 mil ciudadanos de los más de 5 millones insaculados y casi medio millón de representantes de los partidos políticos.

Aprendimos que algunas disposiciones electorales requieren perfeccionarse, en particular, si bien se entregaron más de 36 millones de credenciales, el 92% del padrón, la presión de los tiempos provocó ciertas deficiencias. El sistema de información señalado por la ley no fue suficientemente ágil. El padrón, realizado puerta por puerta, hecho sin precedentes entre otros países, requiere pasos adicionales de verificación y mejoramiento. Convoco, por eso a los partidos políticos a estudiar y proponer las modificaciones apropiadas para perfeccionar el marco legal y adoptar métodos análogos a los que utilizan muchos países avanzados para dar resultados el día mismo de la jornada electoral. Además, tenemos que cumplir la exigencia legal de establecer la credencial con fotografía y la cédula de identidad ciudadana. Sin duda, así, en el diálogo podremos mejorar nuestros mecanismos y procesos. La responsabilidad en el análisis...

(Desorden.)

El Presidente: - ¡Orden, señores diputados! ¡Orden, señores diputados, para continuar con la sesión de Congreso General!

¡Orden, señores diputados! ¡Señores diputados!

Continúe, señor Presidente.

El licenciado Carlos Salinas de Gortari, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos: - Y en el cambio legislativo, en su caso, corresponde a este honorable Congreso. (Aplausos.)

En el cambio, las formas tradicionales son rebasadas por la realidad y las prácticas nuevas conllevan riesgos. En estas circunstancias, puede suceder que

los cambios demandados no se reconozcan ni se ubiquen en su real dimensión. No es posible, en estos tiempos de cambio, gobernar un país como el nuestro con hipótesis o prácticas políticas de hace décadas. Juzguemos los resultados con suficiente visión y distancia frente a los hechos. La política tiene la responsabilidad de convertir el conflicto en diálogo y de llegar a acuerdos en el marco de la ley. Si logramos dar acomodo a las inquietudes de una sociedad abierta, si las fuerzas políticas de la nación siguen demostrando su capacidad para encauzar las disidencias, habremos superado la lógica de la cerrazón y nos habremos colocado en una postura histórica distinta. Tendremos espacios internos y externos más amplios para seguir venciendo los retos que nos plantea la modernización. Por esto, respondamos todos a un diálogo nacional para que, con franqueza y buena fe, encontremos juntos el camino de la concertación para afrontar los grandes retos nacionales. (Aplausos.)

La responsabilidad de los tiempos actuales es la transformación nacional. Es positivo que se discuta, que se tomen posiciones, no puede haber una vida política rica que se exprese a una sociedad tan diversa y responda a cambios tan profundos y complejos sin debate o sin pasión. Además de cambiar el discurso hay que comprometerse a incidir verdaderamente en las prácticas. Tenemos que transformar nuestra acción y darle marcos nuevos, distintos y duraderos. La nación ha elegido el camino del cambio político, del cambio ordenado, del cambio democrático.

### 3. La economía del crecimiento

La economía mexicana ha recuperado sus estabilidad, se transforma en sus estructuras y ha crecido, cada año de este gobierno, casi al doble de la población. La clave ha sido y seguirá siendo la permanencia de la política económica, el estricto control del gasto público, un sistema fiscal competitivo, la reducción de la deuda, la apertura comercial y la desregulación, la promoción de la inversión y de las exportaciones. En tres años la economía de México es más sana y tiene mayor capacidad de dar respuesta al reclamo de los mexicanos por más empleos y mejor remunerados. Todavía falta mucho para recuperar lo que perdimos por la crisis, pero trabajamos para que los beneficios de la recuperación lleguen a más compatriotas y a más regiones del país.

El crecimiento económico, que en el primer semestre de 1991 fue casi del 5% anual, ha sido el más alto para este período en los últimos 10 años. La inflación acumulada en los primeros nueve meses es la menor en 16 años. Tenemos por primera vez en la historia, en los primeros meses un superávit fiscal que alcanza casi 10 billones de pesos. En este resultado influyó de manera particular el ingreso por la venta de Teléfonos de México y de los bancos. Pero aun sin considerar dichos ingresos, el resultado fiscal del primer semestre mostraría un importante saneamiento de las finanzas públicas, con una reducción real de su déficit en más del 50% respecto del mismo período de 1990. Estos resultados sientan las bases para dar paso definitivo a la estabilidad.

El gasto presupuestal se redujo 16% real en relación al primer semestre de 1990. Dentro de este gasto destaca la reducción real de casi 50% del destinado al servicio de la deuda pública. En el marco de la estricta disciplina fiscal hemos abierto espacio para un crecimiento positivo del gasto social. Así, este gasto, que incluye salud, educación, desarrollo urbano y regional y Solidaridad, habrá pasado de representar 32% del gasto programable en 1988 a 44% del presupuestado para 1991. Las participaciones y estímulos a los estados y a los municipios registraron un crecimiento significativo de 18% en términos reales durante el primer semestre de 1991.

Los ingresos del sector público entre enero y junio de este año fueron superiores en 14%, en términos reales, a los del mismo lapso de 1990. Este comportamiento se enmarca en un sistema fiscal más equitativo, con tasas impositivas inferiores a las de hace tres años, una mayor simplificación administrativa que alienta el cumplimiento de los contribuyentes.

Pocos países han realizado un ajuste de tal magnitud en unos cuantos años. El aumento de los ingresos, la reducción del servicio de la deuda y la selectividad en la asignación de los recursos han permitido, al mismo tiempo, eliminar el déficit público y fortalecer la atención a las áreas prioritarias de la actividad gubernamental.

Logramos abatir la inflación, que en 1987 superó el 150% a un nivel cercano a la meta establecida para este año. El éxito del pacto por casi cuatro años muestra que los compromisos se cumplen cuando hay diálogo, ideas claras y decisión de los grupos sociales. La prórroga del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico, vigente hasta el 31 de diciembre de 1991, permitió la reducción de desliz del tipo de cambio de 80 a 40 centavos en promedio por día. Nuestra meta es reducir aún más la inflación y mantenerla en los niveles de las naciones con quienes más comerciamos.

Los principales promotores de la expansión económica son, en la actualidad las exportaciones y la inversión. Mientras el consumo se recupera gradualmente, el crecimiento de la inversión en los últimos años ha triplicado al de la economía, al registrarse aumentos reales superiores al 12% anual. Con estas inversiones el país fortalece su capacidad para generar empleo, satisfacer las aspiraciones de progreso de la población y para competir con productividad creciente en un mercado mundial cada día más integrado. Las perspectivas son alentadoras. Así lo han percibido los inversionistas de México y del mundo al decidirse a canalizar a nuestro país montos crecientes de sus recursos para inversión.

La apertura a las inversiones extranjeras tiene como objetivo atraer recursos, tecnología y capacidad de exportación. Por eso la promovemos decididamente. Pero no se pretende que, mediante ella, los extranjeros compren en forma generalizada empresas existentes y que los empresarios mexicanos se vuelvan rentistas o gerentes. Para ello habremos de fortalecer el diálogo entre el gobierno y el sector privado con el fin de que las políticas públicas de competitividad sean

más efectivas y que las alianzas estratégicas entre los empresarios mexicanos y los del exterior permitan especialización, escalas y acceso a los mercados.

La recuperación de la actividad económica se refleja directamente en los niveles de empleo. Entre enero y agosto la tasa promedio de desempleo abierto en las principales ciudades del país fue del 2.6% frente al 3.6% que se registró en promedio durante 1988; sin embargo, persisten fenómenos de subempleo. El número de asegurados permanentes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) aumentó casi 8% en el mismo período respecto al año pasado. Simultáneamente se ha logrado detener el descenso del salario medio real en la industria manufacturera que se mostraba hasta hace tres años y en algunas ramas y regiones se empieza a observar una recuperación moderada.

En congruencia con las mejores perspectivas de la economía, las tasas de interés han bajado considerablemente. Hoy, los réditos disminuyen a la par que se incrementa el ahorro. La tasa de Certificados de Tesorería a 28 días se redujo del 27% en octubre de 1990 alrededor del 17% este mes, al tiempo que el saldo real del ahorro financiero aumentó 13% entre septiembre de 1990 y 1991. La mayor estabilidad y las mejores perspectivas han propiciado un mayor plazo en la captación del ahorro; en un solo año, el plazo promedio de vencimiento de la deuda pública interna pasó de 223 días a más de mil días.

En la balanza de pagos encontramos una situación nueva que requiere explicarse en forma adecuada. Antes, cuando la cuenta corriente mostraba déficit y no se podían obtener mayores empréstitos del exterior, las reservas bajaban; ahora la situación es la opuesta. El déficit en cuenta corriente viene creciendo, las reservas internacionales también están aumentando, el sector público no se endeuda y el gasto público no presiona las importaciones. La dinámica de las importaciones proviene del incremento de la inversión privada, que ha contratado su financiamiento, y del flujo de la inversión extranjera. Es decir las mayores importaciones necesarias para ampliar la base productiva del país, llegan acompañadas de su propio financiamiento en divisas. Situación similar sucedió en España durante su notable recuperación.

Si tuviéramos superávit en la cuenta corriente de la balanza de pagos. México estaría exportando capitales al resto del mundo. Lo que necesitamos es exactamente lo contrario: obtener recursos del exterior que complementen el ahorro interno. Por eso, a pasar del buen comportamiento de nuestras exportaciones no petroleras, que crecen casi un 14% real, seguiremos observando el déficit en cuenta corriente, crecimiento de la inversión foránea y aumento de las reservas internacionales. Prueba de ello es que el 1o. de noviembre de 1989 anuncié que las reservas internacionales del país ascendían a 7 mil 324 millones de dólares y un año después a 8 mil 415 millones de dólares. Ahora, a partir de esta última cifra, las reservas se han duplicado en un año y han alcanzado el nivel más alto en la historia del país. Informo a esta soberanía que el día de ayer el monto de las reservas internacionales en el Bando de México alcanzó 16 mil 710 millones de dólares. Esto confirma la solidez de nuestra moneda. (Aplausos.)

La economía mexicana está ahora mejor preparada ante las fluctuaciones en los mercados del exterior, y el esfuerzo por alcanzar el crecimiento sostenido con estabilidad se desarrolla sobre bases más firmes. Este fortalecimiento financiero de la economía mexicana se refleja, principalmente, en una reducción significativa del endeudamiento público tanto interno como externo. En términos netos, la deuda externa del sector público ha pasado de representar el 54% del producto del país en 1987, a 23% en 1991. Por su parte, la deuda interna ha disminuido a 15% en el mismo lapso. En proporción al tamaño de la economía, la deuda pública total se ha reducido a menos de la mitad en tan sólo cuatro años. Así, la economía es más grande y la deuda es más pequeña.

Este desendeudamiento del país ha sido posible gracias a la prudencia con que se han manejado los recursos adicionales y la oportunidad con que se han enfrentado situaciones externas inciertas. A finales del año pasado, el precio del petróleo se elevó rápidamente por la incertidumbre de la guerra del Golfo Pérsico, pero anticipábamos que al solucionarse el conflicto el precio del petróleo disminuiría. Dimos entonces tres pasos previsores: Estimamos un precio promedio del petróleo equivalente a la mitad del que se observaba en el mercado; adquirimos opciones en futuros del petróleo para garantizar los ingresos proyectados, y decidimos canalizar la casi totalidad de los recursos provenientes de la privatización a un Fondo de Contingencia. La decisión resultó acertada; el precio del petróleo se abatió, pero, al estar preparados, pudimos proteger nuestros avances y mantener nuestro programa económico.

Los recursos derivados de las privatizaciones que se canalizaron al Fondo de Contingencia se han aplicado a cancelar pasivos por 20 billones de pesos que el gobierno federal tenía con el Banco de México. Esta operación permitió a la vez incorporar a las reservas del país los recursos en dólares que se encontraban en este fondo. El gobierno ha considerado inconveniente aplicar ingresos que ocurren una sola vez, como los provenientes de la venta de empresas, al financiamiento de gastos permanentes. Ahora, destinar recursos del fondo a la reducción de la deuda interna tendrá como consecuencia un ahorro permanente en los intereses que paga el gobierno, y abrirá mayores márgenes para el gasto social. De esta manera, los ingresos de las privatizaciones se traducirán en programas de beneficio popular, no sólo durante un año sino de manera continua. Los mexicanos más necesitados saben que su gobierno, en lugar de acumular propiedades, responde a las comunidades trabajando más por los que menos tienen. La reforma económica tiene por eso, consenso y bases sociales.

Con objeto que la recuperación económica no sea concentradora de oportunidades, pusimos en marcha un programa especial de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresas. Sin trabas burocráticas, con tasas accesibles, con crédito oportuno y con asesoría administrativa, tecnológica y comercial, se ha apoyado en sólo 12 meses a más de 50 mil empresarios del país. Se trata de un paso fundamental en la reforma del Estado. Al inicio de mi gobierno, Nacional Financiera, el banco para el desarrollo, canalizaba sus recursos a subsidiar a

cuatro paraestatales. Ahora, con la reforma apoya a miles de pequeños y medianos empresario, como un acto de confianza hacia ellos. Alentamos, así, la formación y la organización de uniones de crédito. Los pequeños y medianos empresarios mexicanos seguirán contando con el apoyo del gobierno de la República.

Hemos afianzado la apertura económica con los acuerdos de libre comercio, firmados y en negociación. El pasado mes de septiembre concluimos el Tratado de Libre Comercio con la República de Chile, en él se garantiza tanto la apertura de los mercados como el otorgamiento de plazos de transición para evitar desbalances sectoriales. Asimismo, este tratado reconoce el origen regional de las mercancías y asegura la equidad de las transacciones. Al incorporar temas adicionales sobre servicios, inversión y propiedad intelectual, compatibles con el Acuerdo General de Aranceles y Comercio, el Tratado con la República de Chile es, sin duda, de vanguardia. Una comisión administradora permitirá la comunicación para lograr la eficacia del tratado. Tenemos el instrumento y, sobre todo, la disposición amistosa de elevar el comercio y el beneficio para nuestros pueblos.

Después de ampliar consulta pública, realizada por el Senado de la República, iniciamos la negociación del Tratado Trilateral de Libre Comercio con los Estados Unidos y Canadá. Ahora la negociación se ha intensificado. Se han establecido 18 grupos para tratar los temas sustantivos; los de más intensa discusión son los relativos al mecanismo de resolución de controversias, a los asuntos arancelarios y a los periodos de transición. Por México participan conjuntamente y como frente unido el gobierno, representantes de empresarios, de obreros y campesinos, investigadores y académicos, y un sólido grupo de abogados y tratadistas. Mantenemos permanentemente informado al Senado de la República y al público en general, y ofrezco ampliar esta información a las comisiones respectivas de la Cámara de Diputados. (Aplausos.)

Nuestros negociadores actúan con seriedad, responsabilidad y profundo patriotismo. Saben que los acuerdos que se tomen influirán por muchos años en el desenvolvimiento económico del país. En virtud de que se trata de una negociación para obtener acceso a otros mercados, tendremos que facilitar el acceso al nuestro. Pero como lo he reiterado en diversas ocasiones, en el caso del petróleo y la electricidad no propondremos modificaciones a la disposición constitucional que reserva al Estado mexicano la propiedad y el control sobre nuestros energéticos. (Aplausos.)

Hace unos días, en Zacatecas, los negociadores de los tres países intensificaron su trabajo, pasando así a una nueva etapa de la negociación en la que ya se iniciaron las revisiones de textos. Sin embargo, procederemos sin prisas, buscando obtener el mayor beneficio para la nación y evitando también que la negociación se prolongue innecesariamente.



Con el sector exportador se concentraron 28 medidas estratégicas de desregulación. Estas acciones han comenzado a propiciar el mejoramiento corresponsable de servicios como el transporte ferroviario, la operación portuaria, la generación de electricidad y la operación de las aduanas. Es notable la nueva capacidad productiva y de la exportación de varios sectores industriales y de servicios.

En estos tres años hemos concluido 266 procesos para desincorporar empresas públicas no consideradas estratégicas por nuestra Constitución, mediante las cuales el gobierno ha recibido cerca de 10 billones de pesos. En lo que va de 1991, por medio de un sistema transparente de subasta convocada públicamente con calificación previa de los grupos interesados, se vendieron ocho bancos de un total de 18. Este proceso ha logrado diversificar el capital, ya que el número de accionistas de los ocho bancos desincorporados pasó de aproximadamente 9 mil 500 en 1982 a 32 mil en la actualidad, sin incluir el gran número de personas que participaron por intermedio de sociedades de inversión. También participan más empresarios de distintas regiones del país. La desincorporación bancaria es un paso en el proceso de modernización financiera que se realiza dentro de un marco jurídico y reglamentario de vanguardia. Así, se diversifica el capital, se aumentan las oportunidades de invertir para los particulares y el Estado fortalece su vigilancia, conducción, promoción y orientación por la vía legal y reglamentaria.

La recuperación en marcha se da, a diferencia de otras épocas, en casi todos los sectores de la economía. Destaca en especial el crecimiento, durante el primer semestre, de casi 7% real del sector agropecuario, significativo después de muchos años de estancamiento y declive. A pesar de esta notable recuperación, el proceso de modernización iniciado por el gobierno de la República tiene, en el agro, uno de los retos más complejos y más urgentes. El propósito central en la modernización del campo está en aumentar simultáneamente la producción y la justicia. Hemos avanzado en lo primero, pero hace falta mucha más justicia en el campo mexicano.

Dar certidumbre en la tenencia de la tierra es propósito central de la política agraria. (Aplausos.)

Hemos reducido significativamente el rezago histórico de la ejecución de resoluciones presidenciales existentes al inicio de la presente administración. En el período de este informe se regularizó la situación de un millón 25 mil hectáreas correspondientes a 21 mil familias campesinas, como producto de la ejecución de 226 resoluciones. Se expidieron 107 mil certificados de derechos agrarios, 50 mil de bienes comunales y 300 mil de inafectabilidad agrícola, ganadera y agropecuaria.

La actividad productiva del campo se ha recuperado: después de una caída de 4% en 1989, se observó un crecimiento de más de 3% en 1990 y se espera uno superior para 1991. La balanza agropecuaria pasó de 186 a 334 millones de dólares entre enero y agosto de 1990 y 1991 respectivamente. Los precios de

concertación han constituido una herramienta que apoya la transición hacia una economía de mercado. Buenas lluvias y sobre todo mucho trabajo en el campo permiten esperar este año una producción, de los 10 principales cultivos, del orden de las 26 millones de toneladas. Los precios de garantía del maíz y del frijol han contribuido a elevar la producción de maíz a 13 millones de toneladas y la de frijol a más de un millón, así como a una mejoría en el ingreso de los productores. Por primera vez en dos decenios hemos logrado dejar de importar estos dos productos esenciales. Este esfuerzo extraordinario se aprecia mejor si se considera que ahora producimos todo el maíz y el frijol que demanda una población que es 35 millones mayor que hace 20 años, última época en que dejamos de importar estos productos básicos. Mi reconocimiento a los campesinos y productores que han logrado tan elevadas cosechas en estos dos últimos años. El reto consiste ahora en hacer permanente este resultado.

En el ámbito pecuario se ha fortalecido la producción de huevo y de carne, y se inició la recuperación de la industria lechera que tuvo un incremento de casi 10% en 1990. Se ha logrado garantizar el abasto de carne de res y contar con un excedente exportable. En materia de pesca se encuentra en marcha la modernización de las cooperativas, el impulso a la acuicultura, una mayor vigilancia e inspección de los litorales de México. La reestructuración de la deuda de la flota camaronera y el aumento de la flota pesquera. Hemos adoptado un programa para eliminar la mortalidad incidental de los delfines en la pesca del atún. La tortuga marina tiene veda permanente y hemos iniciado trabajos para instalar medios de pesca, que no afecten a la tortuga, en las embarcaciones camaroneras, en el Golfo de México y en el Caribe. Los mexicanos queremos una economía fuerte y productiva, pero nunca a costa de la destrucción de él.

En materia de energéticos, Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) han realizado importantes inversiones para satisfacer la demanda interna y las exportaciones de hidrocarburos. La colocación de bonos por parte de Pemex ha tenido respuesta positiva de inversionistas nacionales y extranjeros. Con reglas cada vez más claras se ha logrado, con financiamiento y construcción de particulares, poner en marcha nuevos proyectos en las ramas de electricidad, petroquímica y fertilizantes. Quiero reiterar que mantendré firme el compromiso de conservar para la nación el manejo exclusivo de sus recursos energéticos. Debemos sin embargo alcanzar la eficiencia total en Petróleos Mexicanos y en la Comisión Federal de Electricidad, el gran sector energético de los mexicanos. Hay márgenes de productividad y eficiencia que todavía podemos aprovechar. Estoy seguro que trabajadores y empresa alcanzarán metas superiores para beneficio de los mexicanos.

En lo que resta del sexenio, la demanda interna de energía habrá de crecer a una tasa superior al 5% anual. Existen bases suficientes para responder a las exigencias del corto plazo, pero será necesario canalizar al sector de energía recursos adicionales para atender los retos que plantea la recuperación económica. Durante este año, la producción de crudo aumentó el 1.3% y ampliamos los volúmenes de exportación, aprovechando así la mayor estabilidad

del mercado internacional. Sin embargo, el consumo interno de gasolina sigue creciendo a tasas todavía muy altas y requiere de importaciones que este año son equivalentes a más de 10 % del valor total de las exportaciones petroleras.

Para realizar tareas de exploración se han celebrado contratos de servicio con empresas particulares, como se viene haciendo desde hace decenios. Se paga puntualmente por obra realizada, sin comprometer los recursos del subsuelo; es decir, no hay ni habrá contratos denominados de riesgo, sólo de servicios. En petroquímica promovemos las inversiones como condición indispensable para elevar su capacidad de competencia y para atender mejor las necesidades de la demanda doméstica y de la internacional. Hemos, adecuado la industria al avance de la tecnología y se han acelerado los trámites para el otorgamiento de permisos de en la petroquímica secundaria.

En el presente año, la generación de electricidad aumentó 5.6%, y hemos avanzado en la reestructuración administrativa, operativa y financiera del sector eléctrico. Esperamos incrementar los recursos propios para asegurar la expansión sana de este sector estratégico. En el marco de la ley, procuramos que participe el sector privado en el financiamiento y en la construcción de proyectos que respondan a la necesidad de aprovechar el potencial de la generación. Las instalaciones serán operadas por la Comisión Federal de Electricidad y pasarán a formar parte de sus activos, una vez liquidados los financiamientos que se han canalizado a dichas plantas.

En 1990 se expidió el nuevo Reglamento de la Ley Minera que elimina procedimientos, trámites y trabas burocráticas que restaban oportunidad en el otorgamiento de concesiones y asignaciones. A la demanda de 7.8 millones de hectáreas acumulada hasta 1989 se ha respondido con concesiones por casi siete millones, abatiendo así el rezago en casi un 90%. Con el concurso de mineros de México, en este año se invertirán casi tres billones de pesos, cantidad que duplica la inversión realizada en el ejercicio anterior. Asimismo, para favorecer el aprovechamiento de los recursos mineros se acelera la desincorporación de los terrenos disponibles, proceso que habrá de alcanzar dos millones de hectáreas al cierre del presente año.

Para construir el sistema carretero que exige el desarrollo de país se convocó a toda la sociedad a participar en un programa de alcance nacional. La respuesta, ha sido muy positiva y ha permitido que cuantiosos recursos privados se destinen a las grandes obras de infraestructura caminera. Recordemos que durante 36 años sólo se pusieron en operación mil kilómetros de carretera de cuota de cuatro carriles; tan sólo entre 1989 y 1991 se han puesto en servicio, principalmente con inversión de particulares. 1 mil 800 kilómetros adicionales de autopistas de cuota, lo que permite, a ritmo notablemente acelerado, dotan al país de la infraestructura moderna de comunicaciones. A la vez, se han reconstruido 2 mil 700 kilómetros que se encontraban en condiciones críticas, y se ha intensificado la reparación de otros 15 mil kilómetros severamente dañados. También se han procedido a reestructurar Ferrocarriles Nacionales de México, con la participación de sus

trabajadores, y se avanza en la modernización de sistema postal y telegráfico mexicano.

El Sistema Portuario Nacional es un factor clave para la economía del país. En el puerto de Veracruz, el más importante de la República, se eliminaron prácticas de ineficiencia y corrupción que lo aquejaron por décadas. Además, se han sentado las bases para lograr su modernización a corto plazo. La nueva organización del puerto incluye sistemas operativos de alta eficiencia y una mejoría sustancial en las condiciones laborales para los auténticos trabajadores portuarios; el puerto de Veracruz alcanzará, en breve, niveles internacionales de servicio. Además, el país cuenta con dos nuevos puertos; Pichilingue, en el estado de Baja California Sur, y Topolobampo, en Sinaloa. Estos dos nuevos puertos abren formidables perspectivas al desarrollo regional y nacional. En Ensenada se concluyó un nuevo acceso para cruceros turísticos. Durante 1991, la productividad del Sistema Portuario Nacional aumentó un 100% en el manejo de contenedores y un 50% en el de graneles. Todavía existe amplio margen para elevar su indispensable eficiencia.

La comunicación telefónica constituye una actividad central de telecomunicaciones; por eso la desincorporación de la empresa Teléfonos de México siguió un proceso transparente y cuidadoso que garantiza la expansión y mejoramiento gradual de la calidad de los servicios, asegura la participación accionaria de los obreros en la empresa y mantiene el control de los mexicanos sobre este servicio. La decisión de lanzar un nuevo sistema de satélites, que cuadruplica la potencia de los satélites Morelos obedece a la necesidad de ampliar los servicios de telecomunicaciones, en su diseño participan técnicos y científicos mexicanos.

En los últimos tres años, México recibió a más de 19 millones de turistas extranjeros y divisas por más de 10 mil millones de dólares. En el transcurso de los primeros ocho meses de 1991 la balanza turística registró un saldo favorable por más de 1 mil 400 millones de dólares. El turismo interno - 33 millones de compatriotas - significa un 12% más que el que se registró al inicio de la presente administración. Está en ejecución un número sin precedente de grandes proyectos turísticos en todos los litorales del país, que permitirán a México aumentar sensiblemente su captación de turistas en los próximos años y, con ello, generar más empleos, promover el desarrollo regional y obtener divisas.

En síntesis, hemos avanzado en la recuperación, hemos pasado del estancamiento al crecimiento económico sano y sostenido. Nuestras finanzas públicas son estables gracias a un esfuerzo como pocos han sucedido en el mundo. Canalizamos mayores recursos al gasto social con estricta disciplina fiscal. Tenemos un país en crecimiento por tercer año consecutivo, sin déficit público, con la inflación más baja en una década y, por primera vez, con superávit fiscal. Consolidamos la apertura y desregulación. Diversificamos nuestras relaciones comerciales. El aparato productivo se moderniza y exporta más. El Estado ha desincorporado prácticamente todas las empresas no estratégicas que

le impedían concentrar su atención y sus recursos en las obligaciones primarias. La inversión ha crecido en México a ritmos acelerados y con ella la creación de empleo. El salario promedio ya no decae, sino que se recupera gradualmente por regiones. Producimos más y con mejor calidad.

La transformación económica se está haciendo en paz. Esto ha sido posible por la vitalidad de las instituciones, el ejercicio de la política y la responsabilidad. No hubiera ocurrido así sin las instituciones capaces de concertar pactos y compromisos con los factores de la producción. Tampoco hubiera sido posible afianzar las reformas económicas si éstas no hubieran generado mejores expectativas para todos los ciudadanos, y sin las nuevas fórmulas de participación de la sociedad, como de la de los sindicatos en los procesos de privatización. Menos aún hubiera sido posible sin un clima de tranquilidad en las ciudades y en el campo, producto del ejercicio permanente del gobierno y de la política. Las reformas económicas no se consolidan sin instituciones y sin política, de la misma forma como no es posible garantizar la transformación política de largo plazo sin solidez en la economía y sin políticas sociales que compensen los desequilibrios y las desigualdades.

El reto, sin embargo, sigue siendo muy grande. Los beneficios de la recuperación no se reflejan todavía de manera evidente entre gran número de compatriotas. Fue mucho lo que la crisis le redujo al nivel de vida de los mexicanos. Los rezagos económicos implicaron costos sociales muy elevados. Muchas demandas siguen superando a nuestros recursos. De una crisis tan profunda no se sale en unos cuantos años. Por eso, aunque muchos hemos avanzado, mucho más tenemos que hacer hacia adelante, para que el bienestar se refleje efectivamente en la vida diaria del pueblo mexicano.

#### 4. La nueva política social

##### 4.1 Los avances sectoriales

Buscamos el crecimiento económico, pero sobre una base de mayor justicia. Estamos construyendo una política social nueva que requiere de la participación de poblaciones y grupos, que de manera transparente, directa y sin trabas burocráticas apoye, con recursos, lo que decida y haga la comunidad. Esta nueva política social armoniza democracia y justicia, compromiso con hechos, y da prioridad a lo urgente y a quienes más lo necesitan.

Se ha puesto particular empeño en vigilar la observancia de las normas laborales y los derechos del trabajador, en promover mayor seguridad en el medio de trabajo, en estimular la productividad y en fomentar una sólida relación obrero patronal. Dentro del proceso de modernización, - en el que el sector productivo ha debido afrontar cambios profundos en sus esquemas de organización - , la procuración de la justicia laboral ha dado prioridad a la conciliación. En esta materia, entre más de cinco mil emplazamientos recibidos por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, sólo llegó a la huelga un 2%. Las condiciones en que se realiza el trabajo, la seguridad y la salud del trabajador son responsabilidad

permanente del gobierno, por lo que entre enero y julio de este año se incrementó en 17% el número de visitas de inspección.

La transformación del país pasa por la modernización educativa. Concertadamente, con la participación de diversos maestros, padres de familia, expertos en grupos sociales, se han precisado los problemas y se ha propuesto un programa general, programas estatales con compromisos precisos, programas para la educación superior y la investigación científica. Esta propuesta está abierta al diálogo para perfeccionarla. A la vez, se rehabilitan escuelas, se les dota de equipo y materiales, se eleva la situación de los maestros y se debate libremente en todo el país esta gran reforma educativa de México.

La lucha del gobierno de la República contra el analfabetismo ha sido permanente. Durante el lapso que cubre este informe se alfabetizó a más de medio millón de personas. Se está construyendo un modelo pedagógico nuevo, que articule los niveles de enseñanza preescolar, primaria y secundaria, evitando posibles traslapes y lagunas entre ellos. En el nivel medio superior fueron atendidos, en el ciclo escolar 1990 - 1991, dos millones 100 mil alumnos. Para el presente ciclo se estima que en los bachilleratos propedéuticos, bivalentes terminales la inscripción ascienda a 2.2 millones de educandos, 100 mil más que en el período anterior. Destaca en este nivel la iniciación de servicios por parte de nuevos colegios descentralizados de educación tecnológica.

No habrá educación de calidad sin mejorar el nivel de vida de los maestros. Por ello, partiendo de niveles muy bajos al inicio de mi administración, en los últimos 35 meses los salarios de los maestros han crecido 151%, y los seguiremos mejorando para llegar al salario profesional. (Aplausos.)

Reitero mi respeto a las maestras y a los maestros de México y mi reconocimiento por su trascendental labor en favor de la nación.

En las instituciones públicas de educación superior radican muchas esperanzas para elevar la competitividad del país y para garantizar la permeabilidad social. En particular, se ha fortalecido los programas de posgrado buscando niveles de excelencia. También se ha creado un sistema de universidades tecnológicas, orientado a la solución de problemas reales del sector productivo. Han iniciado sus operaciones las nuevas universidades tecnológicas de Ciudad Netzahualcóyotl de Aguascalientes, y próximamente lo hará la de Tula. Paralelamente, se pusieron en operación 12 institutos tecnológicos, que ya operan en diversas entidades federativas, con base en esquemas educativos más flexibles y adaptables a los requerimientos del sector productivo. Destacan los nuevos tecnológicos de Zitácuaro, La Piedad, La Mixteca y Ecatepec, entre otros.

Es cada vez más evidente el carácter estratégico de la ciencia y de la tecnología en el proceso de modernización nacional. Por ello es prioritaria la canalización de recursos públicos a dicho sector. En 1991, estos recursos crecieron en casi un 20% en términos reales, alcanzando cerca de 2.5 billones de pesos. En el mes de

marzo, siguiendo las recomendaciones del Consejo Consultivo de Ciencias se establecieron cuatro fondos adicionales para fomentar la investigación básica y aplicada, para evitar la emigración de muchos de nuestro científicos y para desarrollar la capacidad de investigación en la industria.

La cultura crece en el contacto con el mundo. Estos intercambios son materia de nueva creación. No podemos ni debemos eludir este diálogo, que es probablemente el signo más acabado de los tiempos nuevos. México, en su historia, siempre lo ha hecho así. Mantendremos los apoyos para difundir los resultados de nuestra creatividad, alentar a nuestros artistas y promover su presencia en el exterior. Este ha sido el propósito de los programas de becas y de los fondos para la promoción de la cultura. Hemos visto un incremento significativo de visitas de grupos de artistas del anterior. Además, se amplió la red de bibliotecas al incorporarse 157 más, con las que suman un total de 3 mil 390 y llegarán a 5 mil al término de este gobierno.

A través de la Comisión Nacional del Deporte se ampliaron las oportunidades para su práctica tanto en las escuelas como fuera de ellas. Así, se ponen en operación centros de iniciación deportiva, módulos de recreación y fomento a la salud, módulos laborales de autogestión y centros de desarrollo deportivo municipal. Mediante el Programa Nacional de Solidaridad se han construido a la fecha más de 700 unidades deportivas. Se consolida el deporte también como una expresión propia de nuestra cultura. Hay, sin duda, especialidades deportivas de las que el mexicano espera mucho mejores resultados. Con mayor esfuerzo, seriedad y organización, pueden cumplirse estas expectativas deportivas.

Se ha procurado mayor cobertura en las acciones y programas de salud y seguridad social en el país. La población amparada por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en su régimen ordinario alcanzó a 38 millones de personas, casi 9% más que en 1988. Por su parte, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) incrementó en el mismo lapso en casi 15% su población de asegurados, para cubrir a más de ocho millones de personas. Se han atendido y controlado diversos problemas de salud pública y de interés epidemiológico. Por más de un año, México no ha tenido un solo caso de poliomielitis y disminuyeron el sarampión y la tosferina en 96% y 84%, respectivamente. El programa de vacunación universal, que consiste en dar todas las vacunas a todos los niños concluirá a fin de año en 14 entidades federativas y en el Distrito Federal.

El cólera llegó a América Latina hace ocho meses. Es bien sabido que cuando llega a un continente se extiende a todo él. Se han detectado casos de cólera en 14 países, desde Brasil hasta los Estados Unidos y Canadá. La preparación para su inevitable llegada consistió en aumentar sustancialmente los sistemas de agua potable y su tratamiento con cloro. A México llegó hace 16 semanas. Desde entonces las autoridades de salud han detectado y atendido dos mil casos, y en el mismo lapso ya habían presentado 223 mil casos en el primer país latinoamericano al que llegó el cólera. Gracias al esfuerzo del personal del sector

salud y de la Comisión Nacional del Agua, ya están en sus labores normales el 99% de los enfermos que se atendieron en México. Mantendremos nuestra acción preventiva y curativa ante los casos aislados que ocurran, y seguiremos atentos a su evolución en el resto del continente. El sida constituye un problema reducido pero creciente de salud pública. Los avances en las acciones de atención médica, detección oportuna de casos y difusión de información al público están permitiendo resultados positivos; sin embargo, las autoridades de salud tendrán que reforzar su acción.

Como parte de los compromisos de ampliación en la infraestructura de Sistema Nacional de Salud, en el período se concluyeron 10 nuevos hospitales generales y 67 unidades de primer nivel. Además, se inició la construcción de otros dos hospitales y 19 unidades de primer nivel, y continúa la de 14 hospitales generales y seis centros de salud. Al mismo tiempo, se realizan actividades de rehabilitación, ampliación, conservación y mantenimiento en más de 100 unidades de atención. Todo ello con el propósito de incrementar la cobertura, calidad y acceso a los servicios que se ofrecen tanto a la población abierta como a la que tiene derecho a la seguridad social.

Adicionalmente, la atención a los minusválidos constituye una actividad prioritaria del quehacer asistencial; por eso durante este período se otorgaron más de 600 mil consultas para atender la invalidez, así como más de un millón y cuarto de consultas de terapia rehabilitadora, que permitirán la incorporación a la vida productiva y social a las personas que enfrentan estos padecimientos. Por conducto del DIF (Desarrollo Integral de la Familia) se brinda, en forma permanente, ayuda alimentaria y desarrollo integral a niños, adolescentes, mujeres, ancianos, minusválidos y personas de escasos recursos. Como parte de la ayuda alimentaria se distribuyeron más de 118 millones de desayunos en escuelas.

Se ha buscado promover la eficiencia de los mercados de alimentos básicos. La Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO) reorientó su presencia en la comercialización de granos, participando selectivamente en la adquisición de maíz, frijol, únicos productos sujetos al régimen de precios de garantía. Asimismo, se mantuvo en niveles adecuados la reserva técnica reguladora de estos granos. Mediante la tarjeta solidaridad se ha beneficiado a más de dos millones de familias con tortilla a precios subsidiados en más de 200 ciudades. Se han puesto en servicio 7 mil 500 tiendas Compañía Nacional de Subsistencias Populares, con lo que suman ya 20 mil rurales y cinco mil urbanas en las zonas de menores recursos. Hemos venido actuando para que la recuperación del desarrollo se refleje en cada uno de los estados de la República; hoy aproximadamente más del 60% de la población vive en la zonas urbanas, y para el año 2000 esta proporción puede elevarse al 80%. Mientras la población total crece a 1.9% anual hoy en día las áreas rurales lo hacen por debajo de este promedio nacional, y las ciudades medias crecen a una tasa superior a la de las grandes urbes. La vida futura de nuestro país será irrevocablemente urbana. Trabajamos en la consolidación de un sistema de ciudades que permita



aprovechar el potencial económico y la disponibilidad de suelo, agua e infraestructura en los 80 centros de población más importante del territorio.

Enfrentar el reto habitacional constituye una alta prioridad de mi gobierno. Logramos aplicar durante este año más de 12 billones de pesos a construir y entregar más de 150 mil viviendas. El Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (Infonavit) otorgó más de 77 mil 400 financiamientos y el Fondo de Vivienda (FOVI) financió más de 90 mil viviendas. Así, durante estos tres años se habrán ejercido 29 billones de pesos y se habrán construido 100 mil viviendas, número sin precedente que habremos de incrementar.

Desde hace poco más de una década iniciamos en México un proceso institucional, serio y consistente, para atacar los problemas del medio ambiente. Estamos avanzando en la solución de cuestiones ancestrales que hoy se traducen en la depredación de los recursos naturales y en un progresivo deterioro de la calidad de vida en las principales ciudades de país, particularmente en la zona metropolitana de la ciudad de México. Por eso, hemos hecho obligatorio que las diversas dependencias y empresas federales integren el criterio ambiental en todos sus proyectos y actividades. Muestra de ello ha sido la decisión que tomamos de cerrar la Refinería 18 de Marzo, en Azcapozalco, en cuyo lugar se asentará un parque, espacio de recreación para los habitantes y nuevo pulmón para la ciudad. Esta decisión implicó la pérdida de seis mil empleados directos y un costo superior a 1.5 billones de pesos. Pero con esto atendimos un reclamo justo y establecimos un ejemplo a seguir. La meta es desconcentrar progresivamente, sin detrimento de las actividades productivas ni de los derechos de los trabajadores, todas aquellas empresas que dañen las condiciones ambientales.

Se han puesto a disposición de aparato productivo nacional líneas de crédito para la incorporación de dispositivos anticontaminantes. Contamos ya con un marco normativo más preciso para este propósito, con normas técnicas para aire agua y suelo. Se han realizado más de siete mil inspecciones a nivel nacional. En su caso se han decretado clausuras parciales o totales a aquellas empresas que en forma reiterada violan las normas establecidas.

Gracias a un gran esfuerzo tecnológico y de producción, el contenido de plomo de las gasolinas se ha reducido en un 85%. Desde el pasado 6 de junio se dispone de gasolina Nova con un 50% menos de plomo, y en la nueva gasolina Magna Sin prácticamente se ha eliminado. Este año reforestamos 93 mil hectáreas, cifra que representa más del doble del promedio anual de los últimos ocho años.

Nuestro país se ha adherido a la Convención Internacional del Tratado de Especies en Riesgo de Extinción (Cites). Con ello México no solo defiende recursos que pertenecen a los mexicanos sino contribuye a asegurar la permanencia de cadenas biológicas esenciales para la vida en el planeta. México no será receptor de nuevas industrias que contaminen y que, por eso no aceptan en otros países. Así como no queremos una industria sucia ni obsoleta, tampoco

queremos ver nuestro territorio ni nuestros mares convertidos en basureros propios o ajenos, particularmente en la zona fronteriza. Para esta zona se ha establecido un plan integral que cubre los años de 1992 a 1994, enfatizando el tratamiento de la basura y de aguas residuales. El propósito es contar con una reglamentación ecológica estrictamente aplicada, apoyada en recursos y equiparable en ambos lados de la línea fronteriza, protegiendo el entorno de los mexicanos.

La ciudad de México, la más grande concentración industrial y urbana, ha iniciado la transición de una economía altamente destructora del ambiente a otra con desarrollo equilibrado. Mucho se llegó a dudar sobre el futuro de la ciudad; muchos son y seguirán siendo sus problemas, pero no cabe duda de que, en la gran capital de la nación, existen enormes reservas sociales e institucionales para mejorar la calidad de la convivencia. De nuestra capital podemos estar orgullosos todos los mexicanos.

Se ha construido también un nuevo equilibrio en las relaciones de la ciudad capital con el resto de los estados de la República. Con un esfuerzo fiscal extraordinario que habrá de mantenerse, los subsidios y participaciones fiscales excedentes que iban a la ciudad, pueden ahora canalizarse a otras regiones para elevar allá el nivel de vida, aumentar el empleo y la productividad y, con ello, romper el círculo vicioso de las migraciones hacia el centro del país.

La administración del Distrito Federal ha dado prioridad a tres asuntos: primero, a mantener un clima de tranquilidad que reconozca el pluralismo y que permita el amplio ejercicio de las libertades y mayor cercanía del gobierno con los ciudadanos; segundo, mejorar la administración de los servicios públicos, haciendo frente a los problemas financieros que enfrentan y ampliando la capacidad de respuesta institucional en los asuntos que interesan a la población, como la regularización de la tenencia de la tierra, drenaje, agua, basura, transporte y seguridad, y tercero, tomar las decisiones estratégicas de las cuales depende la viabilidad de la zona metropolitana. Se han expropiado las zonas de las cuales depende la recarga del acuífero; se han establecido límites a la expansión de la mancha urbana sobre los bosques, y está en marcha uno de los más ambiciosos programas anticontaminantes del mundo. Plantamos en solo 4 meses, 12 millones de árboles y haremos mucho más en los próximos tres años. Esta acción para mejorar el entorno es indispensable, pues la ciudad sigue enfrentando serios problemas en su medio ambiente.

En el Distrito Federal ha sido posible combinar acciones que eran urgentes con decisiones de largo plazo, una visión de la ciudad en su conjunto con las pequeñas decisiones que son importantes para sus vecinos. Hoy existe más ánimo en la ciudad, niveles crecientes de responsabilidad ciudadana y mayor confianza en su futuro.

#### 4.2 El Programa Nacional de Solidaridad

No seríamos una generación digna de nuestra historia si como sociedad consintiéramos la pobreza de muchos compatriotas. Los mexicanos son y han sido siempre generosos, humanitarios, capaces de ver su suerte en la fortaleza de los demás y no en su debilidad. Este es un hecho de nuestra cultura, de nuestro ser más íntimo. El mexicano es un pueblo solidario por experiencia de siglos, pero también un pueblo digno que no quiere obsequios ni que lo ignoren para resolver sus problemas. Quiere ser actor y sujeto de los cambios.

Al inicio de mi gobierno la atención se concentró en los rezagos más urgentes. Necesitábamos entonces, y seguimos necesitando, construir un nivel básico por debajo del cual no viva nunca una familia mexicana. Es, sencillamente, iluminar la oscuridad con energía eléctrica; revertir la insalubridad con agua potable y drenaje, con atención cálida de los servicio de salud; la inseguridad con iluminación y pavimentación; la incertidumbre con escrituras públicas; la arbitrariedad con justicia, y fundar el futuro de nuestros hijos con escuelas dignas que nadie tenga que abandonar, en la primaria, por falta de recursos económicos.

Para afrontar el reto de la justicia hemos convocado a la solidaridad y hemos creado un programa de gobierno para alentarla y apoyarla, sumándose iniciativa de los grupos de nuestra sociedad. El Programa Nacional de Solidaridad, se me ha dicho a lo largo del país, es ya del pueblo, no del gobierno. Esta afirmación reiterada expresa que hemos encontrado un instrumento adecuado, una forma de trabajo en la que se enlazan demanda social y servicio público, democracia y actos concretos de justicia del gobierno. Ese resultado nos estimula y nos obliga a avanzar más rápido, perfeccionando el funcionamiento del Programa.

Los grandes aspectos del Programa de Solidaridad nacieron en las comunidades y no en escritorios burocráticos; surgieron de la movilización popular, de las plazas y calles, de los pueblos y las comunidades. Lo escuché de su propia voz en cada una de las 168 giras que he realizado dentro del país desde diciembre de 1988. Al atender los servicios básicos se sumó, espontáneo, el reclamo y la organización de las comunidades. A los servicios indispensables para su progreso se unió la demanda de la actividad productiva que haga permanente el bienestar. Solidaridad incorporó el reclamo de fuentes de empleo. Ese fue el origen de los fondos para la producción, para los pueblos indígenas, para grupos de campesinos y pescadores. En unos cuantos meses, uniéndonos los mexicanos con respeto y trabajo, hemos hecho lo que a muchas naciones les ha tomado hacer en décadas.

En Solidaridad, el mejor discurso son los hechos, y éstos hablan así:

Más de 61 mil comités de Solidaridad se han establecido en colonias populares, comunidades rurales y pueblos indígenas de todo el país, los cuales han realizado más de 150 mil acciones en los casi tres años que tiene de operar el Programa. En ese lapso, incorporamos a más de seis millones de mexicanos a los servicios de salud, y la infraestructura de atención a población abierta se incrementó un 10% respecto de 1988; ocho millones de compatriotas cuentan con agua potable; se electrificaron más de 10 mil comunidades, dando este servicio a 11 millones de

mexicanos; se realizaron trabajos de pavimentación de calles en más de tres mil localidades urbanas y rurales, y se construyeron, rehabilitaron y mejoraron 14 mil kilómetros de caminos en beneficio de casi dos millones de habitantes en las zonas más necesitadas.

Asimismo, un millón 400 mil niños se forman en los nuevos espacios educativos construidos; se han rehabilitado 50 mil escuelas por padres de familia y maestros a través del Programa Una escuela digna; casi un cuarto de millón de niños recibe ahora una beca en efectivo para terminar su educación primaria sin tener que desertar por falta de recursos de sus padres; se les proporcionan despensas y atención médica, y más de 350 mil jóvenes prestadores de servicio social han participado en el desarrollo de sus comunidades.

Se ha más que duplicado el número de lecherías populares y casi siete millones de niños tienen acceso a este alimento básico; 27 millones de personas cuentan con el servicio de tiendas populares y con apoyo del Programa se da servicio postal a cuatro millones de habitantes de colonias populares y de zonas rurales.

Los fondos municipales Solidaridad operan en el 76% de los municipios del país; más de 600 mil campesinos que laboran en dos millones de hectáreas participan en el Fondo de Solidaridad para la Producción; se apoya también a 190 mil productores de café en 12 entidades de la República y a 87 organizaciones de productores forestales en 21 estados; cerca de mil organizaciones indígenas en 21 entidades federativas han emprendido 991 proyectos productivos; alrededor de 2 mil 500 indígenas han sido liberados con las acciones de procuración de justicia, y se ha mejorado el 80% de los albergues indígenas.

Hemos entregado más de un millón 200 mil escrituras a igual número de familias en colonias populares y sólo en tres días entregamos más escrituras que en una década. Las escrituras dan a sus poseedores un soporte de seguridad que los alienta a invertir incluso en proyectos productivos. Reitero que vemos en estos millones de mexicanos que viven en nuestras colonias populares a los herederos genuinos de aquellos que por la posesión de la tierra hicieron la Revolución Mexicana. Les respondemos hoy como la reforma agraria les respondió a sus abuelos campesinos.

Del 9 al 14 de septiembre se llevó a cabo en todo el país la Segunda Semana de la Solidaridad. Más de 13 millones de compatriotas participaron en ella, se evaluaron los resultados de los programas en marcha y se propusieron opciones para mejorar su ejecución.

Estos son los hechos que ahora integran un discurso nuevo, con un contenido diferente; el de la corresponsabilidad, la autoestima y la dignidad. Las metas alcanzadas. Son un ejemplo de la capacidad del pueblo organizado y participativo. En todos los aspectos de bienestar social estamos incrementando los servicios a un ritmo mayor que el crecimiento de la población, lo que nos está permitiendo abatir rezagados y atender a los nuevos mexicanos que nacen cada año.

Estos hechos, convertidos en un discurso nuevo, de la promesa cumplida, nos dan también un sustento ideológico. Esta forma novedosa de hacer las cosas, con participación, con organización, con verdadero sentido democrático, nos dota de una base moral nueva. Por eso es importante el intercambio directo de bienes y servicios entre campesinos y obreros, una forma de pacto en que ambos ganan y se fortalece la nación en eficacia y equidad. Así también promete vivificar a México la organización territorial de Solidaridad en una coordinación nacional. La contraloría social da la transparencia financiera al Programa y es la manera de ratificar el control comunitario de su destino, manteniendo los controles presupuestales establecidos por la ley. Solidaridad funciona porque entrelaza lo nuevo de nuestra compleja sociedad con las prácticas tradicionales y permanentes de participación de los pueblos que nos ha enseñado la historia, y que hoy hacen las comunidades. Solidaridad es la reforma democrática de las bases populares a lo largo de nuestra patria que da una dimensión nueva a nuestro nacionalismo. Nos está dando la estabilidad y la paz social de largo plazo que merece nuestra patria; ha creado nuevos vínculos entre instituciones y servidores públicos, vínculos que son parte de la reforma del Estado que propuse a todos los mexicanos para acercar la acción del gobierno a la sociedad. Solidaridad es el movimiento que usan el lenguaje de los hechos sociales y de la participación popular. Por eso, la esperanza que ahora nos rodea tiene sólido fundamento. (Aplausos)

### III. Los próximos tres años

Honorable Congreso de la Unión, compatriotas: El nacionalismo mexicano de hoy emerge renovado, se expresa en el respeto a la dignidad de las personas y edifica un nuevo basamento social para las familias que menos tienen. Es un nacionalismo nuevo que construye caminos de progreso, decididos por la comunidad; que se manifiesta en la participación organizada y en la unidad de las voces diversas de la sociedad, la región, la comunidad. Es un nacionalismo democrático que fortalece la soberanía popular y, con ella, la soberanía nacional ante el mundo. El nacionalismo es la pasión de los mexicanos por construir su historia.

La elección nos ha dado un mandato para el cambio, y nuestro nacionalismo nos señala el camino que habremos de seguir en todos los frentes. Hoy nos demanda consolidar las nuevas vinculaciones hacia el exterior y las nuevas relaciones del Estado con la sociedad para continuar con el diálogo y la concertación. Mantendremos así la tarea de reconciliación con las diversas fuerzas políticas y con todos los sectores sociales, en el ámbito interno y externo, que he venido llevando a cabo desde el inicio de mi administración.

Tenemos el mandato de cambiar para permanecer, pero no para que todo siga igual. Por eso, por la vía del diálogo, continuaremos los cambios y con su consolidación.

Exterior, seguiremos promoviendo la diversificación de nuestras relaciones por medio de un intenso diálogo político con nuestros vecinos del norte, los Estados Unidos y Canadá. Al sur del continente, nuestro propósito esencial de integración es con América Latina y con Iberoamérica.

Por eso ampliaremos nuestras iniciativas diplomáticas en la región y negociaremos acuerdos de libre comercio para asegurar que en el exterior no se limiten los esfuerzos que hacemos dentro. Profundizaremos los vínculos con Europa y con la Cuenca del Pacífico. Al establecer nuevos canales de diálogo, al abrir nuevos mercados, al atraer inversiones y tecnologías y al crear empleo, la acción al exterior fortalece al país en el mundo contemporáneo. En el mundo unipolar de hoy, la confrontación pone en riesgo inútil la soberanía. La firmeza y la diversificación de relaciones es indispensable para fortalecer la independencia. Acercamiento y diálogo respetuoso con el norte; profunda intensificación de relaciones con el sur; mayor acercamiento al este y al oeste. Estas son, por eso, políticas nacionalistas para nuestro momento; nacionalistas en el mismo sentido en el que otros comportamientos fueron nacionalistas para su tiempo y, con seguridad, igualmente decisiva para la permanencia de México en el futuro.

En el interior, tenemos que seguir ampliando la concertación ante las fuerzas políticas del país para asegurar que en las normas electorales respondan plenamente a las expectativas de la población. En la defensa de los derechos humanos vamos a fortalecer la capacidad de los órganos de procuración de justicia, a promover la más pronta respuesta a las decisiones del Poder Judicial Federal y a poner a la consideración de ustedes, señores legisladores, elevar a rango constitucional la protección que brinda la Comisión Nacional para la Defensa de los Derechos Humanos.(Aplausos.)

Aseguraremos que en la lucha contra el crimen las libertades y garantías de toda persona en México siempre serán respetadas, y que su violación o la tortura serán firmemente sancionadas conforme a derecho. Seguiremos decididamente atacando la impunidad decididamente.

En mi discurso de toma de posesión propuse modernizar las relaciones con las iglesias. Partidos políticos de las más opuestas tendencias han señalado también la necesidad de actualizar el marco normativo. Recordemos que, en México, la situación jurídica actual de las iglesias derivó de razones políticas y económicas en la historia y no de disputas doctrinarias sobre las creencias religiosas por lo que su solución debe reconocer lo que debe perdurar y lo que debe cambiar. Por experiencia, el pueblo mexicano no quiere que el clero participe en política ni acumule bienes materiales.(Aplausos.)

Pero tampoco quiere vivir en la simulación o en la complicidad equívoca. No se trata de volver a situaciones de privilegio sino de reconciliar la secularización definitiva de nuestra sociedad con la efectiva libertad de creencias, que constituye uno de los derechos humanos más importantes. Por eso convoco a promover la nueva situación jurídica de las iglesias bajo los siguientes principios; la separación

entre el Estado y las iglesias, respetar la libertad de creencia de cada mexicano, y mantener la educación laica en las escuelas públicas. (Aplausos.)

Promoveremos congruencia entre lo que marca la ley y el comportamiento cotidiano de los ciudadanos, dando un paso más hacia la concordia interna en el marco de la modernización.

En lo económico nos proponemos seguir creciendo gradualmente a tasas sostenidas. Queremos que este crecimiento sea con estabilidad para asegurar mayor bienestar entre las familias mexicanas. Por eso, en los próximos años vamos a redoblar los esfuerzos para disminuir la inflación a menos del 10%. Reforzaremos la disciplina fiscal y promoveremos la renovación del Pacto con los ajustes concertados que reclaman las circunstancias actuales y las metas para el próximo año. El Pacto, como mecanismo de diálogo, ha probado ser un instrumento invaluable para tener mayor seriedad, estimular la inversión y lograr mejor resultado en el esfuerzo que se realice.

Para impulsar la inversión y ampliar la creación de empleo debemos elevar el ahorro interno, sobre todo a través de sistemas de ahorro complementario que favorezcan a los trabajadores y a las clases medias. Necesitamos crecer. Así lo reclaman más de 82 millones de compatriotas y los casi dos millones que cada año se nos unen. Para los mexicanos no quieren un crecimiento a cualquier costo. No será un crecimiento concentrado de la riqueza sino que haga avanzar la justicia. No será un crecimiento depredador de la naturaleza y de la gran diversidad biológica que tiene México y que aporta al mundo. No será para unas regiones nada más o para algunas ramas o sectores. Será un crecimiento limpio, más equitativo y equilibrado a lo largo del país. Este es el desafío que la nación asume y que va a conquistar.

Por eso, frente a los retos nuevos y viejos del país, debemos profundizar en la respuesta inmediata y avanzar en los cambios estructurales de largo plazo que nos exige el interés nacional, no sólo de esta generación de mexicanos, sino de las siguientes. Sabemos, por la experiencia de otras recuperaciones económicas del pasado, que sus beneficios no se reflejan de inmediato para todos; por eso, además del crecimiento, promovemos el desarrollo social a fin de no quedarnos esperando y desesperando la paciencia de la población. Tampoco desbordaremos lo que tanto trabajo ha costado alcanzar: estabilidad, baja inflación, eliminación de la pesada carga de la deuda. Por eso tenemos una propuesta social en marcha para actuar desde ahora con la población y para su bienestar. Esta es Solidaridad. Me propongo continuar con el Programa durante toda mi administración mediante recursos crecientes para beneficio del pueblo mexicano.

Estructuralmente existe un reclamo generalizado de que se actúe en dos áreas fundamentales para la viabilidad futura de nuestra nación: el campo y la educación.

Las luchas agrarias sido esenciales en la formación de nuestro país. Han sido batallas por libertad y justicia en el campo. De ellas tenemos lecciones útiles que aprenden. Entre los hombres y mujeres del campo la ignorancia no fue la causa de sus luchas, pues éstas se dieron como respuesta a realidades del país. La pasión ha existido en sus movimientos, pero sobre todo la inteligencia y la razón; manifestaron una ley trascendente en el poder transformador de la ley y han contribuido al progreso de la nación. Así, el movimiento campesino del Plan de Ayala de 1911 fue fundamento de la Revolución, ganó dimensión constitucional en el Artículo 27. logró la primera codificación establecida al inicio de 1931 y con toda razón, tomó forma masiva en la reforma agraria industrial por medio de las dotaciones ejidales y de las definiciones de la pequeña propiedad a partir de los años treinta.

En la actualidad. Las luchas por libertad y justicia en el campo siguen de enorme importancia y, por su moral histórica y su verdad, sigue y seguirán mereciendo nuestro profundo respeto, así como un apoyo apasionado y eficaz. Hoy los campesinos nos muestran en su esfuerzo cotidiano y sus prácticas diarias que estas luchas se dan de manera diferente, con reclamos distintos, con dominios directos y social, contruyendo en los hechos una nueva reforma campesina. Precisamente por eso, y como lo han hecho otros tiempos los gobiernos de la Revolución. Hoy, el gobierno, representante de la nación y al lado de los campesinos, tienen que tomar hoy en cuenta las condiciones de la república y del mundo para responder a la lucha agrarias de esta generación.

Debemos partir del reconocimiento de nuevas realidades; nuestra población está creciendo, pero nuestro territorio es el mismo. Sólo en el campo viven los 25 millones de compatriotas, casi el doble de la población que había en todo el país en 1910, y su número va en aumento. Existen 25 millones de hectáreas de labor, de ellas cinco millones son de riego, mientras que la fuerza de trabajo en la agricultura ya es: de seis millones de productores. ha crecido la producción pero la productividad no es suficiente. El minifundio se extiende tanto entre ejidatarios como entre pequeños propietarios y los campesinos tienen que trabajar más para sacar menos. En nuestro campo todavía hay mucha miseria.

El reparto agrario establecido desde hace más de 50 años estuvo bien justificado en su época, y es reconocido hoy en día por su compromiso con los campesinos. En su momento llevó justicia al campo; pero pretende, en la circunstancias actuales, continuar por el camino de antes ya no significa prosperidad para la patria ni justicia para los campesinos. No porque haya fallado la reforma agraria, sino por la propia dinámica social, demográfica y económica a la cual la reforma contribuyó. Hoy la mayoría de los ejidatarios o pequeños propietarios son minifundistas; dos terceras partes de los campesinos que siembran maíz en el país tienen menos de tres hectáreas de tierra de temporal por familia; muchos sólo poseen surcos. Así no pueden satisfacer sus propias necesidades. El gobierno está obligado por mandato constitucional a seguir repartiendo tierras, pero desde hace años los efectos del reparto son contrarios a su propósito revolucionario, y cumplirlo no responde al espíritu de justicia de la propia Constitución. Antes, el



camino del reparto fue de justicia; hoy es improductivo y empobrecedor. Seguir esa ruta sería traicionar la memoria de nuestros antepasados revolucionarios, defraudar a los campesinos ya beneficiados por el reparto y burlas a los que esperan nuevas tierras, hombres y mujeres de carne y hueso, de ideas y sueños. Con toda razón se indignarían ante repartos de pura estadística, en el papel. Nos exigen opciones productivas claras con su participación en el trabajo y para el progreso nacional.

Por eso llegó el tiempo de cambiar nuestra estrategia en el campo. Este es un momento clave. Consecuentes con los propósitos originales de libertad y justicia de la Revolución, por medio de nuestras mejores instituciones vamos a sumarnos a las nuevas luchas de los campesinos. promoveré un programa integral de apoyo al campo con recursos adicionales para capitalización, abrir opciones de proyectos productivos y de asociación, y proteger la vida en comunidad. Esto requiere también reformar a la legislación agraria que mantenga claramente lo ya ganado y faciliten las luchas futuras del pueblo campesino por su dignidad y bienestar. En ellos la decisión habrá de corresponder a la soberanía de este Congreso. No se trata de soluciones absolutas; tampoco de resolver el minifundio volviendo al latifundio. Pero sí sembra una nueva semilla de libertad y autonomía en el campo para que los campesinos puedan defender sus intereses y obtener bienestar, por ellos mismos, con el apoyo el respeto del Estado. Todo esto para que sus poblados, ejidos, comunidades, rancherías y otras formas de convivencia en el campo sean más democráticas, más sólidos, y para que el esfuerzo de su trabajo les dé más beneficios. Ratificaremos la vigencia de las tres formas de propiedad que establece la Constitución para el campo: ejidal, privada y comunal. El ejido permanece pero promoveremos su profunda transformación.

En 1915, la Ley Agraria zapatista tuvo por lema: "Reformar, libertad, justicia y ley." En este espíritu y con el mismo fin, pero ante nuevas circunstancias y retos diferentes de los nuestros tiempos, proponemos reformas para garantizar de nuevo la libertad de los campesinos mexicanos en sus luchas por la justicia y por un bienestar que redunde en bien de nuestra nación.

La educación tiene que ser otra de las grandes prioridades de la acción del gobierno y de la sociedad. Los grandes momentos de la educación en México: la creación de las instituciones con Guillermo Prieto, Joaquín Baranda y Justo Sierra; la gran ofensiva contra el analfabetismo y en favor de la integración nacional de Vasconcelos, y la lucha por la cobertura de educación básica, las grandes definiciones de la educación y la creación de materias educativas de Torres Bodet, se produjeron con una profunda motivación nacionalista. Buscaron forjar e integrar una nación. Y preservar de las amenazas externas y de la disposición interna. La unidad que buscaron era el remedio para la disgregación, el aislamiento, las discordias de su tiempo. Por eso, la centralización federal a la que contribuyeron permitió unir a la nación en torno de valores comunes, de una misma lengua, de una historia propia. Por el camino de la educación fortalecimos la integración nacional. La educación fue un instrumento de justicia que abrió oportunidades donde no las había, que eliminó cotos y frenos locales, que formó profesionales de

la educación con seguridad en sus empleos y que dio un principio de equidad para todo mexicano.

Este esfuerzo, que prácticamente resolvió el problema de cobertura educativa básica con el tiempo y como efecto de sus propias bondades, reconoce ahora sus límites el cambio. Necesita una reforma de calidad y vinculación con la comunidad donde ocurre. Si estamos creando nuevas relaciones entre Estado y la sociedad, ésta es una de las más significativas. Por eso, su camino futuro exige de la reformulación de los contenidos y métodos educativos con base en un principio nacionalista y con un nivel de calidad competitiva en el mundo. Su vinculación a la sociedad que educa debe transformar su estructura, su equipamiento y su financiamiento. La gran tarea de evaluar el sistema educativo está completa y tenemos a hora no sólo un diagnóstico verídico y confiable de los problemas de la educación en todo el país, sino también diversos programas y métodos para lograr la educación que México necesita en las próximas décadas.

Somos una nación, y tenemos un sistema educativo apoyado en la potentosa red de escuelas en todo el país. Pero para la sociedad justa que queremos y para la exigencia del mundo de hoy, debemos acelerar los cambios. Mantendremos el sistema educativo nacional, pero acercaremos la actualidad educativa a la escuela, alejada por el centralismo, y mejoraremos la administración. La educación pública seguirá siendo laica, gratuita en la primaria obligatoria, medio por excelencia de movilidad social. Recogeremos la riqueza de la diversidad regional. Fortaleceremos los procesos de evaluación, involucrado más a la comunidad y a la familia con la escuela. Acrecentaremos el uso de medios tecnológicos en la enseñanza. Atenderemos la seguridad en el entorno escolar.

Comprometeremos recursos presupuestales crecientes en términos reales para el sector educativo, canalizados más a resultados educativos de excelencia; haremos corresponsable a la sociedad en la provisión de recursos para la educación. Se profundizará en la interrelación curricular de los ámbitos nacionales y regional, preservando y actualizando el libro de texto gratuito y ratificado la libertad de educación. Pondremos énfasis en los ejes básicos del curriculum, destacando la historia, el idioma, las ciencias, las matemáticas y el civismo. También pondremos énfasis en el carácter académico del director y fortaleceremos el Consejo Técnico de las escuelas para que apoye el trabajo docente. Vincularemos más el sistema educativo medio y superior a la estructura productiva del país.

Debemos crear las condiciones para promover el movimiento hacia la calidad educativa. La educación en México es una facultad concurrente entre la federación, los estados y municipios, y así seguirá siendo. Tendrá ahora, sin duda, nuevos pesos más orientados hacia el municipio y los estados, que hacia la federación. Nuestro sistema educativo cuenta con muchos maestros de gran preparación y maestras de excelente capacidad. Seguiremos elevando su nivel de vida para alcanzar el salario profesional. La propuesta de cambio permitirá que la

del maestro sea una profesión apreciada y respetada socialmente, y que nuestros niños y jóvenes estén mejor preparados para el México del futuro.

A las universidades públicas vamos a apoyarlas con el equipamiento que tanto necesitan. No se trata de subsidios abiertos e indiscriminados, sino de recurso para proyectos probados de mejoría académico y a rehacer la infraestructura deteriorada por los años de crisis.

Mejor educación significará mejor distribución de ingresos, y permitirá aprovechar las oportunidades que nos abre la interrelación económica. No olvidemos que la potencia económicas de Europa y de Asia las ha colocado en un lugar de privilegio la enorme calidad de su sistema educativo. Nuestro propósito es alcanzar esa calidad.

Mexicanos: En nuestra nación hay vitalidad y esperanza fundada. Los cambios que hemos aprendido y los que tendremos que realizar amplían las oportunidades para la mayoría de los mexicanos. Algunos llevarán más tiempo que otros; todos requerirán trabajar más, redoblar el esfuerzo, seguir actuando decididamente. Reafirmo que el país no se inicia ni concluye con una administración. Trabajamos para el presente pero, sobre todo, para un mejor futuro. En el mundo de hoy una revolución que no cambia, sucumbe ante la fuerza de las trasformaciones; pero revolución que cambia abandonando sus principios pierde su esencia y también su cumbre. Por eso, los cambios que estamos llevando a cabo permiten mantener viva a la Revolución Mexicana; cambiamos los procedimientos porque vivimos nuevas realidades internas y externas. Pero son precisamente estos medios renovados los que nos permitirán acercarnos más a los fines permanentes que son marcó la gran Revolución de 1910; defender la soberanía y la integridad de nuestra nación; amplia la justicia y las oportunidades para nuestros compatriotas; respetar la libertad y la dignidad del ser humano, y expedir la democracia y la participación organizada.

Pocas revoluciones de principios de siglo perduran todavía; hemos asumido el desafío de modernizar la nuestra por la vía nacionalista y popular, y vamos a triunfar. Lo haremos sentado mejores bases para muchos años por venir; lo haremos por construir mejores tiempos para nuestros hijos y para los hijos de nuestros hijos.

Avanzaremos con el pueblo y para beneficio de los mexicanos: de los indígenas, los campesinos, los obreros, los empresarios, incluidos los pequeños y medianos, profesionistas, intelectuales, artistas y clases medias. Para jóvenes, abriremos la educación de calidad y las oportunidades de empleo que demandan. Con las mujeres construiremos una sociedad que les dé seguridad, respeto y que aproveche sus enormes talentos. A los estados y municipios demos las posibilidades reales de desatar su gran riqueza y creatividad local, para que la diversidad, canalizada a responder a los desafío del país sea la fuente renovada de la unidad nacional.

Habrá que trabajar más, pero en condiciones más dignas de vida; habrá que seguir esforzándonos, pero con hechos de bienestar al alcance de los mexicanos; habrá que seguir actuando, pero con resultados tangibles que muestren un mejor horizonte para las familias. A lo largo de la historia, la tencidad y la laboriosidad nos ha permitido alcanzar nuestros anhelos y esperanzas.

Como Presidente de la República seguiré gobernando para todos mis compatriotas, sin distingos y sin excepciones, pero trabajaré más para los términos constitucionales de mi mandato, mantendré apego permanente a la realidad, sin olvidar lo mucho que falta por hacer, con mi lealtad inquebrantable a la nación. Exigiré de mis colaboradores estricta disciplina, trabajo redoblado y entrega, sin distraer la tención del despacho que les ha sido encomendado para el servicio de la población. Procuraré siempre que mi esfuerzo se refleje en una mejor calidad de vida de mis compatriotas.

Nuestra patria ha realizado grandes hazañas a lo largo de su historia. Hoy tiene confianza en su vitalidad y está decidida a avanzar más, y realizar un esfuerzo superior con el ánimo puesto en un mejor porvenir. México tiene voluntad de unidad y progreso. Nuestras causas son de justicia y de orgullo; nuestro propósito es el bienestar del pueblo mexicano.

Hay esperanza a lo largo de nuestra patria. Hagamos de ella realidad. Vale la pena. Es por nuestros hijos. Es por México.

¿Viva México, compatriotas! (Aplausos.)

**Contestación al Tercer Informe de Gobierno  
del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos  
Carlos Salinas de Gortari,  
por parte del Diputado Fernando Ortíz Arana  
LV Legislatura  
1° de noviembre de 1991<sup>10</sup>**

El Presidente:

- Licenciado Carlos Salinas de Gortari, Presidente de la República; señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; señores legisladores federales, miembros del Congreso de la Unión; señores invitados; señoras y señores:

Por mandato de la norma constitucional y para cumplir una positiva tradición de nuestra vida republicana, el titular del Poder Ejecutivo Federal ha informado hoy a la presentación popular sobre la situación que guarda la administración pública. Se encuentra así, en un marco de respeto entre poderes, los consensos de la nación y las decisiones de gobierno.

El Informe Presidencial tiene un elevado contenido político. Es el acto formal, a través del cual se actualiza y destaca la coordinación entre los órganos Legislativo y Ejecutivo. El Informe Presidencial implica de manera necesaria el reconocimiento mutuo de instancias distintas y complementarias de un poder soberano que radica en el pueblo.

Al comparecer el Titular Ejecutivo ante este foro de representación por excelencia, se confirma la raíz y vocación popular del poder político. Es así como en este acto republicano el mandatario rinde cuentas al destinatario final de todo acto de gobierno.

En esta forma, abierta y diversificada, el depositario del mandato popular ha presentado el resumen de un año de esfuerzo, de trabajo y de acciones. No ha dado a conocer los motivos, las razones que inspiraron su gestión a lo largo de su informe. El Ejecutivo nos ha transmitido la filosofía que sustenta e impulsa el cumplimiento de su encargo.

Como señala la ley, demos respuesta en forma concisa y general a su informe, señor Presidente. En las cámaras y en sesiones posteriores habremos de considerar, con rigor y cuidado, hechos, cifras, políticas y desempeños. Al final, habremos de expresar nuestra visión plural de este su Tercer Informe de Gobierno.

---

<sup>10</sup>,FUENTE: *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*. Año I.- periodo ordinario LV Legislatura.- Núm. 2. viernes 1° de noviembre de 1991.

Las cámaras hablarán con su pluralidad de cómo estamos enfrentando hoy los nuevos desafíos. Hablaremos en las cámaras de las libertades en México, de la democracia y del estado de derecho. Haremos un análisis constructivo de cómo se están fincando las nuevas bases de la sociedad en el tránsito de México hacia el siglo XXI.

Al asumir la responsabilidad de dar respuesta en nombre del Congreso General al informe del Titular del Poder Ejecutivo, lo hago ubicando las acciones de este Congreso en su contexto constitucional; lo hago ratificando las relaciones de dignidad y de respeto que se dan entre los Poderes de la Unión.

Hoy, nuestro tiempo se corresponde con la necesidad de una nueva y mayor colaboración de los poderes, que sea garantía de la eficiencia en las tareas que a cada autonomía corresponden y de la concurrencia en el esfuerzo conjunto, que finalmente a todos nos compete.

Esta Legislatura tiene un claro concepto de su responsabilidad histórica ante la nación. Hoy México cambia y los legisladores federales estamos decididos a participar en el nuevo cauce de ese proceso. Tenemos muy exactos los nuevos tiempos que vive México, inmersos por supuesto en los nuevos tiempos que está viviendo el mundo; ni queremos, ni podemos sustraernos a nuestros tiempos. La revolución de las libertades recorre el mundo, nos desafía en México a encontrar cauce inéditos a la energía ciudadana. Hemos de crear novedosas formas para nuestro desempeño individual y colectivo. Nos esperan nuevos retos, hemos de edificar nuevas instancias y abrirles nueva vías a nuestra democracia.

La LV Legislatura reconoce el valor, el enorme valor que tiene el diálogo político con las diversas formaciones partidarias por la coincidencia en la superación de los problemas nacionales. Privilegiar este camino de acercamiento, explicación y enriquecimiento de puntos de vista diversos, sigue siendo fórmulas de excelencia en el desarrollo político nacional.

Hemos conocido la relación de los esfuerzos y de resultados. Sobre lo actuado tendrá que recaer una valoración plural, amplia, fincada en un análisis que nos permita seguir haciendo más y mejores cosas.

En este Congreso, en cada Cámara, examinaremos con detalle la relación entre la acción de gobierno y la iniciativa de la sociedad para reformarse. La otra parte de nuestro trabajo tiene un alcance mayor, ha de sustentarse en la consideración de las acciones para tener así la posibilidad de poner otras que coadyuven en la tarea de general del gobierno. De esta manera habremos de participar en todo aquello que tendrá que ser realizado, aquellos que consatituirá los nuevos hechos.

Desde la diversidad de este Congreso, vemos la realidad con ojos de futuro, buscamos la congruencia en el proyecto, mantenemos la fidelidad a los principios, reconocemos, en suma, la presencia de nuevas exigencias que en otras latitudes

han hecho caer ideologías, estructuras, formas que apenas hace poco tiempo a todos parecían inamovibles.

El Poder Legislativo mexicano, con su perfil de pluralidad y su preocupación por engrandecer a México tendrá que profundizar en los contenidos del informe y emitir su opinión política sobre ellos. Con la mayor seriedad y respeto cumpliremos este trabajo. Hoy, por lo tanto, me toca la obligación de responder al informe rendido en el marco de nuestra competencia, como un órgano de poder autónomo.

Esta Legislatura inicia sus trabajos sustentados en el legado de una larga trayectoria cameral, con los aportes, los aciertos, los debates y también los corredores de 54 legislaturas.

Tenemos la responsabilidad de continuar con la tradición, la historia y las contribuciones de tantos mexicanos que han fortalecido nuestro Poder Legislativo, pero también ahora, con toda franqueza, hay que reconocer los signos del cambio y sus imperativos que hacen que nuestra responsabilidad sea aún mayor.

Los temas torales para la vida nacional que usted ha señalado en su informe señor Presidente, sin duda motivarán el análisis, la reflexión y en su caso las determinaciones del Congreso a través de sus cámaras. Al hacerlo, habremos de cohesionarnos por el debate y la discusión libre, habremos de encontrar formas que privilegien la discusión amplia de nuestras diferencias, que nos lleva como órgano de poder, a elaborar una propuesta consensual que responda a la nueva realidad de México. Ese es el marco de nuestra inmediata acción legislativa, buscar las normas, las leyes que estructuren un nuevo orden jurídico que permita alcanzar también nuevos equilibrios entre las aspiraciones de las sociedades y los fines del Estado.

La mayor comunicación entre los poderes es el principio de un mejor y más eficaz colaboración. El Poder Legislativo Federal cumplirá con exactitud las facultades que la Constitución le asigna como órgano encargado de crear y modificar el orden jurídico nacional, como órgano de fiscalización y vigilancia de la Administración Pública Federal. Cumpliremos, no sólo ejerciendo a plenitud nuestras atribuciones, sino sumando propuestas y consideraciones a la tarea de gobierno, propuestas y consideraciones surgidas de la discusión y aportaciones plurales, propuestas y consideraciones que siempre tendrán que ver sólo con el interés superior de México.

Señor Presidente: El Poder Legislativo Federal recibe hoy su Tercer Informe de Gobierno. Nuestro análisis será acucioso, de buena fe y particularmente propositivo. Diversas concepciones permitirán juicios también distintos. Buscaremos coincidencias y daremos el mayor respeto a nuestras diferencias. En unas y en otras está la esencia del trabajo de un Congreso plural como el nuestro, como el de México; en unas y en otras está la fortaleza de Poder Legislativo mexicano. Gracias (Aplausos.)

Se ruega a la comisión encargada para acompañar al seynor Presidente de la República al retirarse de este recinto, cumpla con su cometido.



**Intervenciones Parlamentarias al IV Informe de Gobierno del  
Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos  
Carlos Salinas de Gortari  
1° de noviembre de 1992<sup>11</sup>**

**COMENTARIOS PREVIOS**

La Presidenta: - En virtud de que cada una de las cámaras, al instalarse designó las comisiones de Cortesía a que se refiere la Ley Orgánica y el Reglamento del Congreso, esta presidencia ruega a los legisladores integrantes de las mismas, procedan en su oportunidad a cumplir con el cometido asignado por sus cámaras.

Como se ha acostumbrado durante los últimos años, esta Presidencia ha recibido por parte de los legisladores de los diversos partidos políticos, la relación que contiene los nombres de quienes, harán uso de la palabra previamente al arribo del Presidente de la República.

En los términos acordados, se concede el uso de la palabra al diputado Cuauhtémoc Amezcua Dromundo.

El diputado Cuauhtémoc Amezcua Dromundo:

- Señora Presidenta, compañeras y compañeros legisladores:

Es conveniente ubicar el momento político, en que se da el IV Informe de Gobierno, y las circunstancias económicas y sociales que lo enmarcan.

Por lo que hace al momento político, este IV Informe es el último que pronuncia el licenciado Carlos Salinas de Gortari antes que se hayan tomado las decisiones fundamentales con respecto a la sucesión presidencial.

Las circunstancias en que se da este informe, por otra parte en mucho han variado con relación a los anteriores, tanto en el escenario del mundo como en nuestro país.

En primer lugar, salta a la vista un nuevo, distinto panorama internacional. Los tres primeros años de gobierno del licenciado Salinas de Gortari, coincidieron con la fase culminante de la ofensiva neoliberal en el mundo, aquella en que se vio transitoriamente frenado el ímpetu revolucionario de los pueblos y cayeron regímenes socialistas de avanzada, que parecían imbatibles. Hubo quienes, frente a esos acontecimientos, creyeron precipitadamente que se trataba de cambios irreversibles o por lo menos de largo plazo; algunos llegaron al extremo de pregonar que la historia había llegado a su fin. Hoy podemos observar, sin

---

<sup>11</sup>.FUENTE, *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*. Año II.- periodo ordinario LV Legislatura.- Núm. 2 domingo 1° de noviembre de 1992,

embargo, que el péndulo viene de regreso, que la ola derechizadora que recorrió el mundo fue devastadora, en efecto, pero efímera.

Los países capitalistas de alto desarrollo, que creyeron encontrar la panacea contra la recesión y la crisis en la receta de la vuelta al capitalismo salvaje, hoy, de nueva cuenta, enfrentan ya la recesión, lo mismo Estados Unidos que Alemania y Japón.

El fracaso del neoliberalismo esta ya a la vista y es total, y si ha fracasado en los países exportadores de capital en gran escala, con más razón en los países dependientes de América Latina, Asia y África.

Ahí están los frutos de la llamada economía de mercado en estos tiempos, los de los supermonopolios transnacionales.

En los Estados Unidos, 39 millones de habitantes por debajo de los límites de la pobreza, y 82 millones más en Europa Occidental, según cifras de la Organización Internacional del Trabajo.

América latina tiene el 44% de su población, o sea unos 183 millones en condiciones de terrible miseria.

El informe anual de la Organización Internacional del Trabajo, refleja como se ha agudizado los problemas de desempleo y subempleo, no solamente en los países dependientes, sino aun en los países más capitalistas poderosos.

Así, entre los 24 países considerados como más ricos del mundo, los integrados a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, la tasa de desocupación que antes de la etapa neoliberal promediaba el 2% anual, llego ya al 7.1% el año pasado y se calcula que excederá al 7.4%, en 1992.

Aun países en otro tiempo ejemplo de prosperidad y estabilidad, como Suecia y Gran Bretaña, en ellos hoy el trabajo de media jornada o menos, afecta al 40% de la población económicamente activa.

Esto es lo único que ha podido ofrecer el neoliberalismo a los pueblos del mundo: sobreexplotación, iniquidad creciente en la distribución del ingreso, desempleo, hambre y miseria.

México, nuestro país no ha sido la excepción. Aquí el Gobierno, es cierto, ha tenido el pudor de no llamar a las cosas por su nombre.

No quiere llamarle neoliberalismo a su política, que es como se le llama en todo el mundo, y ha preferido rebautizarla como liberalismo social, pero su contenido y sus frutos son iguales.

Aquí están las cifras y los datos de algo que no queremos más para México ni para los mexicanos.

Hace apenas ocho años, en 1984, el 30% de la población nacional más desprotegida, recibía el 11.8% del total del ingreso corriente. El año pasado, en 1991, su participación se redujo a solamente el 7.8%

Los salarios mínimos de 1976 a 1991 han perdido dos terceras partes de su valor y con el pacto, ahora llamado para la estabilidad, el crecimiento y el empleo, pierden, probablemente, otros cinco puntos porcentuales más.

Por otra parte, hacia 1976 el conjunto de los asalariados recibía el 40% del producto interno bruto, en tanto que el año pasado redujeron su participación a solamente 23%.

Así, datos de diversas fuentes gubernamentales reconocen que entre 37 y 44 millones de mexicanos, quizá más de la mitad de la población están por debajo de la línea de la pobreza.

Estos son, compañeras y compañeros legisladores, los frutos de la política neoliberal en México, que demuestran que aquí también ha fracasado esta política de manera total.

Sería suicida o criminal insistir en esa estrategia durante el próximo sexenio.

Todo esto es útil recordarlo hoy, precisamente hoy, porque vivimos momentos de reagrupación de fuerzas y tomas de posiciones dentro del Gobierno y su partido, y fuera de éstos, con vistas a la sucesión presidencial.

Los ciudadanos que aspiren a ocupar la Presidencia de la República de 1994 al año 2000, hoy deben meditar profundamente y sacar enseñanzas de la vida. Quieren seguir empujando a nuestro país por un camino que ya ha demostrado fehacientemente su absoluta imposibilidad en el mundo y en México, quienes adopten esa conducta, merecerán sin duda alguna el rechazo enérgico y decidido de nuestro pueblo.

El Partido Popular Socialista, por su parte, no quiere para el pueblo de México que se siga profundizando su pobreza y que se le conduzca por una vía que solo puede desembocar en la desesperanza.

Por eso, el Partido Popular Socialista convoca a todas las fuerzas políticas a debatir de manera pública sobre el porvenir de nuestra patria y sobre el rumbo por el que debe transitar en los umbrales del Siglo XXI.

Tenemos a la vista, por ejemplo, el tema de la reforma política. Se trata de un tema trascendente, nosotros lo valoramos como estrechamente vinculado al tema de la soberanía popular. Preguntamos, ¿cómo ejercen en la actualidad sus

derechos soberanos, si es que los ejercen, esos 37 ó 40 ó 44 millones de mexicanos a quienes la política económica vigente les ha impedido el que puedan satisfacer aun sus necesidades más apremiantes?

¿Cómo ejercen sus derechos soberanos esos 65 millones de compatriotas que reciben tres salarios mínimos o menos en el entendido de que es imposible vivir con decoro hay día con tres salarios mínimos?

¿Alguien podrá sostener que estos compatriotas nuestros, que son más del 80% de la población del país, han decidido de manera democrática que esta política, la que los ha conducido a esa situación desesperada, es la deseable y que ellos han elegido a los gobernantes que la aplican? Es claro que el problema de la democracia es en su esencia el problema del ejercicio de la soberanía popular.

Y esto no concierne sólo al padrón ni a la credencial infalsificable y con fotografía, ni a la vigilancia del proceso, sino antes y muy por encima de todo esto, al acceso a la información eficiente y oportuna por parte de los electores acerca de los programas, de las tesis, de los análisis que formulen los distintos partidos políticos.

Mientras esto no ocurra será imposible el ejercicio del voto libre y razonado y por lo mismo sólo podremos tener en México votos viciados desde su origen. Por eso no valdrá la pena en absoluto, realizar una reforma electoral de carácter puramente cosmético y superficial.

Y tenemos otros problemas trascendentes sobre los cuales discutir, el de la estrategia económica, el del progreso social de nuestro pueblo, entre ellos.

Antes de concluir, compañeras y compañeros legisladores, quiero dejar constancia de la enérgica protesta del Partido Popular Socialista, por la doble política exterior del Gobierno, la de la cancillería apegada a principios respetables y la de la Secretaría de Comercio pro yanqui y agachona, siempre dispuesta a agredir a Cuba y a otros pueblos hermanos en aras al Tratado de Libre Comercio.

Por lo expuesto, desde esta tribuna, el Partido Popular Socialista reitera su llamado a los aspirantes a la Presidencia de la República, a un ejercicio de reflexión, seria y profunda, sobre el porvenir de nuestra patria. Reitera, asimismo, su convocatoria a todas las fuerzas políticas a debatir de manera pública sobre el rumbo por el que debe transitar México en los umbrales del Siglo XXI, en el entendido de que la verdadera batalla de las ideas nunca es estéril y, finalmente de ella surge un solo vencedor: el pueblo, ¡Viva México!

La Presidenta: - Agradecemos al diputado Cuauhtémoc Amezcua Dromundo, del Partido Popular Socialista, su intervención, y cedemos el uso de la palabra al diputado Adolfo Kunz Bolaños, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.

El diputado Adolfo Kunz Bolaños:

- Con su venia, señora Presidenta, ciudadanos integrantes del Congreso de la Unión:

En un sistema democrático, el papel de la oposición no puede ser el de enfrentar sistemáticamente al Gobierno. Su principal papel consiste en presentar alternativas y convencer a la población que éstas son mejores que las implantadas por las autoridades en turno.

Sin embargo, es también responsabilidad de la oposición vigilar que el Gobierno se apegue estrictamente al derecho en su actuación y cumpla fielmente con sus promesas y propuestas electorales.

Con motivo del IV Informe de Gobierno del Presidente Carlos Salinas de Gortari, el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana desea fijar, desde esta alta tribuna del Congreso de la Unión, su posición en relación con estos cuatro años de política gubernamental.

Para un partido centrista con ideología propia, como el nuestro, no resulta fácil votar las propuestas, no es tan simple como apoyar o rechazar sistemáticamente las iniciativas de la mayoría; debemos analizar en cada una, si tales iniciativas coinciden o no con nuestros postulados, y muchas veces se dará el caso que estando de acuerdo en términos generales no lo estemos en algunos aspectos particulares.

El proceso de cambio se ha acelerado a nivel mundial y México no puede ser ajeno al mismo. Desde hace ya varios años empezó a gestarse un rechazo al estado autoritario, que se manifestó en corrientes de pensamiento como la monetarista, el movimiento de los derechos de propiedad, la escuela a la elección pública y la teoría del capital humano; sin embargo, no fueron los teóricos los que definieron el cambio, sino la ineficiencia misma de los estados paternalistas y la resistencia de sus habitantes a la opresión.

En nuestro país, el sentido, la velocidad e intensidad de las reformas que observamos en otras partes del mundo, no se han dado en forma congruente, puesto que mientras en ciertos sectores se han radicalizado dichas reformas, en algunos la resistencia al cambio resulta manifiesta e incluso en otros se han dado cambios contradictorios.

Dentro de las grandes reformas que consideramos positivas, están en materia social la regulación de las iglesias y la normalización de relaciones con la Santa Sede.

Otras también positivas pero incompletas, son la desburocratización en su administración y el control por los trabajadores, de sus fondos de retiro y de vivienda, habiendo faltado por oposición del partido del Gobierno, una investigación sobre el destino de los recursos aportados anteriormente,

administrados por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y el Seguro Social.

Otra reforma positiva pero incompleta, fue la de dar libertad a los ejidatarios para decidir el destino de sus parcelas. Pero no se cumplió con el ofrecimiento de establecer una economía calificada del 75% de los interesados, para tomar este tipo de decisiones trascendentes e irreversibles.

Por otra parte, en materia política, la resistencia al cambio resultó evidente. La aprobación del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, que sustituyó al Código Federal Electoral, de 1987, con la excepción de la creación del Instituto Federal Electoral, resulta un evidente retroceso.

La existencia de un partido oficial dominante, resulta inexplicable en un país con la pluralidad y el desarrollo del nuestro. Mientras el partido oficial sea una dependencia del Gobierno, no habrá reforma electoral ni voluntad política que permita establecer un sistema plenamente democrático.

Igualmente, la inseguridad en los resultados electorales se incrementó. Ahora ya no sólo se pone en duda la limpieza de los procesos electorales, sino también la veracidad de sus resultados oficiales. La negociación ha venido a sustituir a la voluntad popular y resulta impresionante el número de gobernadores electos que han abandonado sus cargos en lo que va del sexenio.

En relación con la democratización del Distrito Federal, han pasado los años sin que se haya avanzado prácticamente nada. Actualmente se está llevando a cabo una consulta popular. Pero existen muchos antecedentes sobre lo inútil de las mismas. No podrá haber un auténtico debate, en tanto el Gobierno y su partido, no fijen con precisión sus posiciones.

En cuanto a las reformas económicas, encontramos contradicciones notorias; vimos con simpatía el proceso de privatización. Para nosotros no es aceptable que se subsidie con recursos públicos a empresas improductivas e ineficientes, que no sirven a la sociedad y que en buena medida son fuentes de corrupción.

La experiencia moderna ha demostrado que la mejor forma de redistribuir el ingreso es subsidiando directamente al consumidor, correspondiendo al Estado el establecer las condiciones que faciliten el desarrollo de la actividad económica.

Igualmente consideramos benéfica, aunque con reservas en el procedimiento utilizado, la apertura comercial que aun sin ser uno de sus objetivos principales, ya era tiempo de proteger a los consumidores en contra de productores que aprovechándose de un mercado cautivo, muchas veces vendían productos caros y de mala calidad.

Por otra parte, la política fiscal nos parece totalmente inadecuada; en una época de insurgencia de los contribuyentes en todos los países desarrollados, México

camina hacia atrás. Con procedimientos represivos se pretende instrumentar impuestos muy altos, basándose en una gran cantidad de leyes poco claras y aun confusas; de vigencia inestable y que requieren de múltiples y constantes interpretaciones de la Secretaría de Hacienda a través de resoluciones que en el ejercicio anterior resultaron ser 28, sin contar sus anexos.

La precisión en las normas tributarias mediante la simplificación administrativa, aunada a la baja de las tasas impositivas, resultan indispensables para lograr la seguridad jurídica de los contribuyentes y la competitividad que exige la apertura comercial, independientemente de la desgravación total a los contribuyentes de bajos ingresos, requerimiento de la justicia social.

Esto mismo lo señaló hace un año, en esta misma tribuna, el presidente del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, el licenciado Carlos Enrique Cantú Rosas, cuando afirmó que:

"...En nuestro carácter de representantes populares, no podríamos convertirnos en verdugos de aquéllos a quienes prometimos representar y defender". Y aún está sufriendo las consecuencias de su valiente señalamiento.

En esta materia fiscal, en el Distrito Federal todavía estamos esperando que se cumpla la promesa electoral de 1988. "D", cito:

"Para que el impuesto predial recobre una dinámica acorde con la evolución del mercado inmobiliario urbano, propongo avanzar en la ampliación de la base gravable efectiva y reducir las tasas impositivas".

Que lejos de cumplirse, se implementó una reforma exactamente contraria, que está afectando a la población capitalina, elevando los costos de la vivienda, en particular y de los precios en general.

Para el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, la inconsistencia en las políticas para modernizar a nuestro país, se fundamenta en la falta de una ideología por parte del Gobierno, que oriente integralmente sus acciones; no se puede pretender un sistema económico moderno mientras no se modernice simultáneamente el sistema político. No podrá haber una sociedad democrática mientras la adopción de medidas económicas y sociales quede supeditada a condicionamientos de carácter político.

Nosotros no aceptamos que el partido oficial pretenda que su ideología sea el liberalismo social, como lo proclamó en marzo del presente año. No lo aceptamos, porque el Partido Revolucionario Institucional no es ni puede ser un partido liberal; no lo es en el campo de la economía, donde defiende la rectoría económica del Estado, adición constitucional para justificar sus medidas autoritarias. Tampoco lo es en el campo de la política, donde sexenalmente reforma las leyes electorales sin alcanzar un sistema democrático.

Para el liberalismo social la libertad y el bienestar del hombre no son simplemente un asunto que se limita a los derechos del hombre como ser libre y como persona humana garantizados por la Ley, sino que son derechos y libertades que se realizan en una sociedad; no se trata de derechos y libertades como meras garantías formales del ciudadano frente al Estado, sino de oportunidades sociales en la realidad cotidiana de la sociedad.

Para lograr lo anterior, el liberalismo social propone la democratización del Estado que postula y garantiza el derecho a voto de todos los ciudadanos, y el derecho a la más amplia e igualitaria participación y cogestión en la organización y la actividad del Estado; los derechos del ciudadano como ser libre y como persona humana frente al Estado, el libre desarrollo de la personalidad, la igualdad del ciudadano ante la Ley, la libertad de prensa y de pensamiento, la libertad religiosa, la libertad de asociación, el derecho a la vida y a la salud; igualmente la división de poderes y la vigencia del estado de derecho.

También propone la democratización de la sociedad basada en los principios de libertad, igualdad y fraternidad. Su propuesta de democratización y liberalización, brota de una nueva concepción de la libertad que abre al liberalismo moderno una nueva dimensión política, la de un liberalismo que ya no es sólo democrático, sino también, y al mismo tiempo, social.

El Partido Auténtico de la Revolución Mexicana espera de este Cuarto Informe de Gobierno del Ejecutivo Federal no sólo una relación histórica y cuantitativa de hechos, sino una evaluación política de su gestión y la presentación y análisis de sus planes para el futuro inmediato de México. Muchas gracias.

La Presidenta: - Gracias, diputado Kunz.

Tiene la palabra el diputado Alberto Carrillo Armenta, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

El diputado Alberto Carrillo Armenta:

- Señora Presidenta, señores legisladores, distinguidos invitados:

A nombre del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional quiero hacer algunas consideraciones, previas al Informe que en unos momentos más rendiría a esta Soberanía el Presidente Carlos Salinas de Gortari.

Hace cuatro años se inició un programa de gobierno distinto; un programa que atendía a la crisis económica, política y social de México mediante la puesta en práctica de tres acuerdos nacionales.

El primero, el Acuerdo Nacional para la Aplicación de la Vida Democrática, para responder a las demandas de reforma del sistema político y electoral del país.



El acuerdo para el Crecimiento Sostenido con Estabilidad de precios, que intentaba dejar atrás casi una década de crecimiento nulo y sangría de recursos.

Y el Acuerdo para el Mejoramiento Productivo del Nivel de Vida de la Población, para enfrentar los graves rezagos y la pobreza extrema.

Desde entonces muchas transformaciones se han emprendido, grandes y profundas reformas constitucionales han sido realizadas. Muchas prácticas políticas han cambiado y el campo económico se abre a enormes riesgos, pero también perspectivas inéditas al desarrollo internacional y nacional de las empresas y de los productos hechos por mexicanos.

México empieza a ser profundamente diferente. No estamos frente a un programa sexenal, mucho menos ante el Programa Personal del Salinismo; es mucho más. Es estabilización. Es modernización. Es la Reforma del Estado.

Lo hemos llamado una nueva gobernabilidad, una manera distinta de encarar la gestión de los individuos, los grupos y las relaciones. Una manera distinta de dirigir los procesos, las instituciones, los escenarios. Una manera distinta de planear los objetivos, los mecanismos y los procedimientos de Gobierno.

El Gobierno ha emprendido unas reformas sin precedentes en la historia reciente. Los cambios han sido de tal magnitud, que no dudamos en calificarlos de cambio de época.

Este año de 1992 ha sido el más trascendente. En esta LV Legislatura del Congreso de la Unión se discutió y aprobó una ley producto de la reforma constitucional al artículo 27, que cambia el espacio institucional del desarrollo agrario. Aprobó una ley que modifica la regulación pesquera. Otra que cambia las reglamentaciones mineras. Una más que alteró sustancialmente la estructura de Petróleos Mexicanos y se crearon nuevas condiciones para el sector Comunicaciones y Transportes.

Aprobó el cambio de unidad monetaria. También los relativos a cuestiones económicas y financieras. Creó una Secretaría de Estado y fusionó dos. Reglamentó la Comisión Nacional de Derechos Humanos y, por si fuera poco, diseñó una nueva reglamentación sobre las asociaciones religiosas y el culto público. No se trató de reformas y adiciones, se promulgaron leyes nuevas, no se adecuaron viejas disposiciones a las condiciones de un tiempo diferente, se reconstruyó el espacio institucional y normativo de las relaciones sociales y económicas, se trata de una refundación del marco jurídico del desarrollo, se avanzó en la reforma del Estado, nuevas leyes, nuevas instituciones.

En unos momentos más vendrá a esta tribuna el Presidente de México a rendir su Informe, manifestará el estado general que guarda la administración pública del país, el Informe presentará los logros del Gobierno, el avance de sus propios proyectos y la evaluación estatal de los mismos; sin embargo, la soberanía de este

Congreso lo analizará a la luz de los intereses y las fuerzas políticas aquí representadas.

Previo el Informe, nuestro partido aventura juicios y propuestas, estamos frente al próximo y más difícil año de gobierno, no es difícil definir el momento que vive hoy México, como el de la consolidación de las reformas, pero también el de la persistencia de los viejos problemas y quizá el primer límite de muchas de las reformas en marcha.

Los próximos meses serán definitivos para el destino del proyecto y si éste será capaz de seguir produciendo los resultados proyectados o tendremos que ajustarlo o redefinirlo. Nosotros así lo pensamos como condición para enfrentar los grandes rezagos; algunos rezagos son permanentes otros son problemas novedosos pero lo que preocupa es que empiezan a converger para configurar un nudo problemático en el que se centrará la definición del destino de la nación.

El pueblo mexicano tiene en la economía familiar una forma de evaluar de manera directa los logros gubernamentales en materia económica, es cierto, la estrategia gubernamental ha dado resultados espectaculares, se ha controlado la inflación, la economía tiende a crecer por encima del crecimiento de la población; sin embargo este éxito no sólo se debe a una buena estrategia de gobierno, se debe a eso y a la comprensión y apoyo de amplios sectores de la población que han aportado su sacrificio con gran prudencia política, sus organizaciones gremiales conciertan con el gobierno, aceptan en ocasiones topes salariales, sacrificios porque entienden que la estrategia general del gobierno a final de cuentas está orientada a garantizar con plenitud no sólo la recuperación de la crisis sino a iniciar un desarrollo que podamos compartir todos los mexicanos y particularmente los que más se han sacrificado.

Por esto, desde el punto de vista de la economía familiar se impone una profundización de la estrategia gubernamental para no seguir sacrificando más a los trabajadores asalariados. Es urgente incrementar los ingresos y los salarios de los trabajadores activos y las pensiones de los trabajadores que ya hicieron su aporte al desarrollo económico de México, nuestros padres, nuestros abuelos; no sólo por razones de justicia sino incluso por estrategia económica para compensar con el suplemento básico de la ampliación del mercado interno el período recesivo que ahora vive la economía internacional que amenaza a la nacional, las masas de trabajadores mexicanos no pueden esperar indefinidamente que los éxitos de la política económica se traduzca en beneficio para la economía familiar. Después de un buen año económico de 1989 los trabajadores no pudieron gozar los beneficios de 1990 porque repuntó la inflación a un 30% reduciendo por esta vía los niveles de vida de la población. Ahora se anuncia que no podrán beneficiarse de los éxitos económicos del año 1992 porque se acerca un año de recesión en 1993 debido a la situación internacional.

Por más que podamos sentirnos optimistas respecto a la evolución de cifras sobre inversión, finanzas públicas y algunos agregados monetarios. lo cierto es que el

crecimiento sano y sostenido aún no es una realidad, el pueblo no siente en su nivel de vida los éxitos, ya no se puede argumentar la crisis, tampoco se puede decir que después de la estabilización vendrán tiempos mejores; después de cuatro años de gobierno exitoso en el crecimiento económico y de una década perdida, los trabajadores ya no encuentran ninguna justificación de su bajo nivel de vida; sino aumento en sus niveles de vida y salario que fortalezca el mercado interno y dinamice la economía, el crecimiento comenzará cada vez más a aparecer como un desarrollo excluyente, profundamente concentrado.

En la política salarial se dice que sólo con aumento de productividad se garantiza una elevación racional, que ningún aumento salarial se sostiene por decreto, esto es cierto, pero también es cierto que en los últimos años los aumentos en la productividad no implicaron aumentos reales de salario, principalmente porque por decreto se les impone un tope. Esta lógica de que por decreto corporativo se imponen topes y por decreto de justicia no pueda ascenderse en los salarios reales, debe de cambiar.

El Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional se pronuncia por un mayor esfuerzo nacional en el trabajo y la productividad, y propondrá iniciativas y apoyará las de otros partidos, que tiendan a fortalecer la economía de los trabajadores, mediante mejores ingresos por la vía de mejores salarios y pensiones.

Sin duda, la sociedad mexicana se vuelve más compleja, las demandas son numerosas e infinitamente variadas, hay una sociedad que se mueve y un sistema político que no termina por desembarazarse de viejas concepciones y prácticas gastadas. La reforma política de los setenta fue útil porque incorpora a partidos y movimientos de oposición al marco institucional. Hoy no existen partidos por recuperar, sino un sistema de partidos que se deben recrear y modernizar. Esta modernización política desde nuestro punto de vista tiene tres aspectos básicos: el de los partidos, el del respeto al voto y el de la democracia.

Constitucionalmente los partidos somos entidades de interés público, que tenemos como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuyendo a la representación nacional, y como organizaciones de ciudadanos hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo a los principios e ideas que postulamos y mediante el sufragio universal libre, secreto y directo.

El sistema de partidos debe de fortalecerse. No podemos empobrecer el sistema político del país haciendo girar nuestra vida política alrededor de 2 ó 3 partidos en sustitución del partido único.

No es cierto que el pueblo deja de pasar por los partidos políticos, al contrario, somos instrumento del pueblo en el que se reflejan los anhelos de la sociedad.

La condición es que se realicen reformas para consolidar un sistema donde éstos tengan pleno respeto del Estado y mayor consideración de la sociedad.

Afianzar el sistema pluripartidista significa acabar para siempre con el concepto de partido de Estado o Partido del Gobierno y definitivamente dar garantía plena al Sufragio Efectivo; la divisa de la Revolución Mexicana de Sufragio Efectivo. No Reelección, sigue siendo válida plenamente y sigue marcando el rumbo de las transformaciones políticas del país, pero primero es el Sufragio Efectivo y después la No Reelección.

Es claro, el pueblo expresa su soberanía a través del voto. Los procesos electorales han arrojado paradojas significativas, para una parte se reconocen triunfos fortaleciendo la legitimidad electoral; por otro lado, los resultados en su legitimidad son tan vulnerables que se acude a las movilizaciones para su impugnación. La posterior desconfianza en los resultados electorales, atraviesa a todas las fuerzas políticas y se convierte en factor de desgobierno.

Después de San Luis Potosí, Guanajuato y Michoacán, el ciudadano común y corriente se pregunta si tiene sentido emitir su voto, si posteriormente los partidos y el Gobierno habrán de anularlo en las denominadas pujas electorales.

Una perversión queda clara como derivación de tales contiendas: algunos partidos, y fundamentalmente el gobierno central, han suplantado la voluntad ciudadana; unos tumban, otros ponen. Son esas fuerzas y no los electores los que deciden cada vez más la suerte de la representación política. El voto debe de ser valorado por la futura reforma política que hoy demanda, protegido, respetado. El voto debe de ser cuidado como la niña de nuestros ojos, pues es la fuente de instituciones de su integración, de su vigencia y representatividad, de su legitimidad en nuestro régimen constitucional. Con sufragio efectivo, el pueblo sabrá si elige o reelige.

Si no puede reelegir constitucionalmente hombres, sí es legítimo reelegir políticas para profundizarlas si así lo juzga conveniente o elegir otras nuevas. Es necesario pasar, mediante un proceso de reforma política, más allá de lo simplemente electoral, a consolidar los cambios en que está inmerso nuestro país. La modernización, a pesar del arte con que ha sido conducida desde el Estado, ha sido sentida por la sociedad como un proceso profundamente violento.

Después de las reformas constitucionales en materia del campo, ¿qué le impide a éste ser productivo?, a pesar de que ya hay un modelo definido y un nuevo desarrollo, a pesar de que están claramente allanadas anteriores trabas, lo cierto es que el factor principal de cambio, la fuerza campesina, la fuerza de trabajo de hombres y mujeres, no sólo sigue ociosa, sino que ahora ésta desconcertada. El campesino, el productor, no sabe que hacer con su libertad recientemente recobrada, se enfrentan a la incertidumbre de los mercados, de los capitales, de los precios. La conquista de la certidumbre, base del ejercicio de la libertad, si se deja a las fuerzas del mercado será lenta e insegura; la certidumbre sólo puede

otorgarla el Estado; el Estado debe de asistir al campesino para que goce de la libertad de producir y no la de libremente vender sus tierras para no morir de hambre, es decir, nacen nuevas responsabilidades para el Estado en la medida en que la modernización avanza, pues a pesar de ser éste un proceso positivo, es un proceso que en un primer momento resquebraja las relaciones sociales. Véase si no en el campo, pero también en la industria.

La modernización se caracteriza porque las empresas que se someten a este proceso, lo primero que empiezan a hacer es echar gente a la calle. Insistimos, la modernización no sólo obliga a la iniciativa privada o a la nueva propiedad privada social, obliga al Estado a nuevas tareas o a reasumir las anteriores como una gestión estatal de nuevo tipo. A eso aludimos cuando hablamos de la necesidad de impulsar una nueva reforma política, no sólo de las instituciones electorales y de los partidos, sino del sistema político en su conjunto, de los sindicatos y de las Cámaras de Industria y Comercio, de los procesos electorales y las formas de representación, de la división de poderes y la impartición de justicia, de municipios y el Distrito Federal.

No pedimos cambios súbitos, pedimos cambios prudentes en relación a los nuevos problemas de gobernabilidad y representación de una población demandante y autoorganizada, que reclama cada vez más a un orden político todavía ineficiente.

En la rectoría de la reforma política que demandamos, debe prevalecer el concepto de democracia integral frente a otros conceptos sectarios o excluyentes. La democracia integral es la que posibilita que el pueblo participe en los asuntos del Estado, es decir que el pueblo haga política y gobierne en su propio beneficio, en lugar de la ausencia de participación que se traduce en abstencionismo electoral, que el pueblo opine, decida, actúe, vote. Es evidente, como lo dice el artículo 3o. constitucional, sólo un pueblo que accede plenamente a mejores niveles de bienestar económico, social y cultural, podrá llamarse a ser un pueblo democrático.

Este concepto constitucional, se funda en el permanente mejoramiento económico, social y cultural del pueblo, el sistema jurídico democrático, se contrapone profundamente con conceptos de democracia que algunas fuerzas políticas y medios de comunicación impulsan y buscan imponer a la sociedad.

El Frente Cardenista se pronuncia contra la democracia de élites, de minorías, contra los francotiradores de la sociedad civil, contra los llaneros solitarios, contra los cruzados que representan a los sectores que, como tienen satisfechas sus necesidades materiales, sí hacen política como hobby, como actividad cultural o para matar el ocio; política de minorías al servicio de minorías, con conceptos de democracia circunscritos a la lucha por posiciones de poder, por alternancias de hombres en el gobierno, producto de campañas publicitarias costeadas en costosos medios de comunicación, individuos o grupos que se convierten en gladiadores del radicalismo democrático que desprecia a las masas, su situación

económica y a su pobreza y sus limitaciones culturales, con programas para élites que buscan identificar a la tan de moda llamada sociedad civil como la parte culta, sensible y mejor alimentada de la sociedad.

Hoy la lucha democrática pasa necesariamente por la solución de las necesidades económicas de los grandes sectores de la población, por la incorporación de sectores que aún no expresan sus demandas elementales en la lucha social, organizada y congruente.

Hoy la lucha por la democracia pasa por el artículo 3o. constitucional, que además es el artículo que define la educación en México; la democracia pasa por tanto por la liquidación del analfabetismo en México, por la educación básica de 9 años para acabar con la deserción escolar.

Hoy los cuellos de botella del cambio en la modernización, no son más que los grandes rezagos sociales. Requerimos acceso a progreso de las masas, sólo con más educación, más capacitación para el trabajo productivo.

Reforma política para las mayorías es la que el Frente Cardenista demanda contra los aduladores del régimen, sus publicistas y contra los intolerantes opositores del régimen.

Hoy no es posible pedir democracia con discursos excluyentes e intolerantes que satanizan a otras opciones de la oposición y condenan al régimen.

Patria y democracia tendremos cuando transitemos no discriminando opciones ni a minorías de ciudadanos ni a mayorías agrupadas en otras opciones.

Desde esta tribuna convocamos al pueblo de México a la unidad nacional, a reducir y acabar con los niveles de intolerancia de las fuerzas políticas entre sí, y de éstas hacia el Ejecutivo Federal que ha mostrado voluntad política de cambio. Gracias.

La Presidenta: - Gracias, diputado Carrillo.

Tiene la palabra la diputada Rosa Albina Garavito Elías, del Partido de la Revolución Democrática.

Tiene la palabra el senador Roberto Robles Garnica, del Partido de la Revolución Democrática.

El senador Roberto Robles Garnica:

- Con el permiso de la Presidencia, honorable Asamblea:

Estamos apenas en los tímidos umbrales de una era democrática en que se escucha a la oposición por condescendencia, pero no se le hace caso por sistema, es en realidad una intolerancia disfrazada.

Vivimos, si acaso, el inicio de un cambio político que es necesario acelerar en las palabras y en los hechos. Lo que el pueblo quiere es elegir libremente a sus gobernantes y llegar al poder para desterrar el abuso, la corrupción y la ineficiencia.

Desea que los actos del poder no sean del dominio privado de los gobernantes, sino que estén sometidos a la Ley y al control de los ciudadanos. Esa es la esencia de la reforma política que el país está demandando.

Se exige a la oposición democrática abrir el diálogo político, como si guardáramos silencio cuando a todas horas hablamos en las Cámaras, en los órganos electorales y hasta en las oficinas públicas, cuando es necesario. El problema es otro, y reside en la negativa del sistema político a una transformación sustancial de las instituciones obsoletas y de sus anacrónicas prácticas políticas, que no permiten la efectividad del sufragio y el ejercicio de la soberanía popular, sobre las decisiones que a todos afectan.

La cuestión es aceptar, de una vez por todas, que ha llegado el fin de los regímenes autoritarios y que México no puede ser una excepción. El país tiene que cambiar y los ciudadanos van a ocupar los espacios que les corresponden, pese a los intereses arraigados.

Por supuesto que, es necesaria la renuncia a privilegios indebidos y al abandono de beneficios desorbitados de personas o grupos, transitando por un camino en el que ninguna fuerza política sea aniquilada y conviviendo bajo normas de legalidad, civilidad y verdadero respeto a los derechos humanos de los ciudadanos.

Hace pocos años, en esta ceremonia solamente había dos discursos: El del Presidente que informaba a la nación, y el de una respuesta obsequiosa en nombre en nombre del Congreso de la Unión.

Hoy, se hacen oír las voces de los partidos políticos, aun cuando no puedan referirse al informe anual porque aún no lo conocen; primero son los comentarios y después el documento que se desearía comentar, el orden de los factores está invertido, es una incongruencia que habrá de corregirse conforme avance la desacralización de esta sesión, que debe ser de la más pura esencia republicana, en la cual debatan, de cara a la nación, el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo. Este sería un diálogo verdadero.

La llamada reforma electoral que sirvió de modelo a las legislaciones estatales, dio resultados lamentables, conflictos y enfrentamientos por todas partes, proliferación de gobiernos interinos, abstencionismo galopante, falta de credibilidad en las elecciones y crisis generalizadas de las instituciones representativas.

Lo esencial en este momento es asegurar la imparcialidad del Gobierno en los procesos electorales; que la autoridad no apoye ni financie ni promueva,

ilegalmente, a ningún partido; que todos compitan en igualdad de condiciones y tengan un acceso igualitario a los medios de información.

Los habitantes del Distrito Federal tienen derecho a elegir a sus gobernantes y deben restituirse sus derechos ciudadanos.

Tampoco debe privarse a los ciudadanos mexicanos que residen en el extranjero, su derecho a participar en las elecciones nacionales.

En el afán democrático, esfuerzos y vidas se han consumido.

No obstante, en el país no hay fatiga ciudadana y ya llegó a la ciudad de México la Marcha de la Dignidad guiada por la señora Concepción Calvillo viuda de Nava. Demandan restablecer el estado de derecho, reforma electoral y padrón confiable en San Luis Potosí. Esta caravana es un brillante episodio en la historia de las luchas cívicas y al amparo de la Constitución, que realizan los mexicanos por alcanzar el derecho a gobernarse a sí mismos.

En Michoacán es imperativo elecciones municipales limpias en el próximo mes de diciembre, para que los ayuntamientos sean genuina expresión de la voluntad de los electores y además para que se eviten conflictos después de los comicios.

También es imperativo convocar a elecciones extraordinarias para elegir Gobernador del Estado y así de manera definitiva reencauzar la vida pública michoacana.

La economía del país vive una contradicción, avanzan las finanzas del gobierno y sobre todo las de la oligarquía financiera, al mismo tiempo que el pueblo trabajador padece una de las peores situaciones económicas. De ello dan fe el desempleo, el infrasalario, el empobrecimiento rural, la emigración, la miseria de jubilados y pensionados, el ambulante y otras formas de la economía informal.

Dicen que la energía macroeconómica funciona, pero al mismo tiempo está en ruinas la microeconomía de la mayor parte de las familias y de las pequeñas empresas. Olvidan que política económica que no pasa por la mesa de los hogares proletarios no pasa por ninguna parte.

Desde hace 15 años el valor real de los salarios se disminuye. Los pactos que el gobierno firma con las cúpulas empresariales y sindical no son sino sentencias expropiatorias de valor del trabajo.

La política económica tiene como estrategia básica el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, que tal y como ha sido concebido y negociado es en realidad un tratado de libre inversión extranjera y de libre explotación de la mano de obra mexicana, es un acuerdo para que se expandan los grandes negocios de los dos lados de la frontera, muchos de los cuales son sucursales de transnacionales.



Es posible que para ser ratificado en esos dos países deba modificarse y los gobernantes que impulsaron el Tratado ya no sigan en el poder.

Este proyecto de tratado por su grave trascendencia debe ir a una consulta nacional mediante un referendum, tal como resuelven sus grandes problemas los países modernos. La figura jurídica del referendum ya debe ser incorporada a la Constitución, hacerlos sería dar un paso para empezar a salir del atraso político.

En el V Centenario la mejor celebración hubiera consistido en avanzar con un rumbo definido hacia la integración latinoamericana. La Cumbre Iberoamericana eludió esta cuestión central e incluso la ocultó. El gobierno mexicano además puso poco énfasis en la perspectiva indígena que en otro continente si advirtieron con el otorgamiento del Premio Nobel a Rigoberta Menchú.

Escucharemos con atención el IV Informe de esta administración. El pueblo, afuera, cree ya muy poco en las palabras, serán los hechos los que den cuenta de la acción del Gobierno; las demandas de los mexicanos son muchas y el tiempo es corto. Por nuestra parte, lucharemos sin descanso al lado de los ciudadanos hasta construir el país que queremos: plural y justo, democrático e independiente. Nos mantendremos firmes exigiendo, impulsando, proponiendo nuevas vías para el progreso del país. México exige y necesita una política digna y honesta que prepare y promueva su porvenir. Gracias.

La Presidenta: - Gracias, senador Robles Garnica. Tiene la palabra el diputado Diego Fernández de Cevallos Ramos, del Partido Acción Nacional.

El diputado Diego Fernández de Cevallos Ramos:

- "Cultivemos con ahínco un auténtico sentido del honor y limpiaremos la vida pública de México".

Ciudadano Presidente de la República; Honorable Congreso de la Unión; Honorable Poder Judicial de la Federación; Distinguidos invitados; señoras y señores:

Acción Nacional reitera su llamamiento a todos los mexicanos a fin de formar un auténtico estado nacional y de derecho. Esa es nuestra proclama desde hace más de media centuria.

Sólo en el estado nacional y de derecho se funden y amalgaman conceptos políticos, jurídicos y espirituales que le dan esencia y presencia a la patria. Entendemos la nacionalidad fundamentalmente como acto espiritual de adhesión que tributamos con estilo propio al ayer, al hoy y al mañana de México.

A partir del respeto de la dignidad del hombre, la genuina actividad política se encaminará siempre al bien común nacional como fin último del Estado, y ayudará, además, en la conformación del orden y la justicia internacionales.

La naturaleza racional y libre de los seres humanos, su destino temporal y trascendente son para nuestras convicciones bienes y valores que deben reconocer y garantizar las leyes y los gobernantes. Por ello, Acción Nacional es el único partido cuya energía moral lo impulsó a reclamar insistentemente del estado y de la ley el respeto a las libertades y derechos del pueblo en materia religiosa. No esperó, como otros, la autorización presidencial.

Nuestra lucha en esta materia, en el ámbito educativo, en el ámbito electoral, y en todo lo fundamental para cambiar a México, nuestra lucha, es permanente.

Siempre hemos entendido la economía como actividad cultural de sustentación humana, cuyo fin es crear y mantener una base material estable, para que los hombres realicen su destino.

Ratificamos que la iniciativa del hombre es la más viva fuente de mejoramiento social y que la competencia económica es condición necesaria pero insuficiente, en la producción de bienes y servicios, que satisfaga las necesidades humanas.

Los rezagos nacionales son impresionantes: pensemos por ejemplo en el servicio ferroviario. Todos podemos concluir en la imperiosa necesidad de cambio, que no deben esperar. Tenemos propuesta concreta en ésta y en los demás temas nacionales.

Con toda claridad hemos negado que la propiedad, la competencia y la ganancia, sean principios absolutos de la economía. Y rechazamos enfáticamente que el mercado por si solo, tenga capacidades autorreguladoras y redistributivas, suficientes para la justicia.

Combatimos toda forma de organización social estatizante, por considerarla contraria a la naturaleza del hombre. Nadie con sensatez, puede optar por los pobres, si opta por la pobreza.

Es decir, resulta absurdo luchar contra el hambre de los pueblos, si se proponen proyectos que conducen a la miseria. Defendemos la inherente función rectora del Estado y su participación subsidiaria en la economía, sujeta al orden moral para garantizar a todos los mexicanos, oportunidad de progreso, de justicia y de bienestar.

Repudiamos por igual las idolatrías del Estado y del mercado. Nuestro partido recibe con interés y cordialidad, toda crítica que provenga de la inteligencia. Desechamos empero, la agresión, producto del resentimiento y la frustración.

Para nosotros es claro el sentido ético de Acción Nacional, que continúa siendo oposición y propuesta, y además hoy tiene la inmensa responsabilidad de gobernar a 15 millones de mexicanos.

Cuando una nueva realidad, alcanzada después de medio siglo, por el perseverante esfuerzo de miles de mexicanos, nos obliga a realizar tareas concretas de gobierno y decir sí o no, en condiciones inéditas, cuando esa nueva realidad nos inicia en las incipientes manifestaciones de un pluralismo que debe madurar, lo fácil, lo corrupto y lo cobarde, es retraernos amparados en el estulto argumento de que somos oposición y defendemos principios.

Por supuesto que somos oposición y marcamos nuestra raya. Lo somos, porque en México aún se da una constante violación a derechos humanos; porque no hay una real y respetuosa división de poderes; porque el federalismo es aún expresión literaria; porque el municipio sigue reclamando libertades y derechos que se le escamotean; porque la mayoría del sindicalismo es un coto caciquil gobiernista, impermeable a la democracia; porque el Senado de la República, no representa a los estados de la Federación, y tampoco refleja la pluralidad social que vive México; porque en el Distrito Federal no llega la cultura democrática ni a la letra de ley; porque en México, es deplorable la justicia y muchos juzgadores, juzgados debieran ser.

Porque estamos por alcanzar un dígito en la economía, pero no podemos superar un dígito en la política. Porque, señoras y señores, no se han dado los pasos que se encaminen, efectivamente, al desmantelamiento del partido oficial. Dejémoslo claro, no pugnamos por la extinción de ese partido; pero en una época con tantas desincorporaciones, por principio de congruencia se reclama la inmediata desincorporación del Partido Revolucionario Institucional. (Aplausos.)

Empero, esa serie interminable de realidades no constituye el único, ni siquiera el principal motivo en que se basa el carácter opositor de Acción Nacional. En todos los países de la tierra hay injusticias y reclamos incumplidos.

Señoras y señores: defendemos principios, lo que funda y motiva principalmente nuestra oposición al régimen, estriba en que los cambios positivos se deciden más por la exigencia firme de la sociedad, que por el sentimiento del deber.

Las rectificaciones son más producto de la presión, que de la convicción. O si se quiere, para decirlo de otro modo, la presión es para el sistema gubernamental, la principal causa generadora de sus cambios dosificados e insuficientes. Más aún, se impulsa y promueve todo lo que fortalezca las estructuras del poder sin la menor ortodoxia.

El Programa Nacional de Solidaridad, es hoy el instrumento. Se nos dirá de nuevo en esta tribuna, que ese programa beneficia con su derrama de dinero, a millones de mexicanos con graves carencias. Es cierto, nadie con honestidad puede negarlo; pero también debe decirse que ese programa constituye una estructura paralela a los estados y municipios que da al centro capacidad de maniobra política para generar votos a favor del partido oficial. Hace un año lo dijimos. Hoy lo reiteramos. No estamos en contra del Programa Nacional de Solidaridad como programa social emergente; lo cuestionamos como instrumento político. El manido

argumento de que también donde gobierna la oposición llega el Programa Nacional de Solidaridad, es insuficiente. Sí llega, señores, ¡claro que llega! Llega con urgencia al rescate de la plaza, aunque en ocasiones no se consiga.

Del siguiente orador escucharán ustedes emotiva defensa del Programa Nacional de Solidaridad, en buena medida será gratitud partidista.

Y nosotros seremos en nuestra crítica al gobierno, también somos capaces, por honestidad política, de reconocer los hechos y rectificaciones del propio gobierno que consideramos valiosos para la vida nacional. Entre ellos destacamos un importante esfuerzo de concentración; el principio de reestructuración del Estado, el Programa para la Desregularización y Simplificación que inicia la Contraloría de la Federación.

De igual manera los esfuerzos que se están haciendo en el ámbito educativo y también reconocemos la participación del grupo dominante de cambios importantes de preceptos jurídicos fundamentales, para tratar de adecuar el derecho a la realidad y eliminar simulaciones.

Definidos pues los cambios y precisados los linderos hacemos, para terminar, hincapié, Acción Nacional nunca ha sido oposición perse, ni hemos defendido principios como el que apacienta nubes. Hemos cumplido el deber de impulsar en la vida pública, por medios lícitos, valores éticos y culturales que propicien la convivencia civilizada y democrática. Traducir ideas y valores en procesos, instituciones y realidades de la vida nacional, claro que beneficien al pueblo, es el sentido genuino de la política y su fin último y supremo. ¡La espada se forja en el fuego y el político en el Gobierno! ¡Lo demás son responsos!

Hoy en día doctrina y praxis, normas, conductas, valores y hechos, son inseparables si queremos cumplir con México. Oposición que no es propositiva y conciliadora, no es honesta ni promueve la democracia. De ahí la importancia en la vida pública de hombres y mujeres de buena voluntad, con vocación de servicio y sentido del honor.

No olvidemos que el rezago crónico en el terreno democrático, con frecuencia conduce a encrucijadas y anarquía y violencia, que arriesgan los lentos y costosos adelantos logrados. Por ende, es el diálogo maduro y a través de los actos concretos de Gobierno como verdaderamente se ponen a prueba los sustentos doctrinarios y donde cada quien deja constancia de los valores en los que cree y para los que realmente vive.

Por lo demás, la ilegalidad y el abuso al final se revisten contra sus autores. Lo que en un principio fue tabla de salvación, en poco tiempo se ha convertido en piedra de sacrificios.

Para acceder a la democracia basta una Ley electoral, justa y sencilla, que sea respetada por el Gobierno, por los partidos políticos y por los ciudadanos todos.

En la transición actual, de un pasado sangriento a un futuro de auténtica legalidad, hemos logrado avances. La civilidad empieza a cobrar fuerza. Las formas, las leyes y los procedimientos han mejorado. No obstante, en estos precisos momentos las campañas comiciales en diversas entidades del país, muestran nuevamente desaseos graves que reclaman atención inmediata.

Urge pues concluir la reforma electoral, a fin de garantizar transparencia, legalidad y justicia en la materia.

Para nosotros, señoras y señores, el binomio maderista es inseparable. Si ya se ha producido clara definición política en favor de la no reelección, ahora debe cumplirse a cabalidad con el viejo anhelo popular del sufragio efectivo.

Muchos y largos son los tramos por andar y los tiempos de México se acortan. No podemos abrirnos al mundo sin arreglar, en definitiva, nuestra política interior. Por lo demás, desechemos la fingida intransigencia que suele encubrir debilidades y apetitos.

Redoblemos el esfuerzo de concertar fórmulas honestas y eficaces, para acceder plenamente al estado de derecho.

Señoras y señores:

¡A costa de los que sea, Acción Nacional considerará, siempre, con la firmeza de sus ideales, que sólo buscando formas de convivencia plural y elevada podemos lograr que el recelo sea la excepción, la legalidad, la costumbre y donde el deshonor merezca reprobación social!

¡A la hora de las definiciones Acción Nacional es opción, es camino!

La Presidenta: - Tiene la palabra el diputado Hugo Andrés Araujo de la Torre, del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Hugo Andrés Araujo de la Torre:

- Con permiso, compañera Presidenta; compañeros miembros del Congreso de la Unión; señoras y señores:

Hemos escuchado con atención las intervenciones de los compañeros legisladores que me antecedieron en la palabra. Muestra de pluralidad democrática. Concordamos con algunas ideas; no con otras. Pero de eso se trata la política en una nación republicana con una sociedad plural.

Como legislador priísta, he de exponer nuestros principios, nuestra concepción del proyecto modernizador en curso, nuestras propuestas. Es, considerado, una intervención en el Congreso de la Unión, pero también, de cara al Poder Ejecutivo

y a la sociedad mexicana entera: sus organizaciones sociales y sus ciudadanos, cuya mayoría mi partido representa.

Esta LV legislatura y el Senado, ha cumplido un año de intenso trabajo legislativo. Hemos sido corresponsables del impulso significativo que ha vivido el país en su nueva etapa. Modificamos leyes que por décadas no se habían tocado, a pesar de que la sociedad mexicana es ya otra. El período que termina fue de gran fecundidad: pues entre otras cosas, ampliamos y garantizamos el ejercicio de las libertades, como lo atestiguan la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y la Ley Agraria; esta última también abrió nuevos caminos a la justicia social. Legislamos sobre todas aquellas instituciones y respectivos marcos normativos que deberían adecuarse a las nuevas condiciones del país.

Somos los representantes populares del mosaico político e ideológico de la sociedad mexicana. La fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, valora la multiplicidad de propuestas y razones que resultan de esa pluralidad. La democracia exige que el Congreso sea el gran foro nacional de las deliberaciones públicas, y las ideas diferentes han sido reto constante para la elaboración colectiva de leyes mejores.

Señoras y señores, estamos construyendo una forma distinta de hacer política en las Cámaras, buscando que el debate intenso nos lleve a acuerdos de amplio aspecto que parten de las coincidencias que como políticos nos vinculan, en torno al interés superior de la nación.

Entendemos, falta mucho trabajo para alcanzar la autorreforma del Poder Legislativo; pero hemos de reconocer, que mucho hemos avanzado juntos, para consolidar una efectiva corresponsabilidad, con el Ejecutivo, entre poderes autónomos.

En plena crisis, en la década pasada, la sociedad exigió libertad para hacer crecer la economía, justicia social para combatir la pobreza y mayor democracia. El Presidente Salinas respondió a esas demandas con las reformas del Estado, de la economía, de la política y de la política social; mirando siempre por el fortalecimiento de la soberanía nacional.

Hemos aprobado leyes que han permitido que esas reformas fructifiquen, porque corresponden a las exigencias de nuestros representados. La estabilidad económica que gozamos ahora, es la condición indispensable para que haya crecimiento económico y bienestar social.

Las reformas del Estado y de la economía han permitido incrementar el gasto social destinado al combate a la pobreza. Se partió de la premisa de que se trata señores legisladores de una tarea de la nación. El combate se inicia cuando los que la padecen participan democráticamente en la solución de sus problemas. El Programa de Solidaridad, promueve y se sustenta en una gran movilización popular. El Programa es de todos los mexicanos, más allá de las diferencias

políticas, también respeta escrupulosamente las instancias estatales y las municipales; y muy especialmente subrayo las de la comunidad. Buena parte de sus fondos, son capital semilla para que las organizaciones sociales, generen empleos autosostenibles en empresas de la ciudad y el campo. Los programas de vivienda, de salud y la modernización educativa son, junto con este Programa de Solidaridad, la nueva política social que exige el México actual.

Entendemos que el proyecto modernizador encabezado por el Presidente Salinas y en él no hay política neoliberales y políticas neopopulistas. El liberalismo social exige que las reformas del Estado y de la economía tengan como objetivo la nueva política social y, por su parte, ésta es posible gracias a aquellas.

La obra de Gobernación es condición necesaria para la modernización del país; más no es condición suficiente. Para que la reforma de la Revolución cuaje y genere los frutos esperados. los actores sociales necesitamos apropiarnos de ella, asumiendo las responsabilidades que nos corresponden. En esto consiste la reforma social que ya ha iniciado su curso, pero que debe acelerarse y profundizarse para que haya mejores resultados en la mesa de familias campesinas, obreras y de las clases medias.

La reforma social es la expansión de la libertad de todos los actores; la expresión de la esfera pública de la sociedad. Genera nuevos sujetos y construye un nuevo tejido que fortalece la corresponsabilidad sociedad - Estado en la construcción del México del mañana. La corresponsabilidad en la solución de los propios problemas, articula nuestros deberes a nuestros derechos, como debe ser en una nación republicana.

El reto del cambio educativo es uno de los mayores compromisos que tenemos los mexicanos del presente con las generaciones que nos sucederán; es promotor y condición de una reforma social de largo alcance.

En el movimiento campesino, plural, hemos emprendido ya un paso franco en el camino de la reforma social. A nuestros compañeros, los productores rurales, les urgía la libertad para decidir lo que más les conviene sembrar, respetando el equilibrio ecológico, y poder asociarse con el fin de generar más valor, y retenerlo para aumentar sus ingresos. A nuestros compañeros, los pobladores de las comunidades rurales, les urgía un marco jurídico para organizarse libremente con objeto de crear un empleo y bienestar social.

Apenas estamos iniciando la reforma campesina. Comenzamos ya la organización de los jornaleros del agro y del movimiento indígena. Estamos participando, conforme a la Ley agraria, junto con el Poder Ejecutivo, en la elaboración de las políticas del sector. Los productores no solamente queremos ser objeto de las políticas, sino que nos interesa ser sujetos activos de ella, con nuestras propuestas, y después en la vigilancia de su ejecución. Corresponde también a los inversionistas responder ante las nuevas oportunidades. Confiamos, por otra parte que el Ejecutivo Federal seguirá siendo solidario en el difícil pero necesario

proceso de reconversión productiva y de reactivación económica en el campo. En ello, el Tratado de Libre Comercio es para nosotros reto y oportunidad. Trabajaremos para que esto sea en, beneficio de la sociedad mexicana.

La reforma social es el camino para que los trabajadores construyan una democracia industrial y los colonos populares creen empresas, mejoren su calidad de vida y emprendan la reforma urbana; así como el proceso para que los ciudadanos todos se apropien de los espacios públicos de la sociedad.

La reforma social promueve la libertad y la justicia en el campo, en las colonias populares y en el mundo laboral; extiende también la democracia, como forma de vida, a la economía, conforme al proyecto del constituyente, asentado en el artículo tercero de nuestra Carta Magna.

La reforma política ha tenido avances indiscutibles que debemos valorar. Las fuerzas políticas y el Poder Ejecutivo, hemos mantenido la paz social y la estabilidad política que el pueblo mexicano tanto demanda y sin las cuales cualquier reactivación económica sería imposible; y ello, durante un proceso de cambios estructurales profundos.

Se dice fácil, se reflexiona poco, se toma como un hecho; pero lo logrado es consecuencia de trabajo político y más trabajo político, en el marco del estado de derecho; tolerándonos, dialogando, conciliando, concertando, logrando consensos; en fin, llevando a cabo esta manera de hacer política que respeta al contrario, que valora la pluralidad, que busca evitar la división de los mexicanos, que reduce tensiones y que es condición sin la cual una democracia moderna no puede darse en nuestro país.

Tenemos información, en base a la preocupación que se manifestó hace un momento, que hoy por la mañana la señora Calvillo de Nava fue recibida por el ciudadano Presidente de la República, quien en respeto a la soberanía del Estado de San Luis Potosí, a la autonomía de su Constitución, dio instrucciones a la Secretaría de Gobernación para que fuera atendida igual que todas las personas que con ella vienen, en un afán de coadyuvancia del Gobierno Federal, en la preservación de la armonía y la concordancia social.

Es entonces en este marco donde estamos construyendo el México del futuro, El respeto también a los derechos humanos y su preocupación, se han convertido en norma y razón del régimen de derecho.

En la agenda inmediata, entendemos, como muchos de nuestros compañeros, de que la reforma política está en lograr procesos electorales, en efecto, cada vez más transparentes, consolidar el régimen pluripartidista y avanzar en la reforma del Distrito Federal.

Señoras y señores legisladoras: El Partido Revolucionario Institucional, mi partido, está dispuesto a buscar el consenso que mejore la vida de los partidos y los



procedimientos que regulan los procesos electorales con la responsabilidad que el caso amerita.

Los priístas sostenemos que el régimen pluripartidista, implica un acuerdo democrático implícitamente suscrito, que demanda corresponsabilidad de los partidos en la consecución de los grandes objetivos nacionales y en la definición de las reglas para los proceso electorales. Implica, señores, una cultura política, que reconociendo la pluralidad y el disenso, confía en acuerdos y cumple compromisos.

Es obvio que seguirá y entre éstos y una sociedad diversificada, política e ideológicamente. Por eso, en el fortalecimiento del régimen de partidos debemos seguir concentrando siempre en el marco de la Ley. Somos conscientes que los avances democráticos no sólo son función del Gobierno, sino también de nosotros, los institutos políticos y también de la ciudadanía.

Todos los partidos y todos los ciudadanos tenemos el reto de saber competir sin desmembrar la unidad esencial de la sociedad. Por eso apoyamos la afirmación del Ejecutivo de que seguirá habiendo conciliación y concertación, sin que se pierda el estado de derecho.

Estamos también convencidos de que la reforma política en el Distrito Federal, al basarse en audiencias públicas, con reglas acordadas por todos los partidos políticos y en donde quien lo desee encuentra un espacio de expresión y participación, muestra la apertura del Ejecutivo Federal en el marco de la Constitución. Se busca, entendemos, una reforma lograda por consenso de todas las fuerzas políticas, que responda a las necesidades genuinas de la sociedad y a la suma de voluntad y opiniones calificadas.

Los nuevos tratos que ya están dando en todos estos foros de la sociedad, entre actores sociales que tenemos ideologías, posiciones políticas e intereses, no sólo distintos, sino aveces contradictorios, entre campesinos e inversionistas, entre obreros y empresarios así como también lo que aquí vivimos durante este año entre los miembros del Congreso, van ayudando y obligando al buen funcionamiento del régimen de partidos, para que de esta forma profundicemos la reforma política democrática.

Las reglas de concertación son paso básico para construir todos nosotros este régimen todos nosotros este régimen pluripartidista.

Reflexionamos y afirmamos: En México hay una sola política exterior, la apegada a la Constitución, la apegada a los principios de soberanía, autodeterminación, libertad y justicia. Con estos principios, apegada a la política y al derecho, lo que sí reconocemos, nos hemos abierto al mundo para buscar mejores opciones, defensa de la soberanía y política exterior activa son una misma cosa, encontrar nuevos y mejores caminos para el bienestar de México.

Compañeros y compañeras, desde esta honorable tribuna los legisladores priístas confirmamos, en nombre de la mayoría de ciudadanos a los que representamos, que el camino de la reforma, de la revolución, es correcto.

La reforma de la revolución es obra de todos los mexicanos, pero los legisladores priístas queremos reconocer especialmente lo significativo que ha sido en esta obra el proyecto claro y realista, así como la conducción Política firme, a la altura de la historia, de las necesidades y de las expectativas del pueblo mexicano de Carlos Salinas de Gortari, Presidente de la República.

Compañeros legisladores: Reconocemos, ante todo, el gran esfuerzo y los resultados positivos para México, de estos cuatro años de Gobierno.

Los trayectos andados han sido grandes en la reforma política económica y la política social. Llegaremos más lejos y con todos los mexicanos, si nos damos cuenta que para la nación el mayor valor de la pluralidad es encontrar el interés común.

La diversidad ideológica y política de legisladores, partidos y ciudadanos, enriquece a México, en la medida que construyamos juntos el presente, el futuro de la República, en función de interés superior de la patria.

Como legisladores, los priístas invitamos a todos nuestros compañeros a seguir respondiendo a lo que el pueblo espera de nosotros: seriedad, análisis, disensos, discusiones, propuestas pero, sobre todo, llegar a acuerdos que se viertan en leyes para el progreso de México.

Hacer esto con respeto entre nosotros, con respeto entre los Pobres de la Unión y con respeto al pueblo de México.

Por mucha discrepancia de que se dé entre quienes tenemos la obligación de legislar, por profundos que sean los disensos, por largos que sean los debates, este Congreso tiene la responsabilidad de aprovechar, sí de aprovechar la oportunidad histórica para construir acuerdos que fortalezcan la ruta de la modernización de todo el pueblo mexicano. Muchas gracias.

**IV Informe de Gobierno del Presidente Constitucional  
de los Estados Unidos Mexicanos Carlos Salinas de Gortari  
1° de noviembre de 1992<sup>12</sup>**

El ciudadano Presidente de la República hace su arribo al recinto Legislativo y rinden los honores de ordenanza.

Tiene la palabra Carlos Salinas de Gortari, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

El licenciado Carlos Salinas de Gortari, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos:

- Honorable Congreso de la Unión, mexicanos:

Con el respeto que es propio entre los Poderes de la Unión asisto a la apertura del primer período ordinario de sesiones del Congreso. Asimismo, entrego ahora el informe escrito sobre el estado general que guarda la administración pública del país. He cumplido, así con el mandato constitucional. Es particularmente grato que este deber se satisfaga en la sede reconstruida de la Cámara de Diputados, cuyo nuevo arreglo la hace, a la vez un espacio más apropiado para el trabajo legislativo y un recinto más digno para la democracia.

#### I. Los Propósitos y las Realizaciones

En el pasado Informe de Gobierno expresé mi compromiso decidido de continuar con el cambio de los mexicanos han demandado: cambio para consolidar las nuevas vinculaciones con el exterior y al interior, cambio para promover nuevas relaciones del Estado con la sociedad. De esta manera buscamos mayor presencia de México en el mundo, más amplio y seguro ejercicio de las libertades en nuestra patria mayor estabilidad en las condiciones de la vida productiva y más oportunidades de alcanzar bienestar, especialmente para quienes más lo necesitan. Sabemos que los mexicanos quieren una patria soberana, respetada entre las demás naciones, y que lo sea porque crece en libertad, democracia, justicia y prosperidad. México así lo está haciendo; México ha venido cambiando; México seguirá cambiando.

Las circunstancias mundiales se han modificado nuevamente durante este año. La desaparición de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas en diciembre pasado es un hecho de proporción extraordinaria, cuyo significado político, económico, militar y, desde luego, para los temores o para las esperanzas de muchos, apenas comenzamos a entender. Con ello, el asombro del mundo inunda

---

<sup>12</sup>.FUENTE: *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*. Año II.- periodo ordinario LV Legislatura.- Núm. 2 domingo 1° de noviembre de 1992,

el debate político, y algunos retos que se prefiguraban con el fin de la Guerra Fría se han materializado: predomina militarmente una sola potencia; renacen, dolorosamente, los conflictos regionales, y aun en nuestro continente brotan inquietudes de un pasado inestable.

En lo económico, en los países más industrializados se está dando un crecimiento menor o una recesión franca; los desequilibrios entre ahorro e inversión global se manifiesta en altas tasas de intereses e inestabilidad en los mercados financieros internacionales; se alientan nuevas voces proteccionistas en las zonas económicas y frente a la negociación multilateral. En este mundo, México se abre espacios con una política exterior de principios, de acciones renovadas e iniciativas amplias. Nuestra estrategia continúa, basada en dos pilares fundamentales: exigir el respeto al derecho internacional y diversificar nuestras relaciones en el exterior. Esta es la respuesta de México a un mundo unipolar en lo militar y multipolar en lo comercial, tecnológico y financiero.

Hace un año me comprometí ante este Congreso a seguir promoviendo la diversificación de las relaciones del país con el exterior. Hoy, hacia el norte, México avanza en los variados temas de nuestra agenda bilateral en un clima de firmeza y cooperación. Han cumplido las negociaciones de Gobierno a Gobierno para el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos y Canadá. Hacia el sur se consolida la iniciativa, emprendida en Guadalajara, de la Conferencia Iberoamericana entre los mandatarios de América Latina, España y Portugal; contribuimos en las negociaciones para el la firma de los Acuerdos de Paz en El Salvador; firmamos un Tratado de Libre Comercio con Chile, y avanzamos en acuerdos similares con Colombia, Venezuela, Bolivia y con los países centroamericanos. Hemos presentado ya una iniciativa semejante a los países del Mercosur. Hacia el este fortalecimos nuestra presencia y el diálogo político con Europa y con países de Europa Central. En congruencia con las nuevas reformas constitucionales establecemos relaciones con la Santa Sede; lo hicimos también con las nuevas naciones de la Comunidad de Estados Independientes (CEI); al oeste estrechamos contactos con los países del Pacífico Asiático. En la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y en las Conferencias Mundiales sobre la Instancia y la Ecología fuimos iniciadores y participantes activos en temas de interés mundial. Por eso, a diversificación, México consolida sus nuevas relaciones al exterior.

Me comprometí también a ampliar las tareas de concertación con todas las fuerzas políticas del país, a promover nuevas relaciones con las iglesias y a fortalecer institucionalmente la defensa de los derechos humanos. En ello hemos avanzado. Reconociendo lo que todavía falta por hacer para construir una mejor democracia, vivimos una vida política nueva en la cual sigue creciendo la participación de la sociedad en las decisiones del Gobierno.

Promovemos el consenso entre los partidos políticos para avanzar en los instrumentos electorales del país. Nuevos canales instituciones y un esfuerzo permanente de diálogo, probado en los hechos, permiten avanzar en la resolución

de diferencias. Con reformas constitucionales y nuevas leyes se abren cauces adicionales a la protección de derechos humanos y al ejercicio de libertades ampliadas. Las relaciones del Estado y las iglesias se han modernizado, respetando el principio de separación, la libertad de creencias y la educación pública laica. Nuestra Constitución reconoce ahora el carácter pluriétnico de la nación y defiende los intereses indígenas como los definen sus propias comunidades. Se han fortalecido los procesos descentralizadores, y con ello los estados de la República, mediante acciones y decisiones que permitirán mayor bienestar a nuestro compatriotas. En síntesis, avanzamos hacia un reconocimiento mejor de la voz diversa y plural de la sociedad. Somos, todos corresponsables del avance político de la nación

En lo económico, como lo mencioné hace un año, nos propusimos mantener el crecimiento gradual de la economía. Esto ha sucedido aun en medio de una situación mundial de estancamiento generalizado, por lo que el dinamismo de la economía interna no será igual al del año pasado. Con todo, creemos a tasas que desearían alcanzar las naciones más industrializadas y por cuarto año consecutivo, el crecimiento económico volverá a ser superior a la dinámica de la población. La inflación anual será este año de un nivel cercano al 10%, el cual no registrábamos hace casi 20 años. El déficit fiscal ha desaparecido y tenemos superávit por primera vez en nuestra historia económica reciente; la deuda pública no pasa ya más, excesivamente, sobre los hombros de los mexicanos. Promovimos la creación del Sistema de Ahorro para el Retiro, que aliente dicho ahorro y, sobre todo, proporciona una cuenta individual que da certidumbre a más de 10 millones de trabajadores y asegura mejor el cumplimiento de las obligaciones legales de los patrones.

Ahora, abiertos a la competencia mundial, se han creado los incentivos para promover la productividad y eficiencia en las empresas. Se despliega una nueva alianza con los pequeños y medianos empresarios. Se alienta la inversión y las exportaciones; ambas han mostrado año con año dinamismo, aun en las condiciones externas más difíciles. Las privatizaciones devolvieron la fuerza de conducción económica al Estado, precisaron el ejercicio de su responsabilidad reguladora y le han permitido dar prioridad al gasto para la justicia social, y no al gasto para pagar intereses o para mantener empresas públicas que distraían recursos y atención.

El gasto social del país ha crecido en términos reales desde el inicio de mi Gobierno, y esto se ha logrado manteniendo la disciplina fiscal. El gasto es más sensible a las necesidades de los que menos tienen, a la protección del ambiente y de nuestra biodiversidad, a las disparidades regionales. Ante las grandes carencias que todavía enfrentan muchos compatriotas es necesario más gasto para la justicia y más justamente ejercido. Solidaridad tiene ya raíces propias en la organización de miles de comunidades y colonias populares en el país, y su acción beneficia a más municipios y a más familias; apoya la construcción de servicios y, mediante las nuevas empresas de solidaridad, permite reproducir el

bienestar. Así se profundizan las acciones de la administración pública en donde más se necesita.

En el pasado informe me comprometí a responder decididamente al reclamo por una mejor vida rural ante las lacerantes circunstancias en que todavía viven muchos hombres y mujeres del campo. Hoy, la reforma del artículo 27 y su Ley Reglamentaria alientan la seguridad y la libertad de los campesinos, dan certeza constitucional a las tres formas de tenencia de la tierra y definen claramente los derechos de propiedad de los núcleos de población sobre sus tierras ejidales o comunales. Ha sido una reforma integral que incluye compromisos sociales y comunitarios, incorpora proyectos para capitalizar al campo, fomenta la asociación, crea nuevas opciones productivas y da sustento a un nuevo movimiento campesino.

Hace un año, ante este honorable Congreso de la Unión, señalé la necesidad de reformar la educación por medio del acercamiento de las autoridades a la escuela: de asegurar la relevancia de los contenidos de la educación básica; de fortalecer el prestigio y las condiciones materiales del maestro. Hoy, un año después, se registran ya avances concretos. Reconociendo el largo camino que todavía falta por recorrer, dimos el gran paso para lograr una educación de calidad en el país. El Acuerdo para la Modernización de la Educación Básica contiene los términos para que el magisterio y las autoridades educativas avancen decididamente en la adecuación de los contenidos y métodos de la enseñanza con claro principio nacionalista. Se federalizó la educación y se promueve la mayor participación de los municipios, las comunidades y las familias en la escuela; se mejora la infraestructura y se financia mejor la educación del país; se han elevado los salarios reales de las maestras y los maestros en estos cuatro años, y la educación recibe más recursos del gasto federal y estatal. Iniciamos proyectos de protección de nuestro patrimonio arqueológico. Esta es, por eso, una reforma integral y de esfuerzos permanentes; es de la mayor trascendencia para cada familia mexicana y para el futuro del país.

México, sin duda ha venido cambiando y el compromiso de consolidar el cambio se viene acrecentando. El propósito es crear las bases para construir una sociedad más libre, democrática y justa y, con ello, una nación de fortalecida soberanía. Hay un ánimo social nuevo que nos confirma que, frente a problemas y carencias, podemos salir adelante; que lo que nos proponemos, al unirnos, sí podemos alcanzarlo. La gran lección que México está dando se encuentra en las acciones y en los hechos, y sobre todo, en la enorme capacidad que hemos podido conjuntar. Es motivo de aliento la nueva manera de realizar el cambio: la del diálogo, la de la participación, la de la ley; éstos son, en síntesis, los caminos de la paz y la armonía. La decisión para cambiar se inspira en otras transformaciones de nuestra historia porque ha partido de la misma fuente inagotable de nuestro pueblo: su nacionalismo.

Aún considerando la velocidad y la necesidad de nuestras transformaciones, México no ha cambiado atropelladamente o sin rumbo. Hemos dado orientación al

cambio para que honre el legado de nuestra historia, la fuerza de nuestras tradiciones y los principios de nuestra nacionalidad. Hemos dado profundidad al cambio para que responda a las necesidades de una sociedad comprometida con su futuro y para sentar las bases desde las que habrá de proyectar su desenvolvimiento. Hemos fijado objetivos y metas que corresponden a los anhelos de cada sector de cada grupo comunitario. Tenemos propósito, reconocemos insuficiencias y mostramos acciones y obras.

El país efectivamente está cambiando y está resolviendo sus problemas con unidad y trabajo. En su transformación debemos ver, en el sentido más estricto, la obra del pueblo de México. Frente a cualquier reto tenemos en esta renovada capacidad de acción un puerto seguro de donde partir y una base sólida en la cual apoyarnos para revestir injusticias, para hacer que estos cambios se conviertan en mejor nivel de vida para todos los mexicanos, para nuevas y más grandes realizaciones. Por eso, reconociendo lo mucho que todavía falta por hacer, hay razones para renovar el ánimo. Lo que necesitamos para salir adelante lo tenemos aquí porque está en la vitalidad del pueblo mismo.

Frente a los desafíos que nos presentan las nuevas condiciones del mundo y las nuevas circunstancias que hemos creado en el país, la tercera consiste ahora en consolidar el cambio; cimentar nuestras transformaciones para enraizar su expresión en cada comunidad, en cada familia, en cada mexicano. El cambio debe alcanzar dimensión humana. Si ya hemos probado que podemos emprender grandes reformas en el plano nacional, si hemos avanzado en la reforma del Estado, ahora debemos probarnos en el camino de las prácticas, el de las realidades de la vida cotidiana. Con nacionalismo, consolidemos los cambios en beneficio de toda la población.

Paso ahora a presentar las acciones que se han realizado durante el período que cubre este Informe para avanzar en la modernización del país.

## II. Detalle de las acciones

### 1. México en el exterior

Durante el último año de las transformaciones en el entorno mundial han proseguido con celeridad. México no ha esperado a que se consoliden para actuar. Con los países a los que nos unen vínculos históricos hemos llevado el acercamiento y la cooperación a niveles sin precedente, y con los nuevos bloques regionales estrechamos anexos para fortalecer la participación de nuestro país en el mundo. Para ello, durante este año, dialogué con 62 jefes de Estado y de Gobierno, estableciendo una comunicación directa con ellos mediante 78 encuentros. Esto fortalece la capacidad de acción de nuestra patria.

En julio de esta año asistí a la Segunda Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Madrid. El encuentro dio continuidad a la iniciativa de México para la primera reunión en Guadalajara y generó una reflexión

amplia sobre los apremios, las oportunidades y los desafíos a que se enfrentan nuestras sociedades. Acordamos hacer de la educación y de la cooperación técnica y científica el eje de nuestra solidaridad. En momentos en que las alianzas internacionales se reconstruyen, la Conferencia de Iberoamérica se ha constituido ya en un nuevo foro de concertación y en puente para las relaciones entre América Latina y la Europa comunitaria.

Hemos impulsado acercamientos más intensos y efectivos con América Latina y el Caribe. En diciembre participé en la Quinta Reunión Cumbre del Grupo de Río, celebrada en Cartagena de Indias. Dimos pasos para consolidar nuevos acuerdos comerciales, avanzamos en un diálogo político fluido y mantuvimos una comunicación franca sobre los problemas de la región. Recibimos la visita de mandatarios de América del Sur: en febrero, del Presidente de Bolivia, con el que suscribimos varios acuerdos de cooperación económica, en octubre, la del Presidente de Argentina, analizamos los temas políticos de intereses para nuestros países y confirmamos la voluntad de establecer acuerdos comerciales entre México y el Mercosur, sin duda el espacio económico más dinámico de Sudamérica.

Como resultado de la cumbre de Tuxtla Gutiérrez, celebrada en 1991, suscribimos en agosto de este año, con los países centroamericanos, el Acuerdo Marco para el Programa de Liberalización Comercial. Profundizamos nuestras conversaciones, siempre respetuosas, sobre los temas comunes en esta región estratégica para nuestro país. En enero recibí al Presidente de Honduras y acordamos ampliar los programas bilaterales de cooperación. En junio visité Costa Rica para concretar un acuerdo de cooperación financiera y otro en materia de oferta exportable. Con el Caribe continuamos estrechando lazos en todo los órdenes, sobre todo con la República Dominicana y con Cuba, nación ésta con la que mantenemos relaciones respetuosas y cordiales. Hemos iniciado un nuevo acercamiento con los países anglófonos de la región.

México ha impulsado los procesos de la pacificación en el área. Nuestro país tuvo el honor de ser sede de la firma de los Acuerdos de Paz para el Salvador, de los diálogos para la paz entre el gobierno de Guatemala y la Unión Nacional Revolucionaria Guatemalteca, así como entre las autoridades de Colombia y la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar. Nos congratula poder contribuir, con pleno respeto a su soberanía, a la conciliación nacional en esos países tan entrañables para México.

Nuestras relaciones con los Estados Unidos son amplias, complejas y diversificadas. Realicé cuatro visitas de trabajo desde diciembre de 1991. En ellas me entrevisté con el Presidente Bush para revisar la agenda bilateral; me reuní también con representantes de distintos sectores de la sociedad de ese país. Los dos gobiernos hemos procurado conducir nuestros tratos con respeto, dignidad y amistad. Los acuerdos y las coincidencias son mucho mayores que las diferencias, y, cuando éstas se han dado hemos sostenido la razón de México con claridad y firmeza, y recurriendo a los recursos legales a nuestro alcance. Hemos



avanzado en formalizar mecanismos bilaterales para resolver los diversos problemas que genera la compleja vecindad. México tiene en operación un amplio sistema de protección legal de los derechos humanos y laborales de nuestro connacionales que emigran en busca de oportunidades de empleo. Rechazamos categóricamente las acciones de violencia que se comenten en su contra. Así lo he expresado en diversas ocasiones. Así está actuando el Gobierno de la República, para defender sus derechos.

A fin de ampliar nuestra presencia en Europa realicé, en julio, una gira de trabajo por Gran Bretaña, Francia, España y Hungría. Sostuve un diálogo amplio con sus jefes de Estado y de Gobierno, y también con representantes de las comunidades empresarial y académica. Establecimos compromisos concretos de inversión. En París, participamos en una reunión de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), que agrupa las economías más avanzadas del mundo y con la cual hemos intensificado un proceso de vinculación. La visita a Hungría fue la primera hecha por un Presidente mexicano para subrayar nuestro interés por los cambios que tienen lugar en Europa Central del Este. Ante el nuevo mapa político y la desaparición sorprendente de la Unión Soviética, hemos establecido relaciones diplomáticas con 15 nuevas naciones independientes, así como con Croacia y Eslovenia.

Para promover vínculos de mutuo respeto y amistad con los actores de la vida internacional, y como resultado de la actualización jurídica de las relaciones entre el Estado y las iglesias, el Gobierno de la República decidió establecer en septiembre relaciones diplomáticas con la santa Sede. Compartimos con la diplomacia vaticana la lucha por la paz y por una mayor armonía mundial, por lo que el diálogo será provechoso para esos propósitos. Avanzamos así en la transparencia que desea la sociedad mexicana.

Se consolidan las relaciones de México con los países del Pacífico asiático. En noviembre recibí al Presidente de Indonesia y acordamos la negociación de un convenio de Cooperación Científica y Técnica. En julio, la visita del príncipe heredero de Japón, Naruhito, enfatizó el excelente estado que guardan las relaciones entre nuestras naciones. En septiembre recibí la visita del Primer Ministro de Nueva Zelanda, nación con la que podemos multiplicar los intercambios y avanzar en nuestra presencia regional.

Hacia las naciones en desarrollo continuamos manteniendo vínculos de solidaridad y cooperación, así como un gran esfuerzo de difusión de la imagen y la cultura de México. En noviembre sostuvimos un amplio diálogo con el Primer Ministro de la India, y en julio recibimos la visita del Emir de Kuwait, ocasión en la que acordamos ampliar los vínculos comerciales y económicos.

He conversado con el nuevo Secretario General de las Naciones Unidas sobre los grandes temas de la agenda internacional. Asistí en junio a la Cumbre Sobre Medio Ambiente y Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro; ahí y en otros foros han habido un reconocimiento a la labor ecológica dentro del país. Participé en la

Segunda Cumbre Regional Antidrogas, junto con los mandatarios de Estados Unidos y de varias naciones sudamericanas: derrotar al narcotráfico requiere cooperación internacional, pero reafirmamos que cada Gobierno es responsable soberanamente de esta lucha en su territorio. Acudí a la Segunda Reunión del Grupo de los Quince, celebrada en Venezuela, en la que se plantearon alternativas para lograr una participación mejor de los países en desarrollo en la economía global.

En la Cuadragésima Sexta Asamblea General de las Naciones Unidas, México promovió, junto con otras naciones, la reforma de la organización sobre bases de mayor equilibrio entre sus órganos, y una participación más democrática en la conformación de la agenda internacional y en la adopción de las decisiones. En la Cuadragésima Séptima Asamblea se participó activamente en los temas de paz y desarme, así como en los temas sociales y humanitarios. Durante la Vigésima Segunda Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), México logró la aprobación de una resolución relativa a la Cooperación en la Lucha contra la Pobreza extrema, tema que será objeto de una conferencia extraordinaria. Así, la política exterior de México mantiene congruencia con nuestra estrategia interna, sirve a los intereses del país y promueve causas de interés mundial.

México requiere seguir contando con fuerzas armadas modernas, eficientes y sólidas, capaces de proporcionar seguridad a nuestro territorio y protección a nuestros recursos naturales e instalaciones vitales. Con su permanente labor solidaria, con elevado espíritu de servicio, los integrantes de nuestro Instituto Armado brindaron auxilio a los damnificados por descuidos humanos o por eventos naturales, como las inundaciones que afectaron a 10 estados de la República. Su colaboración ha sido invaluable en las campañas de vacunación, reforestación la prevención del cólera y en los trabajos de Solidaridad. En la lucha contra el narcotráfico, la participación de los integrantes de las fuerzas armadas ha sido decisiva. El Ejercicio destruyó manualmente más del 70% de todos los plantíos de mariguana y amapola, erradicados a nivel nacional; ha cumplido plenamente y con alto riesgo para sus vidas, en operativos para la intercepción de narcotraficantes.

El Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada de México actualizan sus planes de estudio, fortalecen su disciplina interna y adiestramiento, y mejoran sus equipos para reponer con lealtad y renovado nacionalismo a los nuevos retos del país. Hemos buscado elevar el bienestar de sus integrantes y de sus familias. Para ello, continuaremos mejorando sus haberes y el importante programa de vivienda que los miembros de las fuerzas armadas requieren y merecen. En 1992 se construyeron y se otorgaron créditos para adquirir 6 500 viviendas. Quiero decirle a cada soldado y marino mexicano, a sus jefes y comandantes, que la República aprecia y valora la institucionalidad, la calidad moral, la gallardía y su indiscutible vocación de lealtad y servicio a la patria. México avanza confiado y tranquilo con el apoyo de la eficiente labor de sus fuerzas armadas, orgullo de todos los mexicanos. (Aplausos.)

## 2. La política y las libertades

La protección y defensa de los derechos fundamentales de las personas es una tarea cotidiana que demanda el compromiso de todos. Es una convicción política y ética de mi gobierno, que ratifico en las palabras y en los hechos.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos se elevó a rango constitucional y se expidió su ley reglamentaria: ello da mayor fortaleza a las recomendaciones que emite. Se previó, además, crear instituciones similares en cada una de las entidades federativas para configurar un sistema nacional de defensa y protección de los derechos del ser humano. La Comisión Nacional recibió, hasta el mes de septiembre, 8918 quejas, y resolvió 7834 denuncias, más del doble respecto al periodo anterior. Ello demuestra que los mexicanos han controlado en esta institución una vía eficaz para avanzar en el combate a la impunidad y en la defensa de sus garantías. Apoyaré el cabal cumplimiento de sus recomendaciones. No permitiremos negligencia ni simulación.

México mantiene firme su política de asilos y protección. En coordinación con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas, más de 44 mil refugiados guatemaltecos cuenta con mejores condiciones de vida. Con respeto a su libre decisión, más de 4600 centroamericanos han sido repatriados. Recibidos con alegría el otorgamiento del Premio Nobel de la Paz 1992 a Rigoberta Menchú, guatemalteca de profundas raíces indígenas y vecindada en nuestra nación hace muchos años. (Aplausos).

La felicitamos a ella y al pueblo de Guatemala, hermanos de nuestra América Latina, por esta distinción.

Estamos avanzando en una cultura de respeto a los derechos de todos los habitantes del país, comprometida con el combate eficaz contra la delincuencia. Se protegen los derechos de los detenidos y se liberan, bajo nuevas reglas, aquellos que por la naturaleza del delito, antecedentes o comportamiento, así lo ameritan. Esto es de especial importancia en el caso de los indígenas, que aún tienen que superar barreras culturales y de idioma para encontrar justicia. Por eso, más de cinco mil indígenas han sido puestos en libertad, y avanzaremos más. También seguiremos luchando sin descanso contra las organizaciones dedicadas al narcotráfico. Es de la mayor importancia la consolidación del Programa Nacional y del Centro de Planeación para el Control de Drogas que fortalecen las acciones gubernamentales en contra de este grave mal. Durante los últimos cuatro años han sido destinadas más de 68 mil personas y, en especial, en 1992 se logró la captura de una docena de las grandes cabezas de bandas que operaban en el país. A ello se suma el aseguramiento de casi dos mil toneladas de marihuana, con una tonelada de goma de opio, 600 kilos de heroína, así como 24 mil armas. En cuatro años se han decomisado y destruido 167 toneladas de cocaína pura que tienen un valor equivalente al triple de la deuda externa del país.

De acuerdo con los principios de nuestra Ley fundamental, el Ejecutivo Federal a mi cargo colaboró con los poderes Legislativos y Judicial, proporcionando los elementos necesarios para el ejercicio de sus atribuciones. Mantendremos una respuesta oportuna y una relación respetuosa con el Poder Judicial de la federación, siempre atentos a sus resoluciones.

Mi Gobierno ha seguido adelante en el propósito de recrear el federalismo para cumplir mejor con este principio constitucional, aprovechar el vigor, el talento y las capacidades de las regiones, ganar en eficiencia y abrir nuevos espacios a los estados. Para ello profundizamos varias iniciativas de gran aliento: una fórmula nueva de distribución de las participaciones las que en el período de enero a septiembre, se ha incrementado en 10% en términos reales. Se ha reforzado la capacidad de inversión: de los gobiernos locales, se ha ampliado su participación en programas sociales federales, en particular Solidaridad, transfiriéndoles el manejo de recursos federales por federales por un monto de seis billones de pesos para el año de 1992. Con las posibilidades que establece el nuevo Artículo 27, varias reservas territoriales pasarán de jurisdicción federal al orden de los estados.

Se regresó al espíritu original del Artículo 3o. Constitucional para que los estados operen la educación básica y normal y se incluyan los contenidos regionales a la enseñanza. La desincorporación de entidades particulares ha dado preferencia a los gobiernos de los estados, transfiriéndoles aquellas que resultaron de su interés. También la política de autopistas de cuatro carriles está corrigiendo la excesiva centralización que había mostrado la infraestructura de comunicaciones; prácticamente en cada entidad federativa habrá una obra de esta importancia, y también un programa especial de mantenimiento de la red carretera existente. El impulso al federalismo revaloriza a las sociedades locales y abre cauces más anchos a sus contribuciones. Se estimuló que modestos inversionistas participen en la privatización de la banca, confortando grupos regionales de accionistas, alentando así que los recursos financieros fluyan hacia proyectos de interés estatal. Hoy, 90 mil inversionistas de diversos estados participan en el sector bancario. La descentralización se ha fortalecido.

Las relaciones entre el Estado y las iglesias son ahora más transparentes. El Constituyente Permanente aprobó reformas a los artículos 3o., 5o., 24, 27 y 130, de la Constitución se promulgó la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público. Sobre la base del principio histórico de separación del Estado y las iglesias, éstas podrán, mediante su registro, tener personalidad jurídica para cumplir con sus fines. El nuevo ordenamiento garantiza, plenamente, la libertad de creencias, la educación pública laica y respeta las convicciones de los mexicanos en cuanto a la no participación política y económica de las iglesias.

Mediante la reforma reciente del artículo 4o. Constitucional, la nación reconoce en los pueblos indígenas una parte vital de nuestra integración pluricultural. Por eso se protegerá y promoverá el desarrollo de sus lenguas, culturas, usos, costumbres, creencias y formas de organización. Tenemos orgullo de nuestras raíces

indígenas. Venimos de 500 años de fusión de varias culturas y de más de tres mil años de cultura autóctona.

En la diversidad de nuestro origen y en la unidad de la nación reside nuestra fortaleza.

Con la nueva Ley para Prevenir y Sancionar la Tortura, los derechos humanos de los mexicanos implicados en algún ilícito se encuentran protegidos de conductas ilegales por parte de los responsables de la procuración de justicia. Somos cuidadosos en la actuación de los servidores públicos, mismos que no podrán ser proveedores, contratistas o prestadores de servicios del gobierno federal. Penas de cárcel, de inhabilitación y administrativas lo sancionan. Reforzaremos el compromiso de honestidad y transparencia en el ejercicio de la función pública.

Fortalecemos los sistemas de protección civil en casos de desastre. La terrible explosión ocurrida en Guadalajara en abril mostró la necesidad de respuesta oportuna y de supervisión y prevención más estrictas. La solidaridad del pueblo de México con Guadalajara fue inmediata; ha sido una muestra más de la generosidad de nuestro pueblo ante la tragedia. Seguiremos apoyando a Guadalajara, entrañable comunidad, querida y apreciada por los mexicanos. (Aplausos.)

Presento a continuación el balance de política interior. En el mensaje final del informe haré mi propuesta para avanzar en la reforma política.

Durante el período que se informa se realizaron comicios para elegir a siete ejecutivos estatales, 303 diputados locales y 1 mil 301 cabildos municipales en 15 entidades federativas. La gran intensidad de esta etapa política, con fuerte competencia y tensiones en algunas entidades de la República, nos obliga a todos los mexicanos a redoblar el esfuerzo por superar aquellos obstáculos que de alguna manera afectan la concordia nacional. Vivimos tiempos nuevos en el país que generan situaciones inéditas; aprovechemos plenamente las reservas morales de la nación mexicana para atender las causas que puedan promover confrontaciones.

Los hechos recientes demuestran nuestro propósito de respetar plenamente la presencia y competencia de todas las fuerzas políticas en el régimen de partidos sin exclusiones de ninguna naturaleza. Por eso hemos procurado que mediante el diálogo respetuoso y la concertación constructiva se mejoren las prácticas políticas y se busquen soluciones que permitan el avance democrático. Quedan aún tareas por cumplir, pero no debemos desdeñar lo alcanzado por el esfuerzo de los mexicanos, que ciertamente ha vigorizado nuestras instituciones.

Se ha comprobado la voluntad conciliadora del gobierno de la República frente a las divergencias, y la firmeza política frente a quienes desde fuera quisieran tener pretexto para intervenir en nuestro país. El debate de las ideas y de las opiniones políticas ha sido intenso. Pero lo más importante es que, en ello, se ha

encontrado la manera de evitar desuniones fundamentales. Al no ser antagónicas en lo esencial las opciones de las fuerzas políticas de México, existen posibilidades para seguir avanzando en compromisos comunes: el fortalecimiento de una convivencia pacífica y el bienestar social.

La forma de mantener la conducción política del país, y por tanto, su soberanía respecto al exterior es mediante el fortalecimiento de nuestro sistema político democrático, de un sistema de partidos en un esquema competitivo. No puede haber regreso al partido prácticamente único, como no hay regreso al aislamiento de la dinámica mundial. Tampoco podemos implantar sistemas políticos nacidos de realidades totalmente diferentes a las nuestras. Los mexicanos no aspiran a un futuro político de excepciones, sino a la madurez política de cumplir la ley y de acatar sus procedimientos. Todos debemos sujetarnos a la ley.

Las elecciones en México, tienen que seguir siendo cada vez mejores y las actitudes apegadas a la ley, porque este es el único camino del futuro.

Se han evitado divisiones infranqueables que sólo afectarían la tranquilidad de las familias y la unidad que requiere la defensa de la soberanía. Hay un compromiso democratizador del gobierno de la República. Es hora de reafirmar las responsabilidades de todos para responder a la esperanza de la población. El Gobierno cumplirá su parte; todos somos corresponsables. Sólo la certidumbre de la legalidad sostenida es protección para todas las fuerzas políticas y respuesta a la exigencia democrática de la población.

A fin de garantizar mejor el ejercicio del voto como derecho universal se acordó la expedición de una nueva credencial con fotografía para votar, diseñada y aprobada por todos los partidos políticos nacionales y elaborada con los métodos más avanzados, la cual permitirá identificar a más de 40 millones de electores que tendrán derecho al sufragio en las próximas elecciones federales de 1994.

Esta nueva credencial podrá ser utilizada, además en diversos trámites ante autoridades e instituciones públicas y privadas. Elaborarla implicará un costo superior a los dos billones de pesos. Estos son recursos del pueblo y deben contribuir a la certidumbre electoral.

Conforme a la legislación vigente expedí el Estatuto del Servicio Profesional Electoral. Ello permitirá avanzar hacia niveles de mayor responsabilidad en la formación, desarrollo y la consolidación de los cuerpos directivo y técnico del Instituto Federal Electoral.

Durante este año los partidos políticos nacionales han ejercido sus prerrogativas y recibirán, de acuerdo con la ley, más de 85 mil millones de pesos como financiamiento público. México está cambiando políticamente. El propósito es la construcción de una sociedad más libre, tolerante y democrática. (Aplausos.)

3. Recuperación económica con estabilidad de precios.

En lo económico, los mexicanos logramos por cuarto año consecutivo, estabilidad y crecimiento. En 1992 la inflación de todo el año será inferior a la que, hace un lustro, teníamos en un sólo mes.

Nos acercamos a la meta de llevarla a índices similares a los de nuestros principales socios comerciales. Lo hemos hecho sobre nuestras bases sólidas y permanentes, con finanzas públicas sanas, sin control artificial de los precios privados, sin rezagos en los precios públicos, sin escasez de productos en el mercado. La firma de una nueva etapa del Pacto el pasado 20 de octubre compromete a todos a abatir la inflación en 1993 para que sea de un sólo dígito, y de certidumbre para alentar productividad, inversión y empleo

De 1989 a 1991 la producción nacional creció en un promedio anual de 3.8% de acuerdo con las previsiones originales del Plan Nacional de Desarrollo.

En el primer semestre de 1992 el Producto registró una expansión de 2.8%. Este crecimiento refleja los efectos de la debilidad de la economía mundial; la decisión del Gobierno de sujetar las políticas fiscal, cambiaria y monetaria al objetivo prioritario de abatir la inflación, y los efectos de la reconversión productiva en algunas empresas, industrias y sectores, que se expresa temporalmente en una menor oferta. Las bases sanas en que se ha sustentado la actividad económica se reflejan, en el primer semestre de 1992, en un crecimiento anual de 9% real en la inversión, de 10% en las exportaciones manufactureras y de 36% en las importaciones de bienes de capital. Ello anticipa una ampliación futura de nuestra capacidad productiva y demuestra un nivel adecuado en la competitividad global del aparato industrial.

Quiero subrayar que, a pesar del menor dinamismo económico, la producción nacional sigue creciendo por cuarto año consecutivo a una tasa superior a la de la población y a un ritmo que, en la mayoría de los países más desarrollados, afectados hoy por una recesión general, se consideraría como de franca expansión. Ciertamente, por la necesidad de crear más empleos y la amplitud de nuestras carencias sociales, México requiere conocimientos más altos.

Recordemos que, históricamente, nuestro país ha crecido más y de manera sostenida cuando ha tenido estabilidad de precios; en otras épocas, cuando se aceptaron inflaciones superiores, el crecimiento no se mantuvo, la inflación se aceleró rápidamente y los salarios reales cayeron. Sólo hay crecimiento sostenido y salarios reales crecientes con estabilidad de precios, y eso quiere decir inflación anual menor a 10%. Por ello, la tarea prioritaria es consolidar las condiciones que permitan mantener hoy la permanencia del crecimiento económico y expandir mañana sus bases y su dinámica.

Estamos inmersos en un proceso de cambio económico, donde la inflación y la competitividad alcanzan todavía la exigente norma que nos hemos fijado. Porque vamos por el camino adecuado debemos reforzar el paso.

Muchos preguntan por qué mantener un superávit fiscal cuando la economía muestra un dinamismo menor. Sugieren entonces cierto relajamiento en la situación superavitaria del Estado y mayor inversión pública que estimularía un crecimiento superior. Conviene recordar que la disciplina fiscal es el encuadre fundamental de la estabilización económica. Por ello, mientras no consolidemos la estabilidad de precios, no podremos reducir el superávit fiscal para impulsar la demanda global.

Hemos aprendido, por experiencia propia, que sin finanzas públicas sanas se debilita la estructura financiera interna y aumenta la vulnerabilidad frente al exterior. Esto ha sido confirmado por la crisis monetaria reciente en Europa, donde las naciones con déficit público más elevado están siendo también las más afectadas. En México sostendremos la estricta disciplina fiscal, aún cuando alcancemos una inflación de un dígito. Esta estrategia está dando resultados. Por eso, reitero, la seguiremos manteniendo.

El gasto presupuestal total en el primer semestre de 1992 fue inferior en 4.4% real al registrado en igual período al año anterior. Sin embargo, al cambiar su estructura interna, el gasto social tuvo un incremento real de 12%. Su ejercicio se ha realizado con eficacia y disciplina. La reducción del pago de servicio de la deuda pública en 31% y la selectividad en la asignación del gasto liberaron recursos para educación, salud, desarrollo urbano, agua potable, ecología, abasto social y combate a la pobreza extrema. El gasto social, representó en 1988 el 32% del total: hoy el gasto social es prácticamente la mitad del presupuesto federal.

Los ingresos del sector público mostraron un crecimiento anual real de 3.8% durante el primer semestre del año, resultado de las constantes medidas de simplificación administrativa y de la vigilancia del correcto cumplimiento de las obligaciones fiscales. Este hecho resulta importante si se consideran tanto el sacrificio fiscal de un punto del producto interno bruto por la reducción de la tasa del impuesto al valor agregado del 15 y 20% anterior al 10% actual como la reducción en el Impuesto Sobre la Renta (ISR) para quienes perciben hasta cinco salarios mínimos y los menores ingresos por la venta de petróleo, debidos a un precio internacional similar al estimado, pero interior al del año pasado.

Los avances alcanzados en la recuperación económica con estabilidad de precios son la base para introducir, a partir del primer día de 1993, una nueva unidad monetaria que se llamará nuevo peso, y será equivalente a mil pesos actuales. Esta medida, que no altera en nada las decisiones económicas, permitirá simplificar procedimientos y facilitar transacciones. Propondré a esta Soberanía la acuñación de una nueva moneda de plena equivalente a 20 nuevos pesos con la efigie de don Miguel Hidalgo para honrar la memoria del Padre de la Patria y recobrar aquellas monedas de plata que tanto nos enorgullecieron.



Las tasas de interés continúan ofreciendo rendimientos atractivos frente al exterior y reflejan las condiciones que los mercados de fondos prestables han enfrentado en distintos momentos del año. A partir de abril, no obstante el fortalecimiento de la posición superavitaria del sector público y la mayor demanda de crédito del sector empresarial, la presencia de circunstancias adversas en el entorno internacional y el estricto control de la política monetaria elevaron la tasa de Cetes, con el consiguiente efecto en las tasas de interés que las instituciones crediticias cobran a sus clientes. En los primeros nueve meses del año, el saldo real primero del ahorro financiero creció 6% en términos reales y el financiamiento otorgado por la banca comercial al sector privado creció en 35% en términos reales.

Con objeto de fortalecer el ahorro nacional y dar pasos adicionales en las prestaciones a los obreros de nuestro país se instauró el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR). Se trata de una prestación adicional, a cargo de los patrones, deducible del Impuesto Sobre la Renta y equivalente al 2% del salario integral; esta prestación amplía los mecanismos y montos de aseguramiento para el trabajador en caso de retiro, incapacidad, desempleo o fallecimiento. En su primera etapa de operación el Sistema de Ahorro para el Retiro ha arrojado resultados superiores a lo previsto. Al 24 de agosto, 10.2 millones de trabajadores obtuvieron sus cuentas individuales, que en conjunto representan recursos por 2.9 billones de pesos. El carácter individual de dichas cuentas permite al trabajador conocer directamente la evolución de su ahorro y verificar el cumplimiento estricto de las obligaciones patronales para su beneficio. Además, se garantiza una tasa de interés real positiva en su rendimientos. El acceso masivo de la población al sistema financiero formal favorece la reconstitución del ahorro interno a plazos más amplios y el financiamiento de proyectos productivos de larga maduración. Ahora, los esfuerzos deberán orientarse a ampliar la cobertura del Sistema de Ahorro para el Retiro y a fomentar el ahorro voluntario de la sociedad.

Los resultados de las finanzas públicas alcanzados en el primer semestre del año fueron mejores a lo previsto. Aun sin considerar los ingresos derivados de la desincorporación de bancos y empresas, el sector público generó un superávit financiero de 7.8 billones de pesos y, al considerarlos, el superávit sube a 33 billones. Hemos así dejado atrás el sobreendeudamiento del sector público.

Mientras que en 1988 el saldo de la deuda pública neta total, interna y externa, incluido el Banco de México, representaba en 88 el 62% del producto interno bruto, ésta se sitúa actualmente en cerca del 28.4%, lo que constituye uno de los saldos de deuda pública más bajos en el plano internacional. El primero de junio cancelamos pasivos por casi 7 mil 200 millones de dólares con cargo a los recursos en divisas del Fondo de Contingencia, con la que la deuda externa alcanzó sólo 16.6% del producto interno bruto.

Los ingresos extraordinarios obtenidos por la venta de bancos y otras entidades podrían haberse destinado a gastos normales del presupuesto; sin embargo, como son ingresos de una sola vez, ese gasto no tendría respaldo más adelante. Por eso han sido canalizados principalmente a la reducción del saldo de la deuda

interna. De tal forma, en los primeros seis meses de 1992 la deuda interna se redujo en 26 billones de pesos con lo que su saldo se sitúa en el primer semestre de este año en sólo 11.8% del producto interno bruto. Los ahorros que hemos alcanzado al abatir la deuda y con ello su servicio, nos permiten destinar recursos crecientes a programas fundamentales de infraestructura productiva y de bienestar social. Menos deuda y más gasto social son el resultado de la política económica seguida.

En esta Administración se han desincorporado 362 entidades no estratégicas o prioritarias para fortalecer la acción del Estado y revitalizar la participación de los particulares en el progreso de la nación. Al 30 de septiembre existen 221 entidades paraestatales vigentes, casi la mitad de las que se tenían al inicio de mi Administración. Pasamos así de un Estado propietario a un Estado solidario, que responde al reclamo de bienestar de la sociedad sobre bases productivas y duraderas.

Por su importancia destaca la conclusión de la venta de los bancos. Se procedió con transparencia, mediante subastas públicas y con estricto apego a los principios rectores propuestos a la nación. El precio por la venta de los 18 bancos representó un promedio de tres veces su valor en libros y 15 veces la relación precio utilidad, lo que refleja la solvencia de las instituciones desincorporadas. La venta se realizó en 13 meses, privatizando en promedio un banco cada tres semanas. El monto global recibido por la venta de los bancos es de 36 billones de pesos. El Gobierno federal conserva el equivalente al 9% de las acciones totales del sistema bancario, tenencia que será vendida con posterioridad.

Así se establecieron las bases para conformar un sistema financiero más competitivo y útil para la nación. Además, se democratizó su capital: mientras en 1982 los bancos tenían sólo ocho mil accionistas, actualmente cuentan con más de 130 mil, sin incluir los fondos de inversión; el control de la banca quedó en manos de mexicanos; se garantizó el manejo responsable y eficiente de los recursos, con administradores experimentados y con un adecuado nivel de capitalización, y, lo más importante, se aseguró el interés del Estado, pues se ha fortalecido decididamente su capacidad regulatoria y se ha obtenido un precio justo por los activos desincorporados.

Estamos perfeccionando el nuevo modelo abierto de nuestra economía. Esta apertura al resto del mundo y su menor grado de desarrollo relativo exigen que, mientras elevamos productividad y competitividad, requerimos importantes flujos de capital del exterior para financiar nuevas tecnologías, maquinaria y otros bienes que permitan al aparato productivo competir mejor, afectando esta circunstancia la cuenta corriente de nuestra balanza de pagos, esta circunstancia congruente con nuestra estructura económica. Debemos importar más en una primera etapa para mejorar y ampliar nuestra capacidad productiva y poder, así, elevar todavía más nuestras exportaciones en el futuro. Dado que el sector público no recurre al endeudamiento externo, las entradas de capital para financiar la cuenta corriente correspondiente en forma íntegra operaciones propias del sector privado; el

financiamiento del déficit en cuenta corriente ha estado constituido principalmente por la inversión extranjera directa, la colocación de acciones y obligaciones de las grandes empresas mexicanas en el exterior y la repatriación de capitales, lo que es prueba de la firmeza de dicho financiamiento.

Por eso, la situación de la cuenta corriente responde al cambio estructural que vive actualmente nuestra economía y refleja los cuantiosos volúmenes de capital que han ingresado al país en los últimos años. Ellos han permitido financiar las importaciones de bienes intermedios y de capital, necesarias para enfrentar con oportunidad el proceso de reconversión que exige el nuevo entorno económico. Esto bienes representan el 85% de todas las importaciones. Así, su crecimiento se acompaña de un aumento dinámico de las exportaciones de manufacturas y de las ventas de la industria maquiladora, que en el período de enero a agosto crecieron a un ritmo tres y seis veces superior al de la economía nacional. En ese período el déficit de la balanza comercial fue de 9 mil 819 millones de dólares; el superávit de la cuenta de capital ha permitido no sólo cubrir anticipadamente el déficit en cuenta corriente, sino también fortalecer las reservas internacionales del país. Por cuarto año consecutivo han crecido las reservas internacionales en el Banco de México informo a esta Soberanía que al día de ayer las reservas sumaron 18 mil 258 millones de dólares.

Como resultado principalmente de la baja dinámica que experimenta la economía los precios de las materias primas agrícolas y mineras han sufrido una seria disminución, lo que significa un deterioro en nuestros términos de intercambio. Algunos de nuestros productos de exportación muestran caídas importantes en su precio. Tal es el caso del café con 25%, del azufre con 30%, del algodón: que ha caído 17%. Este hecho ha contribuido al déficit comercial de este año.

México no puede ganar competitividad en forma sostenida sólo mediante el manejo de la política macroeconómica y financiera. Necesitamos, además, políticas efectivas a nivel microeconómico que reduzcan costos y mejoren el abasto. Por ello, realizamos convenios de concertación para la ejecución de programas de productividad específicos, en sectores como es el caso de las industrias textil y de la confección, de curtiduría y calzado, puestos en marcha en 1992. Avanzamos en el proceso de revisión y adecuación del marco regulatorio de la actividad económica nacional. Destacan, en este ámbito, la nueva Ley Federal sobre Metrología y Normalización, las reformas a las leyes General de Sociedades Mercantiles y de Bienes Nacionales. En ellas se estimula el espíritu promotor en la actividad económica, indispensable para una economía abierta.

Por su importancia para generar empleos y contribuir a la producción manufacturera, la modernización de las empresas micro, pequeña y mediana ha recibido especial atención. Renovamos los esquemas de financiamiento, promoviendo la creación de uniones de crédito y el acceso a programas de Nacional Financiera (Nafin). A septiembre, Nacional Financiera canalizó más de 16 billones de pesos para financiar 70 mil empresas pequeñas y medianas que, sumadas con las apoyadas a partir de 1989, ascienden a 146 mil empresas.

También se atendieron programas de capacitación para empresarios y trabajadores, y se fomentó la organización de centros de compra en común. Se promovió el establecimiento de vínculos entre técnicos extranjeros y empresas mexicanas, especialmente micro y pequeñas, para fomentar la transferencia de tecnología.

La inversión extranjera constituye un canal importante de financiamiento, de transferencia de tecnología, absorción de mano de obra y capacidad de exportación. Las modificaciones al marco legal han aumentado los flujos de inversión extranjera; hemos alcanzado ya la meta establecida para todo el sexenio de 24 millones de dólares. A la vez, los empresarios mexicanos no han sido desplazados y los capitales foráneos han sido esencialmente complementarios de la inversión nacional.

En materia de comercio exterior continuaron las acciones tendientes a simplificar, agilizar y fomentar el comercio con otros países. Se eliminaron permisos previos de importación y exportación, y se presentó una iniciativa para armonizar la clasificación arancelaria con la práctica internacional. Debemos, sin embargo, cuidar que las importaciones no entren al país en condiciones de competencia desleal. Por ello hemos fortalecido los mecanismos de defensa contra prácticas desleales de comercio; esta constituía una área desconocida en los tiempos de una economía cerrada. Ahora empresarios y autoridades deben avanzar más rápido: existe la total disposición por parte del gobierno para consolidar reglas y procedimientos tan ágiles y eficaces como los de nuestros principales socios comerciales.

Después de dos años y medio de pláticas y negociaciones se llegó a un acuerdo con Canadá, y Estados Unidos para crear una zona de libre comercio en América del Norte. Hoy que han concluido las negociaciones reitero, el Tratado es plenamente congruente con lo dispuesto en nuestra Carta Magna. En materia de petróleo no aceptamos ninguna obligación que implicara merma en este mandato soberano; la nación mexicana conserva íntegro el dominio de los hidrocarburos, la reserva del mercado nacional y el manejo de todas las actividades calificadas por nuestro régimen jurídico como de orden estratégico. Se cumplió plenamente el compromiso asumido en el pasado Informe: el petróleo se queda en manos de los mexicanos y para servir a los mexicanos. (Aplausos.)

Igualmente se respetaron en forma cabal las disposiciones en materia de inversión que confieren al Estado y a los mexicanos el derecho de ejercer determinadas actividades, y se mantuvo la prohibición a extranjeros de adquirir el dominio directo en tierras y aguas ubicadas en fronteras y litorales.

La negociación fue un proceso vasto y complejo. Se definieron con toda claridad los objetivos que deberíamos alcanzar en cada uno de los 18 grupos de trabajo que se conformaron. Para dar un seguimiento cuidadoso a las actividades de estos grupos se creó una Comisión Intersecretarial y un Consejo Asesor integrado por representantes del sector agropecuario, laboral, empresarial y académico, que

se reunió en 25 ocasiones. Además, fueron consultados, a lo largo de la negociación, los representantes de los sectores productivos agrupados en la Coordinadora de Organismos Empresariales de Comercio Exterior.

La negociación tomó el tiempo que fue necesario. Los 18 grupos de trabajo se reunieron en más de 200 ocasiones y se celebraron siete reuniones ministeriales. De todo ello se informó al Senado en forma permanente. El Secretario de Comercio y Fomento Industrial acudió en ocho ocasiones para explicar la naturaleza y el alcance del trabajo que se pretendía negociar y comunicó públicamente los resultados de las reuniones ministeriales. De igual manera se mantuvo informada a la sociedad a través de los medios de comunicación, de publicaciones diversas y de la participación en distintos tipos de reuniones.

El resultado fue un buen Tratado para México. Nuestras exportaciones a Canadá y a los Estados Unidos crecerán, ya que se eliminarán cuotas y aranceles, unos en forma inmediata y otros en forma paulatina. México también abrirá su mercado, pero lo hará de manera más lenta, comenzando por aquellos productos que no producimos por aquellos productos que no producimos o en los que nos encontramos mejor preparados para competir. En los sectores en que somos menos eficientes se lograron plazos de apertura más largos, que oscilan entre cinco y 15 años, a fin de que dispongan del tiempo necesario para modernizarse, producir y distribuir en forma más eficiente y, así competir con éxito. De este modo se reconocen diferencias en los grados de desarrollo entre las tres naciones. Por ello, el 84% de nuestras exportaciones quedará, de inmediato. Libre de aranceles para ingresar a su mercado, mientras que nosotros liberaremos, en la primera etapa, sólo 42% de los productos que ellos nos envían y que está constituido, básicamente, por bienes de capital y otros insumos que no se fabrican en el país.

Ordenar un intercambio tan amplio, como el que tenemos con los Estados Unidos y como el que comienza a crecer con el Canadá, exige claridad y certidumbre, establecer reglas de origen para que los principales beneficiarios del Tratado sean los tres países, evitar prácticas desleales de comercio, permitir salvaguardas, y crear instancias y procedimientos ágiles para solucionar diferencias. Sin pérdida del derecho soberano de los Estados para dictar medidas tendientes a, proteger los derechos del consumidor y el ambiente se establecieron mecanismos de cooperación, para que todas estas disposiciones no se conviertan en barreras disfrazadas al comercio.

Los juristas de los tres países depuraron ya el texto definitivo, el cual fue rubricado por los jefes de negociación el pasado 7 de octubre, ante la presencia de los mandatarios de los tres países. Próximamente los titulares del Poder Ejecutivo de cada nación la firmaremos y el Tratado pasará a las instancias legislativas de cada país para su consideración y, en su caso, aprobación.

El Tratado abrirá oportunidades, pero también nos exigirá producir mejor, a menor costo y con mayor calidad. Con el Tratado, los productores podrán adquirir insumos y tecnologías diversas sin gravámenes y, también, tendrán acceso, en

condiciones preferenciales respecto a otros países, a un enorme mercado. La existencia de reglas claras y permanentes proporcionará, a su vez, seguridad a inversionistas y exportadores que podrán planear sus actividades a largo plazo, lo cual resulta indispensable para los proyectos que exigen mayores periodos de maduración. Estas nuevas oportunidades debemos aprovecharlas cabalmente. Para ello, se ha emprendido una gran campaña en todo el país con el fin de dar a conocer, a todas las regiones y sectores productivos, su contenido y los caminos mas indicados para prepararse y beneficiarse del Tratado.

El Tratado no es la solución a todos nuestros problemas ni sustituye el esfuerzo que nos corresponde realizar. Es un importante instrumento, entre otros, de nuestro programa de modernización económica, que responde a nuestra situación geográfica, a nuestro nivel de desarrollo y a la nueva dinámica de la economía internacional. El aumento en la competitividad que estimulara el Tratado se traducirá en mayores inversiones y en aumentos de la producción y las exportaciones. Esto significará, también, creación de empleos estables, productivos y bien remunerados, y con ello, el bienestar que demanda y merece la población. Nuestro negociadores cumplieron y cumplieron bien.

Se avanzó en la negociación de otros acuerdos comerciales que aseguren el acceso de nuestros productos a diversos mercados y den certidumbre a los intercambios. En agosto se suscribió un Acuerdo Marco entre México y Centroamérica; éste contiene los principios básicos que deberán incluir los tratados bilaterales que se suscriban con cada uno de los países de la región. Dichos tratados se encuentran en una etapa avanzada de negociación, en especial con Costa Rica y Nicaragua. Proseguimos las negociaciones con Colombia y Venezuela para establecer una zona de libre comercio. Igualmente, se ha sometido a consideración de los países del Grupo Andino otra propuesta de Acuerdo Marco para facilitar las negociaciones bilaterales. Estas han progresado en forma muy positiva, particularmente con Bolivia.

El Acuerdo que suscribimos con Europa ha permitido el establecimiento de un Mecanismo de Consulta para promover el intercambio económico con Italia y Francia. Instrumentos semejantes se negocian con España y Alemania. Hemos participado en distintos foros con los países de la Cuenca del Pacífico, y hemos negociado la eliminación de barreras que enfrentaban las exportaciones mexicanas en algunas de esas naciones.

Desde el inicio de mi mandato señalé la necesidad de lograr justicia, empleo y bienestar en el campo mexicano. Por ello presenté a este Honorable Congreso de la Unión las iniciativas para la reforma al artículo 27 constitucional y una nueva Ley Agraria, que reconocen y consagran de manera explícita la propiedad ejidal y comunal; dan a los campesinos la libertad para decidir el destino y uso de la que es, inequívocamente, su tierra; protegen sus núcleos de población y la vida en comunidad, y alientan la asociación productiva, permitiendo libertad en sus decisiones. Es una reforma de aliento democrático para el campo y para cada núcleo ejidal y comunal. Pero, sobre todo, es una reforma de justicia para que los

campesinos, con su propia movilización y el apoyo del gobierno, eleven su capacidad productiva y su bienestar.

La reforma del campo es un proceso integral. En noviembre pasado puse en marcha un programa de diez puntos, que da respuesta a las principales demandas de los campesinos. Reestructuramos cerca de 3.2 billones de pesos de cartera vencida de 350 mil ejidatarios con el Banrural y se transfirieron a Solidaridad carteras vencidas de 600 mil campesinos por casi un billón de pesos, quitando el peso de la deuda permanente que gravaba el trabajo de los productores rurales. Ampliamos en 150% la cobertura del seguro agrícola en 1992.

Los programas de apoyo a la comercialización para el trigo, el arroz, el sorgo y la soya alcanzarán este año 1.3 billones de pesos. La banca comercial y de desarrollo destinará al campo, en este año, 25 billones de pesos, 15% más que en 1991. Con las adecuaciones al marco regulatorio ha comenzado a fluir capital al campo; hay más crédito e inversión. Gracias a las nuevas formas de asociación, que ahora permite la ley, se formaron alrededor de 400 asociaciones y están en proceso de formación 700 más; conjuntamente, éstas representan una inversión de casi tres y medio billones de pesos. Hemos avanzado mucho, pero es más lo que falta por hacer. Los beneficios de las reformas en el campo requieren de tiempo para madurar, por lo que debemos continuar y profundizar todas las acciones que fructificarán en el mediano y largo plazos.

Para la defensa e impartición de justicia a los campesinos se crearon la Procuraduría y los Tribunales Agrarios, que ya están operando en todo el territorio nacional. Con ello hemos avanzado decididamente en el otorgamiento de pronta y transparente seguridad jurídica a las tres formas de tenencia de la tierra. A la fecha se ha desahogado casi la mitad de los expedientes del llamado rezago agrario, que en tres entidades federativas ha quedado concluido y antes de que termine el año quedará totalmente abatido en 11 estados. De noviembre de 1991 a octubre de 1992 se ejecutaron 329 resoluciones presidenciales que amparan 600 mil hectáreas para 30 mil campesinos y se entregaron casi 300 mil escrituras a campesinos llamados nacionaleros. La carga acumulada por decenios se está resolviendo en varios meses para atender la justa demanda de los productores rurales, que ya no admiten indefinición ni indiferencia.

El incremento en la inversión pública y privada, y el esfuerzo de los hombres del campo permitirán en 1992 cosechar 25 millones de toneladas de los 10 cultivos básicos. En maíz, el volumen esperado es superior a 14 millones de toneladas, lo que asegura la autosuficiencia que ya habíamos alcanzado en 1991. La oferta de frijol, con los inventarios acumulados, será también suficiente para satisfacer el consumo interno. Nuevamente este año el maíz que consume el pueblo será producido por los campesinos mexicanos. Nuestro reconocimiento a los hombres y las mujeres que trabajan a lo largo de nuestra patria. (Aplausos.)

Los incrementos en la producción agropecuaria y forestal están estrechamente vinculados con la construcción y el mejoramiento de la infraestructura

hidroagrícola y la reposición de los recursos naturales. Recientemente envié a este Honorable Congreso las iniciativas de reforma a las leyes forestal y de aguas, con la finalidad de promover su aprovechamiento racional y equitativo, así como para asegurar el buen manejo y la conservación de estos vitales recursos naturales. En 1992 se pusieron en operación la presa de almacenamiento en Caboraca, Durango, la presa derivadora El Tamarindo en Sinaloa y las cinco mil hectáreas de riego del proyecto Cupatitzio - Tepalcatepec en Michoacán. Entre 1989 y 1992 se transfirió a los productores la administración y el manejo de 1.1 millones de hectáreas irrigadas, más del 50% de la meta sexenal. En 1992 la superficie transferida aumentará en 530 mil hectáreas. Al fortalecer los derechos de propiedad y permitir contratos de largo plazo, las reformas alientan el cuidado ecológico y la renovación de recursos naturales. De 1989 a 1992 se reforestaron 300 mil hectáreas, 74% más que en el quinquenio anterior, y este año se sumarán 100 mil hectáreas adicionales. Este esfuerzo sostenido es todavía insuficiente para compensar el efecto acumulado de la deforestación, pero estamos probando en los hechos, que la acción deliberada y continua puede frenar y revertir los procesos que degradan los recursos naturales y el nivel de vida de los campesinos.

Conviene destacar que parte de las Reformas al artículo 27 revertirán el estímulo que antes se daba a los ganaderos para desmontar, desforestando grandes extensiones.

La nueva Ley Federal de Pesca asegura el equilibrio entre el fomento a la actividad y la necesidad de preservar nuestros recursos, alienta con eficacia a las organizaciones genuinas del sector social, elimina el régimen de especies reservadas que propiciaba una explotación irracional e impedía la capitalización de las cooperativas. Al amparo de esta ley se ha entregado las primeras concesiones pesqueras por 20 años, y se amplía el plazo de concesión en la acuicultura hasta por 50. El nuevo ordenamiento proporcionará a la autoridad pesquera las facultades y los elementos de control y vigilancia para evitar la desaparición de las especies y mantener el equilibrio del sector. En apoyo a las sociedades cooperativas rentables, con problemas de endeudamiento, se encuentra en proceso y en ejecución el Programa de Reestructuración Financiera en todo el litoral mexicano.

En materia energética, a partir de la reforma aprobada por el Congreso para modernizar a Petróleos Mexicanos, esta empresa paraestatal mantiene la unidad de la planeación estratégica, y reorganiza y desconcentra sus actividades en cuatro áreas básicas: Pemex - Exploración y Producción. Pemex - Refinación, Pemex - Gas y Petroquímica Básica, y Pemex - Petroquímica Secundaria. Esta estructura está apoyada en el principio de mantener la propiedad y el control del Estado en los hidrocarburos. De manera paralela, se actualizó la clasificación de petroquímicos básicos y secundarios con el fin de reconocer cambios tecnológicos, allegarse recursos financieros y acelerar la integración de cadenas productivas en beneficio del desarrollo industrial. De igual modo se instrumenta un ambicioso programa de protección ecológica.



Las inversiones de Petróleos Mexicanos se orientaron a intensificar las actividades de exploración y de producción primaria. La producción nacional de crudo fue de más de dos millones y medio de barriles diarios, volumen similar al conseguido en 1991. Las exportaciones petroleras fueron de casi un millón 400 mil barriles diarios, cantidad ligeramente superior a la registrada en el período precedente. No obstante, los ingresos por la venta de petróleo al exterior resultaron casi 9% inferiores como resultado de los precios internacionales del crudo más bajos, pero aún superiores a los presupuestados

Las reservas probadas de petróleo crudo equivalente ascienden a 65 mil millones de barriles, que con el nivel actual de producción y exportación garantizan al país medio siglo más de abasto. En el año en curso, por primera vez en casi un decenio, se incorporarán reservas en volumen superior a las cantidades extraídas, revirtiendo así la declinación de las reservas de hidrocarburos.

Con estricto apego a la Constitución se ha procurado aumentar la generación de energía eléctrica mediante la aplicación de recursos complementarios para financiar la construcción de nuevas unidades y fortalecer la realización de proyectos de cogeneración. Se trata de concesiones para que recursos privados construyan e incorporen electricidad a la red de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), que conserva su control: al término de dicha concesión los bienes correspondientes se revierten a la nación. Ello ha permitido aprovechar más eficientemente fuentes primarias y asegurar la expansión de esta industria. En lo que va del año, la generación de electricidad aumentó 2.6%. Continúa el proceso de construcción de tres grandes hidroeléctricas, Aguaprieta, Aguamilpa y Zimapán; avanzamos en la diversificación de fuentes de energía, y construimos ocho termoeléctricas, además de canalizar importantes recursos al mantenimiento de las ya existentes.

Nuestro país posee una gran riqueza y tradición minera. Para dinamizar este sector, severamente afectado por la depresión mundial, en mayo el Congreso aprobó una nueva Ley Minera. Este nuevo ordenamiento otorga mayor seguridad jurídica al régimen de concesiones de explotación al ampliar su vigencia de 25 a 50 años, agiliza el despacho de los asuntos mineros, fomenta la producción de la pequeña y mediana minería, y promueve la inversión del sector privado en actividades de exploración y explotación. Como resultado de la entrega de nuevas concesiones, de la eliminación del derecho de minería y del mayor apoyo financiero, se han iniciado importantes proyectos en los que participan el capital privado nacional y algunas firmas internacionales. También avanza la desincorporación de Fertilizantes Mexicanos, al tiempo que se consolida una red de 198 centros de distribución primaria, la mayoría de ellos en manos de organizaciones campesinas que mejoran la obtención y los costos de los fertilizantes.

El país ha resentido un déficit de carreteras modernas,. La concertación lograda con inversionistas privados y los gobiernos de los estados entre 1989 y 1992 ha

permitido la incorporación de 3160 kilómetros de nuevas autopistas de cuatro carriles, cifra tres veces mayor a la de las carreteras de este tipo que estaban en servicio al inicio de la presente Administración. Su construcción ha permitido generar 460 mil empleos. Del total de kilómetros mencionado, casi 1300 se están poniendo en operación en el año en curso, además de tres puentes internacionales. Al concluir la concesión, estas carreteras se revierten a ser propiedad de la nación. También hacemos frente, alentando la participación privada, a los retos de reconstrucción y mantenimiento de cerca de 24 mil kilómetros de la red troncal, severamente dañados, para restituir en ellos las condiciones adecuadas de servicio.

En Ferrocarriles Nacionales de México se está aplicando una nueva política comercial y tarifaria para estimular el mayor uso de este medio de transporte en la movilización de la carga. La inversión de particulares, como en el moderno ferropuerto de La Laguna, en Torreón, y la operación de una terminal especializada de contenedores de Pantaco contribuyen a este esfuerzo. Pero debemos reconocer que este medio de transporte no está, en estos momentos, en condiciones de apoyar la competitividad de la economía mexicana. Es fundamental recuperar su eficiencia. Debemos seguir buscando los medios para asegurar la mejor prestación de este importante servicio.

Con el saneamiento financiero, el equipamiento y la reorganización operativa de los puertos del país se crearon las bases para incrementar la participación en los servicios portuarios: se requieren importantes flujos de recursos a fin de elevar su eficiencia, condición básica para apoyar nuestro comercio exterior. La inversión de los particulares participa ya con 1.5 billones en 17 obras, orientadas al establecimiento de terminales de carga y muelles para cruceros y marinas.

En el ámbito de las telecomunicaciones se están logrando cambios significativos. La comunicación vía satélite crece, aprovechando la infraestructura terrestre de los satélites Morelos I y II. Para atender a la creciente demanda, en 1994 contaremos con los satélites Solidaridad I y II, en los que participan técnicos mexicanos, y que tendrán una capacidad cuatro veces mayor a los Morelos. Teléfonos de México se desincorporó del sector público sobre la base de un compromiso de crecimiento y mejoramiento de la calidad del servicio, por lo que hemos brindado especial atención a las tareas de regulación, inspección y supervisión. En cuanto a telefonía celular, se otorgaron 10 concesiones a igual número de empresas para ofrecer el servicio, y en menos de dos años han logrado la cobertura en 80 ciudades con más de 250 mil usuarios. En la privatización de Teléfonos de México participaron sus trabajadores, quienes tienen hoy participación accionaria por un valor superior a dos billones de pesos. Continúa la modernización integral de los servicios postal y telegráfico, cuya cobertura se ha ampliado de un 70% de la población en 1988, a un 95% de la misma.

Se avanza en la modernización del turismo en México. Al finalizar el presente año la oferta será de más de 350 mil cuartos de hotel, lo cual nos ubica entre los diez

primero países del mundo. Tan sólo en este año se contará con aproximadamente ocho mil nuevos cuartos. Aun con el menor dinamismo turístico internacional se ha podido mantener su flujo. En el período de enero a octubre de 1992 visitaron México 3%, más turistas procedentes del exterior, y se captaron más de tres mil millones de dólares, 4% adicional sobre 1991.

#### 4. La promoción de la justicia

##### 4.1 Los avances sectoriales

El gobierno de la República fortalece su capacidad para responder a la demanda de servicios sociales con mayor calidad, cobertura y oportunidad. Somos 85 millones de mexicanos, de los cuales casi 50% son menores de 20 años. Esta realidad y los rezagos miden el tamaño del desafío. Elevar los niveles de bienestar es una gran tarea que sólo puede lograrse con la recuperación económica estable y con las comunidades mismas, alentando la participación de la sociedad sin dilación.

Durante el período de enero a junio el número de plazas permanentes registradas ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se incrementó en 3.5% y la tasa de desempleo abierto en las 16 principales zonas metropolitanas del país se situó en 2.9%.

En materia de empleo debemos reconocer que en las actividades productivas que ya han realizado su proceso de modernización el empleo ha venido creciendo; sin embargo, en aquellas que no se han transformado para enfrentar la nueva competencia se registran disminuciones en la oferta de trabajo. El salario mínimo decreció en términos reales.

Sin embargo, la menor inflación y la mayor productividad han permitido, por cuarto año consecutivo, una recuperación real de los salarios contractuales. Así, los salarios promedio de la economía, si bien a partir de bajos niveles, aumentaron en términos reales 4.5% en 1989, 1% en 1990, 6.7% en 1991 y, en lo que va de 1992, 6.8%, reitero, todos ellos en términos reales.

Para proteger la seguridad y la salud en los centros de trabajo se crearon alrededor de nueve mil comisiones mixtas, en beneficio de más de cinco millones de trabajadores. En los últimos cuatro años, el Servicio Nacional de Empleo canalizó a 700 mil personas a puestos de trabajo y otorgó casi 300 mil becas a trabajadores desempleados. El Acuerdo Nacional para la Elevación de la Productividad y la Calidad, firmado en mayo por los sectores obrero, campesino y empresarial, y el Gobierno federal, establece nuevas bases para impulsar la generación de empleos, el desarrollo productivo, y, con éste, mejores remuneraciones a los trabajadores. Los acuerdos específicos en cada sector y en cada industria están permitiendo definir un nuevo modo de participar en la producción, de elevar la productividad y de distribuir mejor sus beneficios.

La educación ha sido un poderoso agente de cambio, de ascenso social, de libertad, de dignidad. En ella se condensan nuestro quehacer colectivo, nuestra cultura a la vez milenaria y llena de vitalidad y la arquitectura de nuestro porvenir. Para que lo siga siendo, promovemos la reforma de la educación. En congruencia con su carácter prioritario, durante esta Administración el gasto nacional en educación público y privado ha pasado de ser el 3.6% a significar el 5% del producto interno bruto. En estos cuatro años, la contribución del gasto federal se ha incrementado de representar el 2.9% al 4.2% del propio producto interno bruto. La educación en México ha avanzado, pero persisten deficiencias inaceptables. Los resultados del censo de 1990 revelaron que aún hay una proporción importante de niños sin acceso a ella; jóvenes que no completaron la primaria y adultos analfabetos. Además, existe una justificada demanda social por elevar la calidad de la educación que se imparte.

Para responder a estos desafíos, el gobierno federal, los gobiernos estatales y la representación gremial del magisterio, suscribieron en mayo el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica.

Sin mengua de su carácter de rector nacional en materia educativa, la Secretaría de Educación Pública (SEP) ha transferido a los gobiernos estatales la dirección de los establecimientos educativos, con los elementos, recursos y bienes con que venía prestando los servicios de educación preescolar, primaria, secundaria y normal, incluyendo la educación indígena y la especial. Los gobernadores de cada una de las entidades federativas merecen un reconocimiento especial por la determinación con que instrumentaron el Acuerdo.

El nuevo federalismo educativo está permitiendo al gobierno federal dar mejor mención a aquellas regiones geográficas y a los grupos sociales que más lo necesitan. Se puso en marcha un Programa para Abatir el Rezago Educativo, que atiende a Chiapas, Guerrero, Hidalgo y Oaxaca, estados que requieren de apoyo especial en sus condiciones y resultados educacionales. Además, se dio impulso al Programa de Escuelas de Solidaridad, que apoya en cada estado por lo menos a 100 escuelas primarias de cada estado, que tienen los índices más elevados de reprobación y deserción escolar.

Se puso en marcha la reforma de los contenidos y materiales educativos de primaria y secundaria. El énfasis de la educación básica está en la enseñanza de la lengua española, de las matemáticas, de la historia, de las ciencias, de la geografía y del civismo. Ratifico que antes de concluir la actual Administración se habrá completado una reforma total de los planes y programas de estudio. Para establecer la enseñanza sistemática de la historia de México en la primaria, y como parte de una necesaria transición, se elaboraron dos libros de texto para su utilización únicamente en el ciclo escolar 1992 - 1993 ambos acompañados de una Guía para el Maestro. Ello generó amplio debate, que señaló la necesidad de corregirlos y mejorarlos, y puso de relieve la importancia que los mexicanos concedemos a la enseñanza de nuestro pasado y el aprecio por nuestra cultura.

Sin duda, muchas de las opiniones que se dieron en ese debate serán muy útiles al elaborar cuidadosamente los programas y textos definitivos.

El protagonista de la transformación educativa de México debe ser el maestro. En apoyo a su labor se produjeron 40 títulos de libros y materiales de apoyo didáctico con un tiraje de 10 millones y medio de ejemplares. Paralelamente, se puso en marcha un programa de actualización del magisterio que, en su primera fase, cubrió a 850 mil maestros, supervisores y directores de todo el país. Estas acciones fueron posibles gracias a la cooperación de las maestras y de los maestros y a su organización laboral el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, que con un espíritu leal a la tradición magisterial de México han sumado su esfuerzo para elevar la calidad de la educación pública.

Nos hemos esforzado por mejorar las condiciones de vida de los maestros. Durante mi Administración el sueldo del personal docente ha aumentado más del 60% en términos reales, si bien, a partir de un nivel muy reducido.

A finales de 1988 el sueldo más bajo de un maestro era equivalente a una vez y media el salario mínimo del Distrito Federal; hoy, es más de tres veces ese salario y en promedio equivale a cuatro veces. De manera complementaria, el Acuerdo Nacional comprende el establecimiento de la carrera magisterial, que no sólo se traducirá en mayores percepciones sino también estimulará la permanencia, la actualización y el desempeño docentes.

En los cuatro años de mi gobierno, los apoyos a la ciencia y a la tecnología se han incrementado en 60% real. A su vez, las transferencias a las instituciones de educación media superior y superior han aumentado 40%. Ha sido un importante incremento que, sin embargo, necesita ser mayor y debe estar acompañado del esfuerzo de los universitarios, del sector productivo y de la sociedad en general. Con pleno respeto a su autonomía, quiero reiterar el apoyo del gobierno a la universidad pública, medio fundamental de capilaridad social y de oportunidades, que ha contribuido decisivamente a edificar el país que hoy es México. Nuestra nación requiere de universidades públicas de excelencia y de calidad para asegurar su futuro, y por ello continuaremos apoyándolas.

Se anima la libre manifestación de las expresiones culturales, se estimula a los creadores de cultura y se honra el compromiso de preservar y enaltecer nuestro patrimonio histórico. El pasado 12 de octubre se inició un programa de gran aliento para desarrollar 12 proyectos arqueológicos, con una inversión del gobierno federal superior a 100 mil millones de pesos. Se realizará en Teotihuacán, Monte Albán, Chichén Itzá, Xochicalco y Palenque. Asimismo, comprenderá el extraordinario grupo de cuatro sitios en Filo - Bobos, Veracruz, la Ruta Maya del sur de Quintana Roo, Cantona en Puebla, Xochitécatl en Tlaxcala, la pintura rupestre en Baja California Sur y la Creación de dos museos: el del Pueblo Maya en Yucatán y el de las Culturas del Norte en Chihuahua. Su importancia no puede ser exagerada.

Representa un esfuerzo que los arqueólogos mexicanos y aquéllos del exterior comprometidos con el país realizarán con respecto a la preservación del entorno, con atención a los intereses de las comunidades aledañas a los sitios y museos, y con el propósito de incorporar a los jóvenes estudiantes. Así ratificamos el orgullo por nuestras raíces fundamentales.

Durante el período que cubre este Informe se continuó apoyando y promoviendo la práctica del deporte. Se han integrado al Sistema Nacional del Deporte 765 municipios más, en beneficio de casi dos millones de personas. Se fomentó el deporte entre la población trabajadora y la estudiantil con juegos y ligas, y para estimularlo entre la población indígena se celebró la Primera Jornada Deportiva Nacional de Educación Indígena, en la que participaron más de 1300 niños de 47 grupos étnicos. Se crearon 315 instalaciones deportivas dentro del Programa Nacional de Solidaridad y se estableció el Centro Nacional de Medicina y Ciencias Aplicadas al Deporte.

La participación de México en las Olimpiadas despertó expectativas que no se vieron cumplidas en los resultados finales. Nombré una Comisión temporal para evaluar nuestro desempeño olímpico. Los resultados apuntan a la importancia de promover una ordenación más eficiente de los organismos promotores y representativos del deporte y a una medición más eficiente del rendimiento, tanto de carácter técnico como médico. El deporte de excelencia requiere reflejar lo que se ha avanzado ya para extender el deporte popular y escolar entre la población. Al mismo tiempo recordemos que México tiene campeones mundiales de reconocido desempeño, que se convierten en motivación para nuestros jóvenes.

Es una alta prioridad proporcionar servicios de salud con calidad y calidez, ampliar la cobertura y afrontar los nuevos retos epidemiológicos. Se han ampliado los servicios institucionales de salud y damos atención paralela a aquellos que residen en zonas de difícil acceso. El Instituto Mexicano del Seguro Social cubrirá para finales de 1992 a casi 39 millones de personas, tres millones y medio más que en 1988. El Instituto Mexicano del Seguro Social tiene hoy un nuevo dinamismo: autoridades, médicos, enfermeras y su organización sindical trabajan unidos para servir mejor a la población. Por su parte, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) cuenta con más de ocho y medio millones de asegurados, 16% más que al inicio de mi gobierno.

En este período, la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado terminaron la construcción de 275 unidades de primer nivel y 19 hospitales. Destaca la puesta en marcha del Centro Médico Siglo XXI. Este gran complejo de investigación y tratamiento médico, orgullo de la medicina mexicana, cuya estructura original fue destituida por el sismo de 1985, vuelve a dar el servicio de excelencia, que merecen los trabajadores, con los más modernos equipos e instalaciones. También hemos llevado los beneficios de la moderna tecnología médica a poblaciones aisladas mediante el Programa de Cirugía Extramuros, con

el cual se realizaron más de dos mil intervenciones quirúrgicas especializadas en zonas rurales.

Entre los programas de salud, los dedicados a los niños son, sin duda, los más trascendentales. Por ello, en la Cumbre Mundial sobre la Infancia, se acordaron compromisos concretos para el año 2000, muchos de los cuales ya hemos cumplido plenamente en México. Gracias a la magnífica respuesta de las familias se logró que el 95% de los niños mexicanos menores de cinco años esté cubierto con el esquema completo de vacunas. Esta es una de las coberturas más altas en el plano mundial. En visitas domiciliarias se aplicaron 80 millones de dosis; por eso, desde 1990 no se han presentado casos de poliomielitis, y los casos de difteria, tétanos, tos ferina, sarampión y tuberculosis en 1922 son los más bajos en la historia de la salud pública de nuestro país. Además, la UNICEF, agencia de Naciones Unidas para la niñez, declaró recientemente que México es el país que ha reducido con mayor rapidez la mortalidad infantil en el mundo occidental.

Para combatir las enfermedades diarreicas reforzamos las campañas de información, los esfuerzos para llevar agua potable y, sobre todo, el trabajo de cloración del agua; este último pasó de atender a 250 localidades en 1991, a casi 11 mil actualmente, dando cobertura a 66 millones de personas. Gracias a estas medidas y a la distribución de más de 13 millones de sobres de rehidratación oral, y a pesar de la presencia del cólera, hemos logrado reducir este año la cantidad de enfermedades diarreicas en un 15%. Evitar la propagación del cólera en nuestro país es una preocupación central. Las medidas adoptadas lograron que su magnitud fuera relativamente baja, presentándose en este período menos de cinco mil casos en el territorio.

Hemos reforzado las acciones para prevenir y detectar el SIDA. Se ha puesto especial énfasis en garantizar el abasto de sangre segura. Sin embargo, debemos redoblar esfuerzos para prevenir, mediante campañas informativas, las otras vías de transmisión.

Respecto al paludismo, las medidas de control han tenido un efecto sostenido, con una reducción del 37% de los casos en el último año. el desarrollo del Programa Nacional de Planificación Familiar ha dado resultados positivos. A la fecha 9.4 millones de mujeres utilizan algún método anticonceptivo y la tasa de fecundidad, que era de aproximadamente siete hijos en la década de los setenta, bajó a tan sólo tres en la actualidad. Junto a ello hemos trabajado para elevar el nivel nutricional de la niñez mexicana, proporcionando más de 132 millones de desayunos escolares, principalmente por medio del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), incrementando en 14 millones los distribuidos en el período anterior. También apoyamos a la población minusválida con más de 700 mil consultas, un millón 300 mil sesiones de terapias rehabilitadoras y casi 20 mil prótesis.

Asegurar el abasto de productos básicos a precios accesibles es tarea prioritaria de nuestro gobierno. Resultado de este esfuerzo es la disminución del 35% en el

precio del frijol y las campañas permanentes de ofertas de productos básicos en establecimientos del comercio organizado. Al finalizar 1992, la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (Conasupo) beneficiará a 29 millones de personas, a quienes abastecerá productos básicos, a través de casi 24 mil tiendas, ubicadas en comunidades rurales e indígenas y en colonias populares. En 1992, con un subsidio de 1.4 billones de pesos, el Programa de Abasto Social de Leche ha beneficiado a más de siete millones de niños; esto es, 6% más beneficiados que en 1991.

Para alentar la mejor distribución de la población en el territorio nacional hemos diseñado y concertado el Programa de Desarrollo Urbano de Cien Ciudades Prioritarias. Se atiende también la problemática urbana derivada de la industrialización de la franja fronteriza del norte del país.

En el Valle de México el suministro de agua aumentó a 26 metros adicionales por segundo; en Monterrey, las obras de suministro adicional de agua potable llevan un avance global del 50%, y en Guadalajara se ha incrementado en cuatro metros cúbicos y se continua la construcción de la presa de almacenamiento El Salto. Nacionalmente, nos hemos propuesto, sólo en 1992, abastecer a tres millones más de mexicanos con servicios de agua potable y alcantarillado.

El acceso a una vivienda digna es una de las demandas más sentidas de la población y constituye una alta prioridad de mi gobierno. Hemos fortalecido la coordinación institucional del Sistema Nacional de Vivienda. Hoy sumamos esfuerzos con los gobiernos de los estados, con los constructores e industriales, con los notarios y los bancos para desregular y promover vivienda accesible. En 1992 se construyen 254 mil casas habitación, entre ellas 87 mil del Infonavit; 107 mil del Fovi y la banca; y 60 mil del Fovissste, Fonhapo y otros. En este año se canalizarán más de 13 billones de pesos, el 85% de los cuales se aplica fuera de las tres grandes zonas metropolitanas. Esto significa un 19% superior al ejercido el año pasado. Asimismo, los organismos de vivienda modificaron sus reglas de operación y fórmulas crediticias para disminuir subsidios sin afectar el acceso de la población al crédito. El Infonavit extendió el plazo de amortización de 20 a 30 años y aprobó la cuenta individualizada en favor de los trabajadores para incorporarlos al Sistema de Ahorro para el Retiro.

La protección del medio ambiente constituye una dimensión insustituible de la política de desarrollo social. Por ello mi gobierno se ha comprometido con el desarrollo sustentable que exige lograr un cambio en el modo de producir y de convivir con la ecología. Hoy el 1% del Producto Nacional se destina a cuidar y a restaurar el medio ambiente, modernizar la producción y mejorar los energéticos reforestar y proteger nuestra biodiversidad. Para fortalecer esta acción se han creado el Instituto Nacional de Ecología y la Procuraduría Federal del Medio Ambiente. En la defensa del patrimonio natural de nuestros hijos no podemos ni habremos de detenernos.



En el presente año se han evaluado el efecto ambiental de más de 3600 proyectos de inversión, seis veces más que en 1991. Se efectuaron auditorías ecológicas a industrias privadas y paraestatales consideradas riesgosas, y se establecieron Comités Ciudadanos de Información en las 31 entidades federativas. Hemos reiterado nuestro rechazo al establecimiento en el territorio nacional de industrias contaminantes que no son aceptadas en otros países.

Con la aplicación de la estrategia territorial para la protección del medio ambiente se amplió la preservación de la biodiversidad y de las reservas naturales estratégicas. El Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas pasó de 5.7 a 6.2 millones de hectáreas resguardadas, casi 9% más que en 1991. Para el mejor aprovechamiento y manejo del patrimonio biológico se creó la Comisión para el Uso y Conocimiento de la Biodiversidad en México.

En la gran ciudad de México, a través de la participación ciudadana, mucho se ha realizado para reducir la contaminación. Avanzamos con el mejoramiento de los combustibles, en la construcción de dos nuevas rutas del Metro y en la reforestación del Valle de México. En la capital se protegen las zonas de recarga acuífera y se incrementan las reservas en casi tres mil hectáreas para fines ecológicos.

El gobierno y la administración de la ciudad de México es un problema complejo: allí se concentran tensiones entre expectativas y resultados; se tiene que dar respuesta a asuntos cotidianos y a decisiones estratégicas, a los riesgos y a las emergencias. Que funcione la ciudad exige de un enorme esfuerzo administrativo, técnico, laboral y financiero. Hacer frente a algunos de sus problemas lleva a nuevas formas de disciplina social. Que la gente aprecie y quiera a su ciudad requiere nuevas formas de comunicación y participación.

Importantes son los avances en el saneamiento de las finanzas del Departamento del Distrito Federal: en 1988 el 16% del gasto se cubría con subsidios federales; en 1992 esa cifra ha disminuido a menos del 2%. Han cambiado también las participaciones federales para lograr mejor equilibrio con el resto del país. La ciudad de México tiene hoy finanzas sanas. El gasto social se ha orientado a los sectores más desprotegidos. Del total de la inversión, el 66% se ha destinado a las zonas más necesitadas de nuestra ciudad. En materia de seguridad pública se ha logrado estabilizar las tendencias pero falta mucho por hacer. Hoy, sumamos esfuerzos para elevar la eficiencia y coordinación de las policías, profesionalizarlas e inducir mayor participación de la comunidad.

En estos años la ciudad de México, sin endeudarse, ha podido hacer mucha obra pública, desde el Metro, el periférico, el drenaje, los puentes y la mejoría de su equipamiento hasta una inversión social muy importante. Ha fortalecido sus políticas frente a la ecología y el agua, y ha emprendido proyectos de gran significado cultural como el rescate del Centro Histórico y de Xochimilco. Con todos sus problemas, en la capital hay voluntad de actuar, de participar, de cooperar; existe una decisión colectiva de que la ciudad mejore.

En la ciudad de México hemos vivido años de intenso trabajo. Se ha consolidado la Asamblea de Representantes. Se han definido reglas de convivencia con diversos grupos, movimientos y organizaciones sociales. Se han afirmado las libertades en situaciones complejas. Ha habido respeto entre todas las fuerzas políticas. Estas prácticas, estos avances pueden aumentar la participación y la responsabilidad de todos para enfrentar los retos del futuro.

#### 4.2 Solidaridad

El Estado cumple, con los hechos, su compromiso irrenunciable con la justicia social. Solidaridad, he afirmado, es la expresión de una forma de ser de siempre de los mexicanos que hoy se manifiesta en las decisiones de la comunidad y en el apoyo respetuoso del gobierno. Como mencioné, el Estado ha incrementado en 70% real los recursos para la superación de rezagos y de carencias urgentes en una gran mayoría de los municipios del país. Solidaridad ha demostrado ser un instrumento eficaz para el ejercicio del gasto social, pero es mucho más. Al traducirse ese gasto en agua, luz, escuelas dignas, servicios de salud, pavimentación o títulos de propiedad registrados, Solidaridad es justicia en los hechos, es aliento a la participación y es respeto a la dignidad.

Las relaciones solidarias tienen un contenido claramente participativo. Se abre, así, un espacio para el ejercicio de la democracia directa vinculada a lo inmediato, a lo cercano y cotidiano. El programa reconoce y se suma a este espacio de la democracia directa, paralela, pero no reñida con las instituciones representativas.

En estos cuatro años hemos trabajado para llevar más servicios básicos a nuestros compatriotas que no tenían acceso a ninguno de ellos:

Se han incorporado 5263 mexicanos por día a los sistemas de salud.

Diariamente se han beneficiado por primera vez 7719 compatriotas con la introducción de agua potable.

Se han entregado en promedio 1052 escrituras por día.

Se han construido diariamente 47 aulas, talleres y laboratorios, y se han rehabilitado 50 escuelas públicas por día durante mi administración.

El servicio de energía eléctrica ha llegado a 9 mil 122 mexicanos más cada día.

Los colonos, con su organización, han pavimentado más de 3200 kilómetros de calles en colonias populares.

Hoy, 8500 localidades cuentan con el servicio de telefonía rural; 5 mil comunidades rurales y 8500 colonias populares tienen acceso al servicio postal.

A casi dos años de haber puesto en marcha el Programa Niños en Solidaridad alrededor de 500 mil menores reciben una beca en efectivo, despensas y atención médica para impedir que abandonen la escuela por falta de recursos familiares.

Con el Programa de Servicio Social se integraron 591 mil jóvenes, egresados de las instituciones de educación técnica y superior, en proyectos de beneficio comunitario.

Mediante los Fondos Municipales se atiende al 87% de los ayuntamientos del país. Con estos recursos directos ellos realizaron más de 60 mil obras con elevado impacto social en 25 estados de la República. Adicionalmente, se encuentran en operación 14 programas de desarrollo regional en 11 estados que más lo necesitan, y que benefician a casi nueve millones de mexicanos. Los 120 Fondos Regionales para los Pueblos Indígenas, en los que participan casi 1 500 organizaciones propias de esas comunidades, han apoyado dos mil proyectos que benefician a indígenas de 4 600 localidades.

La superación de los rezagos en servicios crea una plataforma para combatir la pobreza; pero es en el ámbito de la producción y el empleo en el que podemos erradicarla. Mediante los Fondos de Solidaridad para la Producción se apoya a más de 620 mil campesinos que trabajan casi dos millones de hectáreas de baja productividad, ubicadas en 15 mil localidades; ellos tienen crédito a la palabra que, al recuperarse, genera una fuente auténtica de desarrollo comunitario. La reforma al artículo 27 y el nuevo movimiento campesino encuentran así una respuesta productiva para el campo mexicano.

Se inició el Fondo Nacional de Empresas de Solidaridad. Con este programa se han creado 2 400 empresas, 1 240 de ellas integradas con capital de riesgo del Fondo Nacional y 1 160 formadas con el apoyo de 44 fondos regionales de garantía y financiamiento. Han nacido ya los primeros proyectos de ecología productiva para apoyar a las comunidades que viven de recursos que debemos proteger.

En los programas, la participación de la comunidad es su rasgo más destacado. Se busca con ello establecer una relación de respeto, de respuesta, de corresponsabilidad, y así se expande un nuevo movimiento de participación y de organización en el país. Hay ya establecidos 100 mil comités de Solidaridad. La participación directa de las comunidades organizadas permite el ejercicio transparente de los recursos. La Contraloría Social, integrada por miembros de la comunidad, es la base de los mecanismos institucionales de vigilancia del manejo claro de cada programa y del cumplimiento de los tiempos fijados. Daremos a esta soberanía la información en detalle que considere necesaria sobre el programa.

En la Tercera Semana de Solidaridad, realizada del 7 al 11 de septiembre, se evaluaron los trabajos con las familias y las comunidades, con los comités, con los presidentes municipales, con las nuevas empresas en Solidaridad. En los cinco días se trabajó a lo largo del país, y en 10 entidades federativas realizamos

reuniones; hemos recogido nuevas orientaciones, maneras de corregir y de avanzar, y, también de comunicar el ánimo que ahora moviliza a millones de mexicanos. Todavía tenemos que avanzar más en la atención social. En esa semana, y en las 35 giras de trabajo que he realizado durante este año por los estados de la República, he escuchado la demanda de ampliar el programa. La síntesis de su mensaje es que reclaman de más obras sociales mediante mayor participación y más trabajo. En respuesta a ello fortaleceremos el Programa Nacional de Solidaridad, respetando la dignidad de las comunidades y alentando su orgullo y fortaleza. (Aplausos.)

### III. Mensaje Político.

Honorable Congreso de la Unión:

Entramos ahora al último tercio de mi gobierno. Demandará tanto esfuerzo como los años anteriores, porque debemos consolidar los cambios que hemos venido realizando. Debemos ahora enfrentar, con la misma voluntad y decisión, los retos que nos presentan las transformaciones recientes en el panorama internacional y debemos llevar las reformas a todas las regiones del país, a todos los ámbitos, a todas las familias.

#### 1. El reto internacional

Hacia adelante, el mundo seguirá viviendo un tiempo cualitativamente nuevo, tiempo del fin de los arreglos geopolíticos de la posguerra. De ahí la incertidumbre y las paradojas del contexto internacional, frente a las que tenemos que proponernos el futuro del país. El gran cambio mundial significa un reto político, económico e ideológico para México y debemos actuar sin dilación en todos estos terrenos.

Políticamente, viejos reclamos, congelados por el rigor de la confrontación Este - Oeste, ahora desestabilizan, fraccionan, y disuelven naciones.

Cada movimiento altera las circunstancias de un mundo íntimamente relacionado. Por eso, para proteger el interés de México y conscientes de que somos, inevitablemente, vecinos de la mayor potencia militar y política, debemos desplegar con mayor intensidad nuestra participación en los foros mundiales, promoviendo la formación de nuevos consensos y los mecanismos internacionales adecuados para el predominio del derecho internacional y de la cooperación civilizada.

En lo económico vemos palidecer los prometedores esfuerzos de integración regional de las economías europeas ante el efecto de la inestabilidad en los mercados financieros y el resurgimiento de viejas inquietudes y nuevos sentimientos nacionalistas. Se prolonga el estancamiento de las mayores economías del mundo. Los grandes exportadores de capitales de ayer son hoy los grandes importadores de recursos. En estas circunstancias necesitamos más

eficiencia para exportar a mercados con menor dinamismo. Habrá mayor competencia, pero reforzando internamente la disciplina en las finanzas públicas, alentando la productividad y consolidando reglas claras y permanente de comercio, podremos aventajar a otras economías y captar recursos para el crecimiento. Afrontaremos la mayor presión de las importaciones de los productos extranjeros que no encuentran compradores en sus mercados, pero podemos equilibrarla con una vigilancia eficaz contra las prácticas desleales de comercio.

Los cambios del mundo imponen mayor reflexión en nuestro país. En el exterior hay rupturas en las ideologías y en las instituciones que las crearon. Han desaparecido procesos fundamentales de referencia, como los de la Unión Soviética y el bloque socialista. Sin duda, la caída del muro de Berlín abrió intensos debates en el mundo. Sin embargo, ausentes los equilibrios bipolares y disminuida la amenaza nuclear, también se desmoronó, sin embargo, la armonía prometida por el fin de la Guerra Fría. Como parte del debate ideológico, en otras latitudes y frente a los excesos del Estado, se festeja su aniquilamiento. Frente a la interdependencia se declaran obsoletas las fronteras y caduco el orgullo por la soberanía. Reaccionando al gobierno excesivamente propietario renace la fascinación por el mercado. Frente a las burocracias centralizadoras se rechaza la regulación, pero en los hechos se premia el desorden, Ante la pobreza se proclama el desarrollo en el largo plazo, pero en los presupuestos se practica la indiferencia. Frente a la historia y las tradiciones se exalta la moda. Estos son, desde nuestra perspectiva, falsos dilemas.

En México, el peso de la participación del Estado en la promoción de la justicia ha variado, pero nunca se ha puesto en duda esa responsabilidad. Reconocer la desmesura del Estado no es abrazar su desaparición. Revaluar y alentar la iniciativa y la imaginación de la sociedad civil no es quitar responsabilidad alguna al Estado en la conducción de los esfuerzos nacionales, en la garantía de los derechos, en la conciliación de los conflictos y en la preservación de la paz. Carece de sustento la tesis de que el Estado debe aguardar a que los particulares lo hagan todo; sin duda, el Estado reformado debe alentar la inversión privada, pero al mismo tiempo tiene el compromiso de realizar inversión pública en infraestructura y desarrollo social, además de participar productivamente en las áreas estratégicas o para alentar proyectos y sectores. El Estado tiene la responsabilidad de la conducción dinámica y de calidad del país. Rechacemos el maniqueísmo de héroe o villano para calificar al Estado o a los particulares: en el balance final, el único héroe en la epopeya de construir a la nación es el pueblo mexicano.

Ante una fe desmedida en el mercado crece en el mundo la demanda, inarticulada aún pero insoslayable, de justicia social. Libertad y justicia son y seguirán siendo los temas fundamentales del pensamiento político. En México siempre los hemos reconocido, los hemos reflexionado, y sobre todo los hemos armonizado uno con el otro. El gran movimiento liberal del Siglo XIX y la gran Revolución Mexicana nos heredaron la visión política del país, y para su defensa, una ideología de amplias raíces en nuestra historia. Es una visión de cambio, porque fue precisamente la

capacidad de transformarnos lo que ha asegurado nuestra permanencia como nación. Es una visión que no pretende rechazar tradiciones ni fraccionar comunidades. Al contrario, las valora y las protege. Por eso no es un liberalismo que exalte al individualismo posesivo. Se trata de aspiraciones históricas del cambio y de permanencia con claro compromiso social. Así, hoy también, encontramos en esa visión de nuestra historia una guía para el cambio contemporáneo, para la reforma de la Revolución Mexicana, para afirmarnos como soberanos y para comprometernos a defender nuestras libertades y hacer más justas nuestras instituciones en un mundo diferente al de nuestros padres, construyendo un México mejor para nuestros hijos.

El Estado que nos hemos propuesto construir en la historia y el que ahora reformamos es un Estado comprometido con la justicia. Pero, ¿cuál justicia queremos promover en México?, ¿la que centraliza las respuestas en una burocracia alejada, paternalista, inhibitoria de la propia iniciativa de sus beneficiarios, o la que limita al Estado a vigilar las reglas del mercado y aguarda a que éste derrame oportunidades, aunque se sacrifiquen una o más generaciones? La respuesta no está en el neopopulismo ni en el neoliberalismo; en ninguna de estas opciones cuyos orígenes pueden rastrearse en nuestro país desde su Independencia, pero que nunca han triunfado frente al pueblo. En la historia y en los hechos, la justicia en la que los mexicanos hemos creído y que ahora queremos realizar, no es ciertamente la que violenta las libertades y los derechos con tal de alcanzar la igualdad; en ello es característicamente liberal. Pero tampoco es la que surge en forma espontánea o se deja a la buena voluntad de los más favorecidos, y en ello es deliberadamente social. Para nuestro liberalismo social, la justicia es un compromiso explícito que el Estado debe promover.

No olvidemos que el Estado en México, y el liberalismo que lo arropó en su origen, nació social. En la escasez y la pobreza, evidentes a lo largo de la historia; en la injusticia de las instituciones que no las aliviaban, el grito de Independencia estuvo de inicio vinculado estrechamente con el de justicia, y fue, para Hidalgo y Morelos, una función del buen gobierno: "moderar indignancia y opulencia" como reclamaban los Sentimientos de la Nación. Pero el Estado no se decantó en 1810 ni en 1821. Bien entrado el Siglo XIX, para consolidarse éste tenía que enfrentar al invasor extranjero y derrotarlo; y frente al poder particular que monopolizaba fueros y privilegios, tierra y relaciones civiles, tenía que volverse social, asumir compromisos de bienestar y promover la justicia por mandato popular. Muchos liberales dejaron de lado el interés puramente individualista para armonizarlo con el compromiso social. Bien se ha dicho que "más allá del liberalismo político hay una idea social que se debe recoger para congregarse precisamente libertad y justicia." En el Siglo XIX se dio una conciencia nacional en México sobre el problema de la desigualdad; surgió así un liberalismo social vinculado al problema agrario y también a la educación, la salud y el empleo.

El Estado mexicano, liberal y republicano, federalista, el de la igualdad ante la ley, tuvo que ser también justiciero. Cuando lo olvidó a principios del Siglo XX, el pueblo, en revolución, se lo recordó. Así esta tradición del liberalismo mexicano de

vocación social encontró su mayor victoria en la Revolución Mexicana y en su Constitución de 1917. Por eso, el liberalismo social está en la edificación misma de nuestra nación porque es el que ha construido la conciencia nacional. En él se nutre hoy la movilización solidaria de los mexicanos.

Hoy asumimos el nuevo balance moral entre libertad y justicia social, en la era del cambio y la globalización. El nuestro es un balance con historia. Y al existir nuevas realidades afirmamos los principios y dejamos atrás los instrumentos ideados para otros tiempos y otras condiciones. No podemos pretender que ahora funcionen los medios que sirvieron en primeras décadas del siglo para el mundo de la paz de Versalles, o en los treinta ante el fascismo y la guerra civil en Europa, o a partir de los años cincuenta para el mundo de la Guerra Fría. Por eso, hoy, en los noventa, al final del siglo, estamos modernizando el país, reformando la Revolución, transformando al Estado y fortaleciendo a la comunidad y a la sociedad civil.

No nos obligamos con el pasado, aprendemos de él; no rechazamos el presente, lo asumimos con confianza. El pueblo sabe muy bien qué es lo que debe cambiar y qué es lo que debe permanecer. Por eso la nación responde a sus retos, manteniendo lo mejor de sus tradiciones. Lejos del neoliberalismo y del neopopulismo, en el país avanzamos con un nuevo espíritu solidario y con un claro sustento nacionalistas. El liberalismo social nos une y nos da destino.

## 2. Las tareas para 1993 y 1994

Entre 1993 y 1994 concentraremos el ánimo y el esfuerzo en un propósito central: vamos a consolidar los cambios. Antes que pretender transformaciones adicionales sin medida es necesario asegurar que las reformas ya iniciadas se conviertan en prácticas cotidianas, que calen hondo en el quehacer de los mexicanos, y, sobre todo, que trasciendan a los individuos y se conviertan en instituciones. La pretensión de los individuos de perpetuarse ha dañado siempre a la nación; es la fundación de instituciones lo que ha fortalecido a nuestra patria a lo largo de su historia. Reformar la Revolución es garantizar la permanencia institucional de la libertad y la justicia social; es reafirmar nuestro valor supremo: la soberanía.

Hay que consolidar la diversificación de nuestra política exterior. Ahí está su nueva dinámica. Por ello, la meta de los próximos dos años es, hacia Iberoamérica, fortalecer la conferencia que tanta esperanza ha despertado en la región; en América Latina, impulsar el Mecanismo de Río, promover un apoyo más eficaz hacia Centroamérica, proponer la reforma de la Asociación Latinoamericana de Integración y avanzar en las negociaciones de libre comercio que hemos emprendido. Hacia Europa, ampliar los mecanismos del Acuerdo Marco con la Comunidad, conseguir mayor acceso a nuestros productos y más inversión en México, intensificar nuestra presencia en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico y participar en Europalia, el evento cultural más importante que será dedicado a nuestro país en 1993, y así promover la imagen de México en

el Viejo Continente. Hacia el Pacífico buscamos participar en las asociaciones gubernamentales del Pacífico asiático (APEC) y ampliar nuestros contactos comerciales y de inversión con las potencias emergentes en la región. Hacia el norte, proseguir el diálogo con los Estados Unidos para avanzar en la compleja agenda bilateral: en los aspectos de comercio, narcotráfico, migración y financiamiento, entre otros.

Hay que consolidar el perfeccionamiento democrático y la transparencia electoral. Avanzamos hacia nuevos estadios políticos. Nuestro primer objetivo es mantenernos unidos con libertades y pleno apego al derecho. El otro es que mejoraremos juntos nuestra vida política e institucional. Como en otros momentos, la competencia política sin puntos verdaderos de acuerdo no garantiza los avances. Será necesario llegar a la suma de voluntades ante planteamientos y cuestiones específicas.

La democracia es un proceso real que depende de la capacidad de las partes para adquirir y ampliar compromisos en el marco de la ley. Si hay corresponsabilidad, si hay garantías firmes y posiciones públicas consecuentes el país podrá dar un nuevo paso en el desarrollo de sus instituciones políticas.

Más que grandes cambios políticos, hoy la nación está demandando el compromiso democrático de todos. Eso quiere decir que cada uno de nosotros tiene que contribuir para lograr un clima mejor en la vida política de los próximos años. Si los partidos políticos consideran que es necesario adecuar la legislación electoral, adelante. Mientras construyen sus consensos, propongo que avancemos en tres aspectos fundamentales de la reforma política:

1o. Hacer transparente el origen del financiamiento de los partidos.

2o. Poner topes a los costos de las campañas electorales, y

3o. Trabajar en torno a los medios de comunicación y a los procedimientos que garanticen avances en la imparcialidad de los procesos electorales. Tenemos ahora la oportunidad de probar al pueblo de México que cada paso que damos juntos es en su beneficio. La nueva credencial con fotografía para votar es uno de ellos. El diálogo maduro de todas las fuerzas políticas construirá los consensos que requiere la grandeza y prosperidad de nuestra patria. (Aplausos.)

Hay que consolidar la reforma de la libertad de creencias, derecho fundamental del ser humano. Se requiere de más prudencia y mayor responsabilidad en el uso de las libertades otorgadas, para reconciliar y no para abrir heridas históricas. Los mexicanos se están beneficiando ya de este derecho. Convoco a las agrupaciones religiosas y a las iglesias a proceder a su registro y a hacer uso, con responsabilidad, de las facultades que establece el nuevo marco legal para sus actividades.



Tenemos que consolidar la nueva cultura de respeto a los derechos humanos y de combate a la impunidad; confirmar a la Comisión Nacional de Derechos Humanos como institución respetada por el pueblo, con respuesta eficaz de las autoridades. Seguiremos aplicando la ley con más rigor a quienes, habiendo protestado servir a sus conciudadanos, atropellan sus derechos.

Hay que consolidar la estabilidad de precios, alcanzar una inflación menor a 10% anual en 1993, y seguirlo haciendo en 1994 significará un cruce de caminos en materia económica. Recordemos que alrededor de 45 millones de mexicanos, más de la mitad de la población, han nacido y vivido en un país con inflación de dos o más dígitos. Por primera vez conocerán lo que sólo parece existir en la añeja memoria de sus padres: una economía creciendo y sin inflación. La estabilidad de precios ha probado ser el mejor entorno para lograr el crecimiento sostenido de los salarios reales. Por eso no relajaremos la disciplina fiscal y mantendremos el superávit financiero del sector público.

Hay que consolidar el nuevo propósito de elevar productividad y competitividad. Ello exige continuar con los acuerdos a nivel de fábrica, fortaleciendo la conciliación laboral y el sindicalismo en el marco de la democracia industrial. Es necesario elevar más el ahorro interno para promover la inversión productiva en el país. Fortaleceremos nuestras empresas estratégicas.

Hay que consolidar la apertura hacia el exterior. Promoveremos la ratificación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en los respectivos ámbitos legislativos, informando a toda la población sobre sus oportunidades y proponiendo las modificaciones a leyes y reglamentos que le permitan beneficiarse de este tratado. Apoyaremos a la industria nacional para que pueda adecuarse el nuevo entorno competitivo dentro de los plazos logrados por nuestros negociadores.

Habremos de consolidar los nuevos apoyos para las micro, pequeñas y medianas empresas. El grado de éxito en la competitividad no es privativo de ramas específicas o del tamaño de las empresas. Hemos apoyado ya a decenas de miles de empresarios que en sus actividades medianas o pequeñas son innovadores. Evitaremos que los beneficios de la recuperación económica se concentren en unos cuantos. Promoveré el Acuerdo de Impulso a la Empresa Familiar y Social, Pequeña y Mediana, agilizando apoyos y trámites, asesoría y, sobre todo, asociación entre estas empresas. En este esfuerzo pondremos redoblada atención gubernamental.

Hay que consolidar la gran obra de infraestructura en marcha. Tendremos así modernas carreteras, como venas rejuvenecidas del cuerpo social, telecomunicaciones del Siglo XXI, puertos y aeropuertos que respondan a nuestra nueva dinámica.

Hay que consolidar el equilibrio regional. Durante la crisis varios estados de la República sí tuvieron dinámica económica mientras otros padecían severos

retrocesos; el país, como un todo, se estancó. Familias enteras, lastimadas por la crisis, migraron hacia el norte y más allá de nuestras fronteras, buscando ya no un empleo temporal, sino una oportunidad permanente. Con la recuperación y el Tratado, con las nuevas oportunidades en el campo, con la generación de actividades de claro impacto regional como la pesca y el turismo podremos promover, deliberadamente, un equilibrio mayor, llevando los empleos a donde viva la gente y no alentando migraciones.

Hay que consolidar la reforma social. En la educación está un aspecto central. Por ello, enfatizaremos cobertura, bienestar a los maestros, entrenamiento y carrera magisterial, participación social y federalismo educativo, educación para adultos y alfabetización contribuirán en este propósito. Es necesario enfatizar que educación de calidad significa más competitividad; pero, sobre todo, mejor educación quiere decir mejor distribución del ingreso. Por razones de justicia y de eficiencia promoveremos así la educación básica, media y superior. Asumo ante esta soberanía el compromiso de mantener hasta el final de mi mandato un crecimiento real positivo en el gasto educativo. Es tal la importancia de la educación para las justas aspiraciones de superación del pueblo mexicano que, más que gasto, es una verdadera inversión. Someteré a consideración del Constituyente Permanentemente reformas al artículo 3o. constitucional para convertir la educación secundaria en obligatoria para todos los jóvenes del país. (Aplausos.) Tomaremos, al mismo tiempo, las medidas adecuadas para asegurar la relevancia de sus programas y la calidad con que son impartidos. Este es un paso trascendente para ampliar las oportunidades de la población, y refleja nuestro compromiso con la educación de los mexicanos.

Hay que consolidar la nueva reforma campesina. Esta debe dar pasos más rápidos para llevar sus beneficios y oportunidades a los ejidos, a las comunidades y a las pequeñas propiedades. Por eso apoyaremos a la propiedad privada individual y a la propiedad privada social. La consolidación requiere aliento a la inversión y a la capitalización del campo, pero también concluir el rezago agrario y titular en los próximos dos años la gran mayoría de los solares donde habitan los ejidatarios, comuneros y avecindados.

Hay que consolidar el Programa Nacional de Solidaridad. Crecerán más los recursos en 1993 y en 1994 para llevar más beneficios a más compatriotas que tanto lo necesitan. Pero, sobre todo, hay que consolidar la nueva manera de hacer las cosas, con participación en comités, con respeto a la comunidad, con la responsabilidad de todos y honestidad en el uso de los recursos. Habrá más apoyos para salud, vivienda, alimentación y educación, servicios. Solidaridad nos permitirá seguir unidos para progresar.

Hay que consolidar la protección del medio ambiente y de la ecología. Esta es una batalla que no podemos perder, porque es a favor de nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos. Por eso tiene un contenido político y moral. Alentando la participación de familias y comunidades trabajaremos de manera decidida para mejorar más la calidad del aire, del agua, cuidar nuestra biodiversidad y recobrar

selvas y bosques perdidos por el abuso del hombre. Cuesta más remediar que prevenir. El compromiso con la ecología es indeclinable.

Hay que consolidar el respeto a la creación cultural y el cuidado o de nuestro patrimonio histórico sin temor a las influencias que nuestra cultura recibe de otras, porque siempre ha sabido incorporarlas, con la gran seguridad que nos da saberla enriquecida a través de más de tres mil años de constante recreación. Habrá más recursos para la creación cultural independiente, más para la protección de nuestro patrimonio arqueológico, más para la difusión y mucho más para nuestras escuelas nacionales del arte.

Dentro del gobierno hay que redoblar el esfuerzo y el trabajo en equipo para servir mejor a nuestros compatriotas.

Sí, tenemos por delante la gran tarea de consolidar la reforma de la Revolución. Sólo así lograremos que la Revolución Mexicana sea una que perdure cuando en el mundo en que vivimos sucumben revoluciones que parecían eternas. Por eso nuestra propuesta ideológica es el liberalismo social, síntesis de la Reforma y la Revolución; por eso la transformación de gran amplitud que nos proponemos consolidar. Sólo cambiando permanecerá nuestra Revolución; sólo sirviendo auténticamente a la nación nuestra Revolución será defendida en los hechos por el pueblo.

Compatriotas:

Nuestra patria puede aprovechar los vientos de cambio que recorren el mundo porque tiene rumbo, porque tiene historia, memoria y valores. Precisamente por eso aquello a lo que debe dirigirse toda la fuerza de nuestro proceso de reformas es la soberanía de nuestra nación. No hay propósito superior ni valor más entrañable, íntimo o fundamental para los mexicanos, que tener una patria soberana. Para eso trabaja, día con día, el Presidente de la República. (Aplausos.)

Tenemos que reafirmar nuestro nacionalismo. Negado hace poco por quienes insistían en la supremacía de valores supranacionales...

La Presidenta María de los Ángeles Moreno Uriegas: - Senador, le ruego a usted de la manera más atenta, ya en otras ocasiones se ha procurado interpelar al Titular del Ejecutivo en este tipo de sesiones de Congreso General.

Esta Presidencia hace notar a los señores legisladores, que en esta sesión no proceden las interpellaciones o interrupciones al Informe Presidencial.

Hace notar igualmente que las interpellaciones solamente se dan entre pares y éste no es el caso.

Por lo anterior, esta Presidencia no autoriza ninguna interpellación o interrupción al orador. Y exhorta de la manera más atenta y respetuosa a todos los señores

legisladores, a que guardemos compostura y respeto al Recinto Parlamentario. (Aplausos.)

Continúe usted con la lectura del Informe señor Presidente.

El licenciado Carlos Salinas de Gortari, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos: - Hoy muchas voces, que no pueden acallarse, recuerden en el Viejo Continente que la soberanía sí cuenta y que el nacionalismo sigue vivo. En México insistimos que el nacionalismo tiene un carácter democrático al promover la soberanía popular y la justicia social. Reafirmamos que nuestro nacionalismo no es hostil ni pretende exclusivismos. Reitero: nuestro nacionalismo es lo único que nos garantiza que somos nosotros, como colectividad, como mexicanos, quienes tomamos las decisiones sobre el destino de nuestra nación.

El nacionalismo mexicano en nuestros tiempos, y de cara al Siglo XXI, reafirma su herencia histórica y no olvida las heridas causadas a la nación por pretensiones intervencionistas, añoranzas de fueros o abusos de grupos de poder. Pero si nacionalista es lo que fortalece a la nación, las fórmulas de otros tiempos, en un mundo que tanto ha cambiado, ya no robustecen al país y podrían debilitarlo. Nuestro nacionalismo se expresa hoy a favor de la interrelación económica entre naciones soberanas, en el respeto a la libertad de creencias, en la necesidad de dar más participación a la sociedad civil, en la reafirmación del compromiso de revertir la pobreza en las colonias populares y la injusticia en el campo. Es una nueva expresión del nacionalismo para asegurar que el país crece con justicia, que las libertades florecen, que avanza la democracia y mejora nuestra presencia en el mundo.

Pero también nuestro nacionalismo sabe expresarse ante la pretensión extraterritorial: ante la resolución de la Suprema Corte de Justicia de los Estados Unidos hice ver con claridad y firmeza, en territorio americano y ante el Presidente de los Estados Unidos, que esa resolución es inválida e inaceptable en México, que las buenas relaciones no se fincan en actos arbitrarios o en el atropello al derecho internacional, y que en México sólo nuestra Ley se aplica y sólo por los mexicanos; (Aplausos.)

Los connacionales que apoyen a extranjeros en secuestros serán juzgados como traidores a la patria, y a la Suprema Corte de los Estados Unidos, convendría recordarle la máxima de don Benito Juárez, en la que los mexicanos hemos educado por generaciones: "Entre los Individuos Como Entre las Naciones, el Respeto al Derecho Ajeno es la Paz." (Aplausos.)

Reafirmemos que el nacionalismo en México en el cierre del Siglo XX y en los albores del XXI está abierto a la relación intensa entre naciones soberanas, y al interior alienta participación, tolerancia, defensa de libertades, producción y promueve la justicia.

Mexicanos:

Hoy son tiempos de renovado esfuerzo, de empeño, de entusiasmo y de esperanza. Al movilizar nuestros mejores recursos aprovechamos el temple que nos identifica como pueblo y nos da capacidad, ingenio y especial entrega. Todos tenemos un lugar, un espacio, una responsabilidad para engrandecer a México: en la escuela, en el barrio y la colonia, en el campo y en la fábrica, en la oficina y en taller, en el consultorio y el cubículo, en el espacio del artesano y en la imaginación del artista. No hay oficio ni trabajo pequeño, no hay una tarea menor ni responsabilidad que pueda soslayarse cuando se trata de trabajar por el bien de la nación.

Si con enormes esfuerzos los mexicanos hemos dejado atrás la peor crisis económica que ha sufrido el país en decenios, ahora, unidos y trabajando con mayor dedicación, consolidaremos la economía. Aprovechemos las nuevas oportunidades de estos tiempos. Llevemos mejor calidad de vida a todos, extendiendo el bienestar. Parte fundamental del esfuerzo estará en lograr que nuestra economía continúe creciendo, por quinto año consecutivo, por arriba del incremento de la población. Crearemos más empleos para los mexicanos; para ellos alentaremos la inversión productiva y estableceremos una red social de protección por medio de un programa extraordinario de construcción de viviendas, y de más de medio millón de empleos creados con el programa especial de mantenimiento de la red de comunicaciones del país. Además, al incrementar sustancialmente los recursos del Programa Nacional de Solidaridad, tendremos una respuesta más eficaz para la demanda social. Quiero decir a cada uno de mis compatriotas que habrá más empleos, más obra social, más atención del gobierno a las familias más necesitadas. Habrá respuesta positiva a su esperanza recobrada.

En el camino que recorreremos juntos, mi dedicación como Presidente de la República será siempre para los mexicanos, en especial para quienes, desde su condición humilde, me han hablado con palabras sencillas, pero honestas; para quienes me han invitado a donde vive su familia con mucha modestia pero con gran dignidad, y, sobre todo, para quienes han compartido conmigo su confianza y su esperanza de un México mejor. En los próximos dos años, por México, haré el esfuerzo que sea necesario, cumpliré con la tarea que sea requerida, actuaré con la firmeza que sea exigida para garantizar la soberanía de nuestra patria.

Fortalezcamos instituciones y democracia, manteniendo la estabilidad. Logremos más justicia efectiva. El empeño sirve; nos está dando resultados. El entusiasmo y el ánimo son indispensables para la batalla cotidiana, y la esperanza - lo sabemos - la estamos edificando en los hechos y con ellos fructifica.

Hoy, los mexicanos tienen más confianza en sí mismos. Saben que, con su trabajo y sumando su parte a la de los demás, podrán vivir mejor. Atrás quedan los tiempos de la crisis más aguda y con ellos su recuerdo amargo. Adelante está el trabajo que recompensa y vale, la esperanza sustentada, el futuro mejor. El porvenir no será más favorable porque desaparezcan obstáculos y retos,

insuficiencias o limitaciones; nuestra perspectiva es mejor porque abundan la voluntad y el ánimo, la decisión y la entrega; porque conocemos la manera de superar las barreras a la grandeza de la nación.

No somos un pueblo que ponga su fe en una quimera. Somos una nación, una gran nación en el mundo, porque siempre, desde nuestras raíces, ponemos la mirada en fines superiores, en lo importante para nuestras familias y, sobre todo, en lo esencial para México, el de ayer y el de siempre, renovado en la justicia, en la libertad, en la democracia y en su soberanía fortalecida.

El México nuevo está a nuestro alcance. El México nuevo lo construiremos hoy . México es nuestra gran y única pasión.

¡Viva México, compatriotas! (Aplausos.)

**Contestación al Cuarto Informe de Gobierno  
del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos  
Carlos Salinas de Gortari, por parte de la  
Diputada María de los Angeles Moreno Uriegas  
LV Legislatura  
1° de noviembre de 1992<sup>13</sup>**

La Presidenta María de los Ángeles Moreno Uriegas:

- Licenciado Carlos Salinas de Gortari, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, ciudadano Presidente de la honorable Suprema Corte de Justicia de la Nación, señoras y señores legisladores federales, señoras y señores:

El acto en que el Primer Mandatario de la Nación informa a los mexicanos sobre el estado general que guarda la administración pública del país, tiene una profunda esencia republicana y un alto significado político. Celebramos de manera especial llevarlo a cabo de nueva cuenta en este Recinto Oficial de la honorable Cámara de Diputados, que alberga la Sesión de Congreso General.

Con la entrega por escrito del documento principal y sus anexos, se ha dado cabal cumplimiento a lo previsto en el artículo 69 constitucional.

Con su presencia en este recinto y la consecuente exposición que ha realizado, cumple usted, señor Presidente, ante esta representación nacional, con una de las tradiciones más significativas de nuestra práctica republicana.

Reconociendo el alto honor y la señalada responsabilidad que entraña en mandato de esta soberanía, proceso a dar respuesta al informe que usted, como Titular del Poder Ejecutivo, ha expuesto ante esta Legislatura Federal. Lo hago en los términos concisos y generales que prescribe la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

En sesiones subsecuentes de cada Cámara, los legisladores cumpliremos también nuestra responsabilidad legal, analizando el contenido del informe con la profundidad y el cuidado que amerita. La estrategia económica, los planteamientos políticos y los programas sociales serán valorados, contrastados y discutidos con el rigor, la buena fe y el enfoque plural que acredita la labor del Poder Legislativo. Seremos propositivos y buscaremos sumar nuestro esfuerzo en estas tareas comunes del poder público, viendo siempre por el interés superior de la nación.

---

<sup>13</sup>FUENTE: *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*, año II, periodo ordinario LV Legislatura.- Núm.2. domingo 1° de noviembre de 1992,

Somos un país que finca su estabilidad política en la fortaleza de sus instituciones. Celebramos por ello que este evento ponga de relieve la coordinación, el respeto y el equilibrio que prevalece entre los Tres Poderes de la Unión. Así, el solemne acto que hoy nos reúne, es también clara expresión del sistema político que la nación ha querido darse. Los mexicanos ratificamos en él, nuestra convicción democrática y nuestra firme voluntad de convivir en un estado de derecho, herencia y síntesis de la vocación del pueblo mexicano por construir una nación, soberana y justa.

Los sentimientos de la nación han sabido encontrar a lo largo de nuestra historia, caminos y medios convenientes para sortear los grandes obstáculos que han debido enfrentarse en la búsqueda incansable del bienestar colectivo.

La aspiración de constituir un pueblo libre, que procura la equidad y persevera en el propósito de que la Ley esté por encima de todo hombre, ha significado para México una lucha constante. Hoy, como siempre, es necesario mantener el esfuerzo común en defensa de la nación.

La sociedad mexicana enfrenta nuevos desafíos. Los trascendentales cambios que a gran velocidad se suceden a escala mundial no nos son ajenos, estamos conscientes de que cada vez más se acortan los espacios para la actuación aislada de cada país, sobre todo cuando las comunicaciones se multiplican y aceleran, obligando a ajustar el ritmo de las decisiones en prácticamente todos los ámbitos del quehacer humano.

La adecuación del país a las circunstancias que definen el mundo actual. Su inserción en nuevos esquemas económicos internacionales, sin menoscabo de la soberanía. La reforma política emprendida. El combate a la pobreza, al que obliga la votación de justicia social. La educación suficiente y eficaz. La salud plena para los mexicanos. La lucha por la preservación del medio ambiente. El fortalecimiento de nuestra cultura, identidad y valores fundamentales. La mayor calidad en el trabajo de todos. Son claros desafíos que enfrenta la nación.

Sólo es posible superar tales retos, si continuamos unidos en lo fundamental. Si sabemos consolidar la unidad interna, Unidad, que no uniformidad; unidad, que no unanimidad. Unidad en lo esencial, que reconoce la diversidad y alienta el pluralismo, aprende del disenso y convoca a la identidad y compromiso con el paradigma constitucional.

Tenemos las instituciones que permiten dar cauce eficaz a nuestra diversidad. Es necesario, sin embargo, perfeccionarlas de manera continua, adaptarlas y ajustarlas a circunstancias siempre cambiantes. Lograrlo, es tarea de todos.

La vida democrática significa una permanente redefinición de los consensos, los caminos para alcanzarla a plenitud, es cierto, pueden adquirir diversas formas y requerir distintos tiempos. Pero todos pasan por la tolerancia, el diálogo y la concertación; pero todos descansan en la vigencia del régimen de derecho.



Con estos firmes soportes se han ido construyendo los grandes cambios que el país ha emprendido, cuyo rumbo se determina y orienta a partir de los principios básicos en que se sustenta nuestro proyecto nacional. Estos principios coinciden con el profundo nacionalismo de los mexicanos en el que sin hostilidades ni exclusivismos, sintetizamos nuestra inquebrantable voluntad de autodeterminación de ser y permanecer como pueblo unido y libre.

Nuestra esencia nacionalista se concreta en la justicia social y en la voluntad de cambio para lograrlo así el cambio de hoy es en vigor vinculación entre historia que nos define y futuro que nos compromete. Esa voluntad de cambio se traduce también en el compromiso histórico del Poder Legislativo en este tiempo de México, de plasmar en leyes y en mejores formas, la decisión de nuestros compatriotas de convivir en un marco de respeto a las instituciones, de tolerancia y de apertura democrática, de pluralidad y respeto a las diversas opiniones e ideologías, de libertades individuales cuya expresión no tiene más frontera que la libertad de los demás y el objetivo superior de lograr el bienestar de todos los mexicanos.

Señor Presidente de la República: este honorable Congreso de la Unión hace constar la presentación en tiempo y forma de su IV informe de Gobierno en cumplimiento de las disposiciones legales a que se ha hecho referencia.

En los próximos días realizaremos un análisis caracterizado, sin duda, por una atenta consideración a los distintos puntos de vista que surgen naturalmente cuando se discuten los grandes temas nacionales. Corresponderá a los parlamentarios al expresar su opinión diversa, ratificar su respeto al pueblo de México, a su reciedumbre y aptitud transformadora que encabeza el Presidente de la República.

La plena libertad de pensamiento y de expresión que ha caracterizado el trabajo de las cámaras, alentará nuevamente nuestras labores que siempre habrán de realizarse en el marco que corresponde a la puntual observancia de la Ley, con la que somos nosotros los legisladores los primeros comprometidos.

En el respeto a la diversidad de opiniones y enfoques que es propia de una sociedad plural, sabremos encontrar la cohesión que conviene a este Poder Legislativo para responder al honor y al compromiso que significa ser representantes del pueblo y poder cumplir a cabalidad el alto encargo de interpretar en nuestro momento histórico "Los Sentimientos de la Nación".  
(Aplausos.)

**Intervenciones Partidistas al V Informe de Gobierno del Presidente  
Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos  
Carlos Salinas de Gortari  
1° de noviembre de 1993<sup>14</sup>**

**OPINIONES PARTIDISTAS**

El Presidente:

En virtud de que cada una de las cámaras al instalarse designó las comisiones de cortesía a que se refiere la Ley Orgánica y el Reglamento del Congreso, esta Presidencia ruega a los legisladores integrantes de las mismas, procedan en su oportunidad, a cumplir con el cometido asignado por sus cámaras.

Por acuerdo de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, harán uso de la palabra por 10 minutos, los siguientes diputados: Cuauhtémoc Amezcua Dromundo, del grupo parlamentario del Partido Popular Socialista; Adolfo Kunz Bolaños, del grupo parlamentario del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana; Alberto Carrillo Armenta, del grupo parlamentario del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional; Ricardo Valero, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Diego Fernández de Cevallos, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y Rodolfo Becerril Straffon, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

En consecuencia, en los términos acordados, se concede la palabra al diputado Cuauhtémoc Amezcua Dromundo, del Partido Popular Socialista.

El diputado Cuauhtémoc Amezcua Dromundo:

Señor Presidente; compañeras y compañeros legisladores:

El Quinto Informe de Gobierno que hoy conoceremos, ocurre en momentos en que, en el escenario del mundo, el sistema capitalista se halla inmerso en la recesión generalizada; en que los fenómenos de globalización y regionalización, lejos de expresar características de complementaridad, constituyen expresión concreta de las cada vez más agudizadas contradicciones interimperialistas e intercapitalistas, como lo son también la doble política, aperturista como demanda a los demás y proteccionista como práctica propia que ejercen las grandes potencias.

Es claro que los países capitalistas de alto desarrollo que creyeron encontrar la panacea contra la recesión y la crisis en la estrategia neoliberal, hoy ven

---

<sup>14</sup>FUENTE: *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*. Año III.- período ordinario LV Legislatura, Núm. 2 lunes 1° de noviembre de 1993.

derrumbarse sus expectativas como castillos de naipes. Que la estrategia de reducir la participación del Estado en la vida económica y social a su mínima expresión, si no de excluirla por completo, ha demostrado su fracaso total. Que las privatizaciones nada resolvieron en el campo del crecimiento económico de largo plazo y sí, en cambio, profundizaron la injusticia y la inequidad social. Que los pueblos del mundo rechazan indignados a todos los que pretendieron confundir modernización con economía de mercado. Que el péndulo de la historia viene de regreso.

Los precursores de la estrategia neoliberal en el mundo fueron desplazados de la conducción política en sus respectivos países. Hoy la señora Thatcher se refugia en la autoría de literatura de escándalo; el señor Reagan vive las nostalgias de su etapa de actor de medio pelo y Brian Mulroney ha pasado a la oscuridad del anonimato.

En la región latinoamericana no han corrido mejor suerte los gobernantes neoliberales. Han sido desplazados lo mismo Pinochet que Collor de Melo y Carlos Andrés Pérez, por citar sólo algunos. Todos ellos hoy enriquecen las páginas de la picaresca más o menos descarada.

Sobre el repudio de los pueblos a la política neoliberal, ahí están los resultados de las elecciones más recientes. Se puede hablar de los Estados Unidos, de Francia, de Grecia y, muy notablemente, de Canadá, para sólo citar algunos cuantos casos.

En México, a pesar de los planteamientos cargados de triunfalismo que a veces formulan los propagandistas de la estrategia neoliberal, los resultados de esa política han sido deplorables:

Un dato es claro: el salario mínimo de 1976, antes de que llegara a nuestro país, para su infortunio, la ola neoliberal, difícilmente alcanzaba, sin embargo, para satisfacer las necesidades elementales. Tres salarios mínimos de hoy apenas igualan la capacidad de compra de un salario mínimo de 1976.

Otro dato: hace apenas ocho años, en 1984, el 30% de la población nacional más desprotegida recibía el 11.8% del total del ingreso corriente. El año pasado, en 1992 su participación se redujo a aproximadamente el 7.8%.

Por otra parte, hacia 1976 el conjunto de los asalariados recibía el 40% del producto interno bruto, en tanto que para 1991 redujeron su participación a aproximadamente el 23%.

Esta es la dramática realidad: hoy en día el mercado mexicano lo integran no más de 8 millones de connacionales, algo así como el 10% de la población. Este es el México que podríamos denominar moderno.

Del otro lado, alrededor de 78 millones de compatriotas a quienes la política neoliberal ha condenado a la pobreza, de acuerdo con la definición que se desprende de la norma constitucional.

Estamos así ante dos Méxicos, el de los ricos, muy pocos, y el de las grandes masas empobrecidas.

No cabe duda que la tarea urgente, de responsabilidad patriótica y popular a la vez, es derrotar al neoliberalismo; impedir que pudiera prolongarse su efecto destructor sobre nuestro país por seis años más. Por eso es que el Partido Popular Socialista considera que éste es un momento adecuado para reiterar su llamamiento a todas las fuerzas democráticas, patrióticas y progresistas a examinar la situación con objetividad. A rechazar todo intento de continuar y profundizar la vía seguida durante los últimos 11 años, a la vista de su fracaso total. Hay fuerzas positivas dentro del Gobierno y su partido, a ellas nos dirigimos con respeto llamándolas a la reflexión y al combate, cada quien desde su trinchera. Hay fuerzas progresistas y democráticas fuera del Gobierno, en otras organizaciones y partidos. A ellas las llamamos a que superen la fase de la prepotencia y el engolosinamiento que sólo conducen al sectarismo, al aislamiento y a la derrota.

Llamamos a todas las fuerzas políticas a elevar el nivel de la discusión, a entrar al debate de las ideas, a examinar las cuestiones sustantivas, a dejar de lado los adjetivos, la demagogia y el lenguaje ofensivo y descalificador.

El propio Quinto Informe de Gobierno, a juicio del Partido Popular Socialista, debiera ser un documento autocrítico; un documento que entrara al debate de las ideas con objetividad, que defendiera con argumentos sustentados lo que pueda ser defendible de la política en curso y reconociera errores, limitaciones y fracasos. De igual manera, objetivo y sustentado debiera ser el debate que en torno a lo que se nos informe habremos de dar las distintas fuerzas políticas representadas en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a partir de la sesión del jueves cuatro. Parte medular del debate de este momento, en vísperas del proceso electoral para renovar el Ejecutivo de la Unión y parcial pero sustancialmente el Legislativo, deben ser las propuestas programáticas orientadas a la construcción del México del porvenir. ¿Qué proponen las fuerzas de la derecha tradicional? ¿Cómo debe ser, a su juicio, el México de fines de este siglo y el de principios del próximo, de inicios del nuevo milenio? ¿Qué proponen las diversas corrientes del partido del Gobierno? ¿Qué proponen los compañeros del Partido de la Revolución Democrática? ¿Los del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana? ¿Los del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional?

Por lo que al Partido Popular Socialista se refiere, nuestra propuesta gira en torno a algunos ejes fundamentales. Estimamos que hoy más que nunca, debe fortalecerse la identidad, la cultura y la soberanía nacional. Estimamos que la reforma que aquí se hizo al artículo 82 de la Constitución y que, por fortuna, no ha

sido aprobada hasta hoy por los congresos locales del país, parte del Constituyente Permanente, no fue otra cosa sino una agresión a la conciencia patriótica de nuestro pueblo, y pondremos todo lo que esté de nuestra parte para lograr que jamás entre en vigor, que no solamente se regrese al texto que se pretendió modificar, sino que incluso se fortalezca su contenido.

Estimamos que se deben dar pasos ciertos hacia la verdadera modernización, que consiste en desarrollar nuestras fuerzas productivas de la nación, pero con independencia y progreso social. Que debe fortalecerse el mercado interno, distribuyendo el ingreso con equidad. Que debe avanzarse hacia una verdadera democracia nacional, en la que el Estado esté al servicio del conjunto de las fuerzas patrióticas y progresistas.

Todas estas tesis las desarrollaremos con amplitud y precisión en este mismo foro durante las próximas sesiones de la Cámara de Diputados y en todas las demás tribunas de nuestra nación.

Estimo conveniente concluir esta intervención rindiendo ferviente homenaje a los grandes constructores de la Patria mexicana, a Hidalgo y Morelos, a Juárez, a Villa y Zapata, a Lázaro Cárdenas y a Lombardo Toledano.

El Presidente:

Tiene la palabra el diputado Adolfo Kunz Bolaños, del grupo parlamentario del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.

El diputado Adolfo Alfonso Kunz Bolaños:

Señor Presidente; señoras y señores legisladores; señoras y señores invitados:

Estamos viviendo una época de grandes cambios.

El mundo observa con esperanza la caída de los sistemas totalitarios y el resurgimiento de la democracia. La democracia pluripartidista en lo político y el libre mercado en lo económico se imponen sobre las estructuras burocratizadas de los regímenes socialistas; la libertad individual y la eficiencia económica predominan entre los objetivos sociales; la necesaria búsqueda de una sociedad igualitaria tendrá que transitar nuevos caminos.

Sin embargo, no creemos haber llegado al final de la historia, el desarrollo de la humanidad siempre tendrá opciones y necesariamente decisiones. La alternativa actual se presenta entre un sistema que privilegia la eficiencia económica, el éxito individual y el beneficio a corto plazo representado por las teorías neoliberales y otro que valora el éxito colectivo, el consenso y la preocupación por el largo plazo, respetando la libertad individual que constituye el auténtico liberalismo social.

Al hacer aquí estas reflexiones previas al Quinto Informe de Gobierno, los mexicanos debemos revisar nuestra historia, evaluarla y meditar sobre los cambios externos e internos que estamos viviendo. Debemos plantear la modernización de nuestra patria pero no podemos olvidar nuestros principios y nuestras raíces.

Hemos abandonado voluntaria o involuntariamente nuestro aislamiento, las tesis mercantilistas y proteccionistas predominantes desde siempre, han mostrado sus invitaciones en la época actual y ahora tenemos que pensar no sólo en proteger las fuentes de trabajo, sino en incrementar la calidad de vida tratando al trabajador también como consumidor.

Venir aquí a decir que las reformas económicas de los últimos no han sido eficaces o que no han tenido un costo social importante, sería manipular la realidad; sin embargo no son suficientes, los impuestos siguen siendo altos, el crédito escaso, la inflación requiere de un control constante, persiste el burocratismo en los trámites y lo más importante: no se ha recuperado el nivel de vida de los trabajadores. El problema actual estriba en determinar cómo completar y consolidar el desarrollo económico para extender sus beneficios a toda la sociedad.

La mirada está puesta en el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica, que de firmarse mejoraría la economía de los tres países involucrados y principalmente la del nuestro, donde aumentarían la calidad y cantidad de fuentes de trabajo. Sin embargo, dicha firma no va a ser fácil. Existen muchos intereses creados en todas partes. Los diputados de Estados Unidos responden más a intereses locales que a las políticas de su Poder Ejecutivo y un hecho resulta innegable: en los otros dos países los partidos que promovieron el tratado perdieron las elecciones.

Sabemos perfectamente que a corto plazo los beneficios del tratado son más psicológicos que reales, pero ¿cuáles serían las consecuencias en caso de no firmarse? Nos gustaría conocer la alternativa que el Gobierno propone.

No deja de preocuparnos la posibilidad de que, habiéndose considerado la firma del tratado como parte de la estrategia económica, la no firma del mismo provoque tal descontrol que nos lleve a abandonar lo logrado en dicha materia, principalmente en relación con la inflación, máxime tratándose de un año con elecciones presidenciales.

Lo anterior nos debe hacer reflexionar sobre la relación que existe entre la política y la economía. No se puede establecer una regla precisa a esta interdependencia, pero resulta evidente que los países con mayor desarrollo económico, cuentan a su vez con los sistemas de Gobierno más democrático.

Ya señalamos que la modernización de México se está logrando en lo económico, aunque los resultados aún sean insuficientes, pero sigue estancada en lo político.

Las reformas electorales significaron un avance en algunos aspectos, pero un retroceso en otros, principalmente en la integración de la Cámara de Diputados, reforma que será ejemplo de antidemocracia en todos los tratados de derecho electoral.

En México, por razones históricas, tenemos un Gobierno autoritario y un partido hegemónico, que es mejor a tener un Gobierno totalitario con partido único, pero que de ninguna manera es satisfactorio. Requerimos que se respeten los derechos de los ciudadanos, principalmente el voto; requerimos un sistema electoral confiable y representativo; requerimos la separación del Gobierno y su partido; requerimos una efectiva separación de poderes y requerimos un verdadero federalismo. La democracia formal no es democracia.

Nuestro subdesarrollo político condiciona al desarrollo económico y no nos referimos a su interdependencia sino al debate que se da dentro de nuestros potenciales socios, a veces con la complicidad de algunos mexicanos, que con el pretexto de discutir sobre los aspectos económicos de nuestro país, incluyen los políticos y sociales y se dedican a resaltar nuestra pobreza, nuestra corrupción, nuestra contaminación, nuestra falta de democracia etcétera, tratando de influir en nuestra vida nacional.

La modernización de México no debe ser producto de la crítica ni de la presión internacional, debe provenir de nuestro espíritu de superación y debe estar guiada por nuestras raíces y por nuestros valores. Resulta penoso para todos los mexicanos que se adopten medidas internas largamente reclamadas, atendiendo a las exigencias del exterior.

Señoras y señores legisladores:

Los diputados del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, esperamos del titular del Poder Ejecutivo, además del informe de sus actividades, propuestas para democratizar nuestra sociedad y para mejorar las bases y estructuras de su desarrollo material. Todo esto como una continuación de nuestras luchas históricas, rechazando la injerencia externa y el oportunismo interno, teniendo siempre como guía la dignidad nacional. Muchas gracias.

El Presidente:

Tiene la palabra el diputado Alberto Carrillo Armenta, del grupo parlamentario del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

El diputado Alberto Marcos Carrillo Armenta:

El Quinto Informe de Gobierno, no es tan solo un informe del estado que guarda la administración pública del país; tampoco se limita a un balance o a una explicación, de uno o cinco años de Gobierno. Ni mucho menos es el inicio de la

nostalgia del poder, ni la despedida, ni la búsqueda retórica de un lugar en la historia.

Nosotros en el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional pensamos que debe ser algo más, es el momento oportuno de hacer una reflexión en torno no sólo a la pertinencia de cambios realizados durante el sexenio, a la profundidad de estos, a su motivación, sino al sentido y significado de estos. Una reflexión sobre los propósitos, pero sobre todo de los objetivos.

Debe ser respuesta como camino y continuidad de obligaciones constitucionales definidas en torno a una institución clave del sistema político mexicano, que sintetiza y resguarda soberanía nacional y popular, la institución presidencial y al ejercicio del poder a ésta conferido.

La sociedad ha cambiado y el Gobierno también. En estos cinco años, se ha modificado el eje constitucional que definió la Revolución Mexicana. Para algunos, los cambios a los artículos 3o., 27, 28, 82, 102 y 130 son regresiones históricas. Para otras reconciliaciones. El Gobierno las concibe como actualizaciones de la Revolución, para nosotros cambios que configuran un nuevo modelo de Gobierno, frente a nuevas realidades sociales. Calificarlos, nos parece, está más allá de la ideología: corresponde a su ejercicio, a sus repercusiones concretas en la vida de la nación, en la salud de sus instituciones.

Más que una radiografía del Gobierno, a todos debe interesarnos el estado de la nación, el bienestar de la población y la soberanía de la República ahora y en sus expectativas al futuro. Ese es el propósito de la política y el criterio de evaluación de las políticas públicas. Si la modernidad ha sido el signo del sexenio, es necesario reflexionar sobre el tipo de modernidad que queremos, el tipo de modernidad que, busca imponerse y el participar todos en la implantación de la que más nos convenga.

Es valido hacer un alto, hoy este día y otear el horizonte.

Debemos ir más allá de la valoración de las transformaciones del Estado, de la modernización de las estructuras económicas, de las transformaciones del eje constitucional que las estructura, de las transformaciones a la regulación normativa en que está empeñado el sexenio y que hemos conocido, y valorado en el ejercicio de esta legislatura, más allá de las transformaciones que han operado en las instituciones.

Desde mi partido hemos comprendido la necesidad de transformar, hemos acompañado estas transformaciones, también hemos advertido de límites y contradicciones que empezaron a aparecer, hemos tocado ya algunos de estos límites y en algunas de las últimas transformaciones ya no nos hemos reconocido.

Ahora cada día es más claro que dos rumbos se abren como perspectiva para la modernización: una posible democrática y una excluyente.



Cada día es más claro que la estrategia modernizadora, por sí misma no garantiza la inclusión económica, política y social de las mayorías al progreso.

Cada día es más claro que se abre la posibilidad de la modernización como un proceso cada día más concentrador y excluyente, favorecedor de la concentración de la riqueza y posibilidad de recomposición de bloques gobernantes, mediante la interrelación de élites.

También se abre la posibilidad de una modernidad como nuevo marco de relaciones sociales basadas en la solidaridad, en la democracia, en la tolerancia, la justicia social, en la posibilidad de abatir viejos rezagos sociales.

Ambas modernidades coexisten en el discurso, se debaten todos los días en las prácticas, en el ejercicio del Gobierno, en las decisiones que afectan la economía y la sociedad.

Debemos apreciar que a partir de 1992, cuando muchas de las reformas, sobre todo en la economía, empezaron a dar resultados y a consolidarse fueron acercándose límites, en el sentido de que avanza más la tendencia a la modernización excluyente. Fenómeno más claro durante el año que transcurre, 1993, al alcanzar las reformas el marco normativo de la actividad política y al impactar a este con modificaciones que alientan el rumbo excluyente.

En términos económicos llegamos a un límite cuando aparece la recesión productiva y el privilegio a la especulación financiera se manifiesta en carteras vencidas que obstruyen la reconversión productiva de la pequeña y mediana industria.

En lo político, cuando se reconocen desde el estado políticas de intolerancia y exclusión y cuando se eleva el bipartidismo a rango constitucional.

En lo social cuando cunde el desempleo y la caída del nivel de vida es intolerable y ya no resiste el argumento del sacrificio de ahora por un futuro mejor.

Estamos frente a la oportunidad democrática que brindan las próximas elecciones federales, oportunidad de que las mayorías impongan su criterio, oportunidad de reorientar, oportunidad de introducir contenidos popular democrático y de tolerancia a las transformaciones que se han realizado.

Unos van creyendo que después de conquistar una victoria cultural, la victoria política le vendrá por añadidura. No hay tal. No hay estrategia modernizadora en los abanderados de esa fuerza política, hay, cuando mucho, una táctica producto del rescate de sus tesis básicas en la crítica al Estado intervencionista; crítica a partir de la cual generan la falsa idea de que los programas de modernización impulsados por el régimen responden puntualmente a una victoria cultural.

Detrás del neoliberalismo, no hay una doctrina, no hay teoría, ni programa de gobierno alternativo, hay simplemente una crítica, crítica general que coincide con otras críticas desde otros ángulos y esquemas ideológicos al modelo intervencionista de regulación estatal, agotado y ahora superado.

Estamos ante un nuevo reto de las fuerzas de izquierda, el primero de los cuales es el de abandonar la idea de que todo pasado intervencionista estatal fue mejor.

No hay regreso posible, no hay regreso deseable. El modelo de Estado que dejamos atrás, el intervencionista agotó sus posibilidades virtuosas y ofrece solo sus vicios de Estado hipertrófico, que exige para poder regular, crecer desproporcionada y permanentemente, que pretende una tutela obsesiva, disfrazada de paternalismo sobre los individuos y sus relaciones. Ahogador de la iniciativa ciudadana y de las mejores fuerzas de la sociedad, ineficiente y burocrático. Que no puede existir sin su instrumento: el corporativismo corrupto y corruptor como modus operandi.

Quien desde aparentes posiciones de progreso social enarbola banderas de regreso, buscando aval de masas, estimula y potencia el falso camino de la modernidad de las élites, modernidad de patricios, que requieren la existencia de plebeyos y aún de esclavos para su modernidad neoporfiriana.

Este es el reto, no hay regreso... y ¿cómo entonces, incorporar, sin los mecanismos del estado intervencionista, a las masas a la modernidad?

El presidente Cárdenas frente a la necesidad de modernizar o retroceder a la guerra civil y de facciones o al falso cobijo del caudillismo, incorporó a las masas al Estado, factor potenciador, para garantizar no sólo sus objetivos de modernización, sino el contenido de esta.

Se puede decir que el gran problema de las transiciones, de los cambios de época, es cómo y para qué incorporar a las mayorías, sin cuya participación el futuro es endeble y el riesgo del fracaso y el retroceso, se agudizan.

En nuestros tiempos el problema es el mismo ¿cómo incorporar las masas al progreso económico, a la comprensión de los cambios y a su participación consciente y comprometida?

Sin más modelo de referencia, que el pasado cancelado del camino intervencionista, es necesario revalorar la política y revalorar y darle su justa dimensión a conceptos claves como el de la democracia; conceptos que a pesar de su uso no se decantan, ni desgastan. Es necesario revalorar la democracia como forma de gobierno y meta de la sociedad.

Hay, ahora, un avance no exento de contradicciones, de avances en algún aspecto y retroceso en otros. No nos reconocemos en las recientes reformas constitucionales y legales que alteran los modos de representación en México,

que por un lado crean normas, mecanismos, incluso instituciones novedosas, pero a partir de una alianza que la vicia de origen: alianza para disponer de la representación nacional en el beneficio de las dos principales fuerzas contendientes.

La alianza bipartidista previene el retroceso de la modernización, pero no la garantiza democrática. Garantiza, sí, de continuar, la formación de una nueva clase dirigente conformada por una tecnocracia móvil que se desplaza, sin ambages, entre las cúpulas gubernamentales y las élites de poder un nuevo bloque dirigente, un bloque unificado por intereses económicos, que rompe la distinción en quienes dirigen políticamente el país y económicamente a las empresas y monopolios. Un bloque que se pretende histórico, pero plagado todavía de añagazas del pasado, envuelto en los imperativos del presente, pero sin la suficiente fuerza para bastarse por sí mismo, que depende demasiado de las fuerzas del pasado.

Si algo está claro en este bloque, es que está más allá, incluso de la clase política: incorpora a sectores del PRI y del PAN, de la producción y de las finanzas, de los jóvenes y viejos, del clero político y del clero religioso y hasta algunos opositores jóvenes más distanciados por los ritmos, que por los principios. Un bloque que se pretende trasideológico: eficiente, moderno y audaz. Sin embargo, entre el bloque de poder y su programa, se desenvuelve la realidad.

La exclusión nunca podrá ser una política duradera. Tampoco el privilegio a los financieros, mucho menos el olvido a los olvidados, o el ninguneo a las expresiones políticas y sociales. Las que tienen menos de 20 años, las que surgieron después de 1968. Curioso Gobierno de jóvenes que quiere gobernar sin ellos y pretende recomponer el sistema de partidos y el sistema mexicano a partir exclusivamente de los dos partidos del viejo sistema político. Es pues necesario luchar por perfeccionar nuestra democracia aún en lo más elemental, pero no nos quedamos ahí.

Para los partidarios de la reconstrucción nacional, quedarnos ahí empobrece el contenido y la práctica de nuestra acción política. Requerimos la democracia como acción en todos lados, democracia con todos los adjetivos posibles en favor de la participación de todos en el progreso nacional.

El año que entra se define el tipo de modernización que se abrirá paso en el país y el papel que las masas jugaran en su impulso y retroalimentaran su contenido.

En una lucha no exenta de paradojas electorales, políticas e históricas. La paradoja consistente en que más del 50% de la población no vota, permanece alejada del ejercicio soberano del voto, de tal forma de que cualquier mandato popular tiene por este hecho restringida su legitimidad.

Un primer reto de la nueva izquierda que debe abrirse el paso en este país será incorporarlos, sustraerlos a la marginación, sustraerlos a la posible manipulación

política. Convertir demandas y reivindicaciones sociales en políticas públicas. El riesgo es que las campañas, medios de comunicación, publicistas, de que la política que se hace a través del concepto inasible de opinión pública, la lucha por las declaraciones y su difusión, los enfrentamientos verbales propios de una campaña típica, no incorporen a la población a la práctica política.

Lo peor no es que no lo logren, sino que ni siquiera se lo propongan, es decir que el rasgo excluyente de un tipo de modernización, permee la práctica de las campañas, desde ahora, involucrando a los actores en una lucha ficticia y facciosa por el poder político y la alternancia; una campaña que no se propone incorporar ni siquiera al ejercicio del voto, menos se propondrá incorporar a la toma de decisiones o a la participación activa, permanente y sobre todo cotidiana de los ciudadanos al ejercicio de la actividad política.

Así ¿cómo incorporar, a los ciudadanos? Así ¿cómo modernizar la participación?, como abandonar el pasado abstencionista, el pasado de la mediación corporativista?, el pasado de la representación delegada en sucesivas intermediaciones.

He ahí la paradoja histórica, si las masas no se incorporan se abrirá indiscutiblemente el camino de la modernización excluyente y concentradora de la riqueza material y espiritual en minorías.

Paradojas electorales y políticas: Las elecciones se hacen para incluir a los individuos y ciudadanos a la toma de decisiones públicas, pero los tipos de campaña y la propia normatividad electoral, así como los modelos de representación, están diseñadas para que la población contemple pasiva las pugnas de minorías activas. La minoría de la mayoría o la primera mayoría de la minoría.

Entre el objetivo y el medio no podemos establecer una contradicción. El PFCRN entiende la necesidad de la modernidad y el contenido de ésta y el tipo de batalla que hay que dar para conseguirla. No hay regreso, pero para construir el futuro es necesario incluir como método, que la política se convierta en ciencia de millones de hombres.

A corto, mediano y largo plazos la tarea fundamental es incorporar a las mayorías a la actividad política desde el Estado y desde la sociedad.

Por eso en la próxima etapa se abrirá como necesidad la de que se conforme un Gobierno de concertación plural, que impulse un programa de modernización, que incorpore y no excluya, que cambie procedimientos de gestión a partir de su propia integración y conformación.

Que establezca y exprese alianzas más profundas y diversas que la de las simples élites bipartidistas. Gobierno de concertación plural es primer piso para una modernidad definida en la democracia como sistema de vida, más que como un

marco jurídico el constante mejoramiento moral, material y cultural del pueblo de México.

A luchar por la modernidad en la soberanía y la justicia a eso llamamos a las mejores fuerzas de la nación y por eso nos comprometemos. Muchas gracias.

El Presidente:

Tiene la palabra el diputado Ricardo Valero, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

El diputado Ricardo Valero Recio Becerra:

Señor Presidente; señores representantes del Poder Ejecutivo; señores senadores de la República; compañeras y compañeros diputados; señoras y señores:

La sesión que hoy nos congrega pone en entredicho el discurso oficial que anuncia nuestro tránsito hacia la modernidad. Una vez más se han impuesto criterios que deforman la Constitución y contrarían las tendencias antiautoritarias prevalecientes en el mundo entero. En lugar de rectificar una práctica obsoleta, el Poder Legislativo sirve de escenario para la exaltación y glorificación del Presidencialismo.

El Quinto Informe coincide con el auge y decadencia de la autoridad presidencial. Se presenta en la víspera apurada de su decisión acerca del candidato oficial y será ocasión, como se ha anunciado, para hacer un balance de todo el sexenio. Es, al mismo tiempo, autoapología y dolorosa despedida del poder.

La recurrencia al mito es consustancial a la condición humana. Lo mismo sirve como estímulo para las grandes empresas que para ocultar la realidad e inventar otra inexistente. La mitología salinista es un caso señalado de este segundo extremo. Hagamos el recuento.

El mito de la modernidad

El Gobierno proclama sin cesar que su propósito es modernizar al país, pero convendría dilucidar en primer término las opciones de esa modernidad, en contra de la tesis de que sólo hay una ruta hacia el futuro.

Para el Gobierno, la modernidad ha consistido en liquidar los principios e instituciones que heredamos de la Independencia, la Reforma y la Revolución. La ha identificado con el abandono de responsabilidades esenciales del Estado, la subasta del patrimonio nacional y la transferencia de las decisiones fundamentales del país hacia el extranjero. El resultado final es la discutible hazaña de incluir a un pequeño grupo de empresarios mexicanos en la nómina de los hombres más ricos del mundo y la profundización de todos los problemas económicos y sociales del país.

Lo que ha surgido en México no es un Estado moderno y democrático, sino otro con vocación corporativa y autocrática que reemplaza el espíritu de competencia por el rígido control de la sociedad y de la economía y contradice tanto los supuestos del liberalismo como el sentido distributivo y nacionalista de nuestro constitucionalismo.

No ha habido transferencia del poder o de la riqueza hacia la sociedad, sino lo opuesto: concentración del ingreso, verticalismo y exacerbación del autoritarismo. Se ha obedecido y la lógica del capitalismo salvaje cuyos efectos alcanzan aún a las sociedades más opulentas y cuyas tesis están siendo derrotadas en todas partes por los ciudadanos de las urnas.

El actual Gobierno ha renunciado a sus principales deberes, aplicando un programa económico que no presentó durante su campaña electoral y que significa, junto con la irrefrenable privatización, dedicar una bajísima proporción del ingreso nacional a los gastos de orden social y productivo. Con esa orientación los ha llevado al intolerable anacronismo de retroceder al país a niveles de bienestar, salud, educación y crecimiento de hace más de dos decenios.

El mito de la recuperación y el crecimiento económico.

El Gobierno ha seguido, como ningún otro, las prescripciones neoliberales. Adoptó el expediente fácil de someterse a intereses ajenos y más poderosos. Llevó a su límites el ajuste económico. Remató el patrimonio público y abrió indiscriminadamente el comercio con el exterior a costa de los trabajadores, de los sectores de menores ingresos y de las pequeñas y medianas empresas. Alentó falsas ilusiones mediante la propaganda, el soborno y la manipulación. Ha puesto en práctica un neocorporativismo, altamente estatizado, destinado a la compra del voto, a la cooptación de los liderazgos populares y a la supresión de la autonomía de estados y municipios, del que el Pronasol y Procampo no son, sino ejemplos conspicuos de inmoralidad política.

Se afirma que la economía está creciendo, que se ha derrotado a la inflación, que hay estabilidad de precios y que la aprobación del TLC nos asegurará una bonanza ilimitada proveniente del flujo de capital extranjero. Se oculta, sin embargo, que el modelo implantado reposa sobre el empobrecimiento de la población, el deterioro de la infraestructura, la quiebra virtual de la planta productiva y la desvalorización del trabajo y de las capacidades recreativas de los mexicanos.

No hay crecimiento sostenido. Se trata de uno con aceleraciones y frenos: disparate, fincado en pocos consorcios privilegiados, inestable, injustamente distribuido, denacionalizante y socialmente depredador.

Este año el Gobierno ha decidido, con fines electorales, desaparecer por decreto la pobreza y reactivar, también por decreto, la economía. Sólo que para crecer no

basta maquillar las cifras y rematar un nuevo paquete de empresas públicas: los puertos, la petroquímica, las zonas arqueológicas y otras áreas estratégicas para la nación.

Se propone, asimismo trasladar el patrimonio de las empresas productivas hacia los bancos, vía las carteras vencidas. Vender todo para conservar el poder político, tal es la lógica irresponsable del régimen.

El Gobierno intenta en vano posponer las consecuencias de una crisis financiera a la que nos ha conducido el enorme desequilibrio de nuestras transacciones con el exterior. El déficit comercial asciende hoy a cerca de 25 mil millones de dólares y aumenta conforme la economía crece. De ahí la virtual y en parte artificial parálisis que se ha implantado.

La empresa mexicana, carente de apoyos, de estímulos y de créditos ha disminuido su capacidad para competir en el mercado nacional, lo mismo que sus posibilidades de competir en el extranjero. Nuestra industria ha perdido gradualmente su propio espacio y no ha ganado nuevos mercados. Los productores del campo han sido deliberadamente arrinconados para que cedan al proyecto de venta de la tierra a las corporaciones transnacionales.

El problema de la deuda externa no se ha resuelto. Dependemos en exceso de fondos externos, generalmente improductivos y volátiles y nuestra vulnerabilidad ha llegado a franjas límite.

Tanto la deuda externa como la interna están mayoritariamente en manos de inversionistas extranjeros, que así se apropian de los activos nacionales. Por su parte, la deuda social contraída con el pueblo de México se ha incrementado en tales proporciones que exige la reversión urgente de la acción devastadora de esta administración.

El mito de la disminución de la pobreza

La pobreza se ensancha todos los días porque sus causas profundas se encuentran en el modelo excluyente y concentrador que el Gobierno ha adoptado. El discurso cambia pero la política permanece. Al principio se pretendió justificar el sacrificio de los trabajadores en el control de la inflación y en la estabilidad de la economía. Ahora se afirma simplemente que sus ingresos reales han aumentado. Nada de ello es cierto: los topes salariales impuestos han estado por debajo de la inflación, los mínimos han seguido perdiendo su poder adquisitivo y los trabajadores han continuado reduciendo su participación en el producto interno bruto.

El empleo sufre la más grande contracción de nuestra historia contemporánea. El modelo neoliberal es por definición selectivo: impulsa el crecimiento de ciertos sectores con poco efecto de arrastre sobre el resto de la economía, que cada vez se vuelve más informal, menos productiva y peor retribuida.

En lugar de una política social verdadera, fundada en la infraestructura, el empleo y el salario, el Gobierno ofrece los paliativos del Pronasol, destinados a obtener ventajas electorales, aunque las causas de la pobreza permanezcan inalterables. Sobornan hoy al pueblo para poder seguir mañana conculcándole sus derechos.

En el capítulo de Salud del Informe será inexcusable no mencionar los índices elevados de desnutrición y mortalidad materno infantil, la reaparición de enfermedades epidémicas que se consideraban erradicadas, así como la deplorable falta de atención a los jubilados y pensionados que han visto reducir su horizonte y sus expectativas de vida. Habría que mencionar también el deterioro continuo de los servicios y la restricción de la cobertura, originados en los recortes presupuestales y del personal en la privatización disimulada y en el abandono inocultable de todas las instituciones sociales.

En el campo educativo se despliega un proceso de selección en favor de las instituciones privadas y de los sectores de más altos ingresos, al tiempo que la escuela pública se deteriora por las estrecheces del presupuesto y las restricciones salariales al magisterio. La mayoría de los niños y de los jóvenes se ven privados del ejercicio del derecho constitucional a la gratuidad en todos los ciclos y al acceso libre y universal a la enseñanza básica.

El rezago en el alfabetismo se ha consolidado. La capacitación para el trabajo, la educación tecnológica y la investigación científica están lejos de responder a los requerimientos de la competencia económica. La educación pública superior está amenazada en su calidad, en su extensión y en su función social. Ninguna cifra distorsionada podría esconder la realidad cotidiana del descenso de los niveles de la educación nacional.

La insuficiencia lacerante de habitación digna se ha agravado por la especulación inmobiliaria y el congelamiento de créditos, apoyos e inversiones. La irreflexiva aprobación y posterior posposición de normas inquilinarias en el Distrito Federal revelan una actitud errática tendiente a la cancelación de todo compromiso público en la materia.

La demanda de seguridad pública permanece insatisfecha, la vigencia cabal del régimen de derecho es su única posible garantía: el respeto a las decisiones de los ciudadanos y el establecimiento de gobiernos honorables que destierren la corrupción y se sometan al control constitucional de los órganos de la representación popular. Este es un aspecto central de la lucha en que estamos empeñados.

El mito de la defensa de la soberanía nacional

La política exterior del país ha estado por entero condicionada por un asunto que nunca se planteó a los electores: el Tratado de Libre Comercio en Norteamérica al que el Gobierno ha apostado todo como en una tómbola sexenal.



La pérdida de soberanía en lo económico empieza a serlo también en lo político. Se introdujeron reformas fundamentales a la Constitución y a las leyes para adecuarlas a la apertura comercial y a las eventuales exigencias del capital extranjero.

El Gobierno acepta en su fragilidad cualquier demanda nueva, salvo las que pudieran afectar el sistema de partido de Estado. Se ha mostrado incapaz de protestar contra actos flagrantes de injerencia extranjera y contra el bloqueo de nuestras fronteras. Demandamos el cese del hostigamiento hacia nuestros compatriotas como condición para la continuación de las negociaciones y la suscripción de acuerdos.

El cabildeo y el dispendio venal han sustituido a la negociación diplomática. El Gobierno se ha prestado a encomiendas denigrantes y ha desistido de replantear numerosas cuestiones que lesionan nuestros derechos. Pervierte nuestras relaciones con otros países, en especial con Latinoamérica, al emplearlas como arma de presión e intenta chantajear a sus contrapartes con una supuesta catástrofe política y social en caso de que el tratado no se apruebe.

La estabilidad y el progreso del país no dependen, en buena hora, de pactos comerciales, sino del respeto irrestricto a la voluntad popular de la que emerjan gobiernos legítimos, honestos y responsables. Lo reiteramos: la seguridad nacional es hoy, antes que todo, una seguridad democrática.

El mito del compromiso con la democracia

Los acontecimientos políticos de 1988 hicieron evidente el reclamo ciudadano por la democracia. El Gobierno lo ha desoído y se ha empeñado en remodelar y reforzar el autoritarismo, encubierto en una retórica modernizante.

La segunda reforma electoral del sexenio es confesión de que la primera fue insuficiente o peor aún, de que eran necesarios nuevos candados para asegurar el control oficial de los procesos y favorecer condiciones todavía más inequitativas en la competencia.

Teníamos razón en 1989 y volvemos a tenerla ahora. Ninguna de las grandes cuestiones que la reforma planteaba fue respondida satisfactoriamente. Los órganos electorales no ganaron en independencia ni puede esperarse de ellos imparcialidad; el padrón sigue sometido al arbitrio gubernamental y ninguna garantía se otorgó para limitar los gastos exorbitantes del partido oficial con cargo al erario público, para evitar el empleo de programas y fondos públicos en las campañas electorales o para asegurar un acceso menos desigual de los partidos a los medios de información.

No se ampliaron los derechos de los ciudadanos ni de los partidos. Se rechazó el voto de los mexicanos en el extranjero. No se estimuló la participación política de

las mujeres y se mantuvo el corporativismo. No se reconoció en verdad el derecho de los habitantes del Distrito Federal de elegir a sus gobernantes y se descartó la vía del referendun y del plebiscito que hoy se practican en casi todos los países. Se proscibieron las candidaturas comunes, se restringieron las coaliciones y sólo se legitimó la posibilidad de gastar en las campañas políticas más que en cualquier lugar del mundo y que los partidos reciban donaciones de grupos oligárquicos anónimos o en cenas de 25 millones de dólares por persona. Se pusieron, en una palabra, las bases para transitar del autoritarismo tradicional al autoritarismo plutocrático.

Los avances que se proclamen son limitados y equívocos. El Senado no se amplió con sentido auténtico de pluralidad y se pretende incrementar la representación de la mayoría. Se suprimió el candado en la conformación de la Cámara de Diputados, pero se sustituyó la llamada cláusula de gobernabilidad por otra, tal vez más perniciosa, de sobrerrepresentación. Se terminó con la autocalificación trasladando parcialmente esa facultad a órganos electorales cuya objetividad no está en modo alguno garantizada y menos aun cuando quedaron restringidos los legítimos recursos de impugnación.

La reforma electoral hizo del lado el compromiso esencial de los consensos. En un juego de verdades a medias y de mentiras completas, el Gobierno logró las complicidades que requería para su empeño de mantener al poder en detrimento y en contracorriente de la soberanía popular.

Es otro el dilema entre gradualismo y radicalismo. Requerimos los mínimos indispensables para la efectividad del sufragio y la vigencia del régimen constitucional. Lo gradual es comenzar ahora mismo una transición democrática que tardará tiempo en afianzarse; lo radical es la negativa contumaz al avance en la modernidad política.

Las elecciones locales realizadas desde 1988 pudieron haber sido el espacio privilegiado para probar la voluntad democratizadora del régimen. Por el contrario, se instrumentó una política selectiva que permitió reconocer simbólicamente algunos triunfos al adversario, mientras se mantenía intacto el aparato de la defraudación, se perfeccionaban sus métodos, se incurría en derroches financieros sin precedente y se hostigaba en todo el país a quienes en verdad cumplen la saludable e imprescindible función opositora a la acción del Gobierno.

La protesta contra el abuso es un derecho humano fundamental. La violencia no ha estado nunca ni estará en el catálogo de nuestras opciones. Cerca de 250 militantes de mi partido asesinados acreditan la represión. Hace apenas unas semanas el pueblo fue agredido con barbarie en Nayarit. Exigimos el restablecimiento del orden constitucional en esa entidad y dondequiera que haya sido violentado; demandamos que se acabe la impunidad en la que se incuban los despotismos. Graves atentados y accidentes culpables siguen sin esclarecerse, como la explosión de Guadalajara y el asesinato del cardenal Posadas.

La práctica del encubrimiento es elemento constitutivo del sistema cerrado y de la brutal represión que queremos abolir. A 25 años de los acontecimientos del 2 de octubre. Es necesario el compromiso claro del Gobierno para que se abran los archivos públicos y se conozca la verdad. En este punto del informe debería ser categórico; toda omisión resultaría inexcusable y ominosa.

En la coyuntura histórica de la renovación de los poderes federales debe prevalecer la sensatez y procederse al diálogo responsable y a la apertura política que los tiempos demandan. Es indispensable suspender la persecución de periodistas, sacerdotes, organizaciones y ciudadanos independientes. Es preciso que los candidatos puedan desenvolver sus campañas en un clima de respeto y de equidad, al margen de la provocación y de la injuria. Lo contrario nos colocaría en un escenario de confrontación e inestabilidad que no deseamos y que aumentaría, en horas cruciales, la extrema debilidad externa del país. Convocamos a todas las fuerzas políticas para imaginar, suscribir y practicar normas de tolerancia, racionalidad y patriotismo que, en el marco de la legalidad vigente, ofrezcan a los ciudadanos el aliciente para participar activamente en la contienda y decidir por sí mismos su futuro. El Ejecutivo, por su parte, está obligado a acatar sin reservas la voluntad popular que habrá de resolver, no lo dudamos, la abolición del autoritarismo y el tránsito de nuestro país a la democracia en México. Muchas gracias.

El Presidente:

Tiene la palabra el diputado Diego Fernández de Cevallos Ramos, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Diego Fernández de Cevallos Ramos:

Ciudadano Presidente de la República; honorable Congreso de la Unión, honorable Poder Judicial de la Federación; distinguidos invitados, señoras y señores:

Ya escuchamos aquí a quienes todo les parece mal, para eso existen; habremos de escuchar dentro de unos momentos a quienes todo lo aplaudirán, si hecho por el Gobierno está. Acción Nacional dará su punto de vista.

La democracia, dice Octavio Paz, es una idea, pero asimismo es una cultura y una práctica, es un aprendizaje, triunfa ahí donde se convierte en costumbre y segunda naturaleza y si hablamos de democracia en México como cultura, práctica y aprendizaje, como costumbre y segunda naturaleza, el estado que guarda la nación es de franco y peligroso rezago.

En tal virtud, los diputados de Acción Nacional demandamos que el titular del Ejecutivo Federal más que festinar avances, reconozca lo que está por realizar e informe de las medidas concretas de Gobierno que tiendan a superar sin demora, injusticias e inequidades que no pueden soportar indefinidamente.

Es incierto el futuro de un país donde la pobreza se extiende y agudiza. 40 millones de mexicanos que viven con grandes carencias, deben constituir el punto de referencia para toda tarea política porque nada justifica postergar para ellos la posibilidad cierta y real de una vida digna. Puede decirse con apego a la verdad, que este quinto año es de cambios trascendentes en el país. Algunos de ellos tan exigidos como inesperados por la inmensa mayoría de los mexicanos, precisamente porque fue necesario destruir tabúes oficialistas, mitos arraigados en la clase dominante además de combatir de frente seudonacionalismos con los que se había venido tratando de justificar la concepción patrimonialista del poder. Cabe señalar que los avances en el orden legislativo, trátase de materia educativa, derechos humanos, justicia penal, reglamentación agraria o de ordenación económica, todos estos y otros más, han tenido diversos impactos en la realidad nacional aunque hasta hoy por lo general son lentos, imperceptibles en algunos casos.

Pensemos en el área de seguridad social, meditemos en la tutela de los derechos humanos y habremos de advertir la enorme distancia que hay entre la Ley y la realidad. Miremos al campo, que sigue abatido en la peor de sus crisis. De poco sirve reconocer hoy las infamias que erosionaron la tierra y el alma de los campesinos a la vez que se aprueba una nueva Ley, que abre un marco de libertades y derechos antes negados, si entran de golpe en el mercado nacional productos de todo el mundo, principalmente de países con moderna infraestructura y grandes subsidios para sus productores agropecuarios.

Procampo señores, es solo una derrama insuficiente de dinero que llegará justo en tiempos electorales.

La crítica más benévola a este programa, no puede ignorar sus sesgo comicial; es simplemente un vástago de Pronasol. Concluyó una nueva reforma política electoral, deja claras lecciones de lo que puede y debe ser el trabajo parlamentario, pero también de lo que no puede ni debe volver a ser.

Quedó probado que el diálogo responsable y maduro es herramienta insustituible en la tarea política, hoy también está claro que la automarginación no detiene el curso de la historia. Quienes aquí denigran al Poder Legislativo, fortalecen al presidencialismo; quienes aquí hablan de la represión de 1968, debieran recordar que en 1968 estuvieron del lado de los represores.

Asimismo, es evidente que los acuerdos políticos en la Cámara de Diputados se hacen para cumplirse. En Acción Nacional pugnamos por el respeto de todos a la Ley y por la trascendencia que en la política tiene el valor de la palabra. Diversas e importantes modificaciones se lograron en la legislación electoral, ahora la oposición advierte en la Ley algunos cambios que reclamó desde hace medio siglo, entre ellos la sustitución de los ominosos colegios electorales por un tribunal de pleno derecho y jurisdicción, con miembros del Poder Judicial de la Federación. Desde esta tribuna, durante décadas repudiamos con energía tales colegios por

facciosos y arbitrarios; hoy el reclamo consiste en que los tribunales electorales apliquen la Ley e impartan justicia.

Este y muchos otros cambios nos permiten afirmar aquí y en cualquier tribuna, que tenemos un marco jurídico electoral considerablemente mejor a los anteriores. Empero, ninguna Ley por sí sola es capaz de modificar el mundo exterior. Toda Ley es sólo un conjunto de disposiciones, de enunciados, de preceptos, de deberes. Si la Ley no se respeta, si no se acata ni se cumple, para nada sirve. El reto sigue siendo para el ciudadano cumplir la Ley, para la autoridad, cumplirla y hacerla cumplir. Traigan a México la más avanzada Ley Electoral de la tierra y nada cambiará si no cambia la cultura, la práctica, la costumbre de que nos habla el escritor; cultura, práctica y costumbre de gobernantes y gobernados.

Ninguna Ley permite la simbiosis del partido gobierno; ninguna autoriza la desviación de los recursos públicos en favor de un partido político. Asimismo, carece de soporte legal la manipulación informativa. Nada autoriza a mentir desde el Gobierno o desde la oposición. La función de analistas, académicos o comunicadores, así como la autodefinición de intelectuales, no debe ser pretexto para ejercer la calumnia o la difamación, a veces también pagadas.

Ninguna Ley ha permitido el robo de ánforas, como ninguna autoriza hoy la compra de votos ni el acoso contra los electores, que va desde la propaganda gubernamental, hasta el siniestro personaje en las puertas de las casillas.

Más allá de lo imperfecto de la Ley como obra humana y de resistencias que no se pudieron vencer, si la nueva legislación establece órganos electorales con la participación del Gobierno, los partidos y los ciudadanos; si en la norma se prevén codiciones de equidad y justicia en la competencia; si se constituyen tribunales independientes para resolver las controversias; si deben ser públicos todos los actos comiciales, el actual reto es cumplir escrupulosamente con el estatuto jurídico y sancionar en tiempo y con firmeza, cualquier violación al derecho, todo en clara expresión democrática. El compromiso de nuestro tiempo, señoras y señores, es hacer las cosas bien.

Tal vez desde la perspectiva del historiador, las transformaciones nacionales que se generan durante un siglo, puedan comprenderse en unos cuantos párrafos. Sin embargo, desde la óptica del político, sobre todo del ciudadano que sufre en carne viva las injusticias y carencias, esos cambios son de una lentitud inadmisibles.

Los seres humanos tenemos el derecho de vivir todos una vida digna y suficiente; tenemos derecho, en palabras del teólogo De Aquino, a una tranquila convivencia en el orden. Esa meta es finalmente lo único que puede justificar toda obra de Gobierno, el crear condiciones reales para los hombres de su tiempo y del porvenir, que les permitan vivir en el orden y en paz. Nada trascenderá finalmente de una obra administrativa, si no llega directa e inmediatamente a mejorar, no sólo las condiciones generales de un estado político, sino la vida concreta y

particular de los miembros de la nación. Por ende, deberá romperse sin tardanza el esquema centralista y autoritario, y nuevamente reclamamos la impostergable desincorporación del PRI del aparato del Estado.

La concentración de la riqueza en pocas manos, frente al empobrecimiento general de la población, es consecuencia directa de un esquema político que no da para más. Todas las decisiones del centro aseguran primero los intereses del grupo dominante. Se desconfía del voto popular, de la capacidad de decisión ciudadana y aún de las estructuras mismas del poder federal, porque los estados federados han venido siendo delegaciones políticas que no han alcanzado la libertad y soberanía en su régimen interior, ni suficiencia económica. La vida municipal sigue siendo una quimera que pierde todo significado frente al Pronasol.

En lo económico, debe destacarse que el control y reducción de la inflación, la disminución del endeudamiento externo, la estabilidad cambiaria, el superávit de las finanzas públicas y otros avances más que se han alcanzado con cargo a la economía popular, se enfrentan a una balanza comercial deficitaria, como también a una desaceleración económica peligrosa.

En lo microeconómico, la descapitalización y cierre de empresas, aumentan el desempleo y generan grave irritación social. Desde nuestra perspectiva, la apertura a la competencia internacional, debió hacerse con más precaución y tiempo de ajustes, a fin de permitir la reconversión del aparato productivo. Así las cosas, hoy es doblemente imperioso establecer una política eficaz para importaciones que no sean a precio de competencia desleal, suprimir el impuesto sobre el activo de las empresas, ampliar la competencia bancaria y acelerar la apertura financiera para la inversión productiva, abatiendo así el costo del dinero, llevar al campo subsidios como los que se reciben en otros países, y dotarlo de una infraestructura similar a la de nuestros competidores.

Una buena política de estímulos fiscales a las inversiones del campo, calculada a largo plazo, traería una reactivación de ese sector, que generaría para el fisco recuperación y aumento de recursos en poco tiempo.

Si no se cuida y apoya al mediano y pequeño productores, terminaremos siendo fuerza de trabajo para extranjeros en nuestra propia casa.

Ciertamente se me dirá que no debe aumentar el coro de políticos voluntaristas que prometen aumentar generosamente el gasto social, sin costo alguno para el productor o para el causante. Es verdad, porque hoy no es válido como propuesta política decir lo que nos proponemos hacer, si no decimos como hacerlo. Pero también es claro que el desafío de hoy es hacer las cosas bien y a tiempo, no solamente frente a procesos electorales. Para ello se requiere que las instituciones republicanas cumplan puntualmente sus funciones constitucionales. Sin auténtica división de poderes, será fallido el esfuerzo; sin una política de verdadero federalismo fiscal, que fortalezca las entidades de la Federación y haga

renacer vigorosa y pujante la vida municipal, la voluntad de millones de pobres tendrá su precio en el Pronasol, y que quede claro.

Otra vez insistimos, no estamos en contra del gasto social del Pronasol, sino de la violencia que ejerce contra estados y municipios, como factor central de control político. En México se ha dado un amplio debate sobre las consecuencias de un Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos y Canadá. En Acción Nacional, reiteradamente cuestionamos que la Constitución sólo otorga al Senado facultades decisorias que debieran corresponder también a la Cámara de Diputados. Sin embargo, ya se han expresado al respecto distintas fuerzas políticas en esta Cámara y en otros foros nacionales.

Desde nuestra perspectiva, el tratado no será el remedio de todos nuestros males ni habrá de ser tampoco el regreso de las siete plagas de Egipto. Es un acuerdo comercial que puede y debe ser útil a México, para crecer y competir; puede contribuir al mejoramiento de las condiciones de producción y de consumo en el largo plazo y a nivel agregado.

Sin embargo, el tratado requiere ser acompañado con programas públicos para atenuar o evitar impactos sectoriales específicos en el corto plazo. Entre tales programas estarían los del entrenamiento laboral y los del desarrollo de infraestructura regional y local y de servicios urbanos.

Nos resulta evidente que los intentos que se realizan por políticos canadienses y norteamericanos, al pretender postergarlo o renegociarlo, no serán esos esfuerzos para favorecer a México, por eso debemos rechazar tales pretensiones.

El Partido Acción Nacional ha ejercido su crítica con responsabilidad. Jamás nos sumaremos a quienes informan en el extranjero, frecuentemente con mentiras, en detrimento de México. Para nosotros ésa es una cuestión de dignidad nacional.

Sea cual fuere la decisión última de los países del norte, los mexicanos debemos cerrar filas frente al exterior y reclamar del Gobierno en todo momento la actitud digna y democrática que México merece.

Particular energía reclamamos contra las agresiones y crímenes de la frontera.

Señoras y señores:

Acción Nacional no ha buscado ni acepta que se haga del trabajo político una apología de la lentitud; ni tampoco dosificamos el esfuerzo que podamos dar para generar los cambios. Siempre hemos reclamado y propiciado con nuestra conducta el acceso de México a la democracia. Empero, rechazamos con todo vigor que la intransigencia pueda desconocer al derecho o convertirse en un instituto del diálogo democrático, y más aun cuando se pretende hacer de ella una religión.

Señores: Preferimos seguir siendo un partido político y no degenerar en una horda de fanáticos.

Finalmente diremos: es tiempo propicio para que el Gobierno, los partidos políticos y los ciudadanos, más allá de nuestras diferencias, hagamos el esfuerzo por construir un país mejor en lo social, en lo económico y en lo político.

La próxima contienda electoral deberá encontrarnos a todos con el firme y superior propósito de servir a México. El Presidente:

Tiene la palabra el diputado Rodolfo Becerril Traffon, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Rodolfo Becerril Traffon:

Con su permiso, señor Presidente; compañeras y compañeros legisladores; senadores y diputados de la nación; distinguidos invitados:

La representación nacional valora, enjuicia, sugiere, aprueba o desaprueba.

Cada grupo parlamentario desde su perspectiva, cada legislador desde su convicción y temperamento, discute y polemiza con plena libertad, traduciendo sus puntos de vista.

Con respeto y atención hemos escuchado las posturas de las distintas fracciones parlamentarias en torno a la situación general del país. Nos toca ahora fijar la nuestra.

No vemos moros con tranchete; no creemos que tenga un carácter comicial. Supondríamos entonces que todas las intervenciones aquí tienen ese propósito.

Inicio por refrendar lo que tiempo atrás el país resolvió: Andar la historia, no desandarla. Desde hace mucho supimos advertir los cambios que la impulsan y hacer frente a complejas acechanzas internas y externas.

Los cambios que hemos impulsado todos los mexicanos en estos años cumplen con un requisito fundamental: ni le han dado la espalda a la tradición cultural mexicana en sus valores esenciales, ni son ajenos a las demandas que sugieren y exigen los paradigmas contemporáneos.

La profunda transformación que ha ocurrido en distintos planos de la vida nacional está a la vista.

Podrán decirnos que no se han despejado todas las malezas, pero nadie podría dejar de reconocer que hemos alejado el fantasma inflacionario y que tenemos una estabilidad que nos permite crecer nuevamente, que hemos modificado la



estructura de las exportaciones en favor de las manufacturas, que tenemos finanzas públicas saneadas, que contamos con programas sociales cuyo presupuesto ha crecido en términos reales en más de 80% en estos años, que hemos logrado mejoras sustantivas sin maquillaje de cifras, en salud, educación y en materia ecológica, que se han desatado entusiasmas participaciones comunitarias y que disponemos de una nueva legislación electoral que ensancha los cauces democráticos e impulsa decididamente la transformación del sistema político mexicano.

Resalto algo fundamental: el proceso electoral, después de la reforma que aquí se ha aprobado, está en manos de la sociedad civil, pues es el ciudadano quien asume, por encima de las diferencias ideológicas o de partido, el papel de autoridad en la casilla, frente a la urna, arena fundamental de la contienda política.

Los nuevos procedimientos, instituciones y formas para el Gobierno de la ciudad capital, son también parte de esa mutación que propiciará mayor efectividad y transparencia a la vida política nacional.

Hemos cambiado para conservar y consolidar lo que somos y lo que heredamos, para dilatar el horizonte. Tenemos hoy bases para un despegue económico vigoroso, para generar productividad en el campo y en la ciudad, para mejorar los niveles de vida de la población y los niveles educativos.

Tenemos una política exterior firme, que sin titubeos ha sabido responder en todo momento con inteligencia, con gallardía, con oportunidad, apoyada en un vasto esfuerzo diplomático, siempre defendiendo la soberanía nacional.

A veces, por afán de síntesis o desvelado entusiasmo, no se pueden eludir generalizaciones improcedentes o el despropósito o incluso el disparate. No caigamos en lo que se crítica y pretendamos osadamente, al combatir supuestos mitos crear otros.

El mito verdadero, en algunos, es creer que la convivencia contamina, que la corresponsabilidad degrada, que cumplir con la Constitución en sus términos es abominable, soberbia tal que cualquiera otra fuera humildad frente a ella, porque sólo acepta relación en subordinación, y la verdadera queja es no poder imponerse a los demás mediante relaciones de mando.

El agravio consiste en no poder aplastar a quienes se consideran enemigos. Y no es que nosotros no desconozcamos insuficiencias, no desconozcamos lo pendiente, pero en un escenario internacional lleno de perplejidades, lo alcanzado, que es mucho, diría yo, enorme, nos enorgullece y da confianza en nosotros mismos; confianza en nuestras y en nuestro programa, porque hemos sido capaces, además, de llevarlo a cabo sin quebranto de la paz social, conciliando nuestras diferencias y reconciliando las exigencias de un mundo globalizado, con la construcción, aquí, de un mundo para los nuestros, de un

nuevo modelo de desarrollo al amparo del liberalismo social, que da por igual crédito a la libertad y a la justicia. Las reformas constitucionales, la transformación de nuestras leyes, su reflejo en las instituciones y el cambio en las prácticas cotidianas, le dan otro rostro y perspectiva al país.

Toca a todos, mayorías y minorías consolidar lo hecho. Si transitamos a una cabal pluralidad reconozcamos que ella supone ejercer derechos pero también cumplir obligaciones y normas. Cumplámoslas.

Para nosotros el cambio es y ha sido el reconocimiento de la nueva competencia electoral y la aceptación de condiciones equitativas en la contienda.

Todos tenemos que evitar enconos y aceptar la legalidad.

Mejorémosla incluso pero no hagamos del incidente o la excepción pretexto para ponerla en entredicho. Hagamos justicia a la generalidad.

Los valores fundamentales de la democracia deben ser los signos de los tiempos: tolerancia, estado de derecho, respeto a la disidencia, búsqueda permanente de consensos, confrontación libre de todas las opiniones, sobre todo, responsabilidad individual y colectiva, para conservar la estabilidad, condición indispensable para llevar a cabo los cambios.

Los retos no se caracterizan sólo por su dimensión, sino por su actualidad. No los hay mayores o menores. Los hay presentes. La gran sabiduría de nuestro sistema político ha residido en su capacidad para superarlos, incluso anticiparlos y encauzar muchas de las expectativas que generan.

Lo hicimos así al observar el nuevo reordenamiento mundial; por la apertura, México ha logrado mucho en estos años y más hará. No podría detenerse con 85 millones de habitantes que exigen mejores condiciones de vida y bienestar y habremos de perseverar en este empeño porque a pesar de los criterios proteccionistas de algunos, la economía internacional con la subcontratación el comercio intrafirma o la fábrica mundial siguen marcando la pauta. Lo haremos, como de hecho lo estamos haciendo diversificando los esfuerzos; frente a circunstancias adversas mantendremos el empeño y la voluntad de avanzar, porque aceptamos que la economía en el mundo hoy configura tendencias y escenarios en los que las políticas nacionales triunfarán sólo fortalecen en posición competitiva internacional.

Compañeros legisladores: mi fracción parlamentaria, asume plenamente su corresponsabilidad con los cambios efectuados en el país. Igualmente respalda liderazgos camarales que sin aturdir, sin estridencias han sabido hacer compatible la necesidad de decidir con la de respetar las opiniones contrarias.

Por afinidad ideológica, por lealtad, por convicción y no por mero cumplimiento, los diputados y senadores priístas seguiremos respaldando las tareas del

presidente Carlos Salinas de Gortari, para que los cambios sigan siendo dispuestos y no impuestos, consentidos y no tolerados, decididos por las mayorías. Habremos de seguir respaldando los programas del ejecutivo porque queremos cambios en un clima de paz, en la Ley y con la Ley, con las instituciones y en las instituciones, sin precipitaciones pero sin demoras artificiales.

No pretendemos quimeras que luego se escapen de las manos como el agua que se fuga entre los dedos, pero tampoco desterramos la terca esperanza, esperanza empecinada que hoy adquiere certidumbre y que es fuerza, acicate que aguijonea la voluntad de transformación de nuestra sociedad.

Los mexicanos hoy estamos obligados más que nunca a seguir haciendo transparentes motivos e intenciones, propósitos y conductas, para poderle brindar a nuestra patria, una vida política y económica, que sea sostén de mayores transformaciones, para que cada vez más mexicanos puedan aspirar a una vida plena y digna. Muchas gracias.

**V Informe de Gobierno del Presidente Constitucional  
de los Estados Unidos Mexicanos Carlos Salinas de Gortari  
1° de noviembre de 1993<sup>15</sup>**

El Presidente del Congreso:

Tiene la palabra el ciudadano Carlos Salinas de Gortari, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

El licenciado Carlos Salinas de Gortari, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos: Honorable Congreso de la Unión, mexicanos:

Cumplo con la norma constitucional que señala al Presidente de la República el deber de informar al Poder Legislativo sobre el estado que guarda la Administración Pública Federal. Hago entrega ahora del documento escrito que satisface la exigencia del artículo 69 de la Constitución.

I. Avance y consolidación del cambio

Hace un año convoqué a la nación a consolidar los cambios para asegurar la soberanía de México y para dar nuevos pasos en el camino de la justicia, la libertad y la democracia. Con el trabajo de todos los mexicanos hemos avanzado en este propósito central.

Hace un año propuse consolidar la diversificación de nuestras relaciones con el exterior, esencia de nuestra estrategia internacional. Hoy estamos por concluir un acuerdo de libre comercio con Colombia y Venezuela; abrimos el acercamiento del Grupo de los Tres con el Caribe y se desarrolla con intensidad el acuerdo comercial con la República de Chile. Hacia el norte se dio un paso más hacia la creación de una zona de libre comercio; se firmaron los acuerdos de cooperación en materia ambiental y laboral con los Estados Unidos y Canadá. También con Estados Unidos se negocia un nuevo tratado de extradición. Hemos ampliado los vínculos políticos, culturales y económicos con Europa y avanzamos para ser parte de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), que agrupa a los países más industrializados; se incrementan comercio e inversión con las naciones del Pacífico asiático y avanza nuestra presencia en sus organizaciones. Se fortalecen la Conferencia Iberoamericana y el Grupo de Río.

Hace un año propuse avanzar en nuestra democracia. Desde entonces, a partir del diálogo y del debate, se han dado nuevos pasos en la reforma al marco legal electoral, no sólo en lo relativo a las condiciones para la competencia política, sino también en el sistema de representación y en la organización y calificación de las elecciones. Se consolidan nuevas prácticas de concertación para

---

<sup>15</sup>FUENTE: *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*. Año III.- periodo ordinario LV Legislatura, Núm. 2 lunes 1° de noviembre de 1993.

establecer consensos y resolver diferencias. Se reconoce la corresponsabilidad de todos para mantener la estabilidad política y la paz social.

Propuse consolidar la defensa de los derechos humanos y, hoy, la Comisión Nacional encargada de promoverlos amplía su cobertura con el aprecio de la sociedad. Se registran las asociaciones religiosas y se fortalece el ejercicio de la libertad de creencias con apego a la Constitución.

Hace un año propuse consolidar la estabilidad de precios. Hoy, la inflación anual es de alrededor del 8%. La nueva etapa del pacto ratifica el compromiso de abatir la inflación y aprovecha el superávit fiscal, conquistado con disciplina, para reactivar la economía y fortalecer el mercado interno. Se avanza en la recuperación del salario, incluyendo el mínimo, vinculado con la productividad. Una nueva regulación de la competencia establece reglas claras para evitar monopolios y fomentar la actividad económica interna, libre y leal. Se amplían los apoyos a las micro, pequeñas y medianas empresas para facilitar su modernización. Avanzamos en la consolidación de la infraestructura carretera, energética, eléctrica, de telecomunicaciones y portuaria del país.

Nos comprometimos a consolidar la reforma campesina. Hoy, penetran ya en la vida del campo las nuevas instituciones para procurar y administrar justicia. Nuevas medidas abaten el rezago, amplían la titulación y responden a las dificultades de la cartera crediticia. Un nuevo programa en marcha, Procampo, permitirá por vez primera dar apoyos directos y transparentes a más de tres millones de campesinos.

Hace un año propuse consolidar la nueva política social. Hoy ha concluido ordenadamente la federalización educativa, se renuevan los contenidos y se pone en operación la carrera magisterial en beneficio de los maestros y de la calidad de la educación para nuestros hijos. Avanza la participación comunitaria en la escuela, la capacitación para el trabajo y el esfuerzo de alfabetizar. Se ha cumplido, año con año, el compromiso de incrementar en términos reales los recursos presupuestales para la educación. Nuevos proyectos permiten rescatar y preservar nuestro pasado arqueológico, se apoya a los investigadores y a los creadores en la libertad, y las escuelas nacionales de arte pronto contarán con instalaciones apropiadas para su mejor desenvolvimiento.

La lucha a favor de la salud de los niños ha tenido avances extraordinarios: erradicamos la poliomielitis y la difteria, abatimos drásticamente el sarampión, el tétanos y la tuberculosis, y también las afecciones parasitarias.

Avanza la defensa y protección de nuestro medio ambiente, estableciendo zonas protegidas que superan la superficie de varios países europeos. Solidaridad llega a más comunidades, realiza con los colonos organizados más obra básica, entrega más títulos de propiedad, apoya productivamente a más campesinos y fomenta más empresas sociales y empleos entre la población que menos tiene. Progresa así la lucha contra la pobreza.

Hemos reflejado estos cambios en la Ley. Las reformas constitucionales han ampliado los derechos de las comunidades indígenas, han establecido avances en el sistema electoral, han precisado derechos como el de recibir educación básica y han extendido la obligatoriedad de la educación a la secundaria; fortalecieron la libertad de creencias y dotaron de libertad plena a los ejidatarios respecto de sus tierras y formas de asociación.

Existen, ahora, más y mejores derechos procesales para todos los mexicanos. Para mantener la estabilidad de precios se dio autonomía al Banco de México; también se han abierto nuevos ámbitos económicos para la participación de la sociedad. Con un marco constitucional actualizado trabajamos para hacer de México una nación de mayor justicia, de ampliadas libertades.

Estas acciones en conjunto permiten que se vaya consolidando la reforma de la Revolución, haciéndola benéfica para el pueblo y renovando los ánimos para construir el futuro.

Frente a estos avances en la consolidación de los cambios, tenemos, sin duda, carencias por atender, acciones que redoblar, nuevas demandas a que responder. Todo ello exige profundizar las transformaciones en marcha. Reclama la misma voluntad y el mismo esfuerzo que aquellos necesarios para emprender los grandes cambios de los últimos cinco años. Traducir estos cambios en oportunidades de bienestar para más familias y en más regiones demanda constancia, seguir desplazando formas obsoletas de operar, afianzar nuevas actitudes. Ello toma tiempo y, sobre todo, convoca al esfuerzo sostenido de cada mexicano.

Sin duda, vivir el cambio en sus nuevas modalidades impone retos a la creatividad y al temple de todos. Esto es lo que han demostrado los mexicanos, en abundancia y generosamente, sumando esfuerzos hacia metas compartidas. Por eso, el cambio comienza a consolidarse, aunque no siempre los beneficios se hayan extendido con la celeridad y en las proporciones que se necesita. Con todo, constituimos ya un México diferente que empieza a cosechar la siembra de su propia transformación.

Los mexicanos entendemos bien esta circunstancia; sabemos que las cosas se hacen ya de manera diferente y que esos cambios toman tiempo y pasan por ajustes que significarán, más pronto que tarde, bienestar para todos, mayores espacios de libertad y democracia, de respeto y esperanza. Así me lo han dicho los miles de compatriotas con los que he dialogado en mis giras semanales por el interior del país.

Así lo ratifican las encuestas de opinión a nivel nacional y regional. Nuestros compatriotas exigieron cambios y ahora reconocen los hechos, construyendo el nuevo tiempo mexicano, que es profundo y que es de verdad.

Estamos consolidando los cambios, y lo hemos hecho en circunstancias internacionales que han sido difíciles. Los principales países europeos, después de una expansión sin precedente, viven la peor recesión económica desde hace 50 años; Estados Unidos se afana por impulsar una recuperación que presenta una debilidad singular; el Pacífico asiático pierde dinamismo. Crecen, por lo mismo, las voces que renuevan viejos proteccionismos en estos centros de la dinámica mundial. Ello se ha reflejado en mercados disminuidos y, lo que más nos ha afectado, en precios muy bajos para nuestros productos. Así, vivimos en 1993 uno de los niveles más bajos en los precios internacionales del petróleo de los últimos 25 años; también, los precios del café más bajos del siglo, producto que llegó a ser hasta hace poco la principal exportación agrícola; algo similar ha sucedido con los precios del azúcar, de los cítricos, granos y metales preciosos. Todo ello afecta nuestras posibilidades de crecer.

Pero, gracias a los cambios realizados, hemos podido atenuar el impacto desfavorable de la situación internacional y proponernos, incluso, a partir del nuevo pacto, fortalecer el mercado interno para recuperar el próximo año un crecimiento económico mayor.

El clima mundial muestra, en lo político, signos contradictorios: esfuerzos sin precedente hacia la paz en el Medio Oriente, en Sudáfrica y en El Salvador; al mismo tiempo, la triste debacle de la fraternidad, la razón y la dignidad en la antigua Yugoslavia. Con el resurgimiento de intolerancia y racismo se manifiestan conflictos recrudecidos en varios países de Africa, inestabilidad en la Federación Rusa y la existencia de más de 30 guerras civiles en distintas partes del mundo. Renacen viejas discordias y brotes de intolerancia, ecos dolorosos de otros tiempos. También, en nuestro continente, algunas instituciones democráticas en América Latina sufren el embate del desaliento; por fortuna, parecen sobreponerse con éxito.

En general, el mundo no encuentra la dirección, la ruta del progreso, la sensatez y tolerancia que pudo generar el fin de la guerra fría.

Se perdieron referencias ideológicas y políticas, que ahora hay que reconstruir. De estas tensiones nadie escapa; impactan más a aquellos que no han fortalecido su convivencia a través de cambios internos armónicos con su historia y con las nuevas tendencias del mundo; por eso, en México, para fortalecernos ante la incertidumbre internacional y para responder a la esperanza de los mexicanos, consolidamos nuestra propia transformación.

El cambio mundial no es un enemigo del que debemos aislarnos, huir, como quien trata de alejarse de lo inevitable. El país ha proseguido su activa política exterior para influir en la manera que como nos afectan estas circunstancias y construir, de ellas, oportunidades favorables para la nación. Lo hemos podido hacer porque antes construimos los cambios internos que nos permiten, con autoridad y con fortaleza, elevar nuestra voz en los foros internacionales y ser escuchados con respeto.

Ante los retos internos y las dificultades externas seguimos adelante. Hemos realizado nuevas reformas para consolidar el cambio, en la Ley y en la realidad. Cada paso que hemos dado para diversificar nuestras relaciones con el exterior, para asegurar el ejercicio de las libertades, para estabilizar y transformar productivamente la economía, para cimentar un mejor piso de servicios y de empleo productivo destinado a la población más necesitada, nos ha impuesto realizar nuevas acciones, promover nuevas normas; nos ha reclamado más decisión, más diálogo en todo el territorio y con todos los grupos, más ánimo y confianza en nosotros mismos. Esta es la vía del futuro, la vía moderna de México; el cambio es nacionalista porque fortalece a la nación, y popular, porque extiende sus beneficios a las mayorías.

Como lo he expresado desde el inicio de mi Gobierno, el cambio no ha sido inmediato ni ha estado exento de grandes esfuerzos. Esto ha sido así porque hemos tenido que vencer inercias, concertar y escuchar, explicar y alentar, y es que queremos una transformación eficaz y duradera. No queremos un cambio que destruya tradiciones o ignore la historia, porque erosionaría nuestros apegos culturales, que son los que nos dan identidad, orgullo y futuro. No queremos un cambio que sea a costa de las libertades, porque entonces el progreso no sería valioso ni respetaría la dignidad de los mexicanos. No queremos un cambio que concentre las oportunidades, sino que incorpore a todos a las tareas de la nación, y más a quienes menos tienen. No queremos un cambio que perjudique nuestro medio ambiente, porque estaríamos sacrificando nuestro propio esfuerzo, estaríamos negando el porvenir a nuestros hijos. Por eso, por todo lo que exigimos del cambio, éste no se ha dado sin costos; pero el cambio que emprendimos y hemos llevado a cabo, era y sigue siendo indispensable para lograr lo que demanda el pueblo: conservar la patria soberana y libre, enfrentarnos con democracia a las necesidades populares y competir exitosamente en el mundo.

Reitero, a este proceso que aún no termina, han concurrido todos los grupos de la sociedad con su esfuerzo, su empeño y su entrega. Merecen todos un amplio reconocimiento. He visto ese carácter y esa determinación de superar las circunstancias a todo lo ancho del país, en las comunidades rurales e indígenas que visito, en cada colonia popular, en pequeñas y grandes empresas, en escuelas y oficinas, en las diversas organizaciones políticas.

Eso me llena de aliento. Sé que, por eso, podremos seguir avanzado.

Pero es propio de la sociedad plural que somos, que también acudan al foro público diversas visiones de lo que el país requiere. Se ha dado, entonces, un amplio debate nacional, y estamos decididos a mantener las condiciones para que sea en plena libertad y respeto. Al reconocer este debate y al considerar cuidadosamente las distintas propuestas hacemos honor a las libertades que compartimos y que se han consolidado. Al responder con respeto y con razones, y al unir los esfuerzos de la sociedad alrededor de estas razones, hacemos honor



a las convicciones que orientan el camino de la nación, convicciones fundadas en la historia, situadas en el momento que nos tocó vivir y decididamente orientadas hacia un futuro que realice mejor los objetivos que, de siempre, han movilizadado a la nación.

En México ya no existen unanimidades, si es que alguna vez las hubo. Hay un diálogo nacional abierto sobre la dirección que hemos seguido y la que debemos asumir en adelante. Detrás de las diversas posiciones que hoy se manifiestan, como a lo largo de nuestra historia, encontramos no sólo tensiones entre viejos hábitos y nuevos impulsos sino distintas interpretaciones de cómo alcanzar mejor los objetivos nacionales.

En el pasado, muchas de esas oposiciones se resolvieron sin concordia.

En el Siglo XIX, los liberales, con su visión modernizadora frente a las corporaciones y los fueros, enfrentaron a los conservadores y su visión del pasado, heredada de la colonia, hasta la guerra civil y la de intervención. Una propuesta de avance sin participación terminó en la Revolución de 1910; y la Revolución tuvo que superar una constante oposición y no pocas situaciones conflictivas para construir una nueva organización política que permitió la transmisión pacífica del poder, la reforma agraria, la seguridad social, la educación laica y la reivindicación de los recursos de la nación.

La Revolución Mexicana no fue una sola; han existido dentro de ella varias visiones, varias conducciones, varias propuestas encontradas y, por eso, varias expresiones de la misma Revolución; cada una, en su tiempo y en su momento, tuvo su oportunidad y ejerció su responsabilidad. Hoy, dentro de los grandes principios que han caracterizado a la Revolución Mexicana, definimos nuestra expresión propia, la reforma de la Revolución. Los proyectos de esta reforma han enfrentado viejas prácticas y enfoques pretéritos. Y es que el nuevo cambio en México también suscita resistencias. Pero el país ha avanzado mucho; los puntos de vista opuestos han encontrado ya medios pacíficos y civilizados para expresarse y ello ha contribuido a que el debate apoye el avance de la nación. Las partes de este debate no se ven ya como enemigos, sino como adversarios leales, diferentes y respetables, en busca todos de un fin superior.

La visión de futuro que he propuesto a la nación no añora tiempos pasados pero tampoco reniega de sus realizaciones. De hecho, en el saldo de los grandes avances de ayer ahora encontramos la plataforma desde la cual podemos construir un futuro mejor. Nuestro liberalismo social no va en contra de tradiciones, las incorpora y les da fuerza transformadora, como lo ha hecho Solidaridad. Modifica, sí, hábitos e inercias que ya no permitían al país avanzar y cuyo retorno no favorecería la consecución de los objetivos nacionales.

Si en nuestro pasado tenemos nuestro mayor orgullo, hemos logrado evitar que se convierta, por una interpretación nacida de la inercia o la costumbre, en nuestro mayor obstáculo. México no puede distraer su acción por nostalgia. Los

mexicanos queremos seguir avanzando, porque estamos orgullosos de lo que hemos logrado y porque estamos seguros de los objetivos que deseamos alcanzar. Será viendo hacia el futuro, y actuando para el futuro, como mejor podremos honrar nuestro pasado y aprovechar, al mismo tiempo, las nuevas oportunidades que se han creado con nuestro trabajo.

Lo que puede permitirnos vivir valiosa y productivamente, con las diferencias de interpretación de nuestro momento, es la base común de referencias que hemos construido en la Ley y en nuestros actos; referencias a las que todos podemos públicamente acogernos, asumiendo los principios de respeto, tolerancia y de buenas razones.

Finalmente, la población indefectiblemente acepta o rechaza, y es a ese juicio de los mexicanos al que debemos remitirnos todos.

Por eso, he señalado que, aun teniendo muchas tareas por realizar, del cambio en la vida política, económica y social que hemos emprendido, y del que ahora daré cuenta, México está saliendo fortalecido, construyendo mejor, en las condiciones del presente, sus objetivos históricos y siendo más respetado en el mundo.

## II. Los cambios entre 1988 y 1993

### 1. México es más respetado en el exterior

Las circunstancias políticas del mundo siguen despertando esperanzas y, también, agravando incertidumbres. Por eso, México ha enfrentado a los nuevos tiempos mediante la fortaleza de sus principios de política exterior, y diversificando sus relaciones como razón estratégica.

Al reafirmar los principios, impulsamos que las relaciones internacionales, tanto en organismos como entre países, se ajusten a derecho e incorporen los cambios que demanda la nueva estructura mundial. A través de la diversificación damos equilibrio a la intensa relación con nuestros poderosos vecinos, acercando a los amigos lejanos y, en particular, a las naciones de nuestras mayores afinidades culturales e históricas.

Diversificación es la política para un mundo de varios centros económicos y uno sólo militar; es defensa de la soberanía y promoción de los intereses nacionales en los tiempos del fin de la guerra fría.

Así, en el exterior, México ha fortalecido su voz y su presencia.

Ha sido un objetivo deliberado y promovido por el gobierno. Mantenemos relaciones con 175 países, 28 más que al principio de la administración, y tenemos fluida comunicación y entendimiento político con todas las regiones del mundo. En los últimos cinco años he sostenido más de 350 encuentros con jefes de Estado y de Gobierno. En 1993 dialogué con 45 de ellos en 87 encuentros

destinados a intensificar nuestras relaciones de amistad, elevar los intercambios con México y promover la paz. Hacia América Latina, México ha desplegado una acción sostenida sin precedente. Me he encontrado con todos los presidentes de la región en 193 ocasiones. En cada caso, se elevó el nivel de diálogo político y crecieron los intercambios económicos y culturales. Se han suscrito 70 convenios y tratados y 115 acuerdos interinstitucionales con los países latinoamericanos y caribeños. Tenemos una nueva ofensiva diplomática, ajena a la retórica, para orientar nuestras relaciones y acelerar los hechos de la integración. Cuando fue solicitada nuestra mediación para apoyar los esfuerzos de paz, como con El Salvador, Guatemala, Colombia y Haití, lo hicimos con respeto y con eficacia.

Por todo ello, México es un actor más fuerte, más respetado y más apreciado en América Latina.

En 1993, la acción de México en América Latina ha sido particularmente dinámica. Se suscribieron 22 convenios de cooperación. En julio sostuve una entrevista con el nuevo Presidente de Guatemala. Nuestro vecino al sur, que este año reafirmó su vocación por la democracia, es receptor de un tercio de las acciones de cooperación que México realiza en Centroamérica. Nuestro país refrendó también su disposición de continuar apoyando el proceso de diálogo y pacificación que se realiza entre las fuerzas políticas guatemaltecas, con estricto respeto a su soberanía. Con Belice, México mantiene importantes proyectos de cooperación. En agosto nos visitó el Primer Ministro de esa nación vecina, y nos comprometimos a proteger nuestras reservas ecológicas, ampliar el comercio y combatir con mayor energía el narcotráfico.

En febrero visité Nicaragua y en agosto recibí a la mandataria nicaragüense. Revisamos los acuerdos existentes, suscribimos nuevos convenios de asistencia y colaboración, reafirmé la voluntad de nuestro país de continuar brindando apoyo a su proceso de paz y desarrollo en los difíciles momentos por los que hoy atraviesa. Durante mi visita a El Salvador, en julio, firmamos más de una decena de acuerdos de colaboración y refrendé también la voluntad de México de continuar colaborando, con respeto, en la aplicación de los Acuerdos de Paz de Chapultepec y con la Misión de Observadores de las Naciones Unidas. Con Costa Rica avanza la estrecha cooperación y las negociaciones de libre comercio.

Junto con los presidentes de Guatemala, Honduras y El Salvador, y el Primer Ministro de Belice, recorrí los más importantes lugares arqueológicos incluidos en la ruta de la cultura maya. Al término de nuestra gira firmamos la Declaración de Copán, que recoge nuestro compromiso para proteger las zonas arqueológicas mayas y avanzar en el desarrollo de las comunidades vecinas. Con el Caribe trabajamos para ampliar los nexos de amistad y cooperación. En septiembre recibimos la visita del Primer Ministro de Jamaica y en octubre, junto con los presidentes de Colombia y Venezuela, nos reunimos en Trinidad y Tobago, por primera vez, con los mandatarios del Caribe, en un histórico encuentro celebrado para crear la Asociación de Países Caribeños.

Durante los cinco años de mi Gobierno he visitado todos los países sudamericanos. México tiene una presencia activa en esas entrañables naciones. En diciembre de 1992 realicé una visita de Estado a Paraguay, la primera de un presidente mexicano, en la cual firmamos convenios de colaboración técnica y científica, cultural, financiera y comercial. Durante 1993 realicé tres visitas a América del Sur. Me reuní, en dos ocasiones, con el Presidente de Chile y definimos acciones para fortalecer el exitoso acuerdo de libre comercio entre nuestros países. Recibimos en México al Presidente de Ecuador y al de Uruguay. Las dos visitas, realizadas en un ambiente de gran cordialidad, nos permitieron suscribir acuerdos específicos de cooperación en diversos asuntos de interés para el desarrollo de nuestras naciones.

He participado en cinco reuniones a nivel presidencial del Grupo de Río. En el período que aquí se informa se realizaron dos de ellas: una en diciembre de 1992 en Buenos Aires y la otra en octubre de este año en Santiago de Chile. Este grupo, que ha ampliado el número de sus miembros desde 1991, conjunta su voluntad política frente a los problemas regionales, impulsa la armonización de los distintos procesos de apertura comercial al interior de la comunidad y establece vínculos de carácter regional con Europa. El Grupo de los Tres, formado por México, Colombia y Venezuela, avanza rápidamente en un acuerdo sobre libre comercio, que nos hemos comprometido a poner en marcha en enero de 1994, además de ampliar el diálogo político y económico con Centroamérica. En julio asistí a la III Cumbre Iberoamericana, realizada en Salvador de Bahía. Esta iniciativa de México ha probado sus bondades como espacio de diálogo al más alto nivel entre países unidos por valores históricos y culturales. La última reunión nos permitió diseñar propuestas de una agenda para el desarrollo y considerar métodos innovadores de cooperación social de nuestros pueblos. México ha acrecentado de manera notable su participación en los foros y organismos de carácter regional. Logramos que la Organización de Estados Americanos (OEA) reconociera la importancia de la lucha contra la pobreza extrema, como elemento esencial para sustentar la estabilidad y el desarrollo de las instituciones democráticas. En 1994 se llevará a cabo en México una asamblea extraordinaria sobre este tema.

En estos cinco años se ha elevado el nivel de nuestras relaciones con los países más industrializados de América, Europa y el Pacífico asiático. Buscamos aprovechar nuestra privilegiada ubicación geográfica y las oportunidades que hemos creado, para incrementar intercambios de inversión, comercio y cultura y ampliar la participación de México en sus más importantes organizaciones multilaterales.

Con los Estados Unidos hemos construido entre gobiernos un clima de cooperación y respeto mutuo que busca modificar las difíciles relaciones del pasado. En una vecindad tan compleja, no podrá dejar de haber diferencias serias y mantendremos siempre la firmeza de nuestros principios; pero al promover mayores relaciones, defendemos mejor a México en la vecindad inevitable con la nación más poderosa del mundo. Destacan, en los últimos cinco años, los

acuerdos financieros y de renegociación de nuestra deuda y, desde luego, la conclusión de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio (TLC), firmado también con Canadá. Sobresale, asimismo, la nueva cooperación contra el narcotráfico, en materia ambiental y laboral, en educación y cultura, y las acciones para mejorar la relación fronteriza...

El diputado Jorge Alfonso Calderón Salazar (desde su curul):

Señor Presidente, si me permite deseo hacer una interpelación al señor Presidente de la República.

El Presidente:

Señores legisladores: de acuerdo con el artículo 69 de nuestra Constitución, la Ley Orgánica del Congreso..., ¡orden por favor!, ... esta sesión sólo tiene por objeto la instalación del Congreso, la recepción del Informe del Presidente de la República y la intervención del Presidente del Congreso.

Continúe, señor Presidente.

El Presidente de la República licenciado Carlos Salinas de Gortari:

En todo momento, hemos sido claros y directos en los asuntos más difíciles de la relación: el trato a migrantes mexicanos, las pretensiones de aplicación extraterritorial de leyes, las acciones unilaterales en el comercio y en la lucha al narcotráfico. Quiero reiterar que en la protección a los derechos humanos y laborales de los trabajadores mexicanos migrantes en los Estados Unidos mantendremos todo el respaldo a nuestros compatriotas y fortaleceremos las acciones del Gobierno. En la función consular México dispone de un importante instrumento para proteger los intereses de los nacionales en el extranjero, promover la imagen de nuestro país y alcanzar una mayor presencia comercial.

El número de nuestras representaciones consulares se ha ampliado constantemente y en la actualidad tenemos 51 de ellas en los Estados Unidos, de un total de 250.

Las relaciones entre nuestras naciones tienen para ambos países el más alto nivel de atención gubernamental. He realizado 18 visitas a diversas ciudades norteamericanas para promover nuestros intereses en foros empresariales, académicos y culturales. Tenemos una creciente relación con la comunidad mexicanoamericana, orgullosa de sus raíces y trabajando honesta y dignamente para engrandecer a su país. Esta relación la seguimos fortaleciendo.

En enero me entrevisté con el entonces recién electo Presidente de los Estados Unidos. En un marco de gran cordialidad y respeto acordamos impulsar los distintos temas de la agenda bilateral. Acordamos, también, revisar el Tratado de Extradición a fin de confirmar la prohibición total de los secuestros transfronterizos

y establecer las sanciones legales aplicables en caso de violarlo. Por nuestra parte, una reforma legal establece que el secuestro en favor de terceros países es equiparable con el delito de traición a la patria.

Nuestra relación con Canadá es cada vez más importante, lo cual se expresa en el constante diálogo entre gobiernos y el aumento de los intercambios. Tan sólo en 1992 la inversión de ese país en México se incrementó en 18% y el comercio bilateral en 16%. Con Canadá, además del Tratado de Libre Comercio, avanzamos en diversos acuerdos de cooperación en materia de minería, vivienda, industria forestal y de tecnología para la educación a distancia.

Hacia Europa, México ha desplegado una amplia iniciativa de acercamiento. Ello ha cambiado los vínculos con el viejo continente, que había considerado a México fuera del ámbito de sus intereses directos desde la posguerra.

Paradójica mente, fue la perspectiva del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos y Canadá la que contribuyó a transformar la anterior curiosidad europea en un franco interés por invertir e intercambiar con nuestro país. Ahora, y debido a nuestros profundos cambios internos, los principales sectores políticos y económicos de Europa han señalado que México es ya un centro de atención para ellos, independientemente del potencial que guarda en la región de América del Norte. Con la Comunidad Europea firmamos el acuerdo de complementación económica más amplio que ésta haya firmado con país latinoamericano alguno. Sobre esta base, acuerdos similares se han firmado con Italia y Francia, y avanzamos en esa dirección con Alemania. Las inversiones de la Comunidad en México han aumentado en más del 50% y el comercio en casi 100%. Somos miembros fundadores del Banco de Reconstrucción y Desarrollo para Europa del Este. Nuestro país ha sido invitado para iniciar conversaciones conducentes a su incorporación como miembro de pleno derecho de la OCDE.

En 1993 hemos fortalecido el diálogo político, ampliando las oportunidades de intercambio con esta importante región del mundo. La gira que realicé en septiembre pasado confirmó el interés de la Comunidad Europea, así como de Bélgica, Holanda y Suecia, por estrechar sus vínculos con nuestro país. También inauguramos la Exposición EuropaliaMéxico 93, evento europeo dedicado por primera vez a un país latinoamericano, y en donde hemos desplegado una amplia y representativa muestra de nuestro arte y cultura. En el período que cubre este informe, nos visitó el Presidente de la República Federal de Alemania, con el propósito de fortalecer el intercambio y la cooperación en diversas áreas de interés común. También vinieron a México el Presidente de la Comisión de las Comunidades Europeas, el rey Juan Carlos de España, el príncipe Alberto de Lieja, hoy Rey de Bélgica y el príncipe Carlos de Gales.

En enero, a raíz de la disolución de la República Federativa Checa y Eslovaca, México formalizó relaciones diplomáticas con ambas naciones. En octubre, nos visitó el Primer Ministro de la República Checa, lo que nos permitió definir las bases de amistad y cooperación que habrán de sustentar nuestras relaciones.

Una mención especial merece la visita, tan apreciada y querida por los mexicanos, del Papa Juan Pablo II, en el marco de las restablecidas relaciones diplomáticas. Al encuentro en Yucatán de este peregrino de la paz, acudieron con alegría cientos de miles de compatriotas. Fue la segunda visita durante esta administración y, nuevamente, se significó por el gran entusiasmo y genuina emoción para nuestro país.

En los últimos cinco años, en la región del Pacífico asiático, la de mayor dinamismo económico en el mundo, hemos abierto una nueva y muy intensa presencia. Nuestro país es pionero latinoamericano en los foros multilaterales económicos de esa región. Hemos fortalecido los vínculos bilaterales a raíz de la gira realizada en 1990 y a través de la visita de sus mandatarios en estos últimos años. En esas ocasiones exploramos las posibilidades de estrechar nuestras relaciones de cooperación e intercambio con todas las naciones de esa dinámica parte del mundo.

Nuestras relaciones de amistad y cooperación se han fortalecido también con otros países y regiones. En diciembre de 1992 llevamos a cabo con Israel un mecanismo que facilita el intercambio comercial y la inversión extranjera. También hemos estrechado relaciones con los países árabes. En junio establecimos relaciones diplomáticas con la recién independizada nación de Eritrea y concluimos, en respuesta al llamado mundial, el establecimiento de relaciones con Sudáfrica.

En el ámbito multilateral hemos continuado desplegando una activa política en favor de la paz, el desarrollo y la primacía del derecho internacional. Hemos contribuido, también, a las iniciativas mundiales de la ONU a favor de la infancia y del medio ambiente. Nuestros compromisos internacionales se han cumplido fielmente. En las últimas asambleas generales de la ONU nos manifestamos por el equilibrio entre sus órganos principales. Esta gran institución, que fue creada para la realidad geopolítica de la guerra fría, debe hoy modificarse. Nuestra posición es fortalecer la Organización, dar mayor presencia a la Asamblea General, e introducir en el Consejo de Seguridad una adecuada representación regional, con un número ampliado de miembros permanentes y una redefinición del sistema de voto y de veto. El Gobierno mexicano trabaja muy cerca del Secretario General en los mecanismos de reflexión y propositivos para realizar esta indispensable reforma de la ONU.

Hemos suscrito cinco convenciones y acuerdos multilaterales en materia de narcotráfico, derechos humanos, y sobre armas químicas, tema este último del que México fue promotor principal. En junio en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, celebrada en Viena, Austria, impulsamos todas aquellas resoluciones encaminadas a fortalecer las garantías del individuo y nos opusimos a que, con el pretexto de defender los derechos humanos, se generen mecanismos que vulneren la soberanía de los estados.

Las fuerzas armadas son baluarte de la seguridad territorial y la mejor garantía de que nuestros recursos naturales e instalaciones vitales están a buen resguardo. Su labor en cinco años ha sido ejemplar. Han desplegado el valor, la disciplina y patriotismo a la altura de su historia. Han apoyado a casi 800 poblaciones bajo condiciones de desastres naturales, han promovido 62 programas de salud en todo el país, han colaborado en la lucha contra el narcotráfico, erradicando más de 73 mil hectáreas sembradas de marihuana y amapola, arriesgando sus vidas para salvaguardar la seguridad de la nación. Es a ese costo como nuestras fuerzas armadas demuestran, día con día, su compromiso con la seguridad de nuestras instituciones y con la protección del pueblo mexicano.

En 1993, han auxiliado a los damnificados por las inundaciones que afectaron a 24 estados de la República y han colaborado en la extinción de 182 incendios que dañaron los recursos forestales de 22 entidades federativas. En especial, la respuesta inmediata, dedicada y eficaz de nuestro Ejército en la región del Golfo de México, durante septiembre y octubre, frente al huracán Gert merece nuestro mayor reconocimiento. Más allá de las contingencias, nuestros soldados y marinos han dado muestras de su inalterable compromiso con las acciones permanentes de beneficio social del Estado mexicano. En las últimas dos décadas, las fuerzas armadas se han transformado, al renovar sus mandos, adecuar su doctrina a favor de la seguridad del país y del pueblo, fortalecer su instrucción y ratificar su lealtad.

Es preocupación del Gobierno asegurar el constante mejoramiento de la infraestructura que apoya las labores del Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada de México, así como asegurar el bienestar de quienes orgullosamente integran nuestro Instituto Armado y de sus familias. Durante 1993 se construyeron y otorgaron créditos para más de 1800 viviendas y se inició la construcción de otras 2100, para así llegar ya a la meta sexenal de 12 mil viviendas, casi el doble de lo construido para las fuerzas armadas en 75 años. Además, se mejoraron los haberes y los servicios asistenciales. Teniendo su origen en la Revolución Mexicana y su inspiración en los Niños Héroes de Chapultepec, su lealtad y su prestigio los confirman como una verdadera institución de la patria. Reitero que México avanza confiado y tranquilo con la contribución de sus fuerzas armadas, orgullo de todos los mexicanos. Quisiera por eso expresar mi más profundo reconocimiento a la patriótica y leal labor que realizan por la nación el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea mexicanos.

## 2. Un México más libre y más democrático

Las reformas constitucionales y la creación de instituciones protectoras de los derechos humanos que se han realizado durante este Gobierno renuevan nuestro estado de derecho y amplían nuestras libertades fundamentales. Ello ha fortalecido a la nación.

La necesidad de proteger mejor las garantías individuales estimuló la creación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos en 1990 y su fundamento



constitucional en 1992 como organismo con recomendaciones autónomas, así como el establecimiento de 32 comisiones en las entidades federativas. Este sistema de ombudsman es el más grande del mundo y está ya operando prácticamente en su totalidad. La Comisión Nacional ha reafirmado su autoridad moral bajo los principios de autonomía e independencia y se ha arraigado ya en la vida de la nación. En casi tres años y medio de trabajo ha recibido más de 23 mil quejas, habiendo concluido totalmente más de 20 mil de ellas. Este esfuerzo en la lucha contra la impunidad ha significado el ejercicio de acciones penales y sanciones administrativas, muchas de las cuales son destituciones o inhabilitaciones. Hemos emprendido ya una acción especial para apoyar el pleno cumplimiento de las recomendaciones emitidas que aún no han sido atendidas. El Gobierno de la República reitera su más firme apoyo para que todas las recomendaciones que expida se satisfagan completamente.

En el ámbito de las garantías procesales, las reformas constitucionales aprobadas en estos años toman en cuenta las condiciones socioeconómicas del procesado para garantizar la reparación del daño, permitiéndole obtener su libertad provisional de acuerdo con la Ley. Los detenidos sólo podrán declarar, con la presencia de su abogado, ante el juez o el Ministerio Público. Asimismo, queda expresamente prohibida, y con fuertes sanciones penales, toda incomunicación, intimidación o tortura por parte de quienes aplican la Ley.

Recientemente se han aprobado por el Constituyente Permanente reformas a los artículos 16, 19 y 20, que fijan términos a la detención de personas durante la averiguación previa que realiza el Ministerio Público. Asimismo, se crea la figura del crimen organizado, lo que permitirá al país, defendiendo los derechos humanos, enfrentar las nuevas formas que adopta la delincuencia, particularmente la vinculada al narcotráfico.

Con la reforma al artículo 119 se amplió el marco de cooperación en la persecución de los delitos, al facultarse la firma de convenios entre las procuradurías de los estados, General de la República y General de Justicia del Distrito Federal. En los casos de delitos graves o de reincidencia se reformaron las leyes para evitar que se conceda a los sentenciados la libertad preparatoria o el tratamiento preliberacional y la remisión parcial de la pena, excepto cuando se demuestre atraso cultural, aislamiento social o extrema necesidad económica. Bajo los esquemas de liberación previa, 9500 personas han sido beneficiadas. Al mismo tiempo, está en marcha la construcción de 12 centros de readaptación social que significarán un incremento de 16 mil nuevos espacios. Buscamos, así, crear condiciones adecuadas para que el sistema penitenciario no sólo sancione sino también contribuya a la rehabilitación.

Luchamos decididamente para evitar que el fenómeno de las drogas afecte la salud y la seguridad de los mexicanos. En cinco años, se han combatido y capturado a grupos organizados de narcotraficantes y han sido procesados más de una docena de sus más buscados jefes. De diciembre de 1988 al pasado mes de julio se ha detenido a casi 89 mil personas involucradas en delitos contra la

salud. A ello se suma la destrucción de poco más de 100 mil hectáreas de cultivos ilícitos y el aseguramiento de más de dos mil toneladas de marihuana, casi dos toneladas de heroína y goma de opio, así como más de 210 toneladas de cocaína pura.

La sociedad cobró plena conciencia de la importancia de combatir el narcotráfico cuando, en medio de la lucha entre dos bandas, pereció trágica e injustamente el cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo, cuya memoria permanecerá siempre entre nosotros por su generosidad y su bondad. Valoraré siempre la amistad que me brindó. La Procuraduría General de la República refuerza su acción para detener a los culpables de este crimen. La respuesta contra el narcotráfico ha de ser ahora de todos para acabar con este grave mal. Trágico y doloroso hecho fue, en mayo, la muerte del Cardenal, pero en agosto recibimos la grata visita y el mensaje de aliento de su Santidad el Papa.

Creamos el Instituto Nacional para el Combate a las Drogas, organismo capaz de realizar, con la tecnología y los métodos más modernos, esta vital tarea en favor de México. Reitero, ésta es una lucha soberana sin descanso; pero el triunfo definitivo no lo encontraremos sólo dentro de nuestras fronteras, sino con una adecuada cooperación internacional. Mientras el mercado de consumo proporcione utilidades y ganancias tan elevadas, el combate a estas organizaciones seguirá imponiendo a nuestra sociedad costos altísimos. México promueve la discusión de este problema en foros mundiales para que, en la cooperación respetuosa, avancemos en esta guerra común.

El gobierno de la República considera de vital importancia guardar y hacer guardar la ley para afianzar el orden público y la tranquilidad social. En coordinación con los titulares de los gobiernos de los estados hemos emprendido acciones para modernizar y ampliar el equipo de sus cuerpos de procuración de justicia y de seguridad. Con ese fin, durante el último año, se transfirieron a las entidades federativas casi 100 millones de nuevos pesos. Redoblabamos los esfuerzos para lograr que todo mexicano tenga efectiva seguridad en su persona y en su patrimonio.

La procuración de justicia se ha vuelto más ágil y expedita en este año. En el ámbito federal se concluyeron más de 110 mil averiguaciones previas y se ejecutaron más de 68 mil órdenes de aprehensión. En el Distrito Federal, se concluyeron casi 21 mil averiguaciones previas y se ejecutaron más de cinco mil órdenes. Se creó ya la carrera civil de agentes del Ministerio Público Federal y la propia de la policía judicial federal, estableciéndose sistemas de estímulos económicos y sociales.

Se ha modificado la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. Ello ha permitido dar congruencia al desempeño gubernamental en las nuevas circunstancias del país y ser estrictos en la exigencia del cumplimiento de responsabilidades públicas. En lo que va de la presente administración se han impuesto más de 70 mil sanciones administrativas y se han presentado ante las

autoridades competentes alrededor de seis mil denuncias penales contra actos de abuso en puestos de autoridad.

En un marco de respeto a los principios republicanos de nuestra Constitución, el Ejecutivo Federal a mi cargo promovió la eficaz colaboración con los Poderes Legislativo y Judicial, al proporcionar con oportunidad los elementos necesarios para el ejercicio cabal de sus atribuciones. En estos años se ha mantenido una estrecha cooperación entre la federación y los estados, fortaleciendo sus haciendas públicas, la infraestructura, y la educación ahora a su cargo, aportando a la construcción de los servicios básicos y ampliando los apoyos a la producción.

La importancia de la función legislativa que conlleva la vida democrática del país motivó también las reformas constitucionales a los Artículos 65 y 66. Así, el honorable Congreso de la Unión dispondrá, a partir del 15 de marzo de 1995, de nuevas fechas para realizar sus periodos ordinarios de sesiones. Esta reforma dará el tiempo adecuado para la presentación de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación y permitirá ordenar mejor el trabajo legislativo.

Continuamos con nuestra tradicional política de otorgar asilo y apoyo a los ciudadanos que solicitan refugio en nuestro país. A más de 42 mil refugiados de nacionalidad guatemalteca, asentados en los estados de Campeche, Chiapas y Quintana Roo, se les continúan proporcionando los recursos productivos que posibilitan su autosuficiencia, además de servicios básicos de salud y educación. Durante el primer semestre de 1993, con total respeto a su decisión, 3 mil 600 de esos refugiados han sido repatriados. Desde que en 1984 se inició este proceso, más de 11 mil centroamericanos ya han regresado a su país de origen.

En el mundo de finales del siglo XX, el tema migratorio se está convirtiendo en uno de los asuntos políticos más delicados. Sobre él existen grandes debates y tensiones en los países industrializados, en Europa, en los Estados Unidos y en muchas naciones en desarrollo. En México estamos decididos a mantener nuestra reconocida tradición de asilo a perseguidos políticos en otras naciones; también conservamos la de acoger a migrantes por razones humanitarias. Pero no debemos olvidar que nuestro país no se ha integrado por grandes corrientes de migrantes sino por la multiplicación de nuestra propia población. Históricamente hemos dado muy pocos certificados de nacionalidad, estando muy orgullosos de los mexicanos que ya lo son por ese motivo. Por eso, no permitiremos ser utilizados con fines de presión política ni tampoco como instancia de trámite ante terceros países. Así, en el período que abarca este informe, se han deportado cerca de 125 mil personas que se encontraban ilegalmente en nuestro territorio.

El nuevo marco jurídico para las asociaciones religiosas responde a las nuevas condiciones del país y es sensible a las convicciones íntimas de la población. Estas reformas culminan un largo proceso de conciliación y de tolerancia, y promueven una clara manera de que los mexicanos ejerzan a plenitud su libertad de creencias. Este es un paso trascendente de la vida civil y moderna de la

nación, que reafirma, a la vez, los principios de libertad de creencias, separación del Estado y las iglesias, educación pública laica y respeto a las diferencias y libertades de los demás. A la fecha, 900 iglesias y agrupaciones religiosas han obtenido ya sus certificados constitutivos y, con ellos, personalidad jurídica propia.

Durante este año se renovaron 12 ejecutivos estatales, 262 diputados locales, y 1107 presidentes municipales en 14 entidades federativas. Los resultados manifiestan nuestra pluralidad política y la creciente diversidad de opciones. En 1993, por primera vez, se utilizó la credencial para votar con fotografía en las elecciones de tres estados de la federación...

El diputado Raymundo Cárdenas Hernández (desde su curul):

Señor Presidente, si me permite deseo hacer una interpelación al señor Presidente de la República.

El Presidente del Congreso:

¡Orden, compañeros! No procede ninguna interpelación, ustedes saben que esta reunión tiene por objeto, de acuerdo con el 69 constitucional, la instalación del Congreso, la recepción del Informe del Presidente y la intervención del Congreso. No se autoriza ninguna interpelación, compañeros legisladores. Esta presidencia hace un llamado a todos nuestros compañeros legisladores para que guardemos compostura.

Continúe, señor Presidente.

El Presidente de la República licenciado Carlos Salinas de Gortari:

De los 40 millones 367 mil registros ciudadanos, base del nuevo padrón electoral, la cobertura actual del programa de empadronamiento y distribución de las nuevas credenciales sobrepasa los 37 millones de ciudadanos. Esta es una cifra alentadora, si consideramos que para la distribución de las credenciales restantes se cuenta con un margen adecuado de tiempo.

El país continúa construyendo su reforma democrática. Ha venido cambiando gradualmente sus instituciones políticas. En algunos ámbitos han existido mayores grados de consenso para su modificación; en otros, se ha generado un mayor debate. Eso es natural en una sociedad en plena transformación y en un Congreso que expresa las fuerzas, los pesos y las diversas posiciones de un México plural. Todos hemos ido aprendiendo el valor que tiene la búsqueda de acercamientos, la decisión de abrir la posibilidad del cambio, la convicción de hacer siempre el mayor esfuerzo para no caer en la exclusión. Todos aspiramos a niveles más altos de consenso y las diferencias se han expresado con respeto y libertad.

Desde diciembre de 1992 hubo un intenso intercambio de opiniones y propuestas sobre la consolidación de nuestras instituciones políticoelectorales. El debate enriqueció las diversas iniciativas de reformas que, en la materia, presentaron los diferentes partidos políticos en el período extraordinario de sesiones convocado para ese propósito. En ese período, que concluyó el pasado mes de septiembre, el Constituyente Permanente aprobó la reforma de los Artículos 41, 54, 56, 60, 63, 74, 82 y 100 de la Constitución Política. Esta Soberanía reformó, consecuentemente, más de 170 artículos del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Por ellas, se abre el Senado de la República a la primera minoría, se elimina la llamada cláusula de gobernabilidad en la Cámara de Diputados y se evita que un partido, por sí solo, pueda reformar la Constitución. También se elimina el proceso de autocalificación para sustituirlo por la decisión del organismo electoral y, en casos de controversia, por un tribunal de plena jurisdicción y autonomía, con una sala de segunda instancia.

Asimismo, las reformas amplían, en los tiempos establecidos por el Constituyente Permanente, las condiciones de elegibilidad para ser Presidente de la República y norman, por primera vez en nuestra historia, el financiamiento de los partidos. Se establecen topes a los gastos de campaña y se regula el acceso a los medios de comunicación, para hacer más equitativa la competencia entre partidos. Debo destacar que tales reformas fueron aprobadas, en lo general, por el voto favorable de los legisladores de aquellos partidos políticos que representan el 84% de los integrantes de la Cámara de Diputados y el 87% de los miembros del Senado de la República.

El Presidente del Congreso:

Discúlpeme señor Presidente.

Esta Presidencia les recuerda que no procede ninguna interpelación. Vamos a continuar escuchando el informe que rinde a esta Legislatura el Presidente de la República. Continúe señor Presidente.

El Presidente de la República licenciado Carlos Salinas de Gortari:

Los momentos vividos durante esos días reflejan el intenso trabajo parlamentario. El debate en el Congreso fue amplio y serio. El pueblo de México sabe sin lugar a dudas, apreciar la dedicación de sus legisladores y la importancia de su labor. Mi respeto y mi reconocimiento a los diputados y senadores del Congreso de la Unión.

Ha concluido así esta etapa de reformas. En los próximos meses tendremos la posibilidad alentadora de hacer realidad los cambios.

El Presidente del Congreso:

Compañeros, esta Presidencia los invita a guardar compostura. Continúe señor Presidente.

El Presidente de la República licenciado Carlos Salinas de Gortari:

Y de mejorar, a partir del compromiso de todos con la nueva legalidad, las relaciones entre las distintas fuerzas políticas. Hasta el último día, mi gobierno estará comprometido con la búsqueda de la civilidad política. Su conducta seguirá siendo de diálogo, concertación y tolerancia, para avanzar en las prácticas políticas y para que los compromisos de todos se respeten. Creo en el debate franco y en la búsqueda del acuerdo.

El próximo año se realizarán elecciones federales para Presidente de la República, diputados y senadores de acuerdo y en el marco del nuevo texto constitucional. Hoy, por las reformas, el panorama apunta hacia un régimen de partidos fortalecido. La ciudadanía ha visto ampliadas sus opciones. Se han establecido bases ciertas para una perspectiva de civilidad política en la futura contienda electoral. Todos, con sus acciones, han contribuido a la reforma democrática de México.

Quiero reiterar que la democracia es un proceso real que depende de la capacidad de las partes para asumir compromisos políticos en el marco de la ley. Lo importante es que las diferencias no cierren la posibilidad de alcanzar una mejor convivencia y nuevos avances democráticos; lo importante es que entre todas las fuerzas políticas siga afianzándose la conciencia sobre sus responsabilidades crecientes con el destino de la nación. El desacuerdo, por más amplio que sea, siempre podrá resolverse entre nosotros mientras cada mexicano se obligue con la soberanía de nuestra patria. Ahora la nación demanda el compromiso democrático de la autoridad, de cada ciudadano y de todos los partidos para apegarse cabalmente a la legalidad y mantener siempre la paz pública.

### 3. México crece con estabilidad de precios

En los últimos años los mexicanos hemos realizado un enorme esfuerzo colectivo para sanear nuestra economía y sentar las bases para un desarrollo sostenido que brinde igualdad de oportunidades a todos. Ha valido la pena. El país ya ha recuperado su estabilidad, crece moderadamente y avanza en el cambio estructural de sus actividades productivas.

Hemos abatido la inflación de niveles de casi 200% a menos de 10% anual. Avanzamos así hacia la meta que parecía imposible conquistar hasta hace poco: la convergencia con la inflación de los países desarrollados. Ello, además, está ocurriendo en un contexto de liberalización de precios y de abasto pleno. Al abatir la inflación cancelamos el impuesto más regresivo, sustituimos la especulación por la inversión productiva y construimos una nueva certidumbre para crecer, generar empleos y competir en el mundo.

Hemos reducido la deuda externa, que al principio de este gobierno imponía un pesado lastre a nuestros esfuerzos; sus niveles son hoy congruentes con la perspectiva de un mayor crecimiento económico sobre bases permanentes. Hemos pasado de un crecimiento nulo en promedio durante casi toda la década de los 80 a un crecimiento moderado, por encima del incremento poblacional, por quinto año consecutivo.

Hemos pasado también de unas finanzas públicas con déficit crónico a otras sanas, registrándose un balance superavitario en los últimos dos años, situación excepcional en nuestra historia y en el mundo. Por eso, mientras en casi todos los países suben los impuestos, en México los hemos bajado para apoyar el esfuerzo individual y colectivo. Con la renegociación de la deuda externa y la disminución de la deuda interna mediante la venta de empresas públicas, hemos liberado cuantiosos recursos para el gasto social, el cual ha crecido casi 85% en términos reales en cinco años.

En un lapso relativamente corto hemos pasado de una economía cerrada a una economía abierta. Hemos cambiado también de un Estado propietario y actor protagónico de la vida económica a un Estado solidario que asume un claro compromiso con la justicia social, fortalece la infraestructura y la producción, y apoya y regula de manera clara la iniciativa de los particulares para promover el crecimiento y la competitividad.

México está entrando a la última década del siglo con la mirada puesta hacia los retos económicos del futuro: productividad y competitividad. Con ese fin, las empresas se están reestructurando, redefinen sus procesos productivos y elevan su eficacia. Cuentan con un entorno favorable de estabilidad, desregulación, certidumbre legal, alineación de los precios públicos a sus referencias internacionales. Algunos sectores ya han terminado su reconversión; otros han avanzado mucho; otros más apenas empiezan. Todos tienen el mismo compromiso de productividad con sus empresas y con el país.

La tarea de la modernización es compleja. Implica sustituir maquinaria obsoleta por instalaciones modernas. Esta sustitución, sin embargo, no puede darse de un día para otro; exige talento y recursos financieros; requiere identificar el equipo adecuado, adquirirlo, instalarlo; demanda que se capaciten los trabajadores. Aunque en muchos casos se ven compensados por la generación de empleos en otras ramas en expansión, estos ajustes afectan la realidad cotidiana de muchas familias mexicanas. Asimismo, varios contratos colectivos de trabajo se han flexibilizado a fin de reemplazar cláusulas que obstaculizan la productividad por otras que la promueven y aseguran la participación de los trabajadores en los aumentos correspondientes. Este proceso toma tiempo. Las empresas competitivas deben contar con una situación financiera sana, lo que implica mayor inyección de capital, la reestructuración de su deuda, el establecimiento de alianzas estratégicas y la profesionalización de sus cuadros. Esta transformación está ocurriendo en miles de empresas en el país; sin embargo, también toma tiempo concluirla.

El entorno internacional recesivo no ha favorecido el proceso general de cambios económicos y ha elevado su carga. Los costos de la reconstrucción de Europa Central y del Este en la posguerra fría y los desequilibrios fiscales estructurales de los países industrializados han ocasionado el alza de las tasas de interés en Europa, el muy bajo crecimiento mundial, la desaceleración del comercio internacional y un profundo deterioro de los términos de intercambio en los productos agrícolas y la minería.

A pesar del complejo proceso de transformación interna y la adversidad del entorno económico internacional, no son pocos ya los signos alentadores. Entre 1988 y 1992 la inversión como proporción del Producto pasó de 17% a 22% y continúa creciendo, concentrándose en mayor medida en maquinaria y equipo. De 1990 a la fecha, el número de establecimientos manufactureros se incrementó en alrededor de 24 mil, para llegar actualmente a cerca de 127 mil. Por su parte, en los últimos tres años, la productividad de la mano de obra en la industria manufacturera se incrementó en un 19% y hoy sigue elevándose. Las exportaciones manufactureras crecen rápidamente, lo que demuestra una mayor penetración de nuestros productos en los mercados internacionales.

Comparemos objetivamente las dificultades de hoy con los mucho más graves problemas que existían hace algunos años. Se fueron ya los tiempos de la obsesión de la deuda impagable, la angustia por la inflación excesiva. Se ha ido, con ellos, la imagen de desaliento y de falta de confianza en nuestras propias fuerzas. Y no ha sido producto de una circunstancia externa favorable sino el resultado de nuestro trabajo diario y de mantener la dirección que nos hemos propuesto. Tenemos retos, sí, y estamos trabajando en ellos para superarlos y avanzar. Pero tenemos la certeza de que cambiamos, y lo hacemos deliberadamente, a tono con el mundo de hoy. México no se quedará atrás; es ya un actor importante en la economía internacional. Estamos trabajando para levantar mucho más nuestro potencial productivo y exportador, nuestra capacidad de generación de empleos y de incrementar el bienestar. Los resultados ya ensanchan nuestra perspectiva más allá de los ciclos económicos. Nos alientan a profundizar en la reforma del Estado, en la revolución microeconómica en el nivel de cada empresa y en la solidaridad.

La gran transformación económica ha vivido en 1993 un año complejo. Al tiempo que se han afianzado bases para el futuro, enfrentamos circunstancias difíciles para muchas familias y empresas, que lo hubieran sido todavía más de no haberse iniciado y sostenido los cambios requeridos.

Durante el primer semestre de 1993 la economía registró una tasa de crecimiento de 1.3%, ritmo inferior al de los pasados cuatro años. Anticipamos esto en los Criterios Generales de Política Económica sometidos en noviembre pasado al Congreso de la Unión, cuando consideramos que el entorno económico no ofrecía las condiciones para proponernos un crecimiento superior al de 1992. Desde el punto de vista sectorial, la desaceleración de la actividad económica no ha sido



uniforme. Durante este período el sector de servicios y el industrial crecieron a tasas de 1.9% y 1.2%, respectivamente, mientras que las actividades agropecuarias, silvícolas y pesqueras registraron un descenso de 1.5%.

Conscientes de que la actual desaceleración económica es una consecuencia transitoria del propio proceso interno de modernización y de un ámbito internacional poco favorable, hemos concertado en la última renovación del pacto, el pasado mes de octubre, un conjunto de acciones para superar los problemas coyunturales y seguir adelante. Todos los sectores se comprometieron a mantener la lucha contra la inflación. Para contribuir a reactivar el mercado interno se acordó un amplio paquete de reducciones fiscales a favor de los trabajadores y de las empresas; se otorga permanencia a la recuperación del salario mínimo y de los salarios contraactuales, al vincularse no sólo a la inflación esperada sino a los aumentos de la productividad; se reducen los precios de los insumos industriales del sector público para llevarlos a su referencia internacional, y se canalizarán cuantiosos recursos adicionales al nuevo programa de apoyos directos al campo. Se decide usar así el superávit fiscal, fruto del esfuerzo acumulado de todos los mexicanos, para alentar responsablemente, sin políticas expansionistas, la reactivación económica. Lo haremos a través de un proyecto de presupuesto equilibrado que presentaré oportunamente a la Cámara de Diputados de este honorable Congreso de la Unión. Con esta renovación del pacto, México responde a la circunstancia internacional y enfrenta las condiciones propias.

La disciplina fiscal es un elemento indispensable para abatir permanentemente la inflación e impulsar el crecimiento sostenido. El sector público pasó de un déficit financiero de 12.5% como proporción del Producto Nacional en 1988, a un superávit de 0.5% en 1992. Al término de los primeros seis meses de 1993, las finanzas públicas registraron un superávit de casi 13 mil millones de nuevos pesos, el cual representa cerca del 70% de la meta programada para todo el año. Este resultado se refleja en una drástica reducción del endeudamiento del sector público: a finales de 1988 la deuda neta total del sector público representaba poco más del 68% del producto y ésta se sitúa actualmente en alrededor de 22%. Dentro de este total, el saldo de la deuda neta externa pasó de un 48% del producto a sólo 12% en 1993. El saldo de la deuda interna se redujo sustancialmente. Mientras que en los países industrializados representa entre 60% y 120% del producto, en México la deuda interna llegó a sólo 10% en el primer semestre de 1993. Esta es la magnitud del desendeudamiento público en México.

La reforma del sistema tributario ha buscado crear un contexto más justo y eficiente y, al mismo tiempo, elevar la recaudación. La tasa marginal del Impuesto Sobre la Renta para personas físicas disminuyó del 50% en 1988 a 35% hoy en día. Por su parte, la tasa para las empresas bajó del 40% en 1988 al 35% a la fecha. Ello crea un marco propicio para la inversión. El Impuesto al Valor Agregado disminuyó de 20% y 15% en 1988, al 10% a partir de los últimos meses de 1991. Adicionalmente, y de conformidad con lo acordado en el pacto, someteré a la consideración de esta Soberanía un paquete de medidas tributarias que permitan elevar entre 7.5% y 10.8% el ingreso disponible de los trabajadores que

reciben un salario mínimo; que aseguren que los trabajadores con ingresos de hasta dos salarios mínimos no paguen impuestos y se beneficien los casi siete millones de trabajadores que ganan menos de cuatro salarios mínimos. Asimismo, propondré reducir el Impuesto Sobre la Renta a las empresas del 35% al 34%; bajar en dos terceras partes la tasa del Impuesto Sobre la Renta para operaciones de crédito con el exterior; deducir más rápidamente las inversiones en vehículos y equipos anticontaminantes, y otorgar facilidades a empresas para cubrir el importe de sus impuestos en parcialidades, destacadamente el impuesto al activo.

Se ha ampliado la base gravable. El número de contribuyentes, distintos de los trabajadores, pasó de 1.7 a 4.8 millones entre 1988 y julio de 1993. De esta forma, se ha logrado evitar iniquidades y otorgar un trato semejante a todos los contribuyentes, al tiempo que se ha incrementado considerablemente la recaudación, a pesar de la disminución de las tasas. Mientras en el período de 1989 a 1993 se estima un crecimiento acumulado del producto del 17%, los ingresos tributarios no petroleros habrán crecido 34% en términos reales. Así cumplimos con el propósito de consolidar un esquema tributario que fortalece el ahorro y alienta el trabajo de la sociedad, con menos gravámenes y más contribuyentes.

La reforma fiscal y el redimensionamiento del sector público han permitido abatir la deuda, reducir los niveles totales de gasto y elevar las erogaciones en desarrollo social. En 1988 el pago de intereses representaba cerca del 18% del producto, mientras que se estima que para 1993 sea solamente del 3%. Esta menor carga, además de su favorable impacto financiero, se ha traducido en más recursos para infraestructura de educación, salud, ecología y vivienda para los que menos tienen. En 1988, por cada peso de pago de intereses, sólo 33 centavos se destinaban al gasto social; hoy en día, por cada peso que se gasta en servicio de la deuda, se destinan más de tres pesos a las necesidades sociales fundamentales de nuestros compatriotas. En 1993 el gasto social representará el 54% del gasto programable del Gobierno y 10% del Producto. Nunca hasta ahora se había destinado una proporción semejante. En los primeros cinco años de mi administración, el gasto en educación ha crecido casi 90%, en salud 79%, en ecología, desarrollo urbano y agua potable 65%, todo ello en términos reales.

Para dar solidez institucional a los avances alcanzados y continuidad al compromiso de todos los mexicanos en la lucha contra la inflación, promovimos cambios a los artículos 28, 73 y 123 de nuestra Constitución. Se concede así autonomía al Banco de México y se le fija como prioridad la estabilidad del poder de compra de nuestra moneda. De acuerdo con esta reforma, ninguna autoridad podrá exigirle la emisión de dinero para financiar los programas burocráticos. Se contempla un sistema escalonado de nombramientos en el banco central que fortalece su independencia y su profesionalismo. En los próximos días enviaré a esta soberanía la iniciativa de nueva Ley del Banco de México de acuerdo a las nuevas disposiciones constitucionales. Esta trascendental reforma compromete al país de manera permanente a mantener la salud financiera de la nación.

A partir de este año, los mexicanos comenzamos a utilizar la unidad monetaria denominada transitoriamente nuevo peso; ésta contribuye a una mejor expresión del valor real de los bienes y servicios, y facilita nuestras transacciones. Se ha puesto ya en circulación una serie de nuevas monedas.

La mayor estabilidad de precios se ha reflejado en la constante disminución en el costo del dinero. La tasa de rendimiento de los Cetes a 28 días es de 13%, prácticamente una tercera parte de las que imperaban en octubre de 1992. Estas menores tasas de interés están contribuyendo a la reactivación gradual de nuestra economía. El ahorro de la sociedad en el sistema financiero ha pasado de representar el 29% del producto en 1988 a 40% en 1992 y, el 46% en 1993. Para agosto de 1993, el ahorro financiero registró un crecimiento anual de 17% en términos reales. A ello ha contribuido la consolidación del Sistema de Ahorro para el Retiro, el SAR, que fomenta el ahorro de los trabajadores: al mes de agosto de este año se habían incorporado 11.4 millones de cuentas individuales, cuyas aportaciones ascendieron a poco más de 12 mil millones de nuevos pesos. Adicionalmente, por conducto del Patronato del Ahorro Nacional, se establecerá un gran número de sucursales en lugares de alto tránsito de personas, primordialmente en oficinas del Servicio Postal Mexicano, que ofrezcan a las clases populares instrumentos de ahorro seguros y sencillos. La liberación de recursos derivados del desendeudamiento del sector público permitió que, entre 1989 y 1992, el financiamiento interno al sector privado creciera en un 225% en términos reales.

A partir de 1989 el sector financiero se sujetó a una profunda reforma: desregulación de operaciones, adecuaciones del marco jurídico, modificación en el régimen de propiedad de la banca y apertura financiera. Durante el período de 1991 a 1993 se autorizó la constitución de 25 grupos financieros, y de nueve bancos nuevos con carácter regional, cuidando en todo momento su seriedad y calificación profesional. A medida que avancemos hacia un sistema financiero más eficiente y competitivo, disminuirán las tasas activas en beneficio de los usuarios del crédito.

La desincorporación de entidades públicas que no son estratégicas ni prioritarias se encuentra en su última etapa. Durante mi administración se han desincorporado 390 entidades, que representan el 63% de las existentes en un inicio. Ello se ha realizado mediante ofertas públicas; se han expedido títulos de concesión para proteger a los consumidores en los casos de monopolios naturales; se ha mantenido constantemente informada a la sociedad. Actualmente, existen 209 entidades públicas de las cuales 50 se encuentran sometidas a proceso de liquidación, extinción, venta, fusión o transferencia a gobiernos estatales. Mediante las privatizaciones se han generado recursos de una sola vez que, al reducir la deuda interna, han fortalecido permanentemente la capacidad gubernamental para atender demandas sociales inaplazables. Con ello, se cumple el compromiso de vender bienes públicos para remediar males sociales y se fortalece al Estado y a la nación.

De diciembre de 1990 a junio de 1993, el Fondo de Contingencia recibió 55 mil 700 millones de nuevos pesos, provenientes del proceso de privatización. Con estos recursos pagamos deuda interna. Cuando el mercado secundario de la deuda externa ha ofrecido descuentos atractivos, los hemos aprovechado. Como resultado de estas operaciones el saldo remanente en el Fondo de Contingencia al cierre del primer semestre de este año fue de cuatro mil 300 millones de nuevos pesos. Esta información ha sido proporcionada con detalle a esta soberanía en los informes trimestrales correspondientes.

Los avances en materia de estabilización, sumados a la intensificación del cambio estructural, han hecho de nuestro país un lugar atractivo para la inversión interna tanto financiera como directa. La inversión foránea acumulada a lo largo de mi administración superó en pesos los 34 mil millones de dólares, cantidad que excede ya en un 40% la meta para todo el sexenio. De enero a septiembre de 1993 la inversión extranjera llegó al equivalente de ocho mil millones de dólares, 18% más que en el período correspondiente de 1992, y ha financiado la creación de mil empresas. De esta manera la inversión foránea ha complementado nuestro ahorro interno, favoreciendo la competitividad y alentando la utilización de tecnologías modernas y limpias.

Durante los últimos años se registró un aumento del déficit de la cuenta corriente. Ello ha sido resultado del proceso de cambio tecnológico que requería de la importación de bienes de capital e intermedios, y de los fuertes flujos de inversión extranjera. Las exportaciones manufactureras, aunque crecían a tasas aceleradas, lo hacían a un ritmo más lento que las importaciones. Como se señaló, este desfase era consecuencia del proceso de maduración de las inversiones, es decir, del tiempo que va de la instalación de nueva tecnología a la nueva exportación resultante de estas adquisiciones.

A partir de 1993 hemos empezado a observar una marcada reversión de este proceso. Actualmente las importaciones tienden a estabilizarse, mientras que las exportaciones, especialmente las manufactureras, están repuntando con un renovado dinamismo. Así, al mes de agosto, las exportaciones no petroleras registraron una tasa de crecimiento anual de 15%, a pesar de la debilidad del comercio internacional.

Por su parte, las importaciones avanzaron a una tasa de sólo 6%. Estas cifras confirman que vamos por el camino correcto. Las empresas del país están respondiendo positivamente al reto de la apertura. Si perseveramos, México podrá tener una presencia comercial cada vez mayor en los mercados internacionales. Esta reversión en las tendencias de las exportaciones y las importaciones permitió que, al mes de agosto, se registrara un déficit en la balanza comercial de alrededor de nueve mil 300 millones de dólares, cifra inferior en 8% a la del mismo período de 1992. Asimismo, en el primer semestre de este año el superávit en la cuenta de capital ascendió a 16 mil 190 millones de

dólares, lo que significa un aumento de 35% con respecto al primer semestre de 1992.

El comportamiento favorable observado en las cuentas con el exterior ha permitido la consolidación de las reservas internacionales del Banco de México, que al día de hoy ascienden a 23 mil 17 millones de dólares. Ello fortalece la posición de nuestro país ante eventualidades externas y contribuye a la viabilidad de nuestro proyecto económico.

El país ha avanzado para incrementar su eficiencia microeconómica. Los primeros esfuerzos de desregulación fueron en las áreas de las telecomunicaciones, el transporte carretero y la acuicultura. Después se avanzó en el sector externo de la economía y ahora alcanza a todas las actividades productivas. Tan sólo en los últimos 12 meses se introdujeron reformas legales en materia de energía pública, puertos y correduría pública, las cuales alientan la participación del sector privado en esas actividades e inducen a una sana competencia en beneficio de los usuarios de estos servicios. Asimismo, la nueva Ley Federal de Competencia Económica y la Comisión respectiva fijan normas para prevenir y eliminar monopolios, sancionar prácticas indebidas y suprimir barreras de entrada al mercado, todo ello en beneficio de los consumidores.

En los últimos cinco años, para aumentar la competitividad de las empresas, hemos apoyado con asistencia técnica y financiera a alrededor de 250 mil empresas micro, pequeñas y medianas, principalmente a través de Nacional Financiera (Nafin) y los Bancos de Comercio Interior y Exterior. De igual manera, hemos perseverado en el cambio estructural de la banca de fomento. El porcentaje de crédito total otorgado por Nafin al sector privado pasó de menos de 10% en 1988, a alrededor de 90% en la actualidad. Para asegurar su operación, se estableció en 1993 que, al igual que la banca comercial, la de desarrollo debe calificar los riesgos de su cartera y sujetarse a una estricta constitución de reservas preventivas. Bajo este nuevo esquema la banca de desarrollo mejora sus sistemas de evaluación y seguimiento del crédito y promueve una mayor eficiencia en la intermediación de los recursos.

El Programa Impulso tiene como meta apoyar a medio millón de empresas pequeñas y medianas, a través de la constitución de uniones de crédito, empresas integradoras y entidades de fomento privadas. También se han impulsado la creación de empresas comercializadoras, el desarrollo de franquicias y la capacitación para modernizar el pequeño y mediano comercio. Para estos fines, en 1993, el Banco Nacional de Comercio Interior y el Fideicomiso para el Desarrollo Comercial, canalizarán conjuntamente casi 15 mil millones de nuevos pesos.

El apoyo a la actividad exportadora ha sido una tarea permanente durante los últimos cinco años. En ese lapso, se otorgaron 714 constancias a empresas altamente exportadoras, se autorizaron programas de importación temporal para la exportación a un mil 393 empresas, se registraron 110 nuevas empresas de

comercio exterior y se inició la operación de un nuevo sistema automatizado para la expedición de permisos de importación y exportación. Con la nueva Ley de Comercio Exterior estamos afianzando el papel de la actividad exportadora como catalizador de la competitividad del país. Seguimos combatiendo las prácticas de comercio desleal e imponiendo sanciones a los casos necesarios. Queremos más comercio, pero no el que dañe injustamente nuestra producción o nuestro mercado.

Hemos seguido actuando para reorganizar y alentar nuestros intercambios comerciales. Con mis homólogos de Estados Unidos y Canadá, el 17 de diciembre de 1992 firmé el Tratado de Libre Comercio de América del Norte y, el 14 de septiembre de 1993, los acuerdos paralelos en materia ecológica, laboral y de salvaguardas. Desde el principio de las negociaciones dejamos muy claro que con el Tratado de Libre Comercio tendríamos que cuidar el medio ambiente y preservar los derechos laborales de los trabajadores. Es por ello que México vio con interés la posibilidad de negociar acuerdos sobre estos temas, bajo las premisas de respeto a nuestra soberanía, ser plenamente compatibles con el tratado comercial y no constituirse en medios encubiertos de proteccionismo. Al haberse cumplido las premisas establecidas, con estos acuerdos se amplía la cooperación de los tres países en estos temas.

El tratado, junto con los acuerdos paralelos, tiene una importancia singular al incorporar explícitamente los temas ecológicos y laborales con pleno respeto a las soberanías; es pionero en las negociaciones comerciales y marcará futuras tendencias en la región y en el mundo.

No se permite la creación de leyes u órganos supranacionales sino que se alienta la cooperación para que cada país aplique mejor sus propias leyes, en su propio territorio...

La diputada Rosa Albina Garavito Elías (desde su curul):

Deseo hacer una interpelación (inaudible).

El Presidente del Congreso:

Permítame, señor Presidente; señores legisladores:

Por respeto a este recinto y a los demás legisladores, se hace un llamado muy atento para que guarden orden en el salón de sesiones. Nos procede la interpelación y no la autorizo. Adelante, señor Presidente.

El Presidente de la República Carlos Salinas de Gortari:

No se establecen sanciones comerciales tradicionales, ya que se impiden reacciones unilaterales y, con el cumplimiento de una parte, se levanta automáticamente toda restricción impuesta por otra.

El éxito en estas largas y difíciles negociaciones se deben a la invaluable labor de un numeroso grupo de servidores públicos, de representantes de organizaciones sindicales, rurales y empresariales así como de expertos en diversas materias. Por el más alto compromiso con México que demostraron a lo largo de la negociación, manifiesto a todos ellos mi profundo reconocimiento.

La ratificación del tratado y de los acuerdos paralelos depende ahora de los poderes legislativos. Conviene recordar que sus beneficios no serán de corto plazo ni producirán resultados espectaculares. Reitero, con o sin tratado, en el plazo inmediato no se alterará sustancialmente la evolución de nuestra economía. Siendo importante el tratado, éste se sumaría a los instrumentos que ya hemos establecido para que la economía crezca con estabilidad. Los tratados de libre comercio son instrumentos que otorgan a las economías la certidumbre de reglas permanentes, que alientan la inversión, la creación de empleo, y mayores escalas de producción. La clave para nuestro desarrollo no está fuera del país, sino en los esfuerzos internos, en el ahorro, la productividad y la calidad. De ahí la justa importancia de los acuerdos comerciales que proporcionan un marco de referencia, más preciso, al trabajo interno para competir mejor en el propio mercado doméstico y en el mundo.

Por eso, hemos intensificado los contactos y negociaciones comerciales con otros países y regiones. El próximo año, de aprobarlo el Senado de la República, entrará en vigor un tratado de libre comercio con Venezuela y Colombia, similar al que ya tenemos con Chile. Buscamos incorporar a los países centroamericanos a este nuevo esquema. También, en el transcurso de mi gobierno, hemos concluido las negociaciones para evitar la doble tributación con 15 países de Europa, Asia y América, lo que facilita indudablemente la interrelación económica.

El desarrollo sectorial.

El sector energético es fundamental para el desarrollo. Su importancia estratégica para la economía y su significado histórico para los mexicanos así lo han determinado. En ese sentido, el control estatal de los hidrocarburos y el suministro suficiente y oportuno de energéticos han sido principio y prioridad para mi Gobierno. Con la descentralización de funciones y responsabilidades de Pemex se edifica una industria petrolera más eficiente. Se ha dado preeminencia a la exploración de zonas con mayores potencialidades. A finales de 1992, con el descubrimiento de nuevos yacimientos en montos superiores a los volúmenes extraídos, las reservas probadas de hidrocarburos se situaron en 65 mil millones de barriles, con lo que se ubica México en la sexta posición mundial. Así, como afirmé en el Cuarto Informe de Gobierno, se revierte la declinación de las reservas de hidrocarburos que se venía observando año tras año, casi por un decenio.

Durante 1993 la producción nacional de crudo fue de un promedio de 2.7 millones de barriles diarios, cifra similar a la obtenida en 1992. Aun cuando hasta el mes de agosto la mezcla mexicana de exportación registró un precio promedio de

13.80 dólares por barril, 44 centavos de dólar menos que el programado para el año, la situación pudo mitigarse con la aplicación del seguro petrolero contratado con anterioridad.

A escasos quince meses de la promulgación de su nueva Ley Orgánica, funcionan ya con normalidad los cuatro organismos subsidiarios y el corporativo de Pemex. Se han superado los obstáculos derivados del cambio de una compleja estructura administrativa que había operado durante 55 años; se ha mantenido regularidad en la producción y en el abasto, aspectos críticos para el buen funcionamiento de la economía. Productividad, competitividad, honestidad, protección al medio ambiente, resguardo de la soberanía son los criterios que orientan los trabajos de Pemex en esta nueva etapa de su desarrollo al servicio de México.

Para impulsar la expansión del sector eléctrico, en diciembre de 1992 este honorable Congreso aprobó las reformas a la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, y en mayo de este año se expidió su reglamento a fin de permitir la participación corresponsable de los particulares. La energía eléctrica producida por las empresas privadas se venderá en forma exclusiva a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), única entidad autorizada para proporcionar este servicio público. La recién creada Comisión Reguladora de Energía supervisará estas operaciones.

En el período de enero a octubre, la generación bruta de electricidad se incrementó en un 3.2% respecto a igual período del año anterior. El sector eléctrico de México ocupa el segundo lugar de América Latina y su capacidad instalada es de casi 29 mil megawatts en los pasados cinco años se incorporó un 20% más que la capacidad de generación construida por la CFE en toda su historia. Actualmente, esta industria atiende a cerca de 80 millones de mexicanos, más del 90% de la población. De este total, más de 15 millones de habitantes han recibido el servicio en los últimos cinco años.

La variedad y disponibilidad de minerales con que cuenta el país lo ubican dentro de los 11 primeros lugares en la producción mundial de 19 de ellos. Esta importante industria ha enfrentado a los retos de bajos precios internacionales, particularmente la plata. Hoy, la actividad minera cuenta con un nuevo marco jurídico que permite un mejor aprovechamiento de esta riqueza. La nueva regulación confiere viabilidad a proyectos de larga maduración, fomenta la concurrencia de los particulares, simplifica trámites, propicia el desarrollo de la pequeña y mediana minería y da racionalidad al régimen de concesión. Así, en los últimos cinco años se han liberado casi 11 millones de hectáreas aptas para la minería, y la superficie concesionada se duplicó al pasar de casi tres a seis millones de hectáreas. Asimismo, mediante el Programa de Apoyo a la Minería Social y a la Pequeña Minería, se otorgaron créditos por un monto de 870 millones de nuevos pesos para actividades de exploración y explotación, capacitar al personal y un sistema de garantías parciales.



Las comunicaciones y los transportes del país son, año con año, cuantitativa y cualitativamente superiores. Por las carreteras circulan la mayoría de los mexicanos, la producción nacional y, también, las esperanzas de las comunidades por progresar. Al inicio de mi administración la red carretera emergía, de años de reducidas inversiones públicas, del retraso en el mantenimiento periódico y del congestionamiento que la deterioraba y elevaba sus costos. En mis visitas a los estados, los caminos siempre han figurado entre las primeras demandas de la población. La respuesta ha sido un gran programa de modernización.

En la red troncal se ha terminado la construcción de 735 kilómetros de nuevas carreteras federales, la ampliación de un mil 300 y la reconstrucción de 10 mil más. Con la venta de activos del sector hemos puesto en marcha un programa especial de mantenimiento de carreteras, que será intensificado en los meses siguientes. En cuanto a las autopistas, recientemente inauguré obras impresionantes no sólo por su tamaño y belleza, sino por su importancia económica y de integración regional, como la Autopista del Sol Cuernavaca Acapulco, la de Mérida Cancún, la de Guadalajara La Barca y la de Guadalajara Lagos de Moreno, que se suman a las 60 carreteras de cuatro carriles, realizadas por todo el país. Me permito informar a esta Soberanía que con las supercarreteras inauguradas en días pasados hemos llegado ya a la meta prevista para todo el sexenio: son cuatro mil kilómetros de autopistas de cuota construidas en estos años, cuatro veces más que lo realizado en un cuarto de siglo. Reitero que, al concluir el período de concesión a los particulares, estas obras se revertirán como propiedad de la nación.

En los Ferrocarriles Nacionales de México reconocemos los significativos esfuerzos tecnológicos y administrativos, así como los novedosos sistemas de comercialización puestos en marcha para modernizarlos. Queda mucho trabajo para elevar la eficiencia y competitividad en los servicios. Pero, hoy, los ferrocarriles están rescatando mayores volúmenes de carga con ahorros para las empresas y para el Estado.

Hemos cumplido la primera etapa de modernización de la infraestructura portuaria; cuatro puertos cuentan ya con capacidad para operar a niveles internacionales de productividad. Con la nueva Ley de Puertos se promueve la descentralización administrativa y se permite incorporar a la iniciativa privada y al sector social, tanto en los aspectos de operación como en el desarrollo de la infraestructura.

Nuestra red de aeropuertos funciona adecuadamente, habiendo crecido el movimiento de pasajeros y operaciones aéreas 61% y 42%, respectivamente, durante los últimos cinco años. Los aeropuertos con grado de saturación como los de la ciudad de México, Cancún y Guadalajara son objeto de especial atención. Gracias a ello, y con una amplia participación de coinversionistas privados se están atendiendo los requerimientos de los usuarios de la aviación. Quiero reiterar que el Estado mantiene pleno control de los aeropuertos en materia de seguridad, aspectos aduanales y migratorios.

Durante el último año hemos dado pasos importantes en el desarrollo de nuevos y modernos sistemas de telecomunicaciones y de mayor cobertura en el territorio nacional. El servicio postal mexicano ha enfrentado con éxito al enorme reto de ser autosuficiente, al cubrir este año, con ingresos propios, su gasto de operación y de inversión.

Por quinto año consecutivo hemos realizado importantes transformaciones en el sector turismo. La oferta de alojamiento se ha incrementado en los últimos 12 meses en cerca de 10 mil nuevos cuartos, lo que da un total de más de 53 mil cuartos adicionales de 1989 a la fecha. Los 31 estados de la Federación ya se han sumado al programa de descentralización de funciones, de conformidad con la nueva Ley Federal de Turismo. Las divisas generadas por turismo se han incrementado en un 11% anual en promedio entre 1988 y 1992, en tanto que en el primer semestre de 1993 se registró un crecimiento de 2.2%, reflejo de la recesión internacional. Durante este año se espera que los turistas nacionales asciendan a 39 millones de personas, lo que representa un incremento del 2% en relación al año anterior. Durante el período de enero a junio, el número de turistas extranjeros fue de más de tres millones 300 mil visitantes, casi 3% adicional respecto al mismo período de 1992, y se captaron más de dos mil millones de dólares.

Nuestra política pesquera se ha orientado principalmente a fomentar la integración de cadenas productivas, a la estricta aplicación de la regulación de vedas para evitar la desaparición de las especies y a fomentar el desarrollo de la acuicultura. Hemos mantenido el saldo favorable de la balanza comercial pesquera. Es importante destacar el notable dinamismo que experimenta la producción del camarón de acuicultura, pues mientras que hace cinco años la producción era de sólo 551 toneladas, para 1993 será superior a las 10 mil. Con la nueva Ley de Pesca, las primeras beneficiarias del régimen de concesiones han sido las organizaciones del sector social, al dar permanencia a quienes han demostrado eficiencia y productividad. Por otra parte, hemos reestructurado la deuda de las sociedades cooperativas del litoral del Pacífico que son rentables y se inició el proceso para las que operan en el Golfo de México.

#### La reforma campesina

En el campo nos enfrentamos a uno de los mayores desafíos del país. En él confluyeron estancamiento social y hasta retroceso económico, instituciones públicas que ya no cumplían, prácticas burocráticas que los mismos campesinos rechazaban, restricciones legales que ya no protegían, sino constreñían al ejidatario y al comunero, dejándolos en el desamparo y, sobre todo, en la pobreza; también un contexto internacional que, por más de dos décadas, ha reducido los precios de los productos agrícolas básicos. Por todo ello, para el campo no existen soluciones simples, voluntaristas o inmediatas.

En el campo vive y trabaja uno de cada cuatro mexicanos. Su producción, sin embargo, representa menos del 8% del Producto Nacional. La brecha es muy grande y se llama pobreza. En el campo se encuentran así la mayor parte de los mexicanos más desprotegidos. Ellos, más que nadie, demandaban cambios y con su comportamiento cotidiano, silencioso pero con claridad y sencillez, exigían transformaciones de fondo, con rumbo definido desde abajo. La ruta era la que ellos mismos señalaban: libertad, equidad y respeto. Adquirimos, como sociedad y como Gobierno, el compromiso de reformar al campo, encabezados por los propios campesinos; por eso es una reforma campesina. La primer tarea fue la de cambiar los instrumentos del Estado para el campo que ya no cumplían con su propósito de promover producción y justicia.

Así, se reestructuró a fondo Banrural, desapareció Anagsa, la aseguradora del campo, y se crearon mecanismos claros en Agroasemex. Sólo dos de 11 productos conservaron los precios de garantía y se estableció Aserca para dar paso, en el resto, a la concertación de precios en la comercialización. El sistema para el financiamiento del campo ha sido saneado y los recursos se han incrementado. En 1993, el financiamiento total asciende a 37 mil millones de nuevos pesos, 27% más que en 1992, de los cuales 74% provienen de la banca de desarrollo.

Para ello realizamos un esfuerzo extraordinario para resolver las carteras vencidas con Banrural, traspasando la de casi 400 mil productores a un fideicomiso creado con ese propósito, y la de 500 mil más a Solidaridad; ello restauró la viabilidad del financiamiento de los ejidatarios. Las que restan se están negociando entre organizaciones rurales y Banrural. Persiste un problema de carteras vencidas pero que no tiene ni el mismo origen ni la misma magnitud; es el de la banca privada con los agricultores privados y algunos sociales: son alrededor de cinco mil de más de 650 mil acreditados. Con todo, estamos canalizando para su atención mil millones de nuevos pesos adicionales para la reestructuración de sus carteras, pero con respeto a la enorme mayoría de los acreditados que en similares condiciones sí cumplieron. En el campo hoy no falta crédito, falta capital.

Una vez realizado el cambio de las instituciones rurales emprendimos la gran reforma legal para el campo. El nuevo artículo 27 constitucional y sus leyes reglamentarias en materia de propiedad y aprovechamiento de la tierra, así como de aguas y bosques, recogen la experiencia, demandas y aspiraciones de los campesinos. Protegen a ejidatarios y comuneros, ampliando, no restringiendo, sus libertades. Les dan certeza en sus derechos y respetan sus decisiones sobre sus tierras y sobre su asociación, para así poder superar los graves defectos del minifundio. Es una reforma de libertad, vinculada a la democracia en las asambleas ejidales. Es una reforma de justicia al reconocer a los campesinos como actores del cambio y al responder con apoyos a sus demandas. Da certidumbre en la posesión de la tierra y termina simultáneamente con el engaño de promesas de reparto, ya físicamente imposibles, y de invasiones de tierras, jurídicamente sancionadas.

De la reforma legal nacieron nuevas instituciones para el campo, la Procuraduría y los Tribunales Agrarios, ya en pleno funcionamiento. También surgieron dos programas de enorme magnitud, complejidad y aliento, uno para abatir el rezago agrario, que se ha cumplido ya en 19 estados de la República; otro, para titular los derechos particulares y colectivos de ejidatarios y comuneros. La cuarta parte de los ejidos ya está inscrita en el programa, por decisión de las asambleas; sus derechos están en proceso de certificación, con la conformidad de sus integrantes y colindantes. En este año se expedirán cerca de 240 mil certificados parcelarios, derechos sobre tierras de uso común y solares. Por su alcance, este programa llamado Procede, no tiene precedente en el mundo. Con el trabajo y la voluntad de los ejidatarios vamos a consolidarlo.

A principios del mes de octubre de este año se puso en marcha el Procampo, un innovador programa rural de apoyos directos. Este sustituirá, gradualmente, el subsidio implícito en los precios de garantía. Lo hará con apoyos directos por hectárea, diferenciados por zona agroeconómica. Se va así a la raíz de los problemas de la producción rural. Más de dos millones de campesinos, que sólo alcanzan a producir para autoconsumo y no generaban excedentes que vender al precio de garantía, perdiendo el beneficio de esos subsidios, ahora recibirán por primera vez el apoyo directo y transparente del Gobierno a su esfuerzo productivo. Significa un aliento, una oportunidad y un acto de justicia reclamado.

Los precios internos se igualarán con sus equivalentes internacionales, lo que significará beneficio directo a los consumidores y para las cadenas productivas; al mismo tiempo, nuestros...

El diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda (desde su curul):

Señor Presidente: Deseo formular una interpelación...

El Presidente del Congreso:

Señores legisladores:

Les recuerdo que tenemos el derecho de examinar y discutir el Informe Presidencial en sesiones subsecuentes y en sus respectivas cámaras, lo cual está expresado con toda precisión en la Ley Orgánica del Congreso. ¡No procede la interpelación! Esta Presidencia no la autoriza.

Continúe, señor Presidente.

El Presidente de la República Carlos Salinas de Gortari:

Al mismo tiempo, nuestros productores recibirán apoyos directos, en efectivo, equivalentes a los subsidios de sus competidores de fuera. Los campesinos me han expresado su voluntad de competir: "pero que sea parejo", me dicen. Con Procampo podrán hacerlo. El programa, por un plazo de 15 años, brindará certeza de apoyo directo y en consecuencia esto promoverá la capitalización,

actualización técnica y cambio en la estructura de producción. Para evitar fluctuaciones bruscas establecimos un período de transición. Implicará la erogación de más de 11 mil 700 millones de nuevos pesos en el transcurso de 1994, 80% más que este año, en apoyo de 3.3 millones de campesinos y productores de básicos que trabajan el 70% de la superficie cultivada en el país. Con Procampo, con la titulación de parcelas y con la conclusión del rezago, el espíritu de libertad y justicia de la reforma del artículo 27 adquiere expresión concreta para los campesinos y les abre perspectivas ciertas de progreso.

El avance en materia de infraestructura hidroagrícola permitió incorporar, en cinco años, casi 145 mil hectáreas al riego y 250 mil al temporal tecnificado. También se rehabilitaron 519 mil hectáreas para transferir su operación a trabajadores agrícolas. En 1993 continuamos transfiriendo a los productores la administración y el manejo de la infraestructura de los distritos de riego en 714 mil hectáreas que, sumadas a las entregadas en el período de 1989 a 1992, dan un total de 2.2 millones de hectáreas, superficie casi 16% superior a la meta sexenal. Durante los últimos cinco años se han concluido 24 presas, duplicándose la capacidad de almacenamiento respecto de la construida en el lustro anterior. Ello nos coloca, en cuanto a superficie de riego, en el séptimo lugar mundial y en el primero de América Latina, con un total superior a los seis millones de hectáreas irrigadas. En la Ley de Aguas Nacionales, que entró en vigor en diciembre de 1992, se reitera el dominio de la nación sobre este recurso, se consolida a los Consejos de Cuencas para la coordinación entre usuarios y autoridades, y se promueve la participación de la sociedad en la construcción y en el mantenimiento de las obras.

Hemos procedido, en todos los cambios que hemos realizado en el campo, con claridad y firmeza, sin apresuramientos, con el consenso de los productores rurales y de sus organizaciones. Se han llevado a cabo no sólo manteniendo los volúmenes históricos de producción, sino también elevándolos en los productos básicos. En 1993 la producción de los 10 principales cultivos creció en un 7% respecto de 1992. En maíz, mantenemos la autosuficiencia alcanzada hace un par de años, y hemos pasado de producir 11 millones de toneladas en 1989 a casi 18 millones en este año; y en frijol de 600 mil toneladas en 1989 a un millón 100 mil en 1993. Reitero, el maíz y el frijol que consumen los mexicanos, parte esencial de nuestra dieta, son producidos ahora exclusivamente por campesinos mexicanos. En materia pecuaria, la producción de carne de res superará 1.2 millones de toneladas; y la de huevo y leche continúa creciendo. La inversión y el gasto público, así como la presencia de las instituciones del sector no se han interrumpido, sino fortalecido. En 1993, el gasto y la inversión de más de 11 mil 800 millones de nuevos pesos en el sector agrícola son superiores en 9% a los del año pasado, y seis veces mayores que en 1989.

Adicionalmente, para promover la inversión y la asociación productiva, Nacional Financiera constituyó un nuevo Fondo de Inversión y Capitalización del Sector Rural, el Focir, con un capital inicial de 200 millones de nuevos pesos, hoy duplicado. Este será el gran instrumento para ampliar la promoción de

agroindustrias, la opción productiva de empleos para los nuevos actores del campo.

El FIRA está canalizando 12 mil millones de nuevos pesos para otorgar garantías a créditos. También abatimos el incremento de la tarifa eléctrica en áreas de riego por bombeo, lo que representa un apoyo adicional de 90 millones de nuevos pesos y, en el último Pacto, congelamos su deslizamiento, procediendo a apoyar a los usuarios con problemas. En respuesta a las demandas de los campesinos, a partir de marzo del presente año establecimos la desgravación de los insumos importados más relevantes para el sector agropecuario.

Cerramos un ciclo en la reconstrucción del campo. La reforma jurídica, la institucional y la del sistema de titulación y apoyos son sus nuevas bases. Sobre ellas superamos inercias, frenamos la tendencia al deterioro y retomamos el rumbo de la recuperación y la justicia. Los campesinos no quieren más engaños, promesas vanas o remedios parciales que convierten el alivio momentáneo en desaliento. Ofrecí respeto y claridad. Por eso reconocemos que los problemas inmediatos no están resueltos, que los cambios requieren de consolidar acciones, que los plazos de maduración no han concluido. Pero existe ya una nueva relación entre el Estado, los campesinos y los productores rurales. Hay una visión para el futuro. Fortaleciendo la decisión de los propios campesinos vamos construyendo con hechos una nueva etapa de ánimo y esperanza en el campo mexicano.

#### 4. México avanza en la justicia

El desarrollo social es propósito eminente de la acción pública. Es la razón que explica y justifica lo que hacemos en materia económica, política e internacional. Durante los últimos cinco años hemos aumentado el gasto social en casi 85% en términos reales. Hoy, como lo he señalado, el gasto social representa más de la mitad del presupuesto federal, cuando hace cinco años era tan sólo de un tercio del gasto público. Hay armonía entre las prioridades públicas y los valores que sostenemos. Nuestra política social está comprometida con una nueva manera de hacer las cosas, de alentar la participación democrática del pueblo en su definición y operación y, sobre todo, de convocar la solidaridad de los mexicanos.

#### Por una mejor distribución del ingreso

En estos años, sin duda, la estabilidad económica, la desregulación y las privatizaciones han permitido la creación de grandes grupos financieros y empresariales. Conviene poner este hecho en su perspectiva adecuada. Si nosotros en México no tuviéramos grandes grupos, difícilmente podríamos acometer los retos de la globalización y la competitividad, y quedaríamos fuera de los mercados mundiales. Esto significaría menos exportaciones y, en consecuencia, menos empleos tanto en las industrias y los servicios con orientación exportadora como en las medianas y pequeñas empresas que los proveen de insumos. En nuestro mercado interno enfrentamos igualmente la

intensificada competencia de grandes empresas de otras naciones. Para competir con ellas, necesitamos grandes grupos mexicanos. Al mismo tiempo debemos reconocer que existen áreas de la producción que requieren de elevadas inversiones en investigación y capacitación que sólo las mayores escalas, de nivel nacional, regional y hasta mundial pueden generar. Por eso es que promovemos la formación de grandes grupos empresariales y su integración a cadenas productivas en México que estimulen la creación de más empleo.

En ocasiones se señala que grandes empresas son sinónimo de monopolio y grandes grupos, de concentración del ingreso. Esto pudo ser cierto en el pasado, cuando México tenía una economía cerrada y en ella sólo el tamaño reducido de la empresa podía asegurar que no ejercieran un poder de mercado excesivo. Pero las circunstancias han cambiado radicalmente. Hoy, la apertura de nuestro mercado y la nueva Ley Federal de Competencia son la garantía de que los grandes grupos empresariales no podrán adoptar prácticas monopólicas.

Tampoco existen correlaciones con valor universal entre grandes grupos y concentración del ingreso. Hay países con grandes grupos económicos y una equitativa distribución del ingreso y países con pequeñas empresas y grandes inequidades. Mucho depende del entorno general y de las políticas que se adopten. En nuestro México, con las medidas para abatir la inflación, con la promoción de empleos y el apoyo a la pequeña y mediana empresas, con la profunda transformación educativa en marcha y con el Programa de Solidaridad, se ha logrado detener el proceso concentrador del ingreso que la crisis provocó.

La inflación fue la gran concentradora de la riqueza y el resultado del desorden fiscal y financiero del Estado. Las políticas de estabilización y cambio estructural detuvieron y no provocaron la concentración del ingreso. Esto lo prueban los hechos. Durante la crisis se observó una concentración en la distribución del ingreso total; por eso el índice de GINI, el indicador aceptado comúnmente para medir este fenómeno, se deterioró de casi 0.43 a 0.47. De 1989 a 1992 detuvimos, a nivel general este fenómeno, por eso el índice ha permanecido sin cambio. Adicionalmente, tanto en el ámbito urbano como en el rural se inicia ya una reversión de esa concentración medida por sus respectivos índices. Asimismo, la participación de las remuneraciones de los trabajadores en el producto, que había disminuido en forma sostenida desde el inicio de los ochenta hasta 1990, registró aumentos consecutivos durante 1991 y 1992. Esto quiere decir que hemos detenido ese proceso injusto y comienza una nueva tendencia hacia una más equitativa distribución del ingreso.

La recuperación del crecimiento económico a tasas superiores a las del aumento de la población se ha traducido en un incremento de 11% en el ingreso promedio por habitante entre 1988 y 1992. Junto a una política social dirigida a los grupos más desfavorecidos, ello significa avances contra la pobreza extrema. El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y la Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas (CEPAL) han realizado

estudios detallados, que han permitido medir la evolución de la pobreza en México.

Los resultados generales confirman que nuestro país tiene regiones y comunidades que padecen una grave pobreza ancestral, claramente inaceptable. Pero las tendencias recientes son positivas. Así, entre 1989 y 1992 la población en situación de pobreza extrema, es decir, la que tiene ingresos inferiores al costo de una canasta básica se redujo de 18.8 a 16% del total, es decir, de cerca de 15 millones a 13 y medio millones de personas. Esto es alentador, pero no basta; tenemos que redoblar el paso en el combate a la pobreza.

Los estudios disponibles, que deben seguirse profundizando, señalan así que el abatimiento de la inflación, la recuperación económica, la solidaridad comunitaria y la política de gasto social han permitido que un importante número de mexicanos haya superado la condición de pobreza extrema, a pesar del todavía alto ritmo demográfico en las zonas con más necesidades. Son alentadores estos resultados, pero reitero que no es aceptable la existencia de la pobreza en el país. En esto no existe autoengaño alguno. Partimos de la realidad, trabajamos en ella, y por el esfuerzo de todos hoy existe la esperanza. Se ha modificado la tendencia al empobrecimiento hacia una de aliento, fundada en hechos. La política del cambio que hemos construido juntos ha impulsado la movilidad social, signo inequívoco de las metas de justicia de la Revolución Mexicana. Si en México existe menos pobreza es porque en estos años todos hemos sumado esfuerzos para lograrlo; si seguimos actuando por esa misma vía podremos superar los grandes retos que siguen presentes. El empleo es el medio privilegiado para abatir permanentemente la pobreza y elevar el bienestar. De ahí la importancia y la necesidad del crecimiento económico. Los asegurados permanentes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con categoría de asalariados, ascendieron, a junio de 1993, a 8 millones 782 mil personas, 26% más que al inicio de mi Gobierno. Hemos fortalecido el Servicio Nacional de Empleo; en el último quinquenio éste canalizó a más de un millón de personas hacia diversos puestos de trabajo, y otorgó alrededor de 260 mil becas a trabajadores desempleados. Durante 1993 el empleo ha crecido más lentamente que en los años anteriores. La tasa de desempleo abierto en las principales 36 zonas metropolitanas del país, en el primer semestre del año, fue de 3.4%. Aunque éste es un fenómeno transitorio, pues es resultado en gran medida de la propia reestructuración productiva, el nuevo Pacto se propone alentar la creación de más empleos, fortaleciendo el mercado interno.

Si bien, a partir de niveles deprimidos por la crisis, con el esfuerzo de todos hemos ido logrando, año con año de la presente administración, la recuperación de los salarios reales de los trabajadores en la industria y en los servicios. Entre 1988 y 1992 el salario promedio de cotización al IMSS creció en casi 14% en términos reales, y durante el primer semestre de 1993 registró un crecimiento anual real del 3.2%. Por su parte, las remuneraciones reales promedio en la industria manufacturera se elevaron cada año 6.6% en promedio de 1988 a 1992, y 6.3% real durante el primer semestre de 1993 con respecto a igual período del año



anterior. El 1o. de mayo de este año comprometí vincular el salario mínimo con la elevación de la productividad del trabajo en nuestra economía; así se ratificó en el último pacto. Estamos decididos a favorecer la recuperación real de los salarios mínimos. Además, con la desgravación fiscal propuesta, los salarios mínimos recuperarán en 1994 lo perdido en los últimos tres años. El compromiso asumido en el Pacto viene a impulsar, tanto en los salarios mínimos como en los contractuales, el crecimiento de los ingresos reales de los trabajadores.

Se ha actuado, sector por sector, para elevar la productividad. Cada semana, en el marco de la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Pacto, que funciona hoy como un verdadero consejo nacional de concertación económica, se presentan estudios y acuerdos entre autoridades, empresas, trabajadores y productores rurales, para dar respuestas concretas. A la fecha se han llevado a cabo 11 programas en igual número de sectores, y otros 34 empezarán a funcionar próximamente. Asimismo, se han realizado evaluaciones tripartitas de productividad y competitividad en más de 80 mil empresas de 37 ramas económicas con alrededor de 5.5 millones de trabajadores. En el 80% de las empresas más grandes del país se han adoptado esquemas de productividad, y mediante las acciones de capacitación se ha beneficiado a casi cinco millones de personas en los últimos cinco años. En los tiempos de la globalización y de la competitividad, este es el camino para garantizar que se mantendrán el empleo y la mejoría en los salarios reales, que reclaman y, sin duda, merecen los trabajadores de nuestra patria.

En los últimos cinco años llegó a la huelga el 2.2% de los emplazamientos y, hasta agosto de este año, de los más de seis mil 200 emplazamientos a huelga registrados, llegó a este último recurso el 1.9%. También en el ámbito laboral se reforzó la vigilancia en materia de seguridad e higiene, con especial énfasis en la evaluación de las condiciones ambientales, a través de más de 50 mil inspecciones y 13 mil comisiones mixtas. Grandes organizaciones sindicales son la contraparte natural de grandes grupos empresariales que en la apertura significan capacidad de competir afuera y dentro de nuestro mercado.

Los grandes grupos son inevitables; los grandes sindicatos son indispensables. Las luchas obreras han sido esenciales en la historia moderna del país y, desde los debates del Constituyente de 1917, se reconoció que no son extrañas ni destructivas. Los trabajadores no han podido ni pueden dejar de luchar individual y colectivamente a través de sus sindicatos, como el medio más eficaz para promover, unidos, sus derechos. Así, mientras en otros países los sindicatos se debilitan y la sindicalización se reduce, en México se reconoce su valor como grandes asociaciones de la sociedad civil, benéficas para la economía y la vida de la nación. Por eso, al avanzar en la apertura de mercados y la libertad del comercio, estamos decididos a fortalecer la democracia industrial; es decir, las negociaciones que, por la justicia social, libre y directamente realicen los sindicatos con las empresas. En los tiempos actuales de menor regulación y paternalismo estatal, de mayor libertad y responsabilidad empresarial, lo justo es reconocer también menos tutela gubernamental y más libertad y responsabilidad

sindical. México más y mejor educado Desde el inicio de mi mandato me comprometí a llevar la reforma del Estado al ámbito de la educación nacional, confiriéndole la más alta prioridad. Así, en cinco años, se ha acumulado un incremento de casi 90% real en el gasto educativo federal. De hecho, el gasto nacional público y privado, en la educación, habrá pasado de representar el 3.5% del Producto en 1988 al 5.7% en 1993, el nivel más alto registrado en lo que va del siglo.

La reforma educativa es estructural. Nuestro propósito central es educar a los niños para ser mexicanos, y serlo con orgullo. Por eso ha requerido una actualización del marco jurídico. Ante esta Soberanía promoví una iniciativa de reforma a los artículos 3o. y 31 constitucionales para precisar el derecho a recibir educación y la obligación del Estado de impartirla, extender la escolaridad obligatoria a la secundaria, asegurar el carácter nacional de la educación básica, y dar término a la indefensión jurídica que afectaba a los particulares que la imparten. En la correspondiente nueva Ley General de Educación se precisa el federalismo educativo y se puntualiza la responsabilidad del Estado de dar una atención educativa especial a las regiones y a los grupos con mayor rezago. El artículo 3o. mantiene los postulados históricos: la educación pública es y seguirá siendo laica, gratuita y obligatoria en la primaria y secundaria.

Sociedad y Gobierno tienen una responsabilidad especial con la educación básica preescolar, primaria y secundaria de niños y jóvenes. En estos ciclos se concentra casi el 85% de la matrícula total y reside el principal factor histórico de superación individual e integración nacional. Por eso nos propusimos llevar a cabo una reforma integral con objetivos realistas, metas claras y plazos precisos. Ello exigía acabar con el centralismo.

Así, con la determinación de los gobiernos estatales y el compromiso razonado del magisterio y su sindicato, se llevó a cabo el mayor y más complejo proceso de federalización en la historia de México, preservando el carácter nacional de la educación. El Gobierno Federal transfirió a las entidades federativas casi 100 mil planteles escolares con sus 13 millones y medio de estudiantes, y los recursos humanos y financieros para su atención. Ahora la totalidad de las escuelas de educación básica está siendo operada directamente por las autoridades de cada estado de la Federación.

La reforma exigía también resolver la obsolescencia y las limitaciones de los contenidos y materiales educativos, que durante 20 años habían permanecido prácticamente sin cambios. Gracias a la participación generosa y decidida del maestro mexicano, se realizó una reforma completa a los planes y programas de estudio, en el actual año lectivo, comenzó ya su aplicación. Nuestros niños y jóvenes también han recibido los primeros nuevos libros de texto gratuitos. Tal y como se ofreció, la renovación integral de este instrumento fundamental de la educación mexicana concluirá en 1994.

La reforma entraña revalorar la función educativa y social del maestro. De ahí que, durante mi Gobierno, las remuneraciones del magisterio hayan acumulado un incremento real de más de 70%. La plaza más baja pasó de 1.5 a casi tres y medio salarios mínimos y el promedio está por arriba de cuatro. Se puso en marcha un programa innovador, la carrera magisterial, por el que se promueve a los maestros no solamente por su antigüedad, sino además por su preparación y desempeño docente. En su primer año de aplicación, este programa significará beneficios importantes e inmediatos 450 mil maestros.

Se ha dado un impulso renovado a la ciencia y a la tecnología. De 1989 a la fecha, el presupuesto asignado a estas actividades ha acumulado un crecimiento de casi 70% en términos reales. También se ha realizado una profunda reorganización de este sistema nacional. En los pasados dos años se han canalizado anualmente más de 300 millones de nuevos pesos anuales en apoyo de más de un mil 100 proyectos de investigación y equipamiento en todo el país. En el curso de 1993, Conacyt ha otorgado más de 8 500 becas de posgrado a jóvenes mexicanos inscritos en las mejores universidades del país y del mundo, monto nunca antes alcanzado. Se instauró una política de modernización tecnológica para una economía abierta; en un año y medio de operación, los nuevos programas de Conacyt han canalizado recursos por casi 170 millones de nuevos pesos a empresas que en su mayoría son pequeñas y medianas.

En 1993 el Gobierno federal destina 10 mil 400 millones de nuevos pesos a las instituciones de educación superior, monto que supera en casi 46% real lo que se asignaba en 1988. Reitero el más cabal respeto a la autonomía universitaria. Las instituciones que disfrutan de esta garantía constitucional habrán de avanzar en su transformación conforme lo decidan sus respectivas comunidades en el marco de sus ordenamientos estatutarios. Además del mayor subsidio, alentamos su avance hacia la excelencia.

En el último año entró en vigor una profunda reforma de los institutos tecnológicos: redefinición de las carreras y de sus programas de estudio, mejoramiento de infraestructura y equipo, y una más efectiva vinculación con el sector productivo. Hemos puesto en marcha tres nuevas universidades tecnológicas. Este modelo académico ha probado sus bondades al ofrecer oportunidades inmediatas de empleo a sus egresados. Por eso, esta innovadora modalidad seguirá siendo intensamente impulsada.

Además, se ha iniciado ya una amplia reforma de todas las instituciones que ofrecen capacitación para el trabajo, necesaria para elevar la competitividad del país. Hemos reformulado las metas para reducir la tasa de analfabetismo en una tercera parte antes de fines de 1994, así como para elevar la escolaridad promedio de los adultos que recibieron una educación incompleta.

La cultura es tema importantísimo de la vida nacional; mucho hemos avanzado en vigorizarla dentro de nuestras fronteras y en su relación con otros países,

especialmente de América Latina; pero mucho nos falta aún para promover su acceso y sus beneficios entre los mexicanos.

Se está cumpliendo el compromiso de destinar mayores recursos a la creación cultural independiente, a la protección de nuestro patrimonio arqueológico, a la difusión de la cultura y, en particular, a las escuelas nacionales de arte. Como un reconocimiento y un estímulo a los artistas que han contribuido significativamente a enriquecer la cultura mexicana, el pasado mes de septiembre se estableció, con un fondo inicial de 25 millones de nuevos pesos, el Sistema Nacional de Creadores de Arte. Adicionalmente, este año se consolidan 24 fondos estatales para la cultura y las artes. A los 12 proyectos especiales de arqueología en marcha se han sumado dos más: Calakmul en el Estado de Campeche y Toniná en el de Chiapas. Los hallazgos arqueológicos y las labores de conservación son de la mayor importancia para la preservación de nuestro patrimonio cultural. Se inició la reforma integral de la educación artística profesional, que tendrá como eje la creación del Centro Nacional de las Artes. Es este el primer paso hacia la configuración de un sistema nacional de educación artística con espacios educativos en distintas regiones del país. Durante el mes de junio último inició sus operaciones el Canal 22 de televisión que responde a la demanda formulada por miembros de la comunidad intelectual y artística. Destaca, asimismo, el incremento en el ritmo de instalación de bibliotecas públicas en el país, que en 1989 era de 100 bibliotecas anuales, y en este año ha sido de 590. Ello nos llevará a concluir 1994 con una red de cinco mil bibliotecas en toda la República. Estamos decididos a extender el hábito de la lectura a amplios grupos de la población. La lectura significa conocimiento, esparcimiento, reafirmar memoria, ampliar horizontes y engrandecer la capacidad del ser humano para comprender y transformar el entorno que lo rodea; es instrumento por excelencia de la libertad. En la promoción de la lectura, reforzaremos con eficacia nuestra acción.

La Comisión Nacional de Deporte ha venido concentrado sus acciones en favor de los niños y jóvenes de nuestro sistema educativo, involucrando ya a cuatro y medio millones de alumnos que participan en competencias y encuentros deportivos durante el ciclo escolar. A lo largo del país se han entregado a las comunidades casi 630 nuevas unidades deportivas. Con el apoyo de especialistas se han detectado siete mil talentos con aptitudes sobresalientes.

### Un México más saludable

Hemos trabajado para que las instituciones responsables de preservar la salud, la seguridad social y los servicios asistenciales, proporcionen más y mejor atención a la población, particularmente a la más necesitada. Para lograrlo se ha construido nueva infraestructura y rehabilitado la existente; se contrató a poco más de 13 mil médicos y aproximadamente a 22 mil enfermeras, y se mejoró la coordinación del Sistema Nacional de Salud. Mediante el Programa Nacional de Planificación Familiar se promueve un más moderado crecimiento poblacional, con resultados muy alentadores. En los últimos cinco años el índice de fecundidad se ha reducido

de 3.5 hijos por mujer a 2.9, y el ritmo de crecimiento de la población ha disminuido de 2.1% a menos de 1.9% anual en 1993.

A partir de 1989, se han puesto en servicio 88 nuevos hospitales de especialidades y generales, y más de dos mil 300 clínicas de primer nivel; de ellas, en el último año, se pusieron en operación 12 hospitales generales y 215 unidades de primer nivel. Esto quiere decir que, durante mi administración, hemos inaugurado un nuevo hospital cada tres semanas, y una unidad de primer nivel cada día de los cinco años de Gobierno. Con la ampliación y remodelación del Hospital Regional 20 de Noviembre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), éste se transformará en Centro Hospitalario de Concentración de Alta Especialidad que contará con equipo médico de vanguardia.

El año pasado informé que el Programa de Vacunación Universal logró que el 95% de los niños mexicanos menores de cinco años esté cubierto con todas las vacunas. Para mantener los altos niveles de cobertura alcanzados se aplicaron, durante 1993, más de 88 millones de dosis. Además durante la Semana Nacional de Salud, en octubre pasado, se vacunó contra el sarampión a 22 millones de niños, se dio tratamiento antiparasitario a ocho millones y se administró un complejo vitamínico a un millón de menores de cinco años, lo que será un paso muy importante en su desarrollo físico. Desde octubre de 1990 no se ha presentado caso alguno de poliomielitis, y en breve obtendremos el reconocimiento internacional de erradicación de este padecimiento. El último caso de difteria se registró en 1991, y el sarampión y la tosferina muestran reducciones significativas de 80% y 75% respecto a 1988. Reitero que estos resultados no tienen precedente en la historia de la salud pública de México; nos han permitido, además, adelantar el cumplimiento de las metas propuestas para el año 2000 en la Cumbre Mundial de la Infancia. Todo ello es fruto del trabajo y la cobertura alcanzada por nuestras instituciones de salud, así como del gran sentido de responsabilidad de las familias mexicanas.

El sida se ha convertido en una de las principales causas de mortalidad entre la población masculina de 25 a 34 años de edad. Es necesario insistir en que no existe hasta ahora vacuna para prevenir el sida ni tratamiento para curarlo. Quien lo adquiere está condenado a morir. Este hecho dramático nos obliga a intensificar aún más las acciones de educación, de difusión de mensajes y de verificación de los bancos de sangre, con objeto de aminorar la transmisión de este mal y prevenir su propagación. Reitero, redoblabaremos las campañas de prevención.

En 1993 se registraron poco menos de ocho mil casos de paludismo, contra los más de 16 mil del año anterior, y no se ha registrado ninguna defunción por esta causa. A través del nuevo Consejo Nacional para la Prevención y Control de las Enfermedades Diarreicas se han realizado campañas educativas en los medios de comunicación, se distribuyeron 40 millones de sobres de rehidratación oral, se intensificaron las acciones del Programa Agua Limpia, logrando la cloración del

94% de las aguas utilizadas, y se construyeron 150 mil instalaciones sanitarias. Todas estas acciones han contribuido a que la morbilidad por enfermedades diarreicas en menores de cinco años haya descendido más de un 30% respecto a 1990. Se ha podido controlar el cólera, aunque seguimos atendiendo brotes aislados con eficacia y oportunidad.

El seguro social es parte integral del bienestar individual. En el transcurso de 1993, el IMSS y el ISSSTE ampliaron sus servicios con más eficiencia y calidad. Al finalizar este año, las principales instituciones encargadas de la seguridad social tienen una cobertura de 47 millones de derechohabientes. Las recientes reformas a la Ley del Seguro Social fortalecen las finanzas del Instituto e impulsan su proceso de modernización integral, con especial atención a su productividad. El IMSS es una gran institución pública en nuestra patria; por eso, reitero que no será privatizado, tampoco reducido ni limitado, sino fortalecido en su eficacia y calidad, para seguir siendo orgullo del pueblo mexicano.

En materia de pensiones y jubilaciones se ha realizado un esfuerzo por incrementar los montos de acuerdo con lo que la ley establece. En el ISSSTE, a partir del año anterior se incrementaron en 7% todas las pensiones y en el mismo porcentaje el bono de despensa y la previsión social múltiple. Mientras que en 1988 la cuantía mínima de las pensiones que otorgaba el IMSS equivalía al 35% del salario mínimo general del Distrito Federal, actualmente alcanza el 90%. Reconozco la circunstancia de nuestros pensionados, para quienes a lo largo de su vida no se tomaron provisiones adecuadas para el momento del retiro; por eso, hemos emprendido acciones complementarias para apoyarlos además de los incrementos mencionados en sus pensiones.

Durante los últimos cinco años, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) repartió cerca de 624 millones de raciones alimenticias escolares, es decir, casi medio millón diario en promedio. En 1993 repartió 139 millones. También se han realizado acciones de apoyo al desarrollo familiar en comunidades pobres, con especial atención a los niños, jóvenes, ancianos y minusválidos.

Continuamos fortaleciendo los programas de abasto social de productos básicos, mediante una asignación de subsidios transparente y eficaz, para atender a la población que más lo necesita. El Programa de Abasto Social de Leche de Conasupo cubre ya casi el 62% de todos los municipios, en beneficio directo de alrededor de siete millones de niños menores de 12 años. A través del sistema Diconsa, en este año se abasteció con productos de primera necesidad a alrededor de 30 millones de mexicanos que obtienen un ahorro superior al 15% en la compra de productos básicos.

Una infraestructura urbana mejor y más vivienda digna reorientar el desarrollo urbano ha sido una tarea central de la política social. Era preciso atender la demanda de servicios y, simultáneamente, prevenir los efectos de un crecimiento desordenado. Se trata de una verdadera reforma urbana. Para ello, la nueva Ley

General de Asentamientos Humanos establece una visión estratégica para ordenar y regular los centros de población a lo largo del territorio nacional; crea ámbitos precisos para la acción del gobierno y de la sociedad en materia de infraestructura, y promueve condiciones para que más zonas urbanas medias sean polos de atracción y bienestar, no de hacinamiento y de carencias.

Esta concepción dio origen al Programa de las 100 ciudades. Para revertir la concentración urbana y orientar los nuevos flujos migratorios internos hacia ciudades medias más atractivas se realizan en estos proyectos de infraestructura vial, dotación de servicios básicos, rellenos sanitarios y modernización catastral. Dentro de este marco, en 17 municipios de la zona fronteriza del norte del país hemos invertido durante 1993 más de 700 millones de nuevos pesos, 23% más en términos reales de lo erogado en 1992.

Los servicios de agua potable y alcantarillado se incrementan a tasas superiores a las de la población, logrando abatir sustancialmente los rezagos. La ciudad de México recibe un metro cúbico más de agua por segundo y Monterrey 1.2 adicionales; en Guadalajara quedó concluida la presa El Salto. Actualmente, 75 millones de mexicanos cuentan con agua potable y 60 millones con servicio de alcantarillado, que significan el 85% y casi el 70%, respectivamente, de la población total: en 50 meses hemos llevado agua potable a 13.5 millones de compatriotas que carecían de ella.

El Estado ha renovado su compromiso de ampliar la oferta de viviendas dignas y adecuadas. Durante los últimos cinco años, el financiamiento para vivienda se ha incrementado en un 400% y se han construido cerca de un millón de viviendas adicionales. En 1993, alcanzamos ya, antes de terminar el año, la meta record de construir 320 mil viviendas nuevas. Tengamos presente que al inicio de la administración se construían poco más de 100 mil anuales. Triplicar su número es un medio para generar empleos y satisfacer una de las más importantes demandas sociales. Para lograr esta meta se canalizan inversiones por un monto de 32 mil millones de nuevos pesos, cifra sin precedente que equivale a casi el 3% del producto.

La ciudad de México: ampliados derechos y mejores condiciones

En la ciudad de México ha habido una concepción clara y un trabajo constante que están dando resultados. Se ha alcanzado la estabilidad en sus finanzas públicas. Se ha podido sostener un crecimiento alto en la inversión pública, aumentar los gastos de Solidaridad, llevar a cabo uno de los más ambiciosos programas de obra pública para mejorar la infraestructura y los servicios. A pesar de los problemas de seguridad que persisten, se han reducido los índices delictivos y una nueva ley sienta las bases de la profesionalización de la policía.

En los problemas principales de contaminación se registran avances. Hay reducciones claras en la contaminación por plomo y bióxido de azufre y el programa integral está dando resultados. Se ha logrado controlar la mayor parte

de los tiraderos de basura a cielo abierto 7en el Valle de México. En los últimos cinco años se ha frenado el crecimiento de los consumos de agua, lo que evitará la sobreextracción del acuífero en la zona urbana, protegiendo así el agua de las futuras generaciones y la seguridad de las edificaciones de la ciudad en caso de sismos.

Uno a uno se van terminando los grandes proyectos: el rescate de Xochimilco, la protección del Ajusco, la revaloración del Centro Histórico, los desarrollos urbanos para generar servicios y empleos limpios, las nuevas instalaciones culturales y de esparcimiento como el Auditorio Nacional, y próximamente el Museo del Papalote y el nuevo Zoológico de Chapultepec. Ahí están las obras del Metro, los puentes, los pasos a desnivel, el drenaje profundo, el acuaférico, los servicios en colonias populares, la regularización de la tenencia del suelo urbano. Ahí están los programas de reforestación con perspectiva de mediano plazo y la aplicación de nuevas políticas sociales para la salud y la asistencia social. Se cumplirá la meta de 32 mil viviendas nuevas en la ciudad.

Tan importante como las obras, es que se ha recuperado el orgullo que los capitalinos y los habitantes del país sienten por esta ciudad y su futuro, por el rescate de sus símbolos y su memoria. La respuesta de los comerciantes ambulantes al programa del mejoramiento del comercio popular en el Centro Histórico es ejemplar. Hay mayor cariño de todos por la ciudad.

Estas acciones desembocan en un cambio político trascendente. Un eje para la consolidación de prácticas políticas democráticas en la ciudad ha estado en la Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Con la participación de los partidos políticos, los intelectuales, los periodistas, los especialistas y los movimientos ciudadanos, se ha logrado una importante transformación de las instituciones políticas del gobierno de la ciudad de México. Ahora, en la capital de la República, sede de los poderes federales, el gobierno de la ciudad dejará de ser un departamento de la administración pública para contar con órganos propios, representativos y democráticos. La reforma política del Distrito Federal amplía los derechos políticos locales de los habitantes de la capital y fortalece la vida democrática del país.

Un medio ambiente sano

Cualquier estrategia de desarrollo sólo puede ser perdurable si aprendemos a respetar y cuidar nuestros recursos naturales. La protección del medio ambiente cuenta ya con sustento legal en todo el país, es un factor explícito para las actividades productivas y constituye un ámbito de indudables responsabilidades compartidas.

El Instituto Nacional de Ecología publicará este año 141 nuevas Normas Oficiales Mexicanas. Por su parte, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente ha intensificado sus labores para promover un mayor grado de cumplimiento de la normatividad ecológica, que es de las más exigentes del mundo; en el nivel



nacional se efectuaron casi 13 mil visitas de inspección a diversas industrias, 180% más que las realizadas en 1992, determinándose la clausura parcial o total en 742 de los casos. Asimismo, de manera concertada con la industria, se han llevado a cabo 140 auditorías ambientales en empresas públicas y privadas. Merecen especial mención las realizadas en la zona de Coatzacoalcos, Minatitlán, con una inversión de más de 114 millones de nuevos pesos sufragados por las propias industrias. Hemos establecido programas de reconversión industrial hacia el uso de tecnologías limpias y la reubicación de plantas, que inauguran un nuevo estilo de consenso social para la preservación ecológica. Por eso también, en el pacto recientemente firmado, las inversiones en ecología pueden ser deducidas por mitad. Se han instalado ya sistemas de monitoreo de la calidad del aire en 18 ciudades. Por su parte, Pemex aumentó el suministro de calidad ecológica: casi la mitad de las gasolinas y el diesel de Pemex alcanzan especificaciones similares a las de los países industrializados.

También hemos reducido de manera importante la deforestación en nuestro país. La producción forestal maderable se estabilizó, después de un descenso en los últimos cuatro años, al sumar 7.8 millones de metros cúbicos. Con la nueva Ley de Bosques, actualmente operan siete plantaciones bajo el esquema de asociación y están próximos a iniciarse 52 proyectos más. Hemos ampliado el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Entre 1992 y 1993 el número de hectáreas resguardadas pasó de un poco más de seis a casi ocho millones de hectáreas. Tenemos hoy más de 70 zonas protegidas, 24 de ellas con carácter de reservas de la biosfera, además de 44 parques nacionales. Esto significa que en cinco años hemos triplicado las áreas protegidas en México y que éstas representan ahora casi el 4% del territorio nacional. Protegemos de esta manera la enorme diversidad biológica de nuestro país.

### México solidario

Más justicia social es el objetivo central de la modernización del país. Este es el desafío más importante. Por ello, el primer acto de gobierno fue la creación del Programa Nacional de Solidaridad. En el combate a la pobreza era preciso establecer una forma distinta de trabajo y de concurrencia social.

Durante los últimos cinco años, la inversión total en Solidaridad asciende a casi 37 mil millones de nuevos pesos. En 1993, contó con más de siete mil 600 millones de nuevos pesos. A la fecha se han instalado más de 150 mil comités de solidaridad a lo largo de todo el país. Ellos reciben los recursos y, mediante sus propias contralorías sociales, supervisan su manejo eficiente, honesto y transparente. El programa nació para construir un piso social básico para todo mexicano. Ahora construye, además, un segundo piso, el de la producción y el empleo, para generar opciones de desarrollo económico.

Se ha ampliado de manera notable la cobertura de servicios básicos en prácticamente todos los municipios del país. Hasta 1992 el Programa Escuela Digna había beneficiado a 12 millones de niños mediante la construcción, el

mantenimiento y equipamiento de casi 74 mil escuelas. Sólo en el presente año se han construido 12 mil aulas y se han rehabilitado más de 37 mil adicionales. El Programa Niños en Solidaridad, apoya este año a casi 750 mil niños de familias de bajos ingresos con becas en efectivo, despensas y consultas médicas para que terminen su educación primaria. Por otra parte, entre 1989 y 1992 se otorgaron becas a casi medio millón de egresados de carreras técnicas y profesionales, y en 1993 se apoya a 180 mil más, los cuales participan en las comunidades más pobres del país en la realización de proyectos de bienestar social.

Entre 1989 y 1992, IMSS - Solidaridad construyó más de un mil 100 unidades médicas rurales, incrementando con ello la capacidad de atención en casi un 50%, respecto a la existente en 1988. En el presente año se construyen 53 unidades médicas rurales para atender a 160 mil personas más. Entre 1989 y 1992, con SSA - Solidaridad se construyeron, rehabilitaron, ampliaron y equiparon otros dos mil 850 centros y casi 250 hospitales. Esto permitió que 2.7 millones de personas adicionales tuvieran acceso a los servicios de salud. En el período de 1991 a 1992, con el Programa Hospital Digno se atendieron más de 100 hospitales en todo el país, y en 1993 se habrán rehabilitado las áreas de consulta externa y urgencias de más de 190 hospitales.

Para que las familias asentadas en predios irregulares cuenten con la certeza jurídica de ser los propietarios del lugar que habitan, en el período de 1989 a 1992 se otorgaron casi un millón 700 mil escrituras en beneficio de igual número de familias. Adicionalmente, en este año hemos entregado aproximadamente 150 mil títulos de propiedad, lo que significó que Corett abatiera en más del 90% el rezago estimado hasta 1988, en lotes urbanos de origen ejidal o comunal. Entre 1989 y 1992 se construyeron, ampliaron y rehabilitaron cerca de seis mil 650 sistemas de agua potable y más de dos mil de alcantarillado. En 1993 se han construido, ampliado y rehabilitado mil 500 sistemas de agua potable más y 900 de alcantarillado en 180 poblados y 380 colonias populares. Hoy, 13 y medio millones de mexicanos adicionales tienen agua potable, 11 y medio millones más tienen servicios de drenaje, 16 millones más energía eléctrica. En tan sólo el presente año, en casi 450 colonias populares se han pavimentado cinco mil 500 kilómetros cuadrados de calles.

Si bien los recursos de solidaridad son federales, se ha ampliado la participación de las autoridades municipales. De esta manera, con el trabajo de la comunidad y la contribución de los gobiernos estatales, en el presente año se han ejecutado más de 28 mil obras en el 96% de los municipios del país, que incluyen la construcción de casi 17 mil kilómetros de caminos y 1 mil 300 kilómetros de carreteras alimentadoras.

Los fondos de solidaridad para la producción operan ya en 1620 municipios en toda la República y apoyan con crédito a la palabra a más de un millón de agricultores, que trabajan cerca de tres millones de hectáreas. Para capitalizar los fondos y darles una mayor perspectiva, las recuperaciones se destinan a la formación de cajas de ahorro. En el presente año se establecieron 423 cajas

locales. Se ha impulsado la creación y consolidación de nueve mil 210 empresas en solidaridad, que han generado más de 42 mil empleos.

Entre 1990 y 1992 se establecieron 128 fondos regionales para el desarrollo de los pueblos indígenas, que agrupan a 726 mil productores de tres mil organizaciones. Durante este último año se han emprendido más de 1 mil 200 proyectos que benefician a la población indígena de 243 municipios.

El Programa Mujeres en Solidaridad ha permitido, entre 1989 y 1992, que se ejecutaran casi cuatro mil 500 proyectos que han mejorado las condiciones de vida de casi 100 mil mujeres de todo el país. En 1993, se sumaron mil proyectos productivos adicionales en beneficio de 33 mil mujeres de casi mil localidades. Asimismo, solidaridad ha apoyado a más de 100 mil jornaleros agrícolas.

Se continuó aplicando el Programa de Ecología Productiva y pusimos en marcha el de Solidaridad Forestal, el cual permitirá plantar 100 millones de árboles. De esta forma se armoniza la superación de la pobreza con la protección al medio ambiente. Suman ya 16 los programas regionales que se encuentran en operación, abarcando casi 400 municipios de 12 estados y en beneficio de más de nueve millones de habitantes.

Durante la Cuarta Semana de Solidaridad, y a través de las 77 giras de trabajo que durante el año realicé por todo el país, he comprobado que solidaridad es de las comunidades y que su futuro está en ellas. En mis visitas al exterior, he verificado que el Programa es una experiencia reconocida por diversos países y organismos internacionales. De solidaridad han salido fuerzas para el cambio y más justicia para la nación. Solidaridad se ha convertido en un nuevo movimiento popular, una experiencia de democracia directa. Este es un camino firme, propio, adecuado para enfrentarse a la pobreza extrema. Unidos es como hemos podido progresar; sumando esfuerzos, avanzamos. En los hechos, durante 1994 habrá más solidaridad en beneficio del pueblo mexicano.

### III. La Nueva Fortaleza de la Nación

Honorable Congreso de la Unión:

La nación no se hace por un golpe heroico; México no se inicia ni se termina con una administración; así lo señalé al protestar mi encargo constitucional. Por eso, resulta indispensable apoyarnos en la labor de quienes nos precedieron y reconocer que muchos cambios realizados verán sus efectos principales en años posteriores. El sentido institucional del esfuerzo así lo requiere.

Hemos plantado las semillas, colocando los cimientos de una nueva etapa del país que le ha tocado a nuestra generación construir. Para ello modificamos estructuras, protegemos tradiciones, renovamos instituciones. Es labor de esta nueva generación continuar la tarea, concluir el propósito, alcanzar las metas.

Pero en todos los casos, como lo he reiterado en cada uno de mis cuatro informes anteriores, la defensa de la soberanía es el principio toral de la patria. Lo es porque en ella radica nuestra sobrevivencia como mexicanos, la certidumbre de que los esfuerzos cotidianos serán realizaciones siempre nuestras. Enfatiqué, por eso, que concedemos a la autodeterminación de México la categoría de valor supremo. Lo he reafirmado a pesar de que en las grandes naciones industrializadas algunos insisten en que la soberanía es hoy un concepto obsoleto. Ellos lo hacen a partir de la desaparición de la Unión Soviética, una vez que ya no sienten amenazadas sus fronteras por una hegemonía superior. Para los mexicanos la soberanía no es un valor pasado de moda, o un principio que puede descartarse; constituye, al contrario, la esencia misma de nuestro ser nacional.

Dos razones justifican esta preeminencia de la soberanía. La primera está en nuestra cultura milenaria, en nuestras raíces históricas, en nuestra identidad colectiva. No constituimos un mero agregado de comunidades o de gentes. Somos una verdadera nación, por el sentido de pertenencia que generan nuestras tradiciones y valores, y nuestra voluntad deliberada de ser y permanecer mexicanos. A lo largo de nuestro territorio, en medio de nuestra diversidad, no existen antagonismos insalvables de raza, lengua o creencias como los que, al aflorar, han pulverizado a otros países. Las fronteras políticas de la patria coinciden con el ámbito mismo de nuestra cultura.

En la primera mitad del siglo pasado dejamos de ser una sociedad frágil, fraccionada, y sin propósitos, para constituirnos en una nación fuerte, unida y consciente. Reitero que en México ha existido y existe una nación de enorme temple y de grandes y probadas capacidades. Nuestra historia se ha construido de enfrentar agresiones, de resistir presiones, de ganar nuestro lugar en el mundo. Justa y merecidamente, la historia le da la razón a nuestro pueblo, y le otorga una bien fundada seguridad en que superará siempre sus retos. Por eso es importante la soberanía para nosotros; por ella, hoy cambiamos lo hacemos porque queremos seguir siendo mexicanos. Ese es sin duda nuestro mayor orgullo.

La prioridad que le concedemos a la independencia de nuestra patria se funda también en una segunda razón, que proviene de nuestra geografía. Somos inevitablemente vecinos del mayor poder mundial al final de la guerra fría. Por experiencia histórica, somos profundamente celosos de nuestra integridad territorial, de nuestra voluntad de perdurar soberanos. Hoy, cuando en el exterior se alzan voces para singularizar las insuficiencias del país que sólo reflejan una profunda ignorancia sobre nuestra propia vitalidad, conviene recordar que no deseamos ser como otros, ni compartir sus deficiencias. Aprendemos del mundo, no lo imitamos; queremos superarlo, no asimilarlo.

Por eso, reafirmamos la soberanía de nuestra patria como valor supremo; porque siendo parte de nuestra cultura, está en las convicciones más íntimas de los mexicanos; porque estando definida en nuestra geografía e historia, tenemos razones objetivas para comprometernos con su permanencia fortalecida.

Ante esta premisa y este principio de nuestro actuar ¿cómo defendemos la soberanía al final del Siglo XX? Ciertamente no es con los instrumentos disponibles a principios de siglo, ni a la mitad de él. Ya no subsiste la posibilidad de usar la confrontación Este - Oeste en nuestro beneficio. No es viable excluirnos del exterior. En la compleja interrelación entre de los países de hoy, nada resuelve imaginar barreras de protección ni nos defiende la retórica agresiva. El mundo ha cambiado profundamente, y México también.

En las actuales circunstancias mundiales, habiendo concluido casi medio siglo de guerra fría, dadas las transformaciones que ha vivido el país y frente a las nuevas aspiraciones de nuestro pueblo, la defensa de la soberanía exige un México fuerte en su interior y, también, un México unido, porque debilitados o divididos pondríamos en riesgo a la nación. Por eso, estos cinco años han sido de tarea constante, diaria y tenaz para fortalecer a México y mantener unidos a los mexicanos. En ella, está la participación activa y comprometida de mis compatriotas. Lo reconozco y lo destaco. Por eso, hoy, México es más fuerte.

Ahora nuestra patria es más respetada en el mundo, más escuchada; tiene mayor presencia en el exterior para influir en los acontecimientos que pueden afectarnos y aprovechar las oportunidades que se nos presenten en las distintas regiones. Por eso, al diversificar sus relaciones, México es más fuerte.

En nuestra patria, trabajamos para ampliar libertades y derechos. Promovemos el consenso y acreditamos el diálogo. Por eso, México es más fuerte.

El país goza de mayor estabilidad; menos, mucho menos inflación, finanzas públicas sin déficit, menos deuda pública, más inversión, más gasto social y las más altas reservas internacionales. El aparato productivo es cada día más eficiente y competitivo, y tiene más acceso a mercados del exterior. La concertación en el pacto sigue su renovado impulso, ahora a favor del mercado interno, de los salarios y del empleo. Por eso, México es más fuerte.

Hoy aplicamos una profunda reforma educativa para tener una población mejor preparada, con un magisterio fortalecido, capacitado y respetado, con infraestructura de mayor calidad y mejores contenidos. Invertimos en educación la mayor proporción respecto al Producto Nacional en lo que va del siglo. Por eso, México es más fuerte.

Tenemos una vida cultural intensa, espacios abiertos para la creación artística, el debate y la reflexión. En la libertad, México es más fuerte.

Llevamos nuevas iniciativas y programas al campo. Actuamos decididamente para revertir la descapitalización y la improductividad, concluir el rezago y titular parcelas. A pesar de momentos difíciles, hay más esperanza y más dignidad en el campo. Por eso, México es más fuerte.

Los mexicanos tienen un mayor acceso a la atención de su salud. Tenemos menos pobreza extrema que hace cinco años, mayor atención y respeto a los indígenas, y se ha frenado la tendencia a la concentración del ingreso. El gasto social es el más alto de nuestra historia y muchos mexicanos han encontrado respuesta a sus demandas, algunas muy añejas, por servicios fundamentales como electricidad, agua potable, drenaje, vivienda, escrituras, carreteras y apoyo a sus esfuerzos productivos. Por eso, y sin dejar de reconocer deficiencias, por todo eso, la nación es más fuerte.

Pero el cambio mayor entre todos, el que marcará nuestros esfuerzos presentes, es el de las mentalidades. Es el cambio de sabernos capaces de cambiar sin destruir, sin intolerancias, sin exclusiones. Es el cambio de aprender a corregir y avanzar; el cambio de probar que podemos proponernos vencer los retos, por difíciles que parezcan, y lograrlo; el cambio de mostrar que podemos, de igual a igual, competir en el mundo. Es la mentalidad del mexicano que sabe superar adversidades por su trabajo y su organización, por su voluntad de progresar, por el enorme apego a su comunidad, a su región, a sus tradiciones y cultura.

Sí, al ensanchar la justicia, reafirmar las libertades y promover la democracia, construimos un México más fuerte. Y, al lograrlo, sin desconocer insuficiencias ni rezagos, respetando la pluralidad, alentando el diálogo, enfatizando la corresponsabilidad, reforzamos la unidad entre los mexicanos.

Un México más fuerte y unido significa que a lo largo de estos cinco años hemos fortalecido la soberanía de nuestra patria. Y al alcanzarlo, confirmamos que somos la generación del cambio; del cambio hacia adelante, hacia nuevos horizontes, con más promisorias perspectivas, con esperanza, orgullosos de nuestro pasado y con la mirada puesta en el porvenir.

Compatriotas:

Confirmamos con hechos que la modernización que llevamos a cabo es nacionalista y popular; que el propósito central de nuestro esfuerzo ha sido el bienestar del pueblo, del pueblo soberano.

El carácter nacionalista de la modernización se nutre de las mejores causas republicanas de nuestra historia. Quien inspira este esfuerzo es don Benito Juárez: su pasión por la soberanía de nuestra patria, su convicción, su tenacidad, su fortaleza le permitieron a México conquistar finalmente su independencia. Como se ha dicho le dio a nuestro pueblo, por primera vez en su historia, la convicción cabal e indispensable del triunfo. Su conducta fue de dignidad y de férrea energía. Mantuvo siempre alta la moral en la lucha. La patria será siempre soberana mientras latan en el corazón de los mexicanos la memoria y el ejemplo de Benito Juárez.

El compromiso popular de la modernización mantiene el poderoso hilo conductor de las grandes luchas sociales de nuestra historia. Quien inspira este esfuerzo es

Emiliano Zapata. Lejos estuvo siempre de su ánimo que las reformas a favor de la justicia se hicieran por circunstancias políticas o beneficios del momento. La de Zapata fue la más limpia revolución dentro de las muchas expresiones de la Revolución Mexicana. Su batalla fue para lograr que la iniciativa y las soluciones mismas se dejaran en los pueblos, en las propias comunidades; que ellas diseñaran y ejecutaran sus programas, en su beneficio y para su progreso. Esta es la mejor manera de conservar y hacer valer en nuestra vida diaria los valores sencillos y profundos que se han transmitido por generaciones: el afecto, la confianza, el deber, la dignidad. En la nación habrá siempre batallas a favor de la justicia social mientras latan en el corazón de los mexicanos la memoria y el ejemplo de Emiliano Zapata.

Así, Juárez simboliza a la República y Zapata a la justicia, y ambos a la nación y al pueblo. Ellos inspiran la modernización nacionalista y popular de hoy. De Juárez es la invocación liberal; de Zapata, la convicción social. Por eso, admiro profundamente a Juárez y a Zapata. Por ello, nuestro liberalismo es social y no estatal; es propuesta y no doctrina.

Mexicanos:

Tenemos mucha historia para guiarnos; y resultados, hoy, para alentar nuestra voluntad.

Tenemos una gran tarea para realizar el próximo año, y probarnos una vez más estar a la altura de los logros y sueños de nuestros antepasados. En este esfuerzo redoblado debemos ser respetuosos del debate, receptivos al reclamo social, estar abiertos al análisis y dispuestos a aprender del mundo.

Tenemos una visión de futuro construida con nuestro trabajo. La propuesta de cambio que ha reclamado la mayoría de los mexicanos es la que ha promovido mi gobierno. Este es el cambio hacia adelante, para el futuro, que construye con instrumentos eficaces para los tiempos actuales, manteniendo siempre la estabilidad, plenas las libertades y fuertes las instituciones de la República para asegurar que nuestros objetivos perduren.

Estos son momentos de definir posiciones. Es indispensable comprometerse con la soberanía, con las libertades y con la justicia, y para ello es necesario ampliar el encuentro democrático, para alentar opiniones sobre la mejor manera de realizarlas en México, y reconocer el contexto del mundo de hoy. Bienvenido el debate porque nos fortalece a todos. Bienvenidas las convicciones y las acciones, variadas y amplias de nuestra pluralidad, cuando tienen a nuestra patria como su más alto compromiso.

Por eso, pronunciamos siempre con orgullo, aquí y en el mundo, y con la frente en alto, el nombre de México.

Nuestro país entrará en 1994 en un momento de reflexión para las elecciones federales. La participación de todos los ciudadanos consolida nuestras instituciones democráticas. Ofrezco, a las diversas fuerzas políticas y a los contendientes que participarán en la justa electoral, pleno respeto, apego a lo que establece la ley, y condiciones adecuadas para que, con total libertad, presenten sus opciones a los mexicanos. Estaremos atentos a que los servidores públicos de la administración federal se comprometan con apego a la letra y el espíritu de la Constitución y las leyes que de ella emanan.

Convoco a la federación, a los partidos políticos, a los grupos sociales, a todos los ciudadanos, a unirse en un esfuerzo comprometido por realizar elecciones claras, transparentes y ejemplares; a asumir un pacto político de civilidad en el marco de la ley. Seamos los mexicanos todos, y sólo los mexicanos, vigilantes definitivos y realizadores comprometidos de nuestra democracia. Mantendré, a través de las instituciones del país, la certidumbre de una conducción legal, ordenada y civilizada, de la actividad política. Garantizaré la paz y la estabilidad con la ley. Promoveré el acuerdo para animar una cultura de reconocimientos mutuos y el mayor respeto a cada ciudadano, a su voto, y a su opinión.

Por México, no dejaré de dar, día con día, hora tras hora, en todo momento, todo mi empeño. Cumpliré con el mandato que asumí de guardar y hacer guardar la Constitución. No habrán giros ni desviaciones. Nuestro rumbo económico es el del mundo, el de la nueva generación, el del bienestar de México; no habrán variaciones, pues éste no depende de coyunturas inmediatas sino de muchos años de esfuerzo. Mantendré firme la conducción del gobierno, sin sobresaltos, con prudencia, sin precipitaciones, con firmeza y armonía. Auspiciaré el pleno respeto y estimularé el diálogo; animaré el trabajo que ahora nos corresponde, las nuevas acciones que debemos emprender para consolidar los cambios y beneficiar más a los que menos tienen.

Seguiré promoviendo la suma de voluntades para fortalecer a la nación. La unión de los mexicanos está primero.

Estamos, compatriotas, ganando a pulso el futuro. La esperanza de los mexicanos es la fuerza misma de la nación.

México merece todo nuestro trabajo, toda nuestra entrega, toda nuestra dedicación.

La nuestra es una patria de temple extraordinario. El mexicano es un pueblo de enorme vitalidad y dignidad. Con hechos y visión de futuro estamos probando que México es una gran nación.

Ayer, una gran nación. Hoy, una gran nación. Una gran nación en el próximo siglo.

¡Viva México, compatriotas!



**Contestación al Quinto Informe de Gobierno  
del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos  
Carlos Salinas de Gortari,  
por parte del Diputado Hugo Andrés Araujo  
LV Legislatura  
1° de noviembre de 1993<sup>16</sup>**

El diputado Hugo Andrés Araujo de la Torre:

Ciudadano Presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari; ciudadano presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; señoras y señores legisladores; señoras y señores:

Se ha cumplido lo establecido en el artículo 69 de nuestra Constitución. El quinto informe y sus anexos obran en poder de las cámaras, quedando así satisfechos los requisitos de ley, para su posterior análisis y valoración política. Igualmente, como lo marca la norma, doy respuesta concisa y general al informe aquí rendido por el Presidente de la República.

Esta obligación republicana refrenda la fortaleza de nuestras instituciones, el respeto y la colaboración entre poderes. La comparecencia del titular del Ejecutivo Federal, ante el Congreso de la Unión, da testimonio de reconocimiento a la soberanía popular, aquí representada.

Este acto significa una concurrencia de ambos poderes. El Legislativo y el Ejecutivo, se encuentran con el fin de construir un país más justo, más democrático y más libre.

Habremos de analizar en ambas cámaras y de cara a la sociedad, la labor del Ejecutivo. Lo haremos, a través de un amplio debate entre las fuerzas políticas del país representadas en este Congreso. La discusión se enriquecerá por las distintas interpretaciones y por las diversas evaluaciones de los hechos y de los propósitos.

El debate será saludable para la convivencia democrática del país. Habremos por ello, con la mayor seriedad, y con una clara conciencia de su importancia, anteponer el interés general frente a cualquier otro. Así lo hemos hecho siempre los legisladores de todos los grupos parlamentarios, hemos actuado plenamente con apego a este criterio fundamental.

Con tolerancia y el respeto que impone nuestra representación, esta Legislatura aprobó reformas para abrir nuevas opciones en el campo mexicano; garantizar la

---

<sup>16</sup> FUENTE: *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*. Año III.- periodo ordinario LV Legislatura, Núm. 2. Lunes 1° de noviembre de 1993,

libertad de creencias; tener un marco más adecuado para el crecimiento económico y el mejoramiento social; impulsar el desarrollo de los pueblos indígenas. Para ampliar el ciclo básico, atender las particularidades regionales y refrendar el carácter laico de la educación pública; para ordenar el crecimiento urbano y, hacer más expedita la procuración de justicia.

El Congreso, también, después de una amplia discusión, realizó las reformas para perfeccionar nuestra democracia y abrir nuevos cauces a la participación ciudadana. Las normas aprobadas habrán de guiar los procesos electorales, y establecer una nueva convivencia entre los ciudadanos de la capital y los poderes federales.

Esta tarea legislativa es mérito de todos los grupos parlamentarios. De ella debemos estar satisfechos. Nuestro propósito fue abrir vías a la acción de la sociedad y el gobierno.

Estamos empeñados en dar respuesta al desafío de sentar mejores bases para el desarrollo de la Nación, frente a los grandes cambios del ámbito internacional. Imprimirle a los nuevos tiempos del mundo, nuestra propia respuesta, la que surge de nuestra historia y de nuestra cultura.

Somos contemporáneos de los amplios procesos de transformación, así como, de la exigencia de mejores y más amplias libertades, de la búsqueda de mayor justicia social, del perfeccionamiento de la democracia y, de una soberanía que defiende y promueve los intereses del país.

Los propósitos compartidos del Poder Legislativo y del Poder Ejecutivo, han acrecentado la capacidad de iniciativa del gobierno, para conducir las acciones necesarias en lo interno y en la construcción de una relación más favorable para México en el contexto internacional.

México ha aprendido, a través de su historia, a fincar su existencia y las condiciones de su desarrollo en el esfuerzo, la participación, y el compromiso de los mexicanos, Su persistencia deriva de la tenacidad de todos, de la unión, la cohesión y de rechazo a la división. Siempre ha sido la voluntad propia la que nos ha permitido permanecer como país libre y soberano.

Civilidad, pluralidad, cultura de la tolerancia y observancia de la ley son indispensables para mantener el Estado de Derecho y la fuerza de nuestra soberanía. Hemos podido, en estos años, salvaguardar estabilidad política y paz social, los bienes más preciados por la sociedad. Lo hemos logrado por el cumplimiento de la ley y la fortaleza de las instituciones.

Hay voluntad, en todos, para solucionar constructivamente nuevas diferencias y concertar los intereses diversos.

Con un enorme esfuerzo, con profundas reformas, los mexicanos estamos empeñados en construir el México al que aspiramos y el que queremos dejar a nuestros hijos: un país soberano, más justo, de mejores libertades y más democrático.

Las reformas requieren consolidarse; por ello, perseverar es indispensable. Existen rezagos, demandas económicas y sociales, transformaciones en curso.

Están presentes retos para impulsar la reforma social, modernizar la producción, transformar las mentalidades, lograr un desarrollo sustentable, convertir en práctica cotidiana el respeto a los derechos humanos y seguir perfeccionando nuestra democracia.

Todos estos retos y las tareas que ellos reclaman, necesitan de amplios consensos en la sociedad y en este Poder Legislativo. Todos los representantes populares hemos aprendido que es posible alcanzarlos, cuando hay voluntad política y los intereses particulares se subordinan al interés superior de la nación. Este ha sido el criterio que inspira nuestra acción legislativa y, permanecerán en lo que nos queda por hacer.

Con el análisis del informe presidencial, esta LV Legislatura reinicia sus tareas y abre un nuevo período de sesiones en el último año de su encargo representativo.

Con el esfuerzo conjunto de los poderes, alentados por el pueblo, inspirados por el anhelo de una patria más próspera, más democrática, más libre, más justa y más soberana, seguiremos construyendo, la generación del cambio, el México del futuro. Muchas gracias.

El Presidente del Congreso:

Se ruega a los asistentes ponerse de pie para que se le rindan los honores de ordenanza al licenciado Carlos Salinas de Gortari.

(Himno Nacional)

Se ruega a la comisión designada para acompañar al Presidente de la República a retirarse de este recinto, cumpla con su cometido.

**Intervenciones Parlamentarias al VI Informe de Gobierno del Presidente  
Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos  
Carlos Salinas de Gortari  
1° de noviembre de 1994<sup>17</sup>**

**ARTICULO 8o. DE LA LEY ORGANICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

El Presidente del Congreso:

Sírvase la Secretaría dar lectura al artículo 8o. de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

El secretario diputado Adrián Víctor Hugo Islas Hernández:

Artículo 8o. de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos:

"El 1o. de septiembre de cada año, a la apertura de las sesiones ordinarias del primer periodo del Congreso, asistirá el Presidente de la República y presentará un informe, de conformidad con el artículo 69 de la Constitución.

Antes del arribo del Presidente de la República, hará uso de la palabra un legislador federal por cada uno de los partidos políticos que concurren, representados en el Congreso. Estas intervenciones se realizarán en orden creciente, en razón del número de diputados de cada grupo partidista y cada una de ellas no excederá de 15 minutos.

El Presidente del Congreso contestará el informe en términos concisos y generales, con las formalidades que correspondan al acto. Esta sesión no tendrá más objeto que celebrar la apertura del periodo de sesiones y que el Presidente de la República presente su informe; en tal virtud, durante ella no procederán intervenciones o interrupciones por parte de los legisladores.

Las cámaras analizarán el informe presentado por el Presidente de la República. El análisis se desarrollará clasificándose por materias: en política interior, política económica, política social y política exterior.

Las versiones estenográficas de las sesiones serán remitidas al Presidente de la República para su conocimiento."

---

<sup>17</sup>FUENTE: *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*. Año I.- periodo ordinario, LVI Legislatura, Año 2 martes 1° de noviembre de 1994,

## INTERVENCIONES PARTIDISTAS

El Presidente del Congreso:

Por lo tanto, harán uso de la palabra, los siguientes legisladores: Joaquín Humberto Vela González, del Partido del Trabajo; Jesús Ortega Martínez, del Partido de la Revolución Democrática; Fernando Antonio Lozano Gracia, del Partido Acción Nacional y José Natividad González Parás, del Partido Revolucionario Institucional.

En tal virtud, se concede el uso de la palabra al diputado Joaquín Humberto Vela González.

El diputado Joaquín Humberto Vela González:

Honorable Congreso de la Unión; pueblo de México; señoras y señores:

Carlos Salinas de Gortari rendirá en unos minutos su último informe de Gobierno. Inició su mandato fuertemente cuestionado en su legitimidad, lo terminará en medio de una profunda crisis social y política cuyo epicentro está en Chiapas, pero no se limita a esta entidad y cercado por los antagonismos y la corrupción al interior del aparato que lo llevó al poder: el partido gubernamental. La conjunción de la crisis, sumada a los límites y a las contradicciones de la política económica practicada, amenazan con provocar una situación de consecuencias impredecibles.

La meta de la administración fue impulsar la modernización del país y el combate a la miseria. ¡A partir de esto se le debe juzgar! Entre 1989 y 1994, la administración saliente obtuvo importantes avances. Durante una parte del sexenio, logró mantener un crecimiento relativo de la economía, a diferencia de la administración anterior; saneó las finanzas públicas; consiguió reducir la inflación, reinsertar una parte del aparato productivo en el mercado mundial y moderar el derrumbe de la inversión y del gasto social.

Pero, la modalidad que el Gobierno le impuso a la reestructuración, condujo a la concentración de los beneficios en manos de una nueva oligarquía de grandes financieros, en detrimento de la mayoría de trabajadores, campesinos, pequeños y medianos empresarios y con una creciente masa de desempleados y subempleados. Este sexenio se recordará como el que inicia la transición a un nuevo proyecto de nación, pero cuyos primeros resultados han sido la aparición de unos pocos nuevos ricos y la generalización de la miseria social.

Esta modalidad, cupular y excluyente, de modernización, se materializó con la privatización de innumerables empresas estatales, la desregulación económica, la reconversión productiva y la apertura externa sin límites.

Aunque el régimen abrazó la idea de que el mercado es el supremo regulador económico, las políticas supuestamente de mercado generaron enormes distorsiones de ese mercado y favorecieron la formación de grandes monopolios. El ejemplo más claro lo hallamos en la intermediación bancaria sustentada en intereses usureros, que estrangulan el consumo, a los medianos y pequeños productores de la industria y del campo y que han provocado la aparición de una enorme cartera vencida, problema que va a cargar el próximo Gobierno.

Pareciera que la globalización es el camino obligado para una nueva fase del desarrollo mundial. La firma del Tratado de Libre Comercio con Canadá y Estados Unidos, es un ejemplo y establece condiciones que podrían facilitar el crecimiento de la economía nacional. Sin embargo, hay hechos que permiten dudar que el tratado que se firmó haya sido el más beneficioso para México. Ejemplo de ello es que dejó de lado problemas de tanta importancia como los derechos de los trabajadores inmigrantes, problema que hoy se ha agudizado con la propuesta 187 del gobierno californiano y frente a la cual la actitud gubernamental ha carecido de firmeza y no cuenta con el auxilio de instrumentos legales que debieron ser incluidos en el tratado.

Si bien la globalización afecta parcialmente la soberanía de las naciones, esto no justifica la adopción de criterios comerciales de corto plazo para regir la política exterior, ni la falta de defensa consecuente de los principios de no intervención y respeto a la soberanía de las naciones, que durante décadas rigieron acertadamente la política exterior mexicana.

En lo que respecta al campo, la convergencia entre el derrumbe de los precios internacionales, las tasas usureras de interés y la apertura externa, han tenido consecuencias verdaderamente devastadoras. Las modificaciones al artículo 27 constitucional que pretendían remediar la falta de inversión productiva y abrir las puertas al capital privado, han demostrado su ineficacia. El sacrificio del derecho de los campesinos a la tierra ha sido inútil. El problema agrícola sigue pendiente en la agenda nacional.

Como resultado de la política del régimen, la economía nacional tiende a fracturarse entre un reducido núcleo muy próspero de grandes empresas internacionalizadas y otro en crisis, formado por la mayor parte de las empresas nacionales.

La propia recuperación económica alcanzada en 1990 y 1991, tendió a agotarse rápidamente y dio paso a una recesión que cuestiona severamente la forma en la que se ha pretendido llevar al cabo la modernización, privilegiando la especulación financiera y bursátil, que busca la obtención de ganancias rápidas y elevadas, en detrimento de la inversión productiva de mediano y largo plazos.

Si en el plano económico la promesa gubernamental de modernización no se cumplió cabalmente, menos logró hacerlo en los planos social y político.

En el curso del sexenio la población que vive en la miseria extrema aumentó a niveles sin precedentes. Otro sector, igualmente importante, simplemente se encuentra en el límite de la miseria.

El desempleo y el subempleo, según datos del Banco de México, alcanza ya el 23% de la población económicamente activa. Las políticas del régimen impidieron una recuperación salarial generalizada, demostrando que en México cada vez se trabaja más y se gana menos.

El poder adquisitivo del salario mínimo representa ahora menos de la mitad que en 1982. Las dos terceras partes de la población vive con un ingreso comprendido entre uno y dos salarios mínimos. Todo esto sin hablar de la inmensa cantidad de personas que sobreviven en la llamada economía informal o subterránea. Frente a estas realidades se alzan las inmensas fortunas acumuladas en dos sexenios por 24 supermillonarios.

Además, enfrentamos el enorme rezago educativo que da como promedio para nuestra población un cuarto año de primaria. En estas condiciones, evidentemente, nuestros trabajadores no están capacitados para enfrentar los retos de una tecnología más avanzada y una competencia feroz por el mercado mundial. Estamos también ante la degradación de las instituciones y equipos de salud y la crítica situación laboral de médicos y trabajadores de todos los niveles.

El Programa Nacional de Solidaridad representó una mejoría frente a la nula política social del sexenio anterior, aunque fue un programa asistencial insuficiente. Sólo abarcó a ciertos núcleos de la población, fomentó poco la organización productiva y careció de mecanismos de control popular e institucional que impidieran su manipulación política y su centralización.

A los rezagos tradicionales en el ámbito social, se ha sumado la inseguridad pública provocada por la corrupción de una parte del aparato judicial y la ausencia de una política eficiente de seguridad pública. Esta situación se ha agravado por una de las lacras del fin de siglo: el narcotráfico. Las elevadas ganancias que acompañan a esta ilícita actividad han permitido que se acentúe la corrupción de algunos cuerpos policiacos, de parte del aparato judicial e incluso ha permeado el ámbito político. Por encima de tabúes y prejuicios deben buscarse soluciones nuevas que nos permitan combatir a los delincuentes más organizados y poderosos de la historia mundial.

Mientras que el Gobierno daba pasos para transformar la economía, en la política sólo con la presión social se realizaron tres reformas electorales, mismas que no cumplieron cabalmente las demandas democratizadoras, como se evidenció durante el proceso electoral de 1994, donde perduraron las condiciones inequitativas para la competencia electoral en beneficio del partido oficial. Irregularidades y vicios mancharon la limpieza del proceso. Para el futuro, la discusión de cualquier tipo de reformas debe ser incluyente, incorporando a todas las fuerzas políticas y no sólo a dos o a tres, invitan al PRD.

El presidencialismo prácticamente no tuvo contrapesos ni controles. El federalismo fue avasallado, baste señalar, que más de la mitad de los gobernadores de las entidades fueron interinos, designados al margen de la voluntad popular.

La estabilidad política, tan necesaria para el desarrollo económico del país, ha sido rota, tanto al interior del partido oficial, como en la sociedad. Si el asesinato de Luis Donaldo Colosio pudiera hacer pensar a algunos que se trató de un hecho aislado, la ominosa muerte de José Francisco Ruiz Massieu demostró que los conflictos al interior del sistema han rebasado los marcos de la política para ubicarse en el peligrosísimo terreno de la violencia. Nadie puede alegrarse de esto. Al contrario, constatamos con preocupación que la prolongación del sistema político actual pone en riesgo la paz del país.

La rebelión indígena y campesina de Chiapas expresa el grado extremo a que han llegado las contradicciones sociales en el país, representa una lucha contra injusticias ancestrales, agudizadas por la falta de reformas sociales y políticas en la entidad y por el abandono relativo de la Federación. Hoy existe una tregua precaria acordada certeramente por las partes, pero persiste el peligro de una guerra civil. El conflicto chiapaneco requiere una urgente solución social y política, que parta del justo reconocimiento de las demandas de los oprimidos y explotados. Para el bien del país no hay otra alternativa.

La compleja y crítica situación nacional nos obliga a entender que no pueden demorarse más las reformas democráticas anunciadas tantas veces, pero siempre frustradas. Estamos en una encrucijada histórica de inmensa trascendencia. Asumiendo su compromiso con los trabajadores y los ciudadanos, el Partido del Trabajo sostiene que es imperiosa la reforma democrática del Estado, la reorientación de la política económica para que los beneficios de la modernización incluyan a las mayorías y la más amplia participación de la sociedad en todas las cuestiones que le son vitales.

La reforma democrática del Estado debe comprender una legislación y práctica electorales libres de cualquier duda; la reforma profunda del Poder Judicial, que garantice su real independencia y la vigencia del estado de derecho; el restablecimiento del equilibrio entre los tres poderes con la dignificación del trabajo legislativo y la desaparición del excesivo poder presidencial; el respeto a la soberanía de las entidades federativas y municipales, garantizándoles la obtención de los recursos necesarios para su desarrollo; la separación entre el partido oficial y el Gobierno y la garantía de la organización independiente y libre de los trabajadores del campo y la ciudad.

No puede continuar la modernización del aparato productivo sacrificando a los trabajadores.

El Partido del Trabajo sostiene que para elevar el nivel de vida de los mexicanos, se necesitan más empleos, mejores salarios y la urgente capacitación de los



trabajadores. Sólo es productivo un pueblo con una educación sólida y un nivel de ingresos digno.

Para lograr la reforma democrática del Estado, es indispensable la amplia participación ciudadana. Para convertir a México en un país económicamente moderno, es indispensable la participación consciente y activa de los que crean la riqueza social. Estas reformas deben incluir a las diferentes expresiones de la sociedad.

Tenemos presentes a los indígenas mexicanos, siempre discriminados, siempre marginados, siempre oprimidos. Hoy reivindican la dignidad que se les ha negado y exigen el respeto de toda la sociedad. Si queremos en verdad democracia, debemos reconocerlo así.

Las modificaciones al artículo 4o. constitucional y sus leyes reglamentarias, deben recoger las iniciativas de las propias comunidades indígenas. Es necesario reconocer la inmensa deuda que todos los mexicanos tenemos con ese sector de nuestra sociedad.

Cuando la violencia política toca a nuestras puertas y la crisis del sistema político obsoleto es evidente, es obligación de todos los mexicanos contribuir a encontrar los mecanismos de transición a un nuevo sistema político.

El Partido del Trabajo convoca a todas las fuerzas políticas y sociales a iniciar con rapidez el diálogo nacional que garantice a nuestro pueblo libertad, justicia, democracia y vida digna.

El Presidente del Congreso:

Tiene la palabra el diputado Jesús Ortega Martínez.

El diputado J. Jesús Ortega Martínez:

Señor Presidente; señoras y señores diputados; señoras y señores senadores:

Hoy, como lo manda la Constitución, el encargado del Poder Ejecutivo deberá presentar ante esta representación, el informe de sus gestiones durante el sexto año de su Gobierno.

Bien. Se ha iniciado la sesión de Congreso General, pero el informante no está presente. Lo que sucede, es que el encargado del Poder Ejecutivo de la República, con arrogancia de monarca, no se digna escuchar de frente lo que los diputados y senadores opinamos sobre su gestión.

Esta actitud de desprecio a los representantes populares, demuestra la intolerancia que más allá de las palabras ha caracterizado al sistema político

mexicano y define con nitidez lo que fue durante seis años el Gobierno de Salinas de Gortari.

Así, cuando en unos minutos terminen los discursos de los diputados, veremos nuevamente el fastuoso ritual apenas digno de su serenísima Antonio López de Santa Anna, pero muy lejano, abismalmente lejano de la sobriedad republicana de don Benito Juárez, al que con ese espectáculo se le deshonra, aunque su nombre aparezca aquí mismo en letras de oro

No, hoy no tendremos el cumplimiento de la obligación de que el Presidente rinda cuentas ante la representación nacional; más que eso, lo que observaremos es a un hombre que intentará justificar seis años de un Gobierno que mal comenzó y muy mal está terminando.

El actual Gobierno se constituyó sobre un crimen de lesa patria, esto es, sobre la burla a la voluntad popular expresada el 6 de julio de 1988 y hoy está terminando con inauditos asesinatos que agravan la conciencia nacional.

El 1o. de diciembre de 1988, un diputado decía ante esta representación que el origen de este Presidente y de su Gobierno fue ilegítimo y lo seguiría siendo hasta el fin de los tiempos. Con esto sólo estaba rescatando el principio básico de nuestra Constitución, aquel que establece que todo poder público legítimo sólo puede dimanar de la voluntad soberana del pueblo.

Por lo tanto, ni grados de honoris causa negociados, ni pleitesías compradas, ni falsos reconocimientos, ni sobornando conciencias, ni aun maquillando los libros de historia de nuestros escolares, con nada de esto se logrará la legitimidad que no se pudo conquistar en las urnas.

Pero seamos prácticos, dirán los infaltables palafraneros. ¿Para qué sirve hablar de legitimidad si tuvimos un gobernante que logró controlar la inflación y también, que no se olvide nadie, seis años de estancamiento económico y de creciente desigualdad?

Para qué reclamar ahora legitimidad si Salinas de Gortari llevó a México a ingresar al club de los países ricos y, también a que tengamos a más de 8 millones de desempleados, más de la mitad de los mexicanos en la pobreza y de éstos, cuando menos 20 millones viviendo en condiciones de extrema pobreza.

Para qué demandar elecciones limpias que legitimen el poder público, si Salinas logró que haya 24 mexicanos en la lista de los 100 hombres más ricos del mundo y, también logró que esos 24 ganen en un año, lo mismo que ganan 25 millones de mexicanos.

Lo que cuenta, dirá la infatigable servidumbre, es que con Salinas acordamos el TLC y, también se logró que en seis años quebraran miles de grandes, medianas

y pequeñas empresas y que se tenga en la más desesperante agonía a 15 millones de campesinos y productores agrícolas.

Necedades de la oposición, porque Salinas conquistó autoridad y prestigio en el mundo, dirán otros, pues hasta una afamada revista extranjera lo nombró hombre del año y también Salinas logró que en el preciso momento en que esté frente a las cámaras de televisión, en ese exacto momento, se están muriendo de hambre los niños en la sierra tarahumara.

Yo me pregunto si después de ver las dramáticas escenas de los niños rarámuris falleciendo de inanición y las de los tojolobales muriendo de enfermedades gastrointestinales y los de otros miles y miles de niños desnutridos, podrá Salinas portar sin rubor la medalla que le otorgó la UNICEF por su labor en favor de la niñez mexicana.

Esta es la realidad que hace caer estrepitosamente los castillos que sobre la propaganda construyó el actual Gobierno; éste es el dramático contraste entre los logros ficticios y los hechos lacerantes de su gestión económica.

¿Y qué sucedió con la administración de justicia y con las promesas de garantizar seguridad en las vidas y el patrimonio de los mexicanos? Ciertamente el servilismo y la complicidad anulan toda memoria, pero frente a esta especie de arteriosclerosis colectiva en la corte, tercamente una pregunta recorre este recinto y el país entero: ¿quién y por qué razones asesinó a Luis Donald Colosio?, ¿quién a José Francisco Ruiz Massieu? La pregunta aún se queda sin respuesta, aunque no sin sospecha. Esos asesinatos, como también el del cardenal Posadas y los crímenes de decenas de periodistas y los de otros cientos de ciudadanos anónimos y los de los 290 perredistas, quedan, junto con las explosiones del 22 de abril en Guadalajara, como marca indeleble en la historia del régimen que hoy despedimos.

Crímenes sin castigo, atropello a los derechos humanos, secuestros, corrupción que ahoga a la nación, narcotráfico asociado al poder político, corporaciones policiacas que más actúan como reguladoras del productivo negocio del tráfico de estupefacientes que de protectoras de la sociedad; jueces e instituciones públicas y financieras cómplices de las mafias, todo esto es el triste legado del actual Gobierno en materia de justicia. Nunca hubo mayor paradoja.

En seis años tuvimos tres reformas políticas y aún seguimos necesitando una verdadera. ¿Por qué todos los sectores del país están ahora demandando esa reforma política? Porque durante el sexenio sólo se cambió la ley para que todo en esencia quedara igual y en algunos aspectos peor.

En la última elección el Gobierno continuó apoyando ilegalmente con recursos públicos de todo tipo a los candidatos oficiales; el Gobierno continuó controlando para beneficio de sus candidatos, el aparato organizador de las elecciones, prosiguió utilizando ilegal e inequitativamente los medios masivos de

comunicación puestos al servicio del partido oficial y de las razones de estado, para calumniar a los candidatos opositores y desinformar a la población. Hubo de todo esto y sin embargo hay comparsas que para ocultar el latrocinio, afirman que todo ello no alteró el resultado electoral.

Tres cambios y ninguno verdadero, pues en México seguimos padeciendo un régimen de partido de estado y un sistema a cuya naturaleza el fraude es connatural e indispensable para su sobrevivencia. No habrá elecciones auténticas en este país y por lo tanto tampoco habrá poderes públicos plenamente legitimados, mientras persista el sistema de partido de estado y ésta es la principal causa de la inestabilidad política y social que vive el país.

No debe engañar a nadie esta faraónica ceremonia, que simplemente hace ver la gastada eficiencia de los tramoyistas políticos. Recuerden las fiestas del Centenario de la Independencia.

El sistema político mexicano está en crisis irreversible. Los lamentables asesinatos políticos, el desprestigio de la autoridad pública, la guerra en el sur, los fraudes en las instituciones financieras y el narcotráfico invadiendo las entrañas del Estado, son sólo la evidencia de un intenso proceso de descomposición del sistema político.

¿Alguien es tan ingenuo para pensar que la guerra en Chiapas es resultado de la acción de un grupo de desestabilizadores y que se le puede controlar aislándola o terminar el conflicto distribuyendo despensas o repartiendo cheques de Procampo? ¿Alguien es tan necio para pensar que el conflicto en Chiapas puede terminar con una acción militar y que no se reproducirá en otras regiones del país, simplemente creando a la nueva brigada blanca, como lo es la Coordinación Nacional de Seguridad?

No, la guerra en Chiapas y la existencia de grupos guerrilleros en otras partes del país y los "ya basta" de pueblos enteros que a la manera de Fuenteovejuna se hacen justicia por mano propia y la indignación de capitalinos que incendian patrullas como recurso desesperado ante la arbitrariedad de las autoridades, son sólo consecuencia de la indiferencia del Gobierno ante la indefensión en que se encuentran los ciudadanos cuando se atenta contra su vida, sus derechos y su patrimonio. Resultado de la permanencia de este sistema antidemocrático y profundamente injusto, que permite que mientras millones de mexicanos apenas sobreviven, 300 familias concentren la mayor parte de la riqueza nacional.

Se estará cometiendo un error de graves consecuencias si se piensa que en las pasadas elecciones los ciudadanos sufragaron porque se mantenga el mismo estado de cosas. No se autoengañen, las cifras son sobre todo resultado de una contienda electoral inequitativa y fraudulenta. ¡No!, la gran mayoría de los mexicanos demandamos el cambio profundo y lo queremos sin confrontaciones, en la paz y de ser posible, con el diálogo constructivo entre las diversas fuerzas políticas del país.

México está demandando transformaciones y sólo atendiendo a esta exigencia es como se encontrarán las grandes respuestas a los grandes problemas nacionales. Ya no sirven los cambios superficiales y los reacomodos de intereses; debemos estar dispuestos, principalmente el Gobierno, a encarar y lograr una verdadera reforma democrática del Estado mexicano, de tal alcance que conduzca en primer lugar a terminar con el sistema político de partido de estado y orientar al país a la construcción de un auténtico régimen democrático de partido.

La transición hacia la democracia es la gran asignatura pendiente que tenemos en el marco de esta gran reforma nacional, que requiere terminar con el presidencialismo casi absolutista para recuperar y enriquecer un sistema de verdadero equilibrio entre los poderes, que garantice el verdadero federalismo, la autonomía municipal y la participación permanente de los ciudadanos en los asuntos públicos.

La nación ya no resiste un Poder Judicial dependiente del Ejecutivo y por ello mismo ineficiente. Tampoco se puede consentir que el Poder Legislativo siga actuando sólo como legitimador de las decisiones presidenciales. Debe recuperar su independencia, para que ejerciendo plenamente sus facultades constitucionales, sirva de indispensable contrapeso político.

El destino del país no puede estar más en las manos de un solo individuo. La otra gran decisión que se deberá adoptar en el periodo inmediato, es la de detener el acelerado proceso de polarización social, poniendo en práctica cambios sustanciales en la política económica, que permitan la reactivación de nuestra estructura productiva y al mismo tiempo logren una justa distribución del ingreso nacional.

No pretendemos, como ligeramente piensan algunos, volver al pasado. Tenemos puesta la mirada en el futuro, pero en un futuro en el que esté plenamente asegurada una vida digna para todos los mexicanos. Un futuro que aliente la creatividad, que afiance los espacios de nuestra soberanía y que defienda nuestra dignidad y preserve nuestros recursos.

Aquí está nuestro balance a seis años de un Gobierno que fue incapaz de encontrar respuestas efectivas a los grandes y graves problemas nacionales, pero también aquí está de nueva cuenta nuestra propuesta para contribuir a lograr una sociedad justa y democrática. No modificaremos nuestra actitud de congruencia con nuestros principios y como antes, ahora también combatiremos cualquier acción que violente la ley y afecte los derechos y los intereses del pueblo de México.

Por ello mismo mantenemos nuestra crítica y ofrecemos nuestra propuesta en el rumbo de construir un nuevo país. Gracias por su atención.

El Presidente del Congreso:

Tiene la palabra el diputado Fernando Antonio Lozano Gracia.

El diputado Fernando Antonio Lozano Gracia:

Gracias, señor Presidente; honorable Congreso de la Unión; distinguidos invitados; pueblo de México:

Una vez más comparecemos ante esta tribuna, la más alta de la patria, para expresar nuestro sentir, nuestro mensaje, nuestra propuesta, nuestro compromiso.

Una vez más, al inicio de un periodo de sesiones, hacemos profesión de fe en México, en su pueblo, en su destino.

Una vez más, ante todos los mexicanos, queremos refrendar nuestro compromiso de lucha por alcanzar la patria, generosa y justa con sus hijos y comprometida y solidaria con todos los pueblos de la Tierra.

Puesto que en unos momentos escucharemos el VI Informe de esta administración, esperaríamos que fuese un análisis sereno y objetivo del trabajo realizado, que por ser el último presente un balance ponderado de los seis años que transcurrieron y, de acuerdo con los requerimientos de cambio, contenga la verdad, que es en estas circunstancias en sí misma muestra de cambio y puede ser cimiento de una nueva relación entre pueblo y autoridad.

Estamos viviendo una nueva etapa en la vida política del país. El destino nos ha alcanzado con requerimientos inaplazables. El Siglo XXI ya comenzó en México, porque los siglos no inician con el calendario; comienzan con los cambios fundamentales y el rompimiento de estructuras caducas y asfixiantes para una sociedad que quiere evolucionar, que anhela arribar a mejores estadios culturales, políticos, económicos y sociales.

Hoy percibimos, con toda claridad, esa actitud de cambio de los mexicanos, gran exigencia a las autoridades y hacia ellos mismos, mayor compromiso y amplia participación. Prueba de ello, se ha dicho ya cientos de veces, es la votación del 21 de agosto que muestra, sin dudas, la exigencia de cambio.

Los resultados preliminares de la votación nacional para la elección de presidente de la República, establecen que ningún partido obtuvo la mayoría absoluta de los votos. Ello implica la necesidad de fortalecer la unión de los mexicanos a través de consensos, mediante el trabajo político y por el ejercicio mismo de la democracia.

Nuestro problema consiste en que no hemos logrado un régimen plenamente democrático y la realidad impone ya vivir en democracia.

Sólo la conciencia plena de la responsabilidad que todos compartimos, autoridades, partidos políticos, medios de comunicación, grupos económicos y el pueblo todo, puede ser base firme para lograrlo.

En Acción Nacional tenemos claridad de que el problema toral de nuestro país es la existencia de dos Méxicos, el México formal y el México real, en ocasiones de una realidad lacerante que durante mucho tiempo se avino con la indiferencia o bien con la inconformidad callada, generada por el convencimiento de la imposibilidad de cambio, por fortuna ambas circunstancias quedaron superadas.

Esta dualidad perversa que por desgracia cruzó todas las instituciones que tan caro han costado a nuestro país, por ejemplo, el discurso hablaba de justicia social, empero en la realidad muestra a 40 millones de desposeídos, no de pobres, porque nuestro país tiene innumerables riquezas que a todos pertenecen. La proclama era la estabilidad política, sin embargo la realidad nos refleja una paz no fincada en la justicia ni en la aceptación expresa del pacto social fundamental.

El orden normativo define una república democrática, federal, con clara división de poderes, estados autónomos, municipios libres. En realidad, vivimos todavía un sistema centralista que no ha querido reconocer límites.

Los legisladores de Acción Nacional proponemos hoy una definición clara y terminante, optar por el estado de derecho, optar por el valor de las instituciones, optar por nuestra historia con todos los claroscuros que tiene un devenir humano. Optemos por la ley, que salvaguarda los valores que refrendan la cuestión nacional. Optemos, señoras y señores, por lograr la transición pacífica hacia la democracia, para poder vivir en paz, con justicia y en libertad.

Hemos pugnado durante muchos años con lealtad y honestidad por elevar el orden normativo, tratando de que coincidan realidad y régimen jurídico. Hemos tratado durante todo este tiempo de llevar a cabo una reforma legal que preserve valores, los valores tan caros al pueblo de México.

En Acción Nacional hemos luchado por el voto de la mujer, por la libertad y propiedad del campesino, por un salario justo que exprese la dignidad del trabajo, por el respeto y la libertad del ejercicio de credo de los mexicanos, por la instauración de un verdadero y profundo sistema de seguridad social, por el derecho de los padres a intervenir en la educación de sus hijos, porque los funcionarios públicos enfrenten su responsabilidad oficial, por la humanización de la economía, por la vida, por el respeto a los derechos humanos.

Ahí están las propuestas, ahí están las iniciativas, ahí está la crónica de nuestra lucha, ahí está también por desgracia la crónica de la cerrazón y de la intransigencia.

Nuestra lucha no ha sido inútil, ha dado frutos importantes, tal vez el mejor de ellos logrado a través de la insistencia de Acción Nacional durante sus 55 años de

vida, es el convencimiento de que el camino de cambio, de mejoramiento, es el ejercicio del poder ciudadano expresado a través del voto, que no lo es todo en una democracia, pero sí es el principio de todo.

Siempre hemos entendido que la lucha no es fácil ni el camino corto, hemos trabajado al lado de quien debíamos de trabajar: el pueblo de México, o que cada vez más nos da un claro y decidido apoyo.

Carlos Castillo Peraza en su obra *El ogro antropófago* acota: "Cuando se dice política, se dice vida en sociedad y quien dice vida en sociedad dice cuando menos dos cosas: armonía entre sus miembros y finalidad del conjunto". Esto significa, que la justicia social, cuyo objeto es el bien común, sólo puede lograrse cuando la autoridad encabeza la búsqueda de la armonía. No pueden obtenerse los fines de la política sin un orden social.

La misión es lograr un auténtico estado nacional y de derecho. Concebimos a los poderes de la Unión con una real y respetuosa división, en la que cada uno ejerza cabalmente y conforme a la ley la importante función estatal encomendada y en colaboración actúen con absoluto respeto a sus facultades y límites, sólo así tiene sentido la división que la Constitución estatuye.

Entendemos al federalismo como la concurrencia en el interés de todos y el respeto a los ámbitos estatales a fin de que con armonía, pero también con autonomía, se actualicen y se potencialicen todas las posibilidades que tienen los rincones del país y se establezca como primera lealtad del gobernante, su responsabilidad con el pueblo y no la complacencia y sumisión hacia el centro.

Creemos que en el municipio de manera natural, se da el primer espacio democrático, por ello rechazamos los cacicazgos y los controles estatales y del Ejecutivo Federal que ahogan democracia, progreso y libertad. Reiteramos nuestra exigencia de una coordinación fiscal distinta; es decir, equitativa, que se finque en la colaboración y propicie el avance; debe terminar la injusticia y los controles legales y extralegales que hoy se ejercen a través de montos, tiempos y formas de las participaciones fiscales que repercuten en contra de estados y municipios.

La reforma del Poder Judicial es el paso necesario para crear un verdadero estado de derecho, pues no puede concebirse el equilibrio que da el ejercicio de la función jurisdiccional realizada de manera autónoma y congruente con su propia naturaleza.

El Congreso de la Unión, desde este momento debe ser el motor y centro del debate político nacional. Es aquí donde debe iniciarse un cambio profundo, por ende, es necesario enviar, desde hoy, un mensaje claro al pueblo de México. Pensamos que es derecho del ciudadano enterarse de lo que aquí ocurre, por ello pedimos difusión amplia a nuestro trabajo para corresponder a ese derecho.



Creemos que todo mexicano debe tener la posibilidad de conocer de la actividad legislativa, así como del sentido del voto de cada uno de los legisladores.

Para que una institución tenga veracidad, necesita la identificación, el sentido de pertenencia, de continuidad y de reflejo con lo que anhelan, sienten y piensan los mexicanos. Que todos, pero fundamentalmente los legisladores de la mayoría, entiendan y se responsabilicen de la trascendencia histórica que significa la LVI Legislatura.

Durante mucho tiempo, hemos demandado la vigencia real del régimen democrático y sabemos bien que esto no podrá darse mientras prevalezca lo que hemos llamado el sistema político: prácticas al margen o en contra de la ley. Es cuestión inaplazable, la separación auténtica y total del PRI y el Gobierno. Lo que hoy es materia de discurso debe traducirse en hechos concretos y comprobables; esta realidad antidemocrática ha sido obstáculo insuperable para una verdadera transición democrática.

Estamos terminando un proceso electoral trascendente, marcado sobre todo, por una presencia ciudadana sin precedentes. El proceso registró importantes avances que por lo demás constituyen logros de la oposición. En este proceso, los ciudadanos reconocieron la posibilidad de la alternancia en el poder; pero, por otra parte, y precisamente por esa competitividad electoral, el sistema cerró sus controles y reprodujo condiciones gravemente injustas en la contienda. En este proceso, las condiciones de lucha fueron evidenciadas precisamente por el interés que demostró el pueblo de México a través del cual se obtuvieron datos objetivos e incuestionables.

La realidad quedó al desnudo, el sistema entró en contradicción con su propia circunstancia y discurso político, se niega a transformarse y recurre a las viejas prácticas que se suponían ya superadas.

La contienda electoral llevada a cabo precisa por supuesto un análisis profundo de la totalidad de todas sus etapas, desde la preelectoral, que debe estar marcada por la equidad y que incluye el financiamiento a partidos y, los topes a los gastos de campaña, las condiciones de acceso a los medios de comunicación que corresponden al derecho a la información; en ambos rubros, se produjeron condiciones gravemente inequitativas e inaceptables.

Debe revisarse también la integración de los organismos electorales, las prácticas viciosas en la jornada electoral y, además, los ilegales apoyos a ciertos partidos políticos.

Se han querido minimizar las ineptitudes y problemas electorales, con reconocimientos superficiales de que las normas electorales, se dice, no son todavía totalmente justas y equitativas, o aduciendo, por otra parte, como defensa de la actuación de los organismos electorales, de que no se puede, por buscar

neutralidad, caer en el exceso de que los funcionarios públicos no tengan derechos políticos.

No, no, señores, no es así. El funcionario público, por supuesto que tiene derecho a su convicción política, con tal de que entienda cabalmente el espacio de su ejercicio y rechace la concupiscencia que ha marcado en mucho, la parte negra de nuestro caminar político. No podemos, no debemos minimizar éste como tampoco los demás problemas reales, porque por lo demás, a nadie se engaña; ni podemos exacerbarlos creando grave riesgo de desbordamiento.

Inseparable de lo anterior, es el trabajo nacional que debe asumir los desarrollos estatales y para ello es necesario el cambio de prácticas políticas electorales en los estados, para que se respete el derecho a elegir autoridades y representantes legítimos en cada una de ellas y, por supuesto, esto se aplica también en la democratización cabal del Distrito Federal.

Capítulo aparte merece el análisis de la utilización de programas nacionales, como Pronasol y Procampo, con fines electorales. Hemos denunciado una y otra vez, que el factor determinante en la aplicación de recursos de esos programas, son los intereses de conservación del poder, a través de formas que pervierten y propician la descomposición de la sana y libre participación ciudadana. Esta práctica vulnera la esencia misma de un régimen democrático, al trocar por interés o por necesidad, un recurso al que se tiene legítimo derecho, pero que se da presionando la manifestación ciudadana a través del voto, que debe ser por definición, universalmente aceptada, expresada de manera libre.

Reclamamos, pues, la vigencia de las instituciones, el valor de la República, el federalismo, la división de poderes, la reforma económica, la reforma a la seguridad pública, la reforma a la procuración y administración de justicia.

Manifestamos al pueblo de México nuestra solidaridad con los mexicanos que están siendo vejados en el Estado de California, de los Estados Unidos de América, debido a promociones de leyes y actitudes discriminatorias que atentan contra su dignidad de personas y lesionan sin posibilidad de defensa, sus más elementales derechos humanos.

El Partido Acción Nacional señala enfáticamente que el fenómeno de la emigración de connacionales al país del norte, tiene como causa fundamental y profunda, la errónea política económica y social del Gobierno Federal, al aplicar con criterios políticos las participaciones fiscales y genera, por tanto, una injusta dis tribución a los estados y municipios, además de que les impide crear condiciones de vida para que nuestros conciudadanos trabajen, se arraiguen y progresen en nuestra patria.

Este hecho que amenaza en convertirse en un conflicto internacional, es improbable a la luz del humanismo, del derecho y de la obligada reciprocidad de la

buena vecindad que debe existir entre países que tienen firmados pactos políticos y económicos de los que se derivan beneficios mutuos.

Exigimos que el Ejecutivo Federal agote las vías diplomáticas y políticas correspondientes para proteger a los mexicanos y sus familiares que allende la frontera sufren los efectos de la intolerancia. Y en este mismo sentido, de la injusta distribución de los ingresos que el país obtiene a los estados y a los municipios, vemos también reflejado el grave conflicto que vive Chihuahua el día de hoy y a quienes, a nuestros hermanos de Chihuahua enviamos desde aquí también toda nuestra solidaridad.

Entendemos a la política como la actividad que permite al hombre elevarse sobre sus propios intereses, extender su mirada hacia los demás y hacia el futuro; entendemos a la política como una actividad humana indispensable y superior, no como oportunidad de dominio sobre los demás, sino como capacidad y obligación de servir al hombre y a la comunidad; entendemos a la política, como la capacidad de llegar a acuerdos que vinculen a las partes y generen bienes públicos.

Entendemos a la política como el camino que permite en la diversidad encontrar puntos de coincidencia que lleven a la concordia. Entendemos a la política como aquella actividad que preservando valores nos permite construir una verdadera patria; es decir, el espacio de libertad, justicia y desarrollo para los hombres y mujeres de este país.

Para Acción Nacional, el Estado y sus instituciones no pueden tener otra finalidad que no sea el hombre. Que los mexicanos de hoy y de mañana somos autores de una historia que nos conduce a esta realidad y nos otorga la enorme obligación de entregarla a los mexicanos por venir.

Nuestra realidad nos lleva a sentimientos contradictorios. El orgullo de lo que legítimamente tenemos como país y la vergüenza de las enormes injusticias, de los vicios y prácticas que producen el enriquecimiento de unos cuantos y la desesperanza y miseria de muchos.

Ante nosotros hoy se abre la posibilidad y la disyuntiva. Los legisladores federales de Acción Nacional optamos por el esfuerzo, por el trabajo, por la política, por la vida digna y con esperanza. Optamos por México, no por la guerra ni la confrontación.

Muchas son las circunstancias que deben cambiar. La tarea es larga y compleja. No nos engañamos, tendremos muchos obstáculos que vencer, pero ahora más que nunca tenemos un pueblo empeñado en decidir su destino. Al pueblo le decimos: ¡que hoy como siempre cuenta con Acción Nacional y con sus legisladores federales!

La reforma del Estado implica la vigencia objetiva de las instituciones que nos hemos dado, así como el cambio sustancial de algunas ya anquilosadas, que se

dieron ante un sistema que todo lo abarca y optaron por el camino fácil del acomodo o la sumisión; es decir, se han hecho a los tiempos y son de manera permanente obedientes a las modas y a los vientos que soplan.

Demos vigencia a las instituciones para perfeccionarlas. Logremos que coincidan con sus fines. Démosle al pueblo de México la confianza en ellas y a través de su funcionamiento hagámoslas creíbles para fortalecer la esperanza. Digamos hoy, lo que muchas veces hemos expresado en esta tribuna: ¡reiteramos nuestro llamamiento a todos los mexicanos, a fin de conformar un auténtico Estado nacional y de derecho! ¡Ejercemos plenamente las facultades que nos definen como un poder soberano! Muchas gracias.

El Presidente del Congreso:

Tiene la palabra el diputado José Natividad González Parás.

El diputado José Natividad González Parás:

Señor Presidente; compañeras y compañeros de la LVI Legislatura; señoras y señores:

Después de escuchar con respeto la opinión de los distintos grupos, que ponen de manifiesto la pluralidad de esta legislatura, hago uso de la palabra a nombre de la fracción parlamentaria de mi partido para dar a conocer nuestro punto de vista en esta sesión formal del Congreso General en la que el Titular del Ejecutivo presenta su VI Informe.

A ninguno de nosotros escapa que se trata de un informe significativo, puesto que sin duda en él se hará referencia no sólo a lo acontecido en el transcurso del último año, sino también a lo realizado y a lo vivido por nuestra comunidad nacional en un sexenio. Un sexenio que ha representado una época de transformaciones profundas, de cambios insospechados en nuestro país y en el mundo.

Quizá las primeras reflexiones deberían de llevarnos a considerar la magnitud de estos cambios y desde esa perspectiva inscribir los juicios de valor que los mexicanos podemos hacer respecto a lo que éramos, a lo que eran nuestras instituciones nacionales y a lo que hoy, por una acción conjunta de sociedad y Gobierno, somos y seremos como país en este último trecho de siglo y de milenio.

En 1988, la renovación de poderes se daba en un marco de difíciles circunstancias. Nuestro país se encontraba agobiado por el excesivo peso de la deuda externa, que nos impedía ejercer con plenitud nuestra soberanía económica y financiera y crear condiciones de confianza para la estabilidad y el crecimiento. Una inflación cercana a los tres dígitos. Un déficit de la cuenta pública asfixiante. Un Estado todavía obeso, que dificultaba con su carga burocrática el funcionamiento eficaz de la administración pública. Un aparato productivo, aún

sobreprotegido, poco competitivo y sujeto a las veleidades comerciales del exterior, impuestas por la ley del más fuerte.

En el ámbito social, nuestro país vivía los problemas de un crecimiento inestable, sin mecanismos que articularan la participación y la atención de los grupos marginados y con un sentimiento colectivo en donde todavía no se diluían los recuerdos dolorosos de los desastres naturales que nos afectaron en la segunda mitad de la década pasada.

En el campo de la política, México no era ajeno a las consecuencias que generaron el fin de la división bipolar del mundo y el agotamiento de regímenes cuyos modelos anunciaban la inminencia de su colapso histórico.

La globalización de la economía y del comercio, la demanda de profundizar en el perfeccionamiento de las democracias, el surgimiento de las causas ecológicas y de los derechos humanos, así como la aparición más vívida de los problemas del narcotráfico, se presentaban como escenarios de lo que, efectivamente, habríamos después de vivir todos.

Casi seis años han pasado desde entonces. Otras son las circunstancias que imperan en nuestro país. Se han producido reformas en el Estado y en la sociedad y en la manera en que se dan las relaciones entre sociedad y Estado. Ha habido en este proceso, cierto, aciertos y errores y han surgido en el camino nuevos e inesperados problemas.

Suele muchas veces suceder que lo que nos falta nos agobia más que lo que nos conforta, haber alcanzado lo que ya se tiene. Sin embargo, en la suma final de lo que somos cuenta el debe y el haber, lo que hemos resuelto y lo que no, lo que nos enaltece y mejora y lo que nos mueve a seguir luchando.

Mil novecientos noventa y cuatro ha sido un año difícil. Nos sorprendió a todos los mexicanos Chiapas, con escenarios de violencia que no estábamos acostumbrados a ver en nuestro pasado reciente. Una rebelión de un grupo que nos hizo recordar no sólo que las armas no son el camino mejor para resolver los conflictos entre hermanos, sino también que haya atrasos inconcebibles e injusticias sociales en comunidades indígenas y grupos de población que no deberían de existir en estos nuevos tiempos.

Ante este problema difícil, se ha preferido explorar el camino del diálogo, del rechazo a la violencia, de la tolerancia razonable, del reconocimiento de insuficiencias públicas y rezagos sociales, así como de la búsqueda de soluciones que permitan resolver el conflicto pacíficamente y en la legalidad.

Mil novecientos noventa y cuatro ha sido un año en donde, como a veces pasa en la vida de las familias, el imprevisto de la fatalidad se ha presentado por el camino de la delincuencia. Se han cometido crímenes que no se justifican, crímenes que han atentado no sólo contra la vida de personajes respetables de nuestra

comunidad y de nuestro partido, sino también contra el sentimiento nacional, que reprueba tajantemente estas expresiones deformadas e inadmisibles de gente o grupos perversos que deben ser sancionados. Ahí está también la lucha contra el narcotráfico, que corrompe y contamina; una batalla que nos debe llevar a reformar y reforzar, como ya se ha propuesto, los sistemas de procuración y administración de justicia.

Mil novecientos noventa y cuatro ha sido también un año de intensa actividad política, de campañas electorales que se dieron en un marco de exposición libre de las ideas, de movilizaciones proselitistas, de debates innovadores que han enriquecido nuestra cultura política. Las instituciones electorales y la legislación en la materia también fueron objeto de transformaciones importantes, que nos permitirán avanzar con mejores expectativas en el perfeccionamiento de nuestra vida política.

Los acontecimientos lamentables de este año y la prueba de enfrentar circunstancias inéditas, no han generado sobresaltos mayores ni crisis profundas en el ánimo de participación política de la ciudadanía, que acudió, como nunca, a expresar masivamente su voto en las urnas y refrendar su confianza en nuestro destino común, en la paz social y en nuestra pluralidad democrática.

Tampoco los momentos difíciles de este año han trastocado las finanzas públicas y las expectativas de una economía sana que se consolida creando con ello condiciones más favorables para reactivar el crecimiento, la inversión productiva y el bienestar público.

Dejando de lado este año de 1994 con todas sus vicisitudes y retos, en el balance sexenal habremos de conocer, con este informe, qué grandes metas hemos cumplido y cómo hemos enfrentado los desafíos de los cambios externos e internos. No cabe duda que nuestra política exterior ha sido activa e intensa. En un mundo que se globaliza crecientemente nuestro país no se ha rezagado, lo que para muchos era utopía, se ha logrado; contamos ya con un Acuerdo de Libre Comercio con nuestros vecinos del norte, que establece reglas más equitativas en la relación comercial.

También se han establecido acuerdos similares con otros países latinoamericanos, México es un país más respetado en el concierto de las naciones, ello le ha valido, entre otras cosas, ser reconocido como miembro de prestigias asociaciones y grupos de carácter supranacional. Nuestro Gobierno ha impulsado de manera sobresaliente la unidad iberoamericana y el latinoamericanismo, los intercambios económicos y comerciales y las relaciones diplomáticas con la Unión Europea, el sureste asiático, América latina y Norteamérica, se han robustecido y con Estados Unidos se ha logrado aun en los campos más difíciles y controvertidos, una relación digna y congruente con nuestro sentido de identidad nacional y con nuestra soberanía.

Se han saneado las finanzas públicas, la inflación ahora de un dígito sigue decreciendo, no hay déficit público, el Estado no carga ya con el fardo pesado de una burocracia hipertrofiada, se ha hecho de la concertación y de los pactos sociales una práctica de Gobierno, los índices de competitividad de la planta productiva crecen aceleradamente y las exportaciones han aumentado significativamente.

En materia económica, el reto mayor está en crecer y en que los éxitos de la macroeconomía se traduzcan cada vez más en beneficios concretos para las clases populares y sus familias.

En materia social aunque falta mucho por hacer, también es mucho lo que se ha realizado; es cierto, una distribución más equitativa del ingreso y de la riqueza nacional debe seguir siendo prioridad de la República, pero debemos reconocer que los presupuestos públicos para el sector social han alcanzado en los últimos años cifras históricas.

No podemos tampoco ignorar que se han establecido mecanismos participativos para que un número creciente de grupos marginados vayan encontrando caminos solidarios de incorporación a la vida económicamente activa y a los satisfactores más elementales.

Al recorrer el país y tomar contacto con los grupos populares en las poblaciones, en los barrios o en las zonas rurales, podemos encontrar innumerables muestras de este trabajo conjunto de sociedad y Gobierno. El esfuerzo habrá que multiplicarlo, ampliarlo, enriquecerlo, pero señala la ruta por la que debemos seguir transitando en este compromiso ineludible de lograr más justicia social, de lograr más para los que menos tienen.

En estos seis años nuestras instituciones políticas y su marco constitucional también se han transformado, se han transformado en materia de derechos humanos, de procesos electores y de relaciones con la sociedad civil y sus diversos grupos. El estado actual de estos campos dista bastante de aquel que prevalecía a finales de la década de los 80, los avances obtenidos han sido producto de la participación de todos, sabemos que en este capítulo hay que seguir avanzando, consolidar lo que se ha significado con sus resultados positivos e innovar en aquellos otros que aún pueden perfeccionarse.

En una sociedad plural como la nuestra, con diversas corrientes de opiniones partidistas, es natural que existan maneras distintas de percibir los tiempos, los cambios y los resultados de la gestión pública. Nuestra percepción es que en el balance general, no obstante los problemas, los rezagos y las angustias que como país hemos vivido, hoy somos un México mejor que el de hace seis años; hoy somos una nación más grande y más respetada; hoy somos un país con mejores expectativas hacia el futuro.

En seis años, Estado y sociedad han cambiado con la participación de todos. En el sexenio que se iniciará muy pronto, también todos debemos de seguir participando. Los mexicanos formamos una nación, una gran nación en la que habremos de vivir juntos, de padecer juntos y de disfrutar juntos del esfuerzo de todos. Muchas gracias.



**VI Informe de Gobierno del Presidente Constitucional  
de los Estados Unidos Mexicanos Carlos Salinas de Gortari  
1° de noviembre de 1994<sup>18</sup>**

El Presidente del Congreso:

Tiene la palabra el ciudadano Carlos Salinas de Gortari, presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Carlos Salinas de Gortari:

Honorable Congreso de la Unión; mexicanos:

Asisto, por última vez, a la apertura del primer periodo de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión. Asimismo, entrego ahora el informe escrito sobre el estado general que guarda la administración pública del país. Hoy, con la misma emoción y convicción que al tomar posesión en 1988, cumplo con el mandato constitucional y el deber de dar cuenta al pueblo de México de lo realizado.

México ha cambiado intensamente en estos años como resultado del esfuerzo de millones de mexicanos y el mérito fundamental está en ellos. Los cambios fueron para establecer una nueva relación entre el Estado y la sociedad y para ubicar a México, con ventaja, en la nueva realidad mundial. Mil novecientos noventa y cuatro no ha sido la excepción. Los cambios han seguido adelante y se consolidan en la vida de la nación, pero este año hemos enfrentado hechos insólitos que han traído momentos de desconcierto, preocupación y dolor. Las instituciones republicanas sufrieron graves embates y las convicciones íntimas de los mexicanos fueron puestas a prueba. No obstante, por las reformas realizadas y la respuesta serena de la población, el compromiso con el cambio se ratificó y la vida institucional del país salió fortalecida.

Los signos del cambio son claros. México participa en los foros mundiales más importantes y cuenta con el reconocimiento y el respeto de la comunidad internacional. Internamente, el diálogo entre las principales fuerzas políticas permitió dar los pasos más significativos en decenios hacia la construcción de una sociedad democrática. Los nuevos consensos entre partidos reformaron las instituciones electorales y muchas prácticas políticas. Por primera vez este año hubo en México debates públicos entre candidatos presidenciales, que fueron televisados a toda la nación. Tenemos instrumentos mejores y acuerdos más amplios para avanzar en la vida democrática del país.

---

<sup>18</sup>FUENTE: *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*. Año I.- periodo ordinario LVI Legislatura, Año 2 martes 1° de noviembre de 1994,

Por lo que hace a la economía, en estos años se ha controlado la grave crisis que en la década pasada tanto lastimó las expectativas y las oportunidades de la mayoría. México saneó sus finanzas, mejoró la competitividad del aparato productivo y detuvo el deterioro de los salarios, iniciando su recuperación. La sociedad amplió su participación en el planteamiento y resolución de metas colectivas. La inversión en infraestructura carretera, en electrificación, agua potable, educación, vivienda, alimentación y salud, recibió su mayor impulso en más de un decenio y, en ciertos rubros, en lo que va del siglo.

Al mismo tiempo, se reformó la operación del Estado para transferir recursos, como nunca antes, al gasto social. El espíritu de solidaridad arraigó en muchas comunidades y multiplicó las capacidades colectivas para enfrentarse a la carencia de servicios básicos e iniciar programas productivos.

Todos éstos son hechos verificables que, ciertamente, no satisfacen todas las necesidades, pero demuestran que hay condiciones para avanzar en su solución y dan sustento a la esperanza.

Sin embargo, frente a las realizaciones constructivas del cambio, desde enero de este año el país ha vivido momentos de violencia localizada, de origen distinto pero con efectos similares. Fueron hechos inesperados y aun trágicos, que causaron dolor y despertaron inquietud, pero también, no lo olvidemos, encontraron una clara y firme respuesta en toda la sociedad...

El Presidente del Congreso:

Permítame, señor Presidente, un momento.

La disposición extrema y expresa del artículo 8o. de la Ley Orgánica del Congreso General, es muy clara en cuanto a que no proceden intervenciones o interrupciones por parte de los legisladores. Nadie más obligado al cumplimiento de las leyes, que quienes tienen la delicada responsabilidad de elaborarlas por mandato del pueblo. Así pues, respetemos la ley.

Continúe, señor Presidente.

El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Carlos Salinas de Gortari:

El 1o. de enero un grupo armado atacó cuatro cabeceras municipales en Chiapas y el cuartel del Ejército mexicano en Rancho Nuevo. Fallas en la información política, deficiencias en la respuesta social y política de las autoridades locales y también, hay que decirlo, un cuidado excesivo durante los meses anteriores en no emprender acciones preventivas de seguridad en una zona tensada por viejos y nuevos conflictos sociales, étnicos y religiosos, hicieron posible que sorprendiera al país y también lo entristeciera esta irrupción violenta en el inicio del año.

El conflicto armado que surgió en la selva de Chiapas tiene rasgos singulares: se dio en una zona de población reciente, en su gran mayoría de indígenas que habían migrado desde Los Altos durante las dos décadas anteriores, buscando colonizar nuevas tierras y dejando atrás tradiciones y comunidades. Es una zona geográficamente aislada, con alrededor de 70 mil habitantes dispersos en pequeñas comunidades y que, además, coincide con la diócesis correspondiente.

Colinda con una región donde la guerrilla centroamericana ha operado durante 35 años. Pertenece la mayor parte al municipio de Ocosingo, el segundo más extenso del país, donde la simple distancia entre la cabecera y los centros de población significa, en ocasiones, días de traslado por veredas, cañadas y montañas y se transforma en lejanía entre la autoridad y las propias comunidades. Existen añejas desigualdades, caciquismos locales, viejas tensiones incubadas por años, quizá siglos, de abandono, agravio y maltrato a los indígenas.

Paradójicamente Chiapas es el Estado de la República que más apoyo federal ha recibido en estos años de la administración, 1000% más que en 1989. En salud, en educación, en electrificación y agua potable, en apoyos a la producción y a los grupos indígenas, en esquemas novedosos de financiamiento para compras de tierras, en caminos y carreteras, Chiapas ha sido notablemente apoyado entre los estados de la República. Sus rezagos así lo justificaban y lo siguen haciendo. Más del 8% del presupuesto de solidaridad se destina a Chiapas, que sólo tiene un poco más del 3% de la población nacional.

A partir de agosto de 1993, se inició un programa social especial, con recursos adicionales para la región de la selva y la de Los Altos de Chiapas. Todo este gran esfuerzo abrió esperanzas en el Estado, pero no fue suficiente. Por un lado avanzaban las expectativas de cambio, por otro persistían rezagos, rigideces y fracturas.

Todos los aspectos anteriores pueden invocarse como causas sociales del conflicto, pero no son suficientes para explicar el movimiento.

Con el rezago social de la zona, confluyó el trabajo de un grupo armado y entrenado, con dirigentes locales y foráneos y con un claro proyecto político, antagónico al institucional. Si la sola pobreza provocara levantamientos, otras regiones del país y gran parte de la humanidad que vive en condiciones similares o peores estarían en revuelta permanente. No, la pobreza en sí no explica la violencia armada.

Se trata, y éste es un hecho importante, del primer levantamiento armado surgido después del final de la guerra fría. Antes, cualquier movimiento de esta naturaleza se ubicaba en el contexto del conflicto este oeste y frente a los riesgos de una confrontación nuclear bipolar, la respuesta de los países afectados siempre fue la misma: el aniquilamiento a cualquier costo y con la menor difusión posible. Esos términos de referencia han cambiado. Ya no puede pensarse en un movimiento de

esa índole como secuela de la lucha bipolar. Las respuestas pueden entonces ser distintas y acordes con las sensibilidades políticas nacionales.

El levantamiento de Chiapas no careció, sin embargo, de una clara intención internacional. Fue iniciado el día de la puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, cuyo debate había acaparado la atención mundial; sucedió tras la celebración del Quinto Centenario del Encuentro entre Dos Mundos, evento que revaloró el interés por lo indígena en los encontrados sentimientos del viejo continente. Finalmente, se movilizó, escudándose en el nombre más popular y noble de las luchas sociales en México, el del zapatismo.

Con un diseño llamativo y una estrategia de difusión que amplió su resonancia, el grupo armado buscó rápidamente vincularse a medios de comunicación dentro y fuera del país y a movimientos sociales urbanos, en especial en la capital de la República, donde inicialmente tuvo una cierta acogida. La respuesta del Gobierno tenía que ser diferente, diferente a la manera como se habían enfrentado situaciones parecidas en otros países y también diferente a como se enfrentó en México en el pasado. Primero, en unos días, el Ejército mexicano rechazó el ataque a sus instalaciones, disolvió los contingentes ubicados en las cabeceras municipales, forzó el repliegue del grupo armado hacia la selva, estableció un cerco y contuvo la amenaza.

Constitucionalmente, es obligación del Gobierno guardar y hacer guardar la paz interna y pública del país. A partir de este momento, decidimos no optar por la persecución del grupo dentro del territorio de la selva, en busca de su aniquilamiento; eso hubiera dañado la vida misma de las comunidades y hubiera sido incompatible con nuestros valores. Además, hubiera sido ceder a la provocación del grupo armado que buscaba, con la violencia generalizada, el descrédito de nuestras fuerzas armadas, la repulsa social en el resto del país, el aislamiento internacional de México y un escenario de tensión política que pusiera en riesgo la realización de los comicios federales.

Lo que debemos al Ejército mexicano por el éxito de la acción militar inicial debe medirse por las vidas mexicanas no perdidas y las opciones políticas que su acción hizo posibles. Mi reconocimiento permanente está con ellos. Gracias a su efectiva intervención, a sólo 10 días de iniciado el conflicto, el Gobierno pudo tomar decisiones que, en otras latitudes y frente a conflictos similares, han requerido años para gestarse. Nosotros, por así decirlo, empezamos por el final.

Ordené el cese unilateral del fuego por parte del Ejército mexicano, designé un comisionado para la paz y se promovió la amnistía ante el Congreso de la Unión, aprobada por todos los partidos políticos. Se fortalecieron, además, las acciones sociales inmediatas en la región y se buscó el diálogo político para encontrar una solución negociada al conflicto. El resultado fue un amplio respaldo social a la iniciativa de paz, que elevó considerablemente el costo político del recurso de la violencia por parte del grupo armado.

En lugar de endurecerse y de reducir el ejercicio de libertades, el Gobierno las protegió plenamente. Garantizó los derechos fundamentales de libre expresión y libre tránsito, de reunión, petición y manifestación. Hicimos nuestro mayor esfuerzo por evitar nuevos episodios violentos en esa zona y por dirimir las diferencias por la vía del diálogo. Con voluntad de paz y dentro de las instituciones no hay límite para debatir en el foro de las ideas, no de las armas, las razones y la dirección del cambio. La democracia no es un lema que pueda apropiarse un grupo armado; es un proceso nacional del que se dirime y así se ha comprobado, en el marco de la legalidad y de las instituciones.

En cumplimiento de las legítimas demandas sociales planteadas en las negociaciones de San Cristóbal se dio una inversión extraordinaria adicional para aminorar las presiones por la posesión de tierras de cultivo, para establecer servicios y resarcir los daños que la violencia causó a miles de chiapanecos desplazados. A pesar de lo hecho hasta ahora, más se necesita y por eso el esfuerzo continúa; pero seguirá siendo insuficiente mientras no haya paz en la zona y mientras no se cumpla la ley en el Estado. Sólo condiciones de respeto, tolerancia y legalidad permitirán que en lugar de divisiones, las comunidades violentadas cosechen unidad y armonía para construir la justicia que demandan y a la cual, desde luego, tienen derecho.

Reitero que transformar la confrontación armada de los primeros días de enero en una negociación política desde fines de ese mismo mes no fue una respuesta usual en la historia del continente, pero era la única acorde con los esfuerzos de modernización que hemos realizado los mexicanos. Requirió flexibilidad, prudencia y de atención concentrada. La prioridad era evitar la expansión del conflicto a otras regiones del país y que pudiese impedir la celebración de las elecciones federales. El conflicto no está resuelto, está acotado. Se mantiene el cese al fuego, se detuvo la violencia, se evitó la pretensión de internacionalizarlo, se dio el proceso electoral chiapaneco en toda la entidad y se avanza en la solución de los problemas de fondo. Hago aquí, ante la representación de la nación, un nuevo llamado al diálogo, a negociar términos para convertir el conflicto en programa de soluciones, en respeto, civilidad y progreso. Esto es lo que desean los mexicanos. Hasta el final de mi mandato seguiré empeñado en promover una paz digna para esa zona de Chiapas.

En 1994, sufrimos también otros ataques a la legalidad y a la tranquilidad que inquietaron a grupos amplios de la población. Se realizaron secuestros, entre ellos de connotados empresarios, con el propósito de obtener dinero. Las actividades delictivas parecieron ir en aumento. Fue un nuevo reto al mandato de la autoridad y a la libertad de los ciudadanos, que demandaron y demandan una renovada eficacia de los cuerpos de seguridad.

Las procuradurías han hecho un esfuerzo excepcional para responder a los reclamos de la sociedad. La capacidad del Estado para actuar frente a las amenazas criminales, con apego a la ley, se ha incrementado. La solución de muchos secuestros, los golpes al narcotráfico, eficacia en la persecución de

delitos fiscales, así lo acreditan. Pero es claro que falta mucho por hacer. La procuración de justicia ha podido esclarecer el 88% de esos casos de secuestros y cada vez es más frecuente la detención de los delincuentes. Otros casos están aún pendientes de solución jurídica, pero no del compromiso de capturar a los responsables.

Hacia finales de marzo, México recibió otro severo golpe a su tranquilidad, a su legalidad, a su voluntad de edificación institucional. Un atentado criminal segó la vida de Luis Donald Colosio, lo cual sacudió hasta sus cimientos la vida pública y entristeció a toda la nación. Su asesino confeso fue detenido, sometido a proceso y sentenciado a 42 años de prisión. Las investigaciones no se han cerrado. En el esclarecimiento de este crimen aberrante está comprometida la subprocuraduría especial, sin cortapisas y sin más límite que la ley. Las fuerzas políticas, los grupos y los medios de comunicación, la sociedad entera han resentido este golpe que habíamos visto en otros países, pero del que nos creíamos exentos. Con igual firmeza todos lo han rechazado. La nobleza de los propósitos de Luis Donald Colosio son ahora más, mucho más fuertes en nuestra sociedad; su mensaje democrático alienta el compromiso de seguir cambiando, seguir avanzando, seguir construyendo la grandeza de la nación.

La calidez de su sonrisa y la firmeza de sus propuestas calaron hondo en el sentimiento popular; más hondo de lo que algunos suponían hasta antes de marzo. Al mantenerlo en su memoria y en su afecto, el pueblo ratifica la fuerza de su candidatura y el carácter superior de ser humano que Colosio alcanzó. Su ejemplo es imperecedero, su bondad, su capacidad de conciliar y su generosidad, el enorme compromiso que él tenía con las mejores causas de la nación, especialmente con la democracia, nos hacen falta ahora y siempre.

A pesar de los trágicos acontecimientos del primer trimestre del año, la vida institucional siguió su curso. Se intensificaron las campañas políticas y se arribó a la elección del 21 de agosto. La contundente expresión popular de ese día hizo ceder inquietudes y disipó la incertidumbre. Sin embargo, cuando una vez más parecían imponerse la tranquilidad y la calma, a 40 días de esa jornada cívica excepcional, un grupo de delincuentes arrebató la vida de José Francisco Ruiz Massieu, político brillante, de inteligencia y cultura excepcionales y hombre de ideas democráticas y transformadoras. El hecho reavivó la indignación y la preocupación de todos, pero la respuesta invariable de la sociedad fue de repudio. La investigación del crimen avanza con eficacia y están a disposición del juez competente el responsable material directo y varios copartícipes confesos. La autoridad indagatoria tiene todo el apoyo para continuar a fondo sus tareas.

En nuestro continente, México había vivido décadas de excepción al no enfrentar, por lo general, hechos como los mencionados. A finales de 1993 nadie anticipaba lo que ocurriría. Por eso, muchos mexicanos se preguntan: ¿Por qué ahora? ¿Por qué estos hechos ocurren uno tras otro, cuando reagrupábamos fuerzas y empezaban a fructificar los esfuerzos? Con la información y las pruebas disponibles hasta ahora sabemos que los acontecimientos violentos de 1994

tienen distintas causas; sin embargo su contexto es similar, suceden en medio de circunstancias internacionales inéditas y en momentos de gran trascendencia para la República.

En el exterior, el hecho más significativo ha sido el giro que tomó la gran transformación mundial. El fin de la guerra fría significó el final de la lógica bipolar que permeaba todas las relaciones internacionales. Fue también el fin de los equilibrios que daban al mundo aquella terrible estabilidad basada en el temor a la guerra nuclear. Hoy vemos enfrentarse fuerzas liberadas por el descongelamiento este-oeste y por el colapso del bloque socialista; entre ellas los fundamentalismos excluyentes, las actitudes xenofóbicas, las migraciones masivas, la agudización y multiplicación de conflictos locales. Renació, con gran intensidad, el debate entre modernización y tradicionalismo, entre globalización y localismo, entre el anhelo del futuro y la añoranza por el pasado. Es un debate de resonancia mundial del que México no puede escapar.

Dentro de nuestras fronteras, el momento no era menos decisivo. Los cambios profundos realizados en estos años despertaron esperanzas; también resistencias y afectaron intereses tan profundos como lo han sido los propios cambios. A esto se sumó, en 1994, la inevitable tensión que genera la renovación constitucional del Poder Ejecutivo. Es un proceso que combina gran expectativa en la sociedad y distensión en las estructuras del Estado. Por ello, la significación de cada uno de los hechos de violencia debe enmarcarse en el riesgo que significaron para el país y éste no puede comprenderse sin reconocer que estaba en juego el mantenimiento institucional de la República.

El clima que generaron la irrupción de la violencia en Chiapas y su antagonismo discursivo contra las instituciones, creó condiciones propicias para la sinrazón de los demás hechos de violencia. Un mismo efecto-demostración entre las acciones que tienen como consecuencia intranquilizar a la población y pretender retrasar su modernización. Lo verdaderamente trascendente ha sido, en cambio, la respuesta de los mexicanos; la indignación y la condena, la unidad en torno de las instituciones, la participación política en favor de la ley y de la paz. Han probado sus bondades la serenidad, el diálogo y la expansión de las libertades. La política, la economía y las instituciones sociales mostraron fortaleza ante estos hechos inéditos. Grande, muy grande, demostró ser el pueblo de México.

No invoco como explicación general a estos hechos de violencia la fácil salida de la conjura, tan atractiva para desviar la atención como carente de sustancia. Estos graves sucesos reflejan la acción de individuos o grupos aislados, pero se pueden nutrir también de reacciones de rechazo a los cambios realizados. El cambio beneficia a los más, pero también puede perjudicar a los menos. La reestructuración económica, inevitablemente, afecta intereses y privilegios de grupos y personas. El cambio social supone una gran movilización comunitaria que desarma rigideces, cacicazgos y clientelismos. El cambio político remueve cotos de poder, abre la sociedad a la crítica, modifica los términos y las expectativas de la lucha institucional por el poder.

En un año en que las articulaciones del Estado se abren para dar paso, como nunca antes, a la competencia política, es tentador para algunos ver falta de voluntad o de firmeza; donde sólo hay prudencia y negociación; donde sólo existe diálogo que siempre conlleva gradualidad; donde hay sólo el deseo explícito de evitar rompimientos que el pueblo no desea ni debe sufrir. En esas circunstancias, algunos pueden sentir propicia la ocasión para actuar y tratar de impedir que se consoliden cambios que les afectan, simplemente sacar beneficios de la coyuntura.

No todas las acciones adoptadas para enfrentar lo inesperado fueron comprendidas en su momento. Se escucharon voces que pedían dureza o, en otro extremo, abandono. Varios sugirieron una cerrazón de la autoridad; acciones espectaculares sobre individuos connotados, sin fundamento en la ley; suprimir libertades, arguyendo como excusa la emergencia, privilegiar actos de fuerza; en síntesis, enfrentar la violencia con el atrincheramiento de los intereses creados y su defensa a ultranza. No percibían que el Gobierno, de caer en la provocación o al renunciar a sus tareas, podía poner en riesgo lo esencial en la vida de la nación; su estabilidad institucional, su viabilidad como Estado, su sentido de patria.

Optamos por el camino de la tolerancia y la democracia, por el respeto sin límite y sin precedente a la libertad de expresión y manifestación; por el reconocimiento al vigor de la crítica; por la decisión de mostrar los hechos; explicar sus causas y actuar en consecuencia, sin negar su existencia o desestimar su alcance. Actuamos convencidos de que, ante situaciones extremas, la gobernabilidad no está en el uso de la fuerza, sino en el método universal que es la política y en el propósito fundamental de nuestro tiempo que es la democracia.

Gobernabilidad significó conducir situaciones extremas sin arbitrariedad, con apego a la ley; evitar la cerrazón y abrir los procesos democráticos a la participación, sin precedente, de la sociedad civil. Nuestro propósito fue dialogar, explicar, negociar y reconocer la pluralidad creciente de México, avanzar en la construcción de una sociedad más tolerante con la diversidad, menos ritualista, más crítica hacia el poder, más comprometida con la igualdad básica de cada persona frente a la ley.

En México existen leyes para la solución de los conflictos, instituciones para encauzar diferencias, ánimo de tolerancia para que corrientes plurales dialoguen y encuentren puntos en común. Los signos de una crisis de gobernabilidad no se podrían ocultar, sólo en una economía enferma de inflaciones altas, déficit crónico, desabasto, creciente desempleo abierto, caída del salario, inestabilidad

monetaria. Nada de esto sucede en nuestro país; también, repudio al Gobierno, huelgas y conflictos laborales agudizados, suspensión de garantías y libertades, particularmente las de prensa y expresión, imposibilidad de llevar a cabo campañas políticas y realizar elecciones pacíficas. Esto tampoco sucede en nuestra patria. Por el contrario, en los últimos años hemos dado importantes pasos



hacia una economía sana y en crecimiento, fortaleciendo libertades y llevando más justicia a la sociedad. Asumimos, dentro de la ley, la contención de la fuerza, el respeto a toda opinión y la búsqueda del acuerdo racional que expresa la cultura de que estamos hechos. Los resultados acreditan las decisiones. Estamos unidos contra la violencia, estamos unidos a favor de la ley, estamos convencidos de que es con más libertad y con democracia como la nación enfrenta mejor sus retos.

Nuestros cambios dan cuenta de una nación que rechaza el inmovilismo, que se renueva permanentemente para enfrentar sus problemas y alcanzar sus grandes metas colectivas. Ello no significa que estemos satisfechos. Nadie puede estarlo cuando han habido actos que a todos nos lastimaron, cuando aún se necesita crecer más, ampliar el combate a la pobreza, luchar más eficazmente contra la impunidad, mejorar las condiciones de la competencia electoral. Pero sí nos da una medida equilibrada de cuál es la situación real que debemos enfrentar con confianza en nosotros mismos, porque hay motivos que le dan sustento; con firmeza, porque los retos que aún enfrentamos así lo exigen, siempre en el marco de la ley, porque ésta es nuestra convicción compartida. Si los hechos violentos de 1994 tuvieron un sello de tragedia, la respuesta de la sociedad civil, de los partidos y fuerzas políticas y el cumplimiento de las responsabilidades del Estado, abrieron cauce con la elección del 21 de agosto a una perspectiva de esperanza.

En enero de este año, cuando aún estaba la conmoción producida por la violencia en Chiapas, partidos políticos, candidatos a la presidencia y al Gobierno promovieron un Acuerdo Nacional para la Paz, la Justicia y la Democracia. Se ampliaron así, notablemente, los espacios democráticos para la competencia electoral. Esos acuerdos y la conducción ejemplar por el Consejo General del Instituto Federal Electoral y en particular por su presidente, el Secretario de Gobernación, permitieron que, como nunca antes, millones de mexicanos acudieran a las urnas.

En los días previos a la jornada electoral corrían versiones de que era mejor no salir de casa y observar a distancia lo que sucedería. Distintas voces promovían el temor. Pero el día de la elección, en lugar de quedarse en sus hogares y dejar que otros decidieran por ellos, más de 35 millones de ciudadanos acudieron a las urnas para hacer sentir su presencia. Muchos lo hicieron acompañados de sus familias; una obligación ciudadana, se convirtió en una fiesta cívica. Votó casi el 78% del padrón, un porcentaje sin precedente en México y con pocos paralelismos internacionales; los electores votaron masivamente, porque sabían que, además de elegir a sus autoridades, estaba de por medio la República. Al expresar su voto pacífica y ordenadamente, cada quien asumió que su acto individual se convertía en una expresión social y política de la mayor trascendencia. La jornada electoral, por su fuerza cívica y por la hazaña colectiva, devolvió a la nación la serenidad interrumpida.

Se lograron avances importantes que no restan mérito a la demanda de nuevas mejoras; por primera vez se dispuso de cifras oportunas por la vía de métodos de

conteo rápido y de encuestas a la salida de casillas, realizadas por organizaciones sociales independientes. La autoridad, por su parte, preparó un Programa de Resultados Electorales Preliminares. El Consejo General del IFE, la máxima autoridad administrativa electoral, dejó de ser un órgano controlado por el Gobierno y por los partidos, los cuales incluso quedaron sin voto y se erigió en mayoría dentro de él, a los consejeros ciudadanos independientes. Se integraron las casillas con ciudadanos elegidos mediante dos sorteos, para evitar inclinación a favor de un partido; en más del 90% de las casillas se acreditaron, cuando menos, representantes de dos o más partidos políticos, que ejercieron una más estricta vigilancia. Además, se acudió a las urnas por primera vez con una credencial para votar con fotografía y un nuevo padrón electoral que fue verificado por 36 auditorías, una verificación muestral nacional realizada por ocho partidos políticos, una auditoría externa vigilada por un consejo técnico integrado por 10 distinguidos científicos mexicanos que laboran en instituciones académicas. El padrón fue calificado por expertos de la Organización de las Naciones Unidas, como de los más avanzados en esta materia a nivel internacional. Se estableció una nueva legislación sobre delitos electorales y una fiscalía especial. El Tribunal Federal Electoral, ha realizado con responsabilidad sus funciones. Participaron por primera vez, observadores electorales nacionales y visitantes extranjeros, se incrementaron en 180% los tiempos gratuitos en los medios de comunicación electrónica para los partidos; por primera vez en la historia del país se dio un debate televisivo entre los principales candidatos a la presidencia de la República y se transmitieron en vivo y en directo los cierres de campaña.

No fue un proceso perfecto ni exento de irregularidades, aunque no existió en sus fallas ningún patrón intencional. Los avances electorales son parte ya del patrimonio democrático de la nación. El mérito compartido es de la sociedad, los partidos y el Gobierno. Repito, la relevancia histórica de esta elección, está en el muy elevado nivel de participación ciudadana. Un pueblo que acude así a las urnas, es un pueblo al que no se puede engañar, que tiene íntimas convicciones democráticas y un enorme sentido de nación. Con su actitud el día de la elección, ese pueblo dejó atrás temores, violencia e incertidumbre y dio un paso irreversible e irrenunciable a la nueva dimensión de un país más democrático, más sólido, más responsable. Sí, un México nuevo amaneció el 21 de agosto: ¡el de la esperanza!

Hoy, como ayer y como siempre, la tarea es que abracemos todos, con patriotismo, las causas de México: soberanía, libertad, justicia y democracia. Mil novecientos noventa y cuatro puso a prueba a la nación, la nación salió avante. México es hoy más fuerte en su soberanía, su libertad, su justicia y su democracia. Lo que juntos hemos realizado en seis años así lo demuestra. En esas tareas nadie queda al margen. Ahí, en ese compromiso, se sigue fincando la unidad permanente de la nación.

Sirva el recuento de lo hecho estos seis años, para los siguientes propósitos; primero, como testimonio de lo que son capaces de alcanzar los mexicanos, sin memoria del esfuerzo realizado no hay comprensión de la fuerza con que

enfrentamos los retos de nuestro tiempo y segundo, ofrecer argumentos a este honorable Congreso, no para negar insuficiencias o injusticias, sino para comprobar el cumplimiento de la responsabilidad encomendada.

Desde 1989, sobre la base histórica de una clara y firme política de principios, iniciamos una estrategia activa para promover los intereses de México en el mundo. Así lo demandaba el contexto internacional en pleno cambio y también las necesidades internas de bienestar en nuestra patria. Hace seis años, al anticipar algunas consecuencias de la gran transformación mundial, prefiguramos nuevas oportunidades y retos para el país, nos propusimos actuar en consecuencia. Nuestra estrategia de política exterior tuvo dos elementos centrales: reafirmar nuestros principios y diversificar nuestros vínculos y relaciones. Frente a la distensión de la bipolaridad, era necesario un nuevo emplazamiento de México en el mundo. Frente a la globalización económica, era indispensable romper aislamientos, alejarse del proteccionismo y conducir la vinculación del país hacia los centros de la dinámica mundial y en particular, hacia América latina.

La transformación mundial fue más lejos que lo anticipado; en unos cuantos meses terminó la guerra fría y se desintegró la Unión Soviética; avanzó la conformación de zonas económicas regionales, pero también se llegó a la resolución de la Ronda Uruguay del GATT. Estos desarrollos confirmaron la pertinencia de las nuevas iniciativas de la política exterior mexicana.

En 1994 redoblamos esfuerzos en la misma dirección. México desplegó ante la ONU, los organismos internacionales, el Grupo de Río y la Cumbre Iberoamericana, la determinación de encontrar nuevas fórmulas de coordinación política y económica y de fortalecer el derecho internacional. A fines del año pasado estrechamos lazos con China y con Japón e ingresamos a la Conferencia Económica de los países de Asia-Pacífico (APEC); a partir de este año somos miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), que agrupa a las economías más industrializadas del planeta.

En enero entró en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte y avanza en sus objetivos de regular con claridad el creciente comercio entre nuestros países, alentar la inversión y la creación de empleo. Por todo ello diversificamos, con hechos concretos, nuestras relaciones al exterior y la posición de México en el concierto de naciones se ha vuelto más fuerte.

El esfuerzo en 1994 se suma al trabajo realizado desde 1989. En el curso de estos seis años establecimos relaciones diplomáticas con 29 países, sostuve 392 encuentros con jefes de Estado y de Gobierno; realicé 66 visitas a otros países y recibí la de 53 mandatarios de diferentes latitudes. Firmamos 306 tratados y convenios y 227 acuerdos interinstitucionales. Ha sido una intensa y activa presencia de México en el mundo.

Hacia América latina construimos un diálogo político más fluido, promotor de la paz y de nuestros intereses comunes; acordamos vínculos económicos concretos

y en franco crecimiento y desplegamos una más intensa cooperación cultural y contra el narcotráfico; 30 viajes presidenciales, más que a ninguna otra región y a cada uno de los países de América latina y los acuerdos de libre comercio prueban que nuestro interés es sustantivo. ¡La integración la promovemos con hechos concretos, no con invocaciones simbólicas!

En lo político, resaltan las iniciativas de la Cumbre Iberoamericana, de la cual fuimos iniciadores y de la expansión del Grupo de Río; en la creación de la Asociación de Estados del Caribe y en las distintas propuestas de reforma a las organizaciones multilaterales de la región. También, contribuimos a la firma, por los salvadoreños, de los acuerdos de Chapultepec en enero de 1992 y a las conversaciones entre guatemaltecos, celebradas en nuestro territorio, en busca de la paz y la reconciliación. Hemos mantenido el rechazo permanente al embargo económico impuesto a Cuba, apoyamos las negociaciones migratorias entre esa gran nación y Estados Unidos y nos opusimos a una violenta invasión militar a Haití.

En lo económico, sostuvimos con el Grupo de los Tres los acuerdos de San José, de apoyo energético a Centroamérica y promovimos con estas últimas naciones acuerdos de libre comercio, basados en las resoluciones de la reunión de Tuxtla Gutiérrez, de enero de 1991. Ahí están ya, vigentes y positivos, los acuerdos de libre comercio con Chile en 1992, Costa Rica, Colombia, Venezuela y Bolivia, firmados en 1994 y la participación de México en el Banco de Desarrollo del Caribe.

Con respecto a los grandes centros del comercio, las finanzas y las tecnologías, emprendimos acciones decisivas que ya han cosechado resultados; el más próximo es el de América del Norte. La compleja relación con los Estados Unidos encontró un cauce constructivo y de respeto, impidiendo que diferencias en asuntos particulares complicaran una amplia agenda de cooperación. Destacan, sobre todo, el Tratado de Libre Comercio, ya en vigor; los acuerdos en materia jurídica, y también la creación de la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza, del Banco de Desarrollo de América del Norte y del plan integral de ambiente fronterizo.

Desde luego, una relación tan diversa y compleja no está exenta de serias dificultades. Intereses políticos, locales, de California, tienden a culpar a los trabajadores mexicanos de los males de esa sociedad; ¡México ratifica su rechazo a esa campaña xenofóbica y seguirá, en los hechos, defendiendo los derechos laborales y humanos de nuestros trabajadores migratorios!

La existencia de los 50 consulados de México en Estados Unidos permite proporcionar apoyo legal sistemático a los mexicanos, como no se había dado antes. También intensificamos el diálogo entre los dos países a través del Grupo de Trabajo Bilateral sobre Migración y Asuntos Consulares, la Comisión Binacional, y las reuniones de alto nivel sobre violencia fronteriza, para prevenir incidentes. Hemos probado que la compleja y en ocasiones históricamente

traumática relación con Estados Unidos puede tener espacios de respeto, cooperación y beneficio mutuo y, al construirlos, simultáneamente emprendimos nuevas iniciativas a otras regiones, porque cuando se decide tener relaciones más intensas con una nación tan poderosa, se debe a la vez acercar a los amigos lejanos. ¡Con esta estrategia diversificamos nuestras relaciones internacionales!

Este año celebramos el 100 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas con Canadá, tradicionalmente amistosas y hoy muy intensas. Durante estos seis años México ha pasado a ser el socio comercial más importante de ese país en América latina. Sumamos nuestros esfuerzos para crear, junto con los Estados Unidos, un amplio espacio comercial que nos permitirá enfrentarnos a los desafíos del Siglo XXI.

La Europa unida es centro importante de la dinámica económica mundial y factor político insoslayable en el mundo. México firmó el Acuerdo Marco de Cooperación con la Unión Europea, uno de los más completos en su género. En relaciones bilaterales firmamos con España un Tratado General de Cooperación y Amistad; con Alemania creamos la Comisión 2000 y con Francia la Binacional. El Reino Unido se convirtió en el segundo inversionista en México. Con las naciones del centro y este de Europa, avanzamos en la definición de un nuevo marco de relación. México es socio fundador del Banco Europeo de Reconstrucción y Fomento.

La Cuenca del Pacífico es el área más dinámica del mundo. Representa el 40% de la población total y del comercio mundial, así como 50% de la riqueza global. Tenemos siete representaciones diplomáticas más que hace seis años. Particular atención se dio a nuestra relación con Japón y también con China, una de las potencias del futuro. México, por la importancia que concede a esta región, es miembro de los Consejos Económicos de la Cuenca del Pacífico, de Cooperación Económica del Pacífico y del Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico, respectivamente. Hasta 1988, las relaciones de México con Asia y Africa se desarrollaban principalmente en el marco multilateral; ahora, además, avanzamos en los contactos bilaterales también con Israel y los países árabes, con Marruecos y, más recientemente, con Sudáfrica.

En los foros multinacionales hemos rechazado, por historia y geografía, que éstos se arroguen atribuciones que pretenden cancelar soberanía. Propusimos reformas para contar con un sistema de seguridad colectivo, legítimo y transparente, basado en los principios del derecho internacional; fomentar la cooperación entre las naciones para enfrentar la pobreza extrema; buscar la consolidación de un régimen comercial abierto que propicie la expansión de la economía mundial; conceder prioridad a la adopción de acuerdos en materia de protección ambiental, proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales, establecer un régimen internacional más amplio, eficaz y multidisciplinario para el control de las drogas. En todo momento hemos manifestado la necesidad de coordinar, con respeto a cada nación, las acciones contra el narcotráfico.

Impulsamos las negociaciones encaminadas a suscribir el Tratado para la Prohibición Completa de Ensayos Nucleares y las tareas del comité preparatorio responsable de establecer la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, institución que comenzará a funcionar a principios de 1995. México participó eficazmente en la Cumbre Mundial de la Infancia, de la que fue coiniciador, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo y en la Conferencia Internacional sobre Población. En el curso de los siete años que duraron las negociaciones de la Ronda Uruguay del GATT, México se convirtió en uno de los precursores de importantes propuestas que ahora forman parte del acta final de dicha ronda, ya ratificada por el Senado de la República.

Han transcurrido seis años decisivos para la política exterior de México. Hemos enfrentado los retos que plantean el fin de la guerra fría y la globalización económica. Ha sido un periodo excepcional que exigió una estrategia efectiva para situarnos al ritmo de los procesos contemporáneos de cambio, con base en principios y diversificando nuestras relaciones. Nuestra capacidad de acción se ha ampliado, nuestra voz es escuchada con respeto, nuestra presencia tiene significado en el mundo. La imagen, el prestigio y la influencia de México se han consolidado, todo ello ha fortalecido la soberanía nacional.

Somos más fuertes afuera por el enorme esfuerzo que realizamos adentro. Este trabajo pudo llevarse a cabo porque sabemos que ahí están los centinelas de la soberanía, atentos, leales, profesionales, listos para dar sus vidas en defensa de la nación. Las fuerzas armadas han cumplido con valor y honor la responsabilidad de defender la integridad territorial; preservar la soberanía de la nación, los recursos naturales y las instalaciones vitales, así como mantener la paz de los mexicanos. Cuando fue necesario, el Ejército mexicano garantizó la tranquilidad de los habitantes del país, en donde azotaron las inclemencias de la naturaleza o irrumpió la violencia armada. Rindo un sincero homenaje a los soldados mexicanos que perdieron la vida en el cumplimiento de su deber.

Por México, cada soldado arriesga su seguridad en el combate al narcotráfico. En más de 8 mil 500 operaciones, las fuerzas armadas destruyeron casi 90 mil hectáreas de marihuana y amapola, decomisaron casi 40 toneladas de cocaína, inutilizaron 1 mil 349 pistas clandestinas y aseguraron más de 21 mil armas de diversos calibres. Durante estos seis años el Ejército auxilió a cerca de 340 mil damnificados en los siniestros provocados por la naturaleza en 23 entidades federativas, para reforestar y revitalizar el ecosistema en sus viveros ha producido más de 150 millones de árboles. La Armada de México realizó poco más de 1 millón de inspecciones para combatir la pesca furtiva, detuvo 251 embarcaciones y a más de 5 mil 700 infractores.

Las fuerzas armadas se modernizan para seguir enfrentando eficientemente sus tareas. Hoy tienen mejor capacidad de respuesta en cualquier momento y circunstancia y sus integrantes están mejor adiestrados para desempeñar su misión y tienen mejores y más modernas instalaciones y equipo, su moral es alta.

En esta administración se construyeron para sus miembros más de 14 mil viviendas, casi el doble de las edificadas para ellos en los 76 años previos.

El Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada de México son ejemplo de lealtad, disciplina, voluntad y dedicación, Han cumplido bien y seguirán velando con honor y patriotismo por la seguridad e integridad de nuestra nación. Han defendido, como es su deber, a la patria y a las instituciones de la República, siempre con apego a la Constitución. Reciban el respeto y afecto del pueblo de México y el reconocimiento permanente de su comandante supremo, el Presidente de la República.

En la política interior, tres fueron las prioridades de mi Gobierno: construir mejor equilibrio en la división de poderes y en el federalismo, extender las libertades, ampliando su protección y avanzar en la democracia del país.

Durante mi mandato las relaciones entre los poderes de la Unión han sido respetuosas y de amplia colaboración, ello propició el ejercicio adecuado de las funciones que cada uno tiene encomendadas. Atendí cada año los planteamientos del Poder Judicial en su importante función de impartir justicia. Ahora, cuatro miembros de ese poder son parte de la segunda sala del Tribunal Federal Electoral, fortaleciendo a ese órgano jurisdiccional. Durante estos años, las remuneraciones de los jueces y magistrados se incrementaron en 54% en términos reales. Además, se llevó a cabo un programa especial de vivienda para ellos, fortaleciendo así la dignidad de su nivel de vida. Esta soberanía ha recibido de la Contraloría General de la Federación detalladas explicaciones de las principales acciones de Gobierno y de cada dependencia, proporcionadas en los llamados libros blancos, en particular sobre la desincorporación de empresas públicas, el Programa Nacional de Solidaridad y las obras comprometidas y realizadas durante mis 420 giras de trabajo a lo largo del país, todo esto en adición a la presentación en tiempo de las cuentas públicas que la Constitución ordena.

En estos años, el trabajo legislativo fue particularmente intenso. El cambio fue a través del derecho, también para cambiar el derecho y, con ello, transformar la realidad, abriendo horizontes de bienestar para los mexicanos. De ahí las trascendentales reformas a nuestra Constitución y a las leyes reglamentarias correspondientes.

Cambios importantes se dieron para limitar o reducir las facultades constitucionales y legales del Presidente de la República y así mejorar el equilibrio de los poderes. El propósito fue limitar la discrecionalidad y ampliar la legalidad. Así, el Presidente dejó de ser autoridad agraria, depositándose ésta en las asambleas ejidales y comunales y en los tribunales agrarios, autónomos e independientes. La creación de la comisión de competencia, también autónoma, regula ahora la eliminación de prácticas monopólicas y oligopólicas. La autonomía plena del Banco de México es un paso fundamental en la estabilidad del poder de compra de nuestra moneda. Ninguna autoridad, incluyendo al Presidente, puede

exigir que emita dinero para financiar el gasto público; esto da consistencia a políticas que aseguran la salud financiera del país.

En materia electoral, debido a la autonomía del IFE, el Ejecutivo ya no tiene facultades decisorias en la organización de las elecciones ni en materia de lo contencioso-electoral. Tampoco interviene en el nombramiento de los consejeros ciudadanos del consejo. En relación al Gobierno del Distrito Federal, las reformas han acotado las facultades del Presidente a aquéllas de clara indicación federal. Una amplia gama de materias de interés ciudadano queda ahora en manos de su Asamblea de Representantes, de órganos colegiados delegacionales y de un jefe del Distrito Federal con facultades propias.

Todas éstas son, entre otras, modificaciones al peso y a las atribuciones del Presidente en la vida de la República; esta transformación es consecuencia del proceso de modernización.

El federalismo también se ha fortalecido en estos años. Contamos con un nuevo sistema de participaciones, más eficaz y sobre todo más justo, que considera la población de cada entidad, su grado de desarrollo y los esfuerzos realizados en materia de captación de impuestos locales.

Los cambios fiscales nos han permitido incrementar, entre 1988 y 1994, las participaciones a los nueve estados con menor desarrollo relativo. Estas se elevaron en un 55% real, 2.3 veces más que la media nacional.

La descentralización educativa tuvo un notable impacto en nuestra vida federal; los gobiernos estatales tienen ahora facultades reales dentro del sistema educativo nacional; además, los libros de texto incluyen ahora temas locales elaborados en los mismos estados.

Para dar mayor equilibrio al desarrollo de las regiones más necesitadas, se reorientaron los programas de atención social y de solidaridad. Se han transferido a los estados reservas territoriales, inmuebles y concesiones carreteras. Dentro de su pluralidad partidista, es fluido y constante el diálogo entre el Ejecutivo Federal y los ejecutivos de los estados.

Existe hoy un clima de mayor respeto al ejercicio de las libertades. Se ejercen a plenitud las de tránsito, reunión y petición, las de industria y oficio, de creencias y, sobre todo, las libertades de expresión y prensa.

Para contar con una nueva relación de civilidad que garantizara la libertad de creencias se promovieron reformas constitucionales en la materia, no modificada desde 1917 y a su legislación, producto del arreglo posterior a la guerra cristera en 1927.

Las reformas lograron dar plenas garantías a la libertad de creencias y culto público, otorgaron personalidad jurídica igual a las agrupaciones religiosas,



consolidaron de manera transparente la separación entre el Estado y las iglesias, cuidando el laicismo en la educación pública y prohibiendo las conductas partidistas o de concentración de riqueza de las iglesias fuera de sus fines explícitos.

Hoy, 2 mil 272 iglesias y asociaciones religiosas hacen uso de las prerrogativas que otorga el nuevo marco legal. Consecuentes con nuestra actual norma, establecimos relaciones diplomáticas con la Santa Sede.

Respecto a la libertad de expresión y prensa se abrió la libre importación de papel, se creó un capítulo especial en la Comisión Nacional de Derechos Humanos para la defensa de periodistas. Se ha brindado protección a los periodistas que lo han solicitado.

Mi Gobierno ha mantenido el mayor respeto a la libertad de expresión, sin ninguna interferencia con ella. El despliegue de opiniones y de indagaciones sin censura alguna, es transparente para todos. Reitero, la libertad de expresión es siempre valiosa, y son preferibles sus excesos a la pretensión de restringirla; no se debilitará esta voluntad hasta el último día de mi administración.

Mi Gobierno ha comprometido un esfuerzo invariable para erradicar la impunidad y proteger los derechos fundamentales del hombre. Desde su creación en 1990, la Comisión Nacional de Derechos Humanos ha recibido más de 31 mil quejas, y desahogado el 94% de ellas.

Con todo, el cumplimiento pleno y satisfactorio de sus recomendaciones es aún insuficiente; además, promovimos reformas constitucionales a las leyes penales, que amplían la protección de los derechos de las víctimas y las garantías procesales de los inculpados.

Incrementamos al mismo tiempo, la cooperación entre las procuradurías de Justicia de los estados y la General de la República para perseguir de manera más efectiva la delincuencia. Para promover estas tareas, se sumó en 1994, la Coordinación de Seguridad Pública de la Nación. En este año, en el ámbito federal, se concluyeron 44% más averiguaciones previas y se ejecutaron 94% más órdenes de aprehensión respecto al inicio de esta administración.

En el Distrito Federal, se concluyeron siete veces más averiguaciones respecto a 1989. Para avanzar en las metas de rehabilitación y evitar la sobrepoblación de reclusorios, en este mes entran en funcionamiento nueve de los 12 nuevos centros de readaptación social, con capacidad para 11 mil 500 internos.

En materia de procuración de justicia, nunca aceptamos la falsa dicotomía entre seguridad y protección a los derechos humanos; ambos reclamos constantes y crecientes durante mi Gobierno.

Hemos aplicado la ley ahí, donde debiendo salvaguardarse, se ha violado. Aprovecho esta ocasión para brindar un homenaje a todos aquellos que desde las distintas trincheras de esta lucha contra la impunidad, dentro de nuestras corporaciones policiacas, desde el Sistema Nacional de Derechos Humanos, desde organismos no gubernamentales o individualmente, han dado su mejor esfuerzo para terminar con este flagelo que tanto nos lastima como colectividad.

La ineficacia en la seguridad pública tiende a impulsar demandas de dureza y resultados a toda costa. Elevar la capacidad de respuesta para combatir el delito, sí, ahora y siempre; pero hacerlo a cualquier costo, al costo de los derechos humanos, no, ni ahora, ni nunca.

Es evidente que falta más por hacer, pero México ha iniciado un movimiento por los derechos humanos y por la seguridad personal que no tiene retroceso, porque el pueblo lo exige, lo valora y lo ha hecho suyo.

De todos, el combate al narcotráfico es el más importante. Se ha mezclado este maligno negocio con la violencia que hemos padecido. Por eso hemos incrementado los recursos para la atención de los delitos contra la salud, en 230% con relación a 1989. Desde el inicio de mi Gobierno y hasta agosto de este año han sido destruidas más de 128 mil 500 hectáreas de mariguana y amapola, se han asegurado más de 2 mil 850 toneladas de mariguana, 243 toneladas de cocaína pura, más de una tonelada de goma de opio, casi una tonelada de heroína y se han detenido un poco más de 102 mil personas por delitos contra la salud.

La lucha contra el narcotráfico es nuestra, porque este mal afecta a nuestras instituciones, la armonía social y la vida familiar. El negocio en los países de consumo es tan lucrativo, que aunque detuvimos a muchos de los principales narcotraficantes, su vacío es llenado por otros, dada la alta rentabilidad de este perverso negocio.

Mientras no se reduzcan las utilidades del narcotráfico en los países de alto consumo y no se avance más en desarticular bandas y capturar cabezas allá, cada éxito que alcancemos aquí será temporal. Por eso nuestra lucha ha sido y seguirá siendo permanente.

Mantenemos invariable la tradición de México en materia de refugiados. Contamos hoy con un nuevo marco regulatorio, al cual se han acogido más de 42 mil campesinos guatemaltecos. En coordinación con el alto comisionado de las Naciones Unidas, se han otorgado las mejores condiciones de seguridad a los más de 13 mil centroamericanos que de manera voluntaria han sido repatriados en estos seis años.

Si bien promovemos la estancia legal de ciudadanos extranjeros, también vigilamos que éstos cumplan con nuestras normas vigentes. Se ha deportado a más de 688 mil personas que violaron la ley. También hemos actuado con todo

rigor en contra de aquellas bandas que lucran con el tráfico de personas. Durante este último año se ha puesto a disposición de la autoridad competente a 1 mil 400 integrantes de estas bandas.

Hemos fomentado una actitud nueva frente a los desastres naturales, para proteger la vida de los mexicanos y sus pertenencias. Este es el papel del Sistema Nacional de Protección Civil. De 1990 a 1994 se han canalizado 2 mil 378 toneladas de diversos apoyos, en particular, en este mes, a Nayarit y a Chihuahua. A la población desplazada, más de 20 mil, por el conflicto en Los Altos de Chiapas, se brindó protección y ayuda en tanto pueda regresar a sus comunidades de origen.

Cuando protesté como Presidente de la República, propuse un nuevo acuerdo político para avanzar en nuestra democracia. El intenso y apasionante diálogo entre las diferentes fuerzas políticas, logró renovar nuestro marco electoral en reformas sucesivas. El sistema de representación, organización y calificación de las elecciones, se ha transformado en favor de la democracia.

En lo que hace a la vía electoral, debemos recordar de dónde venimos. En la ley sobre la materia de 1918 y durante los siguientes 30 años, no se planteó la existencia de autoridades federales especializadas, ni la necesidad de un padrón o recursos para inconformarse; ni siquiera se preveía la existencia legal de partidos políticos. La ley electoral de 1946 permitía integrar las casillas con los primeros cinco ciudadanos que se presentaran, y los partidos no tuvieron más garantías que ser parte minoritaria del consejo electoral, aunque se creó entonces el registro de electores.

La reforma más significativa de los años siguientes fue la creación de los llamados diputados de partido, que en 1964 permitió la entrada al Congreso, en proporción al voto obtenido, a los partidos minoritarios. No fue sino hasta 1977 y 1978 que, en una gran reforma, el órgano electoral y la Cámara de Diputados se abrieron a la representación proporcional, se dió régimen jurídico a los partidos políticos como entidades de interés público y se regularon las distintas etapas del proceso electoral.

En 1986, una nueva reforma ajustó el sistema de representación y la integración del órgano electoral, amplió las prerrogativas de los partidos y creó un tribunal especializado para resolver controversias y hacer recomendaciones.

Hoy tenemos un nuevo sistema de representación, más equilibrado y adecuado a un más maduro sistema de partidos. Se suprimió la clausula de gobernabilidad y la posibilidad de que un solo partido pueda reformar la Constitución. El Senado de la República cuenta ahora con el doble de los miembros; de ellos, 32 senadores provienen de la segunda fuerza electoral en cada Estado y en el Distrito Federal.

Actualmente, el control de la organización de las elecciones está en manos de ciudadanos independientes, electos por la Cámara de Diputados a propuesta de

los grupos parlamentarios representados en ella. Así, la organización electoral es más imparcial y autónoma. Tenemos hoy un nuevo sistema de calificación de las elecciones. Los órganos electorales colegiados son los que declaran la validez de las elecciones de diputados, senadores y asambleístas, eliminándose la llamada autocalificación. Tenemos un tribunal de plena jurisdicción para la resolución de las controversias electorales.

En la ciudad de México se introdujo un sistema de elección indirecta del jefe del Distrito Federal, que entrará en vigor a partir de 1997. Además, la Asamblea de Representantes amplió sus facultades normativas y hacendarias; se crearon órganos democráticos delegacionales, que alientan la participación de la ciudadanía en la resolución de sus demandas.

Como he señalado, los avances en la ampliación de la vida democrática de nuestro país pueden y deben mejorarse, pero los pasos dados son un firme sustento y un aliento profundo para realizar nuevos avances.

En materia económica, el reto que asumí al iniciar mi mandato fue claro: reducir la inflación y recuperar el crecimiento sobre bases perdurables, para crear empleos y elevar el nivel de vida de la mayoría. Hoy, al realizar un balance y sin dejar de reconocer lo que falta por hacer, podemos sentirnos alentados por la solidez de nuestros logros. Hemos consolidado el abatimiento de la inflación, el más injusto y regresivo de los impuestos y el que más castiga la economía de las familias. Hemos eliminado el déficit fiscal y fortalecido la competitividad del aparato productivo. Comenzamos una etapa de crecimiento económico gradual y sostenido, que promueve la creación de empleos permanentes, el aumento de los salarios reales y fortalece el combate contra la pobreza extrema. Atrás quedaron los problemas de deuda, déficit, inflación y crisis. Asumimos los retos de aumentar la productividad, promover la inversión y mejorar la distribución del ingreso. Avanzamos en lo importante, en ampliar oportunidades en justicia y en bienestar. En febrero de 1988 la inflación anual alcanzó un máximo histórico: 180%. En 1994 será cercana al 7% anual, con pleno abasto de los bienes de consumo básico. En estos seis años creció el producto interno bruto (PIB). En los primeros cinco, el incremento promedio anual fue de 2.9%, cifra superior al crecimiento de la población; en 1994 volveremos a tener un crecimiento económico superior a la dinámica demográfica. La inversión privada creció, de 1989 a 1993, a un promedio anual de casi 10% en términos reales.

En el primer semestre de 1994 el producto registró un aumento anualizado de 2.2% en términos reales. La producción industrial, en julio de este año, fue 4.5% superior a la de julio de 1993, con un incremento acumulado de 2.8% durante los primeros siete meses de 1994. De enero a julio de este año, la industria de la construcción ha crecido 6.4% y el sector de electricidad 6.6%.

Diversas divisiones de la industria manufacturera también muestran crecimientos acelerados, como es el caso de los productos metálicos, la maquinaria y el equipo, con un incremento acumulado en los primeros siete meses del año de 7.2% y el

de industrias metálicas básicas con 8% en el mismo periodo. Para todo el año se espera una tasa de crecimiento real de la economía de casi 3%, lo cual implica que la economía, en su conjunto, crecerá a una tasa de alrededor de 4% en el segundo semestre. Dados los difíciles acontecimientos que el país ha vivido en 1994, estas tasas de crecimiento son alentadoras a la luz de las metas planteadas originalmente.

Más importante que las cifras en sí mismas, lo distintivo de la actual reactivación es su solidez y permanencia. Por primera vez en un cuarto de siglo, México comienza una fase de expansión económica que no está apoyada por endeudamiento excesivo, por el incremento artificial de la demanda. Tiene un carácter permanente, porque su impulso proviene de mejoras sustanciales en la productividad de las empresas, del dinamismo de la inversión privada y del crecimiento de las exportaciones manufactureras. La sana naturaleza de esta reactivación permite que el crecimiento sea sostenible en el largo plazo, sin generar presiones inflacionarias.

Para crear los empleos que los jóvenes de México demandan, es necesario aumentar la tasa de crecimiento de la economía. Por ello, en mi administración emprendimos una reforma estructural del aparato productivo del país que eleva el potencial de crecimiento económico sostenido. Celebramos tratados de libre comercio y renovamos el marco regulador de la actividad económica interna para crear condiciones de mejor competencia; eliminamos subsidios injustificados y promovimos reglas claras que norman el desempeño de los agentes económicos.

Durante 1994, en materia de inflación y crecimiento alcanzaremos, en lo fundamental, los resultados propuestos hace un año. A pesar de las adversidades internas y externas continuó la reducción de la inflación, se mantiene la disciplina en las finanzas públicas y la actividad económica y la inversión se fortalecen. Contra muchas expectativas, los mercados financieros, en particular el cambiario, mantienen su evolución ordenada. La solidez que ha alcanzado nuestra economía, la profundidad con la que han calado las reformas y la confianza que todos tenemos en México, lo han hecho posible.

La estabilidad macroeconómica se funda en la corrección estructural de desequilibrios fiscales y monetarios. La adecuada formulación y ordenada ejecución de las políticas de ingreso y gasto públicos permitieron reducir el déficit de niveles de 12.5% en 1988 a resultados superavitarios equivalentes al 0.5% y el 0.7% del PIB en 1992 y 1993, respectivamente; estos resultados no incluyen los recursos provenientes de la privatización de empresas públicas. Este año se cumplirá la meta de lograr un presupuesto equilibrado y por tercer año consecutivo no habrá déficit fiscal. La eliminación del déficit se logró mediante la corrección estructural de las finanzas públicas. El equilibrio fiscal es sostenible en el futuro. El Gobierno ha dejado de absorber el ahorro de la sociedad, consolidando la estabilidad macroeconómica y liberando recursos para financiar proyectos productivos de los particulares.

Para institucionalizar la permanencia de una política monetaria prudente, en 1993 el Congreso de la Unión otorgó autonomía al Banco de México y estableció entre sus objetivos procurar la estabilidad de precios. Reitero que ninguna autoridad puede obligarlo a conceder financiamiento.

El fortalecimiento de los ingresos fiscales se sustentó en una profunda reforma fiscal, la reforma combinó menor número de impuestos y menores tasas impositivas con un mayor número de contribuyentes y con un combate efectivo a la defraudación fiscal.

Destaca la modificación al impuesto sobre la renta en beneficio de los trabajadores de menores ingresos. Se exentó del pago de este impuesto a trabajadores que perciben hasta dos veces el salario mínimo y se redujo el impuesto hasta en un 50% adicional para los estratos de menores ingresos. Así, a partir de octubre de 1993, los trabajadores con ingresos menores a dos salarios mínimos reciben una bonificación fiscal y los trabajadores que devengan un solo salario mínimo incrementaron sus percepciones en alrededor de 10%.

El número de contribuyentes activos, distintos de los trabajadores asalariados, pasó de 1.76 millones en 1988 a 5.66 millones en este año. Entre 1989 y agosto de 1994 se presentaron alrededor de 700 querellas por evasiones fiscales, con montos que equivalen al gasto en infraestructura educativa y escuela digna de este año. Recordemos que en los 72 años anteriores sólo se registraron dos sentencias por defraudación fiscal.

Con menos impuestos, tasas más bajas, sistemas más simples y mejor cumplimiento de las obligaciones fiscales, fortalecimos la recaudación del Gobierno Federal, que aumentó 32% en términos reales entre 1988 y 1994. Incrementamos el poder adquisitivo de la población de menores ingresos y fomentamos el ahorro, la inversión y la competitividad de las empresas nacionales.

En materia de gasto público propusimos gastar menos, pero gastar mejor. Gastamos menos en intereses de la deuda pública e invertimos más en programas de bienestar social y en infraestructura básica. A lo largo de mi administración, el gasto neto total del sector público habrá acumulado una reducción del 25% en términos reales por el menor pago sobre intereses de la deuda pública. Al mismo tiempo, entre 1988 y 1994 duplicamos, en términos reales, los recursos del gasto social.

La reforma del Estado implicó la reestructuración del sector paraestatal. Se fortalecieron las empresas estratégicas y se desincorporó a la mayoría de las restantes, 415 entidades paraestatales, el 67% del total. A partir de diciembre de 1990, con los recursos generados por el aumento temporal de los precios del petróleo y los provenientes de la venta de empresas, creamos el Fondo de Contingencia. En la medida en que se consolidó la estabilización económica, decidimos utilizar la mayor parte de estos recursos para amortizar y reducir la

deuda. Al cierre de septiembre, el fondo presentaba un saldo de 521 millones de nuevos pesos.

Con recursos provenientes del fondo y del superávit fiscal hemos reducido radicalmente el endeudamiento público. La deuda neta total del sector público consolidada con el Banco de México, pasó de 68% del PIB en 1988 a 22% este año; su valor real se redujo en más del 60%. Ello ha permitido abatir el pago de intereses por adeudos totales del 18% del PIB en 1988 a únicamente 2.5% en 1994. En términos del presupuesto, esta disminución de la deuda implica que el pago de intereses se redujo de 44% del gasto público en 1988 a sólo 10% en la actualidad. Con ello abrimos espacios para aumentar el gasto social y el de infraestructura básica en forma permanente.

En los últimos cuatro años el Gobierno Federal ha mantenido una posición acreedora frente al Banco de México, en contraste con la crónica situación deudora de años anteriores. Actualmente, el saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal es alrededor de 5% del PIB, menor en 15 puntos porcentuales a su nivel de 1988.

La renegociación de la deuda externa logró lo que nos habíamos propuesto, abatir la transferencia neta de recursos al exterior, disminuir el monto de la deuda histórica acumulada, asegurar recursos netos durante un periodo amplio y reducir el valor real de la deuda y su proporción respecto al PIB. Este menor saldo histórico de nuestro adeudo se acompaña de una mejor estructura de vencimientos; al primer semestre de 1994 sólo el 6% está documentado a plazos menores a un año. En la actualidad, la deuda externa neta del sector público representa alrededor del 17% del PIB; en 1988 representaba casi la mitad de todo lo que producíamos los mexicanos.

México ha consolidado su retorno a los mercados voluntarios del capital. La estabilidad macroeconómica y los cambios estructurales en el aparato productivo han aumentado el potencial de crecimiento de la economía mexicana y han dado viabilidad a numerosos proyectos de inversión. México ha dejado de transferir recursos al exterior y hoy se registra la entrada de importantes flujos de capital. Recordemos, pasamos de transferir recursos al exterior equivalentes al 6% del PIB anual a recibirlos por 3.2% del PIB en promedio anual entre 1990 y 1993. Entre 1989 y julio de 1994, los flujos de inversión extranjera ascendieron a casi 50 mil millones de dólares, con lo cual se duplicó la meta sexenal. Globalmente, el superávit en la cuenta de capital de la balanza de pagos fue de 31 mil millones de dólares en 1993, el flujo de recursos foráneos que combina inversión extranjera y otros fondos en el primer semestre de 1994 ha sido de más de 12 mil millones de dólares.

La contrapartida natural del superávit en la cuenta de capital es un déficit de la cuenta corriente. Este déficit es la manifestación de que el país está haciendo uso de recursos del exterior, que hacen posible la expansión de la planta productiva nacional a mayor velocidad que si se utilizara exclusivamente financiamiento de

origen interno. A diferencia de lo que sucedió en el pasado, los recursos del exterior se utilizan para financiar proyectos de inversión del sector privado y ello se ha traducido en el aumento de la inversión privada respecto al PIB, permitiendo avanzar en la modernización de la planta productiva y en el cambio estructural de la economía, sin afectar reservas. Al día de ayer, las reservas internacionales depositadas en el Banco de México sumaron 17 mil 242 millones de dólares. Conviene destacar que este monto de reservas no incluye recursos de las líneas de apoyo recíproco que se tienen contratadas con las autoridades financieras de varios países y los cuales no están siendo utilizados. El nivel de las reservas nos permite fortalecer la solvencia de nuestra moneda.

Consolidamos fuentes permanentes de ahorro interno para apoyar el financiamiento de la inversión productiva. El saldo del ahorro financiero en 1988 representaba el 29% del PIB, mientras que en 1993 fue de 49%; este año continúa en ascenso y en los primeros nueve meses registró un crecimiento promedio anual de 14% en términos reales.

La eliminación del déficit público y el fortalecimiento del ahorro financiero permitieron ampliar el financiamiento a los sectores privado y social, que pasó de representar el 14% del producto en 1988 a 39% en 1993, continuando con esta tendencia en 1994, al registrar en los primeros nueve meses un crecimiento real anual promedio de 18%.

El manejo congruente de la política monetaria y los avances en la estrategia de estabilización permitieron un descenso en las tasas de interés a partir de 1988. El rendimiento nominal de los Cetes a 28 días pasó de 52% en diciembre de 1988 a 13.6% en octubre de este año. Las tasas reales mantienen su tendencia decreciente de largo plazo.

La introducción de la nueva unidad monetaria a partir de 1993, transitoriamente denominada "nuevo peso", ha simplificado notablemente los procedimientos contables y de registro de las cifras en moneda nacional. En este año hemos avanzado en la sustitución gradual de los antiguos pesos por la nueva unidad, proceso que se espera concluir el 31 de diciembre de 1995. Desde octubre de 1994 circula en el mercado una nueva emisión de billetes y es la primera vez en la historia del papel moneda en México que se pone en circulación una nueva familia completa de billetes.

La política cambiaria otorgó certidumbre a las decisiones de inversión, contribuyó a disminuir la inflación y mantuvo la competitividad de la economía. En el marco del pacto concertamos un mecanismo de deslizamiento gradual. En noviembre de 1991 eliminamos el control de cambios que se encontraba vigente desde 1982 y, de manera simultánea, establecimos una banda de flotación del peso frente al dólar. Esta nueva estrategia otorgó mayor flexibilidad al tipo de cambio en el corto plazo y fomentó una mayor estabilidad en el largo plazo con menor intervención del banco central.



La modernización del sistema financiero es parte del cambio estructural. La reforma financiera abarcó cuatro aspectos fundamentales; adecuación del marco jurídico, liberación y mayor competencia, modernización de la banca de desarrollo y fortalecimiento de la supervisión.

El Constituyente permanente aprobó la modificación constitucional que restableció el régimen de propiedad mixto en la prestación de servicios bancarios. El Congreso aprobó y modificó leyes que regulan el sistema financiero, entre las que destacan la Ley de Instituciones de Crédito, la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras y las disposiciones tendientes a internacionalizar el mercado de capitales.

La desregulación y la creación de nuevos intermediarios financieros ha propiciado una mayor competencia. Se liberó la fijación de tasas de interés y de plazos, se eliminaron los cajones selectivos de crédito y desapareció el encaje legal. Entre 1991 y 1992 se llevó a cabo la enajenación de los activos del Gobierno Federal en las 18 instituciones de banca múltiple.

Para aprovechar economías de escala e impulsar el desarrollo de un sistema de banca universal competitiva se autorizó la creación de 29 grupos financieros, que integran a 181 instituciones. Entre 1993 y 1994 se autorizó también la creación y operación de 18 nuevas instituciones de banca múltiple, propiedad de mexicanos. El número de uniones de crédito se ha más que duplicado durante la actual administración, y se han autorizado más de 300 instituciones financieras diversas, como casas de bolsa, aseguradoras, arrendadoras y casas de cambio.

Se autorizó el establecimiento de 52 filiales financieras del exterior, con una inversión equivalente en nuevos pesos a más de 1 mil 200 millones de dólares. La negociación de la apertura financiera dentro del Tratado de Libre Comercio de América del Norte asegura que el control del sistema de pagos siempre estará en manos de mexicanos. Se modificó el marco regulatorio del mercado de valores, se promovió la internacionalización del mercado bursátil y se realizaron ofertas públicas por montos sin precedente.

La banca de desarrollo reorientó sus operaciones a las micro, pequeñas y medianas empresas, mejoró sus fuentes de fondeo y eliminó subsidios injustificados. Para fortalecer a la banca de desarrollo se estableció un estricto régimen de capitalización, de calificación de cartera crediticia y de creación de reservas preventivas.

El proceso de apertura y liberalización del sistema financiero ha generado mayor competencia que obliga a los intermediarios a ofrecer mejores servicios y a reducir márgenes de ganancia y, por tanto, a otorgar mejores condiciones de tasas y plazos a sus usuarios.

Ahora, la autoridad financiera dispone de un marco legal congruente con la apertura y puede intervenir de manera preventiva para disminuir los riesgos a los

inversionistas y ahorradores, o hacerlo de manera correctiva y con todo el rigor de la ley, cuando se comprueben ilícitos. Una supervisión adecuada por parte de las autoridades es el eslabón que permite lograr, simultáneamente, una competencia intensa entre los intermediarios y la estabilidad del sistema.

En los tiempos actuales de creciente globalización se hace necesaria una amplia interrelación con la economía mundial para lograr pleno aprovechamiento de las ventajas competitivas del país a fin de asegurar la rentabilidad de las inversiones, la creación de empleos y la elevación sostenida de los niveles de vida. No hay duda, la protección privilegia al capital y concentra el ingreso; la apertura favorece el empleo y la redistribución del ingreso.

La estabilidad macroeconómica, la apertura comercial, los acuerdos promovidos por el Gobierno para abrir mercados externos y la desregulación del mercado interno han elevado la capacidad exportadora del país. Así, las exportaciones pasaron de poco más de 30 mil millones de dólares en 1988 a casi 52 mil millones en 1993 y, en los primeros ocho meses de este año, alcanzan 39 mil millones de dólares. Las importaciones también han presentado un crecimiento importante, de 28 mil millones de dólares en 1988 a 65 mil millones en 1993, su mando ya casi 51 mil millones en agosto de 1994; las importaciones de bienes intermedios y de capital representan casi el 90% de la factura de importaciones.

Hemos avanzado en la creación de una nueva cultura exportadora basada en el notable dinamismo de la manufactura. La participación de las exportaciones de manufacturas en el total pasó de 56% en 1988 a casi 70% en 1994. Las exportaciones petroleras representan sólo el 12%, la economía mexicana está ya despetrolizada.

En estos años establecimos una regulación más clara y transparente del comercio internacional. Casi todos los permisos previos de importación han sido sustituidos por aranceles; hemos reducido la dispersión arancelaria, reforzamos, también, los instrumentos de fomento a las exportaciones y fortalecimos los mecanismos de defensa contra las prácticas desleales del comercio internacional. El Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) otorgará, durante 1994, un total de casi 16 mil millones de dólares, a fin de incorporar a más de 20 mil nuevas empresas a la actividad exportadora.

La Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones se consolidó como una instancia legal de coordinación y concertación entre las autoridades y la comunidad exportadora. Los acuerdos de libre comercio han permitido diversificar mercados, captar capitales y acceder a tecnologías avanzadas. Desde un principio claramente establecimos que negociaríamos no un mercado común, sino un tratado de libre comercio que, por una parte, preservara plenamente la soberanía del país y se apegara a lo establecido por la Constitución y, por otra, creara condiciones estables y permanentes para el acceso de los productos mexicanos a dichos mercados.

En el periodo que cubre este informe, las instancias legislativas de México, Canadá y los Estados Unidos, aprobaron y ratificaron el Tratado de Libre Comercio suscrito en 1992 por los jefes de Estado de los tres países, así como los acuerdos paralelos firmados en 1993. Gracias a ello, el tratado entró en vigor el 1o. de enero de 1994.

El tratado ha creado condiciones inéditas para el crecimiento de nuestras exportaciones; los primeros datos así lo confirman. Entre enero y agosto de 1994 las ventas totales de México a los Estados Unidos, comparadas con el mismo periodo del año anterior, crecieron en un 22%, las exportaciones no petroleras lo hicieron en un 25% y el mayor incremento lo registraron las exportaciones de manufacturas que aumentaron en un 27%. Este ritmo de crecimiento duplica el de las exportaciones del resto del mundo a los Estados Unidos. Las ventas de Canadá, a su vez crecieron en el primer semestre del año en un 36%. Las inversiones extranjeras también observaron un incremento sustancial; entre enero y septiembre de 1994, sólo por este concepto ingresaron al país más de 10 mil millones de dólares. Estos resultados muestran, por una parte, que México está enfrentando con éxito los desafíos de la apertura y, por otra, que ha sabido aprovechar las ventajas que brinda el tratado para allegarse capitales y tecnologías, incrementar su productividad y competir con éxito en los mercados de América del Norte. El tratado se ha convertido, así, en un poderoso instrumento para atraer nuevas inversiones, crear empleos productivos y elevar el bienestar de los mexicanos.

Al interior, en los últimos seis años, aplicamos interiormente con gran vigor un conjunto de reformas al marco regulador de la actividad económica. De 1989 a 1994 se desregularon aproximadamente 60 áreas. La nueva Ley Federal de Competencia Económica completó el programa de desregulación, al incluir diversas disposiciones que permiten la acción correctiva del Estado para evitar prácticas monopólicas.

En el campo, a través del diálogo y el trabajo conjunto, realizamos una profunda reforma para reactivar la producción con más libertad y más justicia. Los campesinos cuentan ahora con plenos derechos sobre sus tierras a raíz de las reformas al artículo 27 constitucional. Cuentan también con instituciones renovadas e instrumentos de apoyo directo. En conjunto, estas reformas fortalecen la capacidad productiva de los campesinos en un marco de libertad. Hay un nuevo trato con el Gobierno; el paternalismo burocrático cede el paso al respeto y al apoyo a las iniciativas individuales y comunitarias; los campesinos pasaron a ser sujetos de su propia transformación.

En los últimos seis años, el crecimiento de la producción de los 10 principales cultivos agrícolas duplicó al de la población nacional. Hoy, todo el maíz y frijol que consumimos se producen en México. Se incrementó sustancialmente el cultivo de frutas y de hortalizas. En materia pecuaria, aumentó la oferta y se mantuvo, hasta junio de este año, un saldo superavitario en la balanza comercial, armonizándose las regulaciones sanitarias y agilizándose las transacciones. Sin duda, aún

estamos lejos de lo que necesita y merece el campo, pero las bases para que realmente se eleve la calidad de vida campesina están ya puestas.

Apoiados en el nuevo marco jurídico, se dio cauce al abatimiento del rezago agrario, logrando desahogar el cúmulo de expedientes dotatorios que teníamos rezagados. Atendimos en su totalidad las resoluciones presidenciales ejecutables, formalizando al término de mi administración la entrega de 5 millones 514 mil 900 hectáreas a 169 mil 234 compatriotas.

La Procuraduría de los Tribunales Agrarios está trabajando con tenacidad en todo el territorio nacional promoviendo y vigilando que los ordenamientos legales se cumplan. De 1992 a junio de 1994 el Tribunal Superior Agrario resolvió 1 mil 223 expedientes, instaurados antes de la reforma al marco legal y dictó resolución favorable para la entrega de 1.1 millones de hectáreas a 71 mil campesinos.

Emprendimos un muy ambicioso programa de titulación de tierras, el Procede, para que los campesinos estén en posibilidad de ejercer plenamente los derechos que les otorga la actual legislación y con ello estimular la inversión y la producción. A través del Procede se integrará el catastro de los 29 mil ejidos del país y, este año, más de 15 mil ejidos ya están incorporados por decisión de sus asambleas. Al concluir la presente administración se habrán entregado 1 millón 250 mil certificados y títulos que cubren una superficie aproximada a los 7.5 millones de hectáreas. A los productores rurales, que ocupan terrenos nacionales en el campo mexicano, les dimos certeza jurídica al entregarles, durante los seis años de mi Gobierno, 581 mil 693 títulos. La titulación de predios termina con los conflictos de límites entre comunidades y familias, da certeza al patrimonio de ejidatarios y comuneros y hace justicia a los avecindados que durante tantos años vivieron en la incertidumbre y el agobio. Procede es acto de justicia y también garantía de armonía social.

En los últimos seis años se concluyeron 32 presas, con una capacidad conjunta de más de 12 mil millones de metros cúbicos, 8% más que la capacidad de almacenamiento existente en 1988. Destacan las presas de almacenamiento Miguel de la Madrid en Oaxaca; Constitución de Apatzingán, en Michoacán; Ramón Corona Madrigal, en Jalisco; el sistema La Zurda, y la más grande en el país para agua potable, El Cuchillo-Solidaridad, en Nuevo León. Entre 1989 y 1994 se abrieron al riego 206 mil hectáreas nuevas, 646 mil rehabilitadas, 325 mil mejoradas y 293 mil hectáreas de temporal se beneficiaron con la infraestructura de drenaje y caminos. Los programas de infraestructura hidroagrícola se realizaron con la participación de los usuarios. En estos seis años se entregaron el 75% de los distritos de riego a sus usuarios organizados.

En el sexenio el financiamiento bancario al campo se incrementó, en términos reales, en 127%. Mejoramos la eficiencia del seguro agropecuario al incrementar de 1991 a 1994 la superficie habilitada en 40%, duplicando casi la suma total asegurada. En los últimos seis años el gasto público destinado al desarrollo rural creció en 44% real. Desde el inicio modificamos la política de precios al sustituir

gradualmente el régimen de precios de garantía, que apoyaba principalmente a los productores con excedentes, por uno de apoyos directos, que este año ya abarca a todos los campesinos productores de granos básicos. Los precios de garantía no eran justos ni transparentes y originaban distorsiones a lo largo de las cadenas productivas.

Procampo ha contribuido al cambio y a mejorar la situación de los campesinos. Una cuarta parte del ingreso monetario del 60% de los hogares de las zonas rurales proviene ahora del Procampo. Por ello, la nueva política contribuye a una distribución más equitativa del ingreso y promueve la reconversión productiva hacia aquellos productos en los que podemos competir mejor. Por primera vez, 3.4 millones de campesinos recibieron apoyos directos por 4 mil 700 millones de nuevos pesos. En julio de 1994, expedí el decreto que regula la operación de Procampo y establece su permanencia por 15 años.

Con objeto de dar dinamismo a la actividad pesquera ampliamos la participación privada y social en la explotación de especies anteriormente restringidas. Se incorporaron 47 mil hectáreas a la acuicultura y este año la producción de camarón de acuicultura, fue de más de 15 mil toneladas, volumen sin precedente en la producción acuícola total. Al mismo tiempo el Estado reforzó su presencia estratégica en las áreas de promoción y ordenación, apoyó la capitalización de las cooperativas, triplicó la inversión pública destinada al desarrollo de la infraestructura pesquera y aplicó estrictamente la regulación de vedas para la protección de especies marinas, como delfines y tortugas. Con la nueva Ley de Pesca se dieron concesiones particularmente al sector social; también se reestructuró la deuda de las sociedades cooperativas, tanto del litoral del Pacífico como del Golfo de México.

En el ámbito industrial, las reformas estructurales se han traducido en notables incrementos en el nivel de productividad de las empresas mexicanas. En 1988 la productividad laboral de la industria manufacturera se incrementaba a una tasa anual de 3.5%. Durante 1994 la productividad de este sector aumenta a tasas superiores al 8%, muy por encima de las de nuestros principales socios comerciales. Las mejoras en la productividad son el elemento fundamental para lograr una recuperación sostenida de los salarios reales, incrementando la competitividad internacional de nuestra economía.

La promoción de la industria micro, pequeña y mediana ha sido una tarea prioritaria. Nacional Financiera (Nafin) ha apoyado en estos seis años a más de 415 mil empresas y el Banco de Comercio Exterior a más de 50 mil. Medio millón de pequeños y medianos empresarios han sido apoyados. Para incrementar el acceso de las empresas pequeñas a los distintos mercados, especialmente a los internacionales, se auspició la creación de 350 uniones de crédito y 90 empresas integradoras.

Petróleos Mexicanos (Pemex) experimentó, en estos años, una profunda reestructuración administrativa y, por eso, continúa siendo un pilar del desarrollo

nacional. Se revirtió la tendencia decreciente observada en la década de los 80 en el gasto de inversión. La producción promedio de petróleo crudo y de gas natural se elevaron. En enero de 1994 las reservas se ubicaron en casi 65 mil millones de barriles de petróleo crudo, garantizándose, al actual ritmo de explotación, el abasto de hidrocarburos hasta el año 2043. ¡Mantenemos la sexta posición mundial por el monto de nuestras reservas!

No obstante el adverso entorno internacional de la industria petroquímica, se elevó la producción. La integración de cadenas productivas se mejoró y se promovió la inversión privada, nacional y extranjera, mediante una amplia reclasificación de la petroquímica básica. Se atiende el cuidado del medio ambiente y se privilegia la elaboración de gasolinas y de gas licuado de alta calidad ecológica. ¡Con su nueva Ley Orgánica, Pemex logró consolidarse como la gran empresa nacional de todos los mexicanos! Los cambios en Pemex han sido para su fortaleza, para hacer de ella una industria eficiente y competitiva que sirva mejor a los mexicanos. ¡Mi reconocimiento a los trabajadores y autoridades de esta industria, que con su actividad vigorizan esta conquista histórica de la nación!

La industria eléctrica es otra de las columnas vertebrales del desarrollo nacional. Por ello, hemos alentado su fortalecimiento a través de mayores recursos de inversión para satisfacer las altas tasas de crecimiento de la demanda. Se cuenta con un nuevo marco jurídico y una nueva comisión reguladora que alientan la participación de los particulares, sin alterar la responsabilidad constitucional del Estado de otorgar este servicio público a través de la Comisión Federal de Electricidad y del nuevo organismo: Luz y Fuerza del Centro. Durante mi Gobierno, la capacidad instalada de generación se incrementó en 35% y en seis años se concluyeron 18 nuevas plantas, entre éstas destacan la carboeléctrica Carbón II; la segunda unidad de la central nucleoelectrica Laguna Verde; la central dual Plutarco Elías Calles, en Petacalco; la termoeléctrica Adolfo López Mateos y las hidroeléctricas Valentín Gómez Farías, Zimapán y Aguamilpa-Solidaridad, siendo esta última una de las plantas de mayor importancia, con capacidad para atender al 10.2% de la demanda de los habitantes de la región occidental del país y la primera hidroeléctrica cuya construcción se inicia y concluye en un sexenio. Por lo que se refiere a la red eléctrica, para noviembre de 1994, se habrán incorporado 103 mil kilómetros de líneas de transmisión y distribución, 22% más que en 1988, lo que equivale a una longitud de 2.5 veces la circunferencia de la Tierra.

Promovimos la modernización de la minería, a través de la adecuación del marco regulatorio, la simplificación administrativa, la modificación del régimen fiscal, la liberación de zonas en reservas mineras, así como la desincorporación de empresas públicas. Se han abierto nuevas posibilidades a los inversionistas nacionales y del exterior. En el transcurso de mi Gobierno se han desincorporado 5.2 millones de hectáreas de zonas en reservas mineras, 97% del área retenida por el Estado hasta 1988. El país se mantiene entre los 10 primeros lugares en la producción de minerales.

Se amplió y modernizó la infraestructura de las comunicaciones y transportes con la participación de particulares en su construcción y operación. Al mes de noviembre de 1994 se tendrán en operación 6 mil 294 kilómetros de nuevas autopistas; con ello se superó en 58% la meta establecida al inicio de esta administración, y se multiplicó por seis su extensión.

Las carreteras concesionadas a particulares se revertirán a la nación al término de las concesiones. Se trabajó en conservación y rehabilitación de 44 mil kilómetros de la red troncal de carreteras. En el medio rural se construyeron 10 mil kilómetros de carreteras alimentadoras y de caminos vecinales.

El sistema ferroviario mexicano tiene un severo rezago, pero cuenta con bases para su transformación. Mediante una política comercial y además flexible, recuperamos los niveles de carga anteriores a 1988. La participación del sector privado ha contribuido a la construcción y puesta en servicio de las terminales interiores de transferencia de carga. Hoy se dispone de avanzados dispositivos de comunicación vía satélite para el control de tráfico.

Disponemos de un nuevo marco jurídico, moderno y flexible para la reconstrucción integral de los puertos, convirtiéndolos en entidades autónomas, financieramente autosuficientes. A la fecha se han constituido y puesto en operación 17 administraciones portuarias integrales. Respecto al sistema aeroportuario nacional, se ampliaron y remodelaron, con participación de particulares, los 17 aeropuertos con mayor demanda y se concluyeron los aeropuertos de Tepic, Colima y El Bajío. En octubre pasado se lanzó y puso en órbita el satélite Solidaridad II. Se apoya así la expansión de los servicios de telefonía rural a comunidades con menos de 500 habitantes, a un costo no igualado por sistema alguno; además se ampliará nuestra oferta de servicios en el mercado internacional de las telecomunicaciones.

Avanzamos significativamente en la reconversión de la actividad turística, con nuevos atractivos en ciudades coloniales, en turismo ecológico y en centros arqueológicos, como el denominado Mundo Maya. Actualmente ocupamos el octavo lugar en el mundo en captación de turistas. El desarrollo de 15 megaproyectos turísticos, en todo el territorio nacional, ha contribuido a ampliar la oferta de hospedaje que, para 1994, rebasó los 374 mil cuartos.

La actividad turística tiene una balanza favorable, entre 1988 y 1994, de 11 mil millones de dólares. Esto colocó al sector turístico mexicano en el primer lugar por este concepto entre los países latinoamericanos. Cerca del 13% de la inversión foránea total se canalizó a este sector, que representa hoy en día el 3.2% del producto nacional y emplea a casi 2 millones de personas.

Promover más justicia y ampliar el horizonte de bienestar para las familias es el propósito de los cambios. Sin duda, abatir la inflación ha sido vital para cancelar una de las principales fuentes de concentración del ingreso; es indispensable pero no suficiente. El Estado tiene que proponerse una política social deliberada, para

elevant el nivel de vida, beneficiando más a los que menos tienen y esto requiere de recursos, de organización y de compromiso. En ello hemos trabajado invariablemente a lo largo de estos seis años.

En 1988, por cada peso erogado por el sector público para el pago de intereses, se destinaban sólo 34 centavos al desarrollo social; hoy, por cada peso gastado en el pago de la deuda, se destinan más de 4.00 pesos al gasto social y al abatimiento de la pobreza extrema. Esto permitió que el gasto en educación se duplicara en términos reales, en salud creciera 81%, en desarrollo urbano, agua potable y ecología 51%, en abasto más de 77%, en justicia y seguridad 68%, en desarrollo rural 44% y en solidaridad más de dos y media veces. Este es el cambio más importante en la orientación del gasto en los últimos 25 años y refleja un firme compromiso con el bienestar de los mexicanos.

Hoy somos alrededor de 90 millones de mexicanos, ello significa que en seis años se agregaron 10 millones más a la población total. La tasa de crecimiento de la población pasó de 3.2% en 1970 a 1.8% en 1994. Para lograr este menor ritmo de crecimiento demográfico impulsamos una política eficaz de población, respetuosa de la dignidad y la libertad de las personas. A este resultado contribuyó el trabajo de los consejos nacional, estatales y municipales de población. No obstante el incremento poblacional, la política social logró revertir la caída en el bienestar de la población de acuerdo con el índice que construye el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Entre 1984 y 1989 ese índice registró un deterioro promedio anual de 0.6% y entre 1989 y 1992 alcanzó una tasa promedio de mejora anual de 1%, tendencia que continuó en menor medida en 1993, debido al menor crecimiento de la economía de ese año; en 1994 tendremos un mejor resultado.

El empleo es la base más firme contra la pobreza y el mejor camino a la justicia. Hemos creado más pero reconocemos que no hemos conseguido crear los empleos que nos propusimos. El proceso de modernización y reconversión en las empresas requiere de tiempos de maduración y coincide con el crecimiento histórico más elevado de mexicanos en edad de trabajar. Con todo, en los últimos seis años, el número de trabajadores asegurados permanentes por el IMSS con categoría de asalariados aumentó en 26%.

Los indicadores que miden el desempleo abierto del país mostraron a partir de 1988 reducciones consecutivas, excepto en 1993, para retomar a partir de mayo de 1994 una tendencia positiva. Las políticas activas de empleo y fomentadas en esta administración permitieron mitigar los efectos desfavorables del proceso de reconversión industrial y de la desaceleración económica. El servicio nacional de empleo canalizó el 77% de cerca de 1.9 millones de solicitantes a un centro de trabajo. Se otorgaron 465 mil becas de capacitación a trabajadores desempleados.

La disminución de la inflación y el crecimiento sostenido en la productividad han permitido iniciar la recuperación de las percepciones reales de los trabajadores. El salario promedio de cotización al IMSS creció entre diciembre de 1988 a agosto de



1994, 22% en términos reales. Los sueldos y salarios en las manufacturas promediaron, en los primeros cinco años, un crecimiento real anual del 6.6% cuando en la década anterior fue negativo en una proporción similar y en los primeros seis meses de 1994 se hicieron 4.8% real. Las remuneraciones de los asalariados se incrementaron como proporción del PIB, llegando en 1993 a la cifra más elevada de 1988.

Como resultado de la concertación del pacto suscrito en octubre de 1993, se incrementaron los salarios mínimos conforme a la inflación estimada y a los aumentos de la productividad promedio de la mano de obra. En adición, se estableció un tratamiento fiscal que permite incrementar entre 7.5% y 10.8% el ingreso disponible de los trabajadores que obtienen este salario. Adicionalmente, se amplió la cobertura de subsidios al consumo de leche y tortilla, se ejecutaron programas especiales como el de Solidaridad Obrera. En 1994, en la concertación del pacto se planteó el otorgamiento de otro apoyo fiscal adicional al ingreso de los trabajadores que perciben hasta estos dos salarios. Con estos apoyos fiscales en efectivo más los incrementos normales, el salario mínimo ha recuperado lo que había perdido en los cinco años anteriores.

El incremento de la productividad es una de las fuentes primarias para la generación de mayores ingresos. Se han promovido programas de productividad y calidad que han abarcado 216 mil empresas medianas y pequeñas, con más de 6 millones de trabajadores. De 1989 a 1993 la productividad promedio de la mano de obra en la industria manufacturera, acumuló un crecimiento de aproximadamente 38%, acelerándose en lo que va del año, lo que derivará en una recuperación sostenida de las percepciones.

Se reformaron las leyes del IMSS y del ISSSTE para incrementar gradualmente las cuantías mínimas de las pensiones, las cuales pasaron, en el IMSS, del 35% del salario mínimo en 1988, al 95% actualmente y al 100% a partir del 1o. de enero próximo y en el ISSSTE al 100% desde 1989. Con la creación del SAR en 1992, establecimos bases sólidas para fomentar el ahorro a largo plazo y mejorar la situación económica de los trabajadores al momento de su retiro.

Actualmente, se encuentran incorporados al sistema, alrededor de 12 millones de trabajadores, con un monto total de recursos acumulados en las cuentas bancarias individuales de 24 mil millones de nuevos pesos, ahora bajo la supervisión de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

En el marco de la estrategia nacional de concertación, empresas y sindicatos negociaron la resolución de disputas con responsabilidad, respeto y plena libertad. De los emplazamientos a huelga, registrados entre 1989 y 1994, estallaron el 2.1%. En estos seis años se crearon 61 mil 117 comisiones mixtas de seguridad e higiene, que beneficiaron a más de 2 millones de trabajadores.

La educación es una prioridad nacional y así fue atendida. Propuse reformas a los artículos 3o. y 31 constitucionales para incorporar la obligatoriedad hasta el nivel

de secundaria, dar sustento explícito al sistema nacional de educación y eliminar prohibiciones hoy injustificadas, todo ello, manteniendo los principios de educación pública laica y gratuita.

El sistema educativo se ha federalizado al depositar la coordinación, los recursos financieros y los planteles bajo la autoridad de los estados; se promovió una mayor interacción de las familias con las autoridades municipales y escolares. Como lo prometí, los recursos para la educación crecieron en términos reales cada año de esta administración; por ello, el gasto nacional en educación respecto al PIB, pasó del 3.6%, en 1988, a 6.1% en 1994. Esta es la proporción más alta en lo que va del siglo.

Igual resultado arroja el gasto nacional por alumno en educación, 11%, 11% más en términos reales que en 1981, el año de mayor gasto por alumno. Con solidaridad se construyeron 81 mil 350 aulas y laboratorios.

Fortalecimos un desarrollo educativo más equilibrado entre regiones y grupos sociales. Se trabaja para elevar el aprovechamiento escolar en 14 estados donde se presentan los más elevados niveles de marginación; además, se atendió a 3.3 millones de personas analfabetas, lo que redujo el índice de 13.7% a 9.8%.

En la búsqueda de una educación básica de calidad, se renovaron los planteles de estudio, los contenidos de la enseñanza y se promovió una revaluación social de la labor del maestro.

Se amplió el calendario escolar a 200 días efectivos de clases y en septiembre del presente año se entregó el último paquete de libros de texto gratuitos.

Año con año, se han incrementado las percepciones del magisterio, con lo cual la plaza de menor remuneración ha pasado de 1.5 a 3.3 salarios mínimos generales. La mayoría de los maestros percibe más de cuatro salarios mínimos; aumentamos en 100% sus percepciones en términos reales, entre 1988 y 1994.

Adicionalmente, en 1993, se creó la carrera magisterial para la promoción y el mejoramiento profesional, material y social del maestro. A la fecha, se ha incorporado casi medio millón de maestros a la carrera magisterial, dos terceras partes del total. A ellos, a las maestras y a los maestros de México, nuestro más amplio reconocimiento y sincera gratitud.

Mi Gobierno sostuvo el compromiso asumido de fortalecer el desarrollo de las universidades públicas y las instituciones de educación tecnológica. En este año, el presupuesto destinado a la educación pública del nivel superior, rebasa en 53% real al de 1988. Se descentralizaron los servicios de educación tecnológica y se crearon 114 planteles de bachillerato tecnológico y 16 de educación superior.

Se ha fundado la nueva alternativa de Universidad Tecnológica y operan ya siete planteles en diversos estados de la República.

El avance científico y tecnológico, es elemento esencial para una economía competitiva y una sociedad educada.

Desde 1989, el presupuesto asignado a estas actividades se incrementó año con año hasta acumular en 1994, un crecimiento real superior al 95%. Adicionalmente, se han apoyado a través del Conacyt, más de 2 mil 500 proyectos de investigación científica y sólo durante el presente año se otorgaron alrededor de 14 mil becas, ocho veces más que en 1988. El Sistema Nacional de Investigadores ha cuadruplicado el número de sus integrantes y con los estímulos establecidos, se han repatriado numerosos investigadores mexicanos.

Con pleno respeto a creaciones y creadores, hemos fomentado la preservación y el desarrollo cultural y artístico del país. Este ha sido el propósito del consejo y del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes.

El nuevo Sistema Nacional de Creadores de Arte, dirigido a quienes han contribuido a fortalecer la cultura nacional, es un reconocimiento y un estímulo a la creación en libertad y a las condiciones para alentar esa creatividad.

Para fomentar el hábito por la lectura, casi se duplico la Red Nacional de Bibliotecas Públicas. En unos días más, contaremos ya con nuevas instalaciones en el Centro Nacional de las Artes, un proyecto arquitectónico magnífico que permitirá una nueva interacción entre estudiosos de diferentes disciplinas artísticas, como la música, la danza, el teatro y las artes plásticas.

Para reafirmar nuestras raíces prehispánicas, se han impulsado 14 proyectos arqueológicos integrales. La magnitud de los trabajos de exploración, investigación, restauración, mantenimiento, creación de museos y servicios que comprende el programa, no tiene precedente en nuestro país.

En los últimos seis años se ha logrado la participación de más de 25 millones de personas en actividades deportivas, tanto en los juegos nacionales estudiantiles, del deporte obrero, como en las competencias de alto rendimiento. Los recursos programados para el deporte por el Gobierno Federal ascendieron en 1994 a un monto 13 veces superior en términos reales a lo asignado en 1988.

Me comprometí al inicio de la administración, a avanzar en la infraestructura y en la calidad de los servicios de salud, en particular para los más necesitados y para los niños. Nuestra población aumentó su promedio de vida a 68.7 años para el hombre y 74.6 para la mujer. La tasa de mortalidad general se redujo de 5.2 en 1988, a 4.7 defunciones por mil habitantes en los últimos cinco años.

Destaca la atención destinada al grupo materno-infantil, que permitió disminuir la tasa de mortalidad infantil en más de 30%. Creció la cobertura de los servicios de salud, el IMSS y el ISSSTE alcanzaron en 1994, 45.5 millones de derechohabientes, 3 millones más en comparación de 1988. La Secretaría de

Salud y el IMSS-Solidaridad, atendieron a la población de las áreas rurales, urbanas marginadas y en especial de los lugares donde habitan los grupos sociales más vulnerables, alcanzando una cobertura de 39.5 millones de habitantes, 11.2 millones más que en 1988.

Durante los últimos seis años, el gasto público en salud y seguridad social se incrementó en 81% en términos reales, alcanzó el 4.1% del producto y casi el doble que en 1988, para apoyar la construcción de más de 2 mil 500 nuevas unidades médicas, equivalentes a una diaria en estos seis años y 120 hospitales, equivalentes a uno nuevo cada 18 días. Asimismo, se incorporaron más de 27 mil médicos y más de 34 mil enfermeras. La calidad se muestra por un aumento del 33% en consultas de especialidad y 54% más en exámenes de laboratorio. Contamos ahora con el Centro Médico Siglo XXI, reconocido entre los más modernos de América latina y del mundo y se concluyó la reestructuración integral del Centro Hospitalario 20 de Noviembre del ISSSTE.

Mediante el programa de vacunación universal, se lograron coberturas hasta de 93% en niños menores de cinco años. Así, México ya alcanzó la meta mundial de inmunización propuesta para el año 2000. Como resultado de estas acciones no se registran casos de poliomielitis desde hace cinco años y de difteria desde hace cuatro. Otras afecciones han reducido su presencia al nivel más bajo de la historia sanitaria del país. El paludismo se redujo en 95% y logramos reducir en 67% la mortalidad por enfermedades diarreicas en menos de cinco años en relación a 1988. Esto último permitió controlar y reducir el problema del cólera.

Durante 1994, el DIF otorgó atención con eficacia y responsabilidad a poco más de 10 millones de habitantes de escasos recursos, especialmente menores, adolescentes, mujeres embarazadas, ancianos desamparados, minusválidos e indigentes, lo que representa un crecimiento de 28% en relación a los atendidos al inicio de esta administración.

Especial mención merece el desempeño del Voluntariado Nacional. Las mujeres que en él trabajan, apoyan los esfuerzos comunitarios y comparten su ánimo social. Mi reconocimiento a quien las encabeza y a todas las damas promotoras voluntarias.

El Programa Cien Ciudades ha contribuido a moderar el crecimiento de las zonas metropolitanas de México, Guadalajara, Monterrey y Puebla y a ordenar el desarrollo de las ciudades medias. También impulsó la oferta pública del suelo y de reservas territoriales. Mediante la actualización de registros catastrales, fue posible incrementar en 3.5 veces la recaudación en beneficio de las administraciones municipales, con respecto a la que se registró en 1992, cuando se inició este programa. Se fomentó la inversión en renovación urbana de las zonas centro de las ciudades. A través del Programa Ambiental Fronterizo, mejoró la atención a los problemas en 16 ciudades de la frontera norte.

En materia de vivienda, y en beneficio de más de 13 millones de mexicanos, hemos efectuado un programa de construcción de 2.7 millones de viviendas, que significa prácticamente el doble de lo realizado en la década anterior. Sin duda, el problema no está concluido, pero tenemos mejores bases para hacerlo.

En los tres últimos años de mi administración, la inversión para vivienda llegó a un porcentaje superior al 3% del PIB. A partir de 1993 y producto de una importante reforma, el Infonavit pagó rendimientos superiores a la inflación a cada una de las cuentas de ahorro de los trabajadores y, a su vez, el trabajador puede ahora aplicar libremente su crédito a la vivienda de su elección. Durante esta administración, el Infonavit ha otorgado 550 mil créditos, que se comparan con los 750 mil otorgados en los 16 años anteriores. Además, entregó más de 880 mil títulos de propiedad.

México ha logrado definir y aplicar una nueva política ecológica. La protección a nuestro medio ambiente es condición del desarrollo; el cuidado y el aprovechamiento racional de nuestros recursos, son imperativo moral en nuestra relación con las generaciones presentes y futuras. Hoy se ha completado y actualizado el marco jurídico y normativo, las instituciones se han modernizado, para hacer más ágil la gestión ambiental. Hemos puesto en operación políticas preventivas y correctivas.

Así, se ha realizado la evaluación previa del efecto ambiental de casi 5 mil proyectos de inversión, con el propósito de que toda actividad y obra de infraestructura no pongan en riesgo el medio ambiente. Durante los últimos tres años, hemos levantado un inventario de 763 empresas de alto riesgo, que han realizado los estudios correspondientes y en su caso los programas de prevención de accidentes. En lo correctivo, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente efectúa, a partir de su creación en 1992, más de 34 mil visitas de inspección a industrias y áreas naturales protegidas, con la aplicación de las medidas correspondientes.

Se impulsó la inversión pública y privada para la instalación de tecnologías limpias, particularmente en la pequeña y mediana empresa. En pocos años se ha reducido el deterioro ambiental a través de acciones en las que el Gobierno y sociedad han sido corresponsables. Falta por hacer, pero los pasos que se han dado nos acercan a satisfacer la sentida demanda por un ambiente sano y limpio.

En cumplimiento del compromiso de sanear nuestros ríos, lagos y acuíferos, se instalaron 415 plantas de tratamiento de aguas negras; ahora tenemos 3.3 veces más la capacidad instalada en 1988. En cuanto a la cobertura en el suministro de agua potable a nivel nacional, ésta pasó de 76% en 1988 a 86% de la población en 1994.

Para mejor preservar nuestra biodiversidad, decidimos ampliar la extensión de nuestras áreas protegidas, conocer mejor nuestra riqueza y propiciar su aprovechamiento racional. Así, en estos seis años, más que se duplicó la

superficie protegida en las reservas naturales. Hoy supera los 10 millones de hectáreas. Mejoramos así el cuidado de nuestra gran diversidad biológica, a través de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, la que ha permitido avanzar en la identificación de las más de 30 mil especies animales y vegetales presentes en nuestro territorio.

México ratificó su compromiso con la conservación de las especies, al apoyar la persistencia de la moratoria internacional que impide la captura de las ballenas y la protección de las tortugas marinas. Un mejor conocimiento y una mayor protección de nuestras riquezas naturales, permiten ya su aprovechamiento racional en proyectos de ecología productiva.

Durante este sexenio se invirtió en la ciudad de México más que en las tres décadas anteriores. El Distrito Federal saneó sus finanzas públicas y los ingresos propios del Departamento crecieron un 82% en términos reales. Se demostró con hechos la voluntad política para proteger el medio ambiente y la salud de la población. Se cerró la Refinería 18 de Marzo y se introdujeron mejores combustibles y sistemas de control de emisiones en industrias y vehículos. Asimismo, se expropiaron importantes zonas para recarga de acuíferos en el Ajusco y en la Sierra de Guadalupe. Se puso en marcha una estrategia integral de abastecimiento y distribución, uso racional y reutilización del agua. El servicio se incrementó para atender al 98% de la población, mediante la red de distribución y sólo el 2% por vivir en zonas muy altas, se abastece mediante carros, cisternas y tanques portátiles.

Para esto se pusieron en servicio 11 kilómetros del acueducto periférico, 122 kilómetros de red primaria, 52 plantas de bombeo y 30 tanques de almacenamiento. Se sustituyeron 635 mil muebles sanitarios en escuelas, industrias, comercios y edificios públicos, con lo que diariamente se ahorran 120 millones de litros.

La infraestructura del drenaje avanzó al mayor ritmo histórico que haya tenido la ciudad de México. Se construyeron 31 kilómetros de drenaje profundo, 20 plantas de bombeo, 367 kilómetros de red primaria, 63 kilómetros de colectores marginales, cinco lagunas de regulación. Destaca el entubamiento de mil metros del gran canal, obra exigida por la ciudad. Así, se incrementó la cobertura del drenaje en 20%, de manera que el 94% de la población ya cuenta con este servicio, es decir, 2 millones más que en 1988.

De notable importancia fue la recuperación del entorno agrolacustre de Xochimilco y Tláhuac, que estaba condenado a la desaparición. La superficie rescatada abarca 1 mil 100 hectáreas e incluyó el saneamiento de los canales Nacional y Chalco, los cuales ahora conducen agua limpia tratada.

Por su valor arquitectónico el Centro Histórico de la ciudad de México es uno de los más destacados de América. Conserva 1 mil 500 inmuebles coloniales y el más importante centro ceremonial azteca. Con objeto de rescatar esta zona, se

realizaron obras de revitalización con una inversión pública y privada de 1 mil 500 millones de nuevos pesos.

Con la construcción de las líneas 8 y la línea "A", se amplió la red del Metro en 38.5 kilómetros; es decir, 26% más que en 1988; éstas obras indujeron la transformación a vías rápidas de 11 kilómetros de la calzada Zaragoza, misma que junto con la ampliación de las salidas a Toluca, Pachuca, Puebla y Ajusco, mejoraron la fluidez del tránsito. Recientemente se inició una nueva línea, la "B", que constará de 21 kilómetros de longitud con 21 estaciones y se desplazará hasta Ecatepec, Estado de México. La vialidad primaria se incrementó en 85 kilómetros, se terminaron siete ejes viales con longitud de 31.5 kilómetros y se amplió el Periférico al oriente y al norte en una longitud de 35 kilómetros, con lo que finalmente se cerró el circuito de 80 km.

Se reconstruyó el Auditorio Nacional para 10 mil espectadores y es uno de los más modernos del país. También se renovó el Zoológico de Chapultepec y se inauguraron el Museo del Niño, el Parque Tláhuac, casas de cultura, plazas, centros deportivos y corredores ecológicos.

En materia educativa se construyeron 205 escuelas de nivel básico y se reforzaron 1 mil 472 para proporcionar mayor seguridad a los niños. De 1989 a 1993 se construyeron 89 mil 465 viviendas en el Distrito Federal y en 1994 se terminaran 40 mil más. Se construyeron hospitales generales en Milpa Alta, Tláhuac y Cuajimalpa, y se rehabilitaron otros nueve de los Servicios Médicos del Departamento del Distrito Federal.

Importantes transformaciones se lograron en el manejo de la basura, con la modernización y construcción de nuevas estaciones de transferencia, con la clausura de aquellos a cielo abierto, y éstos en extensas áreas verdes con instalaciones recreativas.

La ciudad de México, nuestra gran capital, tiene una gran vitalidad y esta atendiendo las necesidades de sus habitantes con mas participación, con más animo, con la grandeza que siempre ha demostrado.

Solidaridad dio respuesta directa al reto social de superar la pobreza. Estableció una nueva relación entre sociedad y Gobierno, basada en la iniciativa comunitaria, en la corresponsabilidad, en la participación democrática y en el uso transparente de los recursos.

Solidaridad es el balance moral de la modernización. A lo largo de estos seis años se ejercieron recursos del Gobierno Federal, de los gobiernos estatales y de los propios beneficiarios, por 52 mil millones de nuevos pesos, para llevar a cabo más de 523 mil obras de solidaridad que resolvieron grandes carencias y rezagos en todo el país. Cada día, nuevas comunidades se sumaron a solidaridad; se formaron 250 mil comités en todo el país y se capacitaron más de 228 mil vocales de control y vigilancia.

En 1988 el Programa Nacional de Solidaridad inició sus acciones en infraestructura de servicios para el bienestar familiar y pronto la iniciativa comunitaria promovió otros proyectos de carácter productivo para ampliar oportunidades de ingreso. Trabajó en todos los estados y municipios del país, destacando la atención a Chiapas, Oaxaca y Guerrero, entidades con un grado mayor de marginación y a las cuales se canalizó casi la quinta parte de la inversión federal de solidaridad.

Se electrificaron 14 mil poblados rurales y 5 mil 230 colonias populares para beneficio de más de 20 millones de habitantes. Hoy, la cobertura del servicio eléctrico alcanza casi el 95% de la población. En materia de salud, con solidaridad se construyeron o renovaron 355 hospitales, 4 mil 377 centros de salud y 1 mil 241 unidades médicas rurales, para aumentar en un 53% las unidades respecto a 1988. El Programa de Cirugía Extramuros ha tenido un impacto notable, al llevar mejor atención médica a las poblaciones más distantes.

Reitero que Solidaridad logró la construcción de 81 mil 350 aulas y laboratorios en beneficio de casi 3.3 millones de alumnos, para abatir el rezago que existía en 1988. Además, se rehabilitaron y dignificaron 120 mil escuelas públicas, beneficiando a más de 19 millones de alumnos en todo el país. En apoyo a los menores que más lo requerían para continuar su educación básica, Niños en Solidaridad otorgó casi 1.2 millones de becas en efectivo, entregó cerca de 18.2 millones de despensas y proporcionó más de 4.4 millones de consultas médicas.

Más de 2.5 millones de familias, asentadas irregularmente, recibieron escrituras notariales para regularizar su patrimonio y asegurar su tranquilidad. La meta alcanzada equivale a haber expedido mil 141 escrituras diariamente en beneficio de igual número de familias. Representa también nueve veces más que las escrituras expedidas por la Corett durante 15 años de operación.

Con ello, se realizó un esfuerzo sin precedente en la titulación de la propiedad y en la seguridad jurídica de patrimonio familiar. Con los programas de apoyo a la vivienda y Solidaridad Obrera, se beneficiaron casi cuatro millones de habitantes de escasos recursos.

Con los pueblos indígenas hemos establecido una nueva relación a partir del reconocimiento en la ley y en las acciones del Estado, de su diversidad social y cultural como componente de la unidad de la nación. Se consagraron y fortalecieron los derechos con la protección y promoción para el libre desarrollo de lenguas, tradiciones, costumbres y formas de organización social; reconocimos constitucionalmente sus derechos para que forjen su propio destino en el marco plural y generoso de nuestra gran nación.

Nuestros códigos penales garantizan a todos los indígenas la asistencia legal en su propia lengua y obligan a la autoridad a conocer y tomar en cuenta los usos y prácticas jurídicas para impartir una sentencia justa. Superamos el paternalismo



con el compromiso de justicia, de combate a la desigualdad, de respeto a la diferencia. En ese marco emprendimos un nuevo camino para el desarrollo de los pueblos indígenas afectados por rezagos ancestrales y por desigualdades moralmente inaceptables. El trayecto es largo, indudablemente difícil, pero tenemos las bases para recorrerlo en paz y con confianza.

La nueva relación se traduce en hechos. Con estricto apego a derecho y en el marco de solidaridad, se logró la preliberación de 8 mil 849 presos indígenas. También se conciliaron 552 problemas agrarios de indígenas para dar certidumbre jurídica sobre la posesión de 623 mil hectáreas distribuidas en cinco estados del país, con lo cual se superaron conflictos por la tenencia de la tierra que tenían en promedio más de 34 años de duración. Mediante los 142 fondos regionales establecidos se apoyó a 4 mil 250 organizaciones indígenas que con libertad deciden y ejecutan sus propios proyectos. Con Solidaridad se completan esos proyectos con obras de infraestructura social y productiva. La inversión en las zonas indígenas se multiplicó casi por 20 veces, no basta, pero gracias a ella podemos ir más rápido, con mayor participación y con respeto pleno a los grupos involucrados.

Desde 1990 se apoyó con crédito a la palabra a más de un millón de campesinos temporaleros que producen principalmente alimentos básicos en 2.9 millones de hectáreas con alto riesgo y baja productividad. Estos recursos son adicionales al Procampo. También en tres años, solidaridad respaldó con capital de riesgo temporal y créditos flexibles las iniciativas productivas de los grupos populares para incrementar y consolidar su patrimonio. En este periodo se crearon y desarrollaron cerca de 20 mil empresas de solidaridad, el doble de la meta establecida, generando 85 mil empleos adicionales en todo el país.

En la lucha contra la pobreza, los mexicanos hemos dado un paso adelante. La movilización y la energía social generadas para combatirla es un movimiento de grandes proporciones. Con solidaridad incrementamos la infraestructura de servicio, las oportunidades de empleo e ingreso en los lugares que más lo requerían, pero sobre todo, se ha logrado renovar la confianza de los participantes y desplegar las iniciativas del pueblo. Con dignidad, responsabilidad y firmeza avanzamos en el esfuerzo conjunto de construir una sociedad más justa. En las 420 giras de trabajo que realicé en el país, encontré siempre la disposición, la iniciativa y el trabajo generoso de quienes menos tienen. Con solidaridad encontraron un medio para seguir expresando la grandeza nacional.

Reitero, del programa han salido fuerzas para el cambio y más justicia para la nación. Estamos frente a un nuevo movimiento social y popular surgido de la democracia participativa, de la libertad y la dignidad. En los hechos, solidaridad ha contribuido a crear un nuevo piso de justicia para México. Partimos de una nueva y firme base para proseguir en lo más grande de las tareas: erradicar la pobreza con la justicia, con el trabajo, con la participación, con el compromiso de todos y cada uno de nosotros. Solidaridad ha permitido cumplirle mejor a la nación.

Honorable Congreso, hace casi seis años protesté guardar y hacer guardar la Constitución General de la República y las leyes que de ella emanan. Me comprometí a defender, con lealtad y patriotismo, los intereses supremos de la nación, a gobernar para todos los mexicanos y a respaldar con hechos mis promesas. En todo momento he puesto mi mayor dedicación, lo mejor de mí, para que así fuera.

Al inicio de mi Gobierno propuse a la nación una reforma en tres vertientes, cuyo cumplimiento habría de transformar cualitativamente las relaciones de la sociedad con el Gobierno y también del país con el mundo. Estas vertientes de la gran reforma nacional fueron planteadas como tres acuerdos: acuerdo para el crecimiento, acuerdo para la justicia y acuerdo para la democracia.

En la primera vertiente, la económica, nos propusimos crecer con estabilidad de precios. Avanzamos efectivamente abatiendo la inflación hasta niveles muy cercanos a los del mundo desarrollado. Durante esos seis años registramos también un crecimiento económico positivo y en cinco de ellos mayor al de la población. Un crecimiento menor a la meta propuesta, sí, pero fue un crecimiento firme y sano, con buenas perspectivas para los próximos años. Ciertamente, el entorno internacional no fue favorable. Hubo una evolución negativa de los términos de intercambio y bajo dinamismo en las economías más desarrolladas. Desde el punto de vista interno, la estrategia de cambio estructural del aparato productivo se dio a un ritmo mayor al inicialmente previsto. Cuando quedó resuelto el problema de la deuda, con la perspectiva de una mayor fortaleza financiera, optamos por enfrentar aceleradamente el reto que la rápida globalización económica le imponía al país; decidimos reestructurar más a fondo en estos años para crecer más rápido después. Una decisión con perspectiva de largo plazo.

Decidimos también, en ese mismo horizonte, emprender la negociación de un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá y al entrar en vigor casi un año después de lo planeado afectó la dinámica económica en 1993. Paralelamente, aceleramos la reforma del Estado y creamos las condiciones internas de una mejor competencia. Lo hicimos convencidos de nuestra capacidad de adaptación al presente y ciertos de que se abrían oportunidades benéficas para el futuro. Si necesitábamos como país una vinculación eficiente con la economía mundial, qué mejor manera de lograrla que mediante una apertura efectiva y recíproca, debidamente calendarizada, con la mayor economía del planeta. Si el objetivo era sustentar el dinamismo productivo sobre la competencia entre particulares y la adecuada regulación gubernamental, qué mejor manera de lograrlo que privatizar áreas públicas no estratégicas, abatir con estos recursos la deuda interna, liberalizar mercados y dar un nuevo fundamento al marco regulador. Fue un curso de acción exigente para los productores nacionales, porque los obligó y los obliga a ajustar planes obsoletos, modernizar su capacidad instalada, multiplicar la capacitación e invertir en las oportunidades del cambio, más que en la repetición de los caminos probados. El Gobierno, al reformarse, asumió su propia responsabilidad de acompañar la reestructuración, cierto, repito, de que sentaría así las bases de un crecimiento más sano y duradero, acorde con

las exigencias de nuestra dinámica demográfica. El camino no estuvo exento de dificultades ni de tensiones, pero el resultado ha sido al final favorable. El sólido piso alcanzado por la reforma en esta vertiente fue un escudo de la nación para enfrentar a la adversidad en 1994, sin mayores turbulencias económicas y es una firme plataforma para un futuro de más oportunidades.

La vertiente económica de la reforma avanza y se consolida; pero como afirmé desde el inicio de mi Gobierno, el compromiso de justicia no podía esperar ni aplazarse el imperativo moral y político de responder a las demandas sociales.

Este fue el propósito de la vertiente social de la reforma, el acuerdo para el bienestar productivo que propuse en diciembre de 1988 y de la puesta en marcha, el primer día de mi Gobierno, del Programa Nacional de Solidaridad, embrión de un nuevo método de combate a la pobreza que encontró su propia forma de sumar los esfuerzos de la sociedad y el Gobierno. Desde el inicio, en efecto, empezamos a buscar respuestas, no desde las oficinas, sino en el contacto directo con las propias comunidades, y canalizamos recursos crecientes a las pequeñas obras que dan enorme esperanza a las familias. El Gobierno amplió de manera y en monto sin precedente los porcentajes reales de su gasto, dedicados a la cuestión social. Ahí está la nueva infraestructura en salud y la enorme atención a los niños en estos años. Ahí está la reforma en la educación para abrir el futuro a nuestros hijos. Ahí están las reformas al campo, el apoyo directo a los campesinos y agricultores y la seguridad patrimonial que se consolidó.

Hoy tenemos más gasto social, más infraestructura de bienestar y los logros del Programa Nacional de Solidaridad para respaldar, con hechos, el compromiso asumido hace seis años en la vertiente social de la reforma. En un país como el nuestro, de injusticias lacerantes, acumuladas por generaciones, la acción económica y social llevada a cabo detuvo el deterioro del ingreso y mejoró el entorno social y los servicios básicos de millones de mexicanos. La evidencia está a disposición del honorable Congreso.

La vertiente política de la reforma quedó planteada en el acuerdo para el avance democrático, que durante estos años permitió dar pasos en la construcción de los consensos para reformar nuestro sistema electoral, en el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y en la mayor participación de los grupos sociales en las principales decisiones de Gobierno. Todos esos factores sentaron las bases de una nueva relación política entre el Estado y la sociedad, una base ampliada de libertades, tolerancia y democracia.

Entre 1989 y 1994 el sistema electoral cambió sustancialmente, en pasos decisivos resultantes no sólo de la voluntad del Gobierno sino del diálogo permanente con las fuerzas políticas. Vivimos un debate similar al de otras democracias avanzadas, en temas como el de los recursos para los partidos y el acceso de los contendientes a los medios masivos de difusión.

La democracia mexicana no tiene carácter de excepción, se consolida y avanza en un proceso irreversible de expansión de las libertades públicas, particularmente las de expresión y crítica. Al ampliarse el marco de la participación política, al construir instrumentos objetivos y reglas imparciales, se elimina una causa de tensión y la pluralidad efectiva del país encuentra cauces creativos. Ha avanzado la democracia, la sociedad la impulsó y el Gobierno ha encauzado hacia ella el camino del país.

Reformamos la economía, reformamos la atención a las demandas sociales, reformamos las instituciones democráticas en la libertad, fortalecimos así las posibilidades internas del desarrollo de México y su presencia en el exterior. ¿Cómo realizamos estas reformas? ¿Por qué unas vinieron aparentemente antes que otras? Las tres vertientes de la reforma se inscriben, con tiempos y modalidades distintas, en un mismo proceso general de modernización. Todas se apoyan en lo edificado por quienes nos antecedieron. Reitero, el país no empieza ni termina con una administración.

Los cambios económicos, sabemos, tienen largos tiempos de maduración; no pospusimos su profundización, pues hacerlo habría tenido costos sociales mayores que los de la transformación misma. Los cambios económicos dieron solidez y estabilidad al país, fueron prioridad en la acción del Gobierno, porque la fortaleza económica es siempre condición necesaria del progreso social y la armonía política. Más aún en razón de nuestra demografía; 10 millones más de mexicanos nacieron este sexenio; sería irresponsable no pensar en su destino o suponer que pueden esperar por siempre. Al consolidar el cambio económico se sientan las bases para ofrecer oportunidades a quienes más lo necesitan y para dar bases materiales a la satisfacción de las expectativas democráticas. Reitero, la democracia no florece y el beneficio social se anula cuando el desorden financiero, el déficit y la inflación se exageran, porque esos desequilibrios siempre afectan más a los que menos tienen.

La acción social de la reforma atendió necesidades urgentes y abrió nuevas esperanzas precisamente entre quienes menos tienen. Se inició en forma simultánea la reforma económica, se profundizó junto con la renegociación de la deuda y se aceleró el paso más que ningún otro esfuerzo gubernamental. En 1994 lo social fue ya más de la mitad de todo el presupuesto y también en las conciencias de cientos de miles de mexicanos organizados solidariamente a lo largo y lo ancho del país, en busca de progreso y de una nación mejor para sus hijos. Hay una reforma social en marcha que alteró cualitativamente las prioridades presupuestales del Estado y dio a las comunidades un presente mejorado y la esperanza de un futuro con dignidad.

La transformación política garantizó la conducción ordenada del cambio, preservó la unidad básica del país y evitó rupturas. Empezar unilateralmente, desde el Gobierno, la reforma democrática, hubiera marginado a las fuerzas políticas y alejado a los electores; aplicarla de manera brusca o irreflexiva, en un país con la historia y las tradiciones de México, hubiese creado reacciones contrarias. La

experiencia muestra que los cambios políticos abruptos, promovidos desde la autoridad, sin el consenso de los partidos y el apoyo de la sociedad, provocan sólo rupturas de lo viejo, pero no la con solidación de lo nuevo. Por eso, los cambios políticos de estos años no fueron producto de iniciativas individuales ni de ideas generales sobre el avance democrático; su ritmo y su densidad fueron definidos por los acuerdos a que pudieran llegar las principales fuerzas políticas desde 1989. Una de mis primeras acciones de Gobierno, fue reunirme con diversos partidos políticos para empezar a construir los consensos que dieran estabilidad a la reforma, para que generara la adhesión que reclama toda transformación política duradera. En todo momento tuvo que hacerse política, mucha política para construir esos consensos, política entendida como actuación prudente y decidida para cambiar el mundo. Por eso más que debatir si la vertiente política de la reforma fue posterior a las otras, lo importante es que llegó a tiempo, para el momento crucial de su expresión: la jornada electoral del 21 de agosto, que condensa los avances de estos años y marca al tránsito hacia una mejor democracia.

Los cambios mencionados fueron propuestas explícitas al comenzar este Gobierno y son ahora la referencia con la cual se ha de medir la contribución del mismo Gobierno al devenir de la nación. Las tres vertientes de la reforma: económica, social y política, han acelerado la modernización del país, han dado fortaleza y también sentido de rumbo. Por la reforma, México está hoy en capacidad para acometer nuevos retos, definir nuevas prioridades y adoptar nuevos enfoques. Los mexicanos saben dónde nos quedamos cortos, dónde se necesita corrección o avanzar más rápido. A ellos me debo, en ellos deposité mi plena confianza, de ellos, de los mexicanos, espero el veredicto.

Mexicanos: los cambios de la reforma en que empeñé mi administración, se hicieron en el marco de la ley para fortalecer la vida institucional del país. El estado de derecho exige que la ley impere y donde la realidad necesita nueva conducción, que la ley se reforme por los caminos que prescribe la propia ley. Así ha sucedido; reformamos la Constitución para ampliar nuestras libertades, para fortalecer nuestra economía y para impulsar nuestros derechos políticos y humanos; sin embargo la protección cotidiana de la ley sobre la seguridad de las personas y su patrimonio, demanda aguda en 1988 y nuevamente reiterada en 1994, queda en el temario de la nación.

El diálogo y la negociación, es decir, la política, fueron el medio para cambiar. Diálogo para reducir la inflación a través de pactos sucesivos con las organizaciones obreras, campesinas y empresariales; diálogo para incorporarnos a los flujos mundiales de comercio e inversión y en particular para negociar el Tratado de Libre Comercio para América del Norte, mediante una consulta amplia y un debate libre; diálogo para modernizar nuestro sistema político, para ofrecer al campo nuevas oportunidades de capitalización, libertad y esperanza; diálogo para ofrecer un nuevo sustento educativo a la formación de nuestros hijos y de nuestros nietos; diálogo para combatir de raíz nuestra peor calamidad, que es la pobreza extrema. En todos estos caminos hemos avanzado, porque nos hemos sabido

poner de acuerdo y en todos ellos la vía ha sido democrática y participativa. Cambiamos dialogando y negociando por la vía política y lo hicimos juntos.

Al lado del compromiso con la ley, las instituciones y el diálogo para el cambio, hay otras grandes lecciones derivadas de este año de 1994. Son lecciones fundamentales para la vida del país que debemos apreciar y recoger, porque son garantía de un futuro mejor para la nación.

En los últimos meses acudimos a un surgimiento notable de los sentimientos cívicos del pueblo, que mostró una nueva vitalidad y fortaleza frente a la adversidad. A pesar de comentarios y rumores adversos, superando la descalificación anticipada de su voto, los mexicanos mostraron valor y serenidad, balance de espíritu y confianza en sus instituciones. La elección presidencial de agosto de 1994, no fue un hecho aislado, sino un proceso largo, intenso y apasionante. Convergieron en él la negociación de los partidos, las campañas de los candidatos, la preparación logística, el libre debate público, el compromiso de cientos de miles de ciudadanos sirviendo en las casillas, la presencia de decenas de miles como observadores voluntarios hasta en los rincones más apartados del país, a veces incluso con riesgo personal; pero su momento estelar fue la extraordinaria afluencia de votantes. Independientemente de cómo votaron, millones se decidieron a concurrir a las urnas convirtiendo un acto individual en contundente decisión colectiva sobre el destino democrático e institucional del país. Fue una muestra ejemplar de civismo, una clara decisión de convertir la política no en coto particular de los políticos, sino en cosa pública, asunto del pueblo, interés general de la República. La jornada del 21 de agosto probó que hay correspondencia entre lo que señala la Constitución y los sentimientos del pueblo; es la nación la que es soberana; es la nación la que manda.

La elección de agosto mostró también que el país está lejos de la uniformidad. Hay diferencias de opinión y de pensamiento; la pluralidad es una norma de nuestra vida pública. Probamos que las virtudes cívicas no se fundan en la uniformidad social y cultural ni en la homogeneidad política a toda costa. El país mostró capacidad para debatir sobre los temas públicos fundamentales, para dirimir sus diferencias en libertad, para tolerar la diversidad política y la opinión ajena. Esa es la práctica cívica en un país democrático. ¡La tolerancia política y el respeto mutuo en la efectiva pluralidad son la expresión más elevada de una comunidad política moderna!

Como Gobierno, el reconocimiento de la participación cívica nos llevó a abrir nuevos espacios democráticos frente al conflicto de enero, y a crear condiciones más favorables para la participación ciudadana en la elección de agosto y su organización. La presencia en las urnas del 78% de los electores evidencia la enorme reserva democrática de México. A quienes pensaban que el país era incapaz de una participación cívica libre, por su larga tradición de clientelismo y corporativismo, la elección de agosto les probó que existe un México profundamente cívico en las zonas populares y rurales, en los barrios, en las colonias, a lo largo de la nación. Se superó la lógica pesimista que inhibe la acción

colectiva. En México se ha probado el poder de las virtudes cívicas, reflejadas en el interés por las causas colectivas. Son virtudes vitales para la salud de la República. La participación electoral mostró un nuevo capital social y político del país. Comprobó que los recursos morales crecen cuando se usan y disminuyen cuando se dejan de lado. Probó también que fortalecer la democracia no significa poner en riesgo la gobernabilidad. Invocar la falta de gobernabilidad por parte del Gobierno es buscar un pretexto para no cumplir su responsabilidad; invocarla por miembros de la sociedad civil es pretexto para justificar su falta de participación, lo que termina debilitando a la República.

La gran jornada cívica de agosto modificó también los términos del debate sobre el ámbito de lo estatal. La sociedad no quiere menos gobierno, sino un Gobierno que funcione; quiere un Gobierno eficaz que asuma sus responsabilidades con la sociedad, no al margen o en sustitución de ella. El Gobierno funciona mejor con la participación ciudadana, sea ésta en los partidos políticos o a través de organizaciones de la sociedad civil. Por su parte, el individuo se convierte en ciudadano a través de su participación social y política. Por ello el reclamo ciudadano no es desaparecer al Estado, sino que funcione mejor; no es debilitar al Gobierno, sino que éste sea eficaz, capaz de realizar los cambios necesarios.

El liberalismo social dejó atrás la lógica autoritaria de que la sociedad sólo funciona con un Gobierno omnipotente y la lógica neoliberal de que la sociedad y el mercado pueden resolver los problemas sociales sin el Gobierno. El liberalismo social exige que el Gobierno funcione, que sea eficaz en el marco de la acción ciudadana colectiva; reconoce y alienta, por ello, la importancia de los movimientos cívicos, de los grupos sociales interesados en la política general y en el buen Gobierno. La participación cívica significa redes de confianza institucional ampliada, de solidaridad social fortalecida. La construcción de la democracia en México, que significa más libertad, mejor Gobierno y más justicia, requiere de la participación cívica que, como nos lo muestra 1994, florece en los momentos más difíciles. Hay que reconocer y respetar esa comunidad cívica que ya existe en México. Es buena para la nación.

Vivimos hoy la confianza derivada de la fuerza de la participación ciudadana, solidaria, disciplinada y generosa. Con ella, México ha fortalecido su democracia en el parteaguas del siglo que termina y en el que está por iniciar. El llamado "México bronco" fue este año la expresión de unos cuantos. ¡El verdadero despertar de estos meses fue el del México cívico y solidario que se hizo presente en la participación organizada de millones de ciudadanos!

Compatriotas: la reforma modernizadora que llevamos a cabo estos seis años tuvo como guía las mejores luchas de nuestra historia y como propósito el bienestar del pueblo soberano. Fue nuestra tarea promover la reforma de la Revolución mexicana, transformando al Estado y fortaleciendo a la comunidad y a la sociedad civil. Reafirmamos la soberanía de nuestra patria como el valor supremo. Somos nación soberana por el sentido de pertenencia que tienen nuestras tradiciones y valores y por nuestra voluntad deliberada de ser y permanecer mexicanos y, la

soberanía de México se ha fortalecido por la reforma que nos ha permitido cimentar el crecimiento económico, ensanchar la justicia, reafirmar libertades y promover una nueva y vigorosa permanencia de México en el mundo.

La reforma de la Revolución mexicana exigió recoger, actualizar y proyectar lo mejor del liberalismo social, que es propuesta y no doctrina. Con Otero y Arriaga se probó que una sociedad civil vigorosa fortalece a un gobierno democrático. Con Juárez se confirmó el propósito republicano y nacionalista por la libertad y la soberanía y con Zapata el legado de las grandes luchas sociales y la transmisión de los valores fundamentales. Ellos inspiraron la modernización nacionalista y popular de estos seis años.

La reforma modernizadora se materializó en la reforma del Estado, que significó un cambio cualitativo en la relación de la sociedad con el Gobierno. Tuvo consecuencias políticas enormes; condujo a nuevas reglas y se expresó en el cambio económico, en el cambio social y en el cambio político. Fue una reforma diseñada desde el Gobierno, pero llevada a la práctica con la sociedad civil y junto a ella. Se pagaron costos elevados, equivalentes a su profundidad. A este amplio proceso de cambio dediqué mi energía y mi pasión. No obstante, quien realmente materializó en la realidad las potencialidades de la reforma modernizadora fue el México cívico, con su decisión política de participación y su jornada ejemplar del 21 de agosto.

La reforma nos permite una nueva perspectiva económica, sin agobio de deuda, inflación o déficit; un nuevo horizonte de equidad social, sin iniquidades crecientes y una nueva institucionalidad política, plural, cívica y democrática.

Nos abre, también, un nuevo lugar en el mundo, donde la voz de México se escucha y su presencia se respeta. No fue una reforma que actuara en busca de resultados inmediatos para la próxima elección, sino en busca de resultados duraderos para la próxima generación. Sabíamos que al cambiar correríamos riesgos; al tocar intereses de décadas habría una fuerte reacción, pero México no alcanzaría la viabilidad económica y política que hoy tiene, si no hubiéramos cambiado.

Los retos que enfrentamos estos seis años provenían, en lo interno, del agotamiento de una forma de hacer las cosas que había funcionado bien durante un largo ciclo, pero el reto ya no se circunscribía a las fronteras del país y mucho de lo que antes tenía arreglo entre mexicanos cobraba ahora carácter global. Desafiado por los cambios imperiosos del mundo, el Estado mexicano, esa gran construcción histórica y estratégica, se veía emplazado a cambiar, con riesgos, o a la inmovilidad con crisis permanente. Como gobernante mi convicción fue abrir nuevos caminos, reafirmar la confianza nacional en la capacidad de la República.

El contacto y la cercanía con la gente mantuvieron alta mi fe y firme la convicción entrañable de que, en el cierre del siglo, el Estado y la sociedad tenían la capacidad para acometer la nueva perspectiva. Igual que todos los mexicanos,



como ciudadano comprometido en el destino nacional, aprendí que los cambios que el país ha de vivir para tener cauce y futuro, tienen que responder a la herencia viva, inherente a nuestra forma de ver el mundo y de enfrentarlo. La visión y sensibilidad de nuestro pueblo, su arrojo sin aspavientos, fueron determinantes en mi Gobierno. La reforma fue ideario y convicción durante mi ciclo como gobernante, pero en todo momento y en cada decisión, tuve plena confianza de que México tiene enormes reservas, sobre todo morales, suficientes para trascender el desafío mundial, en cuyo oleaje muchas naciones naufragaron, por retraso, precipitación o por una selección equivocada de los medios y sacrificaron su unidad, debilitaron sus estados y perdieron viabilidad y soberanía.

El punto de partida fue reconocer con franqueza y honestidad que, para poder conducir y sumar las voluntades de la sociedad mexicana, tendría que emprenderse un cambio de fondo, estructural, de largo aliento, en el ámbito mismo del Estado. Impulsé la recuperación de sus equilibrios políticos y de sus principios fundadores, puse toda mi confianza en el potencial futuro del país y en el ascenso, la madurez y el patriotismo de las fuerzas sociales que he visto día con día construir y defender a México. Con el proyecto y la convicción de una amplia reforma del Estado, fui al encuentro de las nuevas fuerzas y actores sociales y políticos que actuaban ya, en los hechos, en el cambio de nuestra vida colectiva.

El núcleo ético de mi Gobierno fue la política social. Todas y cada una de las piezas de la reforma mexicana tuvieron como fin último recuperar y multiplicar el sustrato social de la nación, dignificar las condiciones de vida y de trabajo de quienes constituyen la fuente de cohesión, identidad y riqueza de México.

Quisimos ir más allá de una acción compensatoria y dimos prioridad en los hechos, al combate a la pobreza, a la organización autónoma de la sociedad y al ejercicio creciente de la democracia comunitaria.

Trabajé, convencido, por una política dinámica que hiciera compatibles los ritmos de la sociedad, la reforma productiva y el avance democrático. La reforma modernizadora encontró y amplió su curso en la sociedad y la sostienen hoy instituciones democráticas cada vez más sólidas, de las que la Constitución de la República es referente privilegiado y la pluralidad un signo reversible que fortalece y enaltece nuestra vida política. Serví al país convencido de que en el movimiento diverso y plural de la nación, en el esfuerzo colectivo y fraternal de nuestro pueblo, y en su despliegue de innovación y su disposición a cambiar en tantas áreas, hay una fuerza superior de cohesión nacional y de pertenencia cívica. Siempre sentí el aliento de la ancestral sabiduría popular y una serenidad a toda prueba que nos dio a todos prudencia y firmeza para alcanzar logros y para enfrentar pérdidas y afrentas que fueron dolorosas, pero no suficientes para doblegar nuestro ánimo y nuestra vocación de cambio nacional.

Ir hacia el frente significó un principio cuyo único equilibrio intocable fue la relación profunda entre la Constitución General de la República, la preservación del andamiaje institucional del país y la ampliación de los espacios para la expresión,

organización y representación de nuestra sociedad civil. Los cambios obedecieron a ese principio organizativo y articulador, sustentado en nuestras leyes e instituciones. El ritmo de los cambios, hay que decirlo con toda claridad, emanó de la suma de voluntades de los mexicanos, del temple para negociar generoso y prudente que distingue a nuestra sociedad, tanto en su tradición política como en su tradición cultural e intelectual, que manifestó en estos años de manera admirable su vitalidad y su capacidad de propuesta.

Gobierno y sociedad han crecido y enfrentado duras pruebas, muchas de ellas dolorosas y aun trágicas, pero no suficientes, lo reitero, para detener el paso de la modernización de México sobre sus nuevas corrientes democráticas y plurales. Mucho se ha hecho y falta mucho por hacer.

Nuestra sociedad, de cara al fin de siglo, es más justa, pero tiene un gran reto de justicia que cubrir. Nuestra economía es más sana pero tiene muchos nuevos empleos y nuevos satisfactores que entregar a los mexicanos de hoy y de mañana. Nuestras libertades son mayores e irreversibles pero tienen aún rigideces e iniquidades que tienen que ser enmendadas para constituir la nación democrática y moderna que deseamos.

México es una gran nación de cambio, tiene un amplio futuro y una identidad añeja, no sólo una lengua, sino una cultura nacional que resume, en un fruto único y entrañable, la rica diversidad de su historia. México tiene orgullo sustentado en su pasado, reconocido por las naciones del mundo y posee la cualidad del respeto para dialogar con otras culturas.

Comprometí mi Gobierno y mi voluntad toda con la reforma de nuestro viejo y joven país, no para negar su historia, sino para enriquecerla, porque como todos los mexicanos, he aprendido en esta misma historia los riesgos de no cambiar y la sabiduría de cambiar a tiempo. Me llevo, como la más preciada de mis recompensas, la cálida memoria del contacto cercano y directo con mis compatriotas.

Nada se compara con la cercanía del pueblo, por eso nadie puede ser el mismo después de haber gobernado a una nación sensible, original y generosa como la nuestra. Nadie tampoco puede aspirar a la unanimidad, porque la riqueza de México es su diversidad. Gracias, muchas gracias al gran pueblo de México por haberme permitido servirle.

¡Viva México, compatriotas!

**Contestación al Sexto Informe de Gobierno  
del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos  
Carlos Salinas de Gortari,  
por parte del Diputado Humberto Roque Villanueva  
LVI Legislatura  
1° de noviembre de 1994<sup>19</sup>**

El Presidente del Congreso:

Hace uso de la palabra el diputado Humberto Roque Villanueva.

Ciudadano Carlos Salinas de Gortari, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos; ciudadano presidente de la honorable Suprema Corte de Justicia de la Nación; honorable Congreso de la Unión; señoras y señores:

México ha vivido a través de la historia de su Congreso, el resumen vital de las ideas universales adaptadas y templadas al calor de la lucha social. Este Congreso democrático y plural, portador de la voz y el voto de los mexicanos en el diálogo nacional que es la tarea parlamentaria, está comprometido con el mandato popular de legislar para las mayorías.

En el seno de las cámaras, se debaten principios doctrinarios; la filosofía de las representaciones políticas y sus proyectos y en última instancia, se confrontan concepciones de la nación mexicana.

La razón de las ideas políticas, su vigencia en cada ciclo en nuestra historia y la filosofía que entrañan, guían el análisis crítico que sustancia a la función legislativa. Este es el sentido de la democracia en la que los mexicanos construimos nuestra propia realidad en el estado de derecho.

El mundo se ha transformado vertiginosamente y ha puesto en práctica formas de convivencia e intercambio que apuntan hacia una concepción global. Se ha pronunciado por hacer prevalecer los valores de libertad y democracia y ha derribado barreras construidas con una mezcla de intolerancia e irracionalidad.

Es preciso reconocer que este largo y azaroso proceso de transformación dista aún de erradicar desigualdades.

El pueblo de México, así lo interpreta y ha trabajado ardua y tenazmente con proyecto definido para fincar las bases sólidas de un futuro con mayor justicia social. No existe una apreciación acabada de los logros, pero es evidente la convicción generalizada de que, por cuanto han significado de esfuerzo y

---

<sup>19</sup>FUENTE: *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*. Año I.- periodo ordinario LVI Legislatura, Núm.2. martes 1° de noviembre de 1994,

sacrificio, deben ser consolidados y enfocados con prioridad a lograr el proyecto de un país justo y moderno al que aspiramos los mexicanos.

En un país como el nuestro, donde el pensamiento tiene la garantía de libertad de expresión y la tolerancia como norma y práctica de nuestra convivencia política, no mueren las ideologías, tan sólo se transforman. La democracia es el ámbito por excelencia para la renovación ideológica producto de una dialéctica que pondera y sintetiza.

El sistema político mexicano ha sido expresión de aglutinamiento y equilibrios, por eso, en nuestra vida política es importante la representación de todas las fuerzas que, aun ubicadas en extremos opuestos por su filosofía, son por voluntad popular, parte del debate y dan contenido al proyecto nacional.

Como producto de los tiempos y las circunstancias, se ha transformado al Estado y adecuado a su función para abrir espacios a la iniciativa individual, para transferirle responsabilidad que potencia a la sociedad toda, porque así lo exigía la realidad y lo demandaban amplios sectores; esto, en la permanente perspectiva de los valores que consagra la Constitución.

La historia contemporánea del Estado mexicano es incesante búsqueda de esta síntesis social. Su permanencia y legitimación no son acotables en el pragmatismo; han sido producto de una concepción amplia y una oportuna aceptación respecto de las ideas que permean nuestra convivencia política.

Esta visión del Estado mexicano aplicada al periodo sexenal que concluye, se confirmó al reconocer los espacios institucionales que se exigen en una sociedad que aspira a modernizarse y a transformar sus retos en oportunidades de justicia social.

Señor Presidente de la República, ha cumplido usted con el mandato constitucional de informar al pueblo de México, del estado general que guarda la administración pública corresponde a las cámaras analizar el informe en los términos de ley.

Próxima a concluir su gestión, complétase un ciclo sexenal en la vida política y administrativa de nuestro país.

Por lo que se refiere al cumplimiento de la norma y a lo que significa de institucional el entrelazamiento de los tiempos históricos y sexenales, este honorable Congreso de la Unión ratifica su indeclinable compromiso con el espíritu de la República.

Ponerse de pie, por favor, para los honores de ordenanza.

Se ruega a la comisión designada para acompañar al Presidente de la República al retirarse de este recinto, cumpla su cometido.

## ANEXO BIOGRÁFICO

### CARLOS SALINAS DE GORTARI

Presidente constitucional de la República.

1 de diciembre de 1988 a 30 de noviembre de 1994.

#### Fecha y lugar de nacimiento:

Nació el 3 de Abril de 1948 en la Ciudad de México.

#### Trayectoria académica:

Licenciado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Se especializó en Economía Política y Gobierno por la Universidad de Harvard.

1971-1972 Profesor de la UNAM.

1976 Profesor del ITAM.

1978 Profesor del Cemla.

1974 Investigador en la Universidad de Harvard.

#### Trayectoria política:

Pertenece desde 1966 al PRI, en el que ha sido profesor del Instituto de Capacitación Política (1971), analista de informes presidenciales (1973-79), subdirector de Estudios Económicos (1979-81) y director general del JEPES (1981-82)

#### Trayectoria laboral:

Analista en la Secretaría de Hacienda (1971).

Jefe del Departamento de Estudios Económicos de la Dirección General de Asuntos Hacendarios y Asuntos Internacionales (1974-76). Secretario técnico del Grupo Interno (1974-77). Subdirector

(1976) y director de Estudios Económicos de la Dirección General de Planeación Hacendaria (1977), subdirector (1978) y director general de Planeación Hacendaria (1978-79). Director general de Política Económica y Social de la SPP (1979-81)

Coordinó la preparación del Plan Global de Desarrollo y fue secretario técnico del gabinete económico de la Presidencia.

Secretario de Programación y Presupuesto (del 1 de diciembre de 1982 al 4 de octubre de 1987)

#### Resultados de su administración:

Durante su gestión presidencial se continuó con la política de privatización de las empresas paraestatales. Se consolidó la apertura comercial de México (sobre todo con el TLCAN, cuya negociación duró 4 años y entró en vigor el 1 de enero de 1994)



Se reformó el artículo 27 y 130 constitucional y se promulgó una nueva Ley Agraria.

Estableció relaciones diplomáticas con el Vaticano. Creó el Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol). Fusionó la SPP y la SHCP y creó la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol). Instituyó el Pacto de Estabilidad, Competitividad y Empleo (PESE). En 1990 crea la CNDH, CONADE, el CONACULTA y la CONAGUA.

En 1989, en Baja California se reconoce por primera vez el triunfo de un candidato a gobernador de un partido diferente al PRI.

El 1 de enero de 1994 el mismo día de entrada en vigor del TLCAN hace su aparición el EZLN. Ese mismo año es asesinado el candidato presidencial del PRI Luis Donaldo Colosio y nombrado candidato sustituto Ernesto Zedillo Ponce de León que a la postre ganaría las elecciones presidenciales en julio del mismo año. El 28 de septiembre fue asesinado Francisco Ruiz Massieu, secretario general del PRI y líder de la fracción parlamentaria de su partido en la Cámara de Diputados.

Termina su mandato dejando el país sumido en una crisis económica.

Fuente:

Musacchio, Humberto. *Milenios de México*. México : Raya en el Agua. 1999. p.2685.

[www.artehistoria.com/historia/personajes/7753.htm](http://www.artehistoria.com/historia/personajes/7753.htm)

## **GUILLERMO JIMÉNEZ MORALES**

Presidente de la Cámara de Diputados.  
LIV legislatura, septiembre de 1989.

### **Fecha y lugar de nacimiento.**

Nació en 1933 en Huauchinango, Puebla.

### **Trayectoria académica**

1957 Licenciado en derecho por la UNAM.  
Profesor de la UNAM.

### **Trayectoria política:**

Pertenece al PRI dentro del cual ha desempeñado como presidente del Comité Directivo Estatal en Puebla, miembro del Consejo Nacional, delegado regional del IEPES en Yucatán, Campeche, Quintana Roo, Tabasco y Chiapas; delegado del CEN en Coahuila, San Luis Potosí, Nuevo León, Tamaulipas y Zacatecas y presidente del comité del Distrito Federal (1987).

Ha sido secretario particular del director general de Obras Públicas del DDF.

Asesor en asuntos laborales en la Dirección General de Aeronaves de México.

Secretario de la Comisión Calificadora de Infracciones de la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

Director General de Participación de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.



1973-1976 Diputado federal en la XLIX Legislatura.

1979-1981 diputado federal en la LI Legislatura.

1988-1991 diputado federal y presidente de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados en la LIV Legislatura.

1981-1987 Gobernador constitucional de Puebla.

1991-1994 Secretario de Pesca.

1995-1998 Embajador ante El Vaticano.

Fuente:  
Musacchio, Humberto. *Milenios de México*. México: Raya de agua .  
1999 p.771

## **GONZALO MARTÍNEZ CORBALÁ**

Presidente de la Cámara de Diputados.  
LIV legislatura, septiembre de 1990.

### **Fecha y lugar de nacimiento:**

Nació el 10 de marzo de 1928 en San Luis Potosí San Luis Potosí.

### **Trayectoria académica:**

1946 Ingeniero civil egresado de la UNAM.  
1963 Maestro en ciencias políticas por la UNAM.  
1984 Fundador y colaborador de la *Jornada*.  
Director de las revistas *Ingeniero civil* y *Planificación*.  
Autor de *Instantes de decisión, Chile 1972-73*.

### **Trayectoria política:**

1963 Miembro del PRI.  
1964-1967 Diputado federal en la XLVI legislatura.  
1965 Presidente del Comité Directivo del DF.  
1972-1973 Embajador en la Republica de Chile  
1974-1975 Embajador en la Republica de Cuba  
1976 Subsecretario de Bienes Inmuebles y Urbanismo de la Secretaría del Patrimonio Nacional.  
1976-1977 Subsecretario de Ordenamiento del Territorio Nacional de la SAHOP.  
1982-1988 Senador de la República por San Luis Potosí.  
1988-1991 Diputado federal en la LIV legislatura.  
Presidente del PRI en el Distrito Federal.  
1991 Director General del INFONAVIT.  
1991-1992 Gobernador interino de San Luis Potosí.  
1993 Director General del ISSSTE.  
Presidente del Consejo Mundial por la Paz.



### **Trayectoria laboral:**

1956 Ingeniero en las Secretaría de Comunicaciones y Transportes.  
1960 Trabajó en la Secretaría de Obras Públicas.  
1962 Trabajó en el Instituto de la Vivienda en San Luis Potosí.  
1965-1966 y 1970-1971 Ingeniero de PEMEX.  
1967-1968 Presidente de la Sociedad Mexicana de Planeación.  
1968-1970 Presidente de la Sociedad Mexicana de Ingenieros.  
1975 Director General del Combinado Industrial Ciudad Sahagún.

#### **Fuente:**

Musacchio, Humberto. *Milenios de México*. México : Raya en el Agua, 1999. pág. 1766-1767.

## **FERNANDO ORTÍZ ARANA**

Presidente de la Cámara de Diputados.  
LV legislatura, septiembre de 1991.

### **Fecha y lugar de nacimiento :**

Nació en 1944 en Querétaro.

### **Trayectoria académica:**

Licenciado en derecho por la Universidad Autónoma de Querétaro  
Profesor y director de la biblioteca de la Universidad Autónoma de Querétaro.

### **Trayectoria política:**

Miembro del PRI desde 1962. Ese mismo año se desempeñó como coordinador Juvenil.

1987 Secretario de Acción Electoral del Comité Ejecutivo Nacional.

1989-1991 Presidente del Comité Directivo del Distrito Federal.

1993-1994 Presidente del Comité Ejecutivo Nacional.

1973-1976 Oficial Mayor.

1976-1979 Secretario de Gobierno de Querétaro.

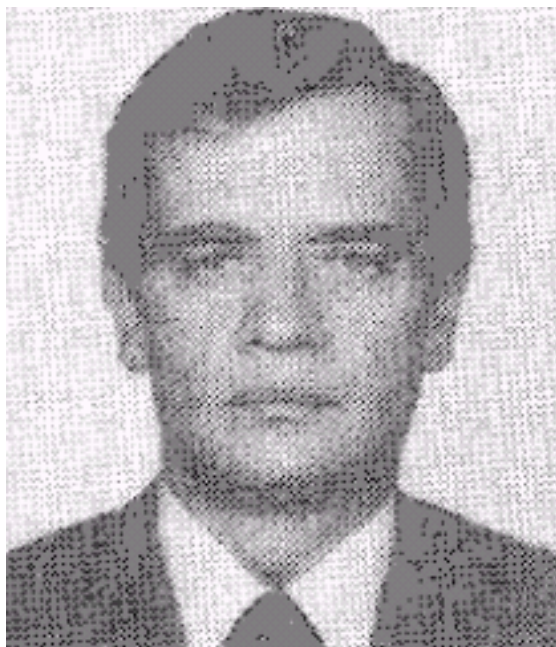
1982 Director General de los fideicomisos federales de Tequesquitengo y Aguahedionda.

1979-1982 Diputado federal en la LI Legislatura.

1985-1988 Diputado federal en la LIII Legislatura.

1988-1991 Miembro de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, de la que fue líder de la mayoría.

1991-1994 Diputado federal en la LV Legislatura.



1994-2000 Senador de la República.

1997 Candidato al gobierno del estado de Querétaro por el PRI.

### **Trayectoria laboral:**

1964 fue juez municipal.

1968-1973 notario público.

1983-1985 Director de Registro Patrimonial.

#### **Fuente:**

Musacchio, Humberto. *Milenios de México*. México : Raya en el Agua. 1999. p. 2163



## MARÍA DE LOS ANGELES MORENO URIEGAS

Presidenta de la Cámara de Diputados.  
LV legislatura, septiembre de 1992.

### Fecha y lugar de nacimiento:

Nació en 1945 en la Ciudad de México.

### Trayectoria académica:

1966 Licenciada en economía por la UNAM.

1967-1972 Docente en la UNAM.

1972-1973 Posgrado en el Institute al Social Studies de la Universidad de los Países Bajos.

### Trayectoria política:

Desde 1970 pertenece al PRI.

1981-1982 Subdirectora de Estrategia y Desarrollo del PRI.

1982 Miembro del Consejo Consultivo del IEPES.

1986 Miembro del Consejo Consultivo de la CNC, de la Comisión de Honor y Justicia del CEN.

1994 Secretaria General de la Fundación Cambio XXI.

1994-1995 Presidenta del CEN.

1975-1976 Subdirectora de Estudios sobre la Distribución del Ingreso y del Salario en la Secretaría del Trabajo.

1976-1977 Subdirectora General de Estudios Económicos y Estadística.

1977-1978 Subdirectora de Planeación.

1978-1982 Subdirectora de Planeación en la SPP.



1982-1986 Subsecretaria de Programación y Presupuesto de Desarrollo Social y Rural.

1986-1988 Subsecretaria de Programación y Presupuesto de Desarrollo Social Regional.

1988-1991 Secretaria de Pesca en el gabinete de Carlos Salinas de Gortari.

1991-1994 Diputada federal en la LV Legislatura.

1994-2000 Senadora de la República.

Presidente del PRI en el DF.

Fuente.  
Musacchio, Humberto. *Milenios de México*. México : Raya en el Agua. 1999. p. 1974.

## **HUGO ANDRÉS ARAUJO DE LA TORRE**

Presidente de la H. Cámara de Diputados.  
LV legislatura, septiembre de 1993.

### **Fecha y lugar de nacimiento:**

Nació el 16 de noviembre de 1947 en Villa de Llera de Canales, Tamaulipas

### **Trayectoria académica:**

Licenciado en Economía por la UNAM  
Investigador en el Instituto de Estudios Campesinos.

### **Trayectoria política:**

Pertenece al PRI donde ha sido responsable de la zona norte sobre Retos del Campo, miembro del Consejo Político Nacional.

Miembro de la Unión de Empresas Felipe Ángeles, Unión de Empresas de Limoneros, Consejo Nacional de Empresas Campesinas.

Secretario de Organización del CEN, CNC.



1991-1994 Diputado federal por el VIII distrito electoral de Tamaulipas en la LV Legislatura.

Fuente:  
*Diccionario biográfico del gobierno mexicano 1992.* México :  
Presidencia de la República, Unidad de la Crónica Presidencial :  
Fondo de Cultura Económica, 1992. p. 416-417.

## **HUMBERTO ROQUE VILLANUEVA**

Presidente de la Cámara de Diputados.  
LVI legislatura, septiembre de 1994.

### **Fecha y lugar de nacimiento:**

Nació en 1943 en Torreón, Coahuila.

### **Trayectoria académica :**

1970 Licenciado en Economía por la UNAM.

1971-1974 Profesor de la UNAM.

Autor de *Seis años para ganar un siglo* (1997).

### **Trayectoria política:**

En 1970 ingresó al PRI.

1974-1977 Secretario de Planeación.

1977 Subdirector de Finanzas de la FONAFE.

1978-1992 Asesor del titular de la SARH.

1984-1986 Subsecretario de Organización del PRI.

1988-1991 Secretario de Comercialización de la CNC.

1988-1991 Diputado federal en la LIV Legislatura.

1991-1993 Coordinador de Estudios Técnicos.

1994-1997 Diputado federal en la LVI Legislatura.

1996-1997 Presidente del CEN del PRI.

1999 Precandidato a la presidencia de la República.



### **Trayectoria laboral:**

1968-1970 Subjefe de Capacitación de INJUVE.

Director General de Aseguradora Hidalgo de 1997 a 1999.

#### **Fuente:**

Musacchio, Humberto. *Milenios de México*. México : Raya en el Agua. 1999. pp. 2620-2621.

## ANEXO FOTOGRÁFICO



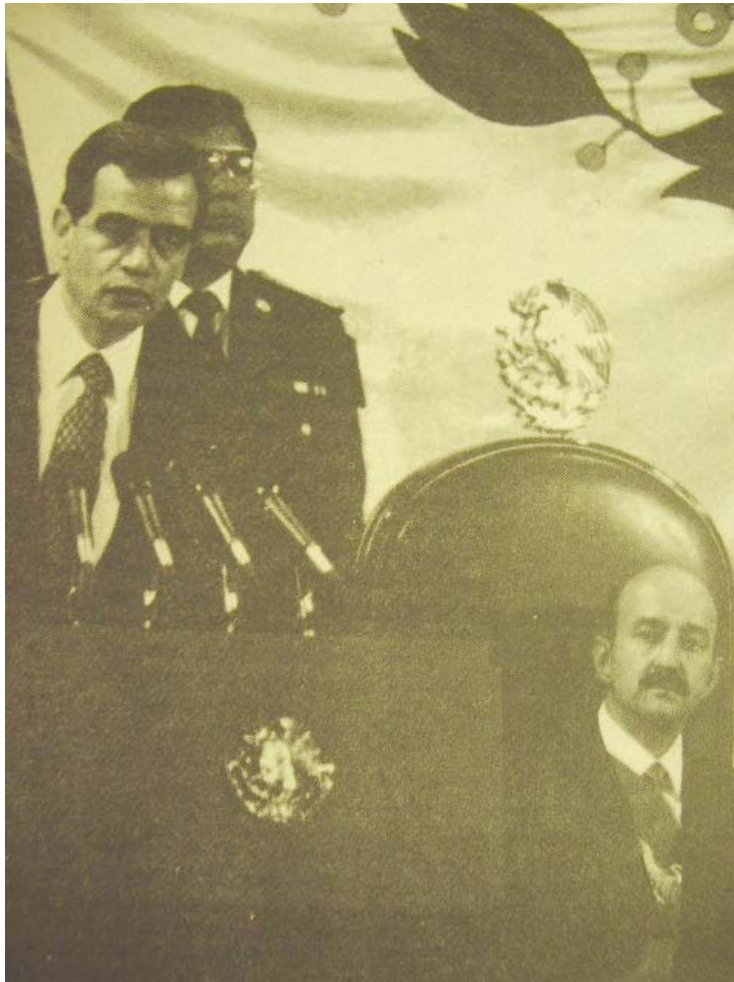
Fuente: *La Jornada*. 1 de noviembre de 1990.



Fuente: *La Jornada*, 1 de noviembre de 1990.



Fuente: *La Jornada*, 1 de noviembre de 1991



Fuente: *La Jornada*, 1 de noviembre de 1991



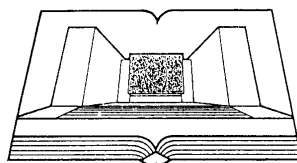
**H. CÁMARA DE DIPUTADOS**

**SECRETARÍA GENERAL**

Dr. Guillermo Javier Haro Bélchez  
**Secretario General**

**SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**

Lic. Emilio Suárez Licona  
**Encargado**



**CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Dr. Francisco Luna Kan  
**Director General**

**SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS**

Dr. Jorge González Chávez  
**Dirección**

**REFERENCIA ESPECIALIZADA**

Fabiola Elena Rosales Salinas  
**Subdirección**

**Referencistas**

Lic. Irene Valenzuela Oyervides  
Jorge Adrián Salinas Cruz  
Maribel Martínez Sánchez  
Lic. Juan Daniel Mendoza Pantoja